



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NAPO

2020-2023





CRÉDITOS

Cámara Provincial de Napó 2019-2023

Sta. Rita Irene Tunay Shiguango
Lic. Wilmer Cortéz

Prefecta de Napó
Viceprefecto de Napó

Consejeros Provinciales

Ing. Javier Chávez Vega
Abg. Elías Pasochoa
Ing. Andrés Bonilla
Ing. Carlos Guevara
Ing. Franklin Rosero
Sra. Rosa Cerda Tapuy
Sr. Luis Salazar Mora
Sra. Cintya Ortiz Gonzáles

Alcalde El Chaco
Alcalde Carlos Julio Arosemena Tola
Alcalde Archidona
Alcalde Tena
Alcalde Quijos
GAD Muyuna
GAD Gonzalo Díaz de Pineda
GAD Papallacta

Equipo responsable de la actualización del PDOT

Coordinación general

Ing. Santiago Zárate I.
Msc. Angélica Vilca Ch.
Mgs. Marcelo Simbaña H.

Director de Planificación Encargado
Unidad de Planificación Territorial
Unidad de Planificación Institucional

Equipo Técnico

Dra. Rocío Paz y Miño
Abg. William Grefa
Mgs. Renato Merino
Mgs. Johnatan Cárdenas
Lic. Luis Miranda
Ing. Álvaro Pilpe
Ing. Marlene Cabrera

Unidad de Educación Ambiental
Subdirección de Nacionalidades
Unidad de Patrimonio Natural
Dirección de Fomento Productivo y Comercialización
Subdirección de Participación Ciudadana
Dirección de Comunicación
Sumak Kawsay Wasi

Desarrollado en el marco del Proyecto:

Proyecto GCP/EUC/082/GEF: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir "Sumak Kawsay" en la provincia de Napó.

"Conservación y Buen Vivir GEF Napó".

Dr. Kelvin Cueva, Ing. Verenitse Valencia



Con el apoyo y asesoría técnica:

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Seearth Consulting.

Ing. Fabián Maldonado, Ing. Sandra Pérez, Ing. Pool Segarra, Ing. Érika Zambrano, Ing. Fabián Tamayo, Lcdo. Trajano Taipe, Ing. Alex Díaz.

Programa Aumento de la resiliencia frente al cambio climático a través de la protección y el uso sostenible de ecosistemas frágiles – ProCambio II de la Cooperación Técnica Alemana GIZ.
Dr. Rusbel Chapalbay, Asesor técnico Napó

Agradecimientos

Comité Provincia de Planificación y a la ciudadanía de Napó

GAD Cantonal de Tena; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE; Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, MAAE; Ministerio de Agricultura, MAG; Cooperación Técnica Alemana, GIZ; FAO; GEF/ Napó; PROAmazonía; Consejo de Planificación Provincial; organizaciones de la sociedad civil de las zonas alta y baja de la provincia; y a la ciudadanía en general que participó en varios eventos en la actualización de su PDOT.

MINISTERIO
DEL AMBIENTE



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



PROAmazonía
Programa Integral Amazónico de
Conservación de Bosques y Producción Sostenible



Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ GmbH)



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGÍA.....	7
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	10
GENERALIDADES.....	13
I. Caracterización de la Provincia	13
II. Planificación Territorial con Enfoque de Reserva de Biosfera Sumaco.....	14
III. Planificación Territorial con Enfoque de Reserva de Biosfera Yasuní.....	16
IV. Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial en la provincia de Napo 17	
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	20
1 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	20
1.1 Relieve (Geomorfología)	20
1.2 Suelos.....	23
1.3 Geología	25
1.4 Agua.....	27
1.4.1 Demarcación Hidrográfica de la Provincia de Napo	27
1.4.2 Principales Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para el consumo humano	29
1.4.3 Impacto y niveles de contaminación del agua	32
1.5 Ecosistemas y sus servicios	34
1.5.1 Servicios Ecosistémicos	37
1.5.1.1 Almacenamiento de carbono.....	37
1.5.1.2 Importancia hídrica.....	38
1.5.1.3 Disponibilidad de hábitat.....	39
1.5.1.4 Valor cultural.....	41
1.5.1.5 Integración de servicios ecosistémicos	42
1.6 Cobertura vegetal.....	43
1.6.1 Uso y gestión de los bosques	45
1.6.2 Cambios en la cobertura vegetal: deforestación y regeneración período 1990-2018	46
1.6.3 Proyecciones de deforestación al 2030	52
1.7 Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.....	54
1.7.1 Proporción y superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.....	54
1.7.2 Superficie de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental	57
1.7.3 Incentivos para la conservación y el desarrollo sostenible	59
1.7.4 Incentivos nacionales para la conservación y el desarrollo sostenible de la provincia de Napo59	
1.7.5 Incentivos locales para la conservación de la biodiversidad	60
1.7.6 Acuerdos de conservación en la provincia.....	62
1.8 Áreas prioritarias para restauración	65
1.9 Flora y Fauna Silvestre.....	68
1.9.1 Flora.....	68
1.9.2 Fauna.....	70
1.10 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	72



1.10.1	Minería en la provincia	72
1.10.2	Petróleo	75
1.11	Cambio climático	75
1.11.1	Escenarios RCP	76
1.11.2	Precipitación	78
1.11.2.1	Distribución de la Precipitación	79
1.11.2.2	Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo	80
1.11.3	Temperatura Media	82
1.11.3.1	Distribución de la temperatura media	83
1.11.3.1.1	Temperatura en los diferentes RCPs y períodos de tiempo	85
1.11.4	Análisis de Carbono en el Territorio de Napo	87
1.11.4.1	Reservas de carbono	87
1.11.4.1.1	Stock de carbono en bosques	87
1.11.4.1.2	Stock de carbono en áreas de conservación con potencial REDD+	90
1.11.4.1.3	Stock de carbono en servidumbres ecológicas	93
1.11.5	Emisiones de carbono	94
1.11.5.1	Emisiones de carbono por deforestación	94
1.11.5.2	Emisiones de carbono del sector agropecuario	97
1.12	Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta	99
1.12.1	Factores Naturales	99
1.12.1.1	Origen Geológico	99
1.12.1.1.1	Volcán Cotopaxi	100
1.12.1.1.2	Volcán Reventador	102
1.12.1.1.3	Sismos	104
1.12.1.1.4	Movimientos en masa	106
1.12.1.2	Origen Meteorológico	108
1.12.1.2.1	Inundaciones	108
1.12.2	Amenazas Climáticas	110
1.12.2.1	Lluvias intensas	110
1.12.2.2	Temperaturas muy altas	112
1.12.2.3	Días secos	112
1.12.2.4	Heladas	112
1.12.3	Impactos de las amenazas y riesgos	116
1.12.4	Capacidad de respuesta	116
1.12.4.1	Atención Humanitaria de la MTT - 3 (Servicios Básicos Esenciales)	116
1.12.4.2	Atención Humanitaria de la MTT-4 (Alojamientos Temporales y asistencia humanitaria)	117
1.12.4.2.1	Albergues en la provincia de Napo	118
1.12.4.3	Atención Complementaria de la MTT - 6 (Medios de vida y productividad)	119
1.13	Programas de educación ambiental en la provincia	119
1.13.1	Escuela de Liderazgo Ambiental	119
1.13.2	Programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades	121
2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	123
2.1	Análisis demográfico	123
2.1.1	Población total y tasa de crecimiento	123
2.1.2	Proyecciones demográficas	123
2.1.3	Población urbana / rural por cantón	125
2.1.4	Estructura de la población edad y sexo	125
2.2	Educación	126
2.2.1	Establecimientos educativos	126



2.2.2	Docentes por cantón	127
2.2.3	Estudiantes por cantón	127
2.2.4	Nivel de Educación.....	128
2.2.5	Tasa de deserción escolar	129
2.2.6	Analfabetismo	130
2.2.7	Educación superior	131
2.2.7.1	IKIAM	132
2.3	Salud.....	134
2.3.1	Establecimientos de salud por cantón en la Provincia de Napo	134
2.3.2	Profesionales en establecimientos de salud	135
2.3.3	Consultas de morbilidad (primera y subsecuente)	136
2.3.4	Número de egresos por autoidentificación étnica del paciente	137
2.3.5	Egresos hospitalarios según grupos de causa de morbilidad	138
2.3.6	Tasa neta y bruta de mortalidad hospitalaria.....	138
2.3.7	Tasa global de fecundidad	139
2.3.8	Tasa de mortalidad	140
2.3.9	Tasa de natalidad.....	141
2.3.10	Esperanza de vida al nacer	141
2.3.11	Desnutrición	142
2.3.12	Consumo de alcohol y drogas.....	142
2.3.13	Embarazo adolescente	143
2.3.14	Población con discapacidad.....	144
2.4	Atención a grupos prioritarios.....	146
2.5	Pobreza	150
2.6	Organización y tejido social	150
2.6.1	Organización Social.....	150
2.7	Grupos étnicos.....	152
2.7.1	Interculturalidad y plurinacionalidad.....	154
2.7.1.1	Nacionalidad Kichwa	154
2.7.1.1.1	Estructura Social	155
2.7.1.1.2	Economía	155
2.7.1.2	Nacionalidad Waorani	157
2.7.1.2.1	Organización sociopolítica.....	157
2.7.1.2.2	Economía	158
2.8	Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	158
2.8.1	Patrimonio Cultural Tangible.....	159
2.8.1.1	Documental	159
2.8.1.2	Muebles.....	159
2.8.1.3	Bienes inmuebles.....	159
2.8.1.4	Patrimonio Arqueológico	160
2.8.2	Patrimonio Cultural Intangible.....	160
2.8.2.1	Patrimonio inmaterial	161
2.9	Seguridad y Convivencia Ciudadana	163
2.10	Género	164
2.10.1	Violencia de género contra la mujer	164
2.10.2	Violencia de género por estado civil	165
2.10.3	Casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo	166
2.10.4	Participación política de las mujeres	168
2.11	Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana.....	168
2.11.1	Migración Externa	168



2.11.1.1	Emigración.....	168
2.11.1.2	Inmigración	170
2.11.2	Migración Interna.....	170
2.11.2.1	Inmigración	171
3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	172
3.1	Estructura Productiva	172
3.1.1	Composición del Valor Agregado Bruto (VAB) por Actividad Económica	172
3.1.2	Valor Agregado Bruto (VAB) por cantón	172
3.2	Trabajo y Empleo	173
3.2.1	Indicadores de Empleo.....	173
3.2.2	Población Económicamente Activa (PEA) por Sexo.....	175
3.2.3	Población Económicamente Activa (PEA) por etnia	176
3.2.4	Población Económicamente Activa (PEA) por la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA)	177
3.2.5	Actividades Reproductivas.....	178
3.3	Usos y conflictos de uso de la tierra	180
3.3.1	Uso de suelo	180
3.3.2	Conflictos de uso del suelo	183
3.4	Capacidad de uso de la tierra (CUT)	186
3.4.1	Sistemas productivos.....	190
3.4.2	Estructura Agraria de la Provincia.....	195
3.5	Características de las Principales Ramas de Actividad Económica	197
3.5.1	Unidades Productivas Agrícolas y Superficie.....	197
3.5.2	Valor Agrícola Bruto por sistema de cultivo.....	198
3.5.3	Formas de tenencia de la tierra.....	198
3.5.3.1	Formas de tenencia de la tierra Indígena	200
3.5.4	Cobertura de Riego y Drenaje	202
3.6	Análisis de la Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Uso del suelo	202
3.6.1	Principales productos agropecuarios	202
3.6.2	Rendimiento de los productos agrícolas de Napo.....	204
3.6.3	Superficie cultivada por producto.....	205
3.6.4	Cacao	207
3.6.4.1	Cacao Súper Árbol	208
3.6.4.2	Organizaciones de productores	209
3.6.4.3	Exportación a Mercados Especiales	209
3.6.4.4	Mercado Nacional	210
3.6.5	Plátano.....	210
3.6.6	Tomate de árbol	210
3.6.7	Naranjilla	211
3.6.8	Producción de ganado vacuno	212
3.6.8.1	Programa de Vacunación para erradicación de Fiebre Aftosa	213
3.6.8.2	Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina	214
3.6.9	Producción Piscícola	214
3.6.10	Producción Avícola	216
3.6.11	Aprovechamiento de la madera	217
3.6.12	El Sistema chakra.....	220
3.6.12.1	El Sello Chakra, Sistema Participativo de Garantías	224
3.7	Identificación de las Cadenas Productivas	225
3.7.1	Cadena Productiva del cacao.....	226
3.7.2	Cadena Productiva de la leche	228



3.8	Productos del Biocomercio en la Provincia de Napo	230
3.8.1	Contexto Provincial	230
3.8.1.1	Wayusa	232
3.8.1.2	Palma.....	233
3.8.1.3	Vainilla.....	233
3.8.1.4	Orquídeas.....	234
3.8.1.5	Tikaso.....	234
3.9	Relaciones de género en los sistemas productivos	234
3.9.1	Sistema Productivo chakra.....	234
3.9.2	Sistema productivo de ganadería de leche y carne.....	235
3.10	Incentivos para el desarrollo sostenible	237
3.10.1	Incentivos Nacionales.....	237
3.10.2	Incentivos Locales	238
3.11	Seguridad Alimentaria	239
3.11.1	Fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores en la provincia de Napo	240
3.11.2	Fortalecimiento a emprendimientos Piscícolas en la provincia de Napo.....	241
3.12	Actividad Turística: Cifras de Turismo en Napo	241
3.12.1	Turismo Comunitario	241
3.12.2	Atractivos Turísticos	243
3.12.3	Registro de flujo turístico a Emprendimientos Comunitarios.....	245
3.12.4	Flujo Turístico en las Complejo Cavernas Jumandy	246
3.12.5	Demandas Turística.....	247
3.12.6	Servicios Turísticos Sector Privado.....	247
3.13	Geoparque Napo Sumaco (GNS), aspirante Unesco	248
3.14	Presencia de Proyectos de Carácter Estratégico	251
3.14.1	Proyectos Hidroeléctricos	251
3.14.1.1	Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair	251
3.14.1.2	Hidroeléctrica Quijos	252
3.14.2	Proyecto Hidrocarburo.....	252
3.14.2.1	Pungarayacu	252
3.15	Financiamiento	252
3.15.1	Créditos Agropecuarios	252
3.15.2	Compañías, microempresas y pequeñas empresas en la Provincia de Napo	254
3.16	Flujos Fiscales.....	255
3.16.1	Recaudación de impuestos.....	255
3.17	Infraestructura para el fomento productivo	256
3.17.1	NAPU MARKA.....	257
3.18	Productos locales con valor agregado.....	258
3.19	Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas	259
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)	261
4.1	Red provincial de asentamientos humanos	261
4.2	Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	264
4.3	Dispersión y concentración poblacional	265
4.3.1	Concentración de la población en la provincia de Napo	265
4.3.2	Densidad de la población en la provincia de Napo	267
4.4	Infraestructura, acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos: Agua potable, electricidad, saneamiento y desechos sólidos	269
4.4.1	Cobertura de agua	269



4.4.2	Cobertura de alcantarillado	270
4.4.3	Cobertura de energía	271
4.4.4	Desechos sólidos	272
4.4.4.1	Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo	273
4.5	Acceso de la población a vivienda	275
4.5.1	Hacinamiento	275
4.5.2	Tenencia de la vivienda	275
4.5.3	Tipo de vivienda.....	276
4.5.4	Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo	276
4.6	Acceso a Servicios de Telecomunicaciones	277
4.6.1	Servicio Móvil Avanzado (SMA).....	277
4.6.2	Telefonía fija	278
4.6.3	Servicio de internet	278
4.6.4	Servicio de TV Cable.....	279
4.6.4.1	Ally TV	279
4.6.5	Medios Impresos.....	280
4.6.6	Radiocomunicaciones.....	281
4.7	Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	281
4.7.1	Potencia instalada	281
4.8	Redes Viales y de Transporte	282
4.8.1	Avance de vías en la Provincia.....	283
4.8.2	Categoría Vial Nacional y Provincial	283
4.8.3	Tipo de superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural de Napo .	285
4.8.4	Estado de la superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural	286
4.8.5	Puentes de la red vial provincial rural	287
4.9	Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.....	288
4.9.1	Puntos Críticos en el sistema vial provincial rural	288
4.9.2	Amenazas en la Infraestructura Vial.....	289
4.9.3	Amenazas a Infraestructuras	289
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	290
5.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.....	290
5.2	Análisis Social de la Provincia de Napo.....	291
5.2.1	Identificación de actores clave	291
5.2.2	Análisis CLIP	292
5.2.3	Análisis de Redes Sociales	292
5.3	Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del Territorio.....	293
5.3.1	Estructura Organizacional del GADP Napo	294
5.3.1.1	Misión Institucional.....	294
5.3.1.2	Visión Institucional.....	294
5.3.1.3	Objetivos Institucionales.....	294
5.3.1.4	Gestión Institucional por procesos	295
5.3.2	Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la gestión territorial.....	297
5.3.3	Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo con el apoyo de la Cooperación Internacional.....	297
5.3.4	Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS) del GAD Provincial de Napo	298



5.3.4.1	Experiencias de participación ciudadana en los procesos de planificación del GADP Napo	299
5.3.5	Consejo de Planificación Provincial.....	300
5.3.6	El Sistema de Información local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial	301
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO ESTRÁTEGICO		303
1.1	Análisis territorial actual.....	303
1.2	Modelo Territorial Actual	341
CAPÍTULO III PROPUESTA.....		356
2.1	Visión estratégica de la provincia de Napo.....	356
2.1.1	Objetivos Estratégicos provinciales	357
2.1.2	Políticas Provinciales.....	358
2.1.3	Estrategias provinciales	359
2.1.4	Metas provinciales.....	360
2.1.5	Competencias y funciones exclusivas del GAD.....	364
2.2	Alineación con otros instrumentos de planificación	372
2.2.1	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	372
2.2.1.1	Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Napo.....	373
2.2.2	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	376
2.2.3	Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN).....	383
2.2.4	Alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA).....	388
2.3	Programas y Proyectos	392
2.3.1	Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores.....	406
2.3.2	Articulación de programas y proyectos con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades.....	411
2.4	Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia.....	417
2.4.1	Análisis de acciones de mitigación en cambio climático.....	425
2.5	Modelo Territorial Deseado.....	427
CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN.....		434
3.1	Estrategia de articulación	437
3.2	Estrategia de reducción de factores de riesgo.....	458
3.3	Estrategia de seguimiento y evaluación	459
3.3.1	Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT.....	460
3.3.2	Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT.....	461
3.3.3	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	461
3.3.4	Análisis de la variación del indicador y plan de acción	462
3.3.5	Sistema de Información Local (SIL).....	463
3.3.6	Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT.....	466
3.3.7	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).....	467
3.3.8	Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo	467
3.4	Estrategia de difusión y promoción del PDOT.....	488
ANEXOS.....		491
ANEXO A. Formaciones Geológicas.....		491
ANEXO B. Ecosistemas en la provincia de Napo		496
ANEXO C. Comunidades que pueden encontrarse en áreas susceptibles a inundación alta y media.....		499
ANEXO D. Patrimonio Inmaterial de Napo según Ámbitos.....		500
ANEXO E. Lista de organizaciones sociales de la provincia de Napo		503
ANEXO F. Fichas de proyectos		513



Proy 1.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó	513
Proy 2.	Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó	516
Proy 3.	Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó	519
Proy 4.	Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napó	522
Proy 5.	Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó.	525
Proy 6.	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	528
Proy 7.	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó	531
Proy 8.	Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP.....	535
Proy 9.	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó	539
Proy 10.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	543
Proy 11.	Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	546
Proy 12.	Sensibilización ambiental continua a la población de Napó	549
Proy 13.	Revitalización Lengua, identidad y cultura	552
Proy 14.	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.	555
Proy 15.	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.	558
Proy 16.	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	562
Proy 17.	Recuperación de la soberanía alimentaria.....	565
Proy 18.	Revitalización de la relación hombre-naturaleza.....	568
Proy 19.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	571
Proy 20.	Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.....	574
Proy 21.	Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.....	577
Proy 22.	Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	580
Proy 23.	Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	583
Proy 24.	Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.....	586
Proy 25.	Centro Gerontológico Diurno	589
Proy 26.	Llakishaka Rukuyayakuna.....	592
Proy 27.	Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.....	595
Proy 28.	Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna	598
Proy 29.	Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA.....	601



Proy 30.	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas	604
Proy 31.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	607
Proy 32.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo	610
Proy 33.	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig.....	614
Proy 34.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	617
Proy 35.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	620
Proy 36.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	623
Proy 37.	Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	626
Proy 38.	Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	630
Proy 39.	Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante.....	633
Proy 40.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig.....	636
Proy 41.	Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra.....	639
Proy 42.	Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.....	642
Proy 43.	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	646
Proy 44.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	649
Proy 45.	Mejoramiento de la productividad de arroz.....	652
Proy 46.	Mejoramiento de la productividad de maíz	655
Proy 47.	Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	658
Proy 48.	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo.....	661
Proy 49.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	664
Proy 50.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	667
Proy 51.	Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	670
Proy 52.	Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	673
Proy 53.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo.....	676
Proy 54.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional.....	679
Proy 55.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	682
Proy 56.	Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización.....	686
Proy 57.	Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica.....	689
Proy 58.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	693
Proy 59.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	696



Proy 60.	Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo.....	699
Proy 61.	Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias).....	702
Proy 62.	Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	705
Proy 63.	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales.....	708
Proy 64.	Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	711
Proy 65.	Implementación de señalización turística provincial	714
Proy 66.	Implementación de centros de información y comercialización turística.	717
Proy 67.	Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napo.....	720
Proy 68.	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	723
Proy 69.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	726
Proy 70.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia.....	730
Proy 71.	Mantenimiento vial rutinario.....	735
Proy 72.	Construcción de puentes en la provincia	738
Proy 73.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	741
Proy 74.	Construcción de infraestructura civil	744
Proy 75.	Presupuesto Participativo (PC)	747
Proy 76.	Rendición de Cuentas (PC)	750
Proy 77.	Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	753
Proy 78.	Sistema de Participación (PC).....	756
Proy 79.	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	759
Proy 80.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.....	762
ANEXO G. Fichas de indicadores.....		765
1.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas	765
2.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva	767
3.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.....	769
4.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural	770
5.	Número de personas atendidas en los programas sociales.....	772
6.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	774
7.	Numero de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	776
8.	Número de productores de hongos ostras	778
9.	Número de Huertos periurbanos	779
10.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.....	780
11.	Número de chakras diversificadas.....	781
12.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos	782



13.	Número de invernaderos implementados	783
14.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina	784
15.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	785
16.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.....	786
17.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias	788
18.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad	790
19.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo.....	791
20.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios	792
21.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.....	793
22.	Número de kilómetros de vías lastradas.....	795
23.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado	797
24.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.....	798
25.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural	800
26.	Número de obras de infraestructura física construidas para mejorar las condiciones de vida.....	802
27.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	803
28.	Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.....	804
BIBLIOGRAFÍA		805



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Descripción de los tipos de Suelos en la provincia de Napo.....	23
Cuadro 2.	Captaciones en Zonas Hídricas de Recarga.....	29
Cuadro 3.	Zonas de recarga hídrica dentro de bosques protectores	31
Cuadro 4.	Zonas de Recarga Hídrica dentro del Sistema de Áreas Protegidas.....	31
Cuadro 5.	Zonas de recarga hídrica con áreas prioritarias para reforestar	32
Cuadro 6.	Actividades Reguladas por el GADP Napo -AAAr /Cantón.....	33
Cuadro 7.	Actividades Reguladas por el GADP Napo -AAAr/ Sector.....	34
Cuadro 8.	Tipo de Ecosistemas remanentes en la Provincia de Napo.....	35
Cuadro 9.	Superficie por tipo de cobertura vegetal según dos fuentes de información	44
Cuadro 10.	Deforestación y Regeneración registradas entre los años 1990 al 2018	47
Cuadro 11.	Patrones de ocupación histórica del territorio 1990 - 2016.....	50
Cuadro 12.	Áreas protegidas en la provincia de Napo.....	54
Cuadro 13.	Otras categorías de manejo en la provincia de Napo.....	55
Cuadro 14.	Áreas bajo convenio con el Programa Socio Bosque	59
Cuadro 15.	Convenios promovidos por el GADP Napo con el beneficiario para el desarrollo de actividades de restauración forestal	60
Cuadro 16.	Áreas (ha) del proceso de restauración forestal en la provincia /cantón al mes de agosto 2018	61
Cuadro 17.	Áreas priorizadas para la restauración	65
Cuadro 18.	Áreas prioritarias para restauración por parroquia.....	67
Cuadro 19.	Categorías de amenaza de acuerdo a la UICN	68
Cuadro 20.	Especies florísticas del cantón con algún tipo de amenaza de acuerdo a la UICN	68
Cuadro 21.	Especies faunísticas endémicas del cantón amenazadas según las categorías de la UICN	70
Cuadro 22.	Producción minera reportada en la provincia de Napo-Año 2016	74
Cuadro 23.	Concesión de Bloques Petroleros en la provincia de Napo.....	75
Cuadro 24.	Los cuatro caminos del forzamiento radiativo	76
Cuadro 25.	Carbono en los estratos de bosque.....	88
Cuadro 26.	Carbono por áreas de conservación y por estratos de Bosques y Páramo	90
Cuadro 27.	Carbono almacenado en los estratos dentro de las servidumbres ecológicas	93
Cuadro 28.	Carbono emitido por deforestación para la provincia de Napo.....	97
Cuadro 29.	Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Napo	98
Cuadro 30.	Comunidades con posible afectación por la erupción del volcán Cotopaxi.....	100
Cuadro 31.	Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo	106
Cuadro 32.	Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo	108
Cuadro 33.	Actividades del GADP Napo en la MTT-3, servicios Básicos Esenciales.....	117
Cuadro 34.	Actividades del GADP Napo en la MTT - 4, Alojamiento temporales y asistencia humanitaria	117
Cuadro 35.	Actividades del GADP Napo en la MTT - 6, Medios de vida y productividad	119
Cuadro 36.	Personas capacitadas en la ELA- Periodo 2014-2018.....	120
Cuadro 37.	Subprogramas de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades	121
Cuadro 38.	Descripción de los Subprogramas.....	121
Cuadro 39.	Proyección de la población entre 2010 y 2020 a nivel de Cantón	123
Cuadro 40.	Concentración de la población por cantones de la Provincia de Napo	123
Cuadro 41.	Proyección de la Población por Parroquias y cantones de la Provincia de Napo	124
Cuadro 42.	Población por áreas y cantón	125
Cuadro 43.	Número de establecimientos educativos por cantón en la provincia de Napo ...	127



Cuadro 44.	Número de docentes por cantón en la provincia de Napo	127
Cuadro 45.	Número de estudiantes por cantón provincia de Napo.....	128
Cuadro 46.	Nivel de Educación en la provincia de Napo, periodo 2015 y 2018.....	128
Cuadro 47.	Número de establecimientos de salud por cantón	134
Cuadro 48.	Tasa de profesionales que trabajan en establecimientos de salud	135
Cuadro 49.	Consultas de morbilidad y de emergencia en establecimientos de salud	136
Cuadro 50.	Tasa de mortalidad general e infantil periodo 2014 y 2016.....	140
Cuadro 51.	Desnutrición infantil en la provincia de Napo	142
Cuadro 52.	Proyectos de atención a grupos prioritarios.....	147
Cuadro 53.	Programas y Proyectos de Atención Permanente.....	148
Cuadro 54.	Índice de Pobreza por tipo en la Provincia de Napo.....	150
Cuadro 55.	Federaciones, Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades de la provincia de Napo	151
Cuadro 56.	Grupos Étnicos por cantones de la Provincia de Napo	152
Cuadro 57.	Personas atendidas por las juntas cantonales de protección de Derechos según autoidentificación étnica	167
Cuadro 58.	Valor Agregado Bruto por actividad en la provincia de Napo (en miles de dólares)	172
Cuadro 59.	Variables Macroeconómicas por cantón en la provincia de Napo (en miles de dólares).....	173
Cuadro 60.	Indicadores de empleo en la provincia de Napo.....	174
Cuadro 61.	PEA por la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA)	177
Cuadro 62.	Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo	183
Cuadro 63.	Capacidad de Uso de la Tierra.....	186
Cuadro 64.	Sistemas Productivos en la Provincia de Napo	190
Cuadro 65.	Sistemas Productivos por Unidad de Manejo (% de la superficie total de la provincia)	194
Cuadro 66.	Valor Agrícola Bruto de la Provincia de Napo	198
Cuadro 67.	Principales Cultivos Agrícolas por cantón.....	203
Cuadro 68.	Superficie, Producción y Ventas, Según Cultivos Permanentes	206
Cuadro 69.	Superficie, Producción y Ventas, Según Cultivos Transitorios.....	206
Cuadro 70.	Número de cabezas de ganado por cantón en la provincia de Napo, Fase II. 2018	212
Cuadro 71.	Número de Piscinas por especie y cantón en la Provincia de Napo.....	215
Cuadro 72.	Principales especies aprobadas por el MAAE para el aprovechamiento mediante programas de aprovechamiento forestal	219
Cuadro 73.	Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica	225
Cuadro 74.	Productos de Biocomercio que se desarrollan en la provincia de Napo.....	232
Cuadro 75.	Tipo de tenencia de las fincas participantes de los Planes Integrales de Finca..	237
Cuadro 76.	Incentivos para la producción entregados por el GAD Provincial Napo.....	238
Cuadro 77.	Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo	243
Cuadro 78.	Número de atractivos turísticos por cantón en la Provincia de Napo	244
Cuadro 79.	Afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros en las cavernas Jumandy	246
Cuadro 80.	Turismo interno y receptor por cantón en la provincia de Napo.....	247
Cuadro 81.	Viajes y gastos en feriados nacionales a la provincia de Napo.....	247
Cuadro 82.	Establecimientos turísticos registrados en el MINTUR por actividad y cantón en la provincia de Napo	248
Cuadro 83.	Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico	251



Cuadro 84.	Crédito agropecuario de la banca pública por cantón en la provincia de Napo .	252
Cuadro 85.	Destino por producto del Crédito agropecuario de la banca pública en la provincia de Napo	253
Cuadro 86.	Crédito agropecuario de la banca privada por cantón en la provincia de Napo	253
Cuadro 87.	Destino por producto del Crédito agropecuario de la banca privada en la provincia de Napo	254
Cuadro 88.	Compañías, microempresas y pequeñas empresas por cantón en la Provincia de Napo	254
Cuadro 89.	Compañías, microempresas y pequeñas empresas por sector en la Provincia de Napo	255
Cuadro 90.	Recaudación de impuestos por cantón en la Provincia de Napo	255
Cuadro 91.	Recaudación de impuestos por tipo en la Provincia de Napo-2016	256
Cuadro 92.	Infraestructura para el Fomento Productivo: Agropecuaria, Industrial y Aeroportuaria (ha)	257
Cuadro 93.	Emprendimientos en la provincia de Napo.....	259
Cuadro 94.	Amenazas en Infraestructura Productiva.....	259
Cuadro 95.	Áreas productivas con amenazas naturales (ha)	260
Cuadro 96.	Jerarquización de poblados de la provincia de Napo	261
Cuadro 97.	Asentamientos Humanos en la Provincia de Napo.....	264
Cuadro 98.	Densidad de la población por cantón	267
Cuadro 99.	Tratamiento de aguas residuales en la provincia de Napo, desagregado por cantón.....	271
Cuadro 100.	Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo	273
Cuadro 101.	Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo	273
Cuadro 102.	Déficit habitacional por cantón.....	276
Cuadro 103.	Medios impresos en la provincia de Napo	280
Cuadro 104.	Medios de comunicación y las frecuencias de radio.....	281
Cuadro 105.	Centrales hidroeléctricas en operación en la subcuenca del río Coca, año 2017	282
Cuadro 106.	Tipo de conexión de la red vial rural provincial.....	284
Cuadro 107.	Características de los puentes.....	287
Cuadro 108.	Puntos Críticos en la red vial provincial rural.....	288
Cuadro 109.	Infraestructura Vial con vulnerabilidad a amenazas naturales (ha).....	289
Cuadro 110.	Mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial	291
Cuadro 111.	Distribución del personal por el lapso de tiempo vinculado al GADP Napo	297
Cuadro 112.	Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social de Napo	298
Cuadro 113.	Miembros del Consejo de Planificación Provincial	301
Cuadro 114.	Principales componentes y contenidos del sistema de información local	301
Cuadro 115.	Subsistemas que cuenta el GAD Provincial de Napo	302
Cuadro 116.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Biofísico de la provincia de Napo)	316
Cuadro 117.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Sociocultural de la provincia de Napo).....	320
Cuadro 118.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Económico Productivo de la provincia de Napo)	328
Cuadro 119.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Movilidad, Energía y Conectividad de la provincia de Napo)	335
Cuadro 120.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Político Institucional de la provincia de Napo)	340
Cuadro 121.	Políticas provinciales por objetivo estratégico.....	358



Cuadro 122.	Estrategias provinciales por objetivo estratégico	359
Cuadro 123.	Metas provinciales por objetivo estratégico	361
Cuadro 124.	Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones de la provincia de Napo	367
Cuadro 125.	Alineación de objetivos provinciales con ODS	374
Cuadro 126.	Ejes programáticos y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo	376
Cuadro 127.	Alineación de objetivos provinciales con PND Toda una Vida 2017-2021	377
Cuadro 128.	Lineamientos territoriales ETN	383
Cuadro 129.	Alineación de objetivos provinciales con ETN	384
Cuadro 130.	Líneas Estratégicas del PIA.....	388
Cuadro 131.	Alineación de objetivos provinciales con objetivos del PIA	389
Cuadro 132.	Programas y Proyectos del GAD provincial Napo.....	393
Cuadro 133.	Alineación de objetivos provinciales con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT	406
Cuadro 134.	Articulación de proyectos provinciales con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas	411
Cuadro 135.	Estimación del riesgo climático por proyectos.....	419
Cuadro 136.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 1	421
Cuadro 137.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 2	422
Cuadro 138.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 3	424
Cuadro 139.	Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT	426
Cuadro 140.	Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napo	429
Cuadro 141.	Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo	435
Cuadro 142.	Estrategia de articulación del PDOT	438
Cuadro 143.	Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL.....	465
Cuadro 144.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	468



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Ubicación y emplazamiento geográfico de la provincia de Napo.....	14
Figura 2.	Reserva de la Biosfera Sumaco.....	15
Figura 3.	Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY).....	17
Figura 4.	Concordancia entre la Zonificación Ecológica Económica y el PDOT Provincial de Napo.....	18
Figura 5.	Servicios Ecosistémicos Contenidos de Carbono	38
Figura 6.	Servicios Ecosistémicos Importancia Hídrica.....	39
Figura 7.	Servicios Ecosistémicos -Riqueza de Especies	40
Figura 8.	Servicios Ecosistémicos Valor Cultural.....	42
Figura 9.	Integración de Servicios Ecosistémicos.....	43
Figura 10.	Dinámica de Deforestación y Regeneración del periodo 1990 al 2018	48
Figura 11.	Tendencia histórica del crecimiento de la red vial respecto a la superficie cubierta por vegetación natural.....	51
Figura 12.	Tendencia histórica del crecimiento de la red vial y la superficie destinada a sistemas productivos	51
Figura 13.	Correlación entre la longitud de la red vial y las superficies destinadas a cobertura vegetal natural y sistemas productivos	51
Figura 14.	Correlación entre la superficie que ha perdido vegetación natural y su distancia a vías de acceso	52
Figura 15.	Catastro minero de la provincia de Napo	73
Figura 16.	Cambios proyectados en la temperatura global por los 4 RCP hacia el año 2100 77	
Figura 17.	Comportamiento de las precipitaciones en Napo (Clima histórico, emisiones medias -RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)	78
Figura 18.	Tendencia de la precipitación Anual.....	79
Figura 19.	Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs.....	80
Figura 20.	Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs.....	81
Figura 21.	Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs.....	82
Figura 22.	Comportamiento de la temperatura media en Napo (clima historico, emisiones medias – RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)	83
Figura 23.	Temperatura media.....	84
Figura 24.	Temperaturas medias para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs.....	85
Figura 25.	Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs.....	86
Figura 26.	Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs.....	87
Figura 27.	Porcentaje de carbono almacenado por áreas de conservación.....	91
Figura 28.	Servidumbres ecológicas por estratos de bosque.....	94
Figura 29.	Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23)	95
Figura 30.	Histórico de deforestación de la ZPHD 23.....	96
Figura 31.	Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27)	96
Figura 32.	Histórico de deforestación de la ZPHD 27.....	97
Figura 33.	Áreas Agropecuarias y factores de emisión de Carbono.....	98
Figura 34.	Amenaza Volcánica en la provincia de Napo.....	99
Figura 35.	Eventos de Movimientos en Masa y personas afectadas en la provincia de Napo, período 2010 -2019.....	107
Figura 36.	Eventos de Inundaciones y personas afectadas en la provincia período 2010-2019.....	108
Figura 37.	Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.....	111



Figura 38.	Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	113
Figura 39.	Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	114
Figura 40.	Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	115
Figura 41.	Distribución de los albergues por parroquia y capacidad de los albergues en la provincia de Napo	118
Figura 42.	Pirámide población por grupos de edad, según sexo en la provincia de Napo ...	126
Figura 43.	Nivel de instrucción por género 2017 – 2018	129
Figura 44.	Deserción estudiantil en la provincia de Napo	130
Figura 45.	Tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional y Provincial.....	131
Figura 46.	Origen de estudiantes en IKIAM por provincia, 2019	133
Figura 47.	Ingresos de estudiantes IKIAM, por años 2015 al 2019.....	134
Figura 48.	Profesionales en establecimientos de salud	135
Figura 49.	Consultas de morbilidad por edad realizadas en establecimientos de salud	137
Figura 50.	Porcentaje de egresos por autoidentificación étnica de la provincia de Napo ...	137
Figura 51.	Egresos hospitalarios de los 20 grupos de causa de mortalidad más representativos.....	138
Figura 52.	Tasa neta y bruta de mortalidad hospitalaria por 1.000 egresos, Período 2010 - 2016.....	139
Figura 53.	Número de fallecidos en el periodo 2010-2016	139
Figura 54.	Tasa global de fecundidad en la provincia de Napo	140
Figura 55.	Esperanza de Vida por sexo en la provincia de Napo	141
Figura 56.	Gastos promedio en Consumo de alcohol por estudiantes de 12 a 17 años, Tena 2013	143
Figura 57.	Gasto promedio en drogas por estudiante de 12 a 17 años	143
Figura 58.	Discapacidad por sexo	144
Figura 59.	Área urbana y rural.....	145
Figura 60.	Tipo de discapacidad.....	145
Figura 61.	Discapacidad por etnia.....	146
Figura 62.	Atención promedio mensual a los grupos prioritarios de acuerdo a programas/convenios entre el periodo 2019.....	147
Figura 63.	Distribución de los bienes patrimoniales en los diferentes ámbitos.....	158
Figura 64.	Pintura Sagrado Corazón de Jesús, siglo XX, localizado en Tena	159
Figura 65.	Inmueble destinado a vivienda y comercio, localizado en Baeza.....	160
Figura 66.	Tipos de vestigios identificados en la provincia de Napo	160
Figura 67.	Ámbitos de Patrimonio Inmaterial en Napo	161
Figura 68.	Proyectos ejecutados por el GAD en relación al Patrimonio Cultural Intangible. Año 2015-2018.....	162
Figura 69.	Ejecución de proyectos de fortalecimiento de la Identidad Cultural Napo 2015 - 2018.....	162
Figura 70.	Eventos delictivos en la provincia de Napo	164
Figura 71.	Casos de eventos delictivos por meses en la provincia de Napo	164
Figura 72.	Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decidido separarse	166
Figura 73.	Delitos violencia 2015 – 2019.....	167



Figura 74.	Población emigrante según continente, país de residencia y principal motivo de viaje.....	169
Figura 75.	Origen de la población Inmigrante	170
Figura 76.	Población emigrante de la provincia de Napo, según provincia de Residencia..	171
Figura 77.	Origen de la población Inmigrante	171
Figura 78.	Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) por Sexo	175
Figura 79.	Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) por Área Urbana y Rural	176
Figura 80.	Población Económicamente Activa (PEA) por Etnia.....	176
Figura 81.	Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad.....	177
Figura 82.	Esquema de Sistemas Productivos en la Provincia de Napo	192
Figura 83.	Tamaño de parcelas provincia de Napo	195
Figura 84.	UPAs por Tamaño en la provincia de Napo.....	197
Figura 85.	Formas de Tenencia de Tierras en ha y UPAs.....	200
Figura 86.	Formas de tenencia de la Tierra Indígena	200
Figura 87.	Número de Hectáreas drenadas y áreas recuperas periodo 2014 -2019.....	202
Figura 88.	Rendimiento de productos (Tm/Ha) en la provincia de Napo, periodo 2015 – 2016- 2017 – 2018.....	204
Figura 89.	Superficie por Categorías de Uso Del Suelo (ha), en la provincia de Napo, año 2018.....	205
Figura 90.	Plantas entregadas de cacao súper árbol y hectáreas de plantación.....	208
Figura 91.	Precios a nivel productor de tomate de árbol (80 lb) en la provincia de Napo ..	211
Figura 92.	Precios a nivel de productor de naranjilla (35 lb) en la provincia de Napo	212
Figura 93.	Ganado vacuno inmunizados en la II Fase de Fiebre, año 2018 contra la Fiebre Aftosa en la provincia de Napo	213
Figura 94.	Precios a nivel de industrias piscícolas de trucha (libra) en la provincia de Napo	215
Figura 95.	Precios a nivel de industrias piscícolas de tilapia (libra) en la provincia de Napo	215
Figura 96.	Precios de compra a nivel de centros de faenamiento de pollo (libra en pie) en la provincia de Napo	216
Figura 97.	Precios de compra a nivel de centros de faenamiento de pollo (libra en pie) en la provincia de Napo	216
Figura 98.	Programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAAE en la provincia de Napo.	217
Figura 99.	Volumen de madera aprobado por tipo de programas de aprovechamiento forestal en la provincia de Napo	218
Figura 100.	Flujograma de producción y comercialización de varios productos en la provincia de Napo	221
Figura 101.	Flujograma de producción, comercialización y transformación del cacao en la provincia de Napo	226
Figura 102.	Precios de compra del quintal de cacao en la provincia de Napo – centros de acopio.....	227
Figura 103.	Precios de venta del quintal de cacao en la provincia de Napo – centros de acopio	227
Figura 104.	Organizaciones y comercialización en quintales de cacao seco.....	228
Figura 105.	Flujograma de producción, comercialización y transformación de la leche en la provincia de Napo	229
Figura 106.	Precios a nivel de centros de acopio de leche (litro) en la provincia de Napo	229
Figura 107.	Número de Organizaciones beneficiadas de proyectos de crianza y producción de especies menores, en la provincia de Napo	240



Figura 108. Producción (Kg) de proyectos Piscícolas año 2014 -2018, en la provincia de Napo 241	
Figura 109. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo	242
Figura 110. Registros de Flujo turístico a Emprendimientos comunitarios	246
Figura 111. Logo de Napu Marka e Isla de Comercialización en CCI	258
Figura 112. Jerarquización de asentamientos humanos	263
Figura 113. Concentración de la población en la provincia de Napo	266
Figura 114. Disponibilidad al Servicio de Abastecimiento de Agua en la provincia de Napo	269
Figura 115. Cobertura de alcantarillado en la provincia de Napo	270
Figura 116. Cobertura de alcantarillado en la provincia de Napo	271
Figura 117. Disponibilidad del servicio energía eléctrica en la provincia de Napo	272
Figura 118. Eliminación de desechos sólidos en la provincia de Napo	272
Figura 119. Hacinamiento de la población en la provincia de Napo	275
Figura 120. Tenencia de la vivienda en la provincia de Napo	275
Figura 121. Tipo de vivienda en la provincia de Napo.....	276
Figura 122. Base Radiobases SMA 2015	277
Figura 123. Crecimiento de Líneas telefónicas fijas.....	278
Figura 124. Usuarios de Internet en la provincia de Napo	278
Figura 125. Servicio de audio y video por suscripción en la provincia de Napo.....	279
Figura 126. Capa de rodadura en la provincia de Napo	285
Figura 127. Estado de la superficie de la capa de rodadura por cantón (Km)	286
Figura 128. Instrumentos de Planificación local	290
Figura 129. Orgánico Estructural 2019 -2023	296
Figura 130. Talento humano del GADP de Napo por niveles	297
Figura 131. Registro de participantes en las Asambleas de Participación Ciudadana del GADP Napó.....	300
Figura 132. Unidades Ecológicas Económicas en la provincia de Napó.....	343
Figura 133. Submodelos de análisis y variables estratégicas	347
Figura 134. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Corema)	348
Figura 135. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	372
Figura 136. Alineación de objetivos provinciales con ODS.....	374
Figura 137. Submodelos y definición de zonas ecológicas económicas.....	428
Figura 138. Modelo territorial deseado.....	433
Figura 139. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 434	
Figura 140. Análisis del porcentaje de cumplimiento de la meta	461
Figura 141. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	462
Figura 142. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	462
Figura 143. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD	464
Figura 144. Modelo de póster dirigido al público interno	489
Figura 145. Mensajes comunicacionales para público externo	490



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Geomorfología de la provincia de Napo	22
Mapa 2.	Tipos de Suelos de la provincia de Napo.....	24
Mapa 3.	Geología de la provincia de Napo	26
Mapa 4.	Demarcación Hidrográfica de Napo y Autorizaciones de Fuentes de Agua.....	28
Mapa 5.	Principales Zonas de Recarga Hídrica en la provincia de Napo	30
Mapa 6.	Ecosistemas de la provincia de Napo.....	36
Mapa 7.	Dinámica de Cambios de Deforestación y Regeneración consolidada 1990-2018	47
Mapa 8.	Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Napo	53
Mapa 9.	Categorías de Manejo de Conservación	56
Mapa 10.	Incentivos y Acuerdos de Conservación en la provincia de Napo.....	64
Mapa 11.	Áreas prioritarias para restauración en la provincia de Napo	66
Mapa 12.	Concesiones Mineras en la provincia de Napo	74
Mapa 13.	Estratos de carbono de los Bosques y Páramos de Napo	89
Mapa 14.	Estratos de carbono por tipo de áreas de conservación de Napo	92
Mapa 15.	Amenaza de Lahares del Volcán Cotopaxi – Zona Oriental.....	101
Mapa 16.	Zona de actividad volcánica del volcán Reventador	103
Mapa 17.	Amenaza Sísmica en la provincia de Napo	105
Mapa 18.	Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo	107
Mapa 19.	Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo	109
Mapa 20.	Cobertura de Atención de acuerdo a programas / Convenios periodo 2015 al 2019.....	149
Mapa 21.	Autoidentificación Étnica de la provincia de Napo.....	153
Mapa 22.	Uso del Suelo de la provincia de Napo	182
Mapa 23.	Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo	185
Mapa 24.	Mapa de Capacidades y Uso de la Tierra de la provincia de Napo.....	189
Mapa 25.	Sistemas Productivos de la provincia de Napo.....	193
Mapa 26.	Tamaño de Parcela en la provincia de Napo	196
Mapa 27.	Formas de Tenencia de la Tierra Indígena.....	201
Mapa 28.	Geoparque Napo Sumaco	250
Mapa 29.	Densidad Poblacional en la provincia de Napo	268
Mapa 30.	Disponibilidad de Servicios Básicos en la provincia de Napo.....	274
Mapa 31.	Red Vial Provincial Rural y Estatal de la provincia de Napo	284
Mapa 32.	Tipo de superficie de Rodadura de la Red Vial provincial Rural.....	285
Mapa 33.	Estado de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo.....	286
Mapa 34.	Puentes de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo	287
Mapa 35.	Puntos Críticos de la Red Vial provincial Rural.....	288



PRESENTACIÓN

TEJER DESARROLLO PROVINCIAL

Planificar el desarrollo provincial de Napo, significa tener una visión integral, con enfoque en la biodiversidad, en la cultura y nacionalidades; donde la justicia social sea nuestro enfoque para lograr igualdad y desarrollo equitativo.

Buscamos una provincia justa, TEJER DESARROLLO con igualdad de oportunidades, donde los preceptos constitucionales sean puestos al servicio de la ciudadanía, avanzado hacia una economía social y solidaria; donde el medio ambiente sea respetado y la Pachamama sea nuestra gran fuente de desarrollo.

Junto con todos ustedes, tengo los mismos sueños de ver a Napo grande, nuestra tierra produciendo, nuestra gente trabajando, nuestros jóvenes emprendiendo; desde el esforzado trabajador en la ciudad y chagra mama en el campo.

Sin lugar a dudas, el esfuerzo y la suma de voluntades nos permitirán tejer desarrollo con mejores carreteras, un fomento productivo consolidado y con cadenas de comercialización establecidas para poder vender nuestras cosechas.

Nuestros anhelos son los mismos que cada soñador tuvo al arriesgar su patrimonio familiar para dar vida a su emprendimiento, al cual lo vamos a fortalecer, vamos a internacionalizar nuestros emprendimientos, llevaremos nuestros productos y a nuestros emprendedores a un espacio de comercialización que nunca tuvieron antes.

Tenemos los sueños, tenemos la tierra que Dios bendijo, tenemos gente trabajadora, tenemos las ganas y sabemos el camino. Solo nos falta seguir caminando, en esa ruta no estamos solos, ESTAMOS JUNTOS; y lo lograremos.

Nuestro horizonte es el alcanzar vuestros sueños, es avanzar cada día sabiendo que dejamos una huella productiva, enmarcada en fortalecer lo que Napo se merece.

Proponemos un modelo de desarrollo que recoge las grandes necesidades de la provincia, propuesto en un contexto que nos permita ofrecer mejores oportunidades a nuestra gente; las limitaciones de hoy, deben ser nuestra fortaleza para este nuevo reto.



Srta. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO



Los Napu markamanta ruraykuna shuk wankuchishka muskuytami charin, kawsaysamikuna, mamallaktayuk kawsaypachakunapi kikinta taripasha tukuylla wankurisha chanichinkawa.

Allipaktachik markatami maskanchik, ruraykunata parikulla llankankawa, kamachik yuyaykunata runakunaman paktachinkawa, ñukanchik Pachamamata kishpichinkawa paykunami sumak kawsayta ñukanchikman surkuchinun.

Napu marka yuyarishka muskuykunata yuyarishami charini, ñukanchik ayllukuna sumakta llankasha tarpumuyukunata hawaman yallichisha, chakramamakunaka malta wanrakunaman allita yachachishami sakinun, imasna chakrapi llankasha katinakunata.

Ruraykunata ashkami chanichishkanchik sumak ñampikunata rurasha karan ayllullaktakunaman paktachisha, tarpumuyukunata llaktaman katusha sumakta yallichinushka.

Ñukanchik yuyarishkakunami kan, karan ayllullaktapi tarpushka muyukunata karu llaktaman apasha riksichisha katunanka chasna rurashami kallariuraykunata tukuy llaktakunaman paktachinanka, ima sami llakikunata ñawpayachisha katinka.

Ñukanchik sumak Muskuykuna, allpakuna, shinchi llankak runakunatami charinchik apunchik yaya imaykunata sakishkatunu. Mana sapallachu kanchik, tukuylla parikulla wankun tukusha purisha katinanka.

Ñukanchik imaykunami kan, kankuna muskuykunata sumakta paktachisha karan puncha ruraykunata chanichisha kay Napu markata hawayachinkawa.

Napu markapi mutsuykunata rurashpa katinkawa alli, sumak yuyakunatami riksichinchik imasna ñukanchik ayllukunaman llankaykunata paktachinkapak, ima sami llakikunata tukuylla parikulla chanichisha kawsanamanta.

Srta. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO



ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, “Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. (COPPPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de la provincia, incluyendo las áreas urbanas y rurales”¹.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en relación a la actualización de los PDOT, menciona en el artículo 8 lo siguiente: “Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- I. Al inicio de gestión de las autoridades locales
- II. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- III. Por Fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”².

De acuerdo a este marco normativo, es a la nueva autoridad a la que le compete la actualización del PDOT.

El 24 de marzo de 2019 se realiza el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales para el periodo 2019-2023 en todo el Ecuador, y resulta ganador el binomio del Dr. Edison Chávez a la Prefectura, y la señorita Rita Tunay a la Viceprefectura, los cuales, al iniciar su administración en el mes de mayo del mismo año, empiezan por dar cumplimiento a lo que manifiesta la ley ecuatoriana en relación a las herramientas de planificación.

Un primer esfuerzo de actualización del PDOT se presenta a través de una propuesta el 24 de julio de 2019 a las autoridades provinciales, por parte del proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF/Napo” y el equipo técnico del GAD provincial. Los insumos y contenidos de ésta sirven para facilitar el camino de la actualización participativa del PDOT 2020-2023.

El 21 de agosto de 2019, Planifica Ecuador, socializa los Lineamientos Técnicos Metodológicos, y los tiempos correspondientes para la elaboración de la actualización de las fases del PDOT, determinándose los meses de noviembre de 2019 para el Diagnóstico; febrero de 2020 para la Propuesta; y marzo-abril de 2020 el Modelo de Gestión.

¹ Planifica Ecuador. Guía para la formulación de los PDOT provincial, Quito, 2019.

² Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, 25 de febrero, 2019.



El 03 de septiembre de 2019, se realiza una reunión de inicio con los GAD de la provincia de Napó, con el apoyo de Planifica Ecuador, con la finalidad de establecer compromisos interinstitucionales para la actualización de los PDOT, generar información, y apoyar a los demás niveles de gobierno local.

Por iniciativa de los equipos técnicos de la prefectura de Napó y del municipio de Tena, y ante la necesidad de generar espacios de coordinación interinstitucional para la actualización de los PDOT, se propone dar forma a una estructura interinstitucional básica para que adapte las metodologías de planificación a la realidad de la zona, y genere estrategias de articulación desde el inicio; y es así como toma cuerpo el denominado *Comité Provincial de Planificación*, al cual se suman los actores institucionales como Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), PROAmazonía, CONAGOPARE, Proyecto Napó/GEF, y Planifica Ecuador (ex SENPLADES).

En el recorrido de esta ruta interinstitucional se suma PROAMAZONÍA mediante la firma de un Convenio de Cooperación con el GAD Provincial, que se implementa a través del Consorcio compuesto por la Universidad Estatal Amazónica (UEA), The Nature Conservancy (TNC) y la empresa consultora SEEARTH y sus técnicos, los cuales aportan con su conocimiento en la incorporación de los criterios de cambio climático, conservación, producción sostenible y libre de deforestación, género e interculturalidad.

A partir del mes de agosto de 2019, se realizan varias reuniones de coordinación y ajuste metodológico. El 13 de noviembre de 2019, se ejecuta el taller provincial de actualización de la Fase de Diagnóstico del PDOT, en la ciudad de Tena con la participación de 260 personas representantes de instituciones pública y privada, así como también, de los distintos niveles de gobierno de la provincia de las zonas alta y baja.

En la misma línea de trabajo de articulación se programa para el 26 de marzo de 2020, el taller presencial de la Fase II en la ciudad de Tena, correspondiente a la Propuesta, que se suspende por la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional el 11 de marzo de 2020, por causa del covid-19 considerada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS. No obstante, de este acontecimiento, las actividades de planificación continúan con el uso de medios alternativos digitales como los chats en las distintas plataformas.

Una serie de acciones y actividades dan sentido y avance al proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, del GAD Provincial de Napó 2020-2023 entre los meses de marzo a mayo de 2020, y se obtiene los contenidos que conforman la Fase de Propuesta y la estructura estratégica de la Fase del Modelo de Gestión. Culmina de manera exitosa la renovación de la principal herramienta de planificación.



INTRODUCCIÓN

Planificar las directrices principales del desarrollo e impactar positivamente en la provincia, es el reto mancomunado de la población, instituciones públicas y privadas, y su gobierno local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Napo 2020-2023 se elabora según lo establece la Constitución del Ecuador en sus artículos 241 y 259; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 295, 296, 297; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículos 41 y 42; Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, artículo 8; Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, LOCTEA, artículo 10; y los lineamientos establecidos en la guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y la articulación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 o Plan Toda Una Vida.

La estructura de este instrumento de planificación se basa en tres partes fundamentales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (Art. 23 Reglamento COPFP), y está organizado por capítulos.

El Capítulo I corresponde al Diagnóstico y se realiza a partir de un análisis previo, el cual consta como un documento adjunto denominado “Diagnóstico por componentes de la provincia de Napo”. En éste se consideran todos los aspectos del territorio provincial. Se realiza un análisis individual de cinco componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos incluye movilidad energía y conectividad, político institucional, y se determina para cada uno de ellos las problemáticas y potencialidades identificadas en la provincia.

Una vez realizado el diagnóstico por componentes se procede a elaborar el Capítulo II denominado “Diagnóstico Estratégico”, que permite tener una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia; identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención especial en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen, entre otras. Como parte de este análisis, se define un “Modelo Territorial Actual” que muestra de manera gráfica la situación actual del territorio.

El Capítulo III referente a la Propuesta, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo al año 2030, para articularse al cumplimiento de otros procesos a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; entre otros. La propuesta del PDOT de la provincia de Napo comprende los siguientes elementos:



a) El establecimiento de objetivos estratégicos provinciales cada uno de los cuales se vincula a una o más problemáticas o potencialidades identificadas en el diagnóstico. Para cada objetivo estratégico se han definido políticas, estrategias y metas provinciales.

b) La alineación de los objetivos estratégicos provinciales con los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional como: el Plan de Intervención de la Amazonía, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

c) La presentación de programas y proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos provinciales y, su articulación con el PDOT vigente, el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023, las acciones de otros actores presentes en el territorio y, con otros proyectos presentes en los Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas.

d) La definición de un *Modelo Territorial Deseado*, que permite establecer la forma en la que se espera se estructurará el territorio de la provincia. Es de particular importancia en esta etapa, la determinación de una Zonificación Ecológica Económica, que integra los elementos biofísicos y socio-económicos y que permite identificar y priorizar las zonas de protección, restauración, manejo sustentable y finca integral como parte de las categorías de Ordenamiento Territorial.

Finalmente, el Capítulo IV del Modelo de Gestión, comprende el conjunto de estrategias y procesos necesarios para facilitar la implementación de la Propuesta del PDOT. Comprende el siguiente compendio:

a) Construcción de una estrategia de articulación, donde se describe la forma en la que los distintos actores del territorio establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos.

b) Definición de una estrategia de reducción de factores de riesgos (naturales y antrópicos), con el propósito de prevenir nuevos riesgos y minimizar los impactos posibles de los riesgos existentes.

c) Establecimiento de una estrategia de seguimiento y evaluación que permitirá medir los avances en el proceso de implementación del PDOT.

d) La definición de una estrategia de promoción y difusión del PDOT a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Napo20203, es el resultado de un gran esfuerzo de levantamiento, recopilación, sistematización y análisis de información técnica, y de un amplio proceso de consultas y aportes de actores locales y mecanismos de participación ciudadana, que permitieron validar y sustentar las propuestas para el desarrollo territorial integral aquí planteadas.



METODOLOGIA

La ruta metodológica que se sigue para el proceso de actualización del PDOT del GAD Provincial de Napo, es progresiva e innovadora a medida que se avanza en las diferentes instancias desde su inicio. Como todo proceso de incidencia en el análisis de la realidad, la indagación de datos para construir una interpretación del momento actual, y la posterior planificación para el futuro deseado, es una actividad que no termina, y por el contrario, se fortalece e innova constantemente.

Un hecho importante que hay que destacar está relacionado a la gran variedad de metodologías y cajas de herramientas para aportar a la construcción de contenidos, lineamientos y enfoques de los PDOT, en distintas temáticas como la gestión del riesgo, cambio climático, género, objetivos de desarrollo sostenible, entre otros, que constituyen elementos fundamentales que permiten una mejor comprensión de la realidad y la visibilización de estrategias a problemáticas que en muchas ocasiones quedan fuera o no se contemplan en la planificación final. Se analizan varias y se da forma a un camino metodológico enmarcado en los momentos de una planificación estratégica, tiempos sugeridos, procesos internos institucionales, y coordinación interinstitucional.

A partir del 21 de agosto de 2019 con la convocatoria de Planifica Ecuador, como institución rectora de la planificación nacional, acuden los distintos niveles de gobierno de la provincia para articular acciones y planificar espacios de trabajo conjunto, y así evitar una duplicidad de eventos relacionados al mismo tema de actualización de la herramienta del PDOT, y se llega a acuerdos para seguir la misma ruta metodológica y, de esta manera, se crea la instancia de coordinación denominada Comité de Planificación Provincial, que es un espacio abierto para las instituciones y actores que quieran aportar en los proceso de planificación.

De esta manera, el GAD Provincial de Napo, GAD Cantonal de Tena; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; CONAGOPARE; Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, MAAE; Ministerio de Agricultura, MAG; Cooperación Técnica Alemana, GIZ; Proyecto GEF/ Napo; PROAmazonía; y equipos de consultores, implementan un proceso coordinado para la actualización de los PDOT, y con un acercamiento permanente con el Consejo de Planificación de Napo.

El PDOT 2020 de Napo parte de la conformación del equipo técnico provincial para la actualización (personas de las diferentes direcciones del GAD), de la revisión de la anterior planificación estratégica vigente hasta el año 2019, y de los contenidos de la propuesta presentada en el mes de julio del mismo año; a los que se agregan datos actualizados, cronograma, agenda, y espacios permanentes de coordinación. Se incorpora, además los planteamientos del plan de trabajo de las autoridades, las estrategias de articulación con los demás niveles de gobierno (Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, en el caso municipal), y actores de la sociedad civil, en el marco de las competencias.



A partir del mes de octubre se construye y se adapta la metodología con el aporte de los participantes del Comité Provincial de Planificación, y se cuenta con un equipo de moderadores y facilitadores para los talleres de diagnóstico. El 18 de octubre de 2019 se realiza una exposición de la ruta metodológica para autoridades en el GAD de Tena, y el 25 del mismo mes, se trabaja con los coordinadores zonales e institucionales para el fortalecimiento de la herramienta.

La característica más importante de esta apuesta metodológica, radica en el consenso interinstitucional de inicio, y el progresivo intento de articulación en los diferentes momentos de la planificación, sobre todo, la participación y consulta ciudadana.

Fuentes de información Primaria

Se establece como punto de partida el análisis y los resultados participativos producto del Estudio del Mapa de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) desarrollado en el marco del Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo. Durante el año 2017 y 2018 se desarrollaron varios procesos de participación social que avalan la propuesta del Mapa Zonificación Ecológica Económica (ZEE).

En segunda instancia, se considera la información generada continuamente en las diferentes Direcciones del GAD Provincial de Napo.

Fuentes de información Secundaria

El análisis de los diferentes componentes del diagnóstico, cuenta con una serie de estadísticas de distintas fuentes confiables y de calidad que permite tener un panorama claro de la situación de la provincia, contando con limitantes como el nivel de detalle de la información y la periodicidad de la publicación; debido a esto el análisis de información es variada en años, a pesar de ello se ha hecho un esfuerzo para consolidar la información existente y vincularla de forma objetiva, pertinente y coherente. Las principales fuentes de información son:

- III Censo Nacional Agropecuario (2000)
- Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015 y 2018
- Banco Central del Ecuador (2015 y 2017)
- Censo Poblacional y de Vivienda (2010)
- Compendio Nacional de Estadísticas (2018)
- Encuesta de Condiciones de Vida (2013-2014)
- Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011)
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub-desempleo (2014 -2015- 2016)
- Encuesta de Uso del Tiempo (2012)
- Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (2015- 2016 -2017-2018)
- Registro Estadístico de Recursos del Ministerio de Salud (2015)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (2017 y 2018)
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2016)



Servicio de Rentas Internas (2017)

SIGTIERRAS CGSIN (2015)

Sistema de Información del Agro del MAG (2018)

Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017)

Ministerio de Turismo (2016)



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAN	Autoridad Ambiental Nacional
AAAr	Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable
AGROCALIDAD	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AAFNA	Asociación de Afroecuatorianos de Napo
AMC	Análisis Multicriterio
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
AMUPAKIN	Asociación de Mujeres Parteras Kichwas del Napo
ARCSA	Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BCE	Banco Central del Ecuador
CAYAMBI	Pueblo Kichwa de Cayambi
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
CCUT	Cambio de cobertura vegetal y uso de la tierra
CDMA	Acceso Múltiple por División de Código
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGSIN	Coordinación General del Sistema de Información Nacional
CONAGOPARE	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
CONFENIAE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CONAIE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIRA	Confederación de Organizaciones Indígenas de la Región Amazónica
COKIRIMIN	Consejo de Organizaciones del margen derecho de río Napo
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CYRAE	Consejo de Yachak Runas Amazónicas del Ecuador
CUT	Capacidad de Uso de la Tierra
DAID-SZ	Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENENDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EcoCiencia	Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos
EI	Educación Inicial
EGB	Educación General Básica
ELA	Escuela de Liderazgo Ambiental
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FAOICIN	Federación Amazónica de Organizaciones Indígenas de Napo
FEINE	Consejos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.
FENAKIN	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FICEN	Federación de Indígenas y Campesinos de Centro Napo
FOIN	Federación de Organizaciones Indígenas de Napo



FOCIN	Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Napo
FUCONA	Federación de Unión de Comunidades de Napo - Arajuno
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
GSM	Sistema Global para Móviles
GWP	Global Water Partnership
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
IG EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
IGM	Instituto Geográfico Militar
IKIAM	Universidad Regional Amazónica IKIAM
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (antes IERAC)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRCT	Índice de Riesgo Climático Total
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
NAOQUI	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa de Napo, Nación Originaria Quijos
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OKIWA	Organización Kichwa de Wamaní
ONHAE	Organizaciones de la Nacional Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
ONG	Organización No Gubernamental
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PC&I	Principios Criterios e Indicadores
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PIA	Plan Integral de la Amazonía
PIB	Producto Interno Bruto
PKR	Pueblo Kichwa de Rukullakta
PNDTV	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador



PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
RCP	Vías de Concentración Representativas (por sus siglas en inglés)
RBS	Reserva de la Biosfera del Sumaco
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales
SIG	Sistema de Información Geográfica
SICES	Sistema Integrado de Planificación y Desarrollo
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental.
TNC	The Nature Conservancy – La Conservación de la Naturaleza.
UPA	Unidades Productivas Agrícolas
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UEE	Unidad Ecológica Económica
UCKAR	Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi
UMTS	Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles
UNKISPO	Unión De Comunidades Kichwas De San Pablo De Ushpayaku
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



GENERALIDADES

I. Caracterización de la Provincia

La provincia de Napo está ubicada en el centro norte de la Región Amazónica. Fue creada el 15 de diciembre de 1920 con el nombre de Napo debido a la principal arteria fluvial que atraviesa la provincia por el sur, pero como tal fue reconocida el 22 de octubre de 1959, mediante Registro Oficial No. 969 del 10 de noviembre del mismo año, en la administración del Dr. Camilo Ponce Enríquez (ECORAE 2002).

La provincia ha tenido dos fraccionamientos, el primero con la creación de la provincia de Sucumbíos mediante Ley N° 008 expedida por el Congreso Nacional el 24 de enero de 1989, sancionada por el entonces presidente de la República, Rodrigo Borja Cevallos, se crea la Provincia de Sucumbíos, dividiendo a la Provincia de Napo; en 1998 se da un nuevo desmembramiento, esta vez para la creación de la provincia de Orellana, expedida mediante Ley N° 119, por el Congreso Nacional.

Actualmente sus límites son:

Norte: Provincia de Sucumbíos.

Sur: Provincias de Pastaza y Tungurahua.

Este: Provincia de Orellana

Oeste: Provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua

Está conformada por cinco cantones y a su vez por las siguientes parroquias rurales:

Cantón Quijos: Papallacta, Cuyuja, San Francisco de Borja, Cosanga, Sumaco;

Cantón El Chaco: Linares, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda, Oyacachi;

Cantón Archidona: Cotundo, San Pablo de Ushpayacu y Hatun Sumaku (creada en 2011);

Cantón Tena: Chonta Punta, Ahuano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Pano, Talag y San Juan de Muyuna (creada en 2011); y

Cantón Carlos Julio Arosemena Tola no tiene parroquias rurales.

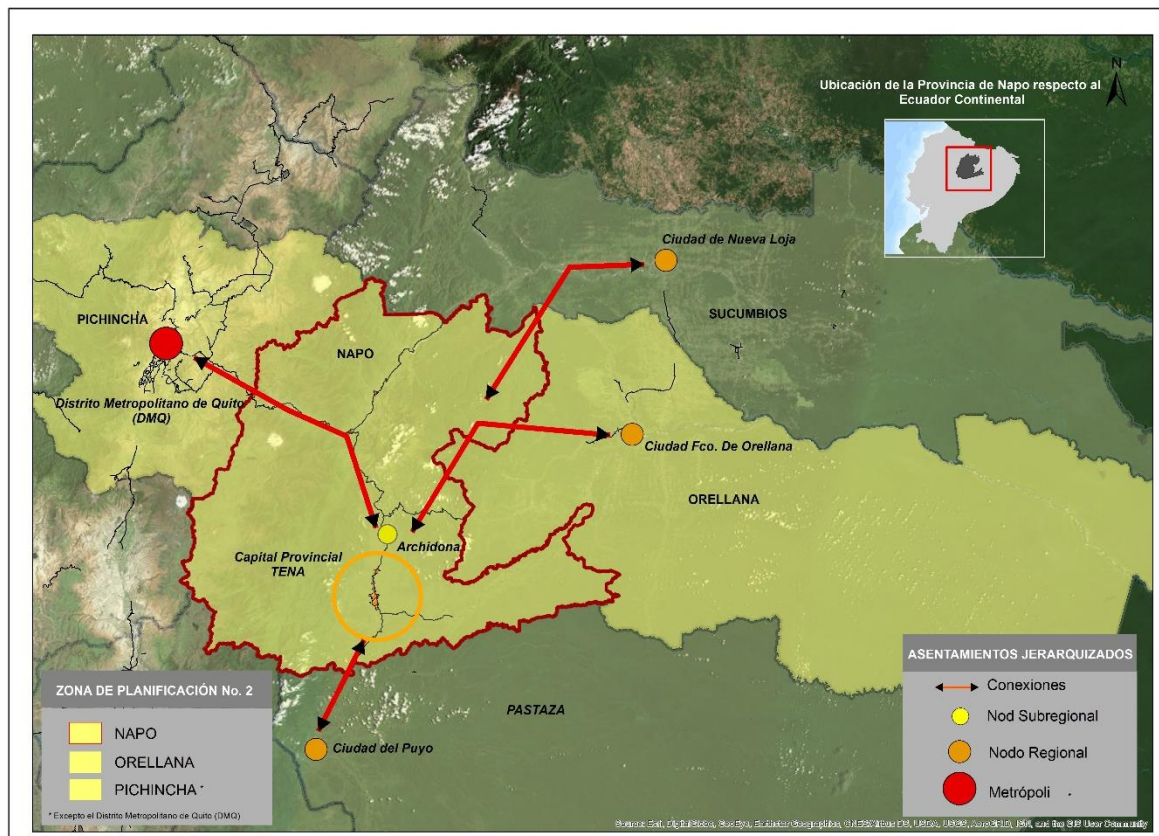
La superficie de la provincia alcanza los 12.524,89 km² (CONALI 2014), y tiene una población de 103.697 habitantes al 2010, con una proyección al 2019 de 130.976 habitantes según el INEC.

De acuerdo con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017³, la provincia de Napo pertenece a la Zona de Planificación No 2, con las provincias de Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito) y Orellana (Figura 1).

³SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, págs. 382 y 383.



Figura 1. Ubicación y emplazamiento geográfico de la provincia de Napo



Fuente: SENPLADES 2015.

El emplazamiento geográfico limita con tres provincias en la región sierra (Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi) y su cabecera provincial, Tena, se conecta y dista en 193 Km de Quito – Capital y centro administrativo del país. Tena cuenta con 23.000 habitantes en el área urbana (INEC 2010).

Hacia el Este a 176 Km se encuentra la ciudad de Puerto Francisco de Orellana capital de la provincia del mismo nombre; al Noreste a 262 km esta la ciudad de Lago Agrio, capital de la provincia de Sucumbíos, considerados centros económicos y comerciales de la Amazonía ecuatoriana por ser el centro de la extracción petrolera, el comercio y la agricultura en el sector. Hacia el Sur a 78 Km esta la ciudad de Puyo capital de la provincial de Pastaza.

II. Planificación Territorial con Enfoque de Reserva de Biosfera Sumaco

La Reserva de Biosfera, es una categoría de manejo internacional, desarrollada por el programa el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO en 1974. El objetivo fue integrar las acciones del ser humano para la preservación de la diversidad biológica y cultural a través del uso sostenible de los recursos, logrando un equilibrio entre el fomento del desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales y valores culturales locales. El área en torno al volcán Sumaco obtuvo la declaratoria de Reserva de Biósfera



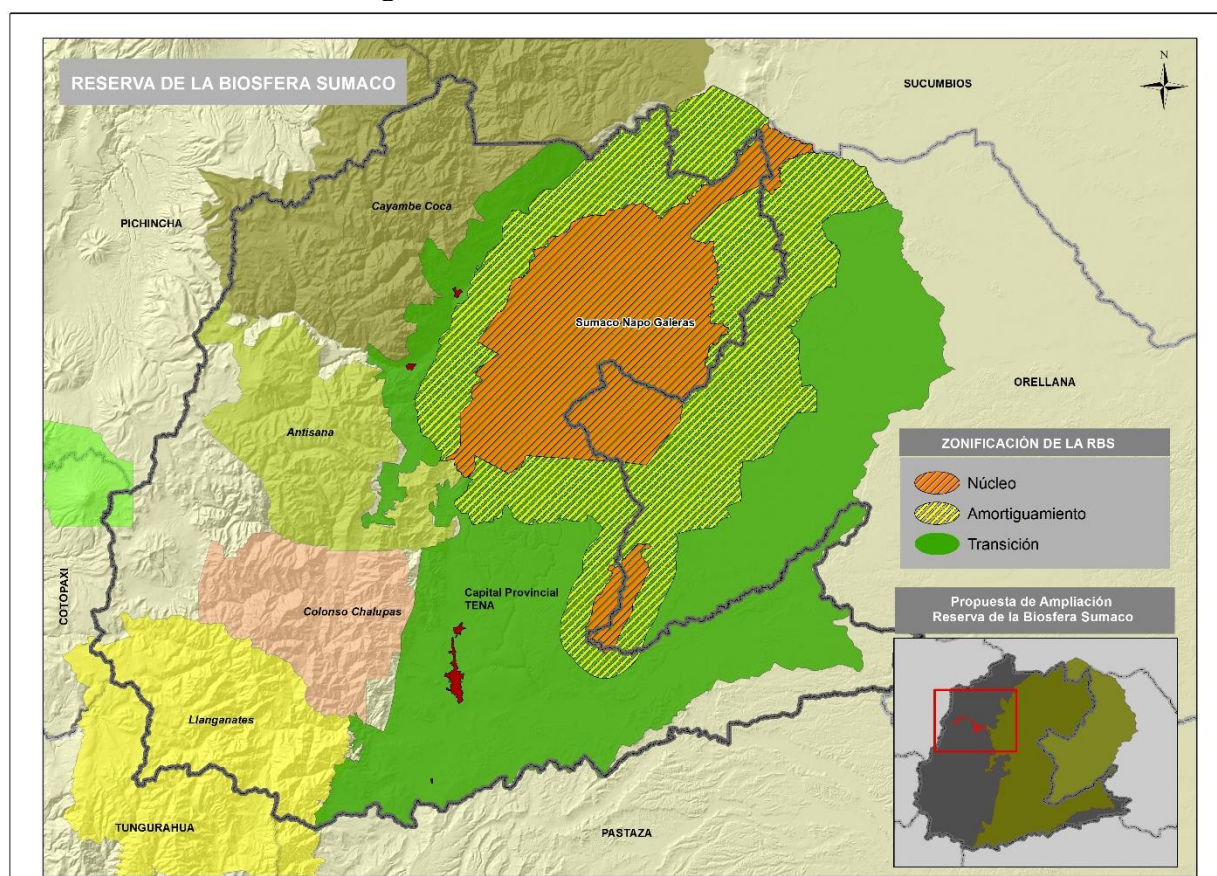
desde el programa MaB de la UNESCO el 10 de noviembre de 2000. Esta iniciativa fue promovida por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) a través del Proyecto Gran Sumaco.

En el año 2002 el MAAE ratifica la declaratoria de una zona de 900.000 ha, como Reserva de Biosfera Sumaco (RBS), mediante Acuerdo Ministerial No 125, que, a nivel regional, se ubica en la zona nororiental del Ecuador y norte de la Amazonía siendo parte de la Demarcación Hidrográfica del Napo.

La RBS se localiza entre las provincias de Napo, Orellana y Sucumbios; en Napo están 582.520 ha, (47 % de su superficie y 62.5% de la RBS), Orellana 325.600 ha, (15% de la provincia y 34.9% de la RBS), y Sucumbios 23.810 ha, (1.3 % de la provincia y 2.6% de la RBS).

La Reserva de Biósfera cumple con tres funciones básicas: conservación, desarrollo y creación de redes, a partir de una zona núcleo de conservación en este caso el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras (Figura 2).

Figura 2. Reserva de la Biosfera Sumaco



Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2013.



III. Planificación Territorial con Enfoque de Reserva de Biosfera Yasuní

La Reserva de la Biósfera Yasuní (RBY), designada como reserva de la biósfera por la UNESCO en 1989, es uno de los sitios más ricos en biodiversidad del planeta y, también, uno de los últimos sitios de bosques tropicales immaculados y continuos en el oriente ecuatoriano. La RBY está estratégicamente ubicada en la intersección de la Amazonía, los Andes y la línea ecuatorial. En su núcleo, la RBY contiene al Parque Nacional Yasuní (PNY) de un millón de hectáreas. Este bosque húmedo tropical es una de las joyas de biodiversidad del mundo, ya que contiene unas 1,300 especies de árboles, 610 especies de aves, más de 268 especies de peces y, por lo menos, 200 especies de mamíferos y 13 especies de primates. Inicialmente la superficie de la RBY contaba con 1'676.105,1 hectáreas ampliando su área a 2'609,963 ha, en la que actualmente ocupa parte de los territorios de las provincias de: Napo, Orellana y Pastaza

La RBY es también conocida por su valor cultural excepcional. Es el hogar de los últimos representantes del grupo étnico Waorani y de dos grupos en aislamiento voluntario, en favor de quienes se declaró la zona intangible Tagaeri- Taromenane de 800,000 hectáreas. Este paisaje también es hogar de los Kichwa, Shuar y de comunidades de colonos no-nativos. El PNY, la Reserva Étnica Waorani y la Zona Intangible Tagaeri- Taromenane, todos conforman la RBY.

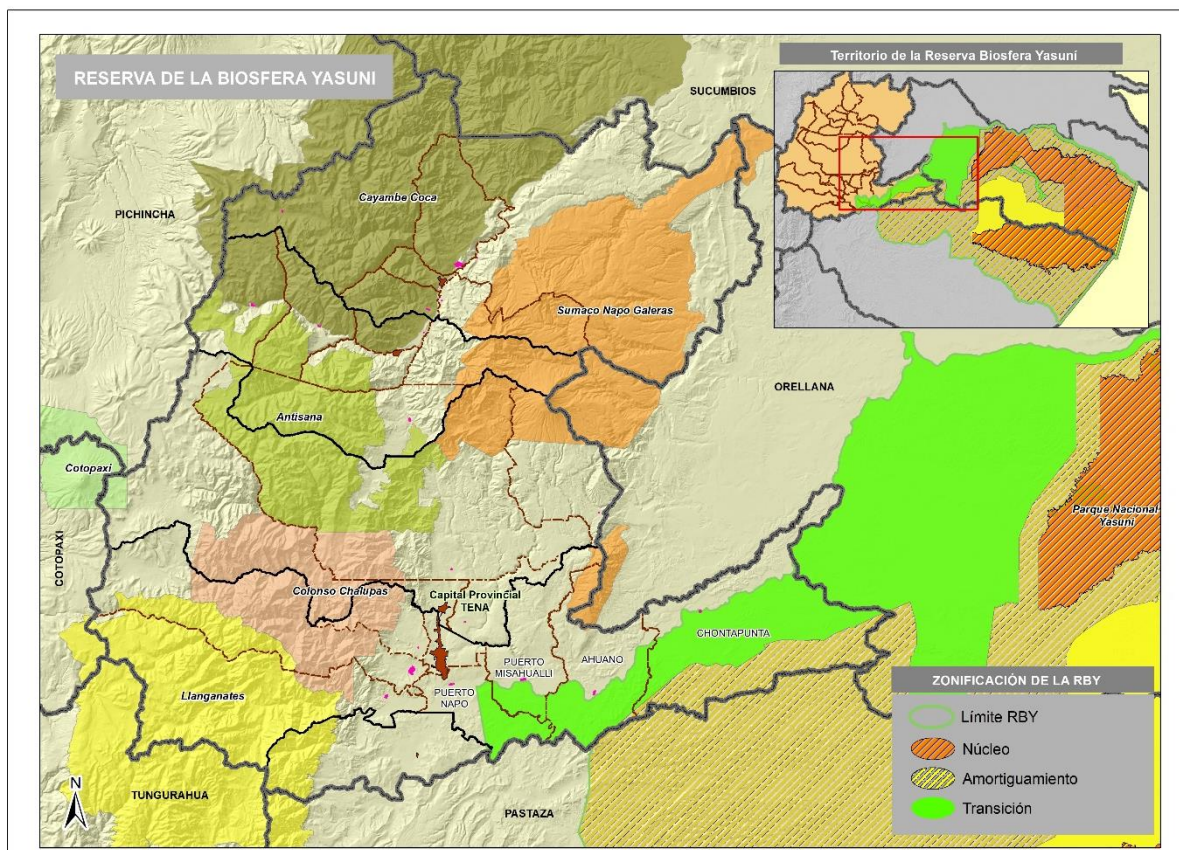
El área donde se ubica la RBY es altamente vulnerable a los impactos del desarrollo de actividades como la explotación petrolera y las construcciones de vías, al igual que a las actividades ilegales, como la tala, la cacería comercial y el tráfico de vida silvestre. Además, dentro de la Reserva Yasuní se encuentran grandes reservas hidrocarburíferas que alcanzan los 4.600 millones de barriles, de las cuales el 18% (828 millones de barriles) se ubican en el campo Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT).

Desde la década de los 80 ya existían denuncias sobre el impacto directo e indirecto de la industria petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana, Texaco y Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE (ahora Petroecuador), las que dejaron serios problemas de contaminación y deterioro de los ecosistemas amazónicos y de tejido social, ya que las carreteras e instalaciones petroleras se convirtieron en polos de empleo para los indígenas, facilidad de movilización y atención médica, e incluso provisión de víveres.

La RBY se ubican en los cantones Francisco de Orellana y Aguarico en la provincia de Orellana; cantón Tena las parroquias Puerto Napo, Puerto Misahuallí, Ahuano y Chontapunta en la provincia de Napo; y Arajuno en la provincia de Pastaza: Pese a esto, la definición de los límites externos de la Reserva de Biosfera constituye una propuesta del año 2009 (Figura 3).



Figura 3. Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY)



Fuente: MAAE, 2018.

IV. Zonificación Ecológica Económica para la planificación territorial en la provincia de Napó

El Gobierno Provincial de Napó a través del proyecto “*Conservación y Buen Vivir GEF Napó*”, ha elaborado la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la provincia de Napó como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE plantea aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), el acompañamiento técnico por parte de un Grupo Consultivo⁴ conformado por expertos de diferentes instituciones del Estado, Cooperación Internacional (FAO), ONG y otras; y la participación de actores claves de la provincia. Se ha desarrollado mediante un análisis multicriterio de aspectos biofísicos, socioeconómicos, ambientales y culturales, que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de un espacio geográfico y permite plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

Como resultado de este proceso se establecieron ocho Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo, en base a un proceso de valoración de las potencialidades biofísicas y socioeconómicas de la provincia; así como de sus limitantes, principalmente focalizados en

⁴ Equipo GAD Provincial, equipos técnicos de los GAD cantonales de la provincia, MAG (CGSIN), MAE, SENPLADES (Zonal 2), Especialista FAO, entre otros.



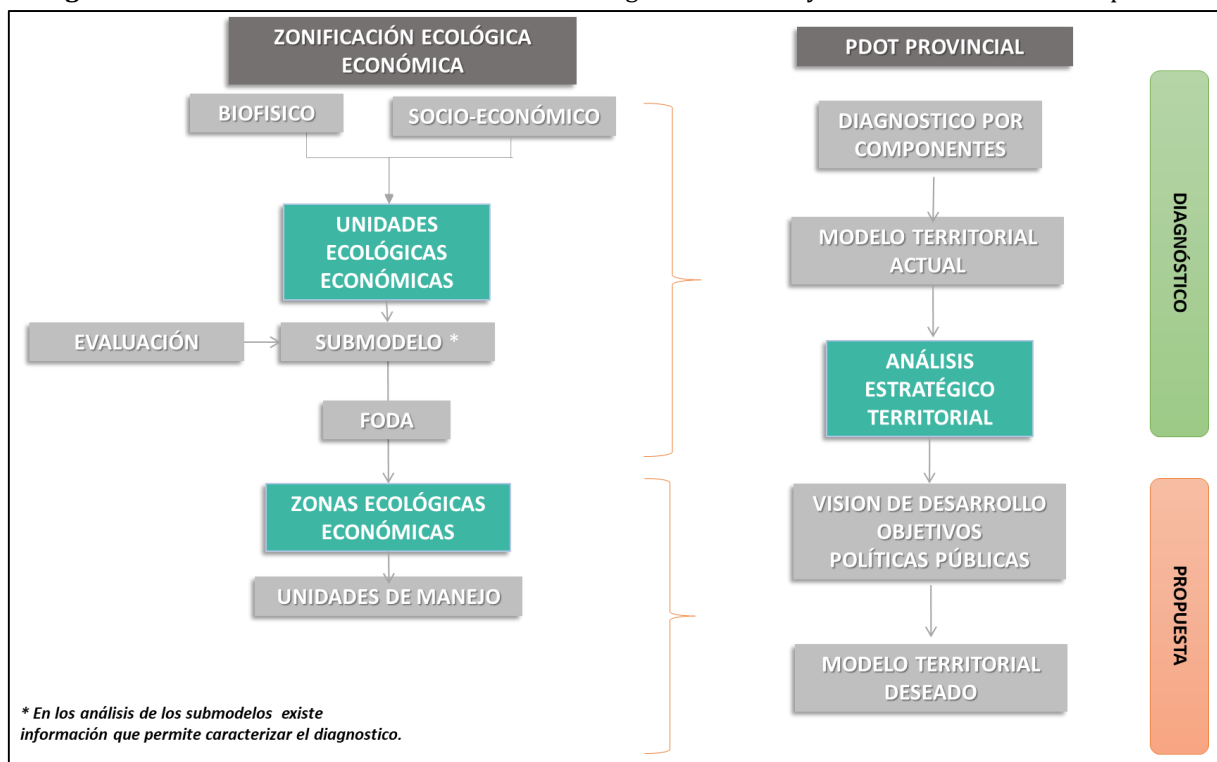
la capacidad de uso la tierra, la vulnerabilidad a amenazas naturales y de accesibilidad, tanto desde el punto de vista productivo como de conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

Son objetivos de la Zonificación Ecológica Económica:

- i) Facilitar la definición de políticas locales socio-ambientales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, orientados al desarrollo y manejo sostenible de los recursos naturales de la provincia de Napo.
- ii) Proveer el sustento técnico para la formulación de los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial en el ámbito provincial, cantonal y parroquial.
- iii) Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales y locales sobre el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio, así como la gestión ambiental en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente y el bienestar de la población.
- iv) Contribuir a los procesos de concertación entre los diferentes actores sociales sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio.

En la Figura 4, se presenta las distintas fases que se han desarrollado para la determinación de la Zonificación Ecológica Económica de la provincia de Napo y su relación directa con aquellas planteadas para la actualización del PDOT, según la guía de PLANIFICA ECUADOR (Ver Figura 4).

Figura 4. Concordancia entre la Zonificación Ecológica Económica y el PDOT Provincial de Napo



Fuente: Guía para Formulación / Actualización PDOT. Provincial 2019. Estudio Zonificación Ecológica Económica 2018.



Como se interpreta en la Figura 4, la Fase de Diagnóstico Integral del PDOT corresponde a los procesos generados para la ZEE en la definición de las Unidades Ecológicas Económicas (UEE), a partir de la integración de las condiciones biofísicas y socioeconómicas del territorio; lo que a su vez determina el Modelo Territorial Actual para la provincia de Napo. Además, la correspondiente evaluación de estas UEE a través de los submodelos que guían y determinan las Zonas Ecológicas Económicas.

En la fase de propuesta se establece la Visión de Desarrollo y los Objetivos Estratégicos como marco para la definición de la Zonificación Ecológica Económica; resultado directo de la interpretación y análisis de las unidades de manejo y sus correspondientes zonas.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1 COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1 Relieve (Geomorfología)

La Geomorfología de la provincia se encuentra en la región Sierra y en la región Amazónica, y en cada una de estas se diferencian cuatro y tres dominios fisiográficos, respectivamente. De acuerdo con el estudio de geomorfología escala 1:25.000 (MAG-CGSIN 2017)⁵, los *dominios fisiográficos*⁶ presentes en la provincia son: Amazonía periandina, Medio aluvial amazónico, Sistema volcánico, Vertientes externas de la cordillera real, Zona subandina, Cimas frías de las cordilleras occidental y real, y Medio aluvial de sierra (Mapa 1).

Amazonía periandina, que incluye colinas periandinas occidentales, piedemontes distales con parcial cobertura de cenizas volcánicas y piedemontes próximos con cobertura de cenizas volcánicas recientes. Los piedemontes están formados por grandes conos de esparcimiento localizados bajo los relieves andinos y subandinos orientales. Las colinas periandinas, por su parte, están representadas por macizos colinados recubiertos por sedimentos de las llanuras de piedemonte y por las formaciones pantanosas de los complejos fluviales. Este dominio fisiográfico se presenta con alturas que oscilan entre los 300 y 600 msnm entre los cantones El Chaco, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, corresponden al 8,12% de la provincia.

Medio aluvial amazónico, este dominio está delimitado y caracterizado por los ríos de la cuenca amazónica y sus depósitos asociados. Corresponde al 6,34% del territorio provincial. Es un sistema muy variable en el tiempo, debido a la intensidad de los procesos de erosión y sedimentación fluviales; además, el sistema fluvial responde con relativa rapidez a los cambios climáticos, modificaciones del nivel de base –locales o globales-, tectónica reciente y actividades humanas.

Sistema volcánico, que incluye construcciones de tipo estrato-volcán y formas asociadas y vestigios de edificios volcánicos muy destruidos difícilmente identificables. Este dominio se origina en dos etapas de vulcanismo caracterizadas por huellas geomorfológicas de edad y aspectos diferentes. Se dispone a alturas que descienden desde los 4.874 msnm hasta los 3.500 msnm entre los cantones El Chaco, Quijos, Archidona y Tena. Corresponde al 10,12% de la superficie provincial.

Vertientes externas de la cordillera real, constituyen el dominio fisiográfico situado entre el de Cimas frías y la Zona Subandina de la región Amazonía; que incluye relieves

⁵ Cartografía generada a nivel cantonal y de las áreas PANE entre los años 2009 al 2017, fue homologada con las bases de datos geográficas entre el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) y SIGTIERRA.

⁶ La definición y características de las diferentes Regiones, Dominios Fisiográficos y Contextos Morfológicos, están basadas en Winckell (1997).



escarpados sobre rocas metamórficas con cobertura piroclástica (cordillera real) y vertientes homogéneas sobre granitos y granodioritas con cobertura piroclástica (cordillera real). Su posición altitudinal se encuentra, entre 1.200 y 3.500 msnm al norte, y entre aproximadamente 1.000 y 3.000 msnm al sur, representa la transición entre los modelados glaciares andinos y los relieves subandinos amazónicos. Representa el 29,19% de la superficie provincial.

Zona subandina, que incluye a la cordillera del Napo: paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos con cobertura de cenizas volcánicas y estribaciones orientales subandinas: relieves sobre arcillas y areniscas (parcialmente fosilizadas por las formaciones de piedemonte). Este dominio está representado por relieves montañosos o submontañosos, escalonados hasta los 2.500 metros de altitud, en los que se apoya, de norte a sur, la vertiente amazónica de los Andes. Corresponde al 26,83% del territorio provincial.

Cimas frías de las cordilleras occidental y real

Las Cimas frías de las Cordilleras Occidental y Real aparecen con una notable fragmentación geográfica, desde la frontera colombiana hasta el sur de Amaluza, en la frontera peruana. Las tierras más frías dibujan dos fajas paralelas con sentido meridiano que coronan las dos cordilleras Andinas, occidental y oriental. La altitud es el primer punto en común a esos paisajes, en las zonas adyacentes de este cantón alcanza los 5.897 msnm en el volcán Cotopaxi, al oeste del cantón Archidona, mientras que sus límites inferiores son todavía muy elevados: oscilan, como promedio, entre los 3.000 y 4.000 msnm. Además de los típicos paisajes glaciares que caracterizan este dominio, también se incluyen en él la franja periglacial que, de forma discontinua, los rodean -los páramos- y los relieves de sus márgenes, caracterizados por el marcado abrupto que da paso al medio interandino y que llega a descender hasta los 1.800 msnm. Los grandes edificios volcánicos, por su particularidad, quedan integrados dentro del dominio fisiográfico Sistema Volcánico, excepto el volcán Huanuña, que se encuentra al norte de este dominio. Este dominio se caracteriza por temperaturas bajas durante todo el año, con una temperatura media entre 8 y 5,6°C y temperaturas mínimas absolutas inferiores a 0°C. Abarca zonas en las que se manifiesta un paisaje de páramo con modelado periglacial. Se encuentra en los cantones El Chaco, Quijos, Archidona y Tena. Corresponde al 18,75% de la superficie provincial.

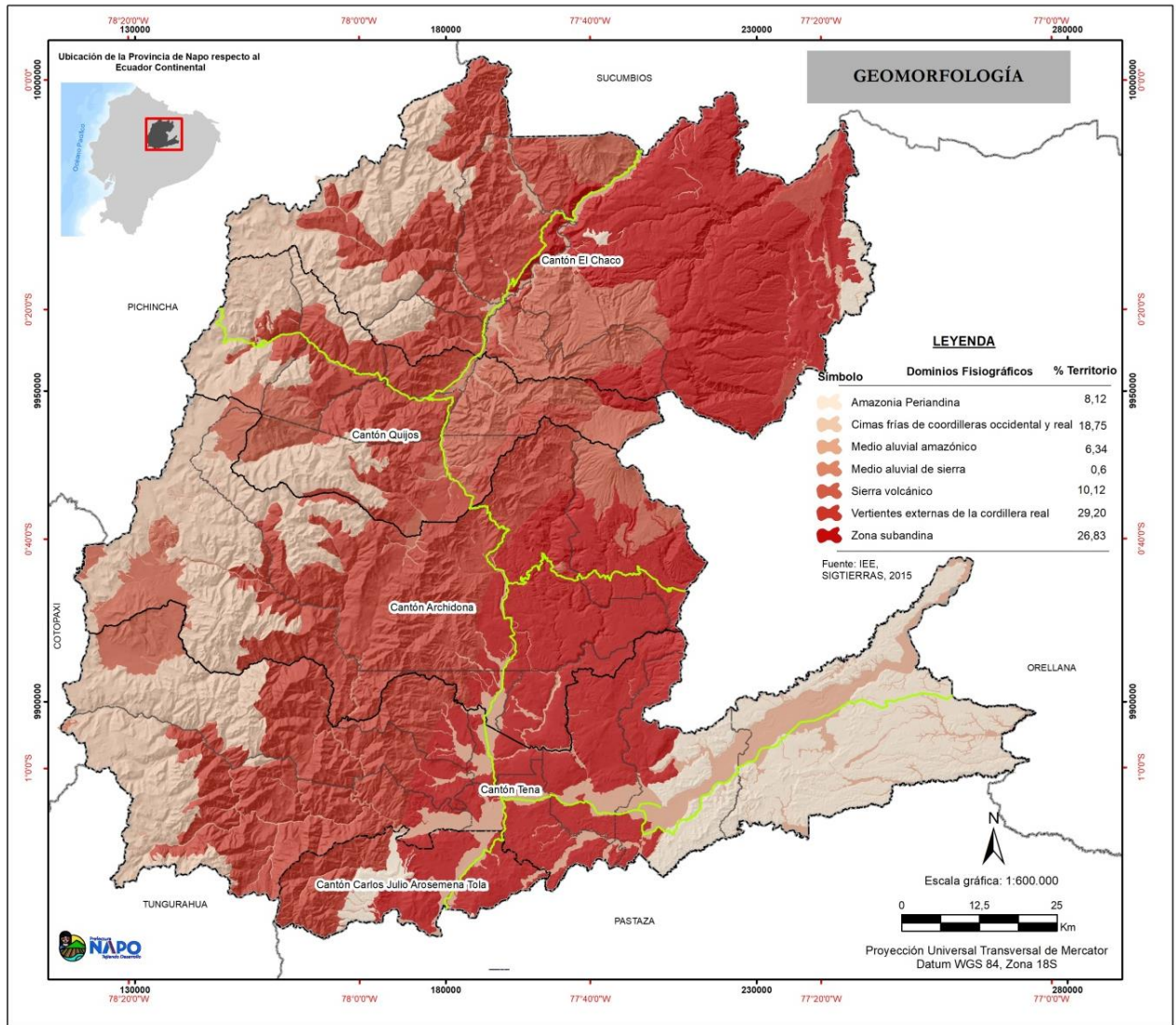
Medio aluvial de sierra

El dominio incluye las diferentes formas fluviales de la red hidrográfica actual y sus depósitos asociados en la región Sierra, se localiza en los cantones Quijos, Archidona y Tena. Se consideran pertenecientes a este dominio, con carácter general, los valles fluviales-llanuras de inundación y sistemas de terrazas asociados. Las formas fluviales de incisión (barrancos, valles en V, gargantas) y ciertas formas poligénicas ligadas directamente al drenaje (coluvio-aluviales) se incluyen dentro del contexto morfológico en que se emplacen, salvo que manifiesten continuidad con el resto del sistema fluvial y atraviesen más de un contexto morfológico. En el cantón Archidona este dominio está representado principalmente por los sistemas fluviales de los ríos Verdeyacu, Valle Vicioso, Tamboyacu, Tambo y Antisana, con dirección preferencial O-E y NO-SE. Estos



sistemas fluviales generan, principalmente, formas erosivas sobre los materiales, como valles en V o barrancos y generan depósitos aluviales, formando el valle fluvial, llanura de inundación o coluvio- aluviales como las geformas más representativas del contexto. Representa el 0,61% de la superficie provincial.

Mapa 1. Geomorfología de la provincia de Napo



Fuente: IGM (ex - IEE) – SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



1.2 Suelos

Los suelos son nombrados o Clasificados de acuerdo al sistema americano de Clasificación de Suelos denominado “Soil Taxonomy, USDA”, como se describe en el Cuadro 1 y Mapa 2:

Cuadro 1. Descripción de los tipos de Suelos en la provincia de Napo

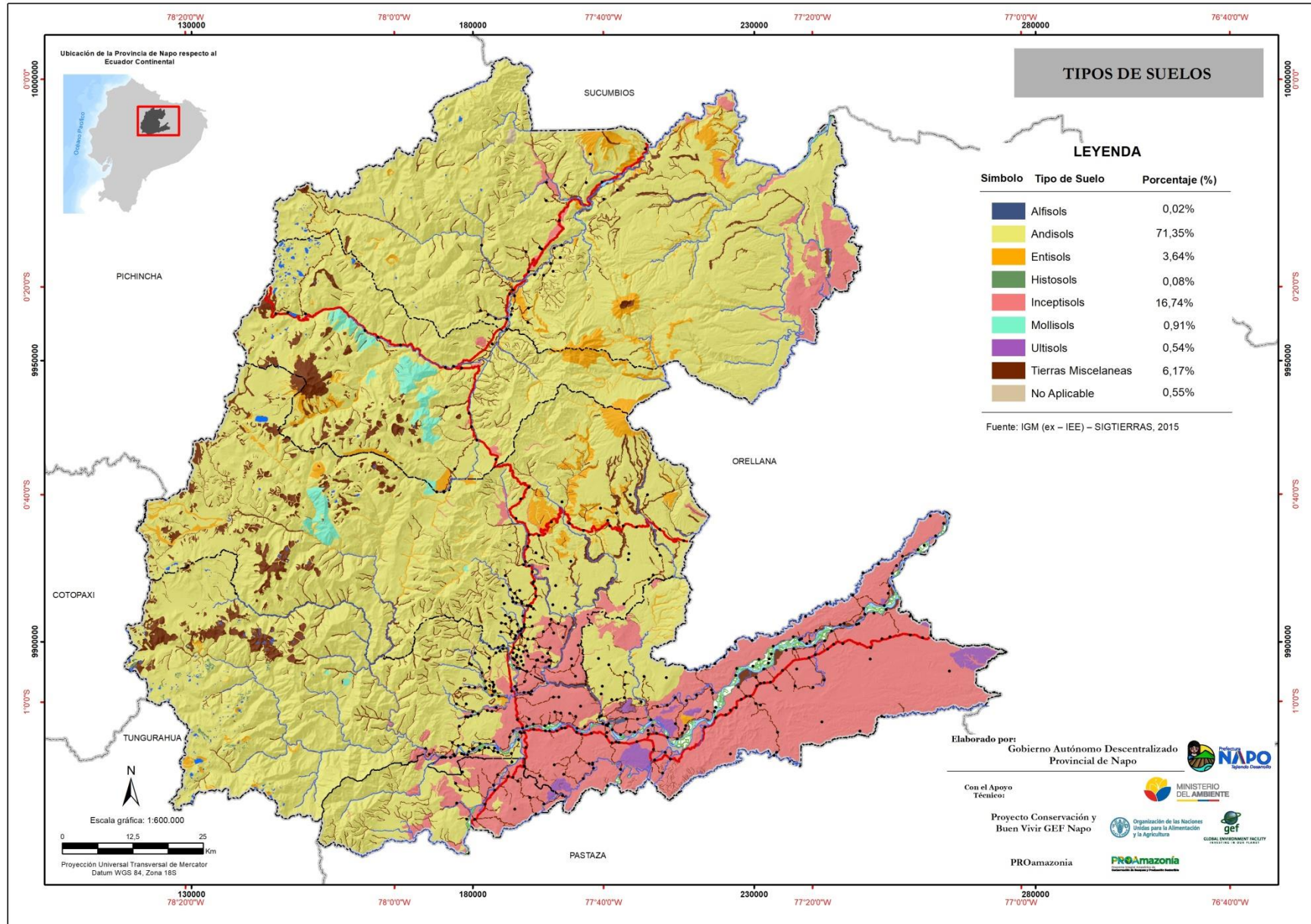
Orden Suelo (SSS- USDA 2006)	Área (ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Alfisols	241,399	0,02%	Son suelos de fertilidad natural y capacidad productiva mayor que la de Ultisols, pero menor que los Mollisols, presenta media a alta saturación de bases y un subhorizonte con enriquecimiento de arcilla que se representa con el símbolo Bt.
Andisols	894266,900	71,35%	Son suelos relativamente jóvenes de origen volcánico (ceniza, vidrio, piedra pómez, lava u otros) y caracterizados por presentar materiales de fácil alteración, dominados por aluminosilicatos que forman materiales como alofano, imogolita o complejos metal-humus. Las características distintivas son la densidad aparente menor a 0,9 g/cm ³ , retención de fosfato de 85% o más y otras, dentro de al menos los 60 cm superiores del suelo.
Entisols	45618,588	3,64%	Son suelos jóvenes con poco o ningún desarrollo de los horizontes del suelo, es decir no incluyen horizontes de diagnóstico o no cumplen con las características requeridas.
Histosols	989,634	0,08%	Corresponde a suelos que se forman en grandes acumulaciones de materia orgánica vegetal en descomposición. Las capas orgánicas son típicamente al menos 40 cm o más de espesor. Presentan un mínimo de 12 a 18 % de carbono orgánico o más, y una densidad aparente muy baja.
Inceptisols	209832,352	16,74%	Corresponde a suelos jóvenes con un débil pero notable grado de desarrollo del perfil, que presentan ya sea un epipedón úmbrico o un horizonte cámbico.
Mollisols	11416,340	0,91%	Suelos caracterizados por presentar colores oscuros, firmes a friables, ricos en compuestos orgánicos superficiales (epipedón mólico), con tendencia natural fértil y poseen una alta saturación de bases.
Ultisols	6808,057	0,54%	Corresponde a suelos relativamente viejos que presentan un subhorizonte con muy baja capacidad de intercambio catiónico (horizonte kándico) o enriquecido por arcilla (Bt), con baja saturación de bases (menor a 35%). Presenta minerales con baja actividad: caolinita, óxidos de hierro y aluminio.
No Aplicable	6949,637	0,55%	Masas de agua (lagunas, ríos, cauces y meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.)
Tierras Misceláneas	77276,336	6,17%	Eriales y geoformas excluidas (valles en V, barrancos...)

*Porcentaje calculado respecto a la superficie total del área de estudio

Fuente: IGM (ex - IEE) – SIGTIERRAS, 2015



Mapa 2. Tipos de Suelos de la provincia de Napo





1.3 Geología

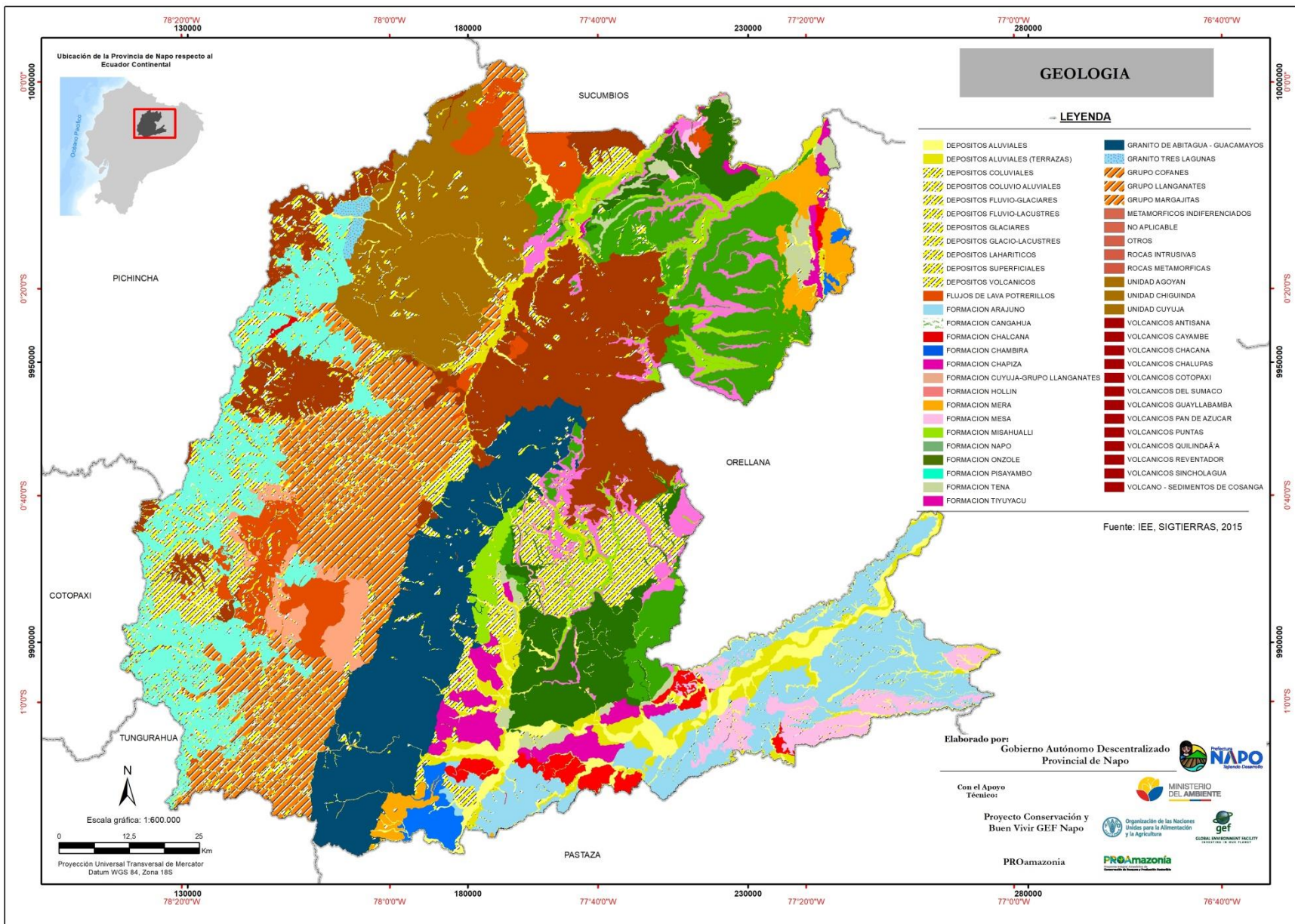
La provincia de Napo se constituye en uno de los sitios más jóvenes geológicamente y su estructura se conforma de varios tipos de formaciones que se generan por estar situada en la zona Subandina en las estribaciones orientales de la cordillera real conocida como Levantamiento Napo, cuyo eje pasa por el volcán Sumaco y abarca desde Lumbaquí al Norte, profundizándose hacia el Sur en la depresión Pastaza, hasta la población de Carlos Julio Arosemena Tola, y el Río Napo es considerado como el límite en superficie entre el levantamiento Napo y la depresión Pastaza (PDOT Provincial 2014).

La cuenca del Alto Napo está conformada por rocas volcánicas intrusivas, principalmente sedimentarias y metamórficas, que descansan sobre rocas metamórficas precámbricas pertenecientes al Escudo Guayanés y que no afloran en la región.

Existen rocas metamórficas de edad Mesozoica al norte de la cuenca del Napo, en las cercanías a Baeza, estas rocas fueron estudiadas por Trow R., quien diferencio dos unidades; la *formación Cuyuja*, que aflora entre Papallacta y Baeza compuesta principalmente por exquisitos leucráticos, exquisitos verdes, metavolcanitas, y en menor escala filitas grafitosas, ortogneises; y la *formación Baeza* que está distribuida el Graben de Cosanga, con una tendencia general NE-SO constituida por metagrauvas, metavolcanitas, cuarcitas, pizarras rojas y mármol, que en algunas contienen fauna fósil (Mapa 3). La descripción detallada de las formaciones geológicas en la provincia, se observa en el Anexo A.



Mapa 3.Geología de la provincia de Napo





1.4 Agua

En esta sección se presenta la información relacionada con el recurso agua de la provincia de Napó.

1.4.1 Demarcación Hidrográfica de la Provincia de Napó

En el Ecuador las unidades hidrográficas están comprendidas en dos regiones o vertientes, siendo la Región hidrográfica Amazonas (en el nivel 1)⁷ la que corresponde al 51,41% (131.806,17 km²) del territorio continental.

La provincia de Napó de acuerdo con su ubicación geográfica se localiza en esta vertiente del Amazonas dentro del sistema hidrográfico de la cuenca del Río Napó⁸ principal afluente. El río Napó es el río más grande y caudaloso del país, con una extensión de 491,85 Km y un caudal generado de salida de 1.800 m³/seg, siendo el caudal natural calculado de 3.749 m³/seg. La cuenca del Napó se extiende desde los 5.877 msnm en las estribaciones de la Cordillera Real Oriental, hasta los 200 msnm en la salida al Perú. Esta es una cuenca de importancia, tanto por su extensión, así como por su población y la importancia en los servicios ecosistémicos que esta provee; siendo uno de ellos el alto potencial hidroeléctrico que se aprovecha de los ríos, como es el caso de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

En la provincia el 19,19% de la superficie corresponde a la región hidrográfica Amazonas; conformada por la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas en el nivel 5 de la cuenca del río Coca y la unidad hidrográfica 49789. En el Mapa 4 se identifica las unidades hidrográficas antes mencionadas.

La provincia de Napó es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km², correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Según datos de la SENAGUA (2018) el total del caudal utilizado en la provincia es igual a 357.147,23 l/s, de los cuales el 85,10% representan concesiones de tipo particular y el 9,22% de tipo estatal y el 5,68% seccionales.

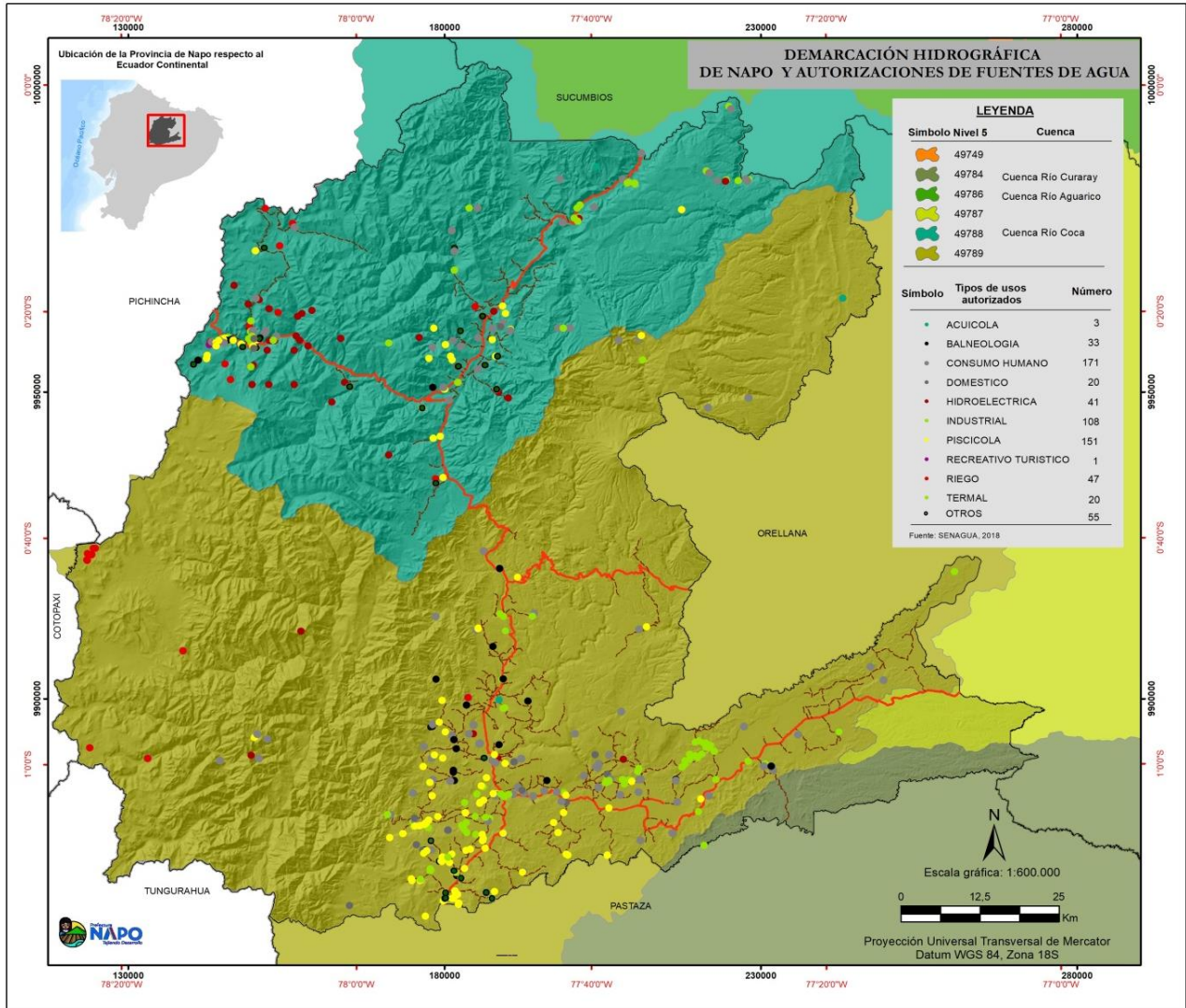
Del total del caudal utilizado el 2.094,32 l/s son para uso doméstico, agua potable y consumo humano que representa el 0,58% de las autorizaciones; el mayor consumidor es la Empresa Pública Estratégica Coca Codo Sinclair con 222.759,93 l/s, que representa el 62,37% del total de usos entre domésticos, industriales e hidroeléctrico, seguido de la Empresa Metropolitana de Agua Potable y ics, que representa el 9,75% del total de usos en la provincia.

⁷ En el Ecuador, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) cuenta con una estructura funcional y operativa para la administración de los recursos hídricos, soportada por Demarcaciones Hidrográficas, Sedes principales y Centros Zonales; responsables y ejecutores de la gestión de otorgamiento de resoluciones o autorizaciones del aprovechamiento o usos del agua.



Los sistemas hidroeléctricos y piscícolas representan usos no consuntivos y utilizan en conjunto 341.883,42 l/s, que equivale al 95,73% del total de todos los usos de la provincia. Los demás sistemas como los termales, de riego, industriales y acuícola utilizan 13.169,49 l/s en conjunto, que representa el 3,69% del total del agua utilizada en la provincia.

Mapa 4. Demarcación Hidrográfica de Napo y Autorizaciones de Fuentes de Agua



Fuente: SENAGUA, 2018

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



1.4.2 Principales Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para el consumo humano

En la provincia de Napo existen 651 captaciones de agua para consumo humano; de las cuales se encuentran 213 Zonas de Recarga Hídrica (ZRH) que abarcan un área de 33.702,62 ha, encontrándose dentro de estas áreas Bosque Nativo con un 38,22%, Páramo 40%, Tierras Agropecuarias con el 19,43% dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideradas como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas. (Mapa 5).

El cantón Tena cuenta con 256 captaciones que representa el (39,32%); mientras que el cantón con más área de las zonas de recarga hídrica es Quijos (46,54%), esto no significa necesariamente que aquí se encuentran las captaciones más grandes o que proveen a mayor número de usuarios, sino que está relacionado con la ubicación de la captación y el área de influencia (ZRH) que tiene la captación. (Cuadro 2)

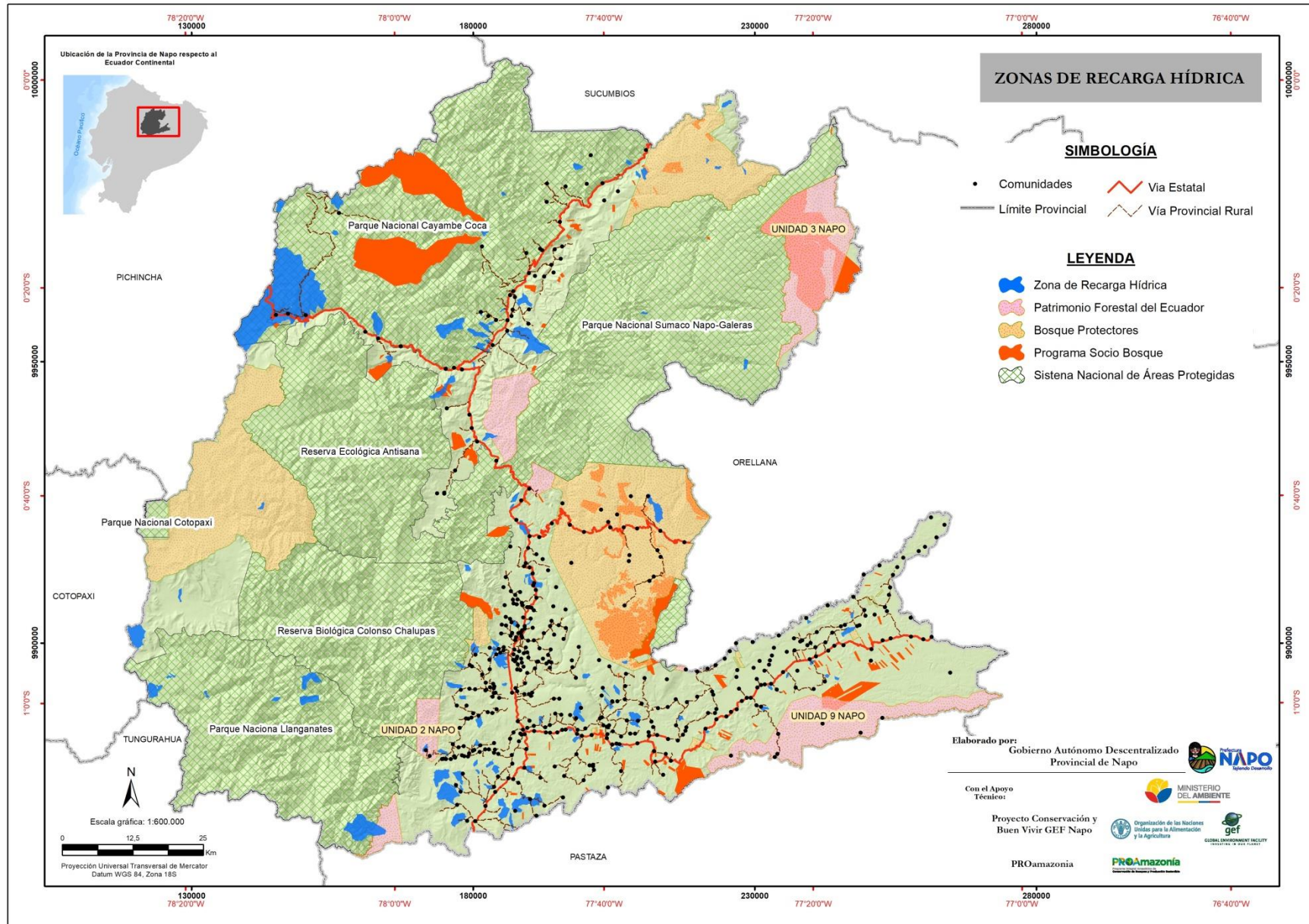
Cuadro 2. Captaciones en Zonas Hídricas de Recarga

Cantón	Captaciones			Captaciones en Zonas de Recarga Hídrica (ZRH)		
	Nº	%	Pobl. beneficiada	ZRH	Área	Área (%) ZRH
Carlos Julio Arosemena Tola	89	13,67%	6.808	14	5.702,23	16,92%
Archidona	49	7,53%	15.415	8	1.833,77	5,44%
Chaco	89	13,67%	49.141	31	3.773,25	11,20%
Quijos	168	25,81%	180.258	111	15.684,26	46,54%
Tena	256	39,32%	316.579	49	6.709,11	19,91%
Total	651	100%	568.201	213	33.702,62	100,00%

Fuente: SENAGUA, 2018



Mapa 5.Principales Zonas de Recarga Hídrica en la provincia de Napo





La provincia de Napo cuenta con seis (6) **Bosques Protectores** dentro de las Zonas de Recarga Hídrica proveedoras de agua para consumo humano con 1.094,85 ha que representa 3,25% del total del área Zona de Recarga Hídrica. Además, en esta área de Bosques Protectores se encuentra el 55,75% de Bosque Nativo en necesario garantizar su permanencia, mientras que 35,96% son tierras agropecuarias, en donde se debe hacer una un análisis para una posible restauración de estas áreas y/o establecer mecanismo de producción sostenible que impida el avance de la deforestación; el porcentaje restante otros usos como cuerpos de agua o áreas sin cobertura vegetal (Cuadro 3).

Cuadro 3. Zonas de recarga hídrica dentro de bosques protectores

Nombre	Área (ha)	% ZRH BP	Área/Total ZRH	Ubicación
Cumandá	1,91	0,17%	0,01%	Napo; Cantón: Quijos
Mondana	42,88	3,92%	0,13%	Napo; Cantón: Tena
La Cascada	270,23	24,68%	0,80%	Napo; Cantón: El Chaco
Cerro Sumaco Y Cuenca Alta Del Río Suno	590,94	53,97%	1,75%	Napo; Cantón: Archidona
Cuencas De Los Ríos Colonso, Tena, Shitig	109,72	10,02%	0,33%	Napo; Cantón: Tena
Subcuenca Del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y quebrada San Juan	79,17	7,23%	0,23%	Napo; Cantón: Archidona
Total	1.094,85	100,00%	3,25%	

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018

En la provincia de Napo las Zonas de Recarga Hídrica dentro del **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)**, tienen un área de 18.534,55 ha que representan el 54,99%; de estas áreas, el 62,28% pertenecen al Parque Nacional Cayambe Coca (Cuadro 4).

Sin bien se entendería que las zonas de recarga hídrica que se encuentran dentro del SNAP están cubiertas de bosque nativo, hierbas o arbustos no intervenidos, en este caso no es tan cierto, puesto que al menos el 6,59% de estas áreas que están dentro de los SNAP, están dedicadas a actividades agropecuarias.

Además, aproximadamente 289,7 ha que representan el 0,86% del total de las zonas de recarga hídrica de la provincia se encuentran del programa **Socio Bosque**, de las cuales el 100% pertenecen a socios individuales. Además, el 1,70% de las ZRH se encuentran dentro de áreas correspondientes al **Patrimonio Forestal del Estado** (Unidad 2 y 3 Napo) y aproximadamente el 28% de las captaciones de agua se encuentran dentro de predios individuales legalmente constituidos.

Cuadro 4. Zonas de Recarga Hídrica dentro del Sistema de Áreas Protegidas

SNAP	Área (ha)	%/ZRH_SNAP	%/Total ZRH
Antisana	3.445,83	18,6	10,2
Cayambe Coca	11.613,34	62,7	34,2
Colonso Chalupas	74,56	0,4	0,2
Llanganates	3.104,14	16,8	9,2
Sumaco Napo-Galeras	288,61	1,6	0,9
Total	18.526,49	100	54,6

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018



En la provincia de Napo la Categorización de *Áreas Prioritarias para Restauración* propuestas por el MAAE, el 3,74% de las principales zonas de recarga hídrica, tienen áreas con prioridad alta para restauración, de las cuales el mayor porcentaje se encuentra en el cantón Quijos y Tena.

Además, es importante mencionar que se han realizado aproximadamente 46 programas de aprovechamiento (133,04 ha), dentro o cerca de 20 zonas de recarga hídrica (Cuadro 5).

Cuadro 5. Zonas de recarga hídrica con áreas prioritarias para reforestar

Nº ZRH	Priorización	Área (ha)	%/ZRH_SNAP	%/Total ZRH
40	MUY ALTA	1.259,90	25,16%	3,74%
	Archidona	73,97	1,48%	0,22%
	Carlos Julio Arosemena Tola	135,60	2,71%	0,40%
	El Chaco	79,37	1,58%	0,24%
	Quijos	703,22	14,04%	2,09%
	Tena	267,74	5,35%	0,79%
74	ALTA	3.363,05	67,16%	9,98%
	Archidona	582,92	11,64%	1,73%
	Carlos Julio Arosemena Tola	718,80	14,35%	2,13%
	El Chaco	269,00	5,37%	0,80%
	Quijos	505,39	10,09%	1,50%
	Tena	1.286,94	25,70%	3,82%
23	MEDIA	300,10	5,99%	0,89%
	Archidona	86,98	1,74%	0,26%
	Carlos Julio Arosemena Tola	10,39	0,21%	0,03%
	El Chaco	55,54	1,11%	0,16%
	Quijos	23,64	0,47%	0,07%
	Tena	123,56	2,47%	0,37%
19	BAJA	84,62	1,69%	0,25%
	Archidona	35,59	0,71%	0,11%
	Carlos Julio Arosemena Tola	19,04	0,38%	0,06%
	El Chaco	5,56	0,11%	0,02%
	Quijos	1,12	0,02%	0,00%
	Tena	23,32	0,47%	0,07%
Total		5.007,67	100,00%	14,86%

Fuente: SENAGUA, MAAE, 2018

1.4.3 Impacto y niveles de contaminación del agua

La calidad de agua es una variable ecológica de vital importancia para mantener los ecosistemas y atender diferentes demandas, ya sean estas para consumo humano, riego, preservación de flora y fauna, entre otras (Lozano 2015). Las fuentes de contaminación de agua en Napo provienen principalmente de las descargas sin tratamiento previo, pudiendo ser estas: a) descargas residuales domésticas o domiciliarias con altas concentraciones de



detergentes, altas cantidades de materia orgánica, altas concentraciones de aceites y grasas y altas concentraciones de microorganismos patógenos; y b) descargas residuales industriales con altas concentraciones de hidrocarburos totales de petróleo y/o alta concentración de metales pesado principalmente por la actividad minera y en menor medida la extracción de petróleo (MAAE 2014).

Con el objeto de prevenir, mitigar y controlar la contaminación ambiental, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, mediante Resolución N°. 381 del 04 de septiembre del 2015, se acreditó como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr), asumiendo las competencias de gestión ambiental.

Mediante Resolución N°. 264 del 22 de marzo del 2016 se aprueba la “Ordenanza que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento”. A fin de cumplir con lo establecido en la Ordenanza, la Unidad de Calidad Ambiental realiza las actividades de socialización, atención a denuncias, regularización, seguimiento y control ambiental.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental del GADP Napó, se emitió 327 permisos ambientales a diferentes proyectos, obras o actividades, de los cuales 88 corresponden a Registros Ambientales y 239 Certificados Ambientales, siendo el cantón Tena el que refleja el mayor porcentaje de proyectos regularizados 43% y el cantón el Chaco el menor 5%. (Cuadro 6).

Cuadro 6. Actividades Reguladas por el GADP Napó -AAAr /Cantón

Cantón	Registros Ambientales Emitidos (Impacto bajo)	Certificados Ambientales (Impacto no significativo)	Total	
Tena	64	75	139	43%
Archidona	8	75	83	25%
Carlos Julio Arosemena Tola	2	52	54	17%
El Chaco	1	15	16	5%
Quijos	13	22	35	11%
TOTAL	88	239	327	100%

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napó 2019.

Los 327 proyectos regularizados por el GADP Napó como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, corresponden a los sectores: telecomunicaciones, saneamiento, pecuario, hoteles, mecánicas, servicios, construcción y salud, siendo el sector de construcción el que refleja el mayor porcentaje de proyectos regularizados 66% y el sector de industria el menor 1%. (Cuadro 7).



Cuadro 7. Actividades Reguladas por el GADP Napó -AAAr/ Sector

Sector	Registros Ambientales Emitidos (Impacto bajo)	Certificados Ambientales (Impacto no significativo)	Total	
Telecomunicaciones	19	...	19	6%
Saneamiento	5	20	25	8%
Pecuario	6	12	18	6%
Hoteles	9	...	9	3%
Mecánicas	14	...	14	4%
Servicios	8	8	16	5%
Industria	3	1	4	1%
Construcción	23	194	217	66%
Salud	1	4	5	2%
TOTAL	88	239	327	100%

Fuente: Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental GADP Napó 2019.

En cuanto al acceso al agua, es importante considerar que, en las zonas rurales, las diferentes comunidades generalmente no cuentan con sistemas de agua potable. Algunas tienen sistemas de agua entubada, sin embargo, una gran parte de personas en la provincia se abastecen del líquido vital de diversas fuentes como ríos, esteros, pozos, etc.; lo que expone, principalmente a las mujeres, niños y niñas, a una serie de enfermedades transmitidas por el agua.

Si bien no se puede generalizar, diferentes investigaciones demuestran que cuando el agua no es entubada o cuando la población no tiene acceso al servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres (mayoritariamente indígenas), quienes deben garantizar que haya disponibilidad suficiente para el consumo y la limpieza (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En este sentido, esta situación constituye una carga de trabajo adicional para las mujeres.

De acuerdo a grupos focales realizados en el marco de la investigación “Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas” (PROAmazonía, ONU Mujeres 2019), se evidenció que el agua es un recurso vital y por lo tanto su cuidado, depende tanto de hombres como de mujeres, así como de la comunidad.

1.5 Ecosistemas y sus servicios

La provincia de Napó presenta una biodiversidad singular ya que integra ecosistemas altoandinos y de la llanura amazónica. Se reconocen en la provincia la existencia de 18 ecosistemas de los 91 existentes en el país, entre los que se incluyen herbazales y arbustales de páramo, bosques montanos, bosques de tierras bajas y bosques inundados de la llanura amazónica (Cuadro 8 y Mapa 6). Los ecosistemas dominantes incluyen el Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Herbazal de Páramo y el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (Ver Anexo B). Además, estos dos últimos están catalogados como de alta y muy alta fragilidad.



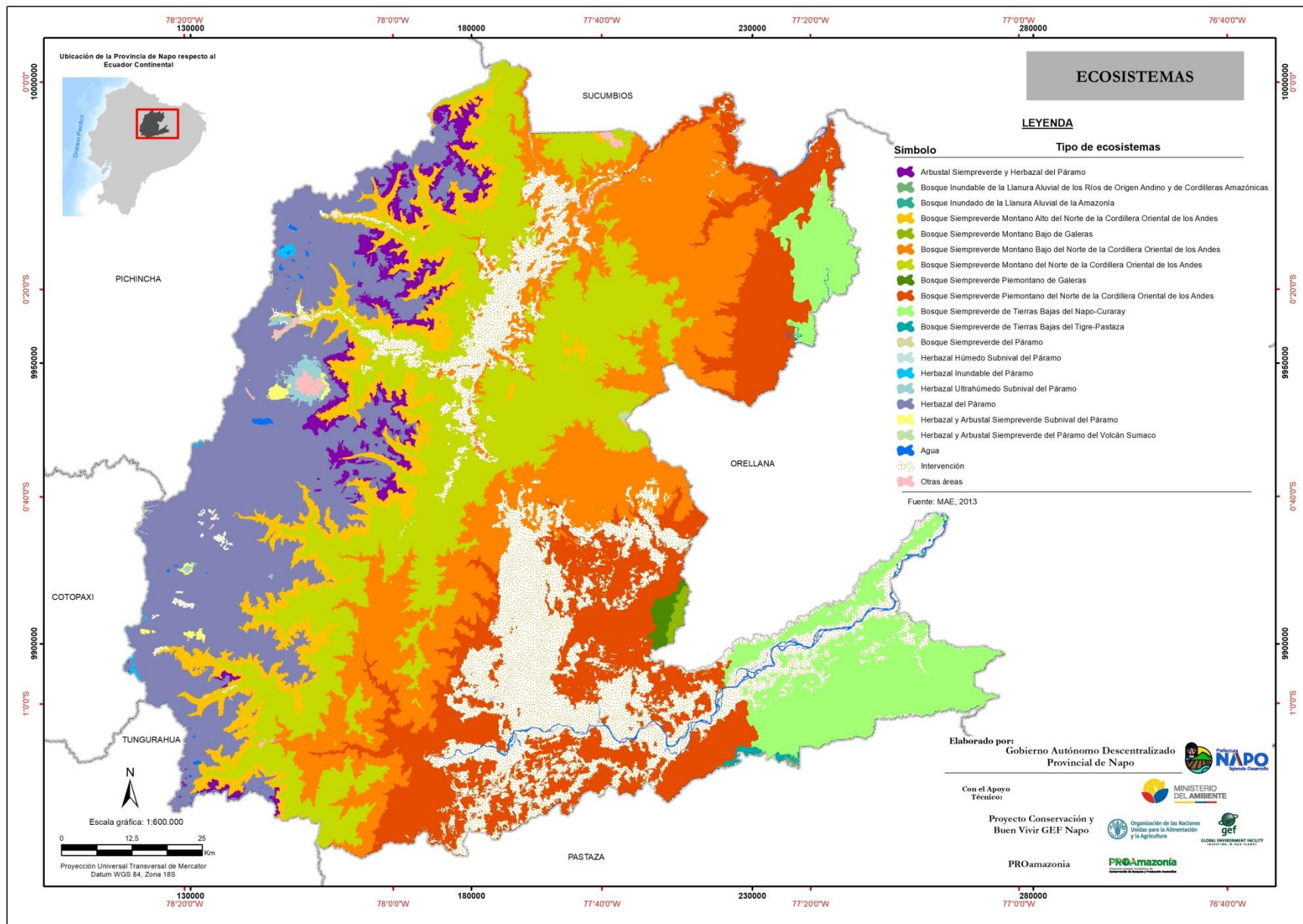
Cuadro 8. Tipo de Ecosistemas remanentes en la Provincia de Napó

Ecosistema	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Fragilidad
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	29118,69	2,71%	Media
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	259,75	0,02%	Alta
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	79,29	0,01%	Baja
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napó-Curaray	92981,13	8,67%	Media
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	1111,83	0,10%	Muy baja
Bosque siempreverde del páramo	145,35	0,01%	Baja
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	79584,12	7,42%	Muy baja
Bosque siempreverde montano bajo de galerías	1704,43	0,16%	Muy baja
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes	220221,03	20,53%	Baja
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes	242414,8	22,60%	Baja
Bosque siempreverde piemontano de galerías	3199,18	0,30%	Muy baja
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes	182180,27	16,98%	Muy alta
Herbazal del páramo	212990,7	19,85%	Alta
Herbazal húmedo subnival del páramo	5,01	0,00%	Muy baja
Herbazal inundable del páramo	884,56	0,08%	Muy baja
Herbazal ultrahúmedo subnival del páramo	3711,79	0,35%	Muy baja
Herbazal y arbustal siempreverde del páramo del volcán Sumaco	273,82	0,03%	Muy baja
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	1990,82	0,19%	Baja
Agua	5433,68	0,43%	No aplica
Intervención	170190,24	13,58%	No aplica
Otras Áreas	4918,75	0,39%	No aplica

Fuente: MAAE 2013.



Mapa 6. Ecosistemas de la provincia de Napo





1.5.1 Servicios Ecosistémicos

Los beneficios que el ser humano recibe de los ecosistemas son conocidos como servicios ecosistémicos (TEEB, 2010). Estos beneficios pueden ser de cuatro tipos: de aprovisionamiento (productos, bienes o recursos obtenidos directamente de la naturaleza como el agua), de regulación (procesos funcionales como regulación de inundaciones), de apoyo (soporte a otros servicios como el hábitat para la biodiversidad), y culturales (beneficios no materiales como la oportunidad de recreación).

La representación geográfica de las dinámicas asociadas a los servicios ecosistémicos es un elemento muy valioso para la gestión territorial (Chan et al. 2006). Comprender estas dinámicas y tomarlas en cuenta en los procesos de planificación, permite orientar de mejor forma la intervención humana para evitar alterar los procesos ecológicos (Chisholm 2010, Bullock et al. 2011).

En este sentido, se presenta a continuación la identificación de sitios esenciales para la provisión de algunos servicios ecosistémicos en la provincia de Napó. La evaluación de las condiciones actuales de cada sitio permitirá establecer estrategias de conservación, de restauración o de manejo sustentable.

1.5.1.1 Almacenamiento de carbono

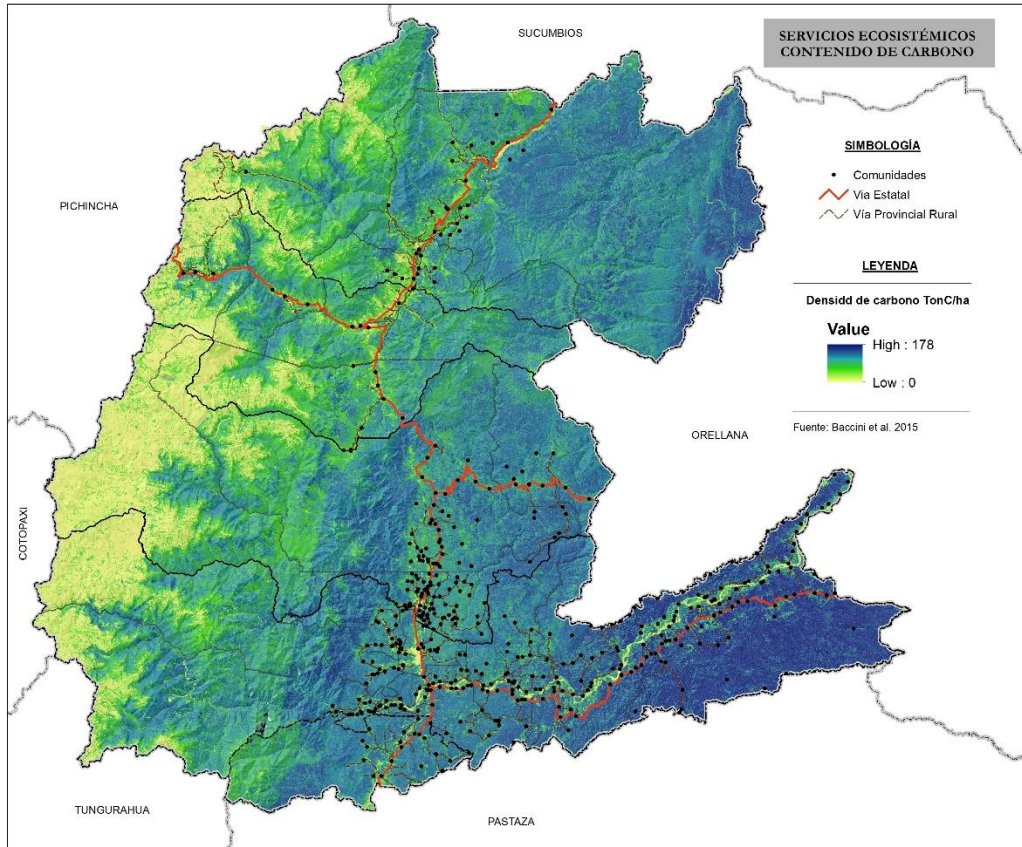
El servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono es definido como la capacidad que tiene un ecosistema para retener o fijar carbono. El carbono retenido se concentra en la vegetación y en el suelo, y por lo tanto es un flujo de carbono que no se dirige hacia la atmósfera (Naidoo et al. 2008). Esta capacidad de los ecosistemas de retener carbono es de gran interés mundial, ya que permite reducir la concentración atmosférica de CO₂, y por tanto mitigar el cambio climático.

Para identificar aquellos sitios donde la concentración de carbono es alta, se tomó como referencia el mapa de densidad de biomasa aérea (Baccini 2015). El valor de la biomasa aérea (vegetación sobre el nivel del suelo) reportada en el mapa corresponde al doble del contenido de carbono. Los datos se presentan en formato ráster con resolución de 30m (Figura 5).

Para la provincia de Napó, se registra una densidad promedio de 92 TC/ha y una máxima de 178 TC/ha, registrada principalmente en las parroquias de Chontapunta y Ahuano.



Figura 5. Servicios Ecosistémicos Contenidos de Carbono



Fuente: MAAE, 2018.

1.5.1.2 Importancia hídrica

Los servicios ecosistémicos relacionados con los procesos hidrológicos revisten gran importancia para la sociedad, ya que intervienen en la disponibilidad de agua de buena calidad y en cantidades suficientes para los diferentes usos demandados.

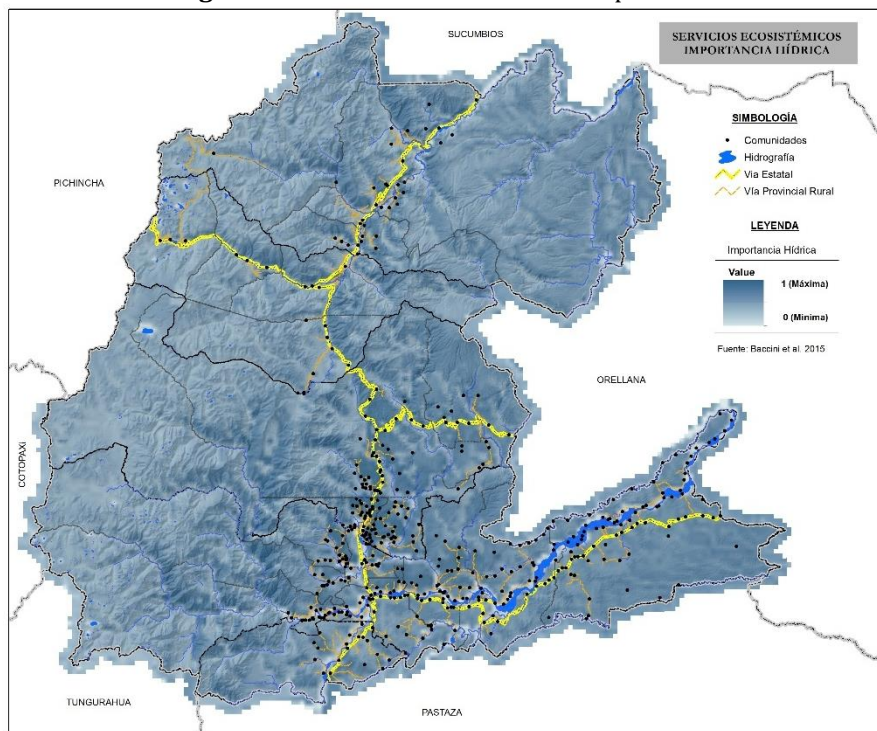
Para identificar los sitios importantes para las dinámicas hidrológicas en la provincia de Napo se utilizaron dos aproximaciones. La primera aproximación parte de la ubicación de los sitios donde se registran autorizaciones para el uso el agua (SENAGUA 2017) desde los que se delimitan sus áreas de recarga hídrica, tomando como referencia un modelo de elevación con resolución de 50 m (SIGTIERRAS 2015). Estas áreas de recarga son las que acumulan el agua que es utilizada por las captaciones, por lo que su protección es fundamental. A estas se suman las zonas circundantes a los sitios de captación, considerando un radio de 200 m. En estos sitios, es necesario que se mantenga la cobertura vegetal natural para precautelar la calidad del agua. En este caso, se identifican para la provincia un total de 363 autorizaciones vigentes con un caudal asociado de 399.526 l/s, siendo los usos mayoritarios la hidroelectricidad, usos domésticos y riego. Las áreas conformadas por las zonas de recarga hídrica y por las zonas circundantes a los sitios de captación cubren una superficie de 20.450 ha (Figura 6).

La segunda aproximación se basa en la aplicación de modelos hidrológicos globales que permiten identificar sitios importantes relacionados con la calidad y cantidad de agua, así como su relevancia en procesos de regulación, principalmente relacionados con el control



de sedimentos (Acero 2016). La integración de estos componentes permite identificar sitios de mayor relevancia mediante una escala de importancia relativa, los mismos que se encuentran principalmente en las parroquias de Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, Archidona y Tena.

Figura 6. Servicios Ecosistémicos Importancia Hídrica



Fuente: Acero, 2016.

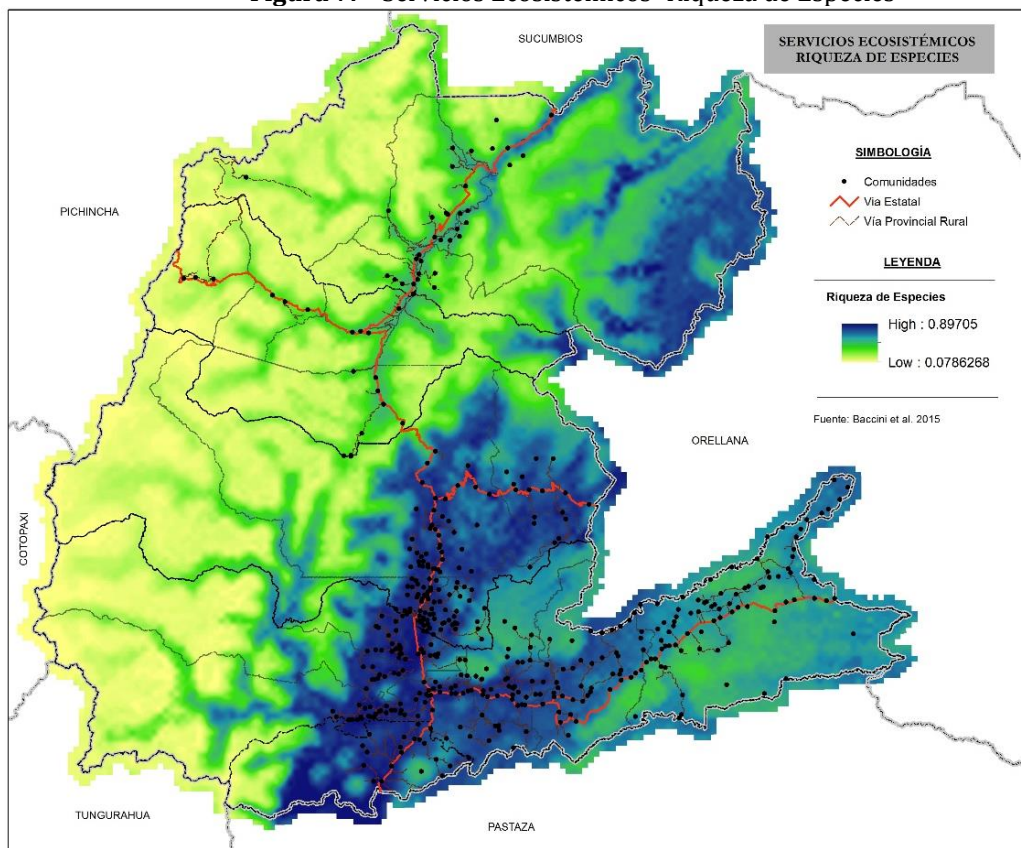
1.5.1.3 Disponibilidad de hábitat

El servicio ecosistémico disponibilidad de hábitat para la biodiversidad hace referencia a la capacidad que brinda un ecosistema para albergar diferentes formas de vida en estado silvestre. La identificación de los sitios de mayor importancia se abordó mediante el análisis de dos criterios: especies y ecosistemas. En el caso de especies, se utilizaron como referencia mapas de riqueza potencial de fauna, específicamente de aves, anfibios y reptiles (Cuesta et al. 2015). Los sitios con mayor riqueza potencial de aves se ubican en las parroquias de Cotundo, Sumaco y Gonzalo Díaz de Pineda, donde se registran 70 especies. En el caso de anfibios, hay un máximo de 43 especies, principalmente en las parroquias de Carlos Julio Arosemena Tola, Puerto Napo y Talag. Las parroquias con mayor riqueza de reptiles son Gonzalo Díaz de Pineda, San Pablo de Ushpayacu, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, donde hay un registro máximo de 33 especies. Los mapas analizados se integraron en uno solo que representa, mediante una escala de importancia relativa, la riqueza potencial de fauna en la provincia (Figura 7). Una escala de importancia relativa es una escala continua donde los valores pueden variar entre 0 y 1 (Zadeh 1965); 0 representa condiciones de menor importancia o prioridad, mientras que 1 representa la mayor importancia. Para esta estandarización, los valores expresados en cada mapa fueron ajustados linealmente a esta escala, considerando sus valores mínimo y máximo de especies registradas.



A nivel de ecosistemas, la determinación de la calidad del hábitat se sustenta en evaluaciones de integridad ecológica de paisaje, las mismas que miden atributos de composición, estructura y función de los ecosistemas (Groves 2003, Parrish et al. 2003). En este caso, se estimó el grado de integridad ecológica mediante siete indicadores relacionados con remanencia, fragmentación y conectividad. Los indicadores incluyeron la representatividad ecosistémica (porcentaje del territorio cubierto por cada ecosistema), número de parches o polígonos por cada ecosistema, tamaño de cada parche de vegetación natural, hábitat interior (porcentaje de cada polígono que está libre del efecto de borde, considerado para este caso en 350m, equivalente al diámetro promedio de los polígonos donde se ha registrado pérdida de vegetación natural), distancia a zonas intervenidas, porcentaje bajo protección y conectividad a zonas de conservación. Estos criterios fueron integrados mediante un promedio simple en un solo mapa que muestra la integridad ecológica en una escala de importancia relativa. Las zonas con mayor integridad ecológica se encuentran en las parroquias de Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Sumaco, Cotundo, Archidona, Pano, Papallacta y Talag.

Figura 7. Servicios Ecosistémicos -Riqueza de Especies



Fuente: Robles et al. 2014



1.5.1.4 Valor cultural

El valor cultural de un sitio está determinado por las expresiones culturales y la práctica de tradiciones, técnicas, conocimientos y saberes ancestrales de los pueblos que los habitan; además de la historia que pueda conocerse sobre sus antiguos pobladores. En este sentido, las acciones de conservación de los espacios naturales también deben favorecer a la preservación de sitios de alto valor cultural, de tal forma que se contribuya con la revalorización cultural y el fortalecimiento de la identidad de los pueblos.

Para la representación del criterio de valor cultural se utilizaron tres indicadores: la diversidad de Nacionalidades y Pueblos, la existencia de bienes inmateriales y la existencia de bienes arqueológicos.

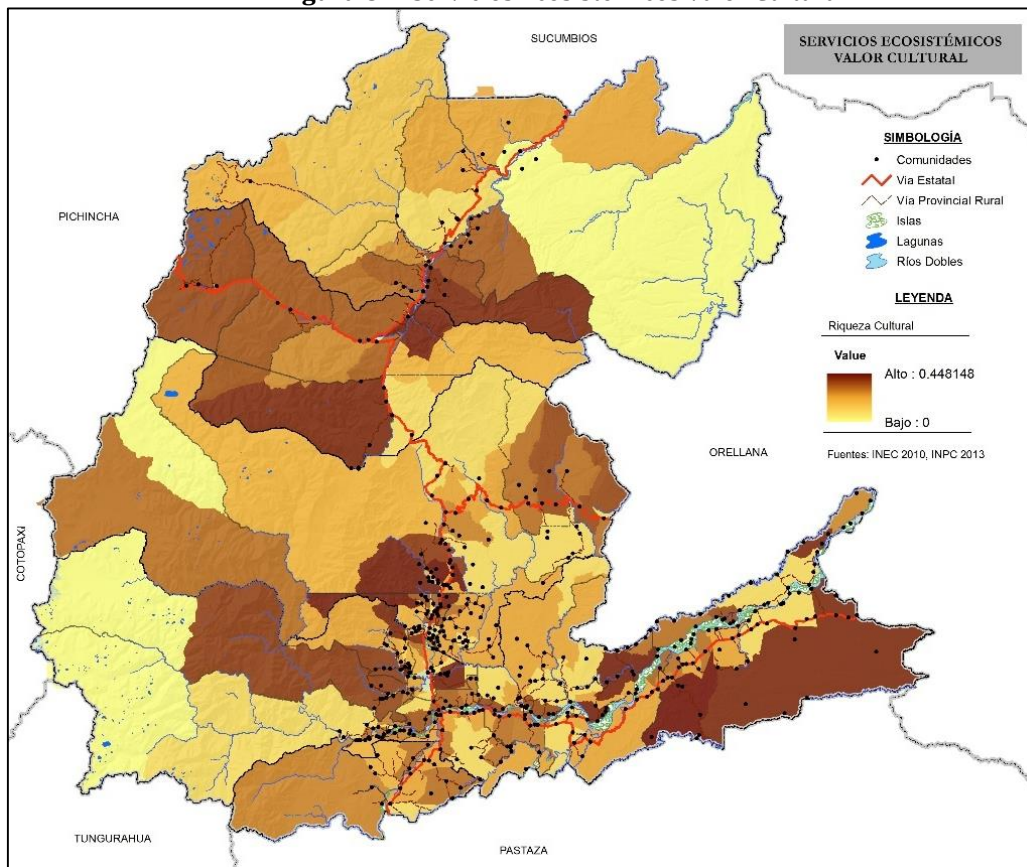
De acuerdo a datos de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010, la diversidad de Nacionalidades o Pueblos Indígenas presentes en la provincia de Napo cuenta con un total de 58.845 individuos, siendo el 91,76% de personas que corresponde a la *nacionalidad Kichwa*, el 5,21% *ignora* a que pueblo o nacionalidad pertenece, el *pueblo Kayambi* cuenta con el 0,54% y entre otras nacionalidades o pueblos comprenden el 2,49%.

Los bienes inmateriales están relacionados a aquellas manifestaciones y expresiones de saberes, conocimientos, técnicas y prácticas que han sido transmitidas entre generaciones en función de los contextos sociales y naturales y en procesos dinámicos ligados a la memoria, la herencia y pertenencia de las comunidades (INPC 2015). Se representó geográficamente como el número de bienes inmateriales registrados en cada sector censal (Figura 8). Para esto, se tomó como referencia el inventario de bienes inmateriales registrado en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (INPC 2013). Entre estos bienes se destaca la sabiduría tradicional como usos y significado del Wantuk, pitón y ayahwasca; técnicas y saberes productivos tradicionales de pesca, trampas para cacería de animales, cultivo de la chonta, entre otras.

Los bienes arqueológicos corresponden a los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos humanos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos. Incluyen también aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales como campamentos orientados a diferentes microambientes en donde se aprovechaban recursos específicos. Los bienes arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas (INPC 2015). Asimismo, su representación geográfica se expresó como el número de bienes arqueológicos registrados en cada sector censal. Para esto, se tomó como referencia el inventario de bienes arqueológicos registrado en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (INPC 2013); los cuales incluyen entre petroglifos, asentamiento superficial (a cielo abierto), terracerías agrícolas (tecnología agrícola) y ruinas arquitectónicas.



Figura 8. Servicios Ecosistémicos Valor Cultural



Fuente: INEC 2010, INPC 2013

1.5.1.5 Integración de servicios ecosistémicos

Los mapas descritos anteriormente constituyen la expresión geográfica de la provisión potencial de servicios ecosistémicos, reconociéndose en cada caso una amplia variabilidad en la distribución espacial de los sitios de mayor o menor importancia por cada servicio. La definición del grado de prioridad de un sitio se basa en el análisis combinado de los servicios a los que está asociado.

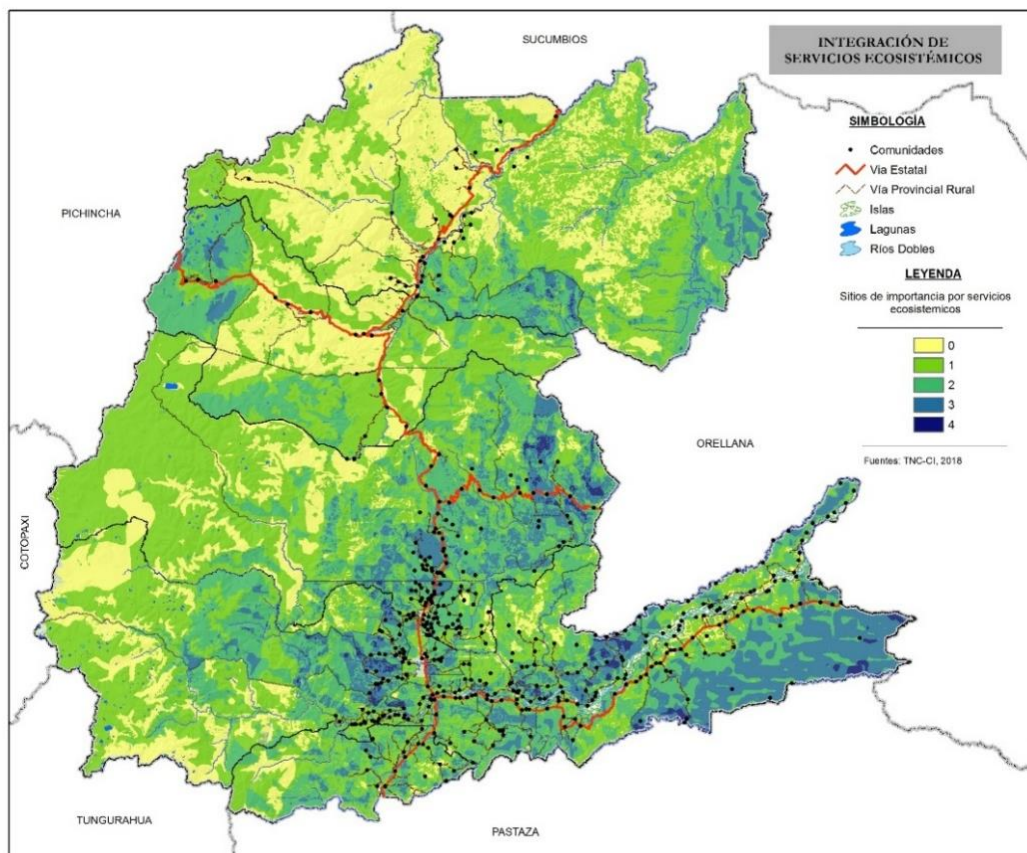
Los mapas que describen cada servicio fueron reclasificados en cuatro categorías siguiendo la lógica de los cuartiles. El cuartil superior corresponde a los sitios prioritarios por servicio; es decir, mayor almacenamiento de carbono (Figura 5), mayor importancia hídrica (Figura 6), mayor disponibilidad de hábitat (Figura 7) y mayor valor cultural (Figura 8).

La coincidencia espacial de las áreas prioritarias de los cuatro servicios analizados determina la importancia general de un sitio desde el punto de vista de la provisión de servicios ecosistémicos (Figura 9). Para esto, se contabilizó el número de servicios coincidentes, teniendo en cuenta que mientras mayor sea este valor, mayor será su prioridad para garantizar la funcionalidad de sus ecosistemas. En este sentido, si un sitio es catalogado como de alta prioridad y aún mantiene cobertura vegetal natural, se deberá plantear acciones de conservación; mientras que, si su cobertura vegetal ha sido



transformada, puede plantearse estrategias de restauración, incluyendo actividades de producción sostenible o con estándares de producción agroecológica u orgánica.

Figura 9. Integración de Servicios Ecosistémicos



Fuente: MAAE, 2018., INEC 2010, INPC 2013, Robles et al. 2014, Acero, 2016.

1.6 Cobertura vegetal

Para la caracterización del uso y cobertura vegetal del suelo se tomaron como referencia los mapas disponibles a escala 1:100.000 (MAAE 2018) y 1:25.000 (SIGTIERRAS 2015). El tipo de cobertura **Bosques** que está compuesto por Bosque Nativo y Plantaciones Forestales dependiendo de la fuente consultada los bosques cubren un área de 811.651,61 ha y 916.138,35 ha (Cuadro 9); por otro lado las áreas destinadas a **Vegetación Arbustiva y Herbácea** que está conformada por Vegetación Arbustiva, Herbácea y Páramo abarca una superficie de 250.293,64 ha (19,97%) y 233.075,28 ha (18,60%); el tipo de cobertura denominada **Tierra Agrícola** constituida por Cultivo, Pastizal y Mosaico Agropecuario abarca un área de 167.272,78 ha (13,35%) y 71.409,52 ha (5,70%) de la superficie de la provincia; los **Cuerpos de Agua** natural y artificial cuentan con 12.461,97 ha y 12.238,05 ha de total de la superficie provincial; la **Zona Antrópica** destinada a Área Poblada e Infraestructura Antrópica tienen un área de 4772,93 ha y 4.709,05 ha; con el tipo de cobertura **Otras Tierras** que están representados por Áreas sin Cobertura Vegetal y Glaciar tienen 6946,32 ha (0,05%) y 12.114,04 ha (0,44%); y finalmente la superficie restante sin información comprende un área de 3.714,96 ha.



Cuadro 9. Superficie por tipo de cobertura vegetal según dos fuentes de información

Tipo	Escala 1:100.000 (MAAE 2018)			Escala 1:25.000 (SIGTIERRAS 2015)		
	Cobertura	Superficie (ha)	% provincial	Cobertura	Superficie (ha)	% provincial
Bosque	Bosque Nativo	811641,80	64,76%	Bosque Nativo	915.681,66	73,06%
	Plantación Forestal	9,81	0,00%	Plantación Forestal	456,69	0,04%
Vegetación arbustiva y herbácea	Vegetación Arbustiva	290,82	0,02%	Vegetación Arbustiva	53.775,43	4,29%
	Páramo	249855,80	19,93%	Páramo	168.632,56	13,45%
	Vegetación Herbácea	147,02	0,01%	Vegetación Herbácea	10.667,28	0,85%
Tierra Agropecuaria		167272,78	13,35%	Cultivo	7.821,00	0,62%
				Pastizal	51.009,42	4,07%
				Mosaico Agropecuario	12.579,10	1,00%
Cuerpo de Agua	Natural	12450,10	0,99%	Natural	12.225,26	0,98%
	Artificial	11,86	0,00%	Artificial	12,80	0,00%
Zona Antrópica	Área Poblada	3491,58	0,28%	Área Poblada	3.392,62	0,27%
	Infraestructura Antrópica	1281,35	0,10%	Infraestructura Antrópica	1.316,43	0,11%
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	5712,89	0,46%	Área sin cobertura vegetal	10.342,17	0,83%
	Glaciar	1233,43	0,10%	Glaciar	1.771,88	0,14%
Sin Información		0,00	0,00%	Sin Información	3.714,96	0,30%
Total		1253399,24	100,00%	Total	1`253.399,24	100,00%

Fuente: MAAE 2018. SIGTIERRAS 2015.



1.6.1 Uso y gestión de los bosques

Aunque no existen datos a nivel provincial, de manera general se conoce que los bosques juegan un rol importante en los ingresos familiares, los mismos que son diferenciados de acuerdo al género. De acuerdo al Banco Mundial, en comunidades forestales, las mujeres obtienen la mitad de sus ingresos de los bosques, mientras que los hombres obtienen solo una tercera parte. Investigaciones de la Red de Pobreza y Medio Ambiente (PEN, por sus siglas en inglés) de CIFOR, determinaron que “el ingreso proveniente de las actividades forestales es una quinta parte del total de los ingresos de las familias que viven dentro o cerca de los bosques; los hombres contribuyen más que las mujeres porque sus actividades generan un ingreso, mientras que las mujeres están más involucradas en actividades de subsistencia” (CIFOR & CGIAR, 2013).

Además, aunque las actividades forestales tanto de hombres y mujeres contribuyen a los ingresos de los hogares, frecuentemente hay diferencias de género en el aprovechamiento de los productos forestales (CIFOR & CGIAR, 2013). Es preciso identificar, en este sentido, la fuerte dependencia de las mujeres con respecto a los bosques, lo que hace que sean ellas las que tengan más que perder que los hombres cuando los servicios proporcionados por los bosques se deterioran o no pueden tener acceso a ellos.

En cuanto a la participación y toma de decisiones, frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión. Si bien no existe mayor información a nivel local, con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres. Sin embargo, estudios sugieren que la participación de las mujeres se da más a menudo cuando hay más nivel de educación en las familias y una menor desigualdad económica entre los géneros. Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha demostrado que mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos (CIFOR & CGIAR, 2013).

Por otro lado, considerando que Napó tiene una población rural mayoritariamente indígena, se reconoce el control y acceso a los recursos naturales⁹ en el contexto de la población de mujeres y hombres de las nacionalidades Kichwa y Kijus, las cuales se diferencian por tener conocimientos y usos diferenciados de los recursos naturales del bosque¹⁰.

Sin caer en generalizaciones, se puede inferir que existe un dominio del conocimiento de los hombres sobre la biodiversidad, los bosques y los ríos con relación al conocimiento de

⁹ Tomado del Proyecto “Conservación y Buen Virvir GEF Napó”. Documentos técnicos “Planes de Comanejo integrales comunitarios en los bosques protectores Estribaciones del Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno, y Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaki de Napó” 2017.

¹⁰ Se entiende por acceso cuando mujeres y hombres tienen la oportunidad de obtener y utilizar recursos como alimentos, tierra, crédito, tecnología, etc. o usar servicios como educación, salud, etc. La posibilidad de utilizar estos recursos o servicios no significa necesariamente que las personas controlan los beneficios que resultan de estas actividades Bifani (2003: 93)



las mujeres. Este es el caso de las mujeres asentadas en el territorio de ACOKI¹¹ que se ubica en la vertiente sur del volcán Sumaco de la parroquia Cotundo, cantón Archidona; quienes por la dificultad y limitada accesibilidad por vías no se desplazan con frecuencia a las tierras, además que estas son de tipo comunitario por lo que no están parceladas a nivel familiar y se desconoce la propiedad de los predios. No obstante, según los estudios realizados en los Planes de Co-manejo de las comunidades asentadas en el bosque protector de Cerro Sumaco, Cuenca Alta del Río Suno y el bosque protector cuencas de los Ríos Colonso, Tena, Shitig e Inchillaqui; las mujeres Kichwa de estos sectores de la parte baja (La Libertad) y sector volcán Sumaco (María Antonieta), al igual que los hombres tiene mayor conocimiento de su territorio y los recursos, por la accesibilidad que existe a las tierras.

La diferencia en conocimientos y usos diferenciados sobre los recursos naturales, es aún más clara entre mujeres y hombres de distinta edad. Los hombres adultos tienen un mayor conocimiento del bosque, relacionado sobre todo con la identificación de especies medicinales y forestales y no maderables, la fauna, y los ríos y esteros existentes en el territorio. Las mujeres jóvenes y adultas tienen conocimientos importantes sobre la biodiversidad, pero sobre todo su experiencia se centra en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chakras y el dominio de las mujeres adultas en el campo de la salud indígena.

1.6.2 Cambios en la cobertura vegetal: deforestación y regeneración período 1990-2018

Los cambios de uso del suelo se producen por las interacciones espaciotemporales de condiciones biofísicas y humanas (Veldkamp & Verburg 2004) y pueden amenazar la diversidad biológica (Sala et al. 2000), degradar las condiciones del suelo (Tolba et al. 1992) o alterar la funcionalidad de los ecosistemas (Kasperson et al. 1995).

Se analizaron las dinámicas de cambio de la cobertura del suelo de la provincia, mediante la comparación de los mapas disponibles a escala 1:100.000 para los años 1990, 2000, 2008, 2014, 2016 y 2018 (MAAE 2018). Los tipos de cambio registrados corresponden a pérdida de vegetación natural y procesos de recuperación o regeneración (Ver Figura 10, Cuadro 10 y Mapa 7).

Los resultados de deforestación bruta en la provincia de Napo del periodo 1990 - 2000 son: deforestación bruta anual promedio de 3.319 ha/año; deforestación neta anual promedio de 1.952 ha/año y la regeneración anual promedio es 1.367 ha/año.

Los resultados de deforestación bruta en la provincia de Napo del periodo 2000 - 2008 son: deforestación bruta anual promedio de 3.233 ha/año; deforestación neta anual promedio de 2.889 ha/año y la regeneración anual promedio es 344 ha/año.

¹¹ Territorio de la Asociación de Comunidades Kijus (ACOKI).



Los resultados de deforestación bruta en la provincia de Napo del periodo 2008 - 2014 son: deforestación bruta anual promedio de 2.610 ha/año; deforestación neta anual promedio de 599 ha/año y la regeneración anual promedio es 2.012 ha/año.

Los resultados de deforestación bruta en la provincia de Napo del periodo 2014 - 2016 son: deforestación bruta anual promedio de 3.175 ha/año; deforestación neta anual promedio de 2.310 ha/año y la regeneración anual promedio es 866 ha/año.

Los resultados de deforestación bruta en la provincia de Napo del periodo 2016 - 2018 son: deforestación bruta anual promedio de 3.283 ha/año; deforestación neta anual promedio de 2.267 ha/año y la regeneración anual promedio es 1.016 ha/año.

Cuadro 10. Deforestación y Regeneración registradas entre los años 1990 al 2018

Año	Deforestación bruta promedio anual (ha/año)	Regeneración promedio anual (ha/año)	Deforestación neta promedio anual (ha/año)
1990 -2000	3.319	1.367	1.952
2000- 2008	3.233	344	2.889
2008- 2014	2.610	2.012	599
2014- 2016	3.175	866	2.310
2016 - 2018	3.283	1.016	2.267

Fuente: MAAE 2018.

Mapa 7. Dinámica de Cambios de Deforestación y Regeneración consolidada 1990-2018

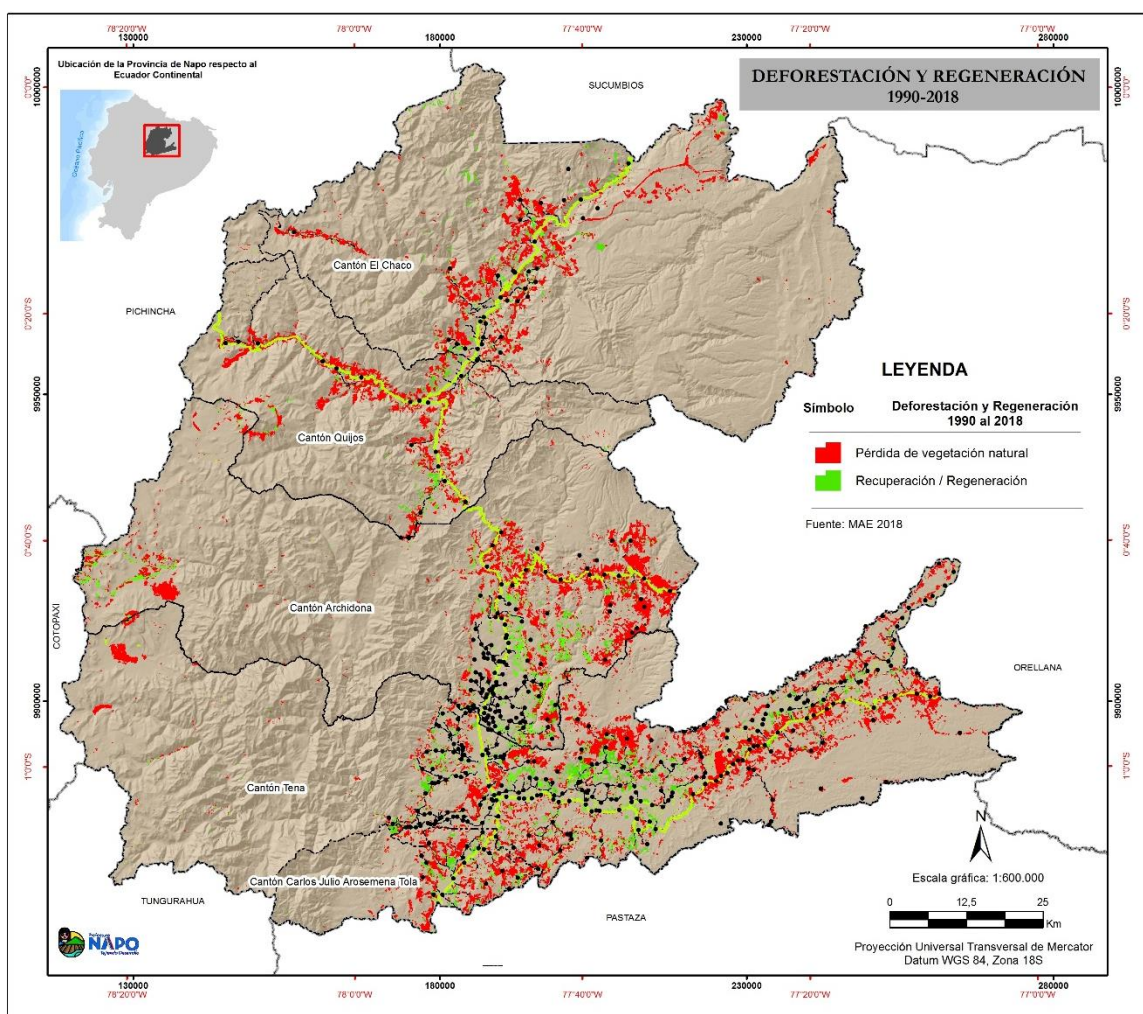
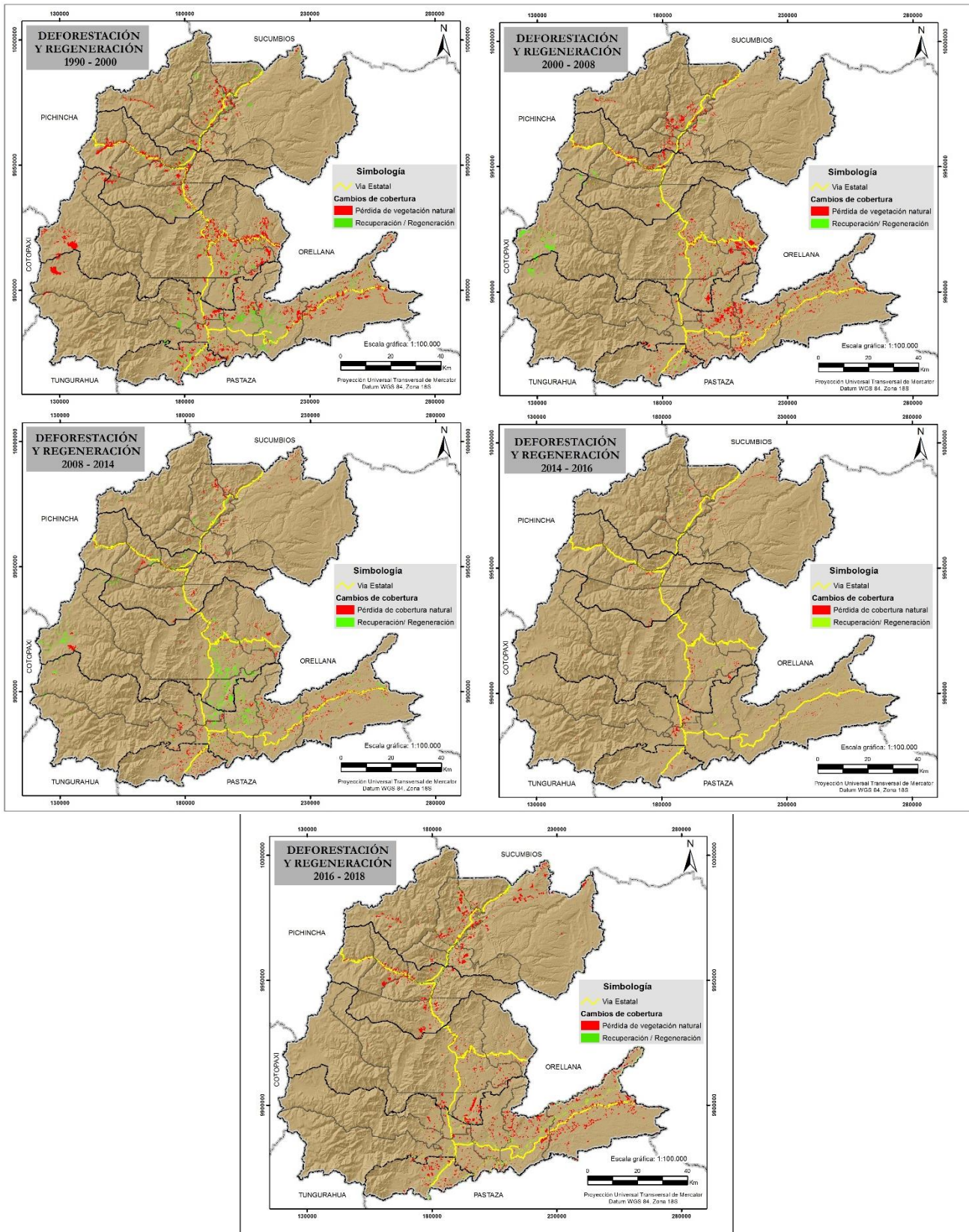




Figura 10. Dinámica de Deforestación y Regeneración del periodo 1990 al 2018



Fuente: MAAE 2018.

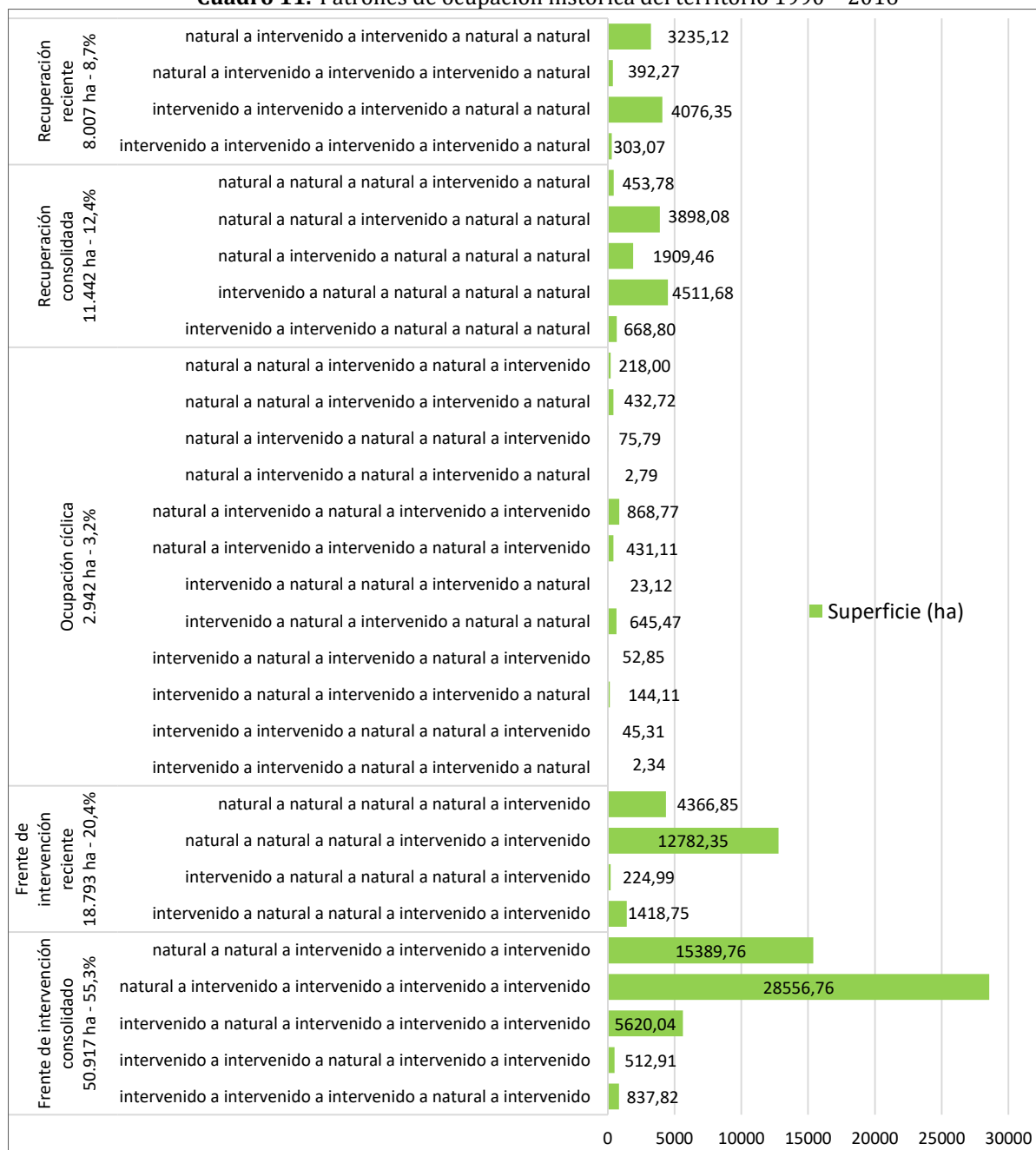


Al observar de forma continua la secuencia de los cambios identificados se reconocen cinco patrones de ocupación del territorio (Cuadro 11):

- *Frente de intervención consolidado*: Integra aquellos sitios en cuya dinámica de cambios se observa una dominancia de ocupación de usos antrópicos. Cubre una superficie de 50.917 ha, que corresponden al 55,3% de las áreas que registraron algún cambio entre 1990 y 2016.
- *Frente de intervención reciente*: Corresponde a áreas actualmente ocupadas por usos antrópicos, pero que en períodos recientes todavía presentaban vegetación natural. Cubre una superficie de 18.793 ha (20,4%).
- *Ocupación cíclica*: Integra aquellos sitios con alta dinámica de rotación de usos, es decir, que muestran secuencias entre pérdida de vegetación natural y recuperación. Cubre una superficie de 2.942 ha (3,2%).
- *Recuperación consolidada*: Integra aquellos sitios en cuya dinámica de cambios se observa una dominancia de ocupación de vegetación natural. Cubre una superficie de 11.442 ha (12,4%).
- *Recuperación reciente*: Corresponde a áreas actualmente ocupadas por vegetación natural, pero que en períodos recientes todavía presentaban usos antrópicos. Cubre una superficie de 8.007 ha (8,7%).



Cuadro 11. Patrones de ocupación histórica del territorio 1990 - 2016

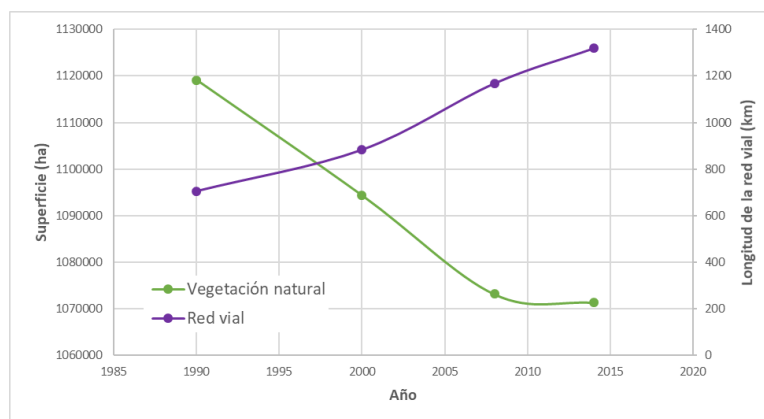


Fuente: MAAE 2016.

Las mejoras en accesibilidad son consideradas uno de los factores estructurales asociados a las dinámicas de cambio de uso de la tierra (Sierra 2013). Específicamente, al analizar los patrones históricos de crecimiento vial en la provincia de Napo se observa que a medida que aumenta la red vial disminuye la superficie con vegetación natural (Figura 11) y se incrementan las áreas bajo sistemas productivos (Figura 12).

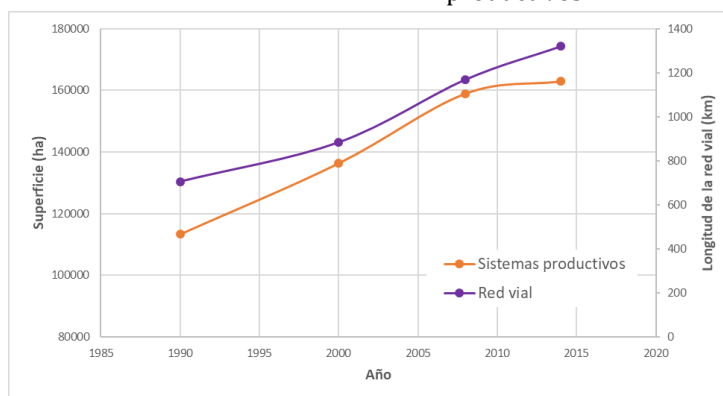


Figura 11. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial respecto a la superficie cubierta por vegetación natural



Fuente: Conservación Internacional 2018.

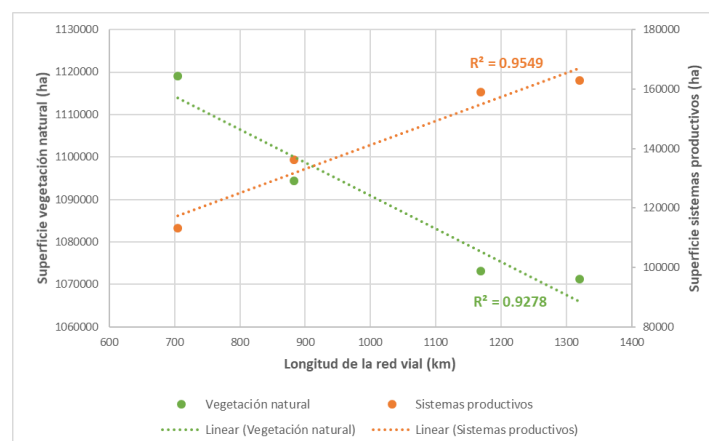
Figura 12. Tendencia histórica del crecimiento de la red vial y la superficie destinada a sistemas productivos



Fuente: Conservación Internacional 2018.

La estrecha relación entre la disponibilidad de vías de acceso y el uso del suelo se verifica mediante los valores altos de sus coeficientes de correlación: $r^2=0,92$ para vegetación natural y $r^2=0,95$ para sistemas productivos (Figura 13).

Figura 13. Correlación entre la longitud de la red vial y las superficies destinadas a cobertura vegetal natural y sistemas productivos

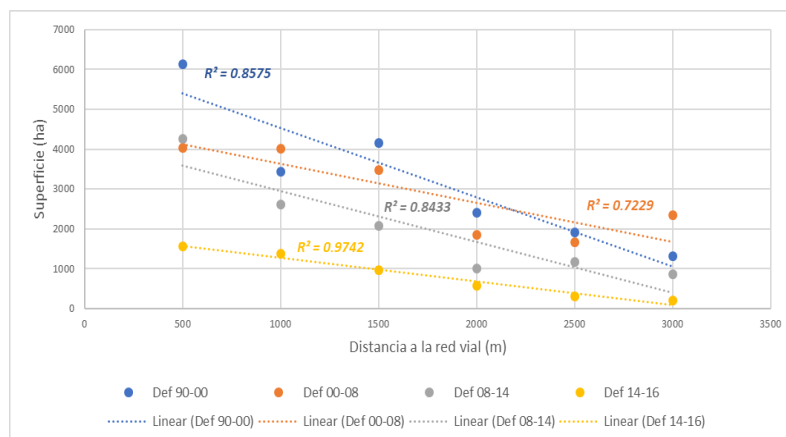


Fuente: Conservación Internacional 2018.



Finalmente, se observa también una relación directa entre la superficie de los sitios que han sufrido algún cambio y su cercanía a la red vial, registrando coeficientes de correlación r^2 mayores a 0,7 (Figura 14). Además, más del 50% de la superficie que registró pérdida de vegetación natural en cada período se encuentra a menos de 3km de las vías de acceso.

Figura 14. Correlación entre la superficie que ha perdido vegetación natural y su distancia a vías de acceso



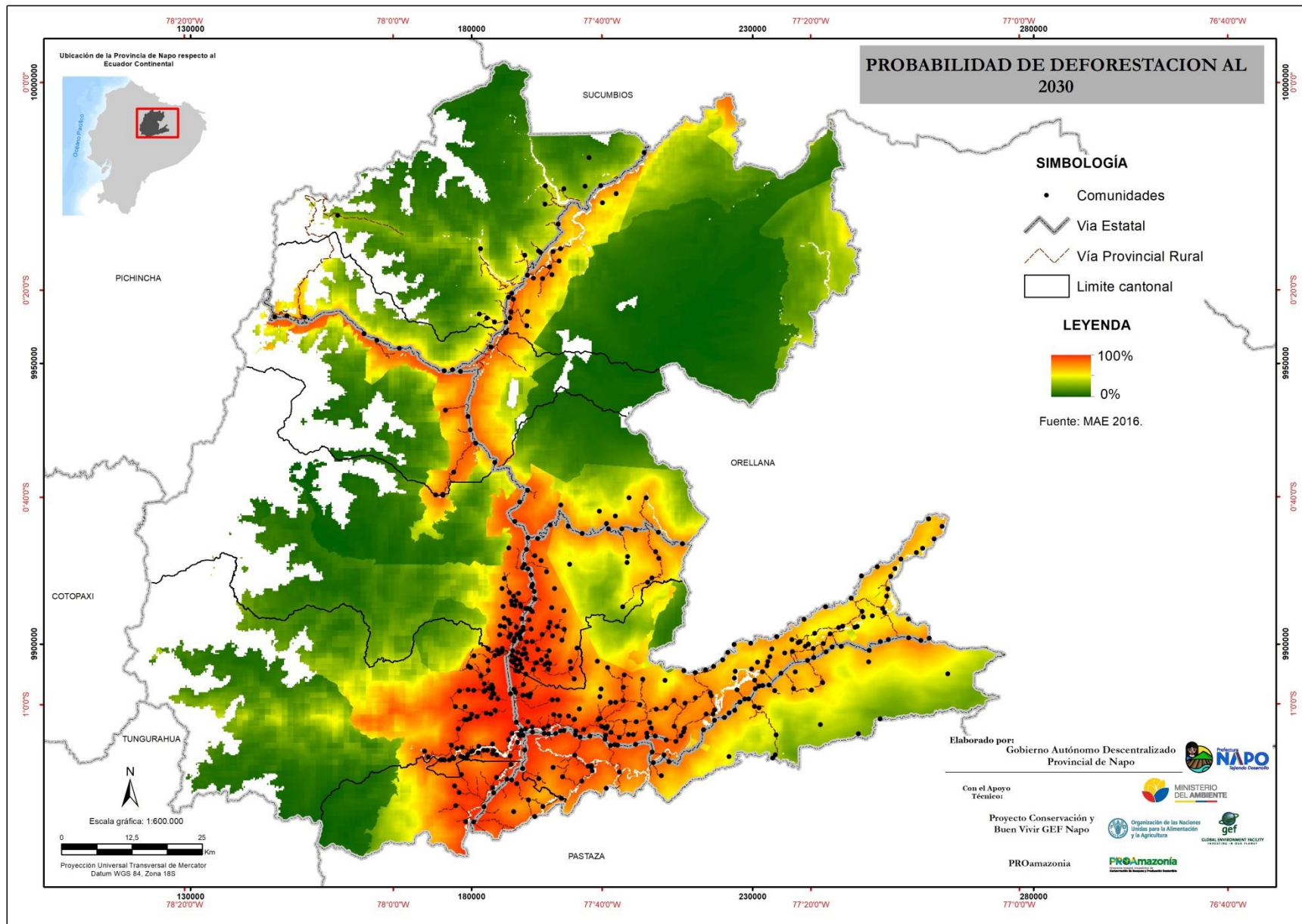
Fuente: Conservación Internacional 2018.

1.6.3 Proyecciones de deforestación al 2030

El estudio de Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación desarrolló una proyección al año 2030 de la probabilidad de deforestación. De este estudio se puede observar en el Mapa 8 que las parroquias donde existirá mayor probabilidad de deforestación se encuentran alrededor del principal centro poblado que es la capital de la provincia Tena es decir las parroquias de Puerto Napo, Misahuallí, Ahuano, Chonta Punta, San Pablo, Tena, Talag, Arosemena Tola, y esta afecta principalmente a las parroquias por donde pasan los principales ejes viales como Papallacta, Cuyuja, Baeza, E Chaco, Sardinas, Sumaco, Cosanga, Cotundo. Dentro de estas parroquias las áreas con mayor probabilidad de deforestación se ubican principalmente alrededor de las áreas intervenidas donde se observa que a futuro existirá un incremento de la frontera agrícola, esto sujeto a las vías existentes y proyecciones futuras de apertura de nuevos caminos.



Mapa 8. Probabilidad de deforestación al año 2030 para la provincia de Napo





1.7 Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental

En esta sección se presenta el análisis del territorio provincial con respecto a mecanismos de conservación y manejo ambiental.

1.7.1 Proporción y superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental

En la provincia el 71,10% de la superficie pertenece a tierras que tienen alguna categoría de conservación. Estas corresponden a seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además de patrimonio forestal, nueve bosques protectores; la Reserva de Biosfera Sumaco, cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y la Reserva Biosfera Yasuní teniendo como zona núcleo al Parque Nacional Yasuní. El Cuadro 12 y Cuadro 13 detallan las áreas protegidas que son parte del SNAP, bosques protectores y el patrimonio forestal, en el total de superficie que se encuentra dentro de la provincia de Napo (Mapa 9).

En la zona de amortiguamiento de dos kilómetros de las áreas SNAP y de acuerdo al mapa de cobertura y uso del suelo del MAAE (2018), existen aproximadamente 76.645,38 ha de bosque nativo, 24.027,87 ha de vegetación arbustiva, 16.101,76 ha de tierras dedicadas a actividades agropecuarias.

Cuadro 12. Áreas protegidas en la provincia de Napo

Categorías de manejo	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total provincial (%)
Parque Nacional Cotopaxi	3.094,84	0,25%
Parque Nacional Llanganates	106.757,85	8,52%
Parque Nacional Cayambe Coca	181.376,18	14,47%
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	168.278,76	13,43%
Reserva Ecológica Antisana	120.575,19	9,62%
Reserva Biológica Colonso Chalupas	93.180,72	7,43%
TOTAL	673.263,54	53,72%

Fuente: MAAE 2019.

El Patrimonio Forestal del Estado lo conforman las unidades 1, 2, 3 y 9, con una superficie total de 65.896,51 ha, Entre los Bosques Protectores se incluyen al Cumandá, Selva Viva, Venecia, Mondaña, La Cascada, Yacuma, Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno, Subcuenca del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y Quebrada San Juan, Cuencas de los ríos Colonso, Tena y Shitig, que suman una superficie total de 151.964,25 ha (Cuadro 13).



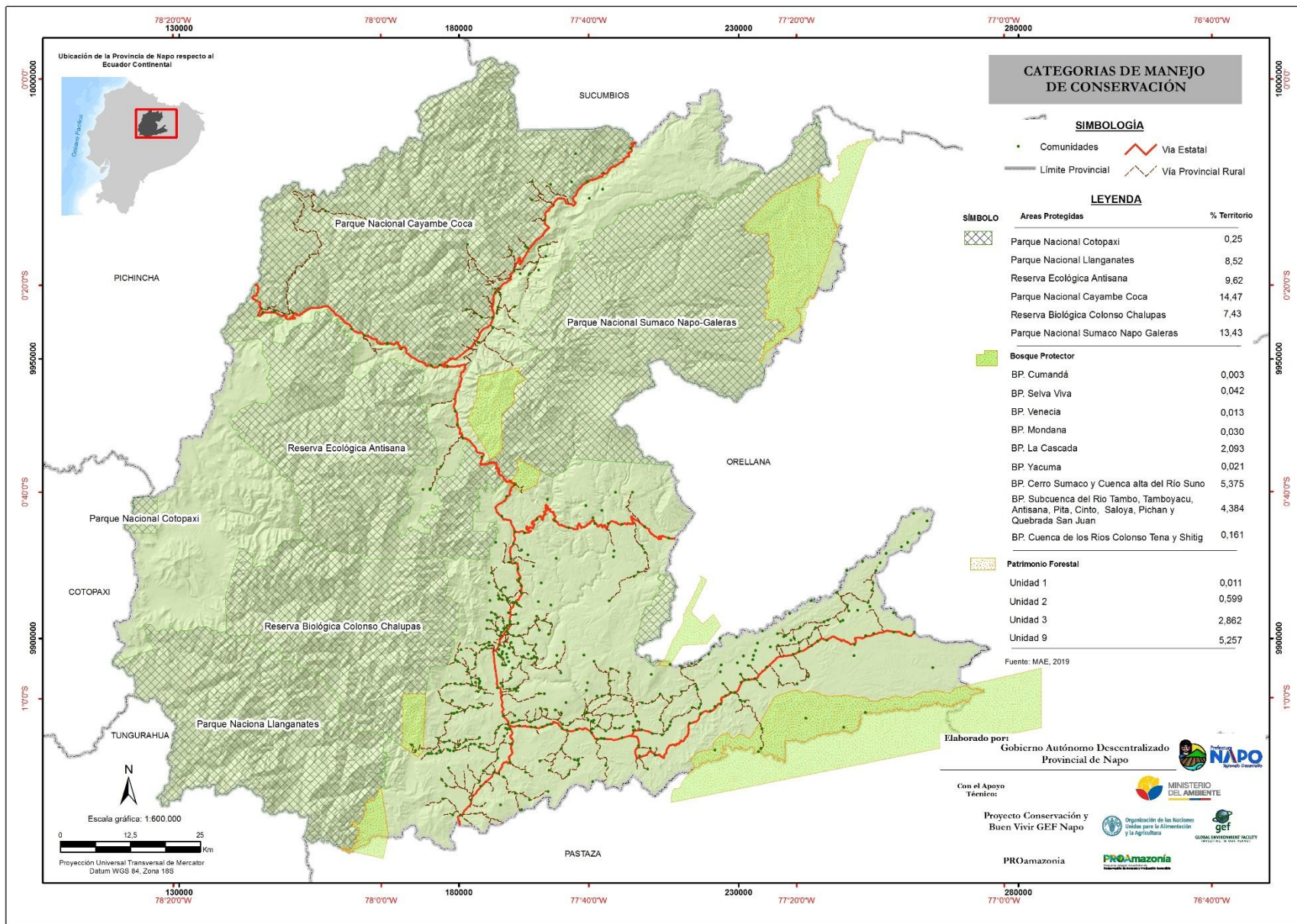
Cuadro 13. Otras categorías de manejo en la provincia de Napó

Categoría: Bosque Protector	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total provincial (%)
BP. Cumandá	42,16	0,003%
BP. Selva Viva	522,63	0,042%
BP. Venecia	168,37	0,013%
BP. Mondaña	370,55	0,030%
BP. La Cascada	26.171,14	2,088%
BP. Yacuma	261,82	0,021%
BP. Cerro Sumaco y Cuenca Alta del Río Suno	67.356,08	5,374%
BP. Subcuenca del Río Tambo, Tamboyacu, Antisana, Pita, Cinto, Saloya, Pichan y Quebrada San Juan	55.057,41	4,393%
BP. Cuencas de los ríos Colonso Tena y Shitig	2.014,09	0,161%
Subtotal	151.964,25	12,124%
Patrimonio Forestal		
Unidad 1	133,26	0,011%
Unidad 2	7.507,63	0,599%
Unidad 3	35.866,13	2,862%
Unidad 9	22.389,50	1,786%
Subtotal	65.896,51	5,257%
TOTAL	217.860,76	17,382%

Fuente: MAAE 2018.



Mapa 9. Categorías de Manejo de Conservación





1.7.2 Superficie de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental

En el nivel cantonal en el año 2017 el GAD **Municipal de Archidona** creó el Área Ecológica de Conservación Municipal cuenca alta del río Misahuallí con un área de 4.361,94 (43.61 km²) hectáreas. El objetivo de esta área protegida municipal es la conservación de la diversidad biológica, la protección de la flora y fauna silvestres, la prevención de la contaminación de los recursos naturales y el uso sostenible de los mismos (Registro Oficial Edición Especial No. 1032 2017).

Por su parte, los GAD municipales de Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Quijos han definido áreas prioritarias para la conservación y restauración de ecosistemas, con el objetivo principal de asegurar la conservación del recurso hídrico utilizado para proveer agua para consumo humano a sus pobladores.

En el año 2016, el GAD **Municipal Carlos Julio Arosemena Tola** expidió la Ordenanza Municipal¹² para la conservación, restauración y recuperación de las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y ecosistemas del cantón. Esta tiene por objeto proteger y conservar las fuentes hídricas, asegurar la calidad y cantidad de agua y mantener los ecosistemas para recuperar la funcionalidad ecológica de sitios alterados que hayan sido definidos como prioritarios para la provisión de agua, la conectividad entre ecosistemas y la protección de la biodiversidad (Registro Oficial No. 876 2016).

En el año 2017, el GAD **Municipal El Chaco** aprobó la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón El Chaco a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales¹³. La ordenanza tiene por objetivo “conservar en estado natural los bosques, humedales y otros ecosistemas frágiles y recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad y la protección de la biodiversidad del cantón El Chaco”.

Como una de las primeras acciones para operativizar la ordenanza aprobada, en 2017 Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) junto con el GAD Municipal El Chaco (2016)

¹² La ordenanza propone la declaratoria de Reservas Municipales a las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica según lo establece la Constitución de la República. Definiendo como Reserva “gravamen o limitación al goce de dominio al que se somete uno o más bienes inmuebles (predios), sean públicos o privados, con fines de preservación, conservación, restauración o recuperación ecosistémica en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de servicios ambientales...”

¹³ Para efectos de esta Ordenanza, se entiende por Área de Protección y Desarrollo Sostenible Municipal (APDSM) a un espacio del territorio cantonal, reservado por el Municipio mediante un acto de administración motivado en sobre la cual se ejerce un gravamen o limitación al goce del dominio, al que se somete uno o más bienes inmuebles (predios), sean públicos o privados, con fines de preservación, conservación, restauración de los ecosistemas naturales y productividad sostenible en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de bienes y servicios ecosistémicos (GADM El Chaco 2017).



realizaron una propuesta de zonificación para las tres captaciones que alimentan el sistema de abastecimiento de la ciudad con el mismo nombre, donde se propone el desarrollo de actividades como: 1) Conservación de bosques; 2) Restauración/Recuperación de áreas cubiertas por pastos mediante reforestación y regeneración natural, se incluye la compra de tierras como una opción para alcanzar el cambio de uso; 3) Protección de las riberas de las vertientes y 4) Uso sustentable comprende áreas cubiertas por pastos, donde la aptitud del suelo permite realizar ganadería con silvopasturas, cercas vivas, estabulación del ganadero, entre otras acciones con la finalidad de conservar el suelo y evitar el avance de la frontera agrícola.

En el año 2007, el GAD **Municipal Quijos** expidió la Ordenanza Municipal para la protección, mantenimiento y conservación de las cuencas y microcuencas del cantón, que establece obligaciones de control y conservación a los propietarios de los inmuebles dentro de las cuencas y microcuencas y el establecimiento de zonas de protección sanitaria (Registro Oficial No. 42 2007). En el año 2017 se aprobó la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Quijos a través de áreas de protección y desarrollo sostenible municipales. Esta ordenanza tiene por objeto “conservar en estado natural los bosques, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la integridad y funcionalidad ecológica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad del cantón Quijos” (GADM Quijos 2017).

Esta ordenanza establece un componente tarifario para financiar la conservación del dominio hídrico público con prioridad en fuentes y zonas de recarga hídrica que abastecen de agua a todas las poblaciones del cantón Quijos, el cual es denominado “aporte ciudadano para la protección de fuentes de agua y ecosistemas naturales asociados”. El aporte ciudadano o tasa ambiental será recaudado en la planilla mensual por el servicio público de agua potable y alcantarillado emitido por la DSPA (GADM Quijos 2017). El cobro de este nuevo componente tarifario o tasa ambiental, entrará en vigencia una vez que la ordenanza sea publicada en el Registro Oficial.

Según estudios realizado por la organización NCI junto con el GAD Municipal de Quijos (2016) se plantea una propuesta de zonificación para las áreas de importancia hídrica donde se ubican las vertientes que abastecen a la ciudad de Baeza; la vertiente Cimarrones con un área de 5,06 hectáreas y la vertiente Condijua que comprende un área de 48,45 hectáreas. En las áreas de importancia hídrica se propone realizar actividades de conservación del bosque; restauración de áreas que actualmente están cubiertas por pastos en sitios con altas pendientes, donde se propone desarrollar actividades de reforestación y/o regeneración natural, incluyendo la posibilidad de que el terreno sea adquirido por el GAD Municipal Quijos para asegurar el cambio de uso del suelo; protección de las áreas de ribera de las vertientes, cuyo propósito es realizar actividades de reforestación con especies nativas y/o regeneración natural limitando el ingreso del ganado a las fuentes de agua.



1.7.3 Incentivos para la conservación y el desarrollo sostenible

A continuación, se exponen los incentivos identificados para la conservación y el desarrollo sostenible, desagregados por nivel de jerarquía: nacional, local.

1.7.4 Incentivos nacionales para la conservación y el desarrollo sostenible de la provincia de Napó

Con la Constitución del año 2008 se declara a los recursos forestales y a la biodiversidad como recursos estratégicos, frente a la necesidad del país de dar respuestas al cambio climático. En apoyo, se establecen incentivos a nivel nacional a través de planes y programas como el Programa Socio Bosque que motiva la restauración forestal en el país.

El Programa Socio Bosque, liderado desde el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) al 2018 cuenta con un área total de 64.672,33 hectáreas de bosques bajo convenio en la provincia de Napó, de lo cual el 89% de esta área corresponde a contratos colectivos y un 11% a contratos individuales.

Los convenios colectivos se concentran en 4 cantones y 10 parroquias; de estos el cantón El Chaco comprende un 63,62%, en Tena 22,83%, en Archidona 13,17% y Quijos con el 0,38%, del área total en convenio (Cuadro 14). En El Chaco algunas de estas áreas se encuentran dentro del SNAP, según puede observarse en el Mapa 11.

Cuadro 14. Áreas bajo convenio con el Programa Socio Bosque

Tipo de convenio	Cantón	Área (ha)	Porcentaje en relación al área total (%)	Área Total (ha)
Individual	Archidona	790,22	1,22%	7.027,75
	Carlos Julio Arosemena Tola	88,78	0,14%	
	El Chaco	998,4	1,54%	
	Quijos	2369,21	3,66%	
	Tena	2.781,14	4,30%	
Colectivo	Archidona	7.590,56	11,74%	57.644,58
	El Chaco	36.673,56	56,71%	
	Quijos	220,79	0,34%	
	Tena	13.159,67	20,35%	
TOTAL				64.672,33

Fuente: Programa Socio-Bosque 2018.

En lo que respecta a convenios individuales, los promedios de los predios varían mucho, existiendo dos rangos: alrededor de 50 ha en Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Tena, y sobre las 130 ha en Archidona y Quijos. La relación porcentual de áreas bajo acuerdos de conservación es variada entre cantones; en el cantón Carlos Julio Arosemena llega el 0,11%, Archidona 1,36%, El Chaco 1,88%, Tena y Quijos con la mayoría de superficie corresponden al 6% y 5% respectivamente. Desde la demanda potencial de servicios ecosistémicos que estos poseen existe alta presencia de bosques (húmedo tropical) en Archidona y Tena, en la que ya se encuentran socios colectivos. En el cantón



Quijos se localizan grandes propiedades con su mayoría áreas de páramo (asociación páramo-bosque) en acuerdos de conservación.

Por otro lado, en el marco del **Programa Nacional de Restauración Forestal** asociado al Programa Socio Bosque, a través de un convenio de asignación de recursos, el GAD Provincial de Napo ha promovido actividades de restauración forestal. Las principales especies nativas maderables y frutales utilizadas son: Ahuano, Moral fino, Chuncho, Cedro, Guayacán, Sangre de drago, Laurel, Pambil, Guadua, Paso y Chonta.

El GAD Municipal Archidona también ha trabajado en asocio con este Programa en la recuperación de 300 hectáreas, donde se implementó el enriquecimiento de ecosistemas naturales, la regeneración natural y la revegetación en bloque. Participaron del programa 19 beneficiarios, de los cuales 18 pertenecen a la parroquia Cotundo.

1.7.5 Incentivos locales para la conservación de la biodiversidad

En el marco de sus competencias y en complemento al Programa Nacional de Restauración Forestal, el GADP Napo viene implementado acciones de restauración forestal con fines de conservación y protección de cuencas hídricas y recuperación de áreas degradadas. En este aspecto, el GAD ha promovido convenios con beneficiarios para el desarrollo de dichas actividades, tal como se muestra en el Cuadro 15.

Cuadro 15. Convenios promovidos por el GADP Napo con el beneficiario para el desarrollo de actividades de restauración forestal

Cantón	Tipo de Actividad/Número de convenios			Número de convenios	Área Total (ha)
	Enriquecimiento de ecosistemas naturales	Regeneración natural	Revegetación en bloque		
Archidona	3	4	8	15	138,061
Carlos Julio Arosemena Tola	1	3	2	6	56,29
El Chaco	0	0	0	0	
Quijos	0	0	0	0	
Tena	1	2	1	4	83,53
TOTAL	5	9	11	25	277,89

Fuente: GADP Napo 2017.

En total hasta el 2017 se han restaurado un total de 277,89 ha siendo el 88,91 en revegetación en bloque, el 35,23 con enriquecimiento de ecosistemas naturales y el 153,76 regeneración natural. Archidona es el cantón con mayor número de beneficiarios (convenios) y por ende en superficie con el 49% del total de ha promovidos por el GAD.

En complemento, el GAD Provincial trabaja a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” implementa desde el año 2017 restauración forestal en tres escenarios: a) zonas de protección permanente de fuentes hídricas, c) pastizales degradados, d) zonas de realce, rastrojo o barbecho, con la condición que se dejan remontar. El proceso se lleva a cabo mediante una propuesta metodológica y tecnológica que promueve la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, detener y revertir la degradación de tierras y la deforestación, y mejorar el manejo de los bosques en la Provincia de Napo.



La restauración forestal que se viene implementando en la Provincia, se ha entregado en calidad de incentivos a familias y organizaciones beneficiarias: capacitaciones teórico-prácticas en la temática, plantas nativas forestales y frutales, fertilizantes orgánicos como roca fosfórica y cal dolomítica e insumos entre los que están malla sarán, fundas de polietileno, alambre de púa y herramientas.

Al mes de diciembre del 2018 el proceso de restauración forestal en la provincia de Napo asciende a 2975,4 hectáreas restauradas de las cuales el 15,89% es decir 472,8 ha están bajo restauración activa y el 84,11 % bajo pasiva con 2.502,6 ha. El total de hectáreas restauradas han sido implementadas con 119 beneficiarios, que han sido motivados y apoyados para implementar restauración forestal en sus fincas; a los cuales se deben sumar 292 que han recibido capacitaciones sobre la temática, dando un total de 411 beneficiarios.

En el nivel cantonal Archidona es el cantón con mayor cantidad de hectáreas restauradas con el 89,7% del total de hectáreas restauradas en la Provincia, es decir 2.667,8 ha implementadas en 61 áreas. Continúa el cantón Carlos Julio Arosemena Tola con el 4,72% del total de hectáreas restauradas que equivale a 140,3 ha implementadas en 8 áreas. Seguidamente está el cantón Quijos con 2,56% del total de hectáreas restauradas en Napo, es decir 76,3 ha implementadas en 25 áreas. El cantón El Chaco cuenta con el 1,38% del total de hectáreas restauradas en Napo. Finalmente, el cantón Tena cuenta con el 4,25 % del total de áreas restauradas en la Provincia es decir 41 ha implementadas en 19 áreas y todas bajo restauración forestal activa. En el Cuadro 16 se identifica los resultados por restauración en los cantones y parroquias de la provincia. Al término del año 2018 en Napo se reportan, un total de 3253 hectáreas que se encuentran en restauración forestal.

Cuadro 16. Áreas (ha) del proceso de restauración forestal en la provincia /cantón al mes de agosto 2018

Cantón / Parroquias	R. Activa		R. Pasiva		Total Hectáreas	Total Beneficiarios
	Hectáreas	Beneficiarios	Hectáreas	Beneficiarios		
Carlos Julio Arosemena Tola	88,0	7,0	52,3	1,0	140,3	8
Cabecera cantonal	88,0	7	52,3	1	140,3	8
Archidona	251,5	58	2.416,3	3	2.667,8	61
Cabecera cantonal	56,0	15			56,0	15,0
Cotundo	13,5	7	2.400,0	1	2.413,5	8,0
Hatun Sumaco	47,3	24	8,0	1	55,3	25,0
San Pablo de Ushpayacu	134,7	12	8,3	1	143,0	13,0
El Chaco	41,0	19			41,0	19
Cabecera cantonal	5,7	4			5,7	4
Gonzalo Díaz de Pineda	10,3	1			10,3	1
Santa Rosa	17,0	11			17,0	11
Sardinas	2,0	1			2,0	1
Linares	6,0	2			6,0	2
Quijos	52,3	22	24,0	3	76,3	25



Baeza Cabecera cantonal	19,5	4		19,5	4
Cosanga	8,3	4	17,0	1	25,3
Cuyuja	13,0	7	3,0	1	16,0
San Francisco de Borja	10,5	6	2,0	1	12,5
Sumaco	1,0	1	2,0		3,0
Tena	40,0	6	10,0		50,0
Ahuano	15,0	2	10,0		25,0
Cabecera cantonal	6,0	1			6,0
Misahualí	4,0	1			4,0
San Juan de Muyuna	9,0	1			9,0
Talag	6,0	1			6,0
TOTAL	472,8	112,0	2.502,6	7,0	2.975,4

Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.

1.7.6 Acuerdos de conservación en la provincia

Los acuerdos de conservación y uso sostenible comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo y algunas comunidades de la provincia, bajo la aplicación del documento técnico - Jurídico desarrollado en el marco del proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo”.

Las partes acuerdan consolidar, dentro del predio de propiedad colectiva o individual prácticas de Turismo Comunitario Sostenible, a través de la conservación y restauración de los ecosistemas naturales y el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Turismo generado para los Centros de Turismo Comunitario.

La implementación de las buenas prácticas está asociada a un acuerdo de detener la expansión de la frontera agrícola conservando bosques en las propiedades de las comunidades y productores/as. Esto a su vez permite la canalización de los mecanismos de incentivos monetarios y no monetarios hacia las comunidades y productores/as y comunidades durante el transcurso del tiempo del acuerdo.

Entre los incentivos no monetarios se acordado, la dotación de insumos, equipos, herramientas, infraestructura y otros que faciliten el cumplimiento del objeto del acuerdo, específicamente:

- i. Entrega del Manual de Buenas Prácticas de Turismo Comunitario con enfoque de cadena de valor aplicable para cada producto de turismo como insumo para el modelo de gestión del emprendimiento;
- ii. Facilitar, capacitar y el acompañamiento técnico en la implementación del Manual;
- iii. Incorporación de distintivo del emprendimiento en la gestión operativa. Logo/marca como sistema de identificación del emprendimiento.



- iv. Realización de talleres de capacitación y asistencia teórico-práctico, que motive la consolidación de un modelo de gestión sostenible con enfoque de cadena de valor.
- v. Coordinar con diversos actores involucrados, la vinculación de incentivos complementarios que permitan el cumplimiento de los planes establecidos en el acuerdo.

Por otra parte, la comunidad en el predio de propiedad colectiva se compromete a:

- i. Conservar la superficie de ecosistemas naturales.
- ii. No deforestar, y no cambiar el uso del suelo a cultivos o ganadería, para ello se establecerán los límites o linderos de los sitios a conservar;
- iii. No provocar ni causar incendios forestales, evitar quemas innecesarias;
- iv. Facilitar el desarrollo de actividades de investigación y monitoreo y, participar activamente en el seguimiento al presente acuerdo.
- v. Realizar actividades de turismo comunitario, bioemprendimiento y aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Los acuerdos de conservación hasta diciembre del 2018 cuentan con la firma de predios colectivos con el Gobierno Provincial de Napo, que alcanzan un total de 6381,73 ha. Siendo estos acuerdos entre las comunidades de: Oyacachi con 5000 ha, Runashitu con 900 ha, Santa Rita con 100 ha, Yana Yaku con 300 ha y Pacto Sumaco con 81,73 ha.

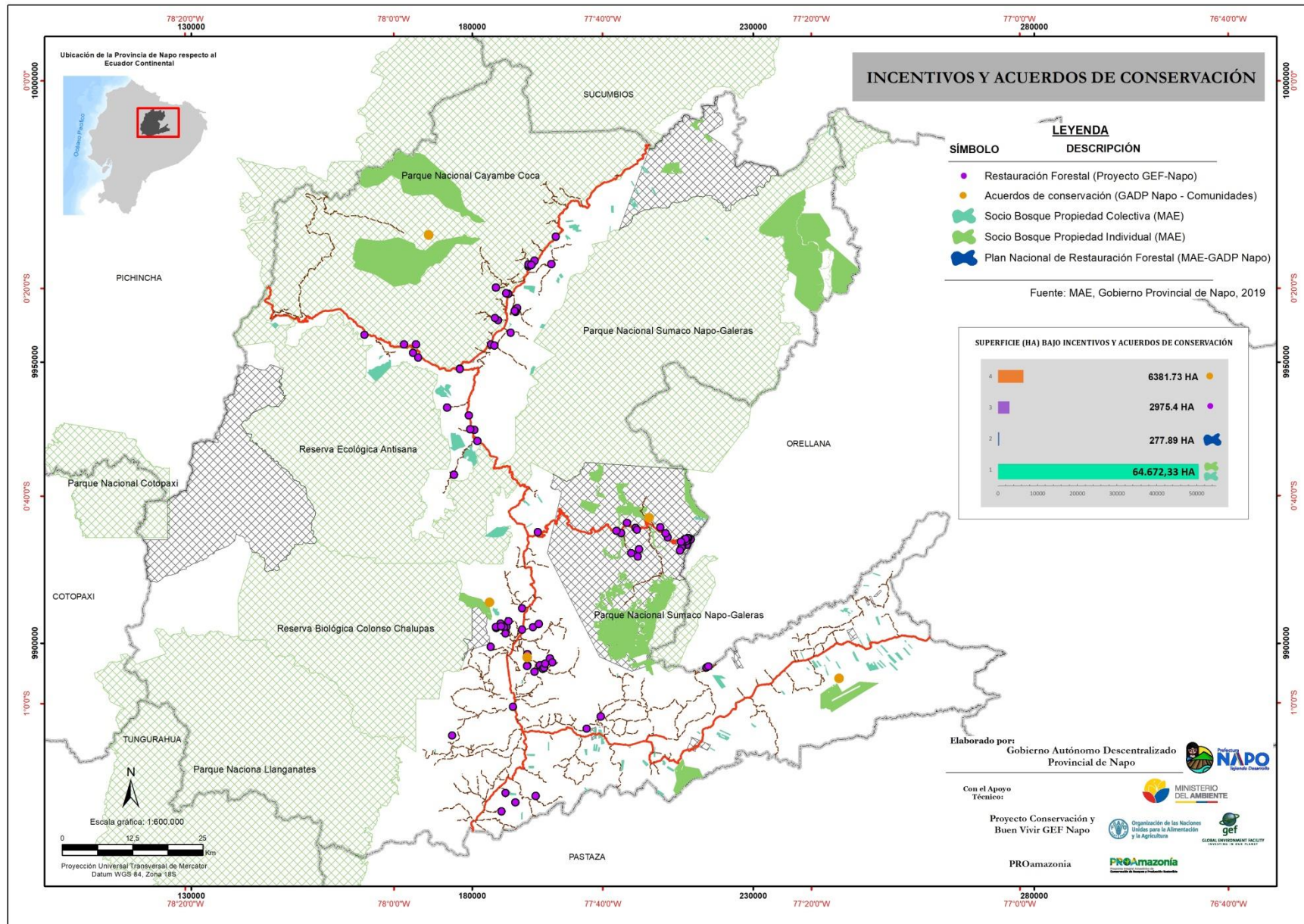
Por otro lado, existen acuerdos de conservación y uso sostenible a través de la aplicación de buenas prácticas de producción agropecuaria con productores individuales. Las partes acuerdan dentro del predio, consolidar el concepto de chakra Kichwa, como un sistema de producción y comercialización sostenible, para ello se comprometen voluntariamente a establecer áreas de conservación y restauración de bosques y manejar sustentablemente el predio a través de un plan de finca. A diciembre del 2018 se cuenta con un total de 4,65 ha bajo acuerdos individuales en las parroquias de Cuyuja y Archidona (comunidad Santa Rita).

El Mapa 10, presenta el total de hectáreas que se encuentran con mecanismos de incentivos y acuerdos de conservación en la provincia de Napo.

Es importante mencionar que en las políticas de manejo y conservación forestal es importante garantizar la participación de las mujeres. Si bien la información local es escasa, se conoce que de manera general, “involucrar a las mujeres en decisiones relacionadas con los bosques a nivel de comunidades ha demostrado tener efectos positivos en varios aspectos del manejo forestal, incluida la regulación de las actividades ilegales y la capacidad de los grupos de la comunidad para manejar conflictos” (CIFOR & CGIAR, 2013).



Mapa 10. Incentivos y Acuerdos de Conservación en la provincia de Napó





1.8 Áreas prioritarias para restauración

De acuerdo a la clasificación nacional de áreas prioritarias para restauración desarrollada por el MAAE (2018), la provincia de Napó cuenta con 132.564,60 ha con esta aptitud, lo cual representa el 10,58 % del total del territorio provincial como muestra el Cuadro 17. Entre estas áreas se encuentran varias categorías priorizadas de acuerdo a la ubicación y la relación existente entre el área degradada y un ecosistema estratégico como: zonas de recarga hídrica, fuertes pendientes, márgenes de ríos, taludes de carreteras, entre otras.

Cuadro 17. Áreas priorizadas para la restauración

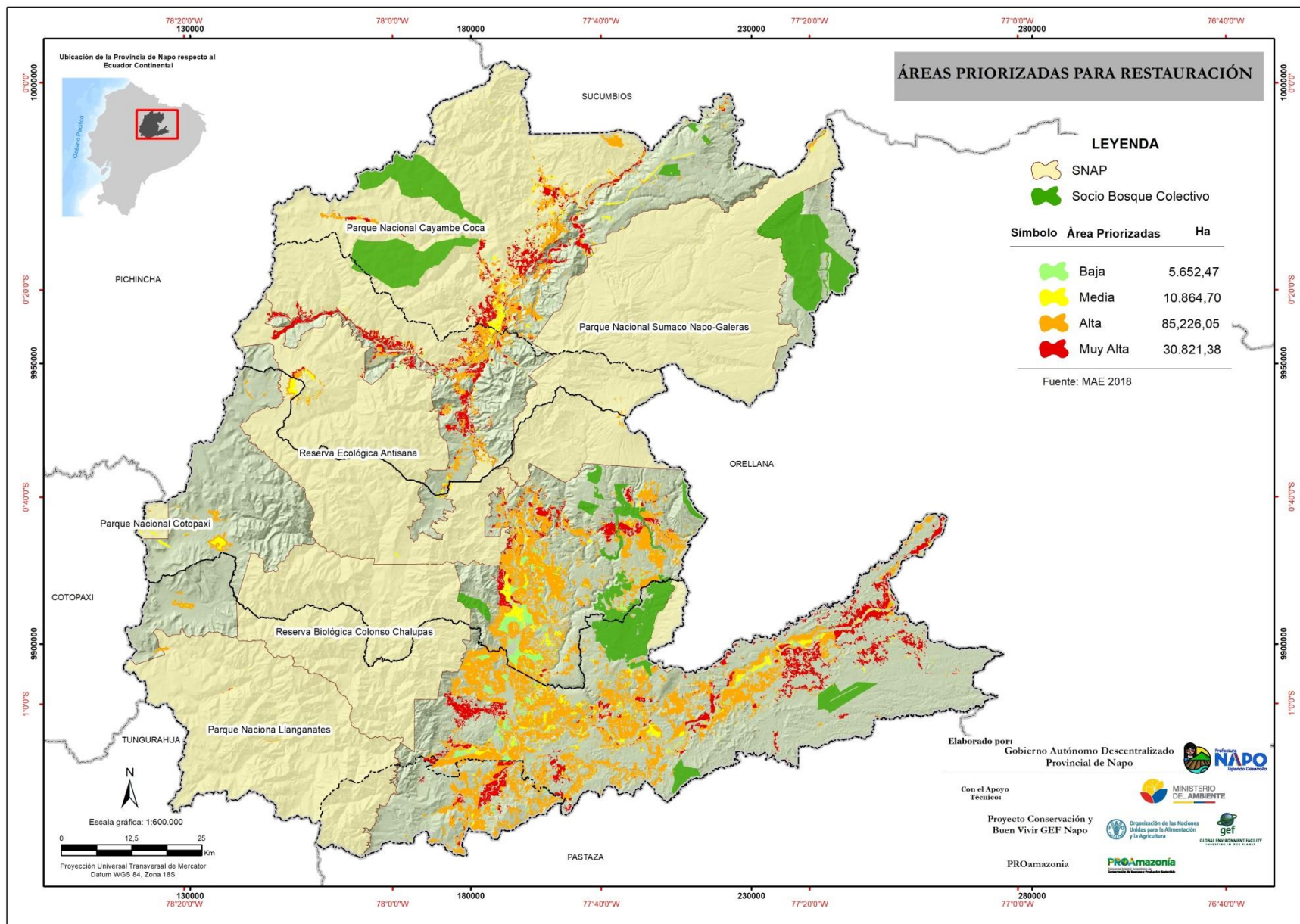
Prioridad	Área (Ha)	%
Baja	5.652,47	4,26%
Media	10.864,70	8,20%
Alta	85.226,05	64,29%
Muy Alta	30.821,38	23,25%
Total	132.564,60	100%

Fuente: MAAE 2018.

El Mapa 11, indica que, pese a los mecanismos de conservación presentes en la provincia, existen áreas fuertemente degradadas, por lo cual el 87,58% del área con aptitud para restauración es de prioridad muy alta y alta. En esta, se consideran las áreas afectadas por sobrexplotación o erosión del suelo debido a actividades agrícolas, ganaderas, minería, etc., y que se encuentran en zonas estratégicas para la conservación de ecosistemas naturales, los cuales que proveen de bienes y servicios prioritarios para la población. Estas áreas principalmente se encuentran cercanas y o junto a las zonas urbanas, las vías de acceso vehicular, e incluso algunas se encuentran dentro de áreas protegidas como Cayambe Coca y Antisana.



Mapa 11. Áreas prioritarias para restauración en la provincia de Napó





El Cuadro 18, muestra las diferentes áreas prioritarias para restauración por parroquia. La parroquias con mas áreas de prioridad alta y muy alta son: Cotundo, Chontapunta, Ahunao, y Carlos Julio Arosemena Tola

Cuadro 18. Áreas prioritarias para restauración por parroquia

Parroquia	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Total
Ahuano	1,321.84	8,173.38	903.90	185.88	10,585.00
Archidona	3.81	3,165.93	752.90	1,225.01	5,147.66
Baeza	1,197.01	689.22	58.47	162.50	2,107.20
Carlos Julio Arosemena Tola	1,796.86	7,838.59	188.86	166.51	9,990.81
Chontapunta	9,411.94	6,245.44	1,011.15	397.85	17,066.37
Cosanga	1,015.50	1,465.15	191.84	0.62	2,673.10
Cotundo	3,763.74	18,247.12	2,091.52	1,097.77	25,200.15
Cuyuja	1,248.79	676.51	164.61	0.31	2,090.22
El Chaco	270.25	774.07	115.98	29.21	1,189.51
Gonzalo Díaz De Pineda (El Bombón)	1,438.53	2,197.13	832.89	1.92	4,470.47
Linares	170.26	1,208.80	110.31		1,489.38
Oyacachi	330.09	562.25	60.01	0.04	952.39
Pano	1,430.87	420.06	55.50	0.07	1,906.49
Papallacta	1,291.55	190.26	17.23	28.14	1,527.17
Puerto Misahuallí	376.56	7,742.99	1,067.37	81.20	9,268.12
Puerto Napo	761.13	7,530.35	775.36	654.20	9,721.04
San Francisco De Borja (Virgilio Dávila)	781.49	1,956.72	280.81	78.99	3,098.01
San Juan De Muyuna	2.75	3,481.18	42.92	291.35	3,818.21
San Pablo De Ushpayacu	68.76	3,624.41	667.08	609.06	4,969.32
Santa Rosa	2,227.41	2,479.22	354.33	107.65	5,168.62
Sardinas	1,059.93	484.03	677.48	1.44	2,222.88
Sumaco	26.95	143.30	23.12		193.37
Talag	372.35	2,217.93	232.49	201.15	3,023.92
Tena	445.99	3,782.60	132.54	334.70	4,695.83
Total	30,814.37	85,296.64	10,808.66	5,655.56	132,575.23

Fuente: MAAE, 2018

Si bien, en la provincia más del 65% de la de la superficie del cantonal está cubierta por bosque nativo, es necesario considerar la restauración de aquellas áreas establecidas de prioridad alta y muy alta, caso contrario, las áreas protegidas, bosques protectores, Socio Bosque y aquellos remantes boscosos existentes cada día estarían mayormente amenazados por el aprovechamiento de productos maderables y no maderables y cambio de uso de suelo. Por ello es necesario establecer estrategias para la aplicación de políticas públicas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno que permitan establecer programas y proyectos orientados a la restauración y protección de aquellas áreas prioritarias sean: zonas de recarga hídrica, protección ecológica, áreas de recreación, entre otras; para ello el GAP Napo cuenta con el personal técnico capacitado para la implementación de viveros y producción masiva de plantas multipropósito.



1.9 Flora y Fauna Silvestre

La provincia de Napo al igual que todo el resto de la Amazonía alberga una alta riqueza de especies de flora y fauna endémica. Sin embargo, de acuerdo al Libro Rojo de especies endémicas del Ecuador, varias de ellas se encuentran con algún grado de amenaza según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2001) (Cuadro 19).

Cuadro 19. Categorías de amenaza de acuerdo a la UICN

No evaluado	Datos insuficientes	Preocupación menor	Casi amenazada	Vulnerable	En peligro	Peligro crítico	Extinto -E. Silvestre	Extinto
NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	EW	EX

Fuente: Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark et al., 2015)

1.9.1 Flora

Muchas especies florísticas tanto de arbóreas, arbustivas y herbáceas existentes en este cantón, se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación debido a su alto valor maderable, ornamental, medicinal, alimenticio y otro uso; o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola (Cuadro 20).

Cuadro 20. Especies florísticas del cantón con algún tipo de amenaza de acuerdo a la UICN

Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
Actinidiaceae	<i>Saurauia aequatoriensis</i> Sprague	Moco de gorila	LC	Árbol
	<i>Guatteria ecuadorensis</i> R.E. Fr.	Annona silvestre	EN	Árbol
	<i>Rollinia ecuadorensis</i> R.É. Fr.	Chirimoya silvestre	VU	Árbol
Annonaceae	<i>Trigynaea triplinervis</i>	Annona negra	NT	Árbol
	<i>Phragmothea ecuadorensis</i> W.S. Alverson	Pretino	VU	Árbol de dosel
	<i>Pourouma petiolulata</i> C.C. Berg	Uva de monte	VU	Árbol
Dichapetalaceae	<i>Tapura magnifolia</i> Prance	Partiri muyo	NT	Árbol
Erythroxylaceae	<i>Erythroxylum macrophyllum</i> var. ecuadorensis	Coca silvestre	NT	Arbusto o árbol
	<i>Stryphnodendron porcatum</i>	Guarangu	LC	Árbol
Magnoliaceae	<i>Alauma neillii</i> Lozano	Cucharillo	VU	Árbol
Malpighiaceae	<i>Blakea glandulosa</i> Gleason	Colca guarin	NT	Arbusto, árbolito
	<i>Blakea hispida</i> Markgr.	Colca chilca	VU	Arbusto, árbolito, o hemiepífita
	<i>Miconia cercophora</i> Wurdack	Payas	NT	Arbusto, árbolito
	<i>Miconia scutata</i> Gleason	Payas	LC	Arbusto o árbol
Olacaceae	<i>Heisteria megalophylla</i> Sleumer	Mentirillo	NT	Árbolito o arbusto
	<i>Faramea angusta</i> C.M.Taylor i	Café de monte	VU	Árbolito o arbusto
	<i>Joosia longisepala</i> L.Andersson	Cafecillo	VU	Árbolito o arbusto
	<i>Palicourea aniangwana</i> C.M.Taylor	Pichirichi	EN	Árbol
	<i>Psychotria fusiformis</i> C.M.Taylor	Nigua de monte	VU	Árbol
Primulaceae	<i>Parathesis palaciosii</i> Pipoly	SN	VU	Árbol
Rutaceae	<i>Angostura alipes</i> Kallunki	Limón de montaña	VU	Árbol
Ulmaceae	<i>Ampelocera longissima</i> Todzia	Cándelo/palo dulce	LC	Árbol
Gesneriaceae	<i>Besleria quadrangulata</i> L.E. Skog	Hierba sufrútice	VU	Hierba



Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
	<i>Besleria modica</i> C.V. Morton	S/N	NT	Arbusto
	<i>Columnnea albiflora</i> L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	<i>Columnnea capillosa</i> L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	<i>Columnnea brenneri</i> (Wiehler) B.D. Morley	S/N	VU	Hierba epífita
	<i>Nautilocalyx vinosus</i> Wiehler	S/N	NT	Hierba terrestre
	<i>Paradrymonia aurea</i> Wiehler	S/N	VU	Hierba epífita
	<i>Pearcea hypocyrtiflora</i> (Hook. f.) Regel	S/N	VU	Hierba terrestre

Fuente: Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark et al., 2015)

La principal problemática que amenaza la pérdida de especímenes florísticos está dada por la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso doméstico y comercial, deforestación para cambio de uso de suelo, contaminación ambiental, desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. Esto está relacionado con la falta de alternativas productivas que permitan a los finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas.

Se ha identificado que en la provincia de Napo existen varios emprendimientos ligados al aprovechamiento de especies vegetales entre las que se destacan: guayusa, palma, orquídeas, vainilla y el tikaso. A continuación, se describe brevemente los bioemprendimientos¹⁴ ligados a las especies mencionadas:

- Wayusa (*Ilex guayusa*). - Asociación de Productores Orgánicos de Guayusa “Ruku Kawsay”; la organización es parte del Pueblo Kichwa de Rukullakta (PKR) en el cantón Archidona. Tiene convenio con la MYPIMES “Yura”.
- Palma (*Aphandra natalia*). - La palma es conocida en kichwa con el nombre de *chili muyu*, o únicamente *chili*, se utiliza la fibra tratada para fabricar escobas. En la comunidad de Shalkana suele ser el único medio de ingreso de dinero para algunas familias.
- Orquídeas (*Orchideas spp*). - El reto que se tiene es el fortalecimiento de capacidades de las mujeres de la Comunidad Kichwa “Tamia Yura” para el adecuado manejo, establecimiento y comercialización.
- Tikaso (*Plukenetia volubilis*).- En la provincia del Napo existen tres asociaciones que están trabajando con este producto en los cantones de Archidona, Tena. Existe la proyección de extender el cultivo del tikaso al cantón Carlos Julio Arosemena Tola. Existe un proyecto que trabaja directamente con la Asociación “Inti” de la parroquia de San Pablo de Ushpayaku, del cantón Archidona.
- Vainilla (*Vanilla planifolia*).- Existe un proyecto que trabaja con la Asociación Kallari, del cantón Tena, que viene trabajando sobre todo la comercialización de cacao y elaboración de chocolates en barra. Sin embargo, vieron en la vainilla una oportunidad de diversificar las chakras de sus asociados, generando nuevos

¹⁴ El tema de bioemprendimientos se lo aborda de manera más detallada en el análisis del componente económico-productivo.



ingresos para las familias y para la asociación. Desde el proyecto se apoyó en la elaboración de un Plan de Manejo Integral que permita obtener la patente de comercialización otorgada por el Ministerio de Ambiente, además se prevé apoyar con capacitaciones para el manejo del cultivo.

1.9.2 Fauna

En esta provincia también existe una alta riqueza de especies faunísticas endémicas tanto de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces (hot-spots). Muchas de ellas se encuentran amenazadas por el excesivo aprovechamiento o por la pérdida de sus hábitats naturales producto de la pérdida de los bosques o contaminación de los ríos. En el Cuadro 21 se detallan las principales especies amenazadas.

Cuadro 21. Especies faunísticas endémicas del cantón amenazadas según las categorías de la UICN

Mamíferos	Nombre común	Estado
<i>Saccopteryx bilineata</i>	Murciélago	LC
<i>Vampyressa brocki</i>	Murciélago	DD
<i>Artibeus concolor</i>	Murciélago	DD
<i>Glirónia venusta</i>	Raposa de cola peluda	VU
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria común	VU
<i>Sotalia fluviatilis</i>	Delfín gris de río	EN
<i>Pteronura brasiliensis</i>	Nutria gigante	CR
<i>Ateles belzebuth</i>	Mono araña de vientre amarillo	VU
<i>Lagothrix lagotricha</i>	Chorongo	VU
<i>Dasyus pastasae</i>	Armadillo narizón de Pastaza	DD
<i>Priodontes maximus</i>	Armadillo gigante	VU
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Guatusa negra	LC
<i>Cuniculus paca</i>	Guanta	NT
<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guanta negra	NT
<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir amazónico	EN
<i>Caenolestes fuliginosus</i>	Ratón marsupial sedoso	LC
<i>Cebus macrocephalus</i>	Mono capuchino negro de cabeza grande	NT
<i>Aotus vociferans</i>	Mono nocturno	NT
<i>Cheracebus lucifer</i>	Cotoncillo	NT
<i>Myoprocta pratti</i>	Guatin	LC
<i>Coendou prehensilis</i>	Puerco espín	DD
<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos de Lineo	LC
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero gigante	VU
<i>Procyon cancrivorus</i>	Oso lavador	LC
<i>Tamandua tetradactyla</i>	Oso hormiguero del oriente	LC
<i>Plecturocebus discolor</i>	Cotoncillo rojo	NT
<i>Ateles belzebuth</i>	Mono araña	EN
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Capibara	DD
<i>Tayassu pecari</i>	Pecarí sajino	EN
<i>Pecari tajacu</i>	Pecarí de collar - Sajino	NT



<i>Mazama murelia</i>	Venado -Caezuela marrón	NT
<i>Mazama zamora</i>	Venado -Caezuela roja	NT
Aves	Nombre común	Estado
<i>Oreotrochilus chimborazo</i>	Estrella ecuatoriana	LC
<i>Ramphastos ambiguus</i>	Tucán goliamarillo	NT
<i>Chlorospingus flavigularis</i>	Clorospingo goliamarillo	LC
<i>Ramphastos tucanus</i>	Tucán goliblanco	LC
<i>Ramphastos vitellinu</i>	Tucán piquiacanalado	LC
<i>Ara ararauna</i>	Guacamayo azuliamarillo	NT
<i>Ara chloropterus</i>	Guacamayo rojo y verde	VU
<i>Ara macao</i>	Guacamayo escarlata	NT
<i>Ara militaris</i>	Guacamayo militar	EN
<i>Psittacara leucophthalmus</i>	Perico ojiblanco	LC
Anfibios-peces y otros	Nombre común	Estado
<i>Chiasmocleis bassleri</i>	Rana de hojarasca	LC
<i>Bolitoglossa equatoriana</i>	Salamandra ecuatoriana	VU
<i>Ameerega bilinguis</i>	Rana venenosa ecuatoriana	LC
<i>Moreirocarinus emarginatus</i>	Cangrejo de río	lc
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común	LC
<i>Bunocephalus knerii</i>	Pez de río	LC

Fuente: Libro Rojo de mamíferos del Ecuador, Libro Rojo de aves del Ecuador, Libro Rojo de anfibios del Ecuador, (Proaño-Morales et al., 2017)(Tirira, 2019)(Ron, S. R., J. M. Guayasamín, L. A. Coloma, y P. Menéndez, 2008)

Si bien, tradicionalmente muchas especies de vida silvestre han sido utilizadas para el consumo de subsistencia en comunidades principalmente indígenas, en los últimos años con el incremento de la población ha surgido una mayor demanda de estos recursos dentro de las comunidades, así como en mercados urbanos a tal punto que, en ciertos casos, la cacería y uso de vida silvestre ha pasado de ser una actividad de subsistencia a una netamente comercial e ilegal, provocando una alta amenaza de extinción y disminución de especies e individuos, de tal manera que en la actualidad ya no es muy común encontrar estas especies. Esto a su vez está relacionado con el desconocimiento de la población sobre el importante papel que las especies juegan en la regulación de los ecosistemas indispensables para la vida, las necesidades económicas de los pobladores, etc. Además, la pérdida de la biodiversidad también se da debido a que especies nativas son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimiento de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial.

Pese a que el Ministerio del Ambiente y Agua ha realizado esfuerzos por reducir este problema mediante controles fijos y móviles, e incluso autoridades y miembros de comunidades amazónicas se han comprometido a impulsar iniciativas para su protección, aún no se ha podido erradicar este problema.



Frente a esta problemática y si bien el Gobierno Provincial no tiene competencias exclusivas sobre el control de la vida silvestre, este puede trabajar de forma articulada con las diferentes instituciones competentes y como alternativas de solución frente a la problemática de vida silvestre se puede establecer lo siguiente: Crear y/o aplicar leyes y ordenanzas vigentes, fortalecer el control sobre el tráfico ilegal y comercialización de vida y carnes silvestres, realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento de esta especie, en particular desarrollar estudios sobre su distribución actual, densidad y dinámica poblacional, proteger o restaurar ecosistemas, campañas de educación ambiental y conservación en contra del tráfico ilegal y comercialización en comunidades y diferentes instituciones educativas.

Con la finalidad de fortalecer las iniciativas de protección de la flora y fauna, el Gobierno Provincial implementó una Escuela de Liderazgo Ambiental programa ejecutado a través de la Dirección de Ambiente. En septiembre del 2018 se graduaron 32 líderes de las zonas rurales que se encuentran en zonas de amortiguamiento de la reserva Biosfera Sumaco. Los graduados se comprometen a promover la conservación ambiental, y el aprovechamiento sostenible del mismo. La escuela integra a hombres, mujeres en paridad de género e incentiva la participación de los jóvenes de pueblos y nacionalidades.

1.10 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

En esta sección se presenta el análisis de los recursos naturales no renovables existentes en la provincia.

1.10.1 Minería en la provincia

En la Región Amazónica, cualquier área de interés minero, en caso de una explotación mal manejada podría representar para los ecosistemas y las poblaciones locales una serie de amenazas de magnitud e intensidad extremas, sobre todo por las afectaciones irremediables a la base misma de los recursos naturales: suelos, cuerpos de agua y servicios hídricos de provisión o regulación (López *et al.* 2013).

En la provincia de Napo las zonas de concesión minera se identifican con un grado de vulnerabilidad alto por actividades antrópicas, asociadas a la ampliación de fronteras extractivas y demográficas para el control y explotación de recursos no renovables, deforestación y sistemas agroproductivos no sostenibles (Mapa 12). Así mismo, se identifica un grado de vulnerabilidad alto por condiciones socioeconómicas, como también una fuerte presión en los territorios indígenas provocada por factores como la accesibilidad a los mercados, la fijación de límites inter e intracomunales, el régimen de propiedad de la tierra (comunal y/o privado), las altas tasas de crecimiento y densidad poblacional, así como, sistemas de extracción primaria para la subsistencia (tala selectiva, caza, pesca o recolección) por sobre el manejo sostenible de los recursos renovables y nuevos frentes de deforestación para la agricultura (López *et al.* 2013).



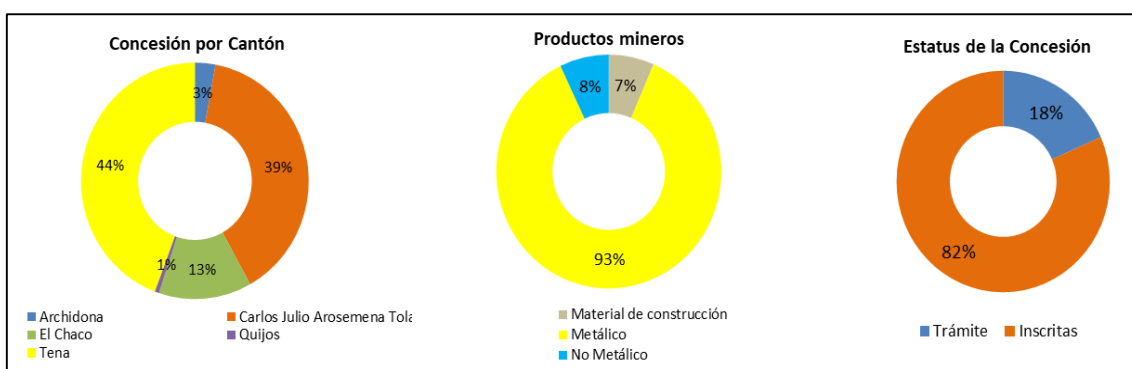
La Agencia de Regulación y Control Minero no cuenta con datos estadísticos relacionados a la minería ilegal¹⁵ realizada en la provincia, aunque se menciona la presencia de minería ilegal en las riberas de los ríos de los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.

De acuerdo con información de la Agencia de Regulación y Control Minero en el año 2019, en el cantón Tena se registran el 44,3% de las concesiones mineras, en Carlos Julio Arosemena Tola el 39,0%, en Archidona el 2,9%, en El Chaco el 13,2% y en Quijos el 0,6% del total de concesiones mineras en la provincia. De este total de área concesionada (760 ha) el 1,96% corresponde a áreas de explotación de material de construcción del Gobierno Provincial de Napó, destinada para obra pública (Figura 15).

El 7,02% de las concesiones mineras son materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio), el 92,98% metales (oro, plata y cobre) y el 7,60% no metálico (arcilla, caliza, sílice).

Para el año 2019, el estatus de las concesiones mineras refleja que el 81,57% se encuentran inscritas y el 18,43% en trámite.

Figura 15. Catastro minero de la provincia de Napó



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero 2019.

El volumen de producción por producto en la provincia, en el año 2016, alcanzó los 411.496 gramos, siendo los materiales de construcción el de mayor volumen con el 80,17% del total (329.894 m³), seguido por la arcilla con el 12,73% (52.386 m³) y la sílice con el 7,10% del total (29.216 m³), la Agencia de Regulación y Control Minero no registra datos de producción de oro (Cuadro 22).

En cuanto al ingreso generado por producto en la provincia, en el año 2016, alcanzó los 321.905 dólares, siendo la sílice el producto que registró el mayor ingreso 268.616 dólares (83,45%), seguido por el oro, pese a que no se registran datos de producción, con 38.924 dólares (12,09%) y la arcilla con 14.365 dólares (4,46%). De materiales de construcción no se registran datos de ingresos.

¹⁵ La minería sin permisos de operación en forma antitécnica y sin respetar el ambiente.



La inversión minera en la provincia, en el año 2016, alcanzó los 136.297 dólares, siendo la sílice el de mayor inversión, 101.797 dólares (74,69%) y el oro con 34.500 dólares (25,31%).

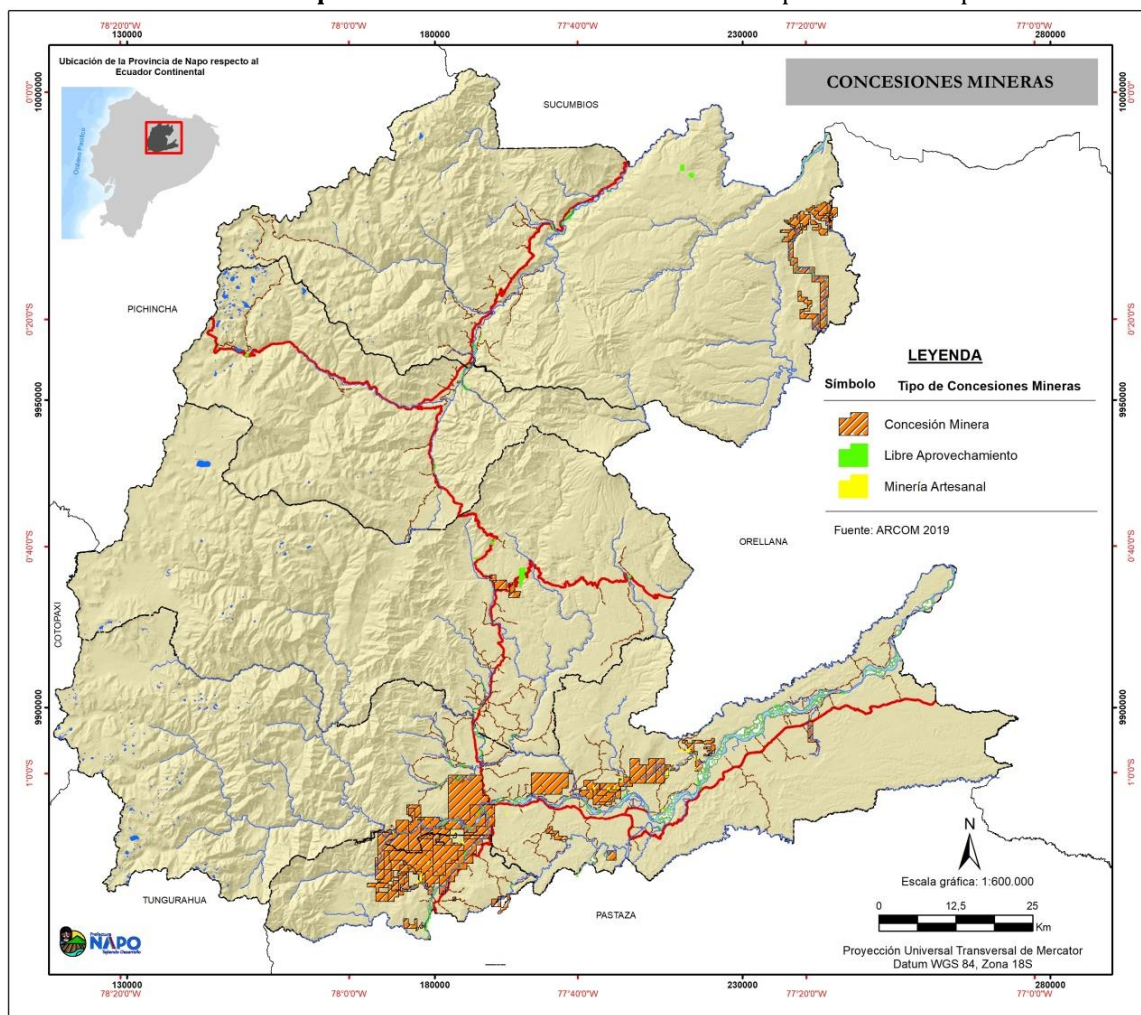
El empleo generado por el sector minero en la provincia, en el año 2016, fue de 382 personas, siendo los materiales de construcción el mayor generador de empleo, 363 personas (95,03%), seguido por la sílice, con 13 personas (3,40%) y el oro, 6 personas (1,57%).

Cuadro 22. Producción minera reportada en la provincia de Napo-Año 2016

Productos	Volumen de Producción (m ³)	Ingreso (US\$)	Inversión (US\$)	Empleo (N°)
Arcilla	52.386	14.365	0	0
Materiales de construcción	329.894	0	0	363
Oro	0	38.924	34.500	6
Sílice	29.216	268.616	101.797	13
TOTAL	411.496	321.905	136.297	382

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero 2016.

Mapa 12. Concesiones Mineras en la provincia de Napo





1.10.2 Petróleo

Según la Secretaría de Hidrocarburos, en la provincia de Napo se localizan 8 bloques de extracción petrolera, operados por las empresas: Petroamazonas EP y Ronda Sur Oriente; de ellas se registra 1 bloque sin asignación de operación petrolera (Cuadro 23).

Cuadro 23. Concesión de Bloques Petroleros en la provincia de Napo

Nombre del Bloque	Número	Superficie del bloque con respecto a la provincia (%)
Coca Payamino	Bloque 7	3,75
Palo Azul	Bloque 11	2,47
Palo Azul	Bloque 18	26,72
Pungarayacu	Bloque 20	99,41
Yuralpa	Bloque 21	62,10
Sin asignación	Bloque 22	2,30
Negociaciones directas PAM	Bloque 28	8,88
Ronda Sur Oriente	Bloque 29	59,47

Fuente: Secretaría Nacional de Hidrocarburos 2017.

La principal problemática relacionada a la minería y petróleo en la provincia, está dada por la contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directas e indirectas, y que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas.

Por esta razón, es importante garantizar que, en las comunidades y territorios indígenas, donde se pretenda adjudicar concesiones petroleras o mineras, se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada como lo define la Constitución de la República y el Convenio 169 de la OIT que ha sido ratificado por Ecuador.

1.11 Cambio climático

De acuerdo a la información recopilada en talleres ciudadanos, de manera general, la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. Los participantes mencionaron, por ejemplo, que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. Adicionalmente, de acuerdo a estudios, se sabe que el cambio climático en la Amazonía, podría afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano y traería consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, y la producción (Scholze, 2014).

Es importante destacar que en los talleres ciudadanos realizados, el cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles. Esto no significa que se puede minorizar los posibles efectos del cambio climático en la provincia en el futuro, de ahí la importancia de comenzar a analizar este fenómeno en el territorio provincial.



Para la caracterización climática de la provincia de Napo, se utilizaron los datos climáticos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de “Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”, generado en el 2016. De este estudio se tomó en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros.

Para la selección de los modelos a utilizar para los escenarios de Cambio Climático para Ecuador, se realizó un inventario de los Modelos Climáticos Globales disponibles en la base de datos del proyecto CMIP5, y se tomaron los datos mensuales existentes para precipitación y temperaturas media, máxima y mínima para aquellos modelos que contaran con datos disponibles para descarga de estas variables tanto para el periodo histórico de referencia 1976-2005 como para los cuatro RCP en el periodo futuro 2011-2100. De esta manera se generaron modelos climáticos del Ecuador para los datos observados y para los escenarios futuros.

1.11.1 Escenarios RCP

Los modelos climáticos requieren información acerca de la evolución en la concentración de las especies radiativamente activas, y algunos requieren información adicional acerca de la evolución en el tiempo del uso del suelo y la cobertura vegetal. La comunidad científica identificó escenarios específicos de emisiones (incluyendo datos sobre el uso del suelo y su cobertura) como rutas plausibles hacia la consecución de cada trayectoria de forzamiento radiativo. Estos escenarios son llamados “Caminos representativos de concentración” (RCP – Representative Concentration Pathways, por sus siglas en inglés), en donde la palabra "representativo" significa que cada RCP proporciona sólo uno de los muchos posibles escenarios que pueden conducir a las características de ese forzamiento radiativo. El término "camino" hace hincapié en que no sólo los niveles de concentración en el largo plazo son de interés, sino también la vía que ha tomado en el tiempo para llegar a ese resultado. En resumen, el nuevo proceso en paralelo comienza con la selección de cuatro RCP, cada uno de los cuales corresponde a un camino de forzamiento radiativo específico (Cuadro 24).

Cuadro 24. Los cuatro caminos del forzamiento radiativo

Nombre	Forzamiento radiativo	Concentración	Forma del itinerario
VCR 8.5	>8,5 W/m ²	>~1370 CO ₂ -eq en 2100	En aumento
VCR 6	Estabilización en ~6 W/m ² a partir de 2100	~850 CO ₂ -eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
VCR 4.5	Estabilización en ~ 4,5 W/m ² a partir de 2100	~650 CO ₂ -eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
VCR3-CD ³	Máximo a ~3 W/m ² antes de 210; disminución posterior	Máximo a ~490 CO ₂ -eq antes de 2.100; disminución posterior	Culminación seguida de disminución

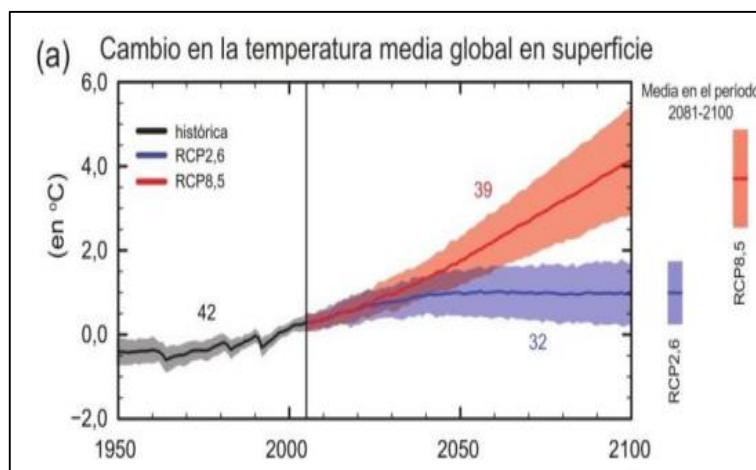
Fuente: Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios De Cambio Climático, 2016

Hay que tener claro que los RCP no son ni predicciones ni recomendaciones políticas. Estos escenarios fueron elegidos para asignar una amplia gama de resultados climáticos. Los RCP no pueden ser tratados como un conjunto coherente de lógica interna. De acuerdo



al reporte AR5, a nivel global las proyecciones climáticas para finales del siglo XXI muestran una probabilidad de que la temperatura en superficie sea superior en 1,5°C, con respecto a la del período 1850-1900 para todos los RCP (excepto el RCP 2.6). Los RCP 4.5 y 6.0 muestran una probabilidad de que esa temperatura sea superior en al menos 2°C, y el RCP 8.5 presenta un incremento en la temperatura superior a 3°C (Figura 16). Para la precipitación, Los cambios que se podrían producir no serán uniformes. Se acentuaría el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas y entre las estaciones húmedas y secas, con algunas excepciones regionales.

Figura 16. Cambios proyectados en la temperatura global por los 4 RCP hacia el año 2100



Fuente: Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios De Cambio Climático, 2016

A pesar de que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Una de las razones que subyacen a este impacto diferenciado es el alto porcentaje de mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas (Stock, 2012).

Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son particularmente dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. Su capacidad de adaptarse a los cambios es reducida, debido a que sus activos son limitados, tanto en términos sociales como financieros (Stock, 2012).

Adicionalmente, las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua, alimentos y combustibles que son cada vez más escasos (Stock, 2012).

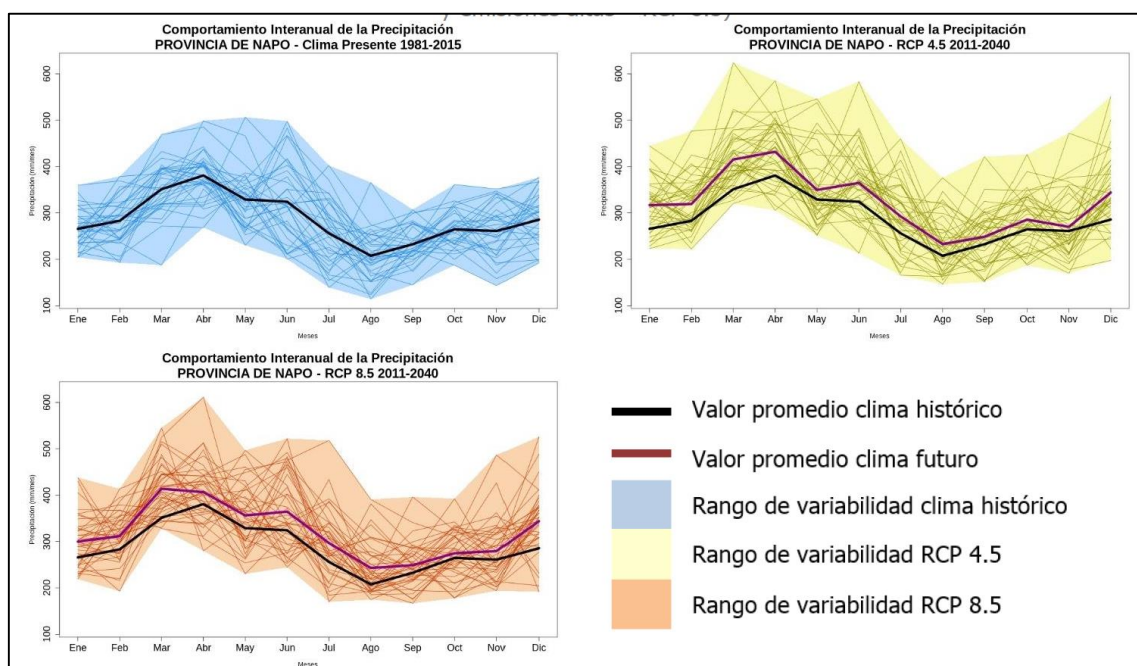


1.11.2 Precipitación

En Napo la precipitación presenta valores que oscilan entre los 150 y los 270 mm/mes, según los datos del estudio de “Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”, generado por el MAAE en el 2016. Entre marzo y mayo se presentan las mayores precipitaciones, con valores entre 240 y 270 mm/mes. Por otra parte, los meses de menores precipitaciones son julio, agosto y septiembre, con valores ligeramente por debajo de los 150 mm/mes (Figura 17). La variabilidad climática de los datos observados (1981 -2015), en términos generales, incrementos de esta variable, siendo más marcados en el primer semestre del año, con valores que superan los 250 mm/mes y llegando a valores de 300 a 350 mm/mes. También se aprecian reducciones de precipitación en algunos años, siendo las más altas en Marzo y Noviembre, donde la diferencia entre la media y el valor presentado fue de 50 a 100 mm/mes.

El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981-2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8.5.

Figura 17. Comportamiento de las precipitaciones en Napo (Clima histórico, emisiones medias - RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)



Fuente: CONGOPE, 2019.

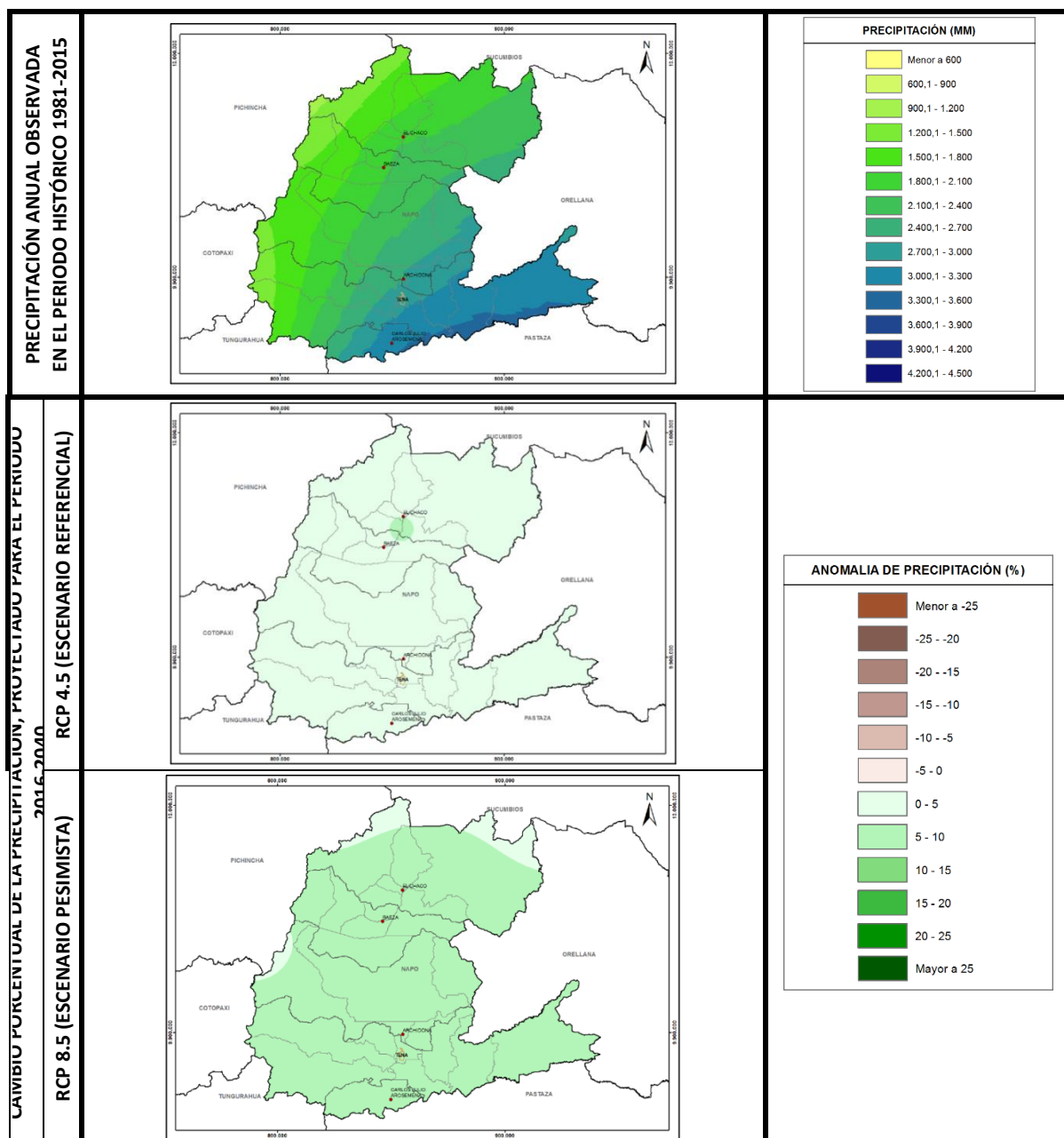


1.11.2.1 Distribución de la Precipitación

En la provincia de Napo, los mayores valores de precipitación se dan en la parte suroriental, con precipitaciones entre 3000 y 3600 milímetros según los datos del estudio de “Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”. Los menores valores se dan en la parte noroccidental de la provincia, con lluvias menores a 1500 milímetros anuales.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3-4% bajo el RCP 4.5, y del 5-8% bajo el RCP 8.5 (Figura 18).

Figura 18. Tendencia de la precipitación Anual



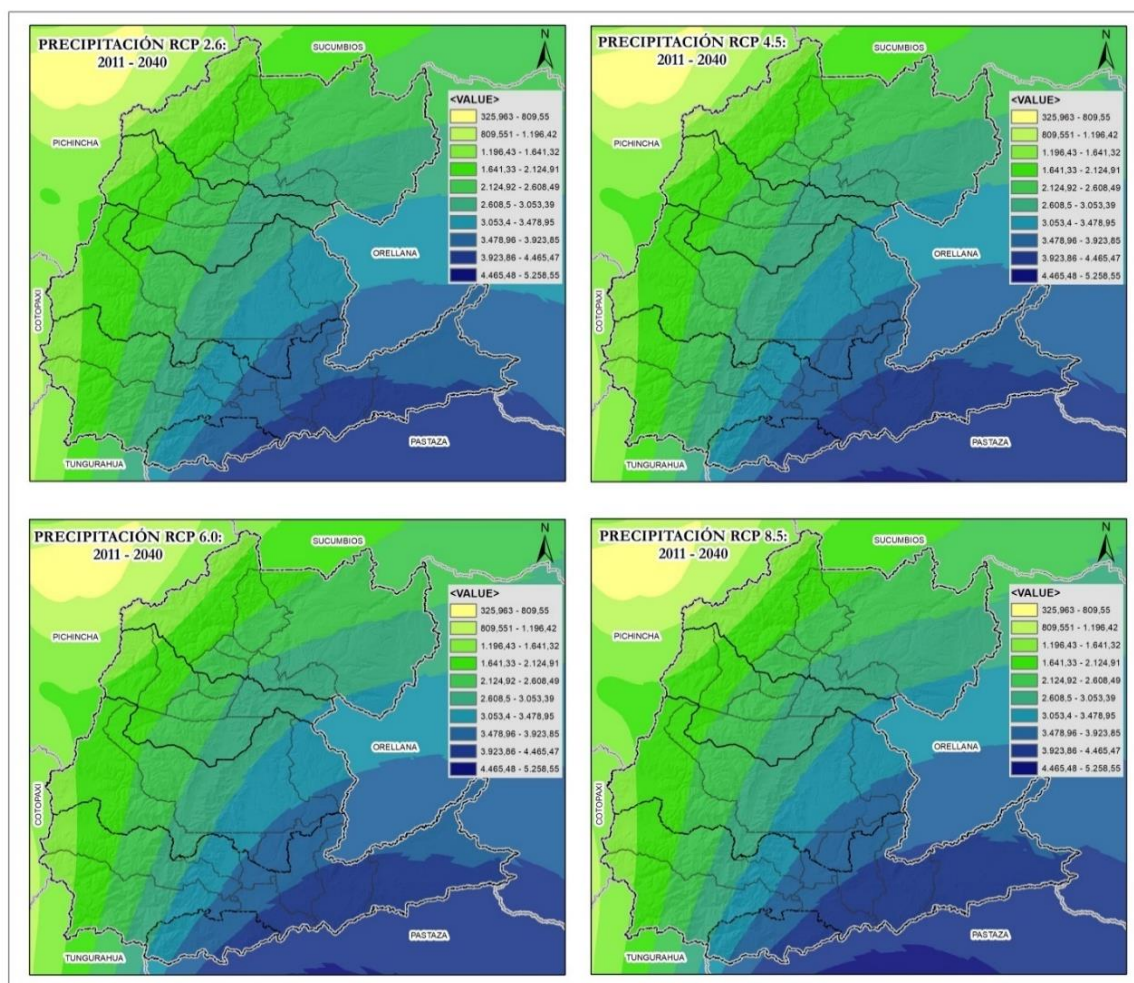
Fuente: MAAE, 2016



1.11.2.2 Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Para el período 2011 – 2040, no existe mayor diferencia en los diferentes RCPs, pero se puede notar que las mayores precipitaciones se registrarán en la parte suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos más fuertes para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1.196 mm y 2.608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante (Figura 19).

Figura 19. Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs

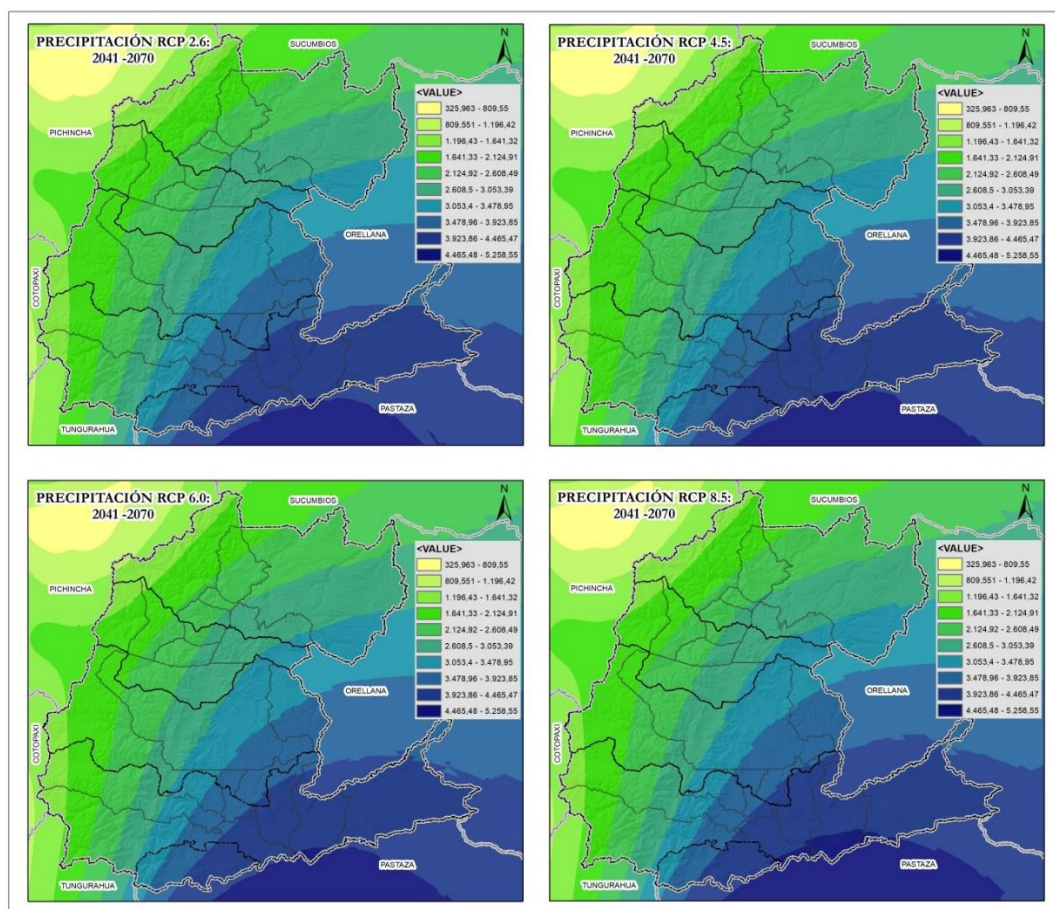


Fuente: MAAE, 2016

Para el período 2041 – 2070 las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto especialmente en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación (Figura 20).



Figura 20. Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs.

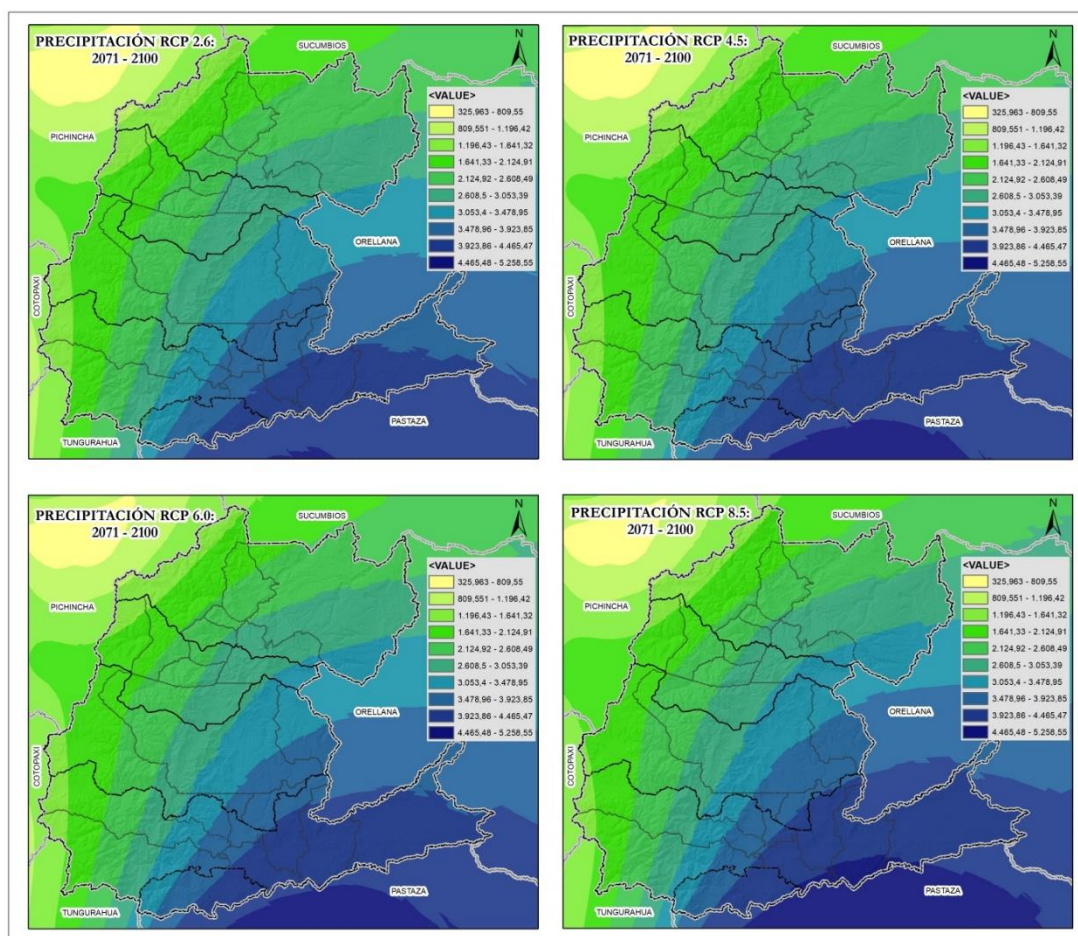


Fuente: MAAE, 2016

Para el período 2071 – 2100 las precipitaciones son tienen un comportamiento similar al encontrado al período anterior, obviamente los RCPs 2,0 y 4,5 no tienen mayores cambios a lo citado anteriormente oscilando en las partes altas entre 1196 mm y 3053 mm. En los escenarios 6,0 y 8,5 se observa el incremento en la zona suroriental de la provincia y con valores similares a lo observado en el período 2041 – 2070 (Figura 21).



Figura 21. Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs.



Fuente: MAAE, 2016

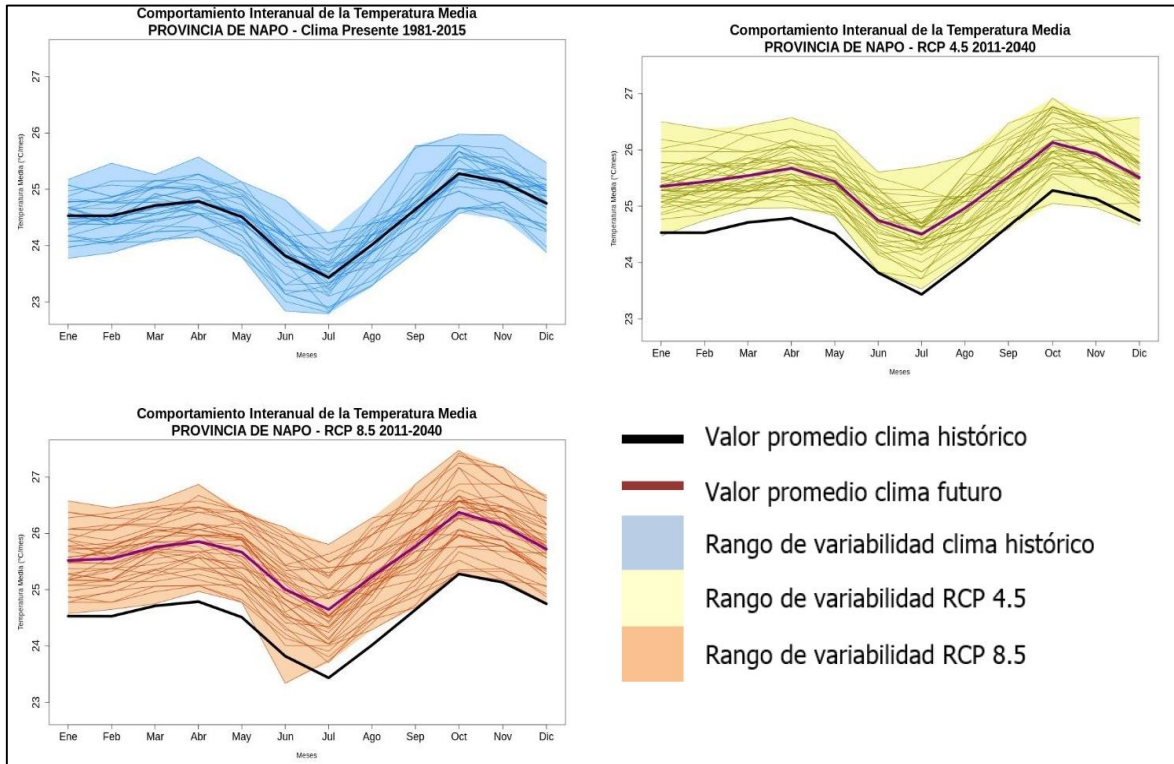
1.11.3 Temperatura Media

Otra variable climática analizada es la temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 24 y 26°C, con los mayores valores en octubre y los menores en julio (Figura 22).

Al igual que con la precipitación, se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,1°C bajo el RCP 4.5 y entre 0,9 y 1,3°C bajo el RCP 8.5. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.



Figura 22. Comportamiento de la temperatura media en Napo (clima historico, emisiones medias – RCP 4,5 y emisiones altas -RCP 8,5)



Fuente: CONGOPE, 2019.

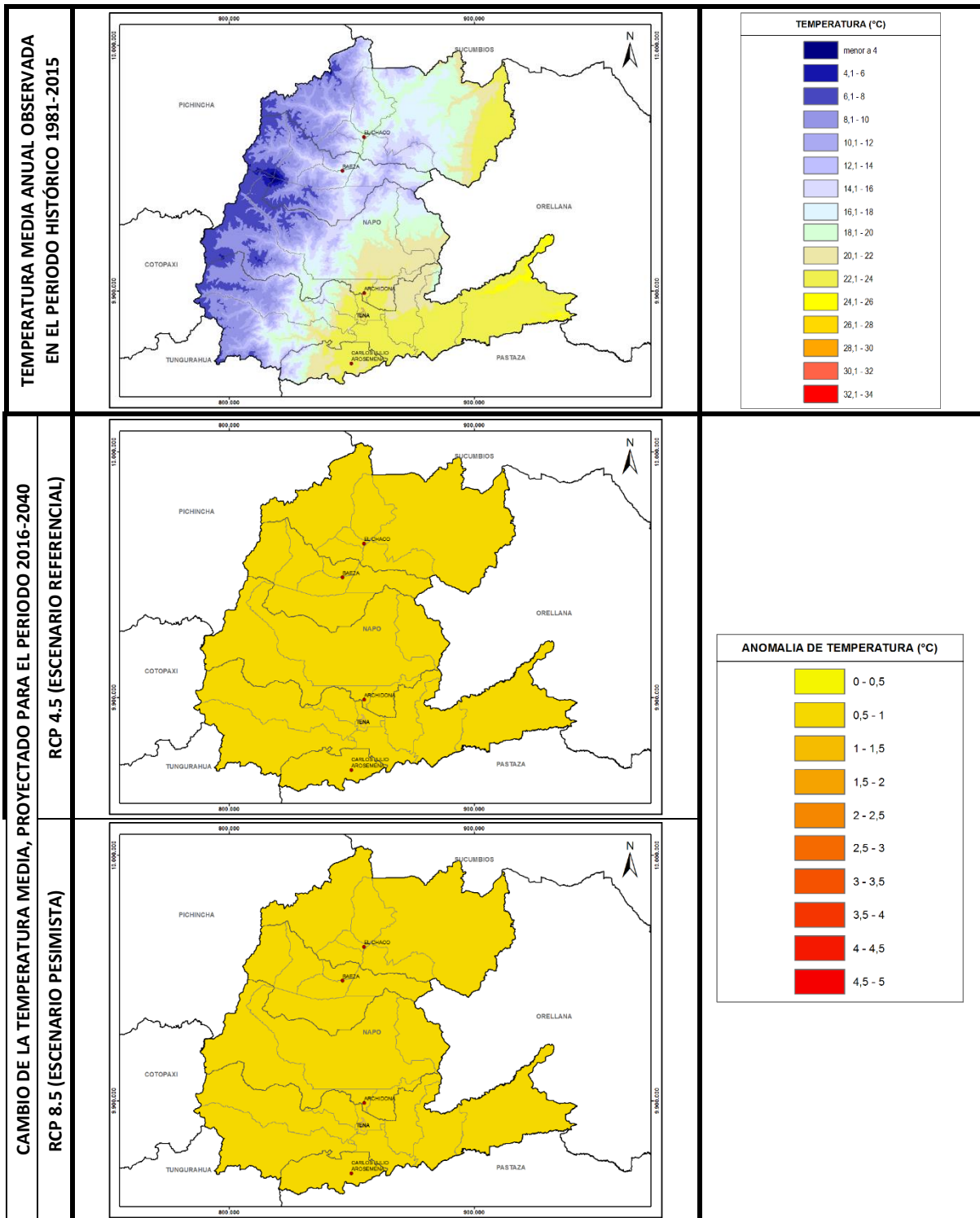
1.11.3.1 Distribución de la temperatura media

En la provincia de Napo se presentan valores de temperatura entre los 3° y los 24°C, siendo la parte oriental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 20°C) y el occidente de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 3 y 8°C), (Figura 23).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,7 a 1°C en toda la provincia.



Figura 23. Temperatura media



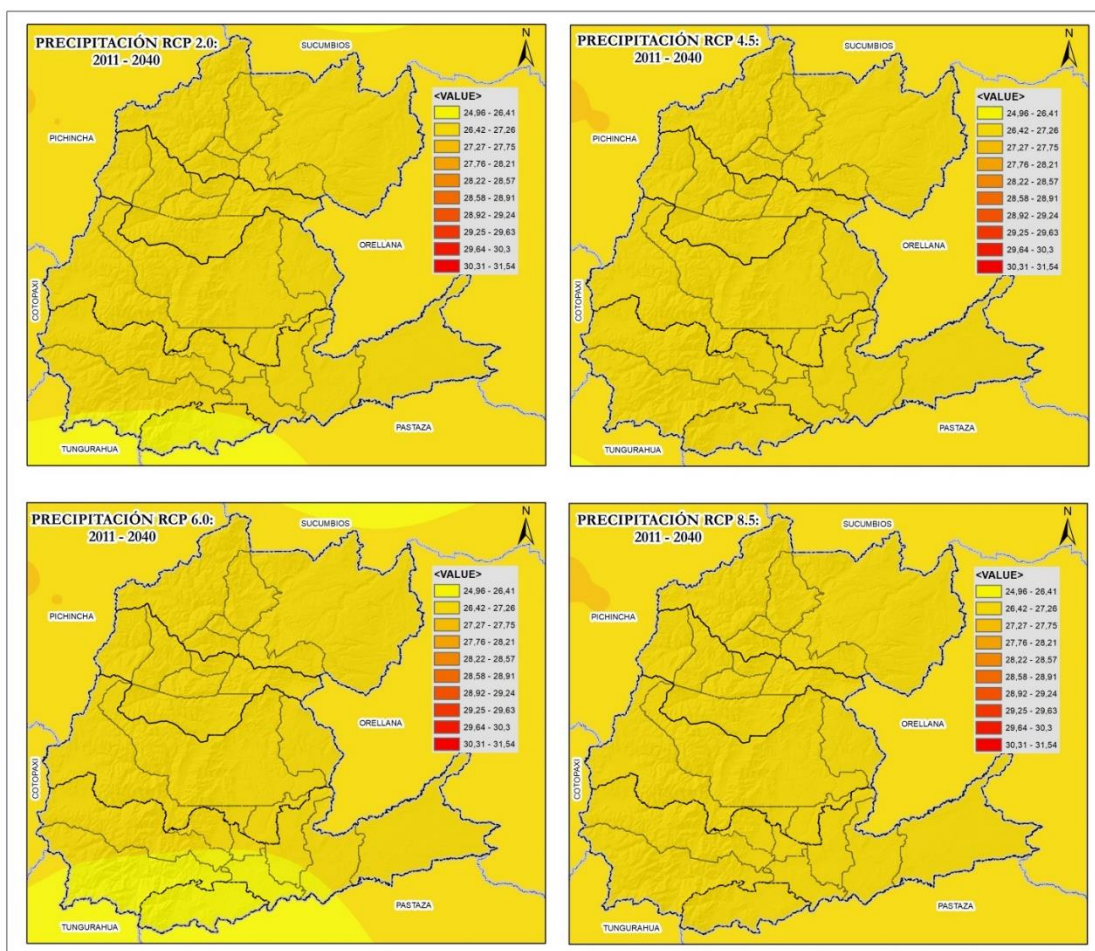
Fuente: MAAE, 2016



1.11.3.1.1 Temperatura en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Para el período 2011 - 2040 podemos observar que en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura y para todos los RCPs las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza (Figura 24).

Figura 24. Temperaturas medias para el período 2011 - 2040 en los diferentes RCPs

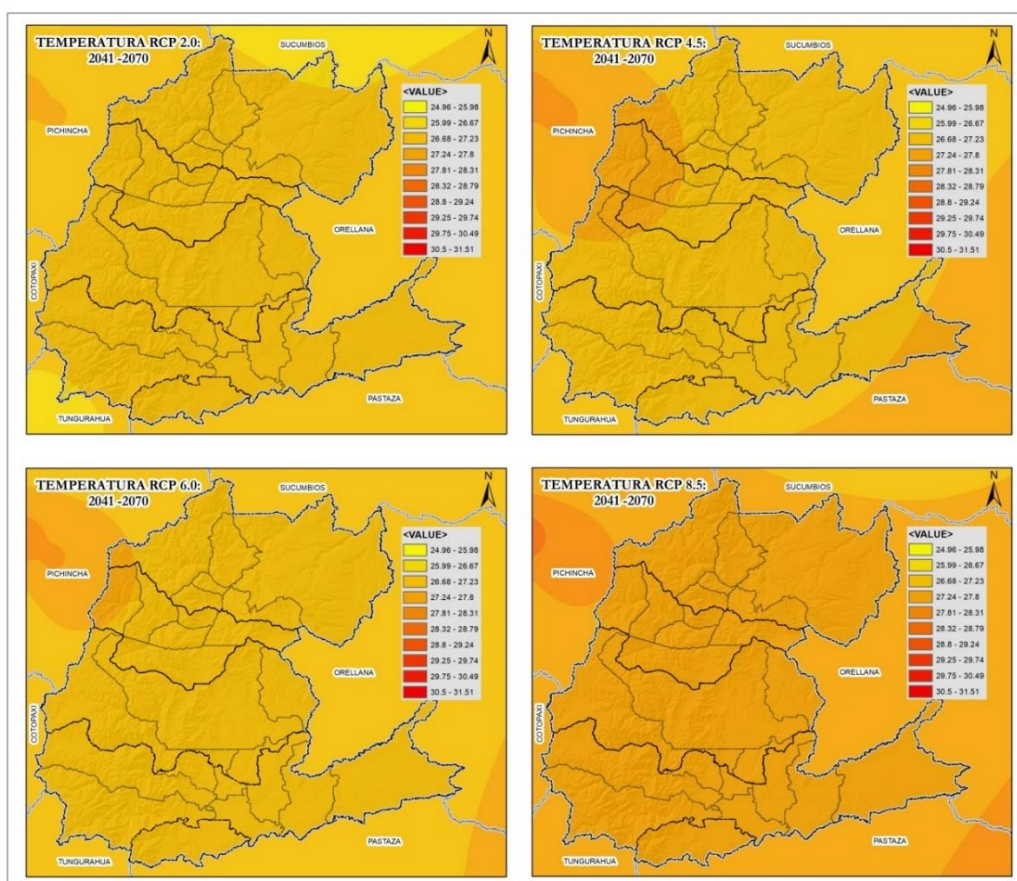


Fuente: MAAE, 2016



En el período 2041 – 2070 (Figura 25), se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario.

Figura 25. Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs

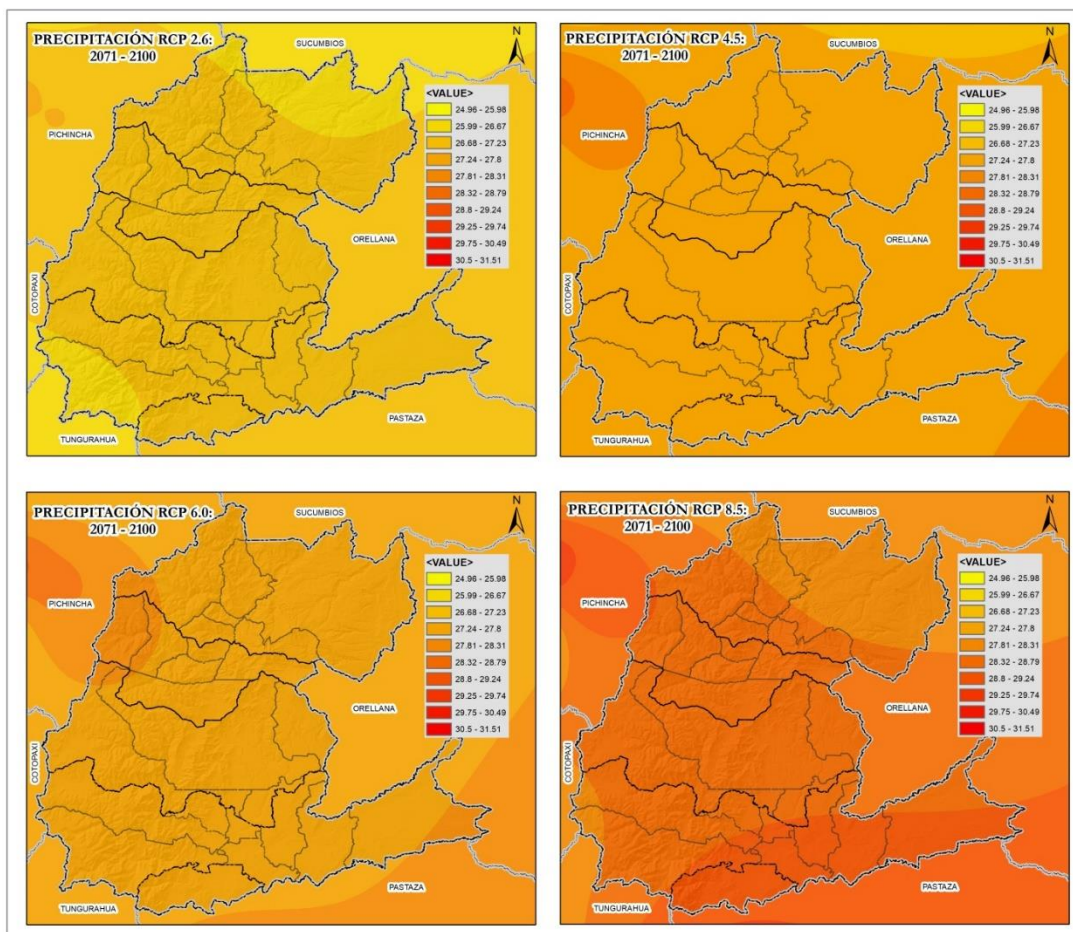


Fuente: MAAE, 2016

Finalmente, para el período 2071 – 2100 (Figura 26), los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios a excepción de RCP 2,0 debido a que este es el más conservador y se habría logrado detener el incremento de temperaturas por sobre los 1,5 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 se observa que son similares a los presentados en el período 2041 – 2070, ubicándose en los mismos rangos. Pero para el escenario 8,5 ya se registran los mayores incrementos de temperatura de la provincia y estos cubren casi de manera homogénea todo el territorio, encontrando rangos entre 28,32 °C y los 28,79 °C, esto representa un incremento de temperatura 2,8 °C, comparado con el período 2011 – 2040. La zona sur oriental es la que presentan los rangos más altos que están entre 28,8 °C y 29,24 °C.



Figura 26. Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs



Fuente: MAAE, 2016

1.11.4 Análisis de Carbono en el Territorio de Napo

A continuación, se presenta un análisis de carbono en el territorio de la provincia de Napo. Se analiza en primer lugar las reservas o stock de carbono y a continuación las emisiones.

1.11.4.1 Reservas de carbono

Se entiende como reserva o stock de carbono a la cantidad de carbono contenida en un “depósito o sumidero” natural (océano, bosque, suelo). Un sumidero es de este modo, una reserva o sistema capaz de almacenar o liberar el carbono a la atmósfera. En la siguiente sección, se hace un cálculo aproximado del stock de CO₂ contenido en los bosques, áreas de conservación, suelos y servidumbres ecológicas.

1.11.4.1.1 Stock de carbono en bosques

La cobertura de vegetación natural de la provincia de Napo, constituye una fuente de almacenamiento de carbono importante para la Amazonía. Estas áreas almacenan carbono, y al conocer el stock de carbono por hectárea de los bosques, generado por el MAAE a través de la Evaluación Nacional Forestal (MAAE, 2018), podemos hacer una estimación rápida de la contribución que ejercen estas áreas en evitar emisiones de carbono a la atmósfera. Es importante recalcar que en las áreas de páramo no existen muchos estudios relacionados con carbono, y en los páramos el reservorio más importante



para el almacenamiento de carbono es el suelo, de esta manera se ha tomado en cuenta los estudios generados por el FONAG y la USFQ para estimar el contenido de carbono en los páramos. A continuación, se presenta el mapa de los estratos de carbono por tipo de bosque para Napo (Mapa 13).

La superficie total de bosques nativos en Napo es de 812.421,1 ha y de los páramos de 249.696,79 ha (MAAE, 2019). Los bosques están categorizados según los estratos de carbono establecidos por la Evaluación Nacional Forestal y para los páramos se ha tomado los valores registrados en los estudios de carbono en suelos de páramo del FONAG y la USFQ, debido a esto para realizar la estimación de carbono para la provincia se procedió a identificar los valores de carbono para cada estrato y multiplicar por la superficie de territorio que ocupa, en el caso de los páramos la estimación toma en cuenta el carbono en suelo y este valor se lo debe considerar como otro reservorio (Cuadro 25).

Cuadro 25. Carbono en los estratos de bosque

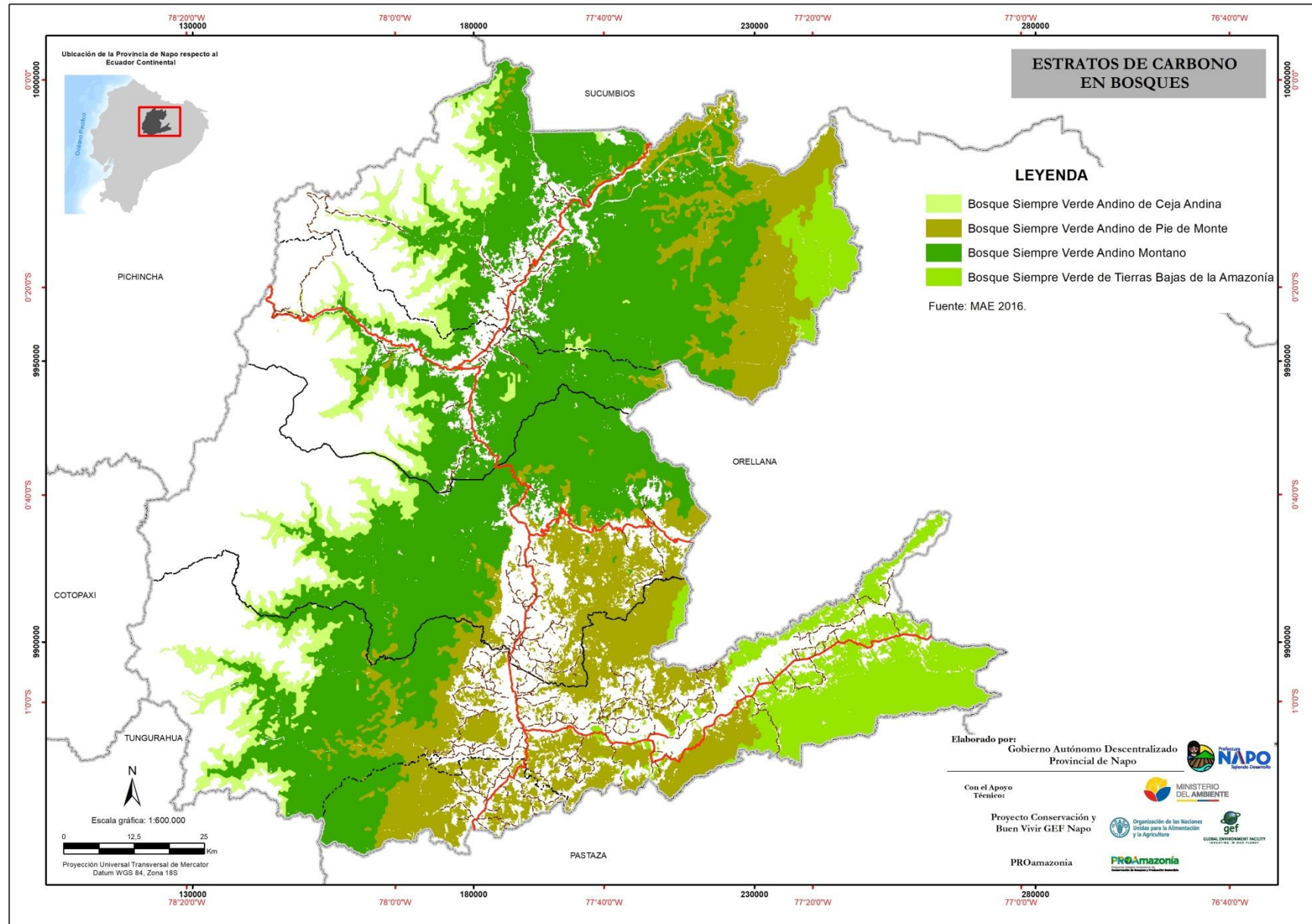
Estratos	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono total (t)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	82964,10	8719526,96	8,55
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	212189,63	26050520,52	25,54
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	421483,11	51884571,14	50,86
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	95784,26	15363795,34	15,06
Páramo *	100,16	249696,79	25009630,49	

* Estimaciones de carbono para suelos de páramo
Fuente: MAAE, 2019

En la tabla anterior podemos ver que el Bosque siempreverde andino montano es el que concentra la mayor parte de carbono (50,86%), seguido del bosque siempre verde andino de pie de monte (25,54%), el bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía almacena el 15%, y finalmente el bosque de ceja andina es el que tiene menos representatividad con un 8,55%. Para el caso de los páramos se registra que almacenan en sus suelos aproximadamente 100,16 tC/ha y que para toda la provincia su stock es de 25'009.630,49 tC. Con estos datos se puede definir el aporte en remociones de carbono en la atmosfera de los bosques de la provincia de Napo, los mismos que estarían evitando emisiones con un valor de 102'018.413,95 tC.



Mapa 13. Estratos de carbono de los Bosques y Páramos de Napo





1.11.4.1.2 Stock de carbono en áreas de conservación con potencial REDD+

En términos de cambio climático, las áreas de conservación cumplen un papel importante evitando emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmosfera. De esta manera, estas áreas podrían tener un potencial muy importante en temas de mitigación, y especialmente, si se consideran a estos sitios como parte de una estrategia REDD+. Para la provincia, las áreas de conservación cubren una superficie de 1'107.760,88 ha, este dato toma en cuenta al SNAP, Bosques Protectores y Socio Bosque. El potencial de estas áreas de conservación podría reportarse como actividades de mitigación dentro de la provincia, y a futuro para temas de gestión y manejo podrían recibir fondos climáticos que ayudarían a mejorar las capacidades de la población que viven alrededor de estos sectores, así como para el mantenimiento de estas áreas. Es muy importante tener en mente que en el caso de Socio Bosque existen áreas que se traslapan dentro del SNAP y Bosques Protectores, debido a esto se ha procedido a contabilizar una sola superficie para evitar duplicaciones. A continuación, se presenta la superficie que ocupa cada área de conservación y su correspondencia con el estrato de bosque para conocer su contenido de carbono (Cuadro 26).

Cuadro 26. Carbono por áreas de conservación y por estratos de Bosques y Páramo

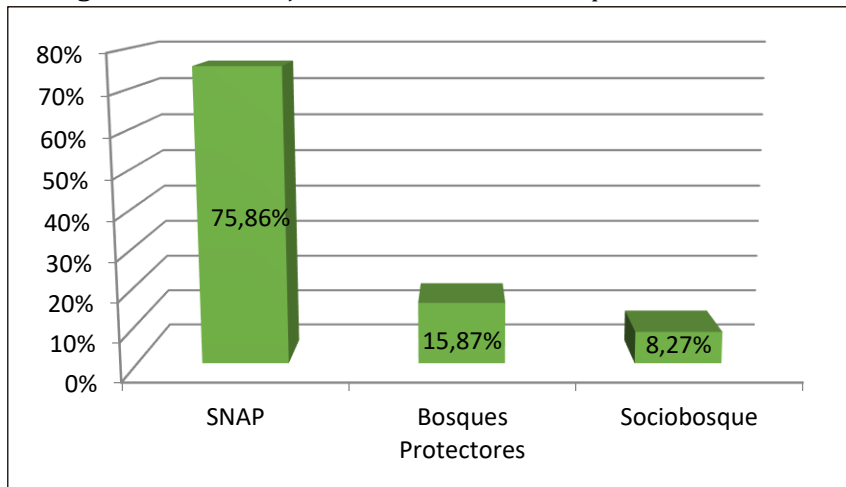
Áreas de Conservación	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (t)
SNAP			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	77954,83	8193052,37
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	62602,12	7685662,51
Bosque siempre verde andino montano	123,10	329108,07	40513203,85
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	2469,20	396059,37
Páramos	100,16	171225,56	17149952,52
SUBTOTAL SNAP		643359,79	73937930,62
BOSQUES PROTECTORES			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	3134,01	329384,64
Bosque Siempre Verde Andino de Pie De Monte	122,77	50603,00	6212530,41
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	31329,73	3856689,74
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	677,65	108695,00
Páramos	100,16	49547,30	4962657,09
SUBTOTAL BP		53737,01	15469956,88
SOCIOBOSQUE			
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,10	4656,41	489388,28
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	19854,01	2437477,11
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,10	9708,43	1195107,95
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,40	16033,83	2571825,93
Páramo	100,16	13687,80	1370970,01
SUBTOTAL SB		63940,48	8064769,27

Fuente: MAAE 2018



Como se puede observar en la Figura 27, el SNAP almacena el 75,86% de carbono de todas las áreas de conservación, seguido por los Bosques Protectores con el 15,87% y apenas el 8,27% restante está relacionado con Socio Bosque.

Figura 27. Porcentaje de carbono almacenado por áreas de conservación



Fuente: MAAE 2018

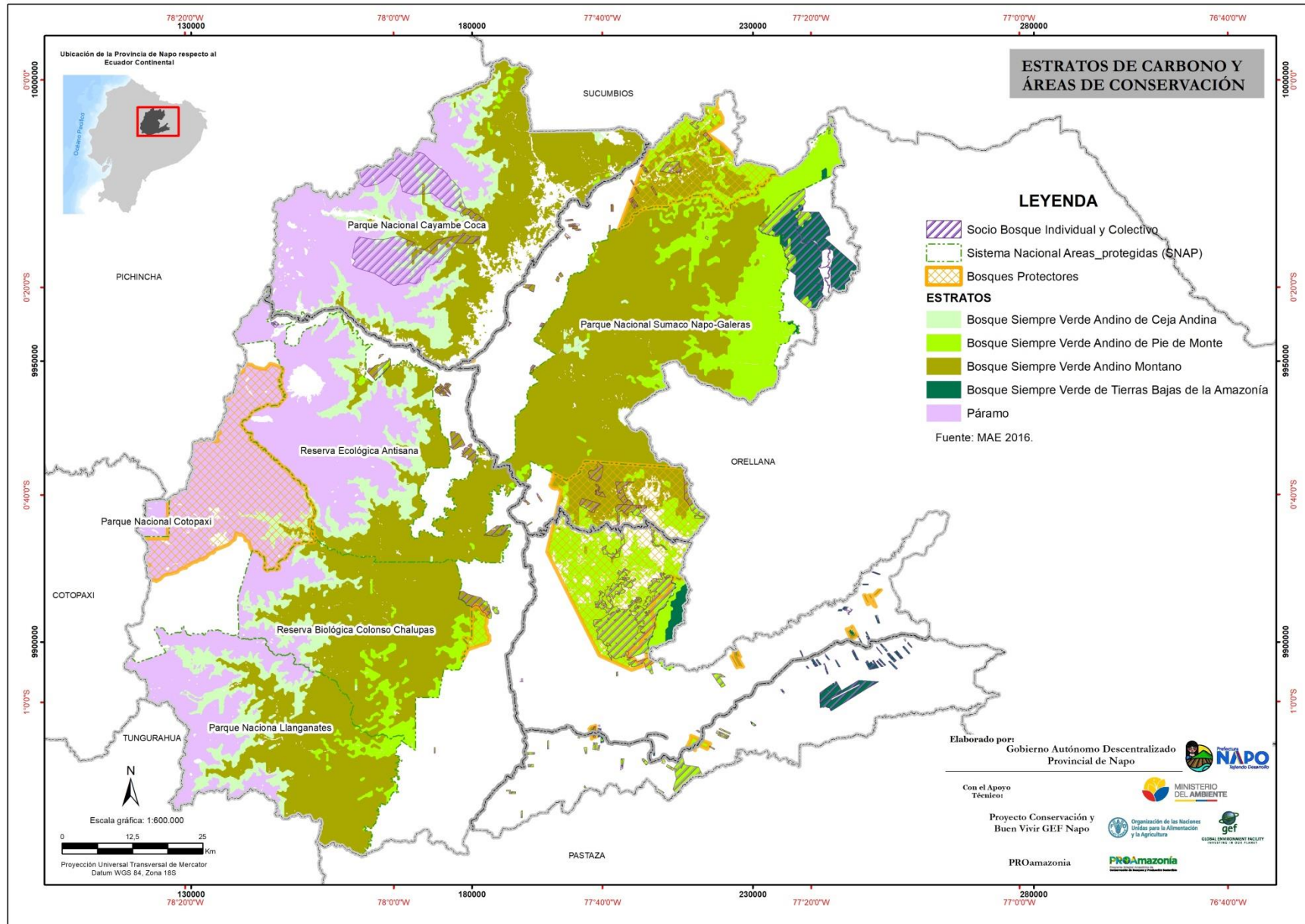
Todas las áreas de conservación existentes en Napó, cubren los siguientes estratos (Mapa 14):

- Bosque siempre verde andino de ceja andina
- Bosque siempre verde andino de pie de monte
- Bosque siempre verde andino montano
- Bosque siempre verde de tierras bajas de la Amazonía
- Páramos

Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 73`989.077,14 t C y para los páramos 23`483.579,62 tC. Este podría ser el potencial de carbono de la provincia que podría estar anclado una estrategia de cambio climático.



Mapa 14. Estratos de carbono por tipo de áreas de conservación de Napo





1.11.4.1.3 Stock de carbono en servidumbres ecológicas

Para analizar este punto se tomó en cuenta la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), donde en su artículo 63 menciona que “constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción. Los terrenos que lindan con los cauces públicos están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público, que se regulará de conformidad con el Reglamento y la Ley. Para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, se establece una zona de protección hídrica. Cualquier aprovechamiento que se pretenda desarrollar a una distancia del cauce, que se definirá reglamentariamente, deberá ser objeto de autorización por la Autoridad Única del Agua, sin perjuicio de otras autorizaciones que procedan. Las mismas servidumbres de uso, público y zonas de protección hídrica existirán en los embalses superficiales”.

Dentro del reglamento a la LORHUyA en el artículo 64 se define a las Zonas de Protección Hídrica las mismas que “tendrán una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias: a) En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar; b) En el entorno inmediato de los embalses; y, c) Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes.”

En este sentido se generó el área de influencia de 100 metros para los ríos, cuerpos de agua y humedales dentro de la provincia, posterior a este paso se identificaron los estratos de bosque que se encuentran dentro de las servidumbres, con la finalidad de estimar el carbono de estas potenciales áreas de conservación. A continuación, se presenta el Cuadro 27 con los contenidos de carbono para las servidumbres.

Cuadro 27. Carbono almacenado en los estratos dentro de las servidumbres ecológicas

Estratos	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (tC)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105.10	5371.03	564494.73	6.44
Bosque Siempre Verde Andino de Pie De Monte	122.77	25412.31	3119869.59	35.57
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123.10	24482.19	3013757.64	34.36
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de La Amazonía	160.40	12927.87	2073629.70	23.64
Paramo/No Bosque	100.16	13627.41	1364921.01	-

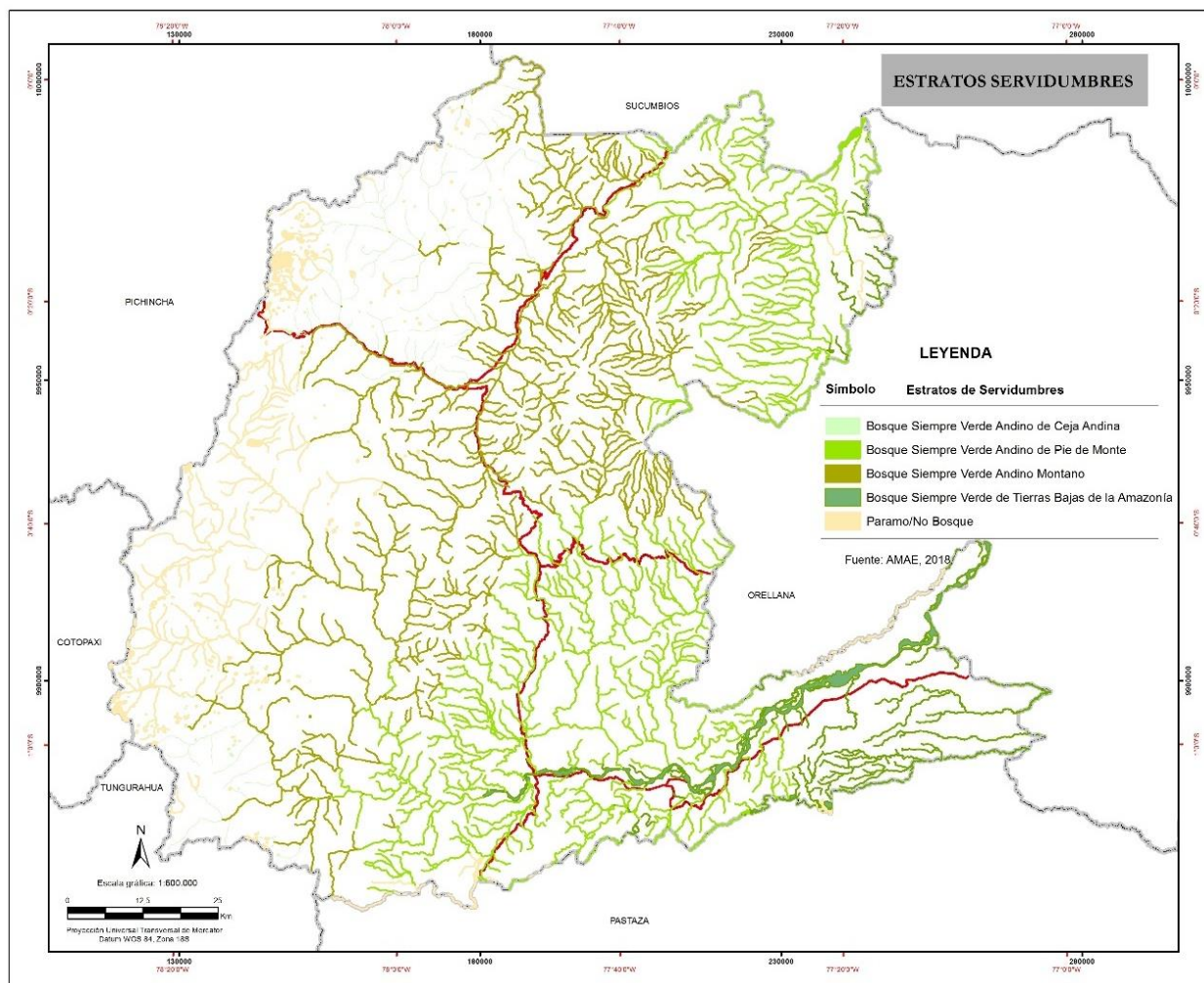
Fuente: MAAE, 2018.

Las servidumbres ocupan una superficie de 81.820,79 ha, que se reparten a lo largo de la provincia en ríos, cuerpos de agua y humedales. Dentro de estos espacios el estrato que tiene más representativa y por ende más carbono son los bosques siempre verdes andinos



de pie de monte, almacenando 3'119.869,20 tC. El siguiente estrato es el bosque siempre verde andino montano, que almacena un 34,36% del carbono de la provincia (3'013.757,64 tC). Los bosques de tierras bajas contienen el 23,64% con 2'073.629,70 tC, y los bosques menos representados son los de ceja andina con el 6,44%. A continuación, se presenta el mapa de las servidumbres ecológicas por estratos de carbono (Figura 28).

Figura 28. Servidumbres ecológicas por estratos de bosque



Fuente: MAAE, 2018.

1.11.5 Emisiones de carbono

A continuación, se presenta el cálculo aproximado de las emisiones de carbono provenientes de la deforestación, así como de las actividades agropecuarias que se realizan en la provincia.

1.11.5.1 Emisiones de carbono por deforestación

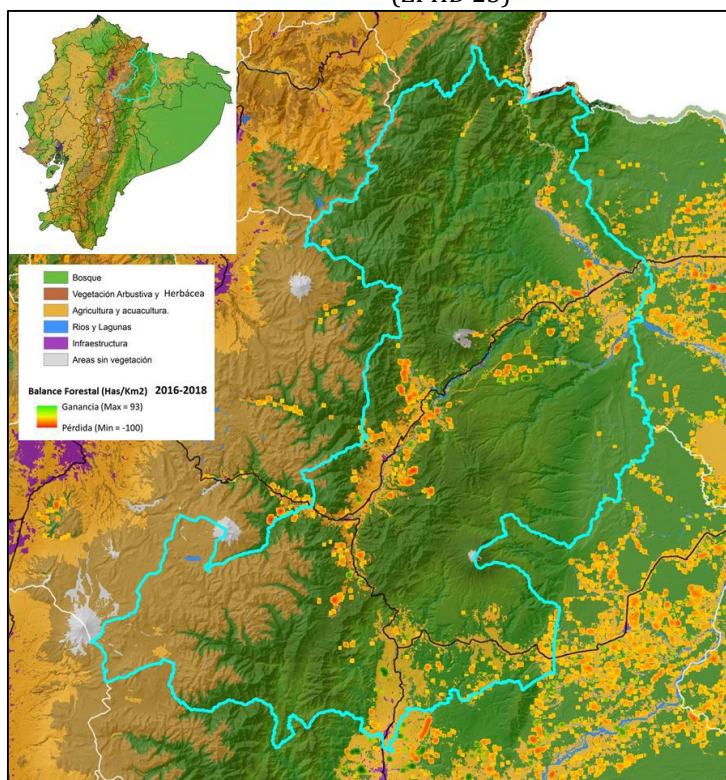
El tema de deforestación es tratado en esta sección como una de las principales fuentes de emisión de carbono para la provincia. Esta actividad esta correlacionada con las actividades productivas existentes en el territorio que provocan un cambio de uso del suelo.



Para esto se incluye el estudio de deforestación generado por Rodrigo Sierra que parte del desarrollo de un Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador). El PEIT es un insumo para la planificación operativa y financiera que realiza el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE) para alcanzar la deforestación neta cero en el país hasta el 2030. Este estudio identifica a los agentes y factores de deforestación del Ecuador en el periodo 1990-2018, enfatizando su variabilidad interna y lo sucedido en el período 2016-2018, en el que se registra por primera vez en 25 años un incremento significativo de la deforestación neta en el país.

La información presentada aquí será usada posteriormente para identificar acciones de reducción de deforestación en Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) en función de los usos del suelo resultantes y los factores que modulan a corto plazo la transformación de áreas forestales a áreas agropecuarias, es decir la deforestación bruta, y de áreas agropecuarias a forestales. Las ZPHD están diseñadas para proveer una visión de las estrategias necesarias para reducir la deforestación a nivel provincial. Las ZPHD que cubren la provincia de Napo son la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23) y la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27). Para la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23) incluye las parroquias de Archidona, Cotundo, El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Sardinas, Baeza, Cosanga, Cuyuja, San Francisco de Borja y Sumaco en la provincia de Napo, Lumbaqui, El Reventador, Gonzalo Pizarro, Puerto Libre, La Soñá y Rosa Florida en la Provincia de Sucumbíos y San Vicente de Huaticocha en la Provincia de Orellana (Figura 29).

Figura 29. Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta del Norte (ZPHD 23)

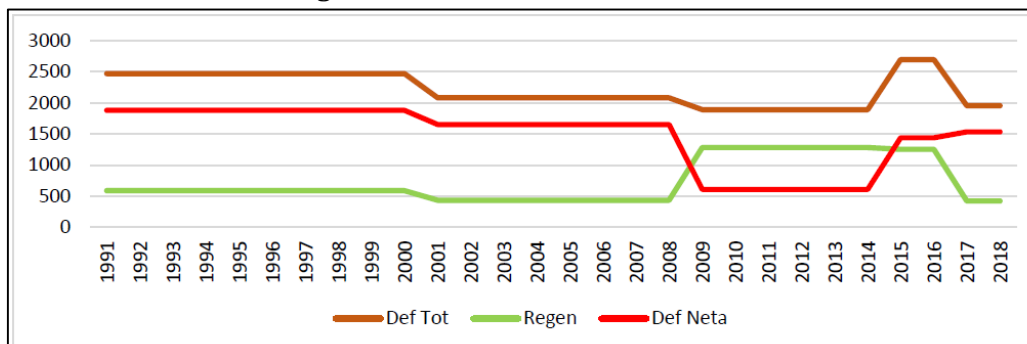


Fuente: MAAE, 2018



En términos generales la deforestación neta se ha mantenido constante y se puede observar que desde el año 2001 ha ido bajando hasta llegar al año 2009 donde bajó drásticamente y se mantuvo hasta el 2014. En el año 2015 hasta el 2018 se puede observar que la deforestación neta vuelve a subir y mantiene una tendencia al alza (Figura 30).

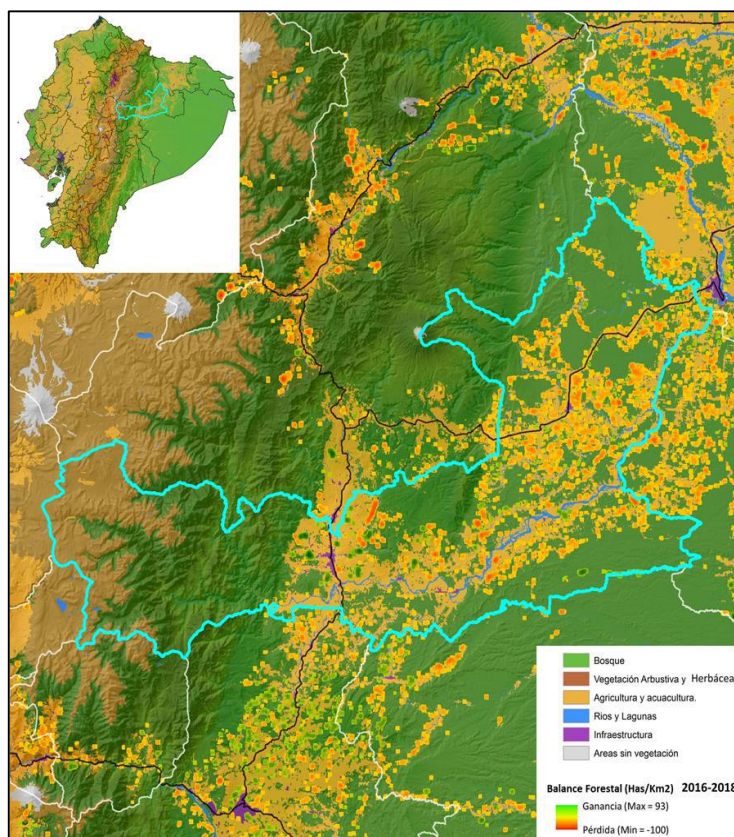
Figura 30. Histórico de deforestación de la ZPHD 23



Fuente: MAAE, 2018

En la ZPHD 27 correspondiente las parroquias de Tena, Ahuano, Chontapunta, Pano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag y San Pablo de Ushpayacu en la Provincia de Napo, San Luis de Armenia, Loreto, Ávila, Puerto Murialdo, San José de Payamino y San José de Dahuano en la Provincia de Orellana (Figura 31).

Figura 31. Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación para la Cuenca Alta del Napo (ZPHD 27)

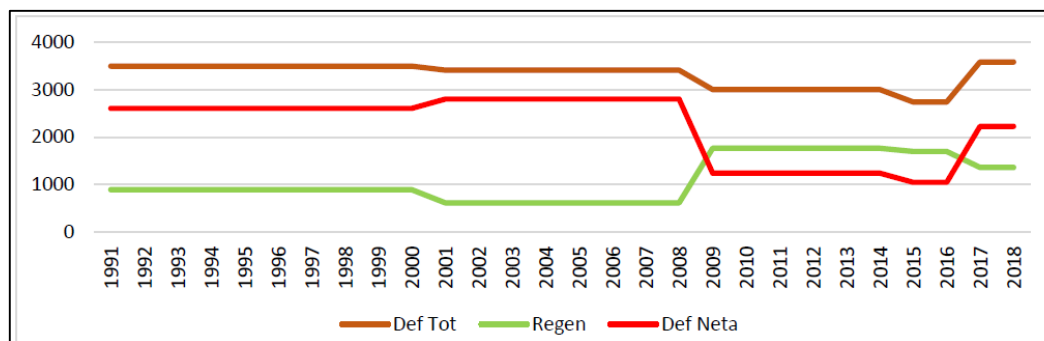


Fuente: MAAE, 2018



En esta zona los procesos de deforestación son similares a lo observado anteriormente, existen incrementos hasta el año 2008, pero a partir del 2009 la deforestación neta cae drásticamente y a partir del año 2016 está vuelve a incrementarse y se mantiene hasta el 2018 (Figura 32).

Figura 32. Histórico de deforestación de la ZPHD 27



Fuente: MAAE, 2018

Cuando nos centramos en el último período de deforestación (2016-2018), según el MAAE dentro de la provincia se han deforestado alrededor de 6.566 ha. Esta superficie de deforestación también se encuentra en diferentes estratos de bosque, lo cual genera una emisión de 850.536,8 tC a la atmósfera. Estos valores son realmente altos, y constituyen una problemática muy importante a trabajar en el territorio (Cuadro 28).

Cuadro 28. Carbono emitido por deforestación para la provincia de Napo

Estratos	Carbono (t/ha)	Superficie (ha)	Carbono Total (tC)	Porcentaje
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	105,1	157,99	16.605,16	1,95
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	122,77	2.652,23	325.614,00	38,28
Bosque Siempre Verde Andino Montano	123,1	2.523,20	310.606,28	36,52
Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas de la Amazonía	160,4	1.232,61	197.711,36	23,25
Total	511,37	6.566,03	850.536,80	100%

Fuente: MAAE, 2018

Estas emisiones por deforestación se dan principalmente en los bosques siempre verdes andinos montanos, lo cual está relacionado directamente con las actividades antrópicas presentes en la zona.

1.11.5.2 Emisiones de carbono del sector agropecuario

Para poder estimar las emisiones de carbono en las áreas agropecuarias se tomó en cuenta los coeficientes por defecto para la biomasa leñosa sobre el suelo y los ciclos de cosecha en los sistemas de cultivo que contienen especies perennes descritos en las directrices para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC (IPCC, 2006). En este sentido, se separaron las áreas de cultivos y pastos para tener una aproximación de las emisiones de estos usos. A continuación, se presenta en la Figura 33 estas dos categorías y los factores de emisión en toneladas de carbono por hectárea para Napo.



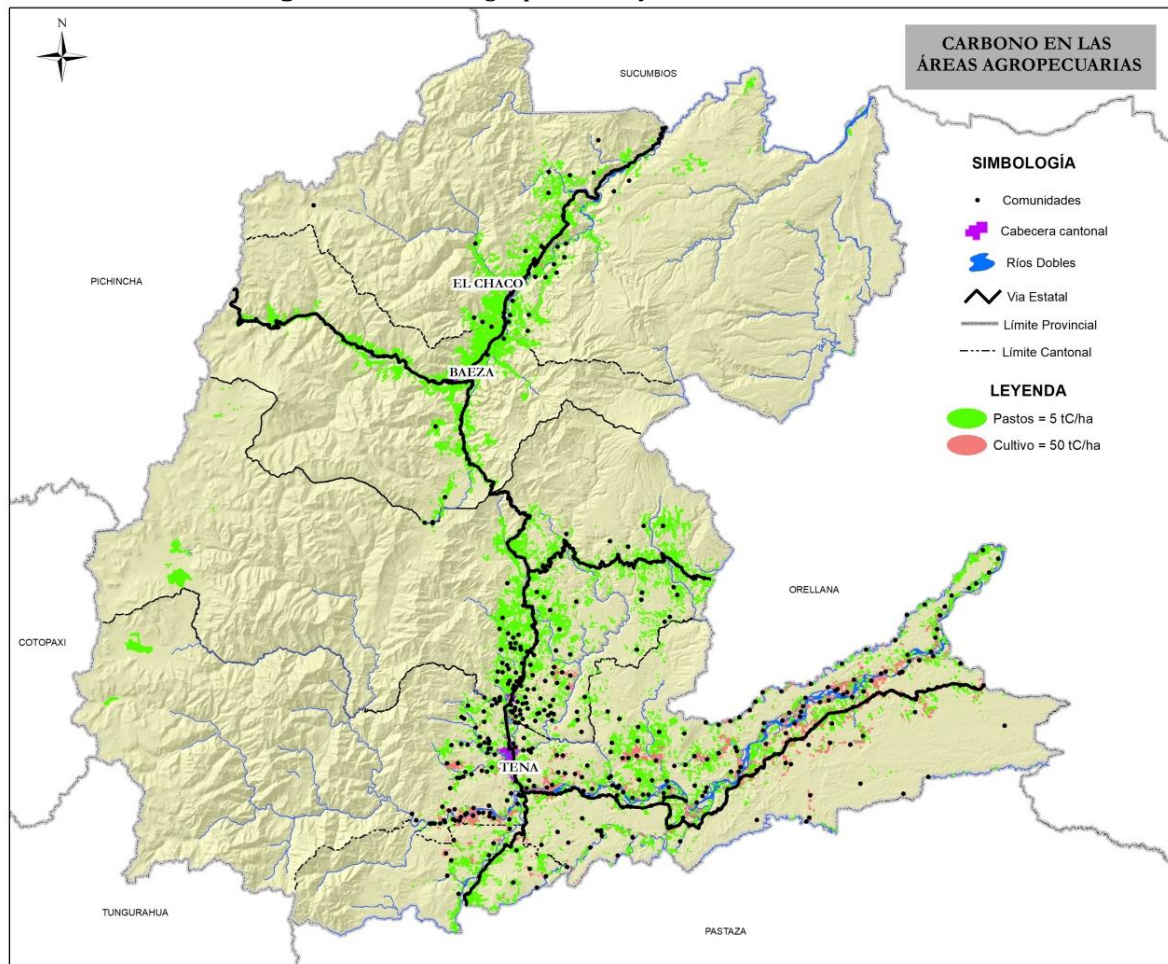
Tomando en cuenta los factores puede defecto del IPCC se estima las emisiones para la provincia, las emisiones del sector agropecuario para la cobertura de Uso Cultivo es la que más emite, pero ocupan menor superficie dentro de la provincia. Por otro lado, los pastos cubren una superficie importante pero sus factores de emisión son menores. En total las emisiones para este sector representan 770.750,1 tC. (Cuadro 29).

Cuadro 29. Emisiones del sector agropecuario de la provincia de Napó

Uso	Factor de emisión (tC/ha)	Superficie (ha)	Total, de emisiones (tC)
Pastos	5	62605,32	313.026,6
Cultivo	50	9154,47	457.723,5

Fuente: MAAE, 2018.

Figura 33. Áreas Agropecuarias y factores de emisión de Carbono



Fuente: MAAE, 2018



1.12 Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta

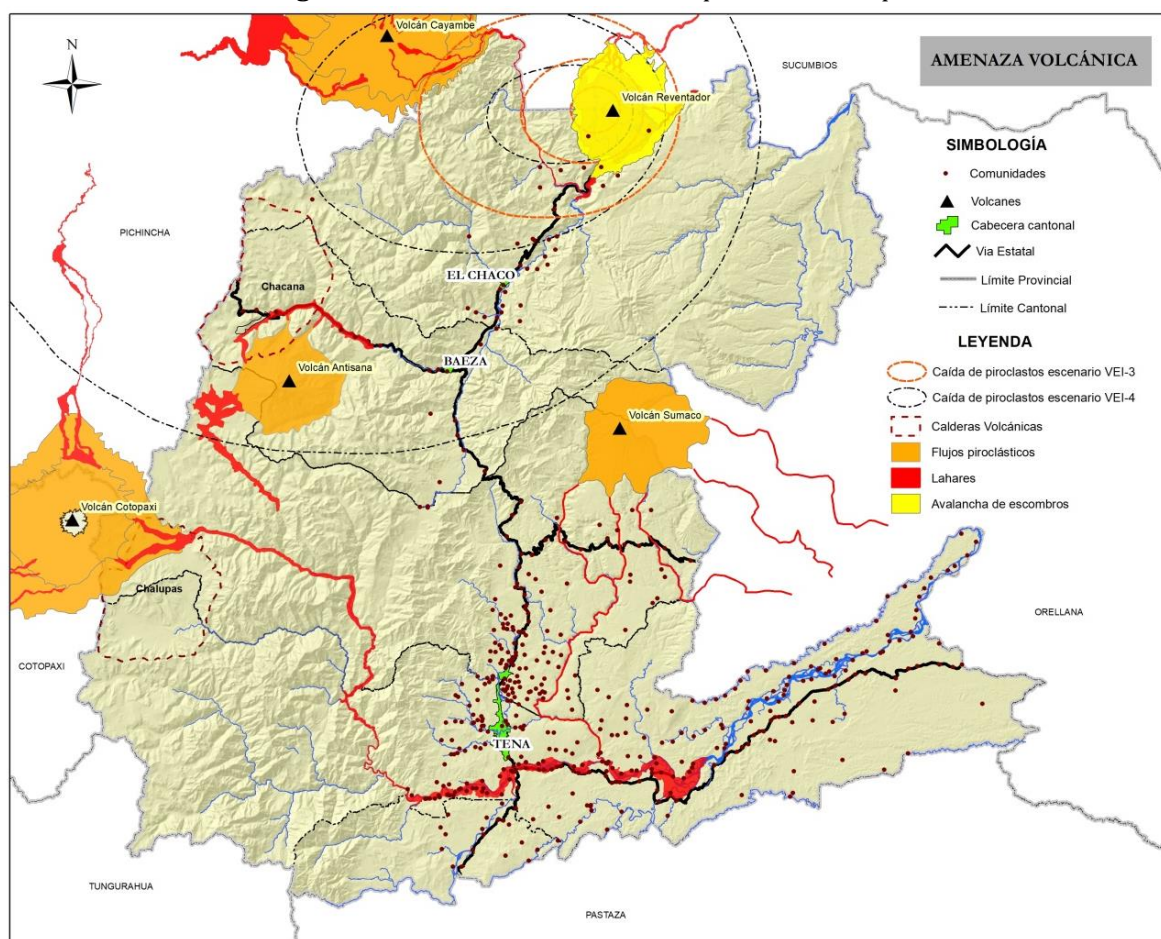
En la siguiente sección se identifican y caracterizan las amenazas existentes en la provincia de Napo, así como la capacidad de respuesta a las mismas.

1.12.1 Factores Naturales

1.12.1.1 Origen Geológico

El Ecuador forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico relacionado con la interacción de las placas Nazca y Sudamericana que han formado un ambiente de subducción. Esta interacción ha provocado la manifestación de una alta tasa de actividad eruptiva representada en la provincia de Napo por 15 centros volcánicos ubicados en la Cordillera Real y en el levantamiento Subandino Napo siendo el Volcán Reventador el que representa mayor actividad eruptiva desde el año 2002 hasta la actualidad (Figura 34).

Figura 34. Amenaza Volcánica en la provincia de Napo



Fuente: - Volcán Cotopaxi: IG -EPN (2015); Volcán Reventador: IG -EPN (2011); - Volcán Cayambe: Espín P., Almeida S., Mothes P. (2017); - Volcán Antisana: IG - EPN - IGM. Hall M., Beate B. y Von; Hillebrandt C. (1989); Volcán Sumaco: IG -EPN



1.12.1.1.1 Volcán Cotopaxi

Ubicación Geográfica	Situación general - volcán
Cantón: Latacunga	Altura: 5897 msnm
Capital: Provincia de Cotopaxi.	Coordenadas: 0,683° S; 78,436° W
Habitantes: 98.355 personas	Diámetro: 20 km
Límites:	Tipo de volcán: Estrato volcán compuesto
<i>Norte:</i> Provincia de Pichincha	Última erupción: 2015 hasta el presente.
<i>Sur:</i> Cantón Salcedo	Estado: Activo
<i>Este:</i> Provincia de Napo	Actividad reciente: Actividad fumarólica
<i>Oeste:</i> Cantones Sigchos, Pujilí y Saquisilí	Ubicación: Provincia de Cotopaxi, Ecuador.
	Sector: A 33 Km al noreste de la ciudad de Latacunga y a 50 Km al sur de Quito.

La amenaza por erupción volcánica depende de varios factores que incluyen la vulnerabilidad y como parte de ésta, la resiliencia que corresponden a todas aquellas medidas que se hayan tomado para prevenir, mitigar o reducir en lo posible el impacto de un posible desastre. Por lo tanto, es imprescindible estar preparados mediante sistemas de alerta y vigilancia, planes de evacuación, y demás estrategias para garantizar la protección de las personas y colectividades ante los eventos de origen natural o antrópicos. Las cuencas hidrográficas afectadas son: Pita- Guayllabamba y Esmeraldas en Pichincha, Cutuchi –Pastaza en Cotopaxi y Tambo – Tamboacu en Napo (Cuadro 30).

Cuadro 30. Comunidades con posible afectación por la erupción del volcán Cotopaxi

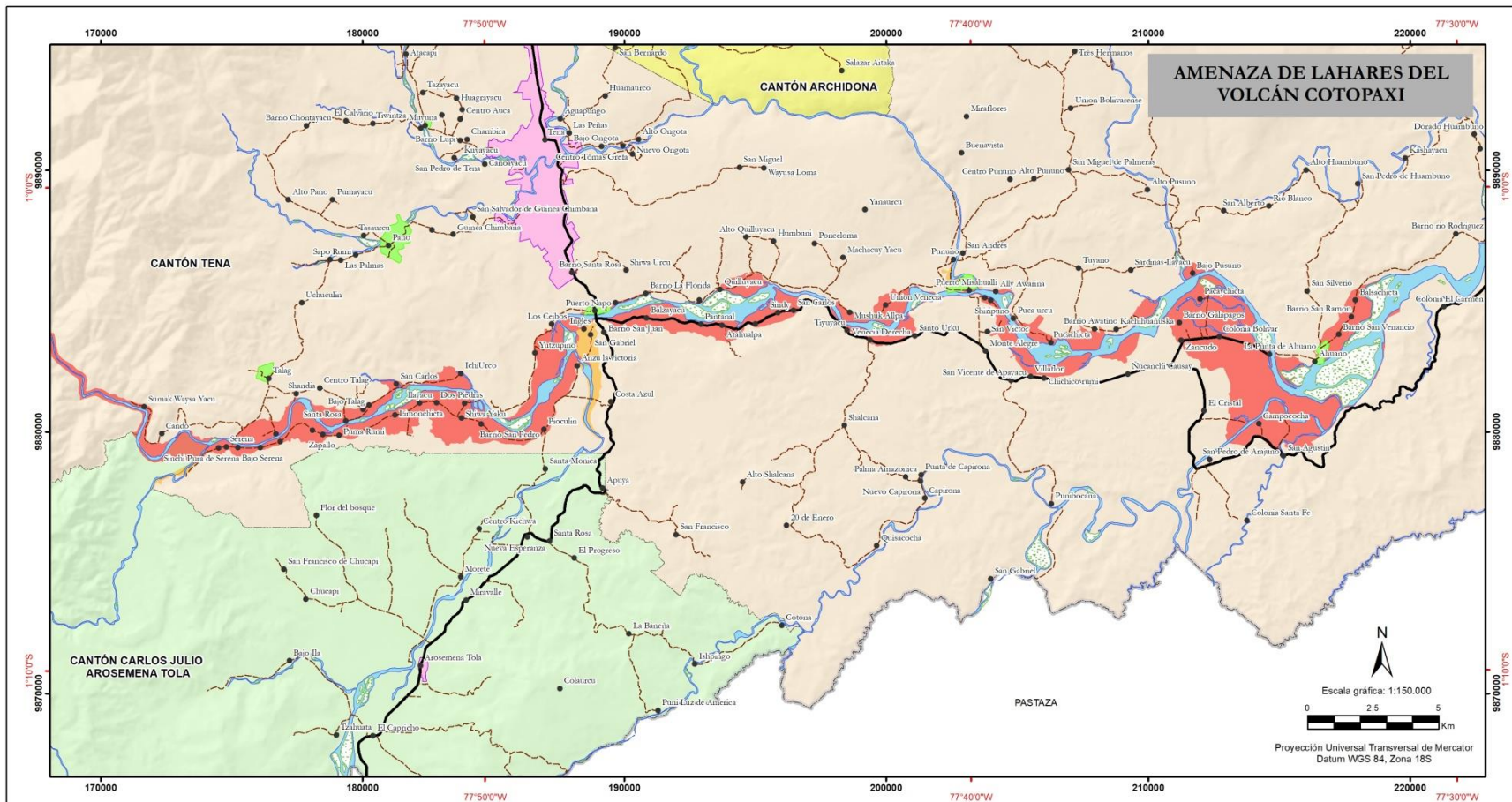
Nº	Talag	Ahuano	Puerto Napo	Chontapunta	Puerto Misahuallí
1	Zapallo	Zapallo	San Pablo de Nuevo Oriente	Bellavista Alta	Venecia Izquierda
2	Puma Rumi	Puma rumi	Sindy	Escupulo	Surcos Nuevos
3	Shiwayacu	Shiwayacu	San Carlos	Guacamayos	Mushu allpa
4	Wañusca	Wañusca	San Gerardo (Anzú)	Mondaña	Seafines
5	Paca Chicta	Paca chicta	Costa Azul	Proyecto Nuevo Amanecer	Venecia Derecha
6	Bajo Talag	Bajo talag	Las Minas	Puerto Rico	Tiyuyacu
7	Shandia	Shandia	Balsayaku	Runashito	Santo Urco
8	Limonchicta	Limonchicta	Atahualpa	San Felipe de Dumbique	
9	Nueva Jerusalén	Nueva Jerusalén	Alto Atahualpa	San Ramon de Llacta Cohca	
10	Chiwayacu (barrio Dos Piedras)	Chiwayacu	El Pantanal		
11	Ilayacu	Iliyacu			

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tena 2018.

Se debe mencionar que los límites de las zonas de peligro son aproximados y que de ninguna manera constituyen los límites absolutos. Esto se debe a que los fenómenos eruptivos pueden variar enormemente en su magnitud, su alcance y su volumen presentando variaciones laterales y longitudinales más aun en flujos laháricos (Mapa 15).



Mapa 15. Amenaza de Lahares del Volcán Cotopaxi – Zona Oriental



Ubicación de la Provincia de Napo respecto al Ecuador Continental



SIMBOLOGÍA		LEYENDA	
●	Comunidades	—	Límite Provincial
—	Vía Estatal	- - -	Límite cantonal
—	Vía Provincial Rural	—	Ríos Dobles
■	Cabecera parroquial	—	Lagunas
■	Cabecera cantonal	—	Islas
■		■	Alta probabilidad afectación flujos de lodo y escombros o lahares: Erupción moderada a grande
		■	Zona de contraflujos

Fuente: Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional

Elaborado por:
**Gobierno Autónomo Descentralizado
 Provincial de Napo**

Con el Apoyo Técnico:

Ministerio del Ambiente
 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 GEF
 PROamazonia



1.12.1.1.2 Volcán Reventador

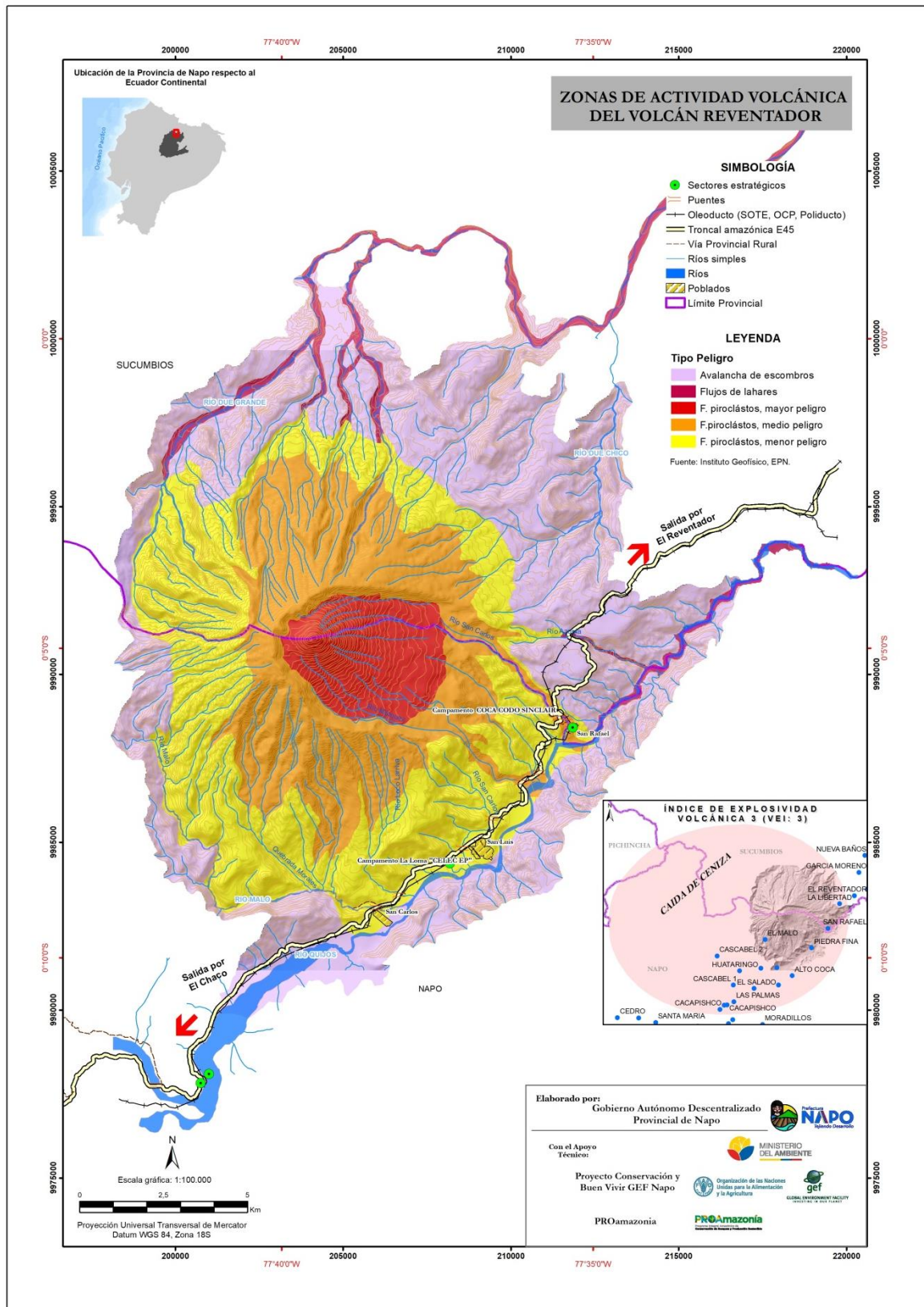
<u>Ubicación Geográfica</u>	<u>Situación general - volcán</u>
Cantón: El Chaco	Altura: 3560 msnm
Provincia: Napo	Coordenadas: 0,08° S; 77,657° W
	Ubicación: Límites entre las provincias de Sucumbíos y Napo
	Diámetro: 17 km
	Tipo de volcán: Estrato volcán compuesto
	Última erupción: Desde el año 2002 hasta el presente
	Estado: En erupción
	Actividad reciente: Explosiones, emisiones de gases y ceniza, flujos de lava, lahares.
	Ubicación: Límites entre los límites de las provincias de Sucumbíos y Napo
	Sector: A 90 km de Quito, entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

La Troncal Amazónica E45, aproximadamente en el km 29 del eje vial se encuentra expuesta al peligro volcánico ante una posible erupción del Reventador, siendo probablemente los puntos críticos los sectores de Río Marker, Río Montana y Río Reventador. En el año 2014 se presentó un evento de gran magnitud que afectó a 2.035 habitantes del cantón el Chaco por la actividad volcánica (Mapa 16).

Se debe aclarar que los límites de las zonas de peligro representan una transición entre dos regiones con diferente grado de amenaza, por lo tanto, dichos límites son solo aproximados y de ninguna manera constituyen bordes absolutos. Esto se debe a que los fenómenos eruptivos pueden variar enormemente en su magnitud, alcance y volumen, y por lo tanto en su extensión lateral y longitudinal.



Mapa 16. Zona de actividad volcánica del volcán Reventador





1.12.1.1.3 Sismos

De acuerdo al Mapa 17, de Amenaza Sísmica generado por Instituto Geofísico, en la provincia de Napo se muestra una importante sucesión de la actividad sísmica es de alta amenaza de intensidad sísmica, además el territorio se asienta sobre las fallas Cosanga, Hollín, Guacamayos, Tena y Pusuno.

Los movimientos sísmicos son producto de la activación de fallas geológicas, movimiento de placas tectónicas al encontrarse en el denominado cinturón de fuego o de la actividad volcánica. En Napo hay una zona de muy alta intensidad sísmica, que se inicia en el piso alto andino y se proyecta siguiendo las vertientes exteriores de la cordillera oriental en una línea que atraviesa casi verticalmente la provincia de norte a sur, en la que se encuentra los valles del Quijos y Cosanga.

La zona de intensidad alta va paralela al valle Norte y se adentra en dirección Este, hasta encontrarse con la Amazonía baja (Parroquia de Ahuano y la Parroquia Chonta Punta), esta última área, se la denomina de media intensidad sísmica.

Con base en el Mapa 17 se puede establecer que más del 80% de la provincia está sujeto a padecer amenazas sísmicas, excepto las zonas bajas de la parroquia Ahuano y Chontapunta.

Los eventos sísmicos ocurridos en la provincia se tienen en las Palmas (1995) y Reventador (1987) de magnitudes MW. 6.8 y 7.1, respectivamente.



1.12.1.1.4 Movimientos en masa

Los elementos en riesgo o críticos, lo constituyen la vida y salud de la población, la infraestructura habitacional, de servicios y equipamiento urbano e infraestructura vial, entre otros; que están expuestos a la amenaza por deslizamientos y más aún, de producirse un rompimiento de la estructura y funcionamiento de un paisaje natural, entendido como la interrelación e interdependencia de las rocas, relieve, suelos, vegetación, agua subterránea y humedad atmosférica, las consecuencias y daños podrían ser desastrosos.

La provincia de Napo tiene una superficie de 12.542 km², presentando una susceptibilidad media en cuanto a movimientos en masa de 36,12% del total del territorio, susceptibilidad alta de 1,89%, susceptibilidad baja 28,12% y susceptibilidad muy baja 28,83% de la superficie total del territorio (Cuadro 31 y Mapa 18).

Cuadro 31. Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo

Nº	Susceptibilidad a Movimientos en Masa	Área km ²	Porcentaje (%)
1	Alta	237,30	1,89%
2	Media	4.529,61	36,12%
3	Baja	3.527,29	28,12%
4	Muy Baja	3.615,73	28,83%

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos 2015.

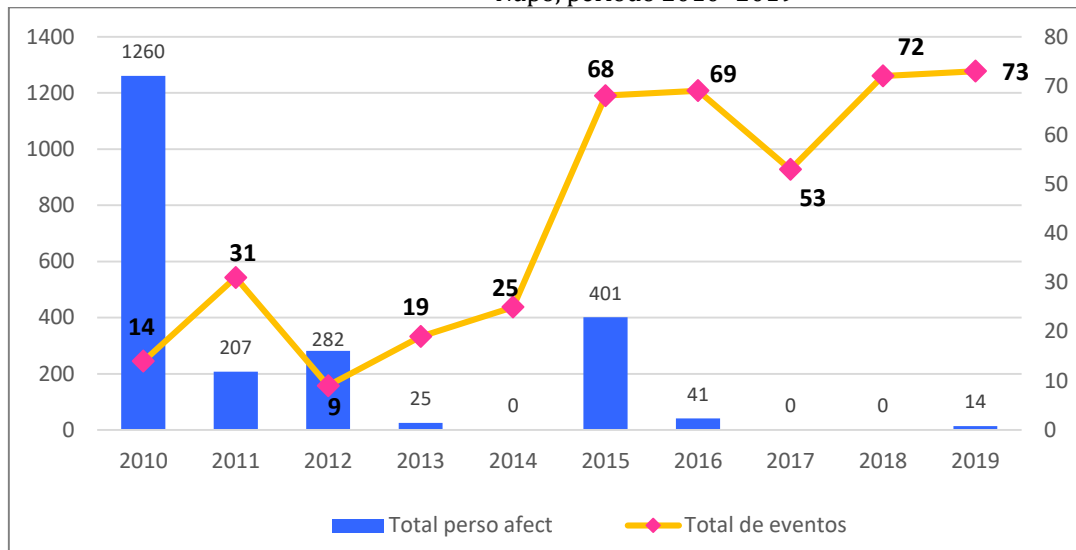
En el cantón El Chaco y Quijos las poblaciones en las que se puede presentar una *susceptibilidad alta* son Barrio San Andrés, Maspá, Cuyuja, R. San Víctor, Santa Lucía Bermejo.

En todos los cantones de la provincia de Napo, en las siguientes poblaciones se puede encontrar una *susceptibilidad media* a ocurrencia de movimientos en masa, Sierra Azul, Barrio Santa Teresita, Cocodrilos, Pachacutik, Machángara, Tzahuata, Flor del bosque, Sector las Playas, Barrio Josefina, Barrio San Marcos, Sector Yaucana, Moradilla, El Salado (Estación), Huataringo, La Empalizada, Oyacachi, Santa Rosa alta, Sumaco, Santa Rosa, Chaco, Linares, Sardinias, B. Brasil de Franco, Gonzalo Díaz de Pineda, Las Palmas, Aliso, Logmaplaya, La Y de Baeza, Guagrayacu, Papallacta, Jamanca, Borja, Baeza, El Tambo, Cosanga, Luscahuayco, El Calvario, Barrio Lupi, Shitig, Cando, San Juan de río Bueno, Tiwintza, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena y Sumak Waysa Yacu (Mapa 18).

De acuerdo a datos de la Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, en la provincia de Napo, en el año 2019, se han producido un total de 73 eventos, siendo el cantón Archidona en el que se ha suscitado 43 eventos de Movimientos en Masa, mientras que en el cantón Quijos 19, cantón El Chaco 7 y en los cantones Tena y Carlos Julio Arosemena Tola Tena se han presentado 2 eventos respectivamente (Figura 35).

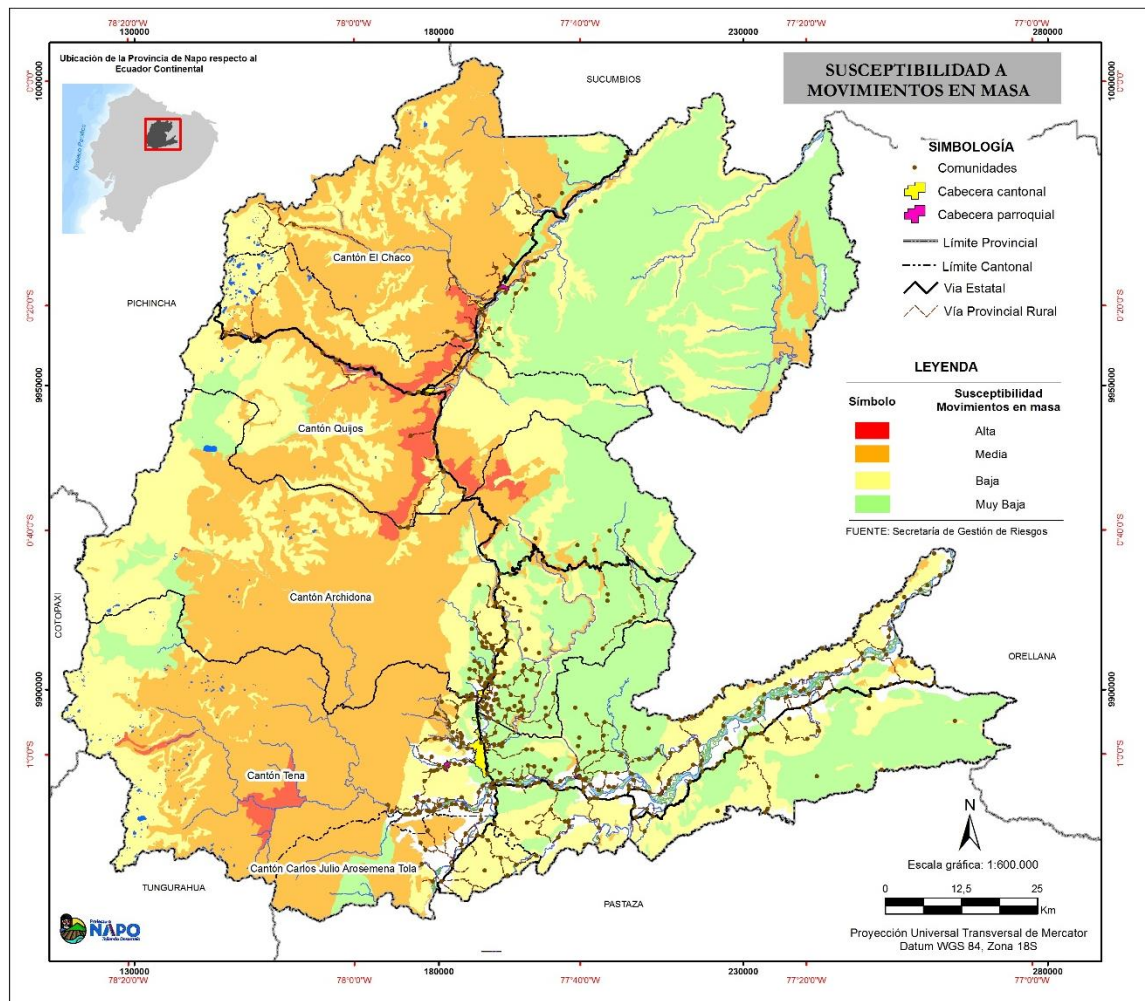


Figura 35. Eventos de Movimientos en Masa y personas afectadas en la provincia de Napo, período 2010 -2019



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2019.

Mapa 18. Susceptibilidad a Movimientos en Masa en la provincia de Napo





1.12.1.2 Origen Meteorológico

1.12.1.2.1 Inundaciones

Las inundaciones por desbordamientos son un evento natural y recurrente para un río y se originan por prolongadas e intensas lluvias o en otros casos, por la ocurrencia de precipitaciones cortas, pero extremadamente fuertes sobre terrenos relativamente planos. Las lluvias en la región amazónica son constantes debido a las precipitaciones pluviales. Entre los factores naturales se encuentran los geográficos y los meteorológicos. El aumento de las precipitaciones es un factor natural que hace que se saturen los reservorios del subsuelo provocando mayores inundaciones. Se han producido grandes desbordamientos de los ríos Tena, Pano y Misahuallí, los mismos que han causado varias afectaciones a las comunidades en las riberas de los ríos, así como en la parte céntrica de la ciudad de Tena.

Napo tiene una superficie de 12.542 km², presentando una susceptibilidad a inundación alta de 2,53% y media de 2,36% en relación al área de la provincia (Cuadro 32). Las comunidades que pueden encontrarse en áreas susceptibles a inundación alta y media se describen en el Anexo C y se visualizan en el Mapa 19.

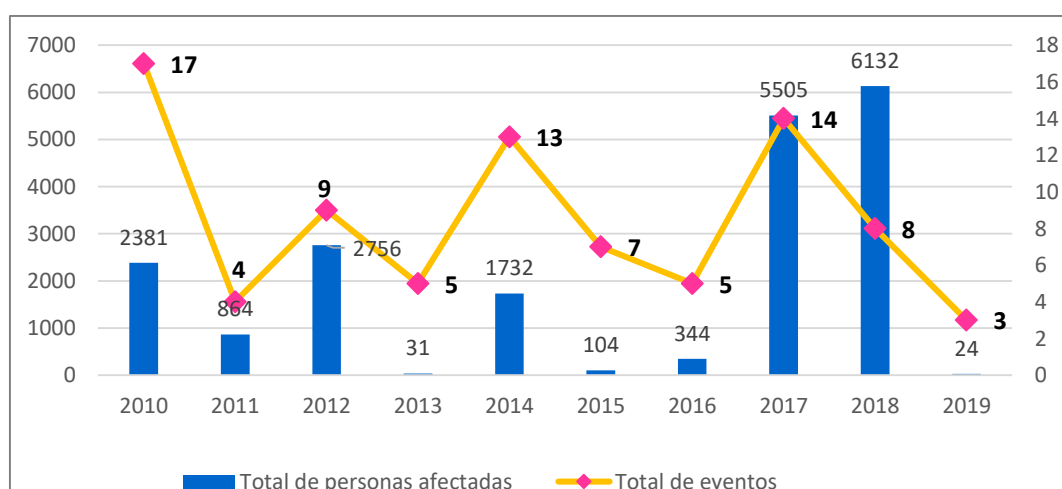
Cuadro 32. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napo

Nº	Susceptibilidad a Inundación	Área km ²	Porcentaje (%)
1	Alta	317,25	2,53%
2	Media	295,74	2,36%

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015 - 2017.

En la provincia de Napo en el año 2018 fue en el que se presentó 6 amenazas de inundación, siendo el cantón Tena el más afectado en su población con un total de 6.128 personas, mientras que el cantón Archidona se suscitó un evento que afectó a 4 personas. Mientras que en el año 2019 en el cantón Tena se presentaron 2 eventos de inundación en que se afectó a 22 personas y un evento se presentó en el cantón Quijos (Figura 36).

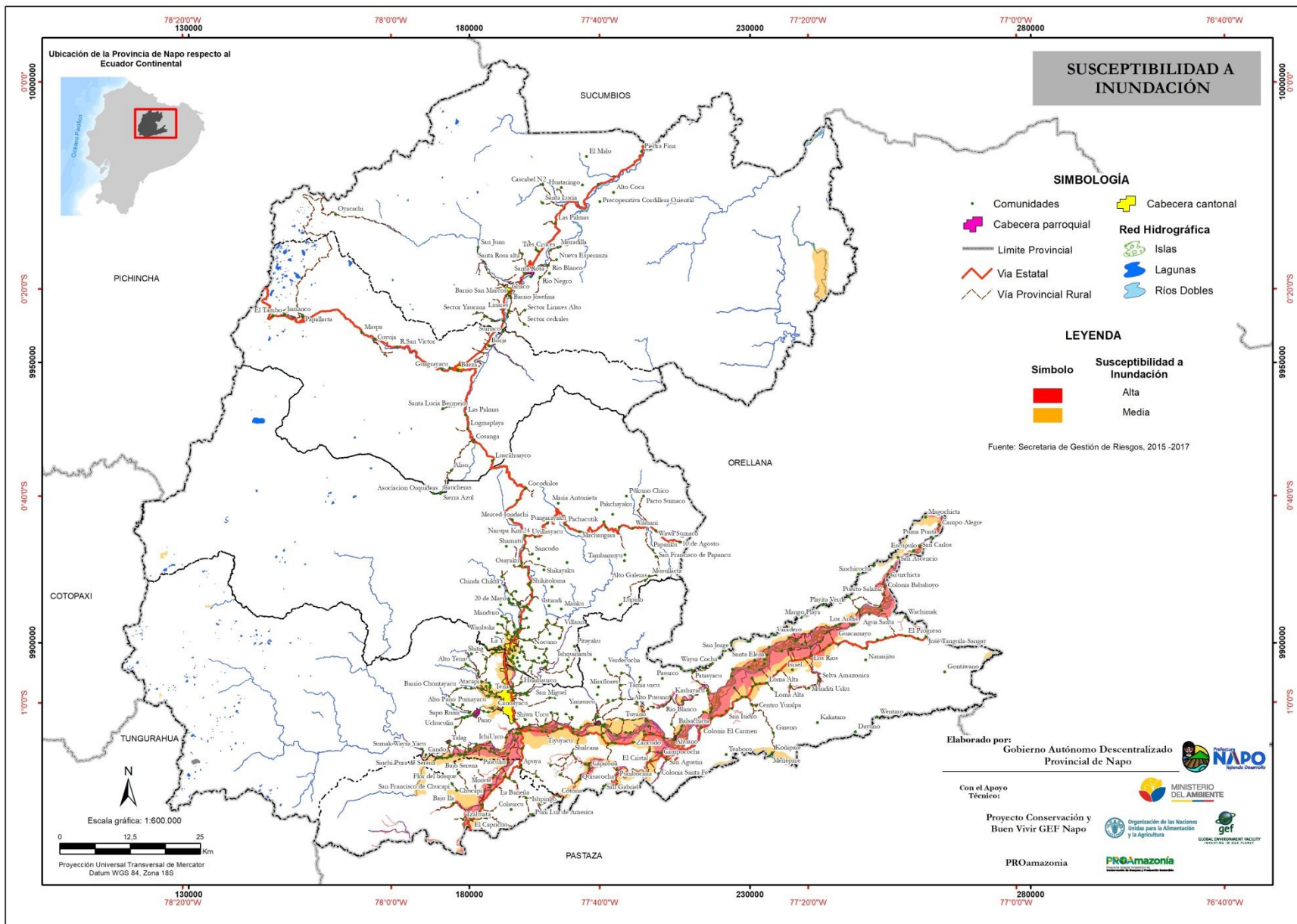
Figura 36. Eventos de Inundaciones y personas afectadas en la provincia período 2010-2019



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2019.



Mapa 19. Susceptibilidad a Inundación en la provincia de Napó





1.12.2 Amenazas Climáticas

Con base en la información de las variables climáticas, la provincia de Napo presenta: a) un incremento en las lluvias intensas (presentándose éstas en la temporada de lluvias), del orden de 6 días/año para las lluvias intensas (índice r95p) y de 1 día/año para las lluvias muy extremas (índice r99p); y, b) una leve tendencia hacia el aumento de las olas de calor (con valores de 1 día cada 3 años).

Para las heladas, si bien son casos atípicos cuando se presentan en esta provincia, el comportamiento de las mismas año a año no presenta cambios significativos ni tendencias importantes. Para la identificación de las amenazas climáticas se utilizaron los datos proporcionados a través de la Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del MAAE. Para la provincia de Napo se han identificado las siguientes amenazas:

- Lluvias intensas
- Temperaturas muy altas
- Días secos
- Heladas

La información de las amenazas climáticas se presenta en tres escenarios, el primero es el escenario actual, el segundo es una proyección con un riesgo medio y hace referencia al escenario 4.5, y finalmente se presenta el escenario con mayor intensidad y el más pesimista que corresponde al 8.5. Estos escenarios, como tal no se deben utilizar como pronósticos o predicciones.

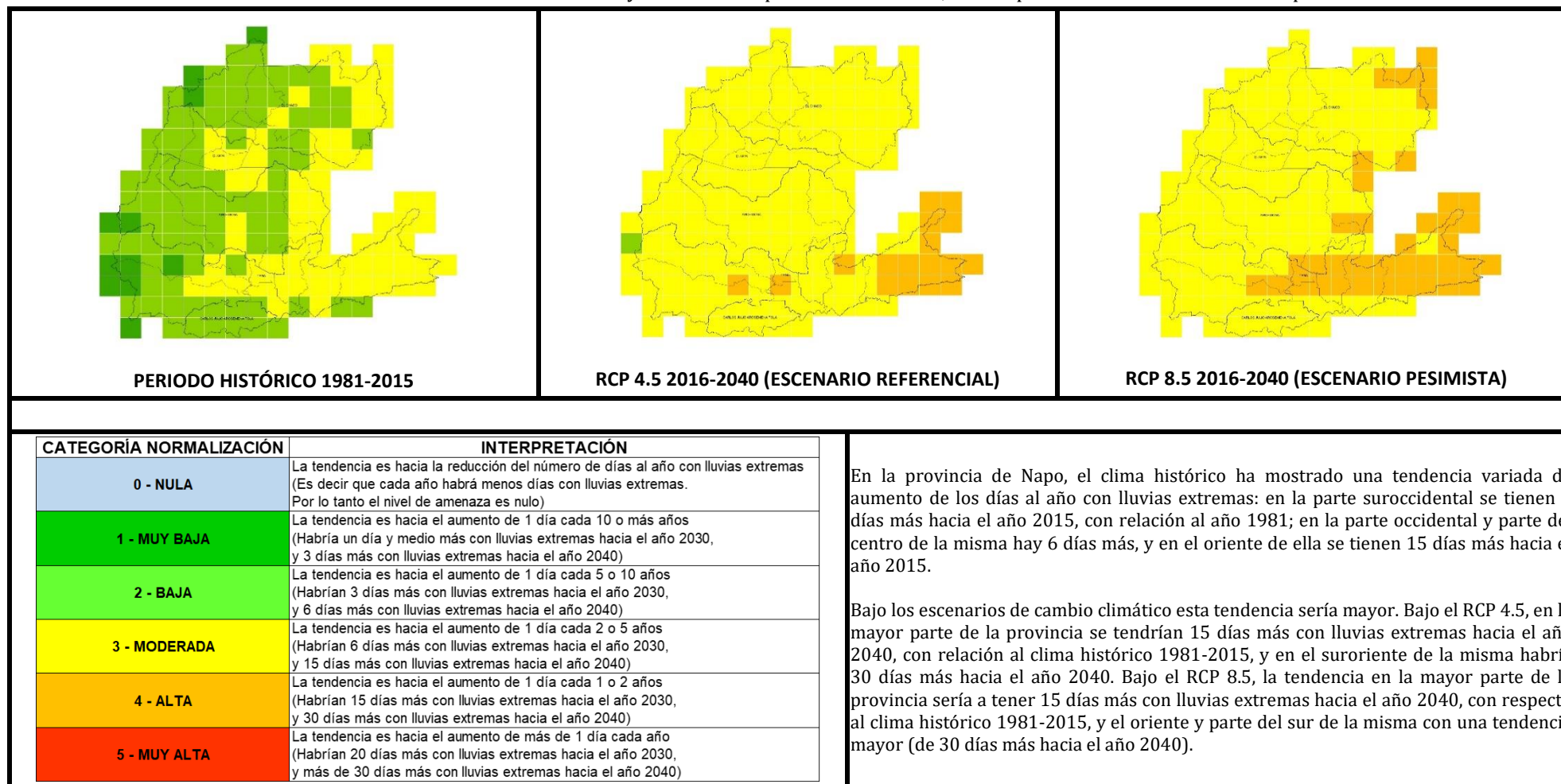
1.12.2.1 Lluvias intensas

Los datos relacionados con las lluvias intensas para el período actual muestran que dentro de la provincia predominan las intensidades bajas, las mismas que se ubican en la zona de las estribaciones de la cordillera oriental y, ocupan las partes más altas dentro de la provincia. Se observa que los incrementos se encuentran en las partes más bajas especialmente al oriente de la provincia teniendo cierta afectación a los centros poblados de Archidona y Tena (Figura 37).

En el caso del escenario 4.5, prácticamente todo el cantón pasa a tener una categoría de moderada, y donde existe el mayor incremento es la zona suroriental de la provincia, que presenta una amenaza alta, y es el lugar donde probablemente existan los problemas en temas de inundaciones. Adicionalmente se puede observar que en la ciudad de Tena y sus alrededores también la amenaza es alta, lo que pondría en riesgo a la población que habita en esta zona. Finalmente, en el escenario más pesimistas 8.5, la categoría moderada sigue predominando en la provincia, pero se mantienen y se extienden las lluvias intensas altas por todo el límite oriental de Napo, especialmente en la zona suroriental. Estas categorías altas afectan de sobremanera especialmente los centros poblados de Tena y Archidona.



Figura 37. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



Fuente: MAAE, 2016



1.12.2.2 Temperaturas muy altas

En lo que respecta a las temperaturas muy altas, se observa que dentro de la provincia esta amenaza está presente e incrementa en cada escenario (Figura 38). En primera instancia, para el escenario actual todo Napó prácticamente se encuentra en la categoría muy baja, lo cual no muestra un impacto en la zona.

Para el escenario 4.5 esta dinámica cambia y la provincia está cubierta en su totalidad por una categoría moderada. Este cambio es considerable, pues se pasa de una categoría muy baja a una moderada, este cambio debe ser considerado en procesos de planificación pues tendría consecuencias en temas de sociales y ambientales como la salud, la mortalidad de especies nativas y la disponibilidad de ciertos servicios ambientales.

En el escenario más extremo 8.5 prácticamente toda la provincia se consolida en una categoría moderada y la distribución de la categoría alta prácticamente afecta zonas sensibles como los páramos en las partes más altas de la provincia, la zona norte y el límite oriental, así como la zona sur especialmente en Carlos Julio Arosemena Tola.

1.12.2.3 Días secos

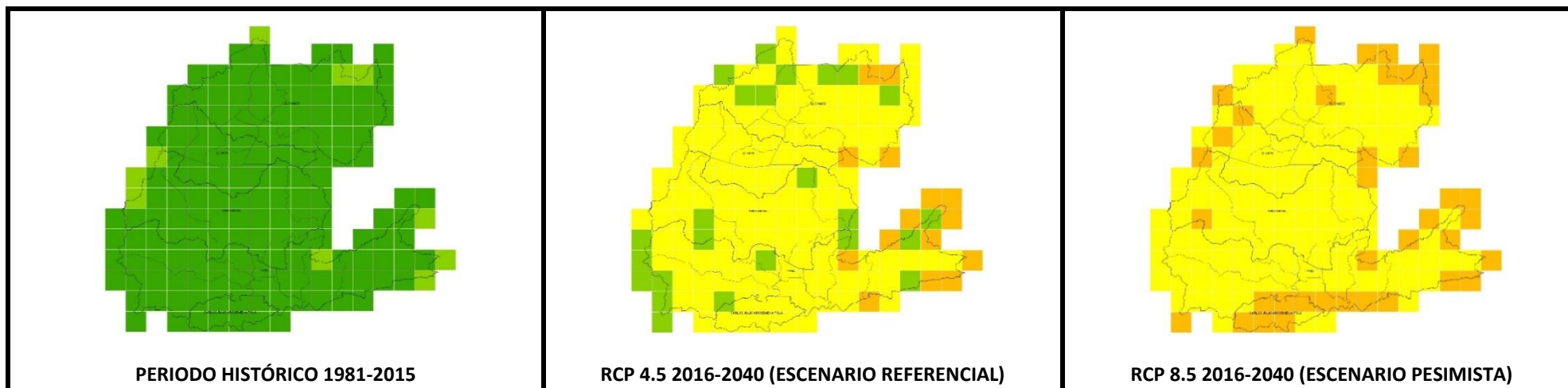
En lo que respecta a días secos dentro de la provincia se puede observar en la Figura 39.

1.12.2.4 Heladas

En lo que respecta a la amenaza por heladas dentro de la provincia se puede observar en la Figura 40.



Figura 38. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

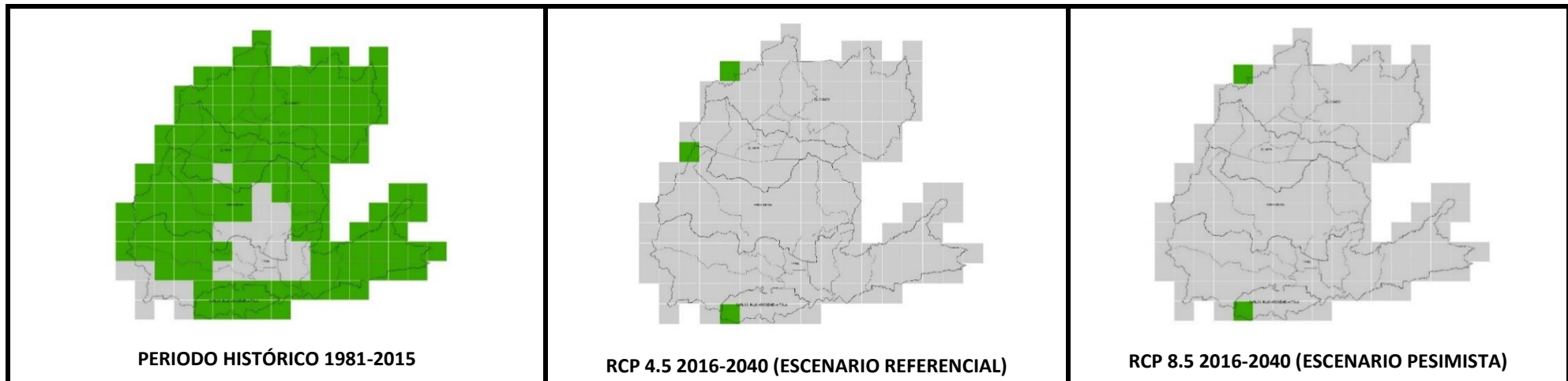
En la provincia de Napo, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, en casi toda la provincia, y con 6 días más hacia el año 2015 en algunas zonas puntuales del oriente y occidente de la misma.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 a 15 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en la mayor parte de la provincia, y en el oriente de ella con una tendencia mayor (con 30 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la provincia, pasando a tener en la mayor parte de la misma 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040 en algunas zonas puntuales del sur, norte y oriente de la provincia.

Fuente: MAAE, 2016



Figura 39. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

En la provincia de Napo, el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981) en gran parte de ella. Mientras que en el centro y sur de la misma la tendencia es a la reducción de los periodos secos.

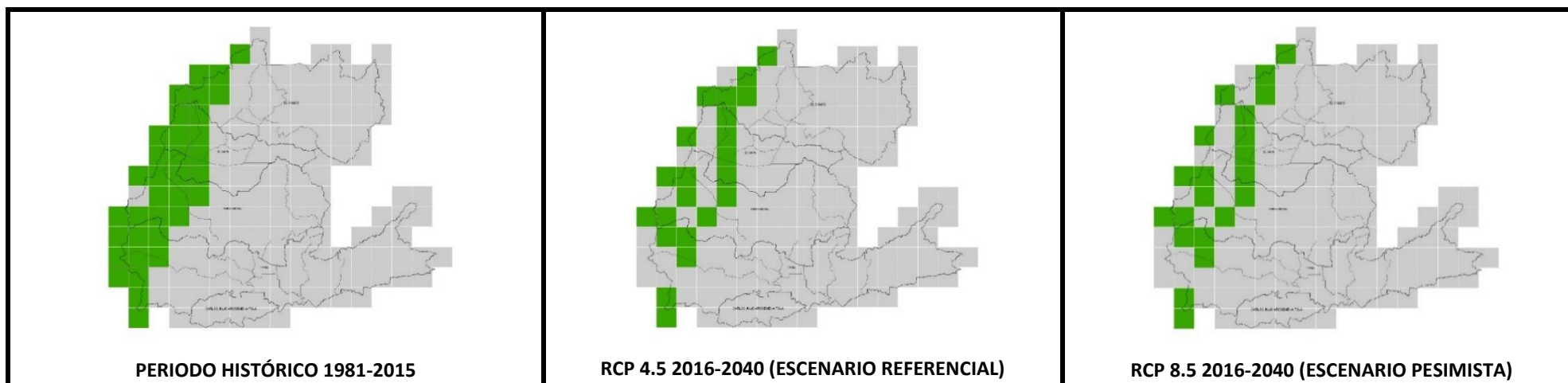
Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en casi toda la provincia una tendencia a la reducción de los periodos secos. Solamente algunas zonas puntuales del sur y del occidente de ella mantendrían una tendencia al aumento, con 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el clima histórico 1981-2015.

Fuente: MAAE, 2016





Figura 40. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

En la provincia de Napo, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte de las zonas se mantendrían las tendencias históricas. Sin embargo, en la parte central del occidente de la provincia pasaría a tener una tendencia contraria (es decir, menos días con heladas para el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), ante lo cual la amenaza para este tipo de eventos en estas zonas pasaría a ser nula.

Fuente: MAAE, 2016



1.12.3 Impactos de las amenazas y riesgos

La población en general, enfrenta peligros derivados de las amenazas y riesgos existentes en la provincia que ponen en riesgo su seguridad, salud y economía. Además, algunas amenazas y riesgos- como inundaciones, deslizamientos de tierras- pueden conducir al incremento de la morbilidad y la mortalidad.

De acuerdo con análisis realizados en diferentes países sobre los efectos de los desastres naturales, se demuestra que a pesar de que los impactos son naturalmente negativos en todos los países, en promedio, dichos desastres matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres (Stock, 2012).

Las mujeres son más vulnerables a los desastres por los roles y responsabilidades socialmente asignados. En este sentido por ejemplo, las restricciones del comportamiento de las mujeres las conducen a una movilidad limitada, lo que implica que, en las zonas rurales principalmente, se encuentren confinadas y limitadas al ámbito del hogar y que con frecuencia no hayan aprendido destrezas como nadar (Stock, 2012).

Desastres naturales tales como las inundaciones, pueden destruir los sistemas de agua. En comunidades que dependen de aguas no tratadas y que no cuentan con servicios sanitarios como alcantarillado, los desastres naturales muchas veces conducen a la contaminación del agua de ríos, por ejemplo, y con frecuencia se facilita la expansión de enfermedades, tales como diarreas. Esto coloca en vulnerabilidad a las mujeres en situación de riesgo, principalmente mujeres embarazadas, ancianas y niñas (Stock, 2012).

1.12.4 Capacidad de respuesta

El Comité de Operaciones de Emergencia Provincial (COE-P) corresponde a la instancia con mayor autoridad en la coordinación de respuesta a emergencias y es dirigido por el Gobernador. Todos los integrantes del COE Provincial deberán ser delegados de manera oficial y permanente por las máximas autoridades de sus instituciones, quienes deberán tener poder de decisión. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, se encuentra en 3 mesas de trabajo:

- Atención Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo MTT-3 (Servicios Básicos Esenciales)
- Atención Humanitaria de la Mesa Técnica de Trabajo MTT-4 (Alojamientos Temporales y asistencia humanitaria)
- Atención Complementaria de la Mesa Técnica de Trabajo MTT-6 (Medios de vida y productividad), instalación de esta mesa opcional

1.12.4.1 Atención Humanitaria de la MTT - 3 (Servicios Básicos Esenciales)

Ante la probable ocurrencia de amenazas, que podría ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría la interrupción de los servicios por daños en la infraestructura, siendo



necesario realizar la evaluación de daños y el restablecimiento de los servicios en condiciones seguras. Las acciones que deben realizar los integrantes de la MTT-3 en caso de que se suscite una amenaza en la etapa invernal (Cuadro 33).

Cuadro 33. Actividades del GADP Napo en la MTT-3, servicios Básicos Esenciales

Misión	
Ejecutar las acciones oportunas de prevención para reducir los riesgos; rehabilitar y reconstruir la infraestructura afectada.	
Coordinador	
Ministerio de Transportes y Obra Pública (MTOB)	
Integrante	Actividades
GADP Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y consolidar información sobre las vías bloqueadas. 2. Aplicar los procesos para la limpieza de las vías. 3. Promover la cooperación para la recuperación vial en el área de competencia del GADP Napo. 4. Entregar información al COE 5. Consolidar reporte final

Elaborado: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.

1.12.4.2 Atención Humanitaria de la MTT-4 (Alojamientos Temporales y asistencia humanitaria)

Ante la probable ocurrencia de amenazas que podrían ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría el colapso de infraestructuras, de la vida económica y social de la provincia y/o distrito, generando personas heridas, fallecidas, desplazadas a los refugios y albergues, donde deben recibir asistencia humanitaria necesaria para su sobre vivencia.

Se desarrollará y coordinara las acciones relacionadas con la atención social que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento y necesidades básicas, así como la protección a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes y adultos mayores, personas con capacidades diferentes). Las acciones que deben tomar los integrantes de la MTT-4 en caso de que se suscite una amenaza por la etapa invernal (Cuadro 34).

Cuadro 34. Actividades del GADP Napo en la MTT – 4, Alojamientos temporales y asistencia humanitaria

Misión	
Asegurar la atención integral y el bienestar de la población afectada o damnificada por eventos adversos.	
Coordinador	
Secretaría de Gestión de Riesgos	
Integrante	Actividades
GADP Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la facilitación de recursos disponibles para la asistencia humanitaria de la población afectada. 2. Contar con un inventario de los enceres necesarios para poder utilizar al momento de la activación de un albergue como: almohadas, frazadas, botiquines, etc. 3. El GADP Napo con el apoyo y coordinación con el Sumak Kawsay Wasi, para la entrega de raciones alimenticias

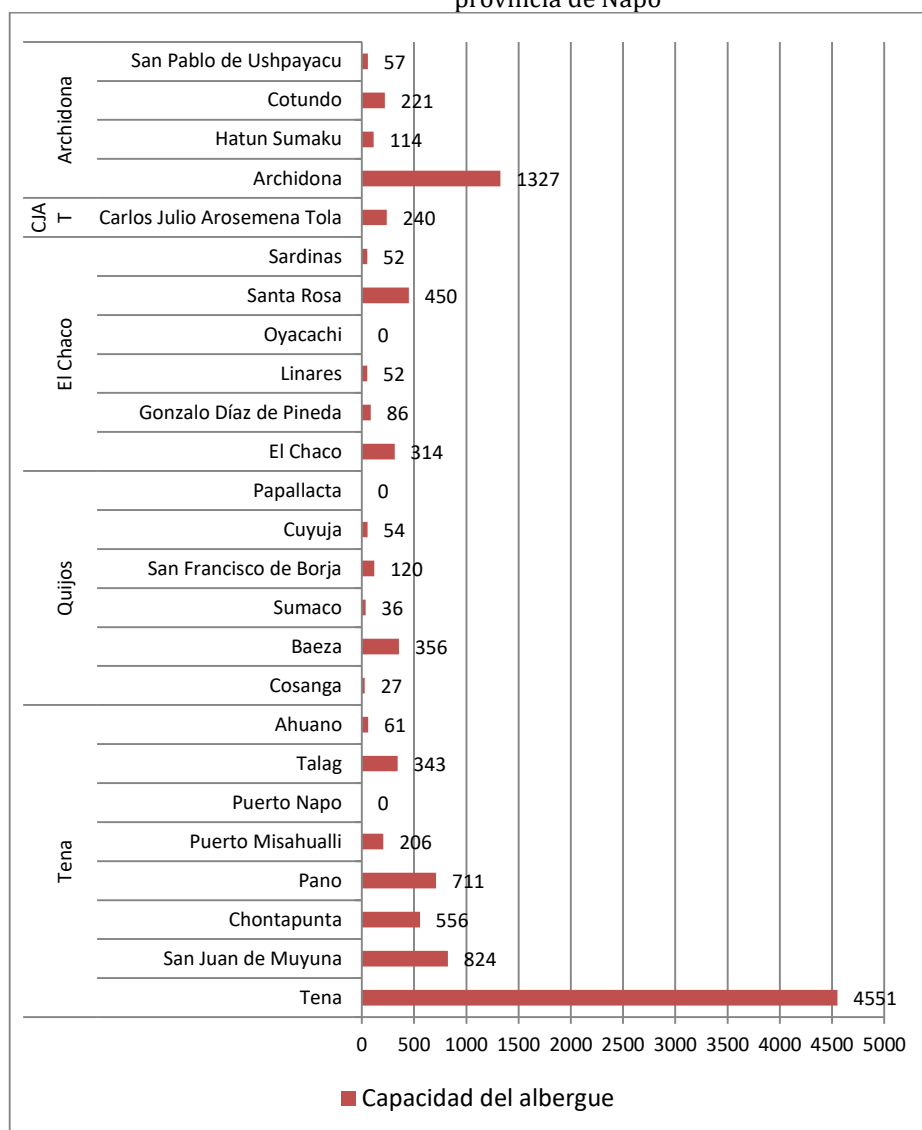
Elaborado: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2018.



1.12.4.2.1 Albergues en la provincia de Napo

En la provincia de Napo se encuentran disponibles 51 albergues con una capacidad total para 10.758 personas que se encuentren en situaciones de eventos de amenazas, el cantón Tena tiene capacidad para 7.252 personas, el cantón el Chaco para 954, mientras que Quijos puede albergar un total de 593 personas, el cantón Archidona cuenta con capacidad para 1.719 personas y Carlos Julio Arosemena Tola (CJAT) para 240 habitantes (Figura 41).

Figura 41. Distribución de los albergues por parroquia y capacidad de los albergues en la provincia de Napo



Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgos Coordinación Zonal – 2 (CZ-2) 2018.



1.12.4.3 Atención Complementaria de la MTT - 6 (Medios de vida y productividad)

Las actividades inician cuando la plenaria lo haya dispuesto en base a las necesidades propias de cada emergencia y/o desastre. Su actividad se mantiene mientras en la plenaria a través de su presidente considere que los aportes de estas mesas son necesarios, siendo las actividades como integrante el GADP Napo las que muestra en el Cuadro 35.

Cuadro 35. Actividades del GADP Napo en la MTT - 6, Medios de vida y productividad

Coordinador	
Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad	
Misión: Coordinar acciones de reducción de riesgos en los sectores productivos	
Integrante	Actividades
GADP Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la atención de las emergencias en las áreas solicitadas por la mesa para reducir el riesgo en áreas y momentos claves para los sectores productivos. 2. Entrega de Kits de herramientas agrícolas: Fertilizantes, herbicidas 3. Entrega de Kits agrícolas, que cubrirá los requerimientos para una hectárea: semillas de maíz o plántulas de cacao súper árbol, según sea el caso del evento adverso. 4. Asistencia técnica

Elaborado: Unidad de Planificación Territorial - GADP Napo 2019

1.13 Programas de educación ambiental en la provincia

La sostenibilidad de todo proceso de cambio social exige capacidades fortalecidas de todos los actores; y estas capacidades consolidadas en todo nivel - conocimientos, habilidades y actitudes - deben reflejarse en el territorio; en organizaciones y gobiernos locales más constituidos, informados, conscientes, resilientes, emprendedores, innovadores y más sostenibles. En esta medida, el Gobierno Provincial de Napo ejecuta la Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA) y el Programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades (PFTC); éste último desarrollado en el marco del Proyecto "Conservación y Buen Vivir GEF Napo".

1.13.1 Escuela de Liderazgo Ambiental

En noviembre del 2008, 16 organizaciones sociales, públicas, privadas y de la cooperación internacional pertenecientes a los cantones Tena y Archidona, juntaron sus capacidades y experiencia en el territorio para construir el perfil del Líder Ambiental de la RBS bajo un enfoque de gobernanza que garantice la corresponsabilidad y la participación social en el proceso de formación de liderazgos; destinados a fortalecer el tejido social inicialmente alrededor de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras.

A partir de esta experiencia, surge la Escuela de Liderazgo Ambiental con el objetivo de fortalecer el liderazgo local comunitario, como un aporte a la construcción de la Gobernanza Ambiental y consecuentemente a la participación ciudadana en la provincia de Napo y en la Reserva de Biosfera Sumaco.

En el año 2010, en cumplimiento con la competencia exclusiva en gestión ambiental de los Gobiernos Provinciales, el GADP de Napo incorpora la Escuela de Liderazgo Ambiental



(ELA), en su quehacer como un servicio que aporta a la generación de nuevas ideas, reflexiones y capacidades en las organizaciones sociales, públicas, privadas y de la cooperación internacional, que contribuye a establecer un escenario favorable para la implementación de proyectos desde la propia gestión desde la Dirección de Ambiente y Cuencas Hídricas los temas de capacitación se desarrollan en 3 ejes:

Eje Social: Identidad, Organización, Gestión del conflicto y Defensorías Comunitarias

Eje Ambiental: Recursos Naturales, Cambio Climático, Cuencas Hídricas, Manejo de Riesgos y Agroecología

Eje Gestión: Elaboración de Propuestas, Incidencia Política, Bioemprendimiento

Herramientas: Facilitación de talleres, Tutorías para líderes e Incidencia política

Los delegados de las organizaciones tienen por compromiso realizar talleres de réplica comunitaria, con el objeto de ejercer participación, empoderamiento y fortalecer las organizaciones. En el Cuadro 36, se observa el total de líderes y lideresas capacitadas durante el periodo 2014 hasta el 2019.

Cuadro 36. Personas capacitadas en la ELA- Periodo 2014-2018

Año	Líderes capacitados en la ELA			Participantes talleres de réplica comunitaria		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2014	38	36	74	1.213	1.804	3.017
2015	16	18	34	762	864	1.626
2016	35	45	80	1.684	1.861	3.545
2017	47	72	119	439	603	1.042
2018	92	129	221	222	192	414
2019	103	88	191	112	240	352
TOTAL	331	388	719	4.432	5.564	9.996

Fuente: Unidad de Educación Ambiental GADP Napo, 2019.

En el año 2017, en atención a la multiculturalidad en la provincia se implementó el Programa Escuela de Kichwa con cursos de 6 meses que se desarrollan en 3 niveles Kichwa en práctica Nivel Básico, Kichwa en la práctica Nivel Intermedio, Kichwa en la Practica Nivel intermedio II los temas de capacitación tienen relación con la cultura Kichwa amazónica, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

El proceso se ejecuta en convenio con el MINEDUC y la certificación de aprobación la emite este organismo luego de la evaluación sobre los conocimientos adquiridos por los participantes a cargo de los lingüistas de la Educación intercultural Bilingüe del Distrito 15D01 (EIB_15D01). Hasta agosto del 2019 se han capacitado en el idioma Kichwa 123 personas adultas (90% de ellos funcionarios públicos) y 150 estudiantes de la Unidad Educativa Maximiliano Spiller.



1.13.2 Programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades

El programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades (PFTC) se lleva a cabo durante el periodo 2016-2018, se planteó como objetivo principal el desarrollo de talentos y capacidades en los actores locales, que les permitan incorporar criterios de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la planificación, gestión participativa, y emprendimientos locales, para mejorar la gobernanza ambiental, las oportunidades y condiciones de vida de las comunidades (Cuadro 36).

En este sentido, después de la realización de un diagnóstico de necesidades e intereses de fortalecimiento, y considerando los diferentes actores locales que aportan al territorio desde sus distintos ámbitos: político, técnico y comunitario, se plantean los siguientes subprogramas (Cuadro 37):

Cuadro 37. Subprogramas de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades

SUBPROGRAMA I -	Seminarios de Gestión Local el Buen Vivir, para actores políticos.
SUBPROGRAMA II -	Cursos de Actualización Técnica para la Planificación y Gestión Local, para actores técnicos.
SUBPROGRAMA III -	Escenarios comunitarios de aprendizaje, para actores comunitarios y parroquiales.

Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napó 2018.

Por cada programa se diseñaron objetivos y estrategias para cubrir las necesidades y objetivos de fortalecimiento de cada actor meta, tal como se muestra en el Cuadro 38.

Cuadro 38. Descripción de los Subprogramas

	I Seminarios de Gestión Local para el Buen Vivir	II Cursos de Actualización Técnica para la Planificación y Gestión Local	III Escenarios comunitarios de aprendizaje
Descripción	Espacios de encuentro, aprendizaje y diálogo entre autoridades locales para la generación de acuerdos locales frente a temas comunes, de trascendencia territorial.	Espacios de aprendizaje, relacionamiento e intercambio de experiencias entre actores técnicos sobre temas comunes y claves para el territorio, que provee de conceptos y herramientas concretas para la inserción del enfoque de sostenibilidad en la planificación y gestión local, considerando las necesidades de fortalecimiento de los actores meta, y metodologías participativas para el relacionamiento entre actores y generación de sinergias locales.	Espacio de retroalimentación de productor/a a productor/a, donde a través de actividades de aprendizaje colectivo y práctico en las fincas, éstas se convierten en escenarios comunitarios vivos de interaprendizaje, donde se evidencian las buenas prácticas agrícolas establecidas, se recogen las experiencias colectivas, se valoran y validan entre productores/as los saberes locales-ancestrales, y se dialoga sobre lecciones aprendidas de la implementación de las tecnologías.



Objetivo	Fomentar la inserción de criterios ambientales en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Napo, y el relacionamiento sinérgico entre actores políticos frente al enfoque de sostenibilidad.	Fortalecer a los actores técnicos de Napo en conceptos y herramientas para la planificación y gestión territorial del Napo con criterios de conservación, uso sostenible de los recursos naturales y gobernanza ambiental, y generar sinergias para la acción colaborativa entre instituciones.	Retroalimentar a los actores comunitarios vinculados al proyecto en las tecnologías implementadas para la Producción sostenible en Napo, para reconocer las buenas prácticas establecidas de productores y productoras y fomentar el liderazgo en sus organizaciones.
Grupo meta	Actores políticos	Actores técnicos	Actores comunitarios Actores parroquiales

Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.

Dentro del Subprograma I se han realizado dos seminarios provinciales, con la participación de al menos 100 personas, y el fortalecimiento de 25 actores políticos.

Dentro del Subprograma II, hasta abril 2018 se han fortalecido las capacidades de 165 actores técnicos de 3 provincias amazónicas, de 2 GAD Provinciales, 4 GAD Municipales, 6 GAD Parroquiales, de 9 dependencias del gobierno central, 7 organizaciones comunitarias y 2 instituciones académicas, y la certificación de 52 actores técnicos al cumplir con las 120 horas de formación. Las temáticas se desarrollan en torno a tres ejes: a) *Eje 1. Desarrollo sostenible y ambiente*, b) *Eje 2. Planificación y gestión local con criterios ambientales*, c) *Eje 3. Desarrollo económico local*, d) *Eje 4. Gobernanza Ambiental participativa*.

Dentro del subprograma III, se ejecuta el curso: Buenas prácticas para la producción sostenible en Napo, el cual contiene 5 jornadas con 50 horas de aprendizaje que incluyen los siguientes talleres: *Taller 1. Buenas prácticas de manejo de sistemas agroforestales (Zona baja)*. *Taller 1. Buenas prácticas para manejo de sistemas silvopastoriles (Zona alta)*. *Taller 2. Restauración Forestal*. *Taller 3. Planificación de Finca*.

Hasta agosto del 2018 se han fortalecido a 63 actores comunitarios, productores y productoras de las asociaciones y parroquias, tales como: Asociación Sacha Laran, Asoproagriwi, Nuevo Paraíso, de la parroquia Hatun Sumaku; la Asociación de Ganaderos de Cosanga, Asociación Huertos familiares de Cuyuja; los GAD Parroquiales de Hatun Sumaku, Cuyuja y Cosanga; Guardaparques del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y del Parque Nacional Cayambe Coca; Técnicos del GAD Municipal de El Chaco y productores de El Chaco.

Con esto, el PFTC ha fortalecido el talento humano de 233 actores directos, de los cuales son 88 mujeres y 145 hombres capacitados. El proceso cuenta con el aval académico del Departamento de Educación Continua de la Universidad Estatal Amazónica (UEA).



2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.1 Análisis demográfico

2.1.1 Población total y tasa de crecimiento

De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población de la provincia de Napo para el año 2020 es de 133.705 habitantes, mostrando un incremento del 28,94% con respecto a 2010. El cantón Archidona es el que refleja el mayor crecimiento poblacional (32,44%) y el cantón Quijos el menor (10,01%) entre 2010 y 2020 (Cuadro 39).

Cuadro 39. Proyección de la población entre 2010 y 2020 a nivel de Cantón

Cantón	2010	2020	Variación
Tena	60.880	79.182	30,06%
Archidona	24.969	33.068	32,44%
El Chaco	7.960	10.142	27,41%
Quijos	6.224	6.847	10,01%
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	4.466	21,89%
TOTAL	103.697	133.705	28,94%

Fuente: INEC - Proyecciones de Población 2010- 2020.

De acuerdo con las proyecciones al año 2020 el cantón Tena concentra la mayor cantidad de la población de la provincia, con el 59,22% del total de la población de la provincia. En relación a 2010, los cantones El Chaco, Quijos y Carlos Julio Arosemena Tola muestran una disminución no significativa en la concentración de la población (Cuadro 40).

Cuadro 40. Concentración de la población por cantones de la Provincia de Napo

Cantón	2010	2020	Concentración 2010	Concentración 2020
Tena	60.880	79.182	58,71%	59,22%
Archidona	24.969	33.068	24,08%	24,73%
El Chaco	7.960	10.142	7,68%	7,59%
Quijos	6.224	6.847	6,00%	5,12%
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	4.466	3,53%	3,34%
TOTAL	103.697	133.705		

Fuente: INEC, Proyecciones de Población 2010- 2020.

2.1.2 Proyecciones demográficas

Según datos del INEC, la población de la provincia de Napo ha crecido de la siguiente manera, entre 2010 y 2020, estos datos son estimaciones de la población futura a corto y medio plazo por cantón y parroquia (Cuadro 41).



Cuadro 41. Proyección de la Población por Parroquias y cantones de la Provincia de Napo

Provincia-Cantón-Parroquia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARCHIDONA	24.969	26.414	27.128	27.849	28.575	29.309	30.050	30.795	31.547	32.305	33.068
Archidona	11.689	12.365	12.700	13.037	13.377	13.721	14.068	14.416	14.768	15.123	15.480
Cotundo ¹⁶	8.376	8.861	9.100	9.342	9.586	9.832	10.080	10.330	10.583	10.837	11.093
San Pablo de Ushpayacu	4.904	5.188	5.328	5.470	5.612	5.756	5.902	6.048	6.196	6.345	6.495
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	3.664	3.856	3.926	3.996	4.065	4.133	4.201	4.268	4.335	4.401	4.466
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	3.856	3.926	3.996	4.065	4.133	4.201	4.268	4.335	4.401	4.466
EL CHACO	7.960	8.401	8.593	8.786	8.978	9.172	9.366	9.560	9.754	9.948	10.142
El Chaco	4.816	5.083	5.199	5.316	5.432	5.549	5.667	5.784	5.901	6.019	6.136
Gonzalo Díaz de Pineda	535	565	578	591	603	616	629	643	656	669	682
Linares	209	221	226	231	236	241	246	251	256	261	266
Oyacachi	620	654	669	684	699	714	730	745	760	775	790
Santa Rosa	1.243	1.312	1.342	1.372	1.402	1.432	1.463	1.493	1.523	1.553	1.584
Sardinas	537	567	580	593	606	619	632	645	658	671	684
QUIJOS	6.224	6.510	6.558	6.603	6.645	6.685	6.722	6.757	6.790	6.820	6.847
Baeza	1.946	2.035	2.050	2.064	2.078	2.090	2.102	2.113	2.123	2.132	2.141
Cosanga	505	528	532	536	539	542	545	548	551	553	556
Cuyuja	614	642	647	651	656	659	663	667	670	673	675
Papallacta	920	962	969	976	982	988	994	999	1.004	1.008	1.012
San Francisco de Borja	2.200	2.301	2.318	2.334	2.349	2.363	2.376	2.388	2.400	2.411	2.420
Sumaco	39	41	41	41	42	42	42	42	43	43	43
TENA	60.880	64.333	65.946	67.571	69.202	70.845	72.499	74.158	75.826	77.502	79.182
Ahuano	5.579	5.895	6.043	6.192	6.342	6.492	6.644	6.796	6.949	7.102	7.256
Chontapunta	6.687	7.066	7.243	7.422	7.601	7.782	7.963	8.145	8.329	8.513	8.697
Pano	1.392	1.471	1.508	1.545	1.582	1.620	1.658	1.696	1.734	1.772	1.810
Puerto Misahuallí	5.127	5.418	5.554	5.690	5.828	5.966	6.105	6.245	6.386	6.527	6.668
Puerto Napo	5.393	5.699	5.842	5.986	6.130	6.276	6.422	6.569	6.717	6.865	7.014
Talag	2.768	2.925	2.998	3.072	3.146	3.221	3.296	3.372	3.448	3.524	3.600
Tena ¹⁷	33.934	35.859	36.758	37.664	38.573	39.488	40.410	41.335	42.265	43.199	44.135
TOTAL	103.697	109.514	112.151	114.805	117.465	120.144	122.838	125.538	128.252	130.976	133.705

Fuente: INEC 2010. Proyecciones de Población 2010- 2020.

¹⁶ Las proyecciones de población por parroquias fueron realizadas por el INEC con información del Censo de Población y Vivienda del año 2010 cuando el cantón Archidona contaba con 3 parroquias, a partir del 13 de junio del 2012 se crea la Parroquia Hatun Sumaku, la cual pertenecía a la Parroquia Cotundo, es por ello que no se muestran los datos proyectados de población de esta Parroquia.

¹⁷ Las proyecciones de población por parroquias fueron realizadas por el INEC con información del Censo de Población y Vivienda del año 2010 cuando el cantón Tena contaba con 7 parroquias, a partir del 20 de enero de 2011 se crea la Parroquia San Juan de Muyuna, la cual pertenecía a la Parroquia Tena, es por ello que no se muestran los datos proyectados de población de esta Parroquia.



2.1.3 Población urbana / rural por cantón

De acuerdo a las proyecciones al año 2020 por parte del INEC, el 36,07% de la población de la provincia se ubica en el área urbana, mientras que, el 63,93% de la población en el área rural. Se presenta por lo tanto una relación población rural/población urbana de 1,77; es decir que por cada habitante en el área urbana se ubican 1,77 habitantes en el área rural. Esto último significa refleja una mayor concentración de la población en el área urbana de la provincia y por ende una mayor demanda de servicios.

En el cantón Tena, en el año 2020, el 40,73% de la población se ubicará en el sector urbano, mientras que, el 59,27% de la población en el sector rural; presentando una relación población rural/población urbana de 1,46; es decir, menor a la registrada en el año 2010, concentrando una mayor población en el área urbana.

Mientras que, en el cantón Archidona en el año 2020 se observa lo contrario, el 21,59% de la población se ubica en el sector urbano, mientras que, el 78,41% de la población en el sector rural, presentando una relación población rural/población urbana de 3,63; en relación con el año 2010, esto representa una mayor concentración de la población en el área rural (Cuadro 42).

Cuadro 42. Población por áreas y cantón

Cantón	2010					2020				
	Área Urbana		Área Rural		Relación PR/PU	Área Urbana		Área Rural		Relación PR/PU
	Población	%	Población	%		Población	%	Población	%	
Archidona	5.478	21,94	19.491	78,06	3,56	7.141	21,59	25.927	78,41	3,63
Carlos Julio Arosemena Tola	931	25,41	2.733	74,59	2,94	1.282	28,71	3.184	71,29	2,48
El Chaco	4.026	50,58	3.934	49,42	0,98	5.330	52,55	4.812	47,45	0,9
Quijos	1.691	27,17	4.533	72,83	2,68	2.227	32,53	4.620	67,47	2,07
Tena	23.307	38,28	37.573	61,72	1,61	32.249	40,73	46.933	59,27	1,46
TOTAL	35.433	34,17	68.264	65,83	1,93	48.229	36,07	85.476	63,93	1,77

Fuente: INEC 2010. Proyecciones de Población 2010- 2020.

PR: Población rural PU: Población urbana

2.1.4 Estructura de la población edad y sexo

La composición de la población de la provincia de Napo ha sido descrita mediante el uso de la pirámide poblacional que nos permite ver con claridad las características de la población por grupos de edad; en donde se identifica el número de hombres y mujeres de cada grupo quinquenal de edad, expresado en valores absolutos con respecto a la población total.

Del análisis de la estructuración de la población según la pirámide, se desprende que los mayores grupos etarios¹⁸ tanto en hombres como en mujeres se encuentra entre los 5 a 9 años, con un total de 14.028 personas; seguido de cerca por el grupo de niños de 10 a 14 años con un

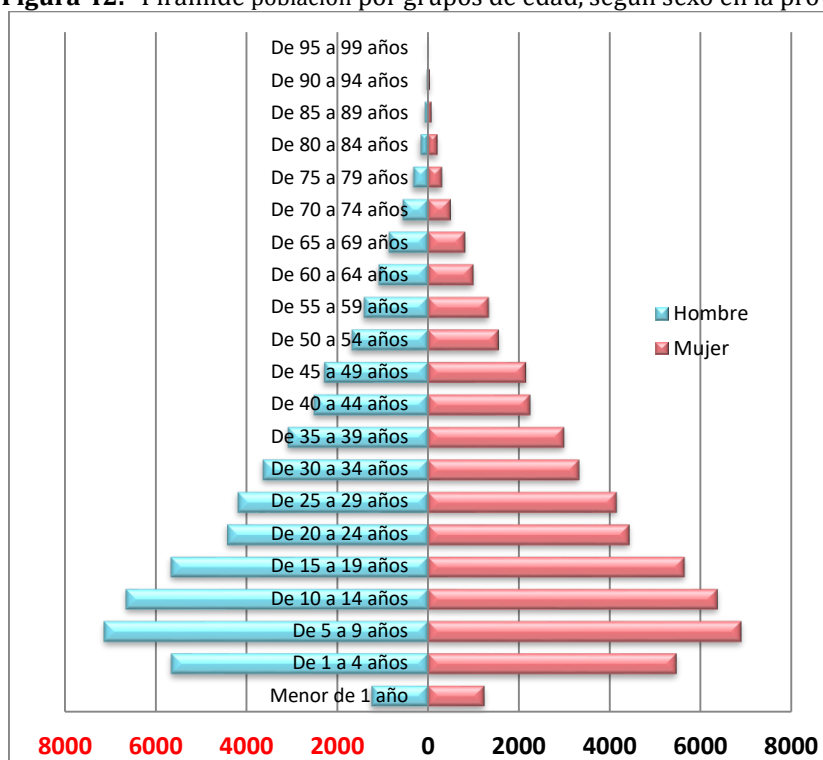
¹⁸ Etario viene del latín "aetas", que significa "edad" o "dicho de diversos sujetos que tienen la misma edad".



total de 13.023 personas, en tanto que el tercer grupo etario más grande es el de adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años con las 11.307 personas.

En lo referente a los grandes grupos de edad en conjunto, el grupo concerniente a neonatos, niños y parte de adolescentes de 0 a 14 años representan el 39% de la población provincial; el grupo etario de jóvenes, parte de adolescentes y adultos de 15 a 64 años representan el 57% del total, en tanto que el grupo con menor representación es el de adultos mayores superior a los 65 años que representan el 4%. En términos generales la dinámica demográfica de la provincia presenta una pirámide estructurada, con una población que abarca mayoritariamente a niños y jóvenes lo cual favorece a la dinámica económica y productiva de la provincia. No obstante, existe un grupo reducido de adultos mayores quienes poseen conocimientos invaluable en cuanto a tradiciones, idioma, cultura, etc., aspectos que se han perdido con el tiempo (Figura 42).

Figura 42. Pirámide población por grupos de edad, según sexo en la provincia de Napó



Fuente: INEC 2010.

2.2 Educación

2.2.1 Establecimientos educativos

Entre el año 2015 y 2018 el número de centros de estudios en la provincia ha disminuido en un 25,06%, pasando de 451 establecimientos a 337 establecimientos; también existe una reducción de establecimientos fiscales en la provincia con un total de 86.

En el año 2018 la mayor concentración de establecimientos educativos se encuentra en el cantón Tena con el 62,61%, que representa 211 establecimientos, seguido del cantón Archidona con el 26,71% (Cuadro 43).



Cuadro 43. Número de establecimientos educativos por cantón en la provincia de Napo

Cantón	2015				2018			
	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Archidona	101	13	-	114	81	9	-	90
Carlos Julio Arosemena Tola	13	6	-	19	8	5	-	13
El Chaco	14	1	-	15	14	-	-	14
Quijos	10	1	1	12	7	1	1	9
Tena	221	61	9	291	163	40	8	211
TOTAL	360	82	10	451	273	55	9	337

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015 y 2018 (Inicio Régimen escolar).

2.2.2 Docentes por cantón

El número de docentes entre el 2015 y 2018 disminuyó en 6,63%, pasando de 3.063 en el 2015 a 2.860 en el año 2018, siendo los cantones Tena y Archidona en donde se produjo la mayor disminución de docentes, 131 y 59 respectivamente.

En el año 2018, el 59,37% de docentes de la provincia son mujeres y el 40,63% pertenecen a hombres. El cantón Tena concentra la mayor cantidad de docentes de la provincia con 60,70%, seguido por el cantón Archidona con el 24,27% del total de docentes de la provincia (Cuadro 44).

Cuadro 44. Número de docentes por cantón en la provincia de Napo

Cantón	2015			2018		
	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total, Docentes	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes
Archidona	443	310	753	399	295	694
Carlos Julio Arosemena Tola	65	34	99	47	24	71
El Chaco	128	66	194	140	64	204
Quijos	103	47	150	106	49	155
Tena	1.038	829	1.867	1.006	730	1.736
TOTAL	1.777	1.286	3.063	1.698	1.162	2.860

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015 y 2018 (Inicio Régimen escolar).

2.2.3 Estudiantes por cantón

El número de estudiantes en la provincia entre el año 2015 y 2018 disminuyó en 12,93%, pasando de 50.459 en el año 2015 a 43.934 en el año 2018. Además, en el año 2018, el cantón Tena es en donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes en la provincia, con el 63,16% del total, seguido por el cantón Archidona con el 24,22% del total; también el 49,36% del total de estudiantes son mujeres y el 50,64% son hombres (Cuadro 45).



Cuadro 45. Número de estudiantes por cantón provincia de Napo

Cantón	2015			2018		
	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Archidona	6.232	6.149	12.381	5251	5392	10.643
Carlos Julio Arosemena Tola	742	774	1.516	494	520	1.014
El Chaco	1.481	1.483	2.964	1244	1264	2.508
Quijos	1.141	1.012	2.153	1026	996	2.022
Tena	15.761	15.684	31.445	13672	14075	27.747
TOTAL	25.357	25.107	50.459	21687	22247	43.934

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015 y 2018 (Inicio Régimen escolar).

Según los datos del AMIE entre los periodos 2015-2018; en el año 2015 las mujeres tuvieron mayor oportunidad de acceder al servicio educativo; y el 2018; fueron superados ligeramente por los estudiantes masculinos.

2.2.4 Nivel de Educación

La provincia de Napo en el año 2015 contaba con un total de 50.459 estudiantes y en el año 2018 con 43.934. El nivel de instrucción de Educación inicial, básica y bachillerato entre el año 2015 y 2018, tiene un incremento de 14,52%, puede ser debido al incremento de jornadas de estudio para estudiantes en el día; mientras que el nivel de instrucción Educación General Básica (EGB) y Bachillerato se puede observar un decremento de -43,06% (Cuadro 46).

Cuadro 46. Nivel de Educación en la provincia de Napo, periodo 2015 y 2018

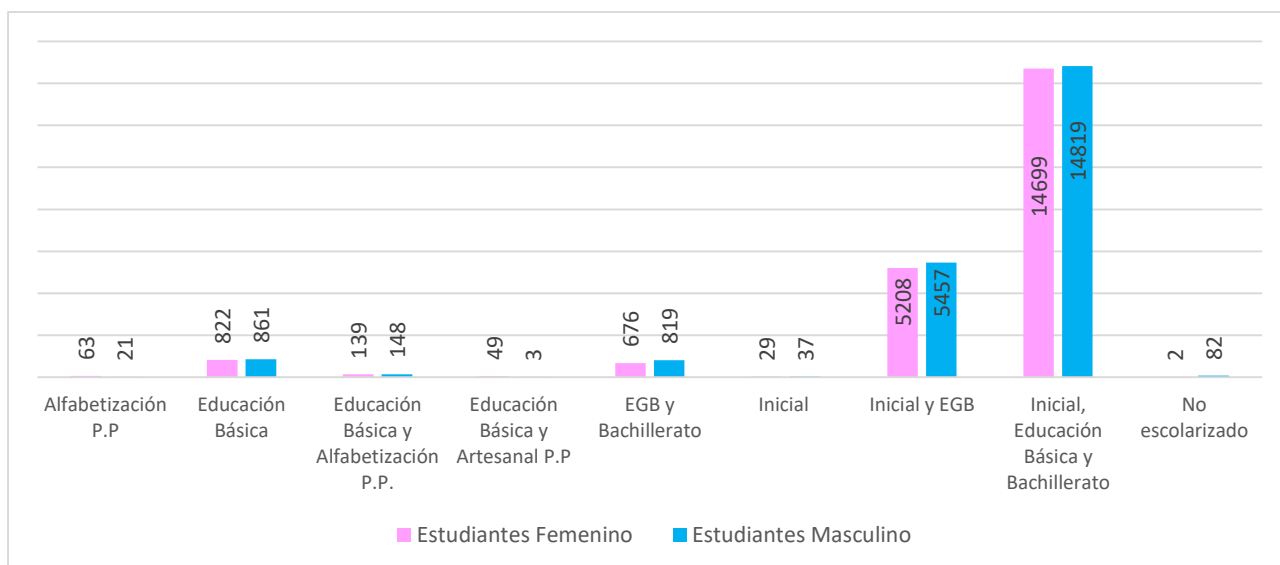
Nivel de Instrucción	2015 - 2016		2017 - 2018		Variación 2018-2015	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Absoluto	Relativo
Alfabetización P.P	347	0,69%	84	0,19%	-263	-75,79%
Alfabetización y Artesanal P.P	17	0,03%	0	0,00%	-17	-100%
Artesanal P.P	584	1,16%	0	0,00%	-584	-100%
Educación Básica	3.632	7,20%	1.683	3,83%	-1.949	-53,66%
Educación Básica y Artesanal P.P	100	0,20%	52	0,12%	-48	-48,00%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	0	0,00%	287	0,65%	287	-
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	40	0,08%	0	0,00%	-40	-100%
EGB y Bachillerato	2.638	5,23%	1495	3,40%	-1.143	-43,33%
Inicial	767	1,52%	66	0,15%	-701	-91,40%
Inicial y EGB	14.031	27,81%	10.665	24,28%	-3.366	-23,99%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	28.303	56,09%	29.518	67,19%	1.215	4,29%
No escolarizado	0	0,00%	84	0,19%	84	-
	50.459	100,00%	43.934	100,00%	-6.525	-12,93%

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015 y 2018 (Inicio Régimen escolar).

Por otra parte, de acuerdo a los Registros administrativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), en el periodo de régimen escolar inicial 2017-2018 de un total de 43.934 estudiantes; el 49,36% corresponde a 21.687 estudiantes mujeres que cuentan con algún nivel de instrucción, mientras que los hombres representan el 50,64% constituyendo 22.247 estudiantes (Figura 43). Lo que denota que las mujeres acceden a algún tipo de instrucción.



Figura 43. Nivel de instrucción por género 2017 - 2018



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2018 (Inicio Régimen escolar).

En el periodo académico 2017-2018, la asistencia escolar de hombres fue superior a las mujeres en un 1,128%; (1.160h). Entre las causas de esta diferencia podría ser:

- La tasa de natalidad de hombres es mayor a la mujer
- Cierre de los planteles educativos unidocentes en comunidades rurales obliga a las mujeres permanecer en casa.
- Incremento de casos de embarazo adolescente que en varios casos obligaría a la mujer a suspender sus estudios.

En general en la provincia no se evidencia casos de grupos sociales, pueblos y nacionalidades que nieguen las posibilidades de acceso a la mujer al sistema educativo.

2.2.5 Tasa de deserción escolar

Se considera desertores a los alumnos/as que abandonan un grado o año escolar antes de terminarlo. El indicador mide el número de alumnos/as de un determinado grado que lo abandonaron antes de concluirlo en el año de cálculo, expresado como porcentaje del total de alumnos/as matriculados en ese grado el mismo año (Ministerio de Educación, Comisión Especial de Estadísticas de Educación 2013).

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de las personas y los países, una meta para América Latina ha sido erradicar el analfabetismo y reducir el número de niños y jóvenes que abandonan sus estudios a nivel primario y secundario. Las altas tasas de desvinculación escolar tienen efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y por ende una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal, lo cual supone que no declararían impuestos y no se afiliarían a la seguridad social, lo que a su vez implicaría mayores costos para el Estado a largo plazo. También se encuentran efectos como un aumento de la probabilidad de cometer

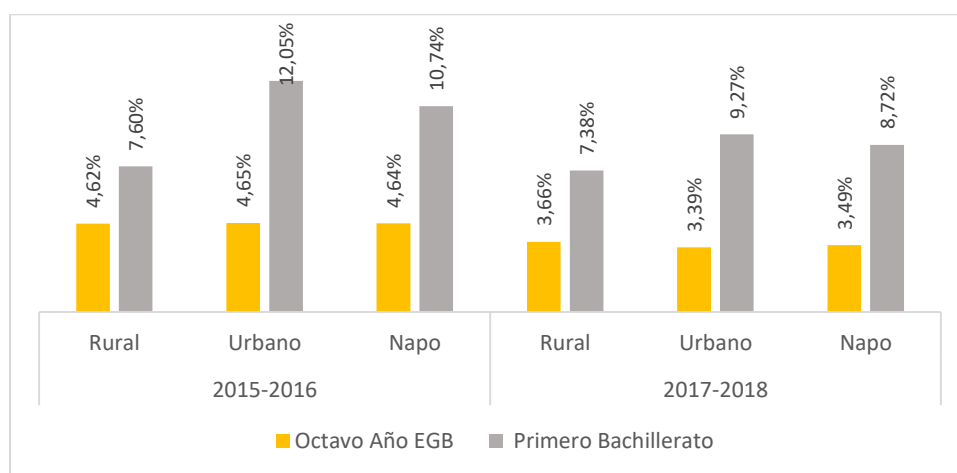


actos de delincuencia, consumo de sustancias ilícitas y subutilización de las capacidades potenciales de las personas.¹⁹

De acuerdo a información disponible del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015-2016 y 2017-2018, la deserción escolar, constituye uno de los problemas que se ve influenciada por varios factores entre ellos familiares, económicos, salud, afectivos y pedagógicos.

En cuanto a la tasa de deserción escolar de cada 100 estudiantes matriculados a nivel provincial, pertenecientes al octavo año, en el periodo 2015 - 2016 fue de 4,64% y en el periodo 2017-2018 fue de 3,49%, teniendo una disminución de 1,15%. En relación a estudiantes matriculados pertenecientes al primer año de Bachillerato se observa en el periodo 2015-2016 fue 10,74% y en el periodo 2017-2018 fue 8,72%, teniendo una disminución de 2,02% (Figura 44).

Figura 44. Deserción estudiantil en la provincia de Napó



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2015- 2016 y 2017- 2018 (Fin Régimen escolar).

2.2.6 Analfabetismo

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), desde el año 1948 la adquisición de las competencias básicas de lectura y escritura se consideran como un derecho humano, sin embargo, la persistencia del analfabetismo expresa una de las mayores deudas de la sociedad. En nuestro país, el analfabetismo está vinculado a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, forma tradicionalmente contable en términos estadísticos a nivel mundial. El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital (CEPAL, 2010:15).

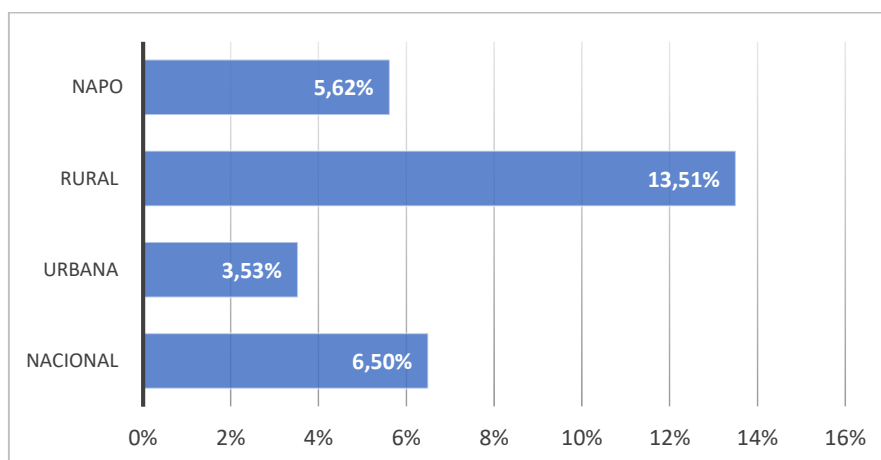
Según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2018, a nivel nacional la tasa de analfabetismo es del 6.5% siendo el 3,5% en el área urbana y el 13,5%

¹⁹ <https://www.revistagestion.ec/sociedad-analisis/la-desercion-escolar-secundaria-un-reto-para-ecuador-y-america-latina>



en el área rural. En la provincia de Napo, la tasa de analfabetismo es ligeramente inferior a los datos nacionales siendo del 5,6% (Figura 45).

Figura 45. Tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional y Provincial



Fuente: ENEMDU 2018.

Por otro lado, de acuerdo a la ENEMDU 2018 la tasa de analfabetismo por género se ubicó en un 5.4% para los hombres y 7.6% para las mujeres. Por autoidentificación étnica, la población indígena presenta una tasa de analfabetismo del 22.9% frente a un 4.01% de la población mestiza.

En última década existen esfuerzos por parte de la Dirección Distrital de Educación por disminuir la tasa de analfabetismo con la promoción de programas educativos a favor de adultos mayores, personas con discapacidad y personas identificadas como analfabetas localizadas en sectores poblados dispersos.

Desde instituciones como la CEPAL, se ha insistido que el trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, el análisis sobre la escolarización de mujeres es fundamental para comprender su participación en el mercado laboral. La educación constituye un medio para alcanzar el desarrollo integral de las competencias y habilidades individuales de cada persona, lo que, desde una perspectiva colectiva, puede incidir en el desarrollo de toda una comunidad, cantón, provincia, país (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.2.7 Educación superior

La tasa de acceso a educación superior según datos del ENEMDU 2015, a nivel Nacional en el año 2014 fue de 17,83% y en el 2015 de 19,48% viéndose un incremento de 1,65%; mientras que a nivel Provincial en el año 2014 esta tasa fue de 18,04% y en el año 2015 de 16,96% notándose un decremento de 1,09%.

Según datos del CPV-2010 el acceso a educación superior a nivel provincial en relación hombres-mujeres; corresponde a un 12,24% a los hombres en relación al 16,32% mujeres. En



referencia a la población del área urbana y rural; el 21,99% de hombres del área urbana asiste a la educación superior frente al 6,92% del área rural; y 27,11% de mujeres en el área urbana lo hacen, frente al 9,53% del área rural. Se aprecia que existe una mayor asistencia y oportunidades de las mujeres para el acceso a la educación superior.

Considerando que en el área rural se concentra el 66% de la población; y del total provincial el 58% (58.845h) corresponde a miembros de las nacionalidades, de los cuales (50.102h) viven en el área rural; podemos asegurar que los hombres y mujeres de las nacionalidades tienen poco acceso a la educación superior.

Es importante considerar que, a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.

En la provincia de Napo, la Universidad Regional Amazónica IKIAM (pública), es la única que tiene una sede matriz y, por lo tanto, constituye un referente provincial. Otras opciones existentes que tiene la juventud para acceder a la educación superior son la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la Universidad Estatal Amazónica (UEA).

La UTPL tiene mucha trayectoria con la modalidad de educación a distancia, sin embargo, al ser particular, el acceso se encuentra restringido a la capacidad económica de las familias de los y las jóvenes.

La Universidad Estatal Amazónica (UEA) localizada en la ciudad del Puyo, es otra opción a donde acuden estudiantes desde los distintos cantones de la provincia de Napo quienes en varios casos se movilizan todos los días.

Fuera de la provincia, universidades como la ESPOCH Y UNACH, en Riobamba; la Universidad Técnica de Ambato, Universidad de Guayaquil, ESPOL, Universidad de Cuenca, Universidad Central resultan atractivas por la oferta académica que presentan. De manera general, por la cercanía, la población residente en el alto Napo prefiere asistir a universidades localizadas en Quito e Ibarra.

2.2.7.1 IKIAM

El 20 de octubre de 2014, la Universidad Regional Amazónica IKIAM se inauguró en la ciudad de Tena. IKIAM se enfoca en una oferta académica sobre las ciencias de la vida, de la tierra y de los asentamientos humanos. Al momento, la universidad oferta ocho carreras de pregrado: ingeniería en geociencias, ingeniería en ecosistemas, ingeniería en ciencias del agua, ingeniería en biocomercio, ingeniería en agroecología, ingeniería en biotecnología, arquitectura sostenible y ciencias experimentales (conjuntamente con la universidad de investigación de Tecnología Experimental Yachay o Yachay Tech y la universidad Nacional de Educación (UNAE)). Con el propósito de formar profesionales con las competencias necesarias para responder a la



problemática mundial y aportar con soluciones efectivas que marquen diferencias reales de sostenibilidad (SENECYT 2014).

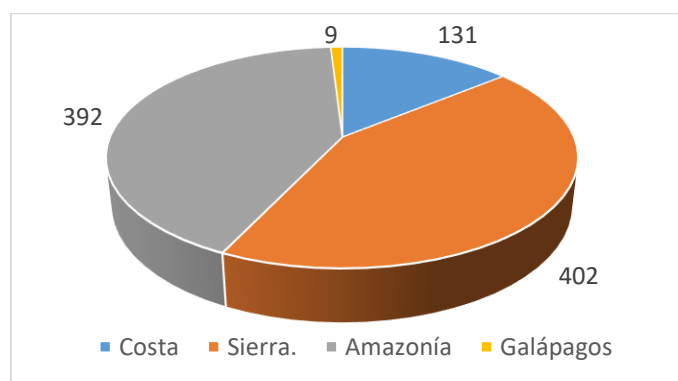
IKIAM, está junto al llamado “laboratorio vivo”, que son las 93. 246 hectáreas que conforman la Reserva Biológica Colonso Chalupas, la oferta académica se enfoca en estudiar la biodiversidad y el manejo de los recursos naturales. IKIAM trabaja con las comunidades locales en la identificación y resolución de problemas, mediante la transferencia de tecnología y conocimiento, fomentando los principios de innovación y emprendimiento en todos los programas académicos que ofrece.

En el año 2019 la Universidad cuenta con un número de estudiantes por programa académico con las siguientes cifras: agroecología 35 (estudiantes); Arquitectura sostenible 142 (estudiantes); Biocomercio 56 (estudiantes); Biotecnología 318 (estudiantes); Ciencias de Agua 184 (estudiantes); Ecosistema 80 (estudiantes); Educación en Ciencias Experimentales 35 (estudiantes); Geociencias 84 (estudiantes); sumando un total de 934 estudiantes.

La distribución de estudiantes por género en el año 2019 fue equitativa. En el primer trimestre el 51% de los estudiantes fueron los hombres y el 49% las mujeres; mientras que en el segundo trimestre el 50% de estudiantes fueron hombres y el 50% mujeres.

La distribución de estudiantes por origen de provincia el 43% pertenece a la Sierra, el 42% pertenece a la Amazonía, el 14% a la Costa y finalmente a la Región Insular con el 1% (Figura 46).

Figura 46. Origen de estudiantes en IKIAM por provincia, 2019



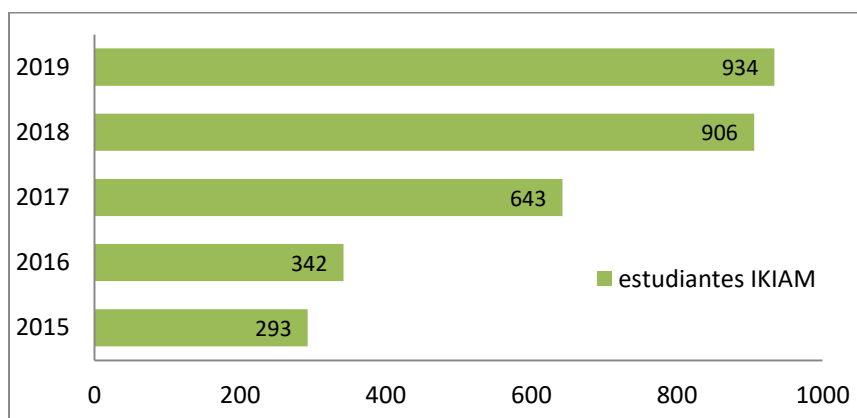
Fuente: Informe de rendición de cuentas IKIAM, 2019.

El ingreso de estudiantes en la Universidad IKIAM, en el periodo 2015-2019, nos da una perspectiva de la cantidad registrada por año y en la que se puede observar el aumento de ingreso de estudiantes (Figura 47). La mayor parte de estudiantes recién graduados del bachillerato presentan mayor afinidad por establecimientos universitarios con mayor reconocimiento a nivel nacional para continuar con sus estudios de pregrado. Una de las situaciones más comunes para los jóvenes que se despliegan a otras ciudades son las carreras que ofertan las universidades teniendo más opciones entre ellas se encuentra carreras más conocidas como: medicina, odontología, ingeniería civil, mecánica entre otras. El 60% de los



estudiantes no desean regresar a su lugar de origen después de haber terminado la carrera frente a un 40% de los estudiantes que si lo harán (Herrera A, 2014.).

Figura 47. Ingresos de estudiantes IKIAM, por años 2015 al 2019



Fuente: Informe de rendición de cuentas IKIAM, 2019.

Por otro lado, en el año 2019 IKIAM cuenta con 105 docentes-investigadores, de los cuales el 54% cuenta con título PhD. y el 46% con maestría; los docentes extranjeros constituyen el 31% de la planta docente, provienen de 15 países mientras que, el 69% son ecuatorianos.

2.3 Salud

2.3.1 Establecimientos de salud por cantón en la Provincia de Napo

En el año 2019 en la provincia de Napo se registraron 40 establecimientos de salud, siendo los Centros de Salud tipo A los de mayor número (21), seguidos de los puestos de Salud (13) y Centros de salud tipo B (3).

La mayoría de los establecimientos de salud se localizan en el cantón Tena, que concentra el 50% de los establecimientos (20); seguido por el cantón El Chaco con el 20% (8); el cantón Quijos y Archidona con 6 y 5 establecimientos respectivamente. En el cantón Quijos se encuentra un Hospital Básico y en el cantón Tena un Hospital General (Cuadro 47).

Cuadro 47. Número de establecimientos de salud por cantón

Establecimientos médicos	Tena	Archidona	El Chaco	Quijos	Carlos Julio Arosemena Tola	Total
Centro de salud tipo A	13	3	2	3	-	21
Centro de salud tipo B	1	1	-	-	1	3
Hospital básico	-	-	-	1	-	1
Hospital general	1	-	-	-	-	1
Puesto de salud	4	1	6	2	-	13
Unidad Móvil General	1	-	-	-	-	1
TOTAL	20	5	8	6	1	40

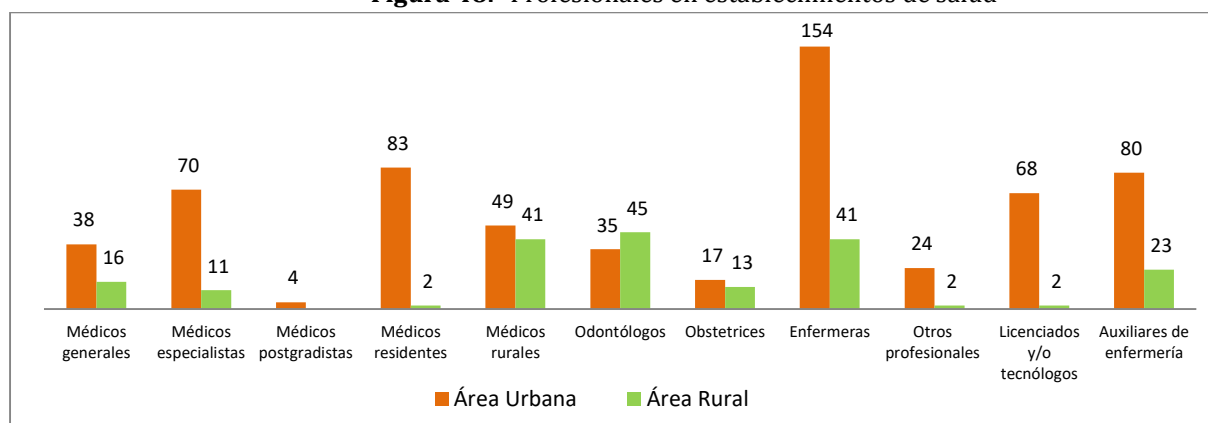
Fuente: MSP, 2019.



2.3.2 Profesionales en establecimientos de salud

El personal que trabaja en los establecimientos de salud en la provincia de Napo son 818 profesionales; siendo las enfermeras que representan el 23,84% con un total de 195 profesionales; en segundo lugar se sitúan auxiliares de enfermería siendo un total de 103 distribuidas en la provincia; seguido de 90 médicos rurales que representan el 11,00%; continuando con los médicos residentes siendo un total de 85 con el 10,39% distribuidos 83 en área urbana y 2 en el área rural; 81 médicos especialistas que constituye 9,90%; odontólogos con un total de 80 representan el 9,78%; además los licenciados y/o tecnólogos con un total de 70 siendo el 8,56%; un total de 54 médicos que corresponde al 6,60% se encuentra disperso en el área rural y urbana 38 y 16 respectivamente; seguido de 30 obstetrices con el 3,67%; y finalmente otros profesionales y médicos postgradista con 26 y 4 respectivamente (Figura 48).

Figura 48. Profesionales en establecimientos de salud



Fuente: Registro Estadístico de Recursos y actividades de salud 2015.

La tasa de profesionales que trabajan en los establecimientos de salud está calculada con relación a la proyección poblacional del año 2015, siendo 120.144 habitantes, que corresponde a estimaciones en base al Censo de Población 2010. En lo referente a la tasa de profesionales médicos en la provincia de Napo presenta un valor de 26,14 médicos por cada 10.000 habitantes, mientras que la tasa de odontólogos es de 6,66 odontólogos por cada 10.000 personas. La tasa de Psicólogos es (0,50), enfermeras (16,23), obstetrices (2,50) y auxiliares de enfermería (8,57), profesionales de salud por cada 100.000 habitantes (Cuadro 48).

Cuadro 48. Tasa de profesionales que trabajan en establecimientos de salud

Provincia	Proy. de población ²⁰	Médicos		Odontólogos		Psicólogos		Enfermeras		Obstetrices		Aux. de Enfermería	
		Nro.	Tasa ²¹	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa	Nro.	Tasa
Napo	120.144	314	26,14	80	6,66	6	0,50	195	16,23	30	2,50	103	8,57

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y actividades de salud 2015.

Debido a la alta movilidad de los profesionales de la salud no se cuenta con información diferenciadas de hombres y mujeres que laboran en el área.

²⁰ La proyección de población de los años 2000-2015, corresponde a las estimaciones

²¹ Tasas por 10.000 habitantes



2.3.3 Consultas de morbilidad (primera y subsecuente)

La atención realizada por un profesional (médico, psicólogo u obstetra) a la persona con relación a un cuadro patológico dado, sea este producido por la demanda espontánea o programada en la consulta externa de un establecimiento de salud, representa en la provincia de Napo un total de 456.104 consultas (año 2015), en el área urbana con el 68% y en área rural un 32%. Las consultas médicas por morbilidad (primera y subsecuente) fueron 371.082 y representan el 81,36%; mientras que la atención por emergencia médica es de 12,74%, asistiendo a 58.129 consultas; atenciones obstétricas a nivel provincial 25.221 consultas representan el 5,53%; la consulta por atención psicológica es de 0,37% de un total de 1.672 personas acudidas (Cuadro 49).

La consulta médica realizada a un paciente por primera vez o subsecuente por una determinada enfermedad o acción de salud y en una unidad de salud, en el área urbana representa el 63% con un total de 232.260 consultas, mientras que en área rural es de 38.822 consultas representando el 37%. La atención por emergencias médicas en el área urbana representa el 99% de 57.532 consultas, mientras que en el área rural es de 597 consultas constituyendo el 1%. Las consultas obstétricas en el área urbana representan el 74% mientras que en el área rural es el 1%. La atención psicológica solo se encuentra en el área urbana siendo el total de 1.672 consultas.

Cuadro 49. Consultas de morbilidad y de emergencia en establecimientos de salud

Provincia /Área	Total consultas ²²	Médico		Obstetra	Psicólogo
		Morbilidad (primeras y subsecuentes)	Emergencia (número de atenciones)		
Área urbana	310.184	232.260	57.532	18.720	1.672
Área rural	145.920	138.822	597	6.501	-
NAPO	456.104	371.082	58.129	25.221	1.672

Fuente: Registro Estadístico de Recursos y actividades de salud 2015.

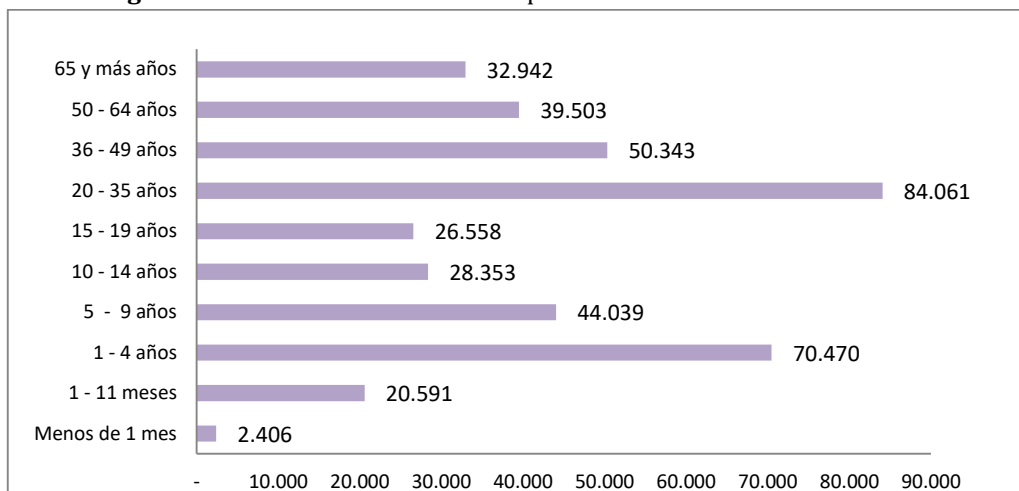
Del otro lado, la atención que se ha registrado a los distintos grupos de edad en la provincia de Napo es de 399.266 consultas²³ de morbilidad (primeras y subsecuentes), siendo el grupo que mayormente asiste los que se encuentran en edad de 20 a 35 años; 1 a 4 años es el segundo grupo que registra consultas siendo 70.470 y el de menor representación se encuentra en el grupo de edad menos de 1 año de edad con 2.406 consultas (Figura 49).

²² Se excluyen las consultas realizadas en los establecimientos del seguro social: propios, anexos y seguro social campesino

²³ Se excluyen las consultas realizadas en los establecimientos del seguro social: propios, anexos y seguro social campesino



Figura 49. Consultas de morbilidad por edad realizadas en establecimientos de salud

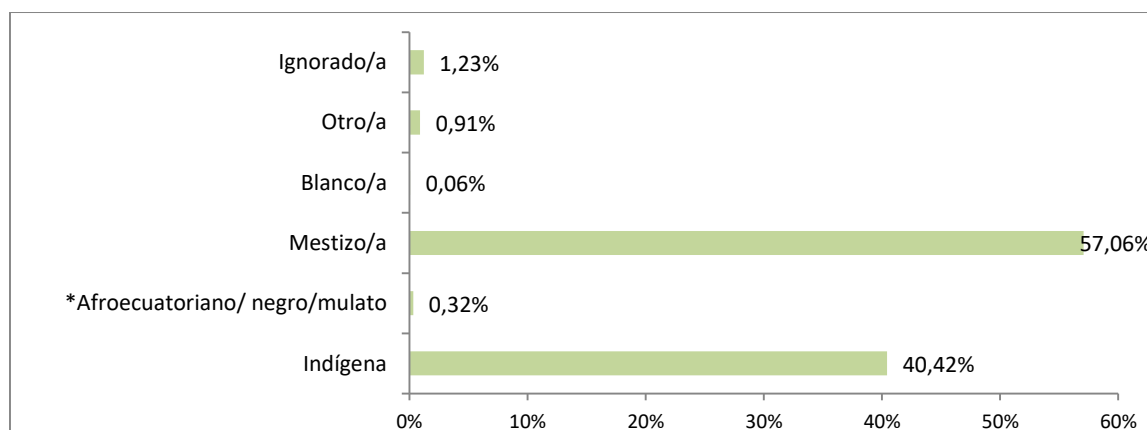


Fuente: Registro Estadístico de Recursos y actividades de salud 2015.

2.3.4 Número de egresos por autoidentificación étnica del paciente

En la provincia de Napo el número de egresos por autoidentificación étnica presento 8.642 pacientes en el año 2016, siendo el mayor porcentaje los mestizos con el 57,06% de un total de 4.931 pacientes; el segundo grupo que se autoidentifican como indígenas siendo 3.493 pacientes representando el 40,42%; seguido de las personas que se autoidentifican como paciente ignorado constituyendo el 1,23%; los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos forma el 0,91% de un total de 79 pacientes; los grupos minoritarios en conjunto no sobrepasan 0,38% y se encuentran integrados por afroecuatoriano/a, negro, mulato y blanco (Figura 50).

Figura 50. Porcentaje de egresos por autoidentificación étnica de la provincia de Napo



Fuente: Registro estadístico de Egresos Hospitalarios 2016.

* La etnia afroecuatoriana corresponde a la suma de los valores afroecuatoriana, negro y mulato

De acuerdo a estudios realizados en la región amazónica ecuatoriana, y si bien no se puede generalizar, se evidencia “la existencia de situaciones de discriminación en la atención por razones de género y étnicas, así como malos tratos a la población y falta de aplicación de los protocolos sobre todo en casos de violencia contra las mujeres” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

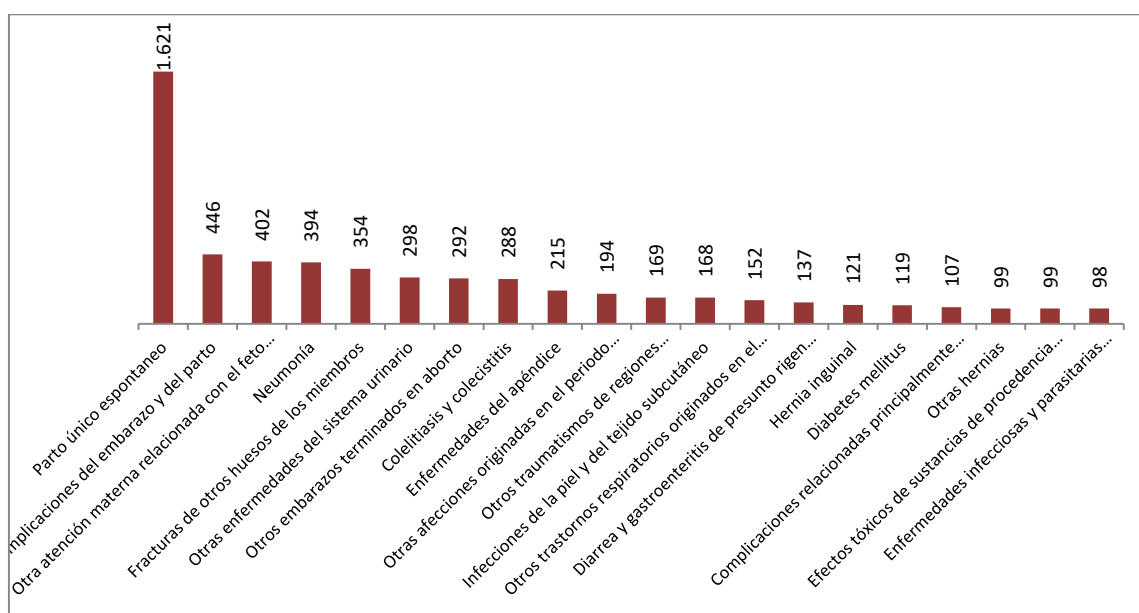


Por otro lado, es importante considerar que, en las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río. En este sentido, algunas enfermedades menores, son tratadas con medicina ancestral en las comunidades.

2.3.5 Egresos hospitalarios según grupos de causa de morbilidad

En al año 2016 se presentaron 8.642 egresos hospitalarios, según 213 grupos de causas de morbilidad en la provincia de Napo, siendo el parto único espontáneo que representa el 18,76% del total de egresos; otras complicaciones del embarazo y del parto con el 5,16%; la Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso se encuentra como el quinceavo grupo de egreso hospitalario con el 137 casos representando el 1,59%; y en el puesto veinte con enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas con 98 casos (Figura 51).

Figura 51. Egresos hospitalarios de los 20 grupos de causa de mortalidad más representativos



Fuente: Registro estadístico de Egresos Hospitalarios 2016.

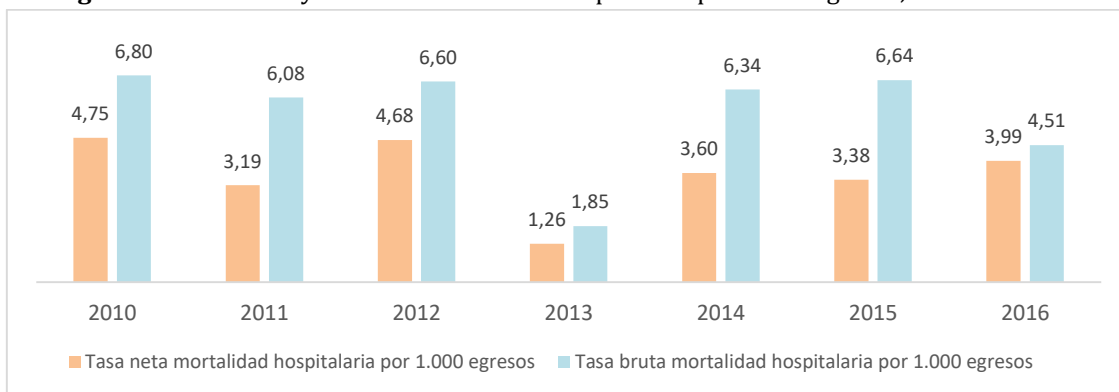
2.3.6 Tasa neta y bruta de mortalidad hospitalaria

La tasa neta de mortalidad hospitalaria en la provincia de Napo en el año 2010 fue de 4,75 mientras que en el año 2016 fue de 3,99, que indica las defunciones ocurridas en el establecimiento de salud de un paciente con 48 horas y más de internación durante el año por cada mil egresos, indicando que existe un decremento de 0,76 defunciones (Figura 52).

La tasa bruta de mortalidad hospitalaria a nivel provincial en el año 2010 fue de 6,80 mientras que en el año 2016 fue 4,51, que indica el número total de defunciones, ocurridas en el establecimiento hospitalario en el año por cada mil egresos, indicando un decremento de 2,30 defunciones.



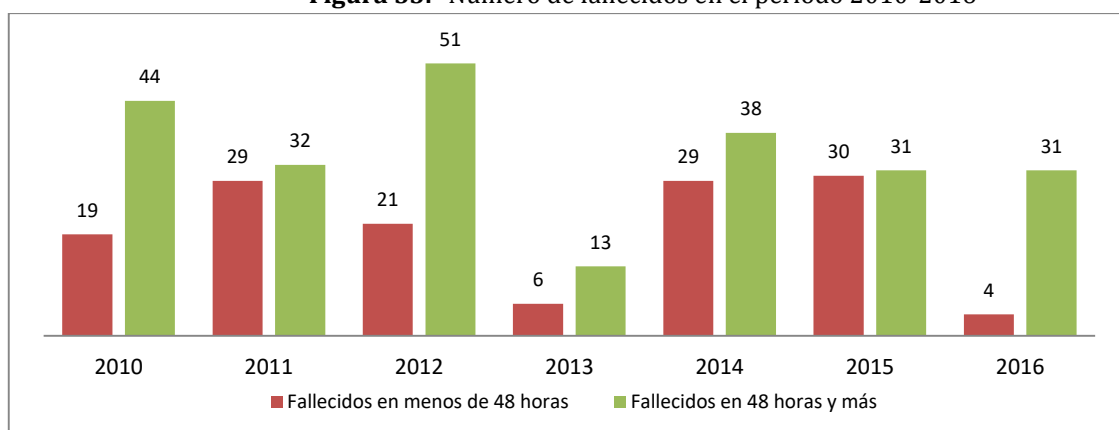
Figura 52. Tasa neta y bruta de mortalidad hospitalaria por 1.000 egresos, Período 2010 - 2016



Fuente: Registro estadístico de Egresos Hospitalarios 2010 – 2016.

El año 2012 se presentó el mayor número de egresos hospitalarios 10.903 pacientes, obteniendo un total de 72 fallecidos, siendo la tasa neta de mortalidad hospitalaria 4,68 y la tasa bruta de mortalidad hospitalaria 6,6 defunciones por cada mil egresos; mientras que el año 2013 se presentó el menor número de fallecidos siendo 19, en total de la tasa neta de mortalidad hospitalaria 1,26 defunciones ocurridas por cada mil egresos y la tasa bruta de mortalidad 1,85 defunciones por cada mil egresos (Figura 53).

Figura 53. Número de fallecidos en el periodo 2010-2016



Fuente: Registro estadístico de Egresos Hospitalarios 2010 – 2016.

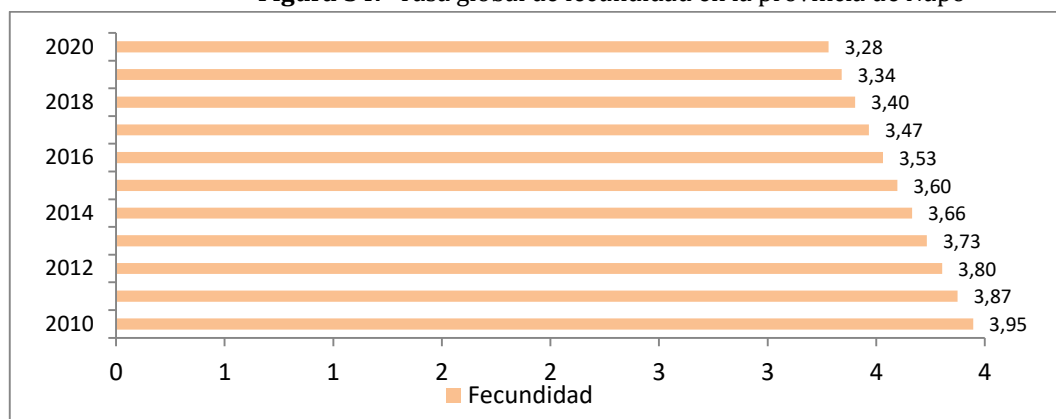
2.3.7 Tasa global de fecundidad

La tasa global de fecundidad representa el número promedio de hijos que tendría cada mujer, según la capacidad reproductiva en un determinado año. El número de nacidos vivos en una población guarda relación con la disponibilidad y empleo de anticonceptivos, el desarrollo económico, el estado de educación de las mujeres, la estructura por edad y sexo de la población. El análisis de la fecundidad es importante cuando se procura mejorar las condiciones de vida y participación de las mujeres (SIISE 2010).

La tasa de fecundidad nacional es 2,42 hijos por mujer para el año 2018, mientras que a nivel provincial es de 3,40 hijos por mujer, indicando un valor un poco elevado con respecto al promedio nacional (Figura 54).



Figura 54. Tasa global de fecundidad en la provincia de Napo



Fuente: INEC 2010. Compendio Nacional de Estadísticas 2016.

2.3.8 Tasa de mortalidad

Se conoce como tasa de mortalidad general a un índice creado para reflejar la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo definido por un año.

La tasa de mortalidad infantil, es el índice que presenta la cantidad de muertes por cada 1.000 niños nacidos con vida que se han registrado, durante los primeros doce meses de existencia. La tasa de mortalidad general expresada con relación a cada 1.000 habitantes, en la provincia de Napo, en el año 2014 es 2,95 mientras que en el año 2016 es 3,04, con un incremento de 0,09. La tasa de mortalidad infantil expresado por cada 1.000 niños nacidos con vida que se han registrado en el 2014 es 7,87 mientras que en el año 2016 es de 11,35, obteniéndose un aumento de 3,48 (Cuadro 50).

Cuadro 50. Tasa de mortalidad general e infantil periodo 2014 y 2016

Año	Número Defunciones			Tasa de Mortalidad		Número estimado de Nacidos Vivos *	
	TOTAL	Masculino	Femenina	Infantil	General		Infantil
2014	346	207	139	26	2,95	7,87	3.302
2016	374	217	157	38	3,04	11,35	3.348

Fuente: INEC 2010. Estadística de Nacimientos y Defunciones en base a registros administrativos 2014 y 2016.

* Las estimaciones de nacimientos es el número de nacimientos esperadas en un periodo t, obtenidos de las proyecciones poblacionales a partir del Censo 2010, encuestas y otras fuentes.

La tasa de muerte materna²⁴ del año 2018 a nivel nacional es de 3,3; es decir que por cada 10.000 mujeres embarazadas aproximadamente 3 tienen riesgo de fallecer. La tasa de muerte materna en la provincia de Napo es superior a la tasa nacional, es de 4,82 es decir que, por cada 10.000 embarazadas de esta provincia aproximadamente 4 embarazadas están en riesgo de fallecer. En la provincia de Napo, en el año 2018 se registraron 2 muertes maternas: una en el cantón Archidona y una en el cantón Tena (Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica,

²⁴ Se calcula en base al número de muertes maternas ocurridas dividida para la proyección de embarazadas del año 2018 y multiplicada por 10.000.



2018). La mortalidad materna es un indicador de la calidad de la atención en salud, la cual implica, el acceso a servicios de salud y una atención específica a las mujeres en relación con sus derechos sexuales y reproductivos (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.3.9 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad suele ser el factor dominante para determinar la tasa de crecimiento de la población, depende tanto del nivel de fertilidad como de la estructura de edad de la población. Este indicador proporciona el promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1.000 habitantes en la población; también conocido como tasa bruta de natalidad.

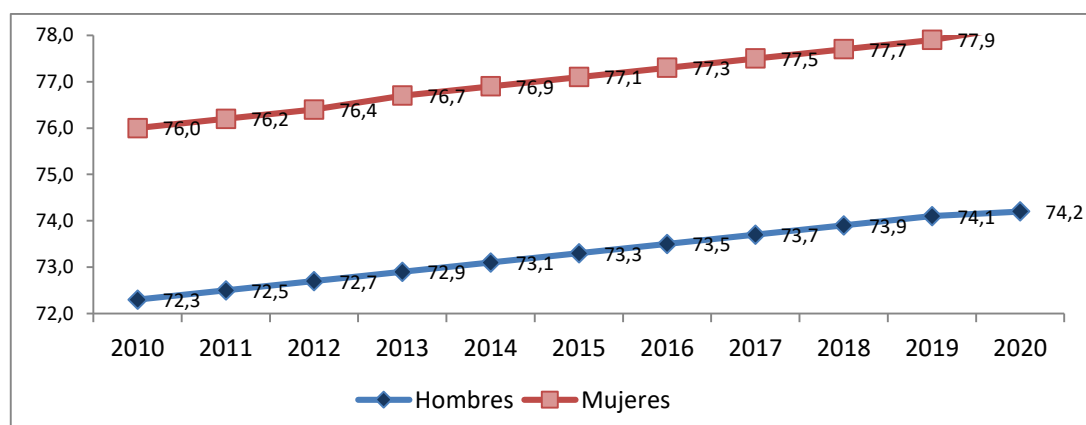
De acuerdo al INEC 2010 y las Estadística de Nacimientos y Defunciones en base a registros administrativos, la tasa de natalidad expresado con relación a cada 1.000 habitantes, en el año 2014 a nivel Nacional es de 14,32 y en el año 2016 es de 16,12 teniendo un incremento de 1,80; mientras que en la provincia de Napo en el año 2014 la natalidad es de 17,30, sin embargo, en el año 2016 esta tasa fue de 20,99 por cada 1.000 habitantes, obteniendo un aumento de 3,69.

2.3.10 Esperanza de vida al nacer

La Esperanza de vida es una medida resumen sobre el nivel de la mortalidad que expresa el promedio de años que se espera viva, para determinar cuánto se espera que viva una persona en un contexto social determinado lo cual dependerá del sexo, nivel de educación, de las condiciones sanitarias, de las medidas de prevención, del nivel económico, de la atención de la salud, entre otros.

La esperanza de vida promedio en el año 2018 para la población en la provincia de Napo es de 75,6 años, respecto al promedio Nacional que es de 76,9 años. Mientras que el promedio nacional de mujeres es de 79,7 y el promedio de esperanza de vida en la provincia para las mujeres es de 77,7 años. Además, los hombres a nivel nacional presentan una esperanza de vida promedio de 74,1 años por debajo del promedio provincial que es de 75,8 años (Figura 55).

Figura 55. Esperanza de Vida por sexo en la provincia de Napo



Fuente: INEC 2010. Compendio Nacional de Estadísticas 2016.



2.3.11 Desnutrición

En Napo el porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 5 años es de 1,52% y de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 20,24% según datos CZ MSP-año2017, la tasa de mortalidad general es de 3,4% de acuerdo Anuario y defunciones 2016/Estadísticas Vitales INEC (Cuadro 51).

A nivel cantonal tenemos como el más alto en desnutrición aguda en Tena con el 1,79%, mientras que en la desnutrición crónica lo encontramos en Archidona con el 23,07%, el cantón con menor porcentaje en los dos tipos de desnutrición analizada es el cantón El Chaco.

Cuadro 51. Desnutrición infantil en la provincia de Napo

% Desnutrición en niñas y niños menores de 5 años	Provincia		Cantones			
	Napo	Tena	Archidona	Carlos Julio Arosemena tola	Quijos	Chaco
Desnutrición aguda	1,52%	1,79%	1,38%	1,18%	0,93%	0,39%
Desnutrición crónica	20,24%	21,40%	23,07%	14,71%	14,06%	9,54%

Fuente: Coordinación Zonal, Ministerio de Salud Pública, 2017

2.3.12 Consumo de alcohol y drogas

El consumo de alcohol y drogas o sustancias sujetas a control y fiscalización en el cantón Tena, no se registra información de otros cantones. En las entrevistas realizadas se ha encontrado una referencia recurrente a un consumo excesivo de alcohol por parte de hombres y mujeres principalmente en las comunidades indígenas, donde se ingiere sobre todo alcohol etílico destilado y cerveza. Hay una transmisión generacional del hábito de consumir licor, sin distinción de la edad a la que se inicia su consumo.

Adicionalmente indican que existe abundante oferta de licor en el espacio público, principalmente en las festividades de cada localidad y en los escenarios deportivos. Las jornadas de consumo de licor pueden durar dos o hasta tres días.

Estos datos son tomados de la encuesta que se realizó en el año 2012, posteriormente se produjo en el país cambios en la legislación nacional que generaron un rápido incremento del micro tráfico de sustancias sujetas a control y fiscalización a nivel nacional.

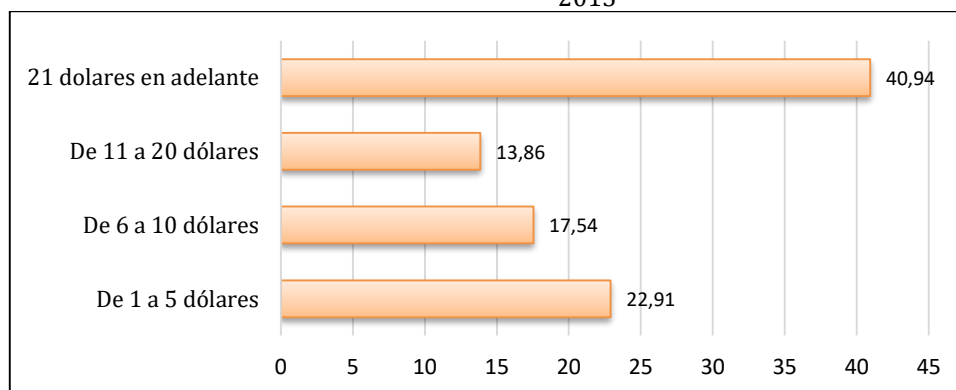
La encuesta encuentra una baja percepción de riesgo, así como una referencia de limitadas acciones de prevención sugiriendo que el cantón se encontraba en condiciones de desventaja al momento de enfrentar cambios en la dinámica del tráfico de sustancias en el país y la necesidad de intensificar las acciones preventiva.



Se señala que la edad promedio de inicio del consumo es de los 12 años. Al buscar información estadística oficial al respecto, se encuentra que la Unidad Antinarcóticos Subzona Napo No. 15, registra en el año 2015, 3 niños y en el año 2016, 6 niños consumidores en Tena.²⁵

En la Figura 56 se observa que el 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.

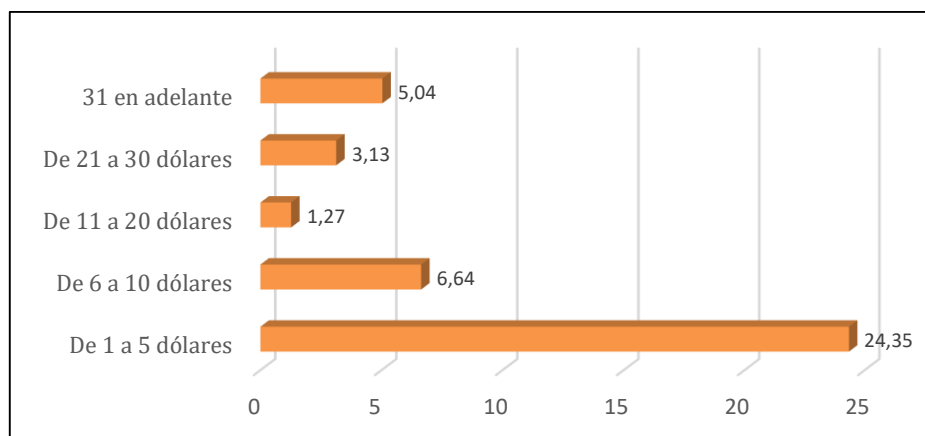
Figura 56. Gastos promedio en Consumo de alcohol por estudiantes de 12 a 17 años, Tena 2013



Fuente CONSEP-2013.

En la Figura 57 se observa que el 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican.

Figura 57. Gasto promedio en drogas por estudiante de 12 a 17 años



Fuente CONSEP-2013.

2.3.13 Embarazo adolescente

Existen barreras para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes debido a la falta de acceso a educación en el tema y, a la existencia de estereotipos respecto al

²⁵ Agenda para la igualdad del cantón Tena 2017-2021



rol reproductivo de la mujer que se evidencian en las cifras de embarazo adolescente (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

A nivel nacional, la tasa de embarazo adolescente²⁶ alcanza el 44.75 % mientras que en la Amazonía alcanza el 70.1%. A nivel de la provincia de Napo, la tasa de embarazo adolescente alcanza el 56,15 %; siendo el 84,32% a nivel urbano y el 40,8 % a nivel rural (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Llama la atención que estas cifras sean superiores en la zona urbana, dado que los estudios dan cuenta que las niñas del sector rural estarían más proclives a quedar embarazadas debido a la limitación en el acceso a servicios de salud (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

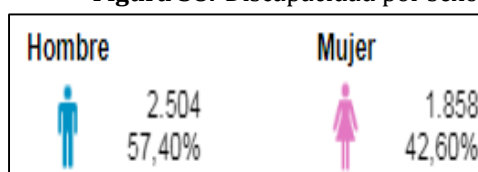
En grupos focales realizados en el marco de la investigación “Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas” (2019); entre las mujeres se reconoce la existencia de una serie de factores que originarían el problema del embarazo adolescente en la Amazonía ecuatoriana entre los que se menciona la violencia sexual; la presencia de prácticas culturales en los pueblos y nacionalidades indígenas que, desde la naturalización del rol reproductivo, normalizan la “entrega” de las hijas adolescentes a hombres adultos; la falta de educación sexual y el inicio a temprana edad de la vida sexual; y, la normalización del rol reproductivo de la mujer (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Es importante destacar que, pese a la existencia de los estereotipos señalados, el embarazo adolescente constituye un “grave problema que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.3.14 Población con discapacidad

De acuerdo a datos de la Unidad de Registro Social del Ministerio de Salud, enero del 2020, en la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.362 personas, siendo 2.504 (57,40%) hombres y 1.858 (42,60%) que corresponde a mujeres (Figura 58).

Figura 58. Discapacidad por sexo



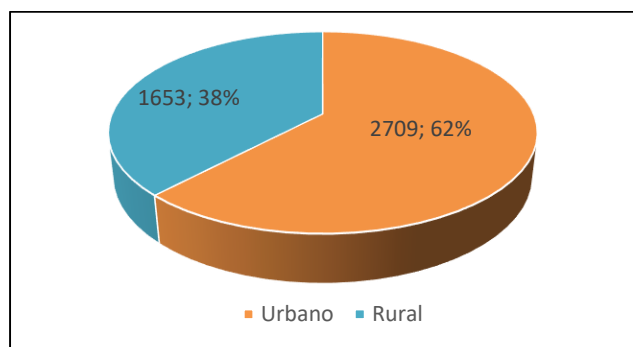
Fuente: Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020.

Encontrándose 2.709 personas con discapacidad con el 62,10% en el área urbana y 1.653 personas con discapacidad en área rural que corresponde el 37,90% (Figura 59).

²⁶ Datos basados en el CPV 2010 con proyección a 2016. La tasa de embarazo adolescente es la relación del número de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años con relación al número al total de mujeres de ese grupo de edad.



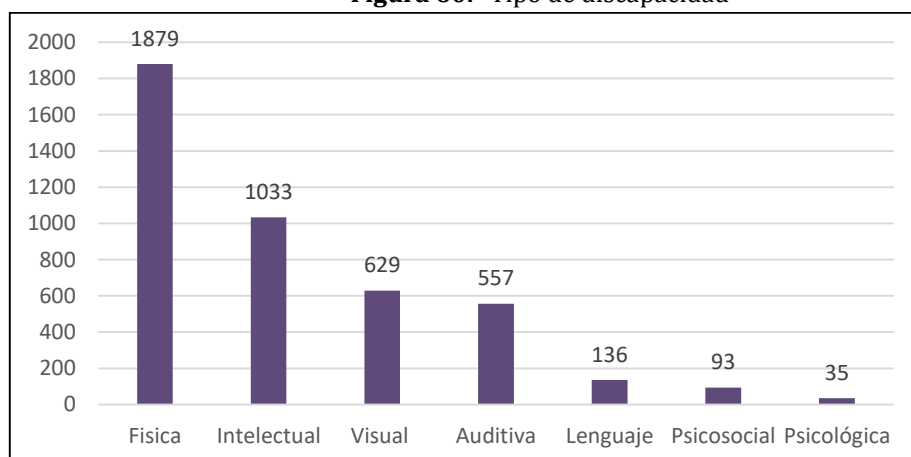
Figura 59. Área urbana y rural



Fuente: Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020.

De acuerdo al tipo se encuentran 1.879 personas con discapacidad física, 1.033 personas con discapacidad intelectual, 629 con discapacidad visual, 557 con discapacidad auditiva, 136 discapacidad de lenguaje, 93 con discapacidad psicosocial y finalmente 35 con discapacidad psicológica (Figura 60). Las personas que presentan discapacidad para que puedan tener una mayor inclusión en el ámbito social y económico, se pueden crear programas de apoyo ya sea en las instituciones educativas o instituciones de ayuda a grupos prioritarios como es el SUMAK KAWSAY.

Figura 60. Tipo de discapacidad

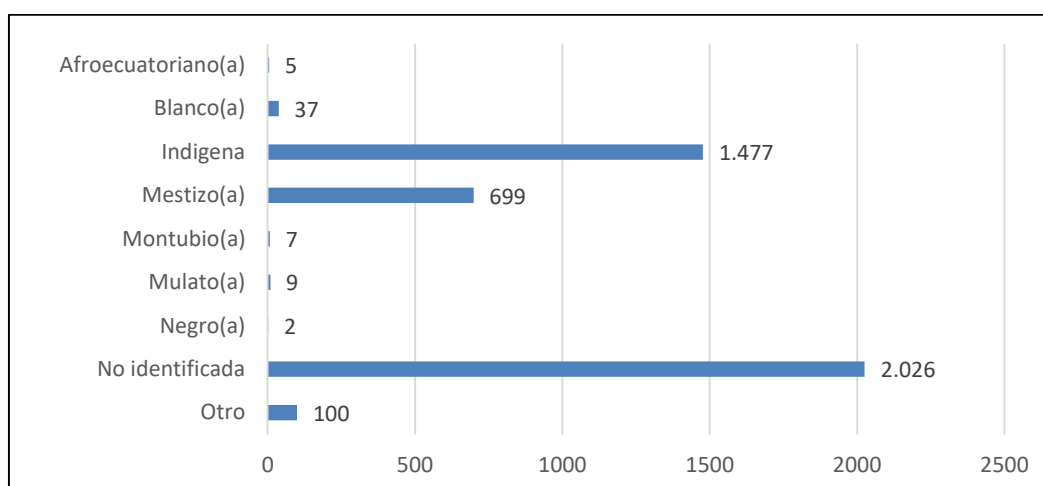


Fuente: Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020.

La etnia indígena presenta la mayor población con discapacidad constando 1.477 personas que corresponde el 33,86%; los mestizos con 699 personas que equivale al 16,02%; 37 personas blancas con el 0,85%; mulatos con 9 personas con discapacidad (0,21%); montubios con 7 personas; afroecuatorianos con 5 (0,11%); negros con 2 personas con discapacidad; los que se autoidentifican como otros corresponde 100 personas; y finalmente no se identifican con alguna etnia 2.026 personas del total de la población con alguna discapacidad (Figura 61).



Figura 61. Discapacidad por etnia



Fuente: Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020.

2.4 Atención a grupos prioritarios

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

El Instituto de Atención Prioritaria de la provincia de Napo “SUMAK KAWSAY WASI” es una institución comprometida con la atención preferencial a los grupos de atención prioritaria, siendo estos: niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores.

El Sumak Kawsay Wasi a través de sus múltiples gestiones, las cuales benefician a distintos sectores de la población y especialmente a los más vulnerables, ejecuta políticas sociales e impulsa proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social. El instituto cuenta con los siguientes servicios: gerontología, atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad, centros infantiles del buen vivir, ayudas emergentes, proyecto de vivienda solidaria, entre otros; propiciando para el efecto que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, fundaciones y más entes de servicio social se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales y humanos, sea directamente o mediante la suscripción de acuerdo o convenios de coordinación interinstitucional.

De acuerdo a información proporcionada por Sumak Kawsay Wasi, hasta el periodo 2018 se venían ejecutando 12 proyecto y al cierre del año 2019 se ejecutan 15, atendiendo en promedio mensual al cierre del 2019 de 4.270 usuarios con atención directa y a 21.350 usuarios indirectos que pertenecen a los grupos de atención prioritaria (Cuadro 52).



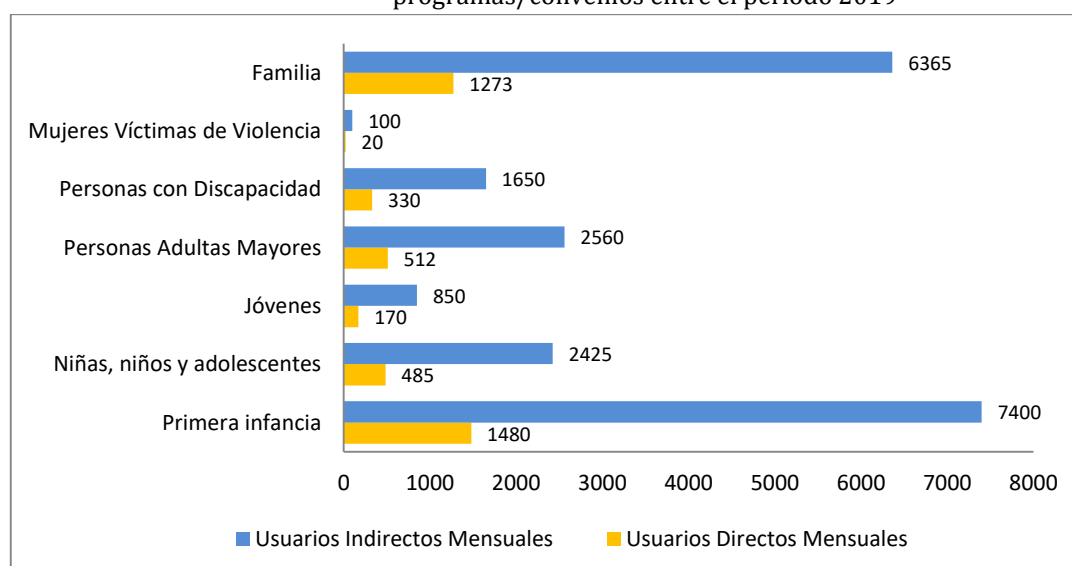
Cuadro 52. Proyectos de atención a grupos prioritarios

No.	Proyectos	Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
1	Salud y Nutrición a las Personas Adultas Mayores	240	1.200
2	Proyecto Llakishka Rukukuna, Atención Domiciliaria a las Personas Adultas Mayores	252	1.260
3	Brigadas Médicas Acción Solidaria Sumak Kawsay Wasi con Cooperación con la Fundación Timy y Med Life.	917	4.585
4	Asistencias Emergentes a los Grupos Prioritarios de Napo	20	100
5	Área de Fisioterapia y Mecanoterapia Sumak Kawsay Wasi	250	1.250
6	Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia	20	100
7	Proyecto en Convenio MIES-Sumak Kawsay Wasi Para La Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad	210	1.050
8	Proyecto para la Atención en el Hogar y la Comunidad a personas con Discapacidad Atención Directa	120	600
9	Atención a los Niños y Niñas de 1 a 3 años de los Centros de Desarrollo Infantil a través de Convenio de Cooperación Técnica Financiera con el MIES.	1.480	7.400
10	Fomento al Deporte	450	2.250
11	Viviendas del Sector Prioritario	3	15
12	Fomento a la Cultura	170	850
13	Proyecto de fortalecimiento logístico para las Personas con Enfermedades Catastróficas Convenio con la ST-CTA	83	415
14	Proyecto de Apoyo y Custodia Familiar en Convenio con el MIES	35	175
15	Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	20	100
TOTAL		4.270	21.350

Fuente: SUMAK KAWSAY WASI, periodo enero a diciembre 2019.

El porcentaje de distribución de atención promedio mensual a grupos prioritarios se puede observar en la Figura 62.

Figura 62. Atención promedio mensual a los grupos prioritarios de acuerdo a programas/convenios entre el periodo 2019



Fuente: Sumak Kawsay Wasi 2019.



Además, la cobertura de atención de servicios sociales en la provincia de Napo, de acuerdo a los 10 programas de atención permanente se ha efectuado en 17 de las 20 parroquias, faltando cubrir las parroquias de Linares, Gonzalo Díaz de Pineda y Sumaco (Cuadro 53 y Mapa 20).

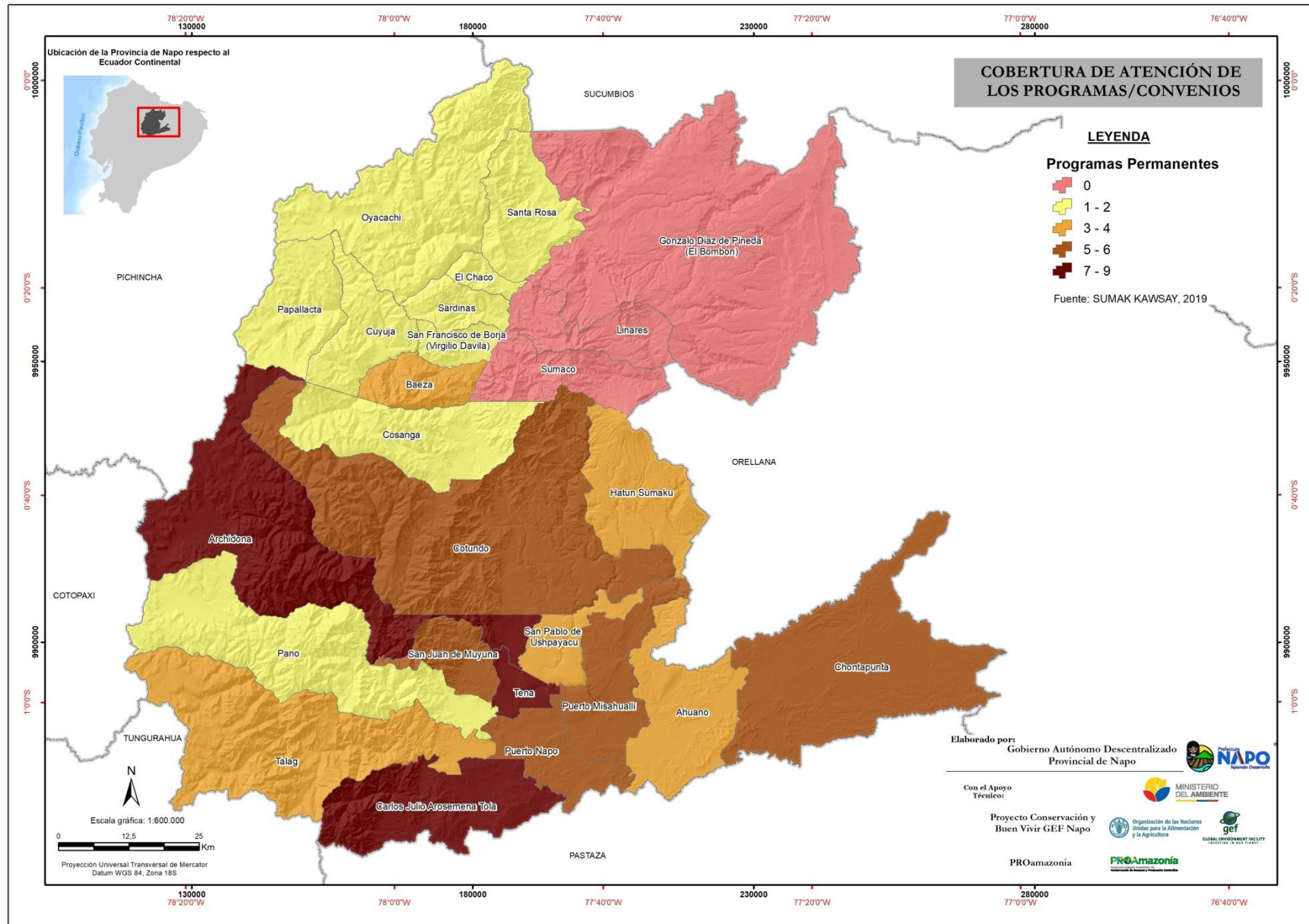
Cuadro 53. Programas y Proyectos de Atención Permanente

Cantón	Parroquia	PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN PERMANENTE										
		Salud y Nutrición a las Personas Adultas Mayores	Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia	Proyecto en Convenio MIES-Sumak Kawsay Wasi Para La Atención en el Hogar y la Comunidad a Personas con Discapacidad	Proyecto para la Atención en el Hogar y la Comunidad a personas con Discapacidad Atención Directa	Atención a los niños y niñas de 1 a 3 años de los Centros de Desarrollo Infantil a través de Convenio de Cooperación Técnica	Fomento al Deporte	Viviendas del Sector Prioritario	Fomento a la Cultura	Proyecto de Apoyo y Custodia Familiar en Convenio con el MIES	Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	TOTAL
TENA	Cabecera Cantonal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
	Ahuano			1	1	1			1			4
	Chontapunta		1	1	1	1			1			5
	Puerto Misahuallí			1	1	1	1	1				5
	Puerto Napo		1	1	1	1			1			5
	Talag			1	1	1			1			4
	Pano			1	1							2
	Muyuna		1	1	1	1	1	1				6
CHACO	Cabecera cantonal										1	1
	Santa rosa	1		1							1	2
	Oyacachi	1									1	1
	Linares											0
	Sardinas										1	1
	Gonzalo Díaz											0
QUIJOS	Cabecera cantonal			1		1					1	3
	Borja	1		1							1	2
	Papallacta										1	1
	Cuyuja										1	1
	Cosanga										1	1
	Sumaco											0
ARCHIDONA	Cabecera cantonal		1	1	1	1	1	1	1	1		8
	San Pablo			1	1	1				1		4
	Cotundo				1	1	1	1		1		5
	Hatun Sumaku					1	1	1	1			4
AROSEMENA TOLA	Cabecera Cantonal		1	1	1	1	1	1	1	1		8

Fuente: Sumak Kawsay Wasi 2019.



Mapa 20. Cobertura de Atención de acuerdo a programas / Convenios periodo 2015 al 2019





2.5 Pobreza

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Social 2007-2017, elaborado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la pobreza en la provincia de Napo por ingresos entre el año 2014 y 2016 registra un incremento del 24,19%, mientras que, la pobreza por NBI presenta una disminución del -20,19%. La pobreza por consumo registra solo un dato para el año 2014 de 54% (Cuadro 54).

Cuadro 54. Índice de Pobreza por tipo en la Provincia de Napo

Tipo	2014	2015	2016
Incidencia de pobreza por Ingresos	40,10	51,10	49,80
Incidencia de la pobreza por consumo	54,00		
Incidencia de la pobreza por NBI	41,10	40,30	32,80

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social 2016.

La incidencia de pobreza por ingresos afecta directamente a la población de pueblos y nacionalidades que tienen escasas oportunidades para acceder a un trabajo pleno o adecuado; un alto porcentaje de esta población subsiste de la venta de productos de la chackra y del cobro del bono de desarrollo humano.

Adicionalmente, aunque de acuerdo al indicador nacional de incidencia de la pobreza, según el cual no existe brecha en el porcentaje de hombres y mujeres cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza, ya que el 20,25% de los hombres en el Ecuador son pobres, mientras que el 20,98% de las mujeres se encuentran en esta condición; es importante visualizar que de manera general, las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres ya que, por ser las que mayoritariamente asumen las tareas de cuidado y subsistencia y en muchos de los casos no acceden al mercado laboral, no cuentan con una retribución económica ni reconocimiento por su trabajo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Por otro lado, de acuerdo al estudio “Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas”, al analizar la pobreza considerando la ubicación geográfica y auto identificación étnica, se determina que “las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.6 Organización y tejido social

2.6.1 Organización Social

La provincia de Napo está habitada por pueblos y nacionalidades como son los Kichwa Amazónicos, Waorani y Quijos²⁷. Además, existen otros grupos minoritarios de miembros y descendientes de pueblos originarios de otras regiones que se radicaron en la provincia, como:

²⁷ De acuerdo al nombramiento otorgado por el Ex CODENPE es una nación originaria, pero no cuenta con un territorio, idioma y tradiciones, que están en la búsqueda de la misma, por lo que tienen las mismas características de los Kichwas



shuar, cayambi, montubios y afroecuatoriano. Cada pueblo con su propia cosmovisión y en lucha constante para mantener y fortalecer su identidad cultural e ir generando en los jóvenes la valoración de conocimientos y saberes ancestrales dentro de sus comunidades.

La nacionalidad Kichwa de Napo, reconoce a Jumandi como su personaje histórico, y lucha por profundizar los conocimientos en su ideología. El pueblo originario de Napo aún posee su riqueza cultural ancestral plasmada en su música, danza, rituales, artesanías, mitos, cuentos, leyendas, tecnología indígena, medicina ancestral, cerámica, entre otras, pero es necesario entrar en un proceso de auto reflexión y de generar acciones para fortalecer y valorar su origen, su historia y la riqueza cultural existente.

La nacionalidad Kichwa con sus comunidades, organizaciones y federaciones vienen trabajando en la reivindicación y lucha de sus territorios, su desarrollo social y cultural, para hacer prevalecer sus derechos como consta en la constitución y leyes internacionales como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), por lo tanto las organizaciones tienen su orden jurídico para realizar acciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas dentro de sus organizaciones bases como son de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grado de acuerdo a su estructura organizativa (Cuadro 55).

Cuadro 55. Federaciones, Organizaciones de Pueblos y Nacionalidades de la provincia de Napo

Organizaciones de Quinto Grado	Organizaciones de Cuarto Grado	Organización de Tercer grado	Organización de Segundo Grado/pueblos
CONAIE	CONFENIAE	FOIN	PKR
			UCKAR
			RAYU PAKI
			UNCOKIC
			UNKISPU
			OKIWA
			COKIRIMIN
			UNCOKIHS
			CYRAE
			AMUPAKIN
		NAOQUI	CAYAMBI
		ONHAE	
		FAOICIN	
	COIRA	FOCIN	
		FICEN	
FEINE		FENAKIN	
		FUCONA	AAFNA

Fuente: Dirección de Apoyo de Gestión de la Interculturalidad – GADP Napo 2019

Los Kichwa amazónicos se han establecido por federaciones en las diferentes provincias como Sucumbíos la FOISE, Orellana FICCKAE, en Napo contamos con varias organizaciones pero una de las más relevantes y organizada es la FOIN, y Pastaza con la OPIP, que son parte de la CONFENIAE a nivel regional, CONAIE a nivel nacional y COICA a nivel internacional como parte de los países de la cuenca amazónica; hay organizaciones que se van agrupándose por intereses productivos, por emprendimientos o gremiales que buscan un fin común de sus asociados.



2.7 Grupos étnicos

Las nacionalidades indígenas situadas en la provincia de Napo, están distribuidas en dos sectores, en la zona alta en los cantones Quijos y Chaco (Mapa 21), existen asentamientos históricos como los Kichwa de la sierra y que están identificados como los Papallactas y Tambos, provenientes del sector occidental de la serranía ecuatoriana de la provincias de Pichincha y Cotopaxi, y los Oyacachis provenientes de Pichincha e Imbabura, estos asentamientos están identificados por su tipo de organización a través de comunas, como los Jamancos, Oyacachis, y Tambos – San Vicente de Tablón.

En la zona Sur de la provincia en los cantones Archidona, Tena y Arosemena Tola, se encuentra ubicada una población importante de dos nacionalidades como los Kichwa de Napo y en el sector de la parroquia Chonta Punta la Nacionalidad Waorani; este último grupo forman parte del territorio ancestral declarado entre las provincias contiguas a Napo, como son Orellana y Pastaza.

De acuerdo al INEC (2010), la población se presenta con un contundente predominio *indígena* con 58.845 individuos que representa el 56,75% de la población, le sigue la población autoidentificada como *mestiza* con un total de 39.515 individuos que corresponde el 38,11%, *blanco* 2.824 individuos que constituye el 2,72%, *afroecuatoriano* 1.684 individuos con el 1,62%, *montubio* 606 individuos con el 1,62%, *otros* 223 con el 0,22%. La mayor población indígena se encuentra ubicada en el cantón Tena con el 60,75% del total de la población indígena, seguida por el cantón Archidona con el 34,09% de la población total (Cuadro 56).

Las nacionalidades predominantes son: Kichwa amazónico con mayor presencia en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Junio Arosemena Tola, Kichwa de la sierra presente en la parroquia Oyacachi, y Waorani presente en el cantón Tena en las comunidades Gareno, Meñepare, Kakataro, Dayuno, Wentaro, Koñipare, Teaboro y Gontiwano. Las nacionalidades minoritarias en la provincia son: Andoas, Colorados, Shiwiar, Zápara, Secoya, Saraguro, Kañari, entre otras (GADP Napo 2010).

Cuadro 56. Grupos Étnicos por cantones de la Provincia de Napo

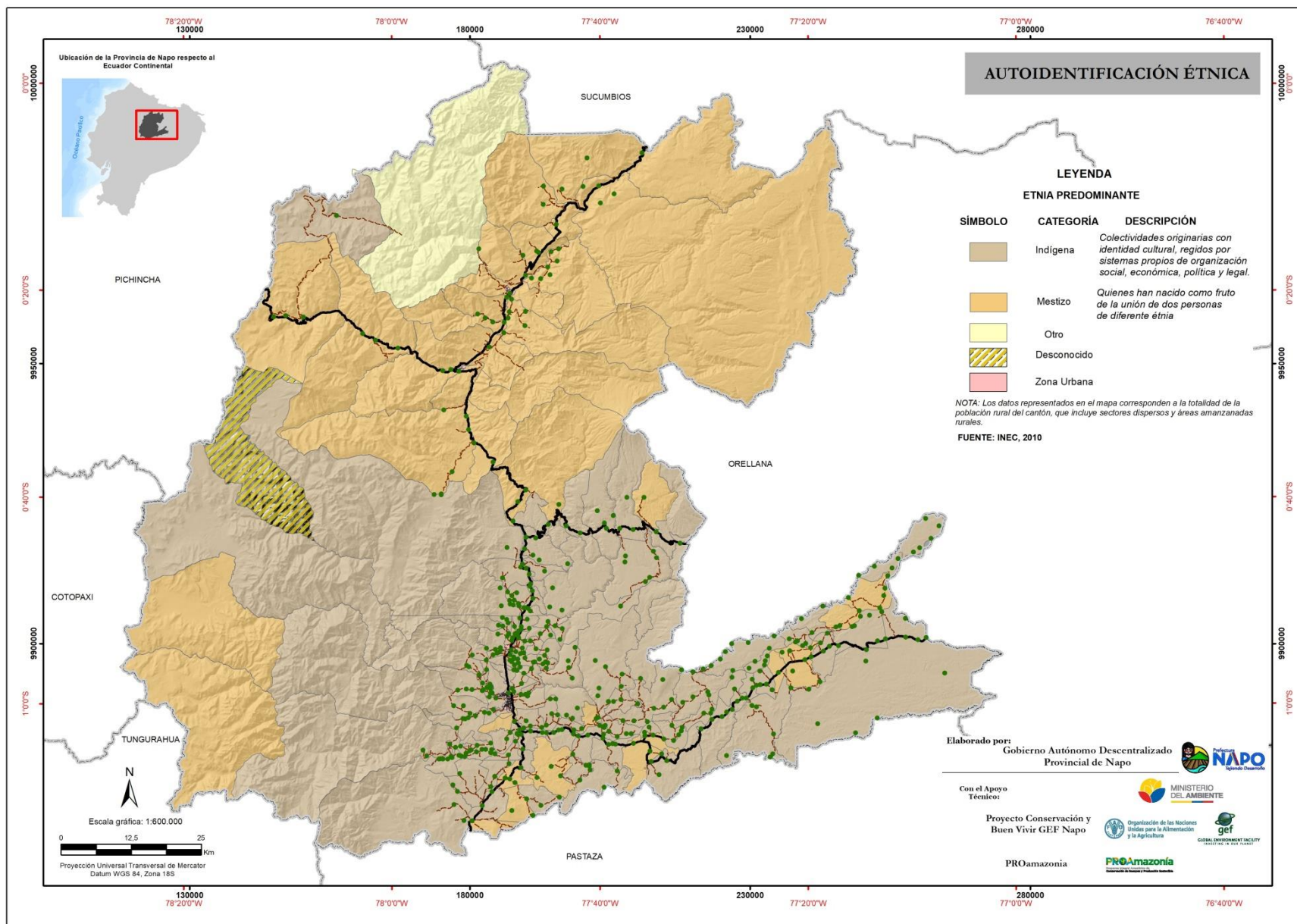
Cantón	Indígena	*Afroecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	Otro	Total
Tena	35.750	983	383	21.695	1.937	132	60.880
Archidona	20.058	169	69	4.294	351	28	24.969
El Chaco	920	240	54	6.499	203	44	7.960
Quijos	406	250	69	5.225	257	17	6.224
Carlos Julio Arosemena Tola	1.711	42	31	1.802	76	2	3.664
TOTAL	58.845	1.684	606	39.515	2.824	223	103.697

Fuente: INEC 2010.

* La etnia afroecuatoriana corresponde a la suma de los valores afroecuatoriana, negro y mulato



Mapa 21. Autoidentificación Étnica de la provincia de Napo





Históricamente, en Napo se reconoce que la nacionalidad Kichwa ocupó territorios localizados desde el sector del Ahuano hacia el noreste; sectores que ahora conocemos como Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Pano, Talag, Arosemena Tola, Muyuna, Santa Rita, Cotundo, San Pablo de Ushpayaku; mientras que la nacionalidad Waorani ocupó la parte sur, desde Campococha, aguas abajo del río Napo hacia los territorios de lo que hoy se conoce como parroquia Chonta Punta.

Con la presencia de la colonización a mediados del siglo XX las nacionalidades fueron desplazadas o se auto desplazaron hacia puntos inaccesibles, zonas con limitaciones fuertes y muy fuertes a fin de salvaguardar incluso sus vidas. A partir del año 64 -80 el estado ecuatoriano a través del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de legalización de la tenencia de la tierra a favor de los poseedores que demostrasen posesión efectiva en base a las actividades agrícolas desarrolladas en las fincas; favoreciendo ampliamente a las familias colonas y en unos pocos casos a las familias de las nacionalidades. La propiedad comunal fue muy escasa, accediendo a ella la Cooperativa San Pedro de Rukullakta, ahora reconocidos como Pueblo Kichwa de Rukullakta quienes legalizaron una propiedad de 41.888,55h en diciembre del 2006. Otra área comunal de importancia es ocupada por la nacionalidad Waorani que ocupan un área de 612.215 hectáreas, legalizadas mediante Providencia de Adjudicación No. 90-1772, decretada por el gobierno como zona intangible, y parte de la reserva del Parque Nacional Yasuní. En Napo se localizan los asentamientos humanos Waorani de Gareno, Meñepare, Kakataro, Dayuno, Wentaro, Koñipare, Teaboro y Gontiwano.

2.7.1 Interculturalidad y plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. A continuación, se describen las características principales de las nacionalidades más representativas que se encuentran presentes en la provincia de Napo y que con su cultura y manifestaciones propias enriquecen a la provincia.

2.7.1.1 Nacionalidad Kichwa

La nacionalidad Kichwa, en la provincia de Napo se localiza en los cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, así como en sus áreas urbanas de los cantones de la provincia de Napo. El idioma es Kichwa es el lenguaje utilizado siendo la segunda lengua el español, idioma empleado para la relación con la sociedad blanco-mestiza, la nacionalidad Kichwa es la más representativa con la conformación de organizaciones, que siempre hay un debilitamiento que cada quien lucha políticamente por su estatus y no ven la necesidad de sus comunidades en la parte cultural, económica y productiva para su desarrollo.

Los instrumentos que esta nacionalidad utiliza para cantar y bailar en sus fiestas y en sus ceremonias son: Tambor elaborado por piel de animales y madera de cedro, lleva piolas de pita chambira y cera, la flauta elaborada de guadua y el violín.



La nacionalidad Kichwa en Napo enfrenta problemas de escasez de tierras para las nuevas familias jóvenes. Pocas disponen de reservas comunales para ser otorgadas a las nuevas familias, lo cual genera una presión para que los jóvenes demanden la parcelación de las tierras, con la finalidad de obtener títulos familiares. Las tierras comunitarias se van desquebrajando por títulos de tierras familiares para construcción y créditos que necesitan. Además, la economía con la que cuentan es baja ya que los productos comercializados por las nacionalidades son adquiridos a precios insignificantes en la ciudad, no se valoran ciertas características como la producción orgánica en la chakra.

2.7.1.1.1 Estructura Social

Ancestralmente los Kichwas estuvieron organizados en "ayllus", que son grupos residenciales basados en el parentesco familiar; en Napo se los denominaba también "muntum". Entre los miembros de los distintos grupos locales de parentesco realizaban intercambios de bienes, servicios y conocimientos, así como procesos de ayuda mutua como expresión de formas de reciprocidad equilibrada. Por lo general, cada grupo local de parentesco tenía un "yachak" es el hombre sabio, médico tradicional, curandero, guía espiritual, eje social, consejero, mediador de conflictos y autoridad política.

Sus tradiciones y costumbres son transmitidas a través de la familia, además el aprendizaje de la medicina tradicional y de la lengua es a través de la educación escolar que permite socializar su cultura; cuentan con gran destreza para la caza y pesca, habilidades para el trabajo artesanal que involucra el tejido en fibras y la cerámica.

La norma culturalmente establecida en relación con el número de cónyuges es la monogamia. Está permitido además el matrimonio bilateral entre primos cruzados. En cuanto al tipo de alianza, es una práctica ancestral entre los Kichwa Amazónicos los matrimonios exógamos (fuera del grupo) con los Shuar, Achuar y miembros de otras nacionalidades. Esta estrategia les ha permitido extenderse por toda la Amazonía²⁸.

2.7.1.1.2 Economía²⁹

Entre los Runas Amazónicos, la reciprocidad y la redistribución son las matrices culturales que regulan las relaciones de cooperación y de intercambio de bienes y servicios al interior de las familias y las comunidades. El trabajo comunitario está regido por formas de reciprocidad balanceada; se trabaja mediante el pago simbólico de igual trabajo, "randi", que obtienen cuando lo solicitan a un familiar o miembro de la comunidad; pedir la ayuda de otro establece un compromiso que solo puede ser devuelto mediante un trabajo que sea similar y en los momentos en que los otros lo pidan. A nivel comunitario, la minga regula el trabajo colectivo intra e intercomunitario cuando se ejecutan los proyectos de desarrollo.

²⁸ CODENPE – SIDENPE – SIISE, 2012

²⁹ CODENPE – SIDENPE – SIISE, 2012



Como principales actividades económicas de subsistencia tradicional se encuentra la agricultura itinerante de roza y quema en las denominadas chakras; la caza, pesca recolección e intercambio de productos y artesanías.

En las chakras se realizan cultivos asociados que contienen una gran diversidad y especies del mismo género y con períodos de descanso “purum piata”; actualmente, las comunidades cercanas a la carretera o vía principal tienen monocultivos y se incrementa la deforestación del bosque para extracción de madera. Entre los productos agrícolas más importantes para el autoconsumo y el mercado provincial están el plátano y la yuca; y a nivel nacional estas el maíz, naranjilla, palmito, algodón, café y el cacao.

El espacio de producción local a través de la chakra es sumamente importante no solo para la reproducción económica de los kichwas sino para su reproducción social y cultural, el primer producto que se siembra es la yuca ya que constituye la base de su alimentación diaria; su cuidado está sujeto a normas rituales y simbólicas que forman parte de su cosmovisión.

La caza es una de las actividades productivas más características de esta nacionalidad; su realización está regulada por los contenidos de su cosmovisión que es determinante en la relación del hombre (Runa) con la selva (Sacha). Esto significa una serie de restricciones, prohibiciones y ritualidades, cuyo cumplimiento garantiza la efectividad de la caza. Como armas tradicionales se utilizaba la *pucuna* o bodoquera y los dardos envenenados con *hampi* (curare), sustituidos en la actualidad por la escopeta y carabina, que también por concienciación propia y por controles y prohibiciones legales van disminuyendo estas prácticas

La pesca es otra importante actividad tradicional de subsistencia; la realizan utilizando lanzas, trampas, cerco de cañas, sedales, redes y el barbasco; últimamente, debido a la influencia de los colonos, han incorporado la pesca con anzuelo y el uso de dinamita.

Otra actividad es la recolección de diversas frutas, con preferencia por la llamada “chunda” que es un fruto muy rico en vitamina A y proteínas; además frutos de la chonta y de otros tipos de palma. Recolectan también huevos de tortuga, de pájaros y varios tipos de insectos y un tipo de hormiga comestible.

El trabajo en cerámica es una de sus actividades artesanales más importantes, su producción está destinada al autoconsumo y a los mercados locales e internacionales; además trabajan en la cestería y el tallado de objetos en balsa. Del medio natural en donde habitan, se obtiene los recursos para alimentación, construcción de viviendas como la madera, hojas para techo e insumos para la fabricación de artesanías. Cabe señalar en este mismo aspecto, que se han adoptado implementos de aluminio y plástico, así como el zinc para reemplazar objetos elaborados de material natural y el techo de hojas de palma.

Las ocasiones festivas y rituales son las que se aprovechan para la redistribución de bienes, generalmente obtenidos a través de la cacería o del cultivo de la huerta. La fiesta de la “Jista” es la más importante para la redistribución de recursos materiales y simbólicos entre los Runas y los no Runas, es decir en el espacio intraétnico, pero también en el interétnico.



Hay que mencionar como una de las principales fortalezas del pueblo Kichwa de la Amazonía es su talento humano. Poseen profesionales en varias ramas como: maestros en educación, ecólogos, técnicos en conocimientos ancestrales y profesionales académicos en diferentes áreas: médicos, arquitectos, abogados, enfermeras, ingenieros, veterinarios, tecnólogos en turismo, electricidad, mecánica, laboratorio, radiología, y producción agropecuaria.

Existen al momento nuevas actividades como la crianza de ganado vacuno y caballar y en menor escala animales domésticos, gallinas, patos y pavos, que están destinados al autoconsumo y también al mercado local.

2.7.1.2 Nacionalidad Waorani

La nacionalidad Waorani se denominan wao que significa “humano” o “gente” en sentido opuesto a “cowode” o “cohuori” que significa la no gente o no Waorani. En la provincia de Napo se localizan en el cantón Tena en la parroquia Chontapunta, en las comunidades de Gareno, Wentaro y Toñanpare (Toña Empari). Su idioma es el Wao terero (Tiro) o wao tededo, es un idioma no clasificado, según estudios lingüísticos que han demostrado que no hay congéneres para esta lengua.

Los waorani se caracterizan por su profundo conocimiento de la selva, siendo el bosque la base de su existencia material y espiritual. Como sociedad tienen un gran respeto por los ciclos productivos y reproductivos de plantas y animales. Su territorio tradicionalmente se extendía sobre un área aproximada de 200.000 ha., entre el margen derecho del río Napo e izquierdo del Curaray.

En 1969 el Gobierno concede a los Waorani una zona de protección de más o menos 1.600 km², que constituye apenas el 6% de su territorio tradicional. Debido a la limitación de tierra, empezó a desaparecer la caza y la pesca, y aparece la necesidad de conseguir dinero para comprar alimentos, por lo que la mayoría de los Wao fueron a trabajar con las compañías petroleras por insignificantes salarios.

Por siglos los Waorani han defendido su territorio ancestral de enemigos indígenas y coloniales, y en la actualidad se encuentra amenazado por la exploración petrolífera y prácticas ilegales de registro de tierras.

En su territorio el Estado ha declarado el Parque Nacional Yasuní en el cual se encuentran asentadas las comunidades de Dícaro, Garzacocho, Ahuamuro y Bahuanamo (Cononaco Bamen). No tienen título de propiedad sino un convenio de uso firmado con el INEFAN (hoy Ministerio del Ambiente y Agua). El territorio Tagaeri fue declarado Zona Intangible.

2.7.1.2.1 Organización sociopolítica

La unidad básica tradicional o grupo doméstico es el “nanicabo”, constituido por familias ampliadas o múltiples compuestas por un número de seis a diez familias que habitan bajo un mismo techo o “maloca”; estos grupos domésticos son autosuficientes, autónomos y están organizados alrededor de un anciano o anciana de cuyo nombre se deriva el nombre del grupo doméstico. La unidad territorial o grupo local se denomina “Waomoni”, que es la unión de varios



“nancabos”; los “Waomoni” son de carácter endógamo, al interior del cual deben darse los matrimonios entre primos cruzados y las relaciones de alianza.

Existe una combinación de formas tradicionales con criterios nuevos de asentamiento; gran parte de las comunidades están formadas por dos o tres “waomoni” de diverso origen. Una minoría vive ya sea en “malocas agrupadas” o en “grupos domésticos aislados”. Su máximo organismo es el Consejo Byle Huorani, que es la asamblea de toda la nacionalidad. La organización de mayor representación externa es la Organización de la Nacionalidad Waorani de la Amazonía Ecuatoriana, ONHAE, conformada a partir de los años 90. La ONHAE es miembro de la CONFENIAE y de la CONAIE. Con el fin de aprovechar de buena manera los recursos de la naturaleza, viven en pequeños grupos familiares a pesar de que poseen relaciones de parentesco y se determinan como un pueblo libre.

2.7.1.2.2 Economía

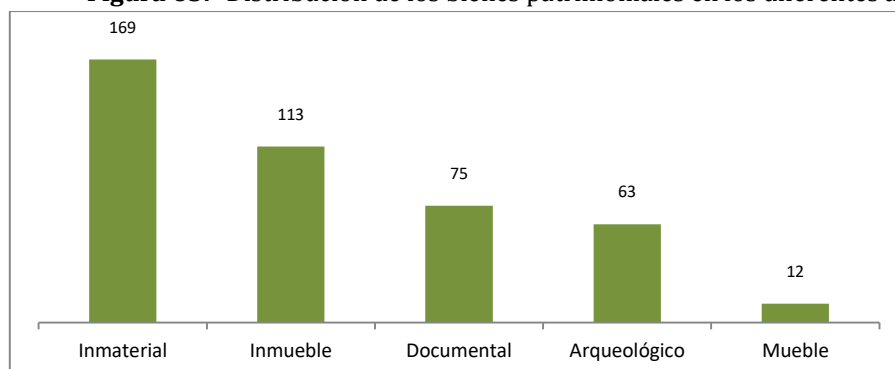
Tradicionalmente la nacionalidad Waorani era nómada; en la actualidad aún persisten las migraciones poblacionales temporales y otras comunidades están sedentarizadas. Su economía es de subsistencia en huertos temporales, además de la caza, la pesca y la recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, artesanía y la alimentación.

Algunos tienen contacto directo con el mercado, ya sea a través de la venta de la fuerza de trabajo a las petroleras, así como de la venta de sus artesanías. En actividades de interés comunal practican la minga.

2.8 Patrimonio Cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), encargado de la preservación, la conservación y la apropiación del patrimonio tangible e intangible del Ecuador, de acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), indica que en la provincia de Napo los bienes patrimoniales están organizados en diferentes ámbitos mueble, inmueble, inmaterial, arqueológico y documental (Figura 63).

Figura 63. Distribución de los bienes patrimoniales en los diferentes ámbitos



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.



2.8.1 Patrimonio Cultural Tangible

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales y se clasifica en Documental, Muebles, Bienes Inmuebles y Arqueológicos.

- Documental: manuscritos, impresos, audiovisuales, fotografías, entre otros.
- Muebles: pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles, orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, entre otros.
- Bienes Inmuebles: arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, entre otros.
- Arqueológicos: sitios, piezas y colecciones arqueológicas.

2.8.1.1 Documental

El patrimonio documental está constituido por bibliotecas, archivos de instituciones públicas y privadas, en la provincia de Napo se encuentran un total de 75 archivos entre manuscritos, impresos y fotografías, que contribuyen al conocimiento de la sociedad, creando vínculos entre el pasado y presente.

2.8.1.2 Muebles

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la provincia de Napo tiene inventariado un total de 12 objetos con valor histórico, artístico, científico o industrial (Figura 64), como testimonio significativo del desarrollo de la cultura humana, distribuidos 8 en el cantón Quijos y 4 en el cantón Tena.

Figura 64. Pintura Sagrado Corazón de Jesús, siglo XX, localizado en Tena



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.

2.8.1.3 Bienes inmuebles

En la provincia de Napo se encuentra un total de 113 bienes inmuebles entre parques, iglesias, malecones, puentes y viviendas con valor histórico o estético (Figura 65) distribuidos en los cantones de la siguiente manera: Archidona 16, El Chaco 10, Quijos 58 y Tena 25.



Figura 65. Inmueble destinado a vivienda y comercio, localizado en Baeza

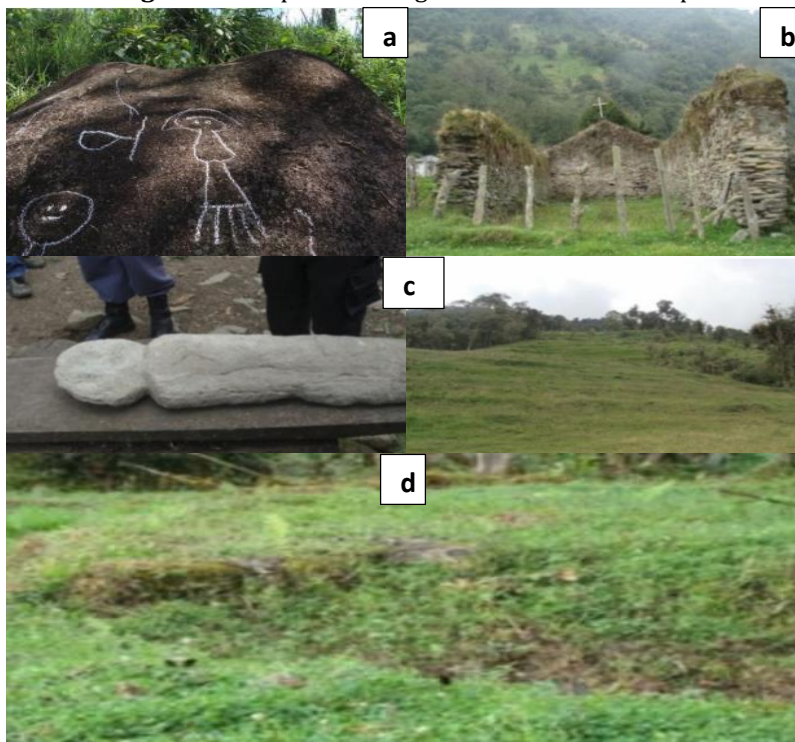


Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.

2.8.1.4 Patrimonio Arqueológico

En la provincia de Napó, se encuentra un total de 63 bienes arqueológicos entre petroglifos, asentamiento superficial (a cielo abierto), terracerías agrícolas (tecnología agrícola) y ruinas arquitectónicas (Figura 66). Encontrándose en Archidona 38, Carlos Julio Arosemena Tola 2, El Chaco 9, Quijos 10 y Tena 4 bienes arqueológicos.

Figura 66. Tipos de vestigios identificados en la provincia de Napó



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.

- Petroglifos de Mondayacu El Reten, localizado en Archidona
- Ruinas arquitectónicas Oyacachi, localizado en Oyacachi
- Terracerías agrícolas, Cosanga, Santa Lucía de Bermejo
- Asentamiento superficial a cielo abierto, El Rosario en el Chaco

2.8.2 Patrimonio Cultural Intangible

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Este tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta; que se concentran en la memoria de los



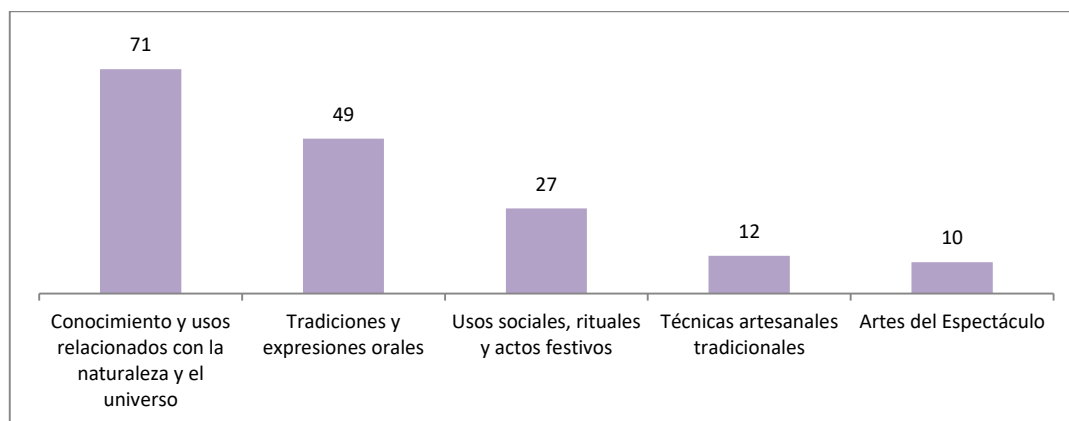
antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la de cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día. Estos pueden ser de tipo:

- Medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos.
- Música y los instrumentos musicales tradicionales.
- Danzas y bailes festivos.

2.8.2.1 Patrimonio inmaterial

De acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la provincia de Napo se encuentra manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos de generación en generación (Figura 67), siendo un total de 169 y distribuidos en el cantón Archidona 106, Carlos Julio Arosemena Tola 4, El Chaco 7, Quijos 11 y Tena 41.

Figura 67. Ámbitos de Patrimonio Inmaterial en Napo



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.

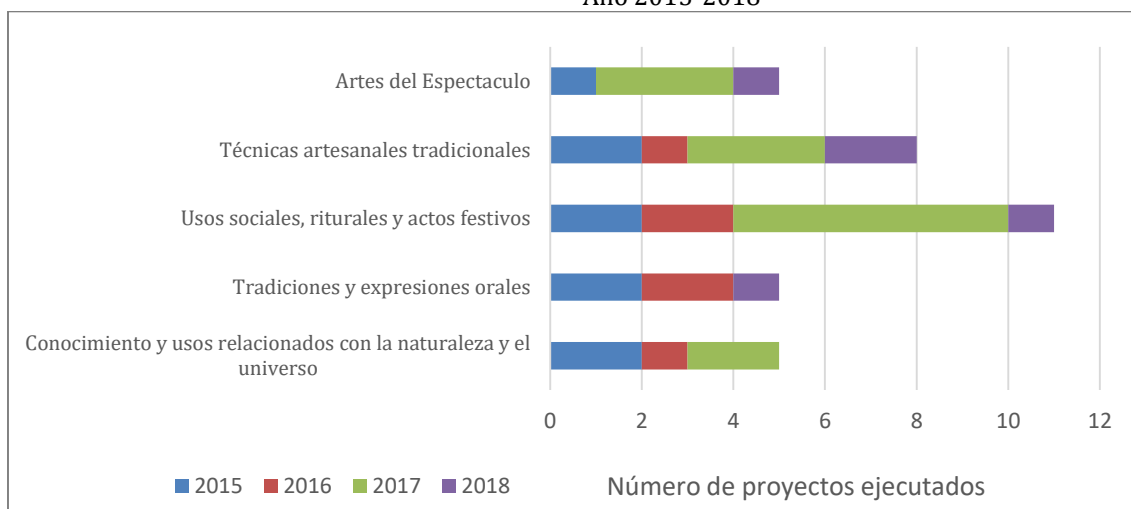
El patrimonio inmaterial de Napo según los ámbitos, están divididos en: a) Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo, b) Tradiciones y expresiones orales, c) Usos sociales, rituales y actos festivos, d) Técnicas artesanales y tradicionales y e) Artes del Espectáculo (Ver Anexo D).

En el contexto de revalorizar y preservar la identidad cultural en Napo y por ende el patrimonio inmaterial, la Dirección de Ambiente y Cuencas Hídricas a través de la Subdirección de Nacionalidades, en razón de lo que establece el COOTAD³⁰ implementan los siguientes Programas: a) Saberes Ancestrales, b) Artes Ancestrales, c) Manifestación y Representación Cultural y d) Gobernanza. Durante los años 2015 al 2018 se ejecutaron diversas actividades enfocadas en preservar las manifestaciones y expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades de la provincia. Los proyectos ejecutados en número y temática (Figura 68).

³⁰ COOTAD Art. 41 literal i), Art. 47 literal v).



Figura 68. Proyectos ejecutados por el GAD en relación al Patrimonio Cultural Intangible. Año 2015-2018

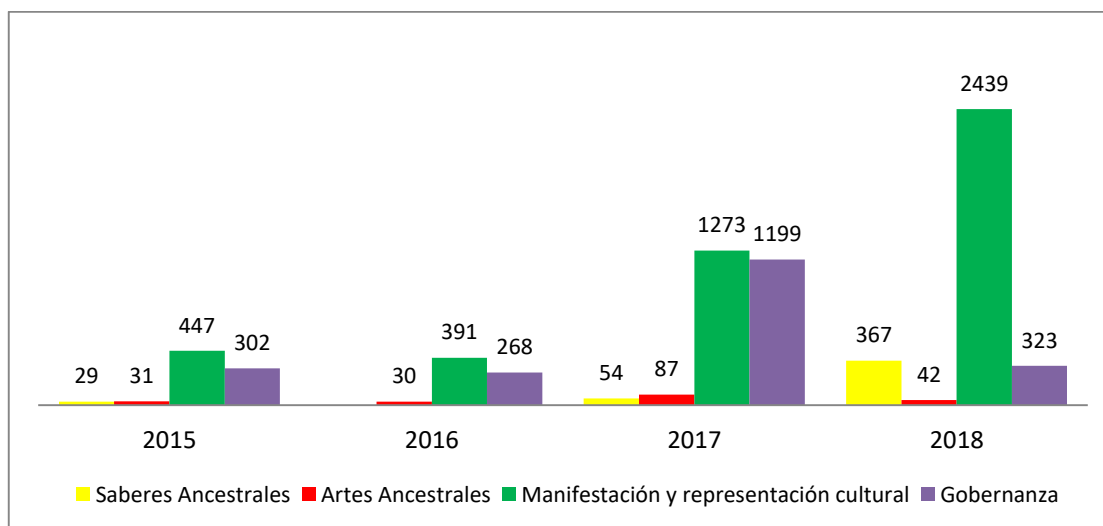


Fuente: Subdirección de Nacionalidades - GADP Napó 2018.

Del total de participantes en los proyectos el 60% (3.592) corresponde a mujeres y el restante 40% (2.379) hombres, reconociendo dicha intervención en los cantones de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Quijos.

Dentro de los proyectos más representativos se encuentra manifestaciones y representación cultural con mayor participación para valorar nuestras costumbres, tradiciones y valores culturales; como son los festivales de música, danza y valores a jóvenes y el otro eje fue en **gobernanza** donde es importante la autodeterminación, construcción la agenda de jóvenes, mujeres y nacionalidades (Figura 69).

Figura 69. Ejecución de proyectos de fortalecimiento de la Identidad Cultural Napó 2015 -2018



Fuente: Subdirección de Nacionalidades - GADP Napó 2018.

Con el objeto de transmitir y mantener el patrimonio cultural intangible, los proyectos en su mayoría se enfocan en usos sociales, rituales y actos festivos y técnicas artesanales



tradicionales. En el año 2018 el fortalecimiento al Deporte Rural de la Provincia reflejo el mayor número de participantes, seguido del Festival de Danza Ancestral el cual contó con la participación de 212 mujeres y 163 hombres. La población objetivo son los jóvenes de las comunidades, pueblos y nacionalidades de las unidades educativas; y particularmente las mujeres cuyo rol en la revalorización y preservación de los saberes ancestrales, conocimientos y prácticas se transmiten de generación en generación.

Con respecto al patrimonio cultural se recoge la siguiente problemática: Inobservancia al cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura, que en el Art. 92 establece la responsabilidad del Estado la rectoría y la generación de política pública del patrimonio cultural y a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) el mantenimiento, conservación y difusión; además los art. 94 y 95 de la misma ley dispone los GAD la responsabilidad de identificación, registro e inventario; y el art. 96 la responsabilidad del cuidado, protección y mantenimiento del patrimonio cultural, para lo cual en el Art. 98, en referencia a las competencias exclusivas - expresa- los GAD se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.

2.9 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana es una planeación estratégica respecto a la forma de cómo las autoridades municipales y/o gubernamentales, las instituciones que lo representan en el ámbito local como de seguridad y justicia de convivencia, salud entre otras; deben velar para atender los problemas de violencia, delincuencia e inseguridad en la provincia.

El desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos y la dificultad de precautelarlos a través de denuncias, genera información sesgada de la realidad actual como casos de maltrato a la niñez, posibles violaciones a menores y mujeres en general y otros que no son registrados.

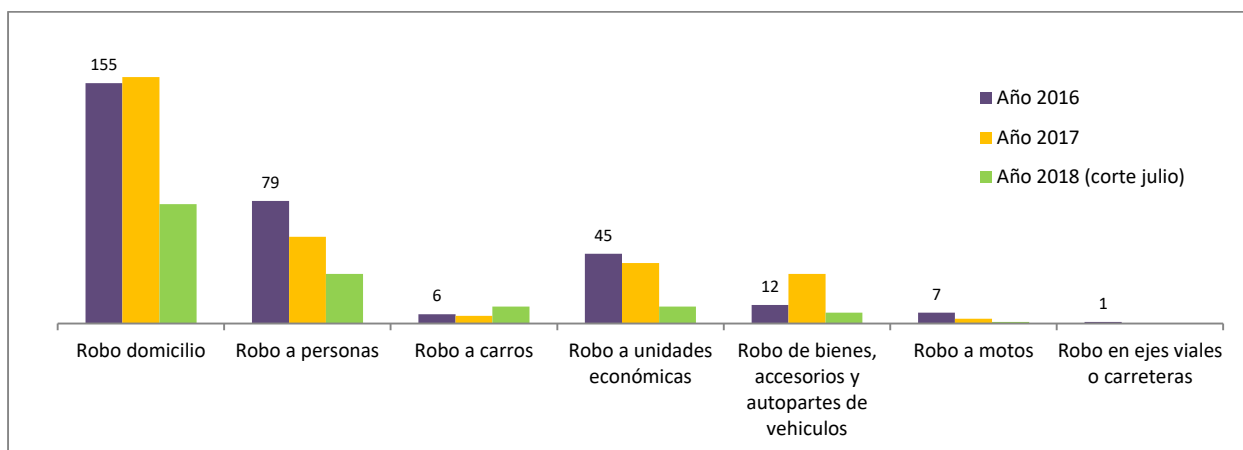
Existe violencia intrafamiliar que está relacionada directamente con el consumo de alcohol, el mismo que se ha vuelto un problema social general que ha impactado negativamente a la niñez y juventud; además se presenta consumo de drogas, incrementando los niveles de violencia y delincuencia común. Existen altos niveles de coordinación y cooperación con el Comando de Policía de la Subzona 15 y las autoridades, para combatir la violencia criminal, esto ha permitido mejorar y optimizar la seguridad ciudadana que habita en esta provincia.

Esta coordinación permanente pretende enfrentar los principales delitos que se cometen en la provincia como son: robos a personas y domicilio, robos de vehículos y motocicletas, robo a unidades económicas y accesorios; de igual forma la prevención temprana en los casos de homicidios y problemas de violencia intrafamiliar.

Las incidencias delictivas en la Subzona Napo se ha reducido de 305 eventos que se registraron en el año 2016 a 294 eventos en el año 2017 y entre enero a julio del 2018 se registra 139 eventos (Figura 70).



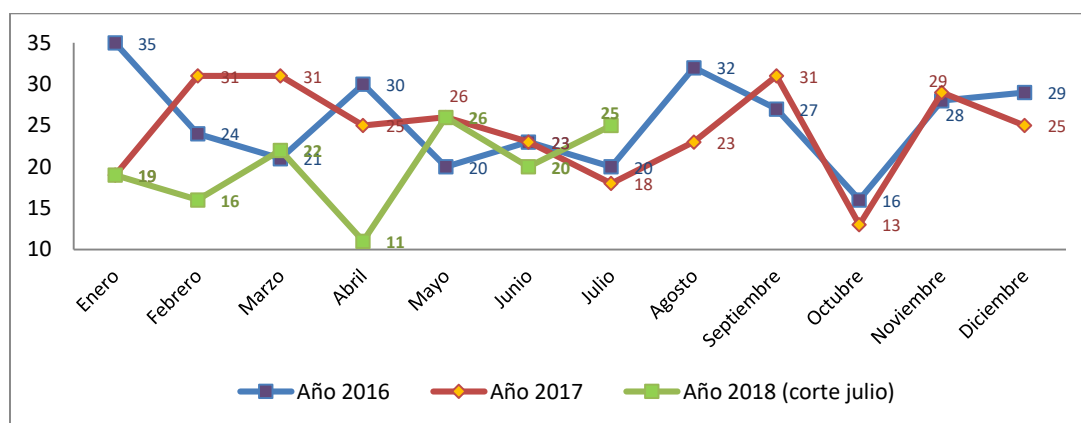
Figura 70. Eventos delictivos en la provincia de Napo



Fuente: Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo N° 15 (DAID-SZ), julio 2018.

La Figura 71 indica las incidencias delictuales que determinan una reducción delictiva de acuerdo en la relación a la línea de tendencia; en el año 2016 los meses de mayor incidencia fueron enero y agosto; durante el año 2017 los meses de febrero, marzo y septiembre; y en el periodo 2018 el mes de mayo fue el de mayor incidencia.

Figura 71. Casos de eventos delictivos por meses en la provincia de Napo



Fuente: Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona Napo N° 15 (DAID-SZ), julio 2018.

2.10 Género

Se entiende por género a “las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad” (UNESCO, s. f.). Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

2.10.1 Violencia de género contra la mujer

A partir de los datos recolectados en la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres- ENVIGMU (2019), en la Amazonía, el 70.5% de mujeres



de 15 años afirman haber vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de toda su vida; mientras en la provincia de Napo esta cifra alcanza el 77,7% de mujeres.

De acuerdo al tipo, en la provincia de Napo el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial. Cabe destacar que, las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales (INEC, 2019). Es preocupante que en comparación con los datos de la ENEMDU 2011 las cifras de violencia de género (a excepción de la violencia patrimonial) han aumentado en la provincia, quizá porque la problemática se ha visibilizado en mayor medida y las mujeres aceptan con menos vergüenza sus propias vivencias.

Como se puede observar, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia entre las mujeres de la provincia. Este tipo de violencia se refiere a insultos, amenazas, intimidación, vigilancia obsesiva, ridiculización de la mujer, entre otras situaciones que traen consigo algunas consecuencias para la víctima como sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, etcétera, que dificultan el empoderamiento y autonomía de la mujer.

Al respecto de la violencia de género, en el taller de diagnóstico provincial realizado el 13 noviembre del 2019 se evidenció que, en la provincia de Napo, se han determinado varios casos de: violencia de género e intrafamiliar, abandono de padres a hijos, hogares donde la mujer es vulnerada y violentada física, psicológica y sexualmente por parte de su pareja, ex pareja. Además, se considera que se han incrementado las denuncias de mujeres víctimas de maltrato físico quienes acuden a solicitar medidas administrativas y judiciales en las entidades competentes.

Adicionalmente, aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.10.2 Violencia de género por estado civil

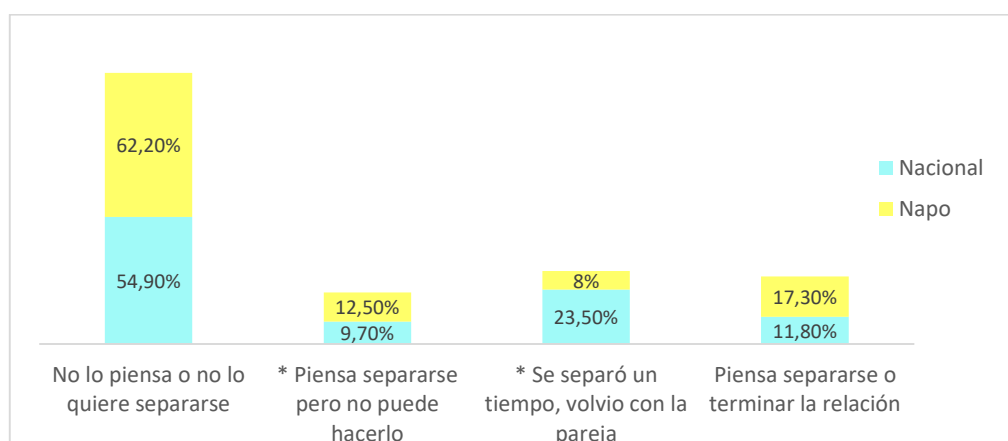
La violencia de género en mujeres actualmente casadas o unidas a nivel nacional es de 54,9% que no piensa separarse; el 23,5% de mujeres se separa por un tiempo y luego regresa con la pareja; el 11,8% de mujeres piensa separarse o terminar una relación y finalmente el 9,7% piensa separarse, pero no puede hacerlo.

A nivel provincial el 62,2% de las mujeres casadas o unidas, que han vivido algún tipo de violencia no lo piensa o no quiere separarse; el 17,3% piensa separarse o terminar su relación; el 12,5% piensa en separarse, pero no puede hacerlo y por último el 8% se separó, pero volvió con la pareja (Figura 72).

A pesar de la violencia vivida, las razones para no querer separarse son diversas entre éstas la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras.



Figura 72. Mujeres que han sufrido violencia de género, según razones por las que no han decidido separarse



Fuente: INEC - Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres 2011.

* Dato con coeficiente de variación alto, mayor a 20%

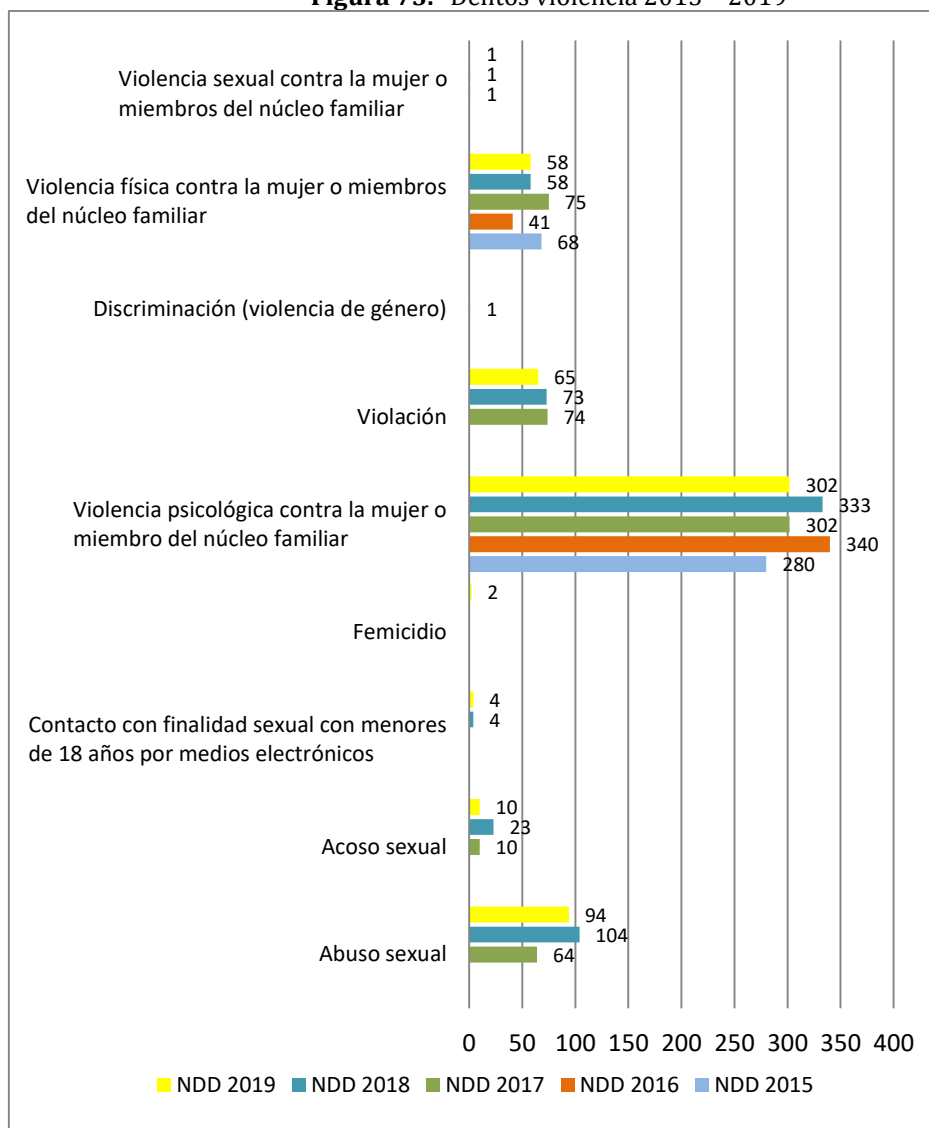
2.10.3 Casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo

El mayor Número de Denuncias (NDD) sobre casos de violencia presentados en la Fiscalía de Napo, es sobre violencia psicológica; en el año 2015 se presentaron 280, en el año 2016 fueron 340, en el año 2017 se receptaron 302 acusaciones, en el 2018 fueron 333 y de enero a noviembre 2019 son 302 casos. En el caso de violencia sexual se ha registrado 1 caso cada año desde el 2017 al 2019. La Fiscalía reporta casos de abuso sexual de 64 personas en el año 2017, 104 personas en el 2018 y 94 en lo que va del año 2019; en cuanto a las violaciones, en el 2017 se registran 74 casos, 73 denuncias en 2018 y, 65 casos en 2019. En relación a la violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar se denunciaron 68 casos en el año 2015, 41 en el año 2016, 75 casos en el 2017, y 58 casos respectivamente en los años 2018 y 2019.

En lo que respecta al tema de femicidios, en el año 2019 ocurrieron 2 casos. La “expresión feminicidio o femicidio se refiere al tipo penal que castiga los homicidios de mujeres por el hecho de ser tales en un contexto social cultural que les ubica en posiciones, roles o funciones subordinadas, contexto que por tanto las expone a múltiples formas de violencia. Es un concepto que contribuye a desarticular los imaginarios, creencias y prácticas sociales que ubican las violencias basadas en relaciones de opresión y subordinación entre hombres y mujeres como algo natural y tolerable (Olga Amparo Sánchez). (Figura 73).



Figura 73. Delitos violencia 2015 - 2019



Fuente: Fiscalía General del Estado Napo, noviembre 2019

La información proporcionada por las Juntas Cantonales de protección de Derechos de Tena y Archidona, permiten evidenciar que las mujeres indígenas son las que mayoritariamente son víctimas de violencia (Cuadro 57).

Cuadro 57. Personas atendidas por las juntas cantonales de protección de Derechos según autoidentificación étnica

Atenciones	2015						2016					
	Mestizo		Indígenas		Afroecuatoriano		Mestizo		Indígena		Afroecuatoriano	
	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona	Tena	Archidona
Violencia física	4	9	22	21	1	2	5	12	11	20	0	2
Violencia psicológica	28	12	68	26	3	2	29	19	45	33	0	3
Total	53		137		8		65		109		5	

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de Tena y Archidona 2015 - 2016.



En la provincia de Napo con el objetivo de brindar apoyo y solución a los casos de violencia contra la mujer; se inaugura en el mes de mayo del 2018 la “Casa de la Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia”, con iniciativa de la sociedad civil desde la Fundación Patou Solidarite, ENGIM-Casa Bonuchelli, Fundación Maquita y el Comité Provincial por los Derechos Humanos de las Mujeres de Napo; iniciativa que fue acogida por la Viceprefectura de Napo y en colaboración de otras entidades como el Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Sumak Kawsay Wasi, Ministerio de Educación y el MIES.

En la Casa de la Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia se trabaja por defender, respetar y restituir los derechos humanos de las mujeres sobrevivientes de algún tipo de violencia, así como se trabaja en la reparación de la violencia que les afecta a las mujeres y sus hijas e hijos.

2.10.4 Participación política de las mujeres

La Constitución del Ecuador, garantiza la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, pero a pesar de los avances normativos todavía existen brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la participación política de las mujeres, en el proceso electoral del 2017 donde se eligieron a las autoridades seccionales, de acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador para las Elecciones Seccionales y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) del 24 de marzo, las mujeres estuvieron subrepresentadas en las candidaturas inscritas para los puestos uninominales: representaban el 14% de las candidaturas a Alcaldías y el 17% de las candidaturas a Prefecturas y Vice prefecturas titulares. Las cifras fueron más equitativas en los cargos plurinominales, en donde las candidatas representaban más del 44% de aspirantes a Concejalías urbanas y rurales, así como a las Juntas Parroquiales. De todas maneras, se observó la continuación de una tendencia ya registrada anteriormente con una predominancia de hombres en el encabezamiento de las listas. Además, la Misión tomó conocimiento de algunos incidentes de violencia política³¹ contra las mujeres durante la campaña electoral.

2.11 Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

El análisis migratorio en la provincia de Napo se realiza en base a la distribución geográfica de la población considerando dos grandes escenarios: a) migración externa o internacional y b) migración interna o local.

2.11.1 Migración Externa

2.11.1.1 Emigración

Según datos del INEC (2010), 900 personas de la provincia de Napo, han salido hacia diferentes países, siendo el principal motivo de viaje: trabajo con el 57,6%, seguido por la unión familiar

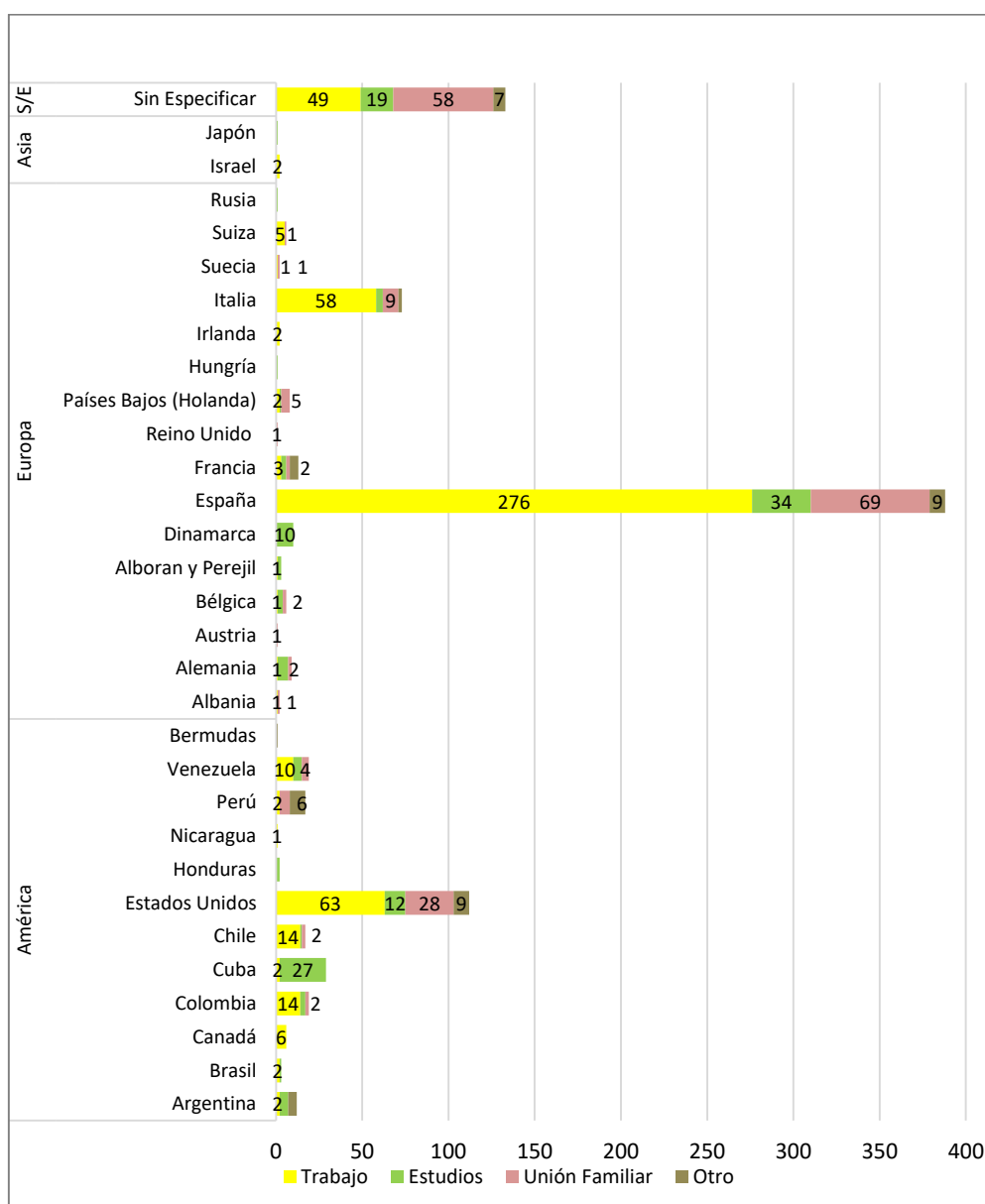
³¹ La violencia política es toda acción u omisión que afecta el goce de los derechos políticos y de participación femenina, en el ámbito público y privado.



con el 21,6%, estudios que equivale a 15,7% y por otros motivos 5,2% de la población migrante internacional (Figura 74).

Los principales países a los que migró la población de la provincia de Napo es España con el 43,15%, en segundo lugar, el 14,9% que no identifican o especifican el país, en tercer lugar, se encuentra Estados Unidos con el 12,4%, seguido de Italia con el 8,1%. La población restante migró a distintos destinos, algunos de los más importantes son Cuba, Colombia, Francia y Argentina. Los trabajos ejercidos en el exterior por los migrantes se relacionan con labores agrícolas, construcción y servicio doméstico. Así mismo, existe la percepción de que la migración se ha reducido en los últimos años, lo cual se evidencia en el retorno a la provincia de un importante número de personas que residía en esos países.

Figura 74. Población emigrante según continente, país de residencia y principal motivo de viaje



Fuente: INEC 2010.

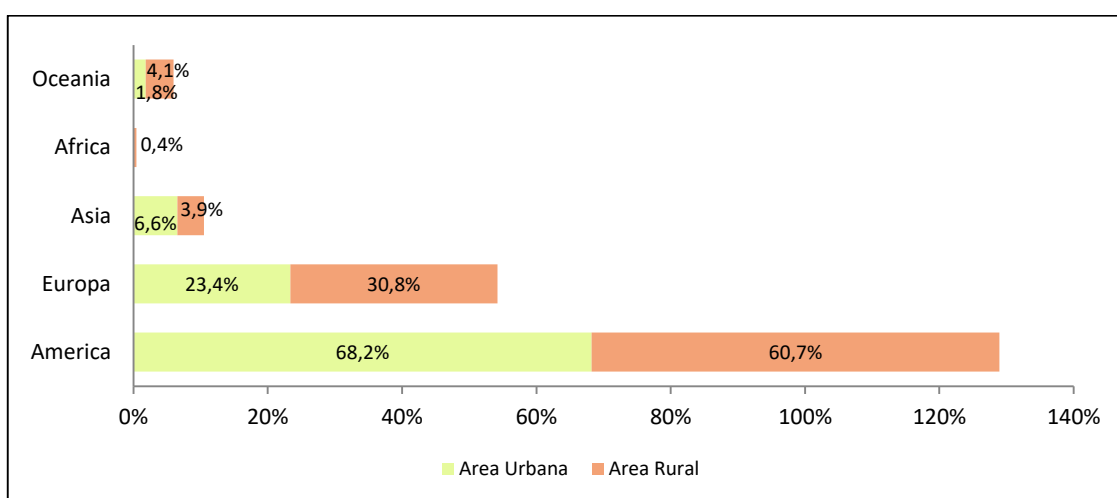


2.11.1.2 Inmigración

Según el INEC (2010), en la provincia de Napo se encuentran un total de 944 personas de origen extranjero. La menor parte de la población inmigrante (48,3%) se asienta en la zona rural, en tanto que la mayoría ha decidido asentarse en la zona urbana (51,7%), esto debido a la disponibilidad de servicios.

En un análisis comparativo puede observarse que el ingreso de población de origen extranjero, proviene del continente americano con 573 personas que representan el 60,7%; seguido de Europa con 291 personas que equivalen a 30,8%, Oceanía con 39 siendo el 4,1%, Asia con 37 personas que acaparan el 3,9% y 0,4% restante corresponde a inmigrantes África con 4 personas (Figura 75).

Figura 75. Origen de la población Inmigrante



Fuente: INEC 2010.

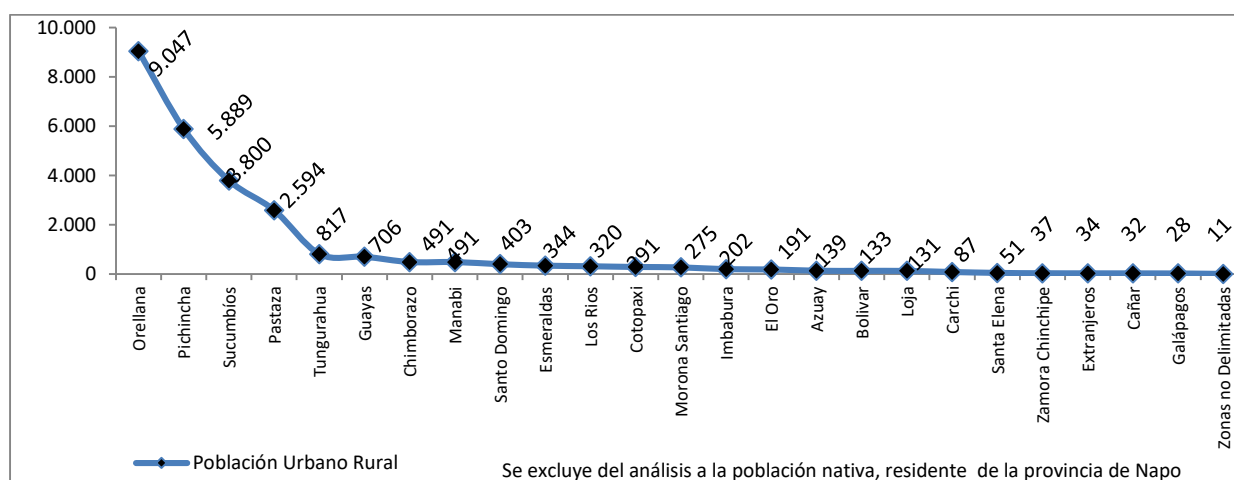
La zona urbana y rural guardan una simetría directa con los datos totales, así, en el sector urbano la mayor población inmigrante proviene del continente americano 68,2%, en el sector rural presenta una alta población inmigrante 60,7% proveniente de América y un 30,8% proveniente de Europa.

2.11.2 Migración Interna

La migración de la población desde la provincia de Napo hacia todas las provincias del territorio ecuatoriano, se debe principalmente a razones socioeconómicas, malas condiciones de trabajo y remuneración, la falta de centros de educación superior, entre otras, que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida. La provincia que recibe más emigrantes de Napo, es Orellana con 9.047, seguido de Pichincha con 5.889 y Sucumbíos con un 3.800 migrantes (INEC 2010) (Figura 76).



Figura 76. Población emigrante de la provincia de Napo, según provincia de Residencia



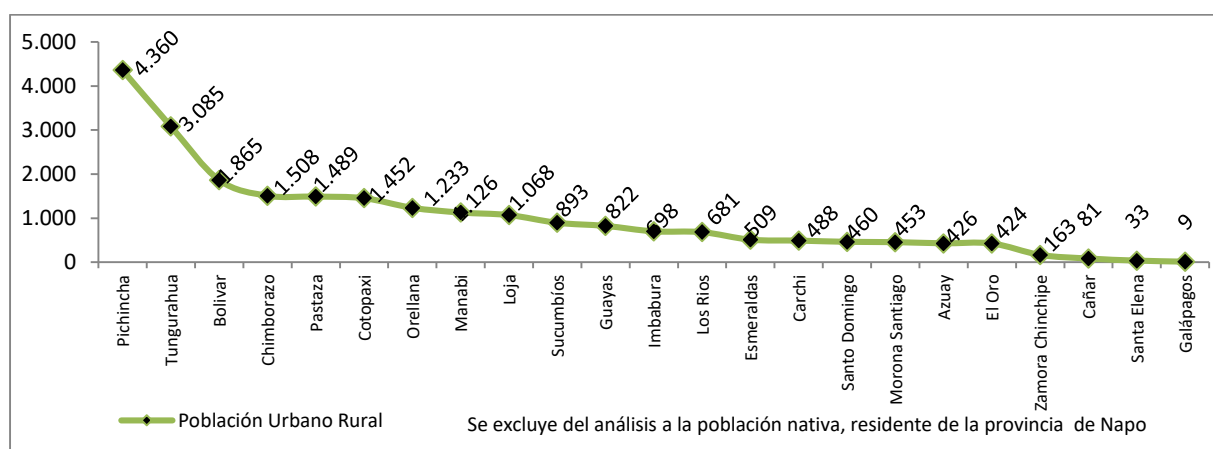
Fuente: INEC 2010.

La emigración interna más frecuente se produce en aquellas zonas rurales más alejadas y desprovistas de servicios básicos, con falta de empleo, con tierras improductivas incapaces de mantener la economía familiar y los recursos básicos para la vida. La salida se produce motivada por la búsqueda de mejores oportunidades laborales que mejoren el estatus económico, y las labores ejercidas se relacionan principalmente la de jornaleros o comerciantes informales.

2.11.2.1 Inmigración

La inmigración interna se traduce en los habitantes residentes no originarios en la provincia de Napo. La mayor parte de población no originaria de la provincia de Napo proviene de la provincia de Pichincha 18,7%, mientras que el 13,2% de inmigrantes provienen de la provincia de Tungurahua, la tercera proviene de la provincia de Bolívar con el 8,0%. Otros grupos migratorios provienen de las provincias de Chimborazo, Pastaza, Cotopaxi, Orellana, entre otras, la mayor población de inmigrantes se asienta en el área urbana con 13.809 habitantes, mientras que en el sector rural se encuentran 9.517 habitantes (Figura 77).

Figura 77. Origen de la población Inmigrante



Fuente: INEC 2010.



3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.1 Estructura Productiva

3.1.1 Composición del Valor Agregado Bruto (VAB) por Actividad Económica

El valor agregado bruto en el año 2017 fue de \$479.632, siendo la actividad de suministro de electricidad y agua la principal ya que representó el 20,88% del total, seguida por la Construcción con el 14,45% y la Administración Pública con el 12,78%.

El sector terciario agrupa las actividades que se dedican a la producción de bienes, prestación de servicios y representó el 89,02% del total del VAB; mientras que el sector primario, que incluye las actividades de agricultura, ganadería y pesca así como la explotación de minas y canteras, significó el 9,43% del total del VAB; finalmente el sector secundario o industrial que se encarga de la transformación de las materias primas en productos manufacturados que contó con el 1,55% del total de VAB. (Cuadro 58).

Cuadro 58. Valor Agregado Bruto por actividad en la provincia de Napó (en miles de dólares)

Actividad	2015	2017
	US\$	US\$
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.284	37.113
Explotación de minas y canteras	-	-
Manufactura	5.400	5.818
Administración pública	70.865	61.315
Construcción	56.212	69.292
Enseñanza	51.933	49.444
Comercio	34.485	41.092
Salud	21.851	21.388
Transporte, información y comunicaciones	32.103	34.169
Actividades profesionales e inmobiliarias	26.345	27.490
Actividades de alojamiento y de comidas	15.061	21.028
Suministro de electricidad y de agua	6.720	100.163
Otros servicios	4.992	5.915
Actividades financieras	4.480	5.406
TOTAL	367.731	479.632

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015, 2017.

3.1.2 Valor Agregado Bruto (VAB) por cantón

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador, entre el año 2015 y 2017 la producción de la provincia de Napó creció en 47,37%, el consumo intermedio también creció en 77,34% y el valor agregado bruto fue de 30,43%.

En el año 2017, el cantón Tena fue el que más contribuyó en el valor agregado bruto con una participación de 53,20%, seguido por El Chaco con el 26,25%, Archidona con el 12,26%, Quijos con el 6,78% y Carlos Julio Arosemena Tola con el 1,52% (Cuadro 59).



Cuadro 59. Variables Macroeconómicas por cantón en la provincia de Napo (en miles de dólares)

Cantón	2015			2017		
	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto	Producción	Consumo Intermedio	Valor Agregado Bruto
Tena	374.665	134.677	239.988	393.662	138.503	255.159
Archidona	90.805	31.369	59.436	84.574	25.794	58.780
El Chaco	44.825	16.833	27.992	305.264	179.373	125.891
Quijos	51.884	20.086	31.798	53.577	21.055	32.522
Carlos Julio Arosemena Tola	13.359	4.842	8.517	11.090	3.810	7.280
TOTAL	575.538	207.807	367.731	848.167	368.535	479.632

Fuente: Banco Central del Ecuador 2015, 2017.

3.2 Trabajo y Empleo

La variable empleo permite conocer el número de personas en edad de trabajar que, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Se considera que la Población Económicamente Activa (PEA) aquella que está conformada por personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (INEC 2017).

De manera general, en cuanto al acceso de seguridad social, de acuerdo a estudios realizados en la región amazónica, dentro de las principales determinantes del menor acceso a la seguridad social de las mujeres amazónicas, se encuentran la situación de inestabilidad, precariedad e informalidad del trabajo de las mujeres; y, el trabajo de cuidado no remunerado, por ejemplo, el cuidado de los hijos e hijas, que las aleja temporal o permanentemente del mercado laboral (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). El que las mujeres no estén afiliadas al seguro social las ubica en una situación de vulnerabilidad, ya que su esperanza de vida es mayor que la de los hombres, lo que aumenta sus probabilidades de caer en situación de pobreza en la vejez.

3.2.1 Indicadores de Empleo

En cuanto a las cifras de empleo para la provincia de Napo se cuenta con datos completos desde el año 2015, en los que se evidencia que la PEA (15 años y más) creció en un 33,01%, entre el año 2015 y 2017; mientras que la Población Económicamente Inactiva³² (PEI) decreció en -23,64%. La Población en Edad de Trabajar³³ (PET) creció en un 16,23%.

En el mismo periodo de tiempo (2015 -2017), el empleo creció en un 36,97%, mientras que el subempleo creció en 149,18%, siendo la cifra de mayor variación. El desempleo decreció en -39,53 (Cuadro 60).

³² Población Económicamente Inactiva (PEI): Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas durante la semana de referencia, como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc.

³³ Población en Edad de Trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.



Cuadro 60. Indicadores de empleo en la provincia de Napo

Indicadores de Empleo	2015	2016	2017
Población Económicamente Activa (15 años y más)	52.922	60.267	70.391
Población Económicamente Inactiva (15 años y más)	22.265	16.119	17.001
Población menor de 15 años	46.576	49.500	50.766
Población en Edad de Trabajar (PET)	75.186	76.386	87.392
Empleo	50.182	58.234	68.735
Empleo Adecuado/Pleno	17.201	16.487	17.574
Subempleo	7.886	15.482	19.650
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	6.959	12.791	16.169
Subempleo por insuficiencia de ingresos	928	2.691	3.481
Empleo no remunerado	9.782	14.064	14.897
Otro Empleo no pleno	15.085	12.201	16.570
Empleo no clasificado	228	-	45
Desempleo	2.740	2.033	1.657
Desempleo Abierto	1.983	1.192	1.056
Desempleo Oculto	757	841	600
Desempleo Cesante	1.778	1.164	827
Desempleo Nuevo	962	869	830

Fuente: INEC 2017.

De acuerdo a la ENEMDU acumulada (2018), a nivel nacional, el empleo adecuado o pleno alcanza el 40,5% (del total de la PEA) sin embargo, en la provincia de Napo, este indicador alcanza el 23,7%; es decir 16,8 puntos menos que el nacional. Al desagregar esta información por sexos, en la provincia de Napo, los hombres presentan una tasa de empleo adecuado del 25,7% mientras que las mujeres del 20,3%. En cuanto al subempleo, en la provincia, este indicador alcanza el 23,3%; siendo el 25,7% en los hombres y el 20,3% en las mujeres.

Si bien no existe desagregación de datos por sexo, por provincia, como referencia se tiene que, a nivel nacional, la tasa de desempleo es superior en las mujeres con un 4,9% frente a la tasa de los hombres que es 3,4%. Además, el trabajo en el sector informal a nivel nacional es superior en las mujeres con un 48,3% frente a los hombres que es del 44,8% (INEC, 2018).

Al desagregar la información de la ENEMDU (2018) por área, se tiene que a nivel urbano tanto hombres como mujeres tienen una tasa de empleo pleno superior que en el área rural. Mientras que a nivel rural, la tasa de empleo en el sector informal y la tasa de empleo no remunerado es superior tanto para hombres como para mujeres, siendo de todas maneras, superior en las mujeres (INEC, 2018).

Por otro lado, al analizar la información de empleo por autoidentificación étnica y por sexo se tiene que, a nivel nacional, los hombres indígenas presentan una tasa de empleo adecuado del 23,7% mientras que en los hombres mestizos este indicador es del 50,6%; en el caso de las mujeres indígenas el empleo adecuado alcanza el 8,5% frente a sus pares mestizas que acceden a un empleo pleno en una tasa del 35,1% (INEC, 2018).

Adicionalmente, según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género, “solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen



ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

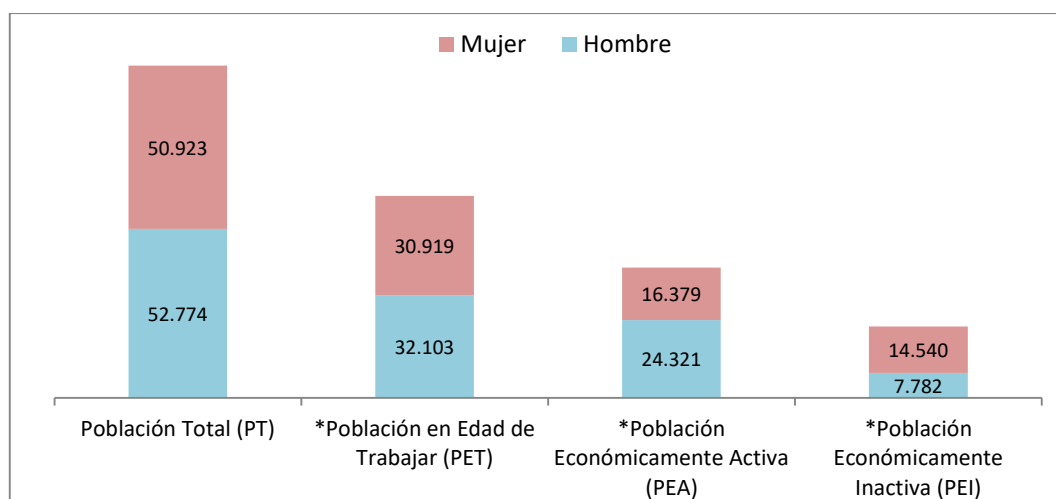
De acuerdo a análisis realizados, expertos concluyen que el mercado laboral ecuatoriano presenta discriminación salarial de género hacia las mujeres. Históricamente en el país ha existido una sociedad patriarcal que ha limitado el desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres, a manera de ejemplo se encuentra el acceso desigual a educación, salud, empleo y protección social, lo que ha generado brechas de género considerables (Rivera & Araque, 2019). Es decir, existen factores estructurales dentro de la sociedad ecuatoriana que limitan el desarrollo, empoderamiento, libertad y agencia de las mujeres.

Frente a esta situación, es necesario establecer políticas enfocadas en la disminución de las brechas y la consecución de la equidad salarial. También, son necesarios esfuerzos para fortalecer factores ligados a la satisfacción de las necesidades reproductivas y de cuidado que, históricamente, han sido adjudicadas por las mujeres; siendo uno de esos factores el relacionado a que estas necesidades, también sean asumidas por los hombres.

3.2.2 Población Económicamente Activa (PEA) por Sexo

En la provincia de Napo según datos del INEC (2010), la población total de mujeres es 50.923 y corresponde al 49,11% del total de la población; de la cual la PEA constituye el 52,97%; además el 47,03% de la PEI; y la PET se compone de 30.919 mujeres. Mientras que la población total de hombres es 52.774 con el 50,89%; de este la PEA representa el 75,76%; la PEI constituye el 24,24%; y la PET se compone de 32.103 varones (Figura 78).

Figura 78. Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) por Sexo



Fuente: INEC 2010.

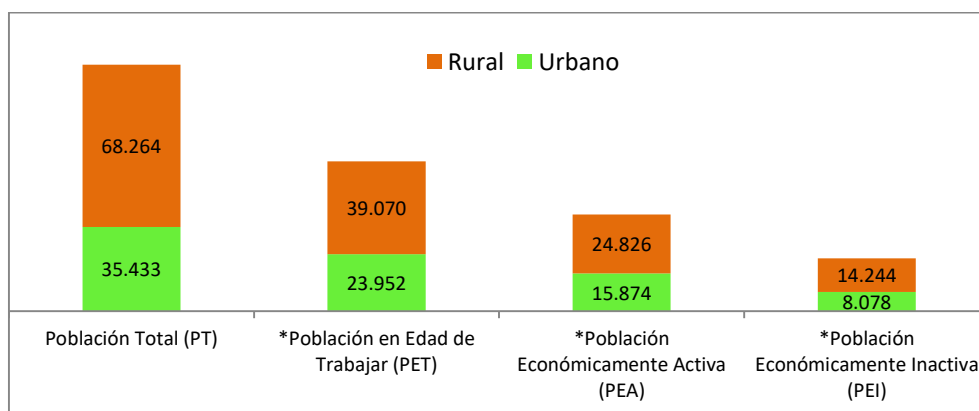
* La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculó para las personas de 15 años de edad y más

Por otro lado, según datos del INEC 2010, en la provincia de Napo en el área urbana del total de la PEA el 66,27% realiza alguna actividad, de los cuales el 95,24% están ocupados, es decir, efectivamente desempeñan un trabajo remunerado; mientras que el 4,76% no se encuentran laborando. En el área rural la población activa cuenta con un 63,54% de los cuales el 96,52%



están ocupados y el 3,48% se encuentran desocupados. La población inactiva al interior de la provincia representa el 33,73% en el sector urbano y el 36,46% en el sector rural (Figura 79).

Figura 79. Estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) por Área Urbana y Rural



Fuente: INEC 2010.

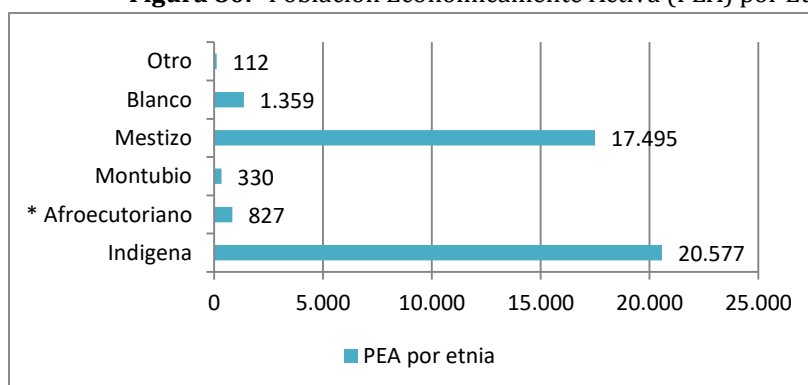
* La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculó para las personas de 15 años de edad y más.

En la provincia de Napo el nivel de desocupación es bajo tanto en el área urbana como rural con un promedio de 4,12%; la población inactiva en promedio representa el 35,05%. Es importante considerar que en el área rural existe un menor porcentaje de población económicamente activa ya que existen otros trabajos como la agricultura y la ganadería que si bien no son trabajos remunerados, o empleos convenientes a generar bienes y servicios para el mercado, son importantes social y económicamente dentro de cada núcleo familiar.

3.2.3 Población Económicamente Activa (PEA) por etnia

Según datos del INEC (2010), la composición étnica de la PEA en la provincia de Napo, mayoritariamente es la población Indígena tiene una fuerte representación en la PEA total y abarca el 50,56%; en segunda instancia se encuentra la etnia de los mestizos con el 42,99%; seguido de los blancos con el 3,34%; los afroecuatorianos (corresponde a la suma de afroecuatorianos, negros y mulatos) que constituyen el 2,03%; montubios con el 0,81% y finalmente los que se autoidentifican con la etnia de otros representan el 0,28% (Figura 80).

Figura 80. Población Económicamente Activa (PEA) por Etnia



Fuente: INEC 2010.

* La etnia afroecuatoriana corresponde a la suma de los valores afroecuatoriana, negro y mulato

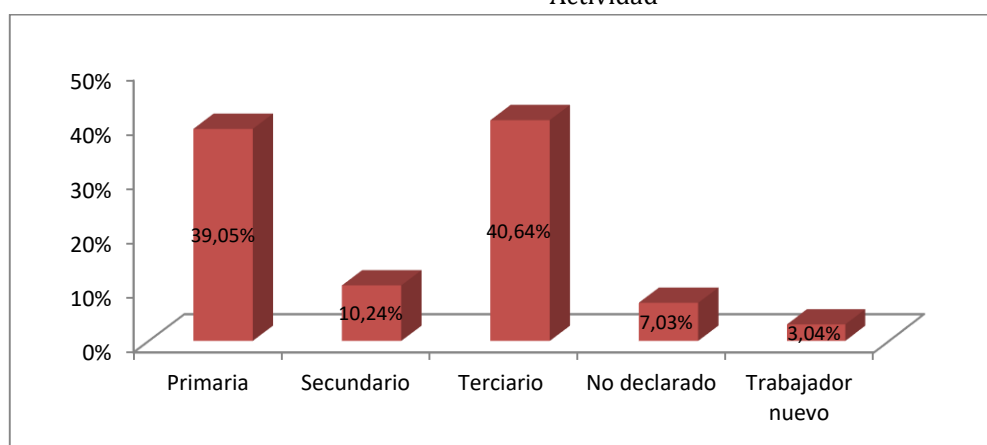
* La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculó para las personas de 15 años de edad y más.



3.2.4 Población Económicamente Activa (PEA) por la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA)

La PEA por población ocupada por rama de actividad en la provincia de Napo se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 16.539 personas que equivale al 40,64%, es decir que las actividades económicas representativas están relacionadas con servicios de suministros de electricidad, construcción, comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio, administración pública y enseñanza (Figura 81).

Figura 81. Población Económicamente Activa (PEA) por Población Ocupada por Rama de Actividad



Fuente: INEC 2010.

* La Población en Edad de Trabajar y la PEA se calculó para las personas de 15 años de edad y más.

El segundo en importancia es el sector primario o agropecuario que ocupa un total de 15.892 personas lo que representa un 39,05% de las actividades productivas, las principales ramas de actividad del sector se relacionan con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras. En el sector secundario o industrial representa el 10,24%, siendo las actividades dentro de este sector la industria manufacturera. Las actividades no declaradas también son altamente representativas en la provincia y representa el 7,03%, en tanto que los trabajadores nuevos en la reserva llegan al 3,04% (Cuadro 61).

Cuadro 61. PEA por la Población Ocupada por Rama de Actividad (PORA)

Sector	Rama de actividad	Total
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.499
	Explotación de minas y canteras	393
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	1.562
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	100
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	84
	Construcción	2.421
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	3.472
	Transporte y almacenamiento	1.245
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.428
	Información y comunicación	289
	Actividades financieras y de seguros	141
	Actividades inmobiliarias	27



Sector	Rama de actividad	Total
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	386
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	768
	Administración pública y defensa	3.098
	Enseñanza	3.147
	Actividades de la atención de la salud humana	915
	Artes, entretenimiento y recreación	143
	Otras actividades de servicios	477
	Actividades de los hogares como empleadores	1.000
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3
	No declarado	2.863
	Trabajador nuevo	1.239
	TOTAL	40.700

Fuente: INEC 2010.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se encuentran situadas mayoritariamente en la zona rural. En efecto, de acuerdo a datos de las provincias de la Amazonía, se conoce que cerca del 56% de estas actividades se realizan en la zona rural, versus el 9% que se realizarían en el sector urbano (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Es importante mencionar que, las mujeres indígenas son las que más presentan condiciones de trabajo precario e informal, ya que a nivel de las provincias amazónicas más de la mitad (51%) se dedicarían a la agricultura y son pocas las mujeres que tendrían acceso a otras ramas de actividad económica como por ejemplo el comercio (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

De los datos analizados se puede concluir que el sector donde viven las mujeres y el grupo étnico con el cual se autoidentifican son determinantes para el acceso a un trabajo formal y digno. De manera general, para las mujeres rurales de la Amazonía, las oportunidades son limitadas, lo cual afecta su capacidad de trabajar con una remuneración específica y estable. En caso de persistir esta problemática, el bienestar de la región se vería afectado, ya que, estudios demuestran que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.2.5 Actividades Reproductivas

El trabajo reproductivo se refiere al trabajo necesario para el sostenimiento de la vida y la supervivencia humana. Comprende la realización de actividades como: preparación de alimentos, cuidados físicos y de salud, formación, relaciones sociales, apoyo afectivo y psicológico, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, entre otras, por las cuales las personas no reciben una retribución económica. En este sentido comprende el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado de familiares realizado en y para el propio hogar, como para otros hogares; también incluye las actividades comunitarias no remuneradas y, el trabajo voluntario no remunerado.

En el Ecuador, el trabajo reproductivo demuestra la sobrecarga de trabajo y responsabilidad de las mujeres con respecto a los hombres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. Estas desigualdades de género son



más profundas en la población rural. Algunos estudios señalan que las mujeres rurales dedican más horas a la realización de las tareas domésticas, debido a la falta de recursos que aligeren el trabajo doméstico y el menor acceso a algunos servicios, como el de agua potable, energía eléctrica (Albán Bedón 2014: 35).

Es importante considerar que tanto hombres como mujeres hacen un uso diferente del tiempo para la realización de diversas tareas tales como: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico no remunerado, el tiempo dedicado a la recreación y al cuidado personal, al ocio, etc., el cual varía de acuerdo con el género, la etnia, la edad, el nivel socioeconómico, entre otros factores.

La asignación del tiempo de los individuos a una determinada acción, muestra una perspectiva integral de las diferencias de género en la distribución del tiempo en relación a las actividades remuneradas, no remuneradas y actividades no productivas. Según datos oficiales (INEC 2012), en el Ecuador las mujeres trabajan más horas a la semana que los hombres, las del sector rural trabajan 24 horas más en una semana que las urbanas. Las tareas del hogar o las actividades reproductivas como son el cuidado de las hijas e hijos, las tareas domésticas de limpieza del hogar, están a cargo de las mujeres mayoritariamente y ocupa un tiempo significativo. En el ámbito rural se diferencia que el trabajo en la chakra, la crianza de animales menores y el cuidado de los cultivos comerciales son una extensión del trabajo doméstico. Adicional a ello, se observa que los niños y las niñas desde edad temprana se integran a las actividades domésticas y al cuidado de sus hermanos menores; siendo principalmente las niñas, quienes más tiempo comprometen a este tipo de tareas, reproduciendo de esta manera los roles tradicionales que designa ser hombres y ser mujeres, como lo es el caso de la nacionalidad Kichwa.

De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo (2012), en la provincia de Napo, los hombres dedican en promedio 48:36 horas a la semana al trabajo remunerado y 8:25 horas al trabajo no remunerado (tareas domésticas); frente a las 43:27 horas semanales que las mujeres dedican al trabajo remunerado y las 28:57 horas semanales que destinan a las tareas domésticas (INEC, 2012). Los datos evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado.

Por citar una referencia, las mujeres de la comunidad “Nueva Libertad” destinan la mayor parte del día y algunas horas de la noche al trabajo doméstico que incluye principalmente la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos, la limpieza del hogar, la preparación de alimentos, etc. A este trabajo se suman las actividades en la chakra que son de mayor responsabilidad de las mujeres por ser las encargadas de la alimentación familiar, de preparar y de servir la chicha de yuca. Se podría inferir que son actividades exclusivas de las mujeres, no obstante, se evidencia que existen hombres que sí aportan en estas tareas, pero lo hacen eventualmente, como por ejemplo



cuando las mujeres están enfermas, han alumbrado o están ausentes del hogar por diferentes motivos relacionados con la familia³⁴.

En el caso de los sistemas productivos ganaderos es una tendencia, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo³⁵, su trabajo en la agricultura es poco considerado dado que se desconocen sus contribuciones en la actividad agropecuaria; a su vez, éstas tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales (2016: 112). Por su parte, las encuestas de empleo no han generado indicadores que midan los aportes de las mujeres rurales en los ámbitos de la reproducción social de la vida, agricultura y ganadería, ni de gestión comunitaria, lo que coadyuva a invisibilizar su importante trabajo.

Tanto a nivel nacional como provincial, las mujeres dedican más tiempo a trabajar, pero su trabajo está enfocado más al trabajo de cuidado, trabajo doméstico y otras actividades comunitarias y de voluntariado, que a pesar que no son remuneradas, les significa una gran dedicación de tiempo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). Es importante considerar que, en el 2017, el aporte del VAB del trabajo no remunerado de las mujeres con respecto al PIB alcanzó el 14,5%, frente al 4,6% de los hombres (INEC, CSTNRH 2016-2017 BCE, Cuentas Nacionales).

El hecho de que en la provincia de Pastaza sean las mujeres quienes asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, culturales, personales, entre otras.

3.3 Usos y conflictos de uso de la tierra

3.3.1 Uso de suelo

El uso de suelo implica la utilidad que presta un tipo de cobertura al ser humano, el uso está directamente relacionado con las actividades humanas o funciones económicas de una porción de la superficie de la tierra (SIAC 2011). Los diferentes tipos de unidades de cobertura de la tierra se ordenan y agrupan en una clasificación general en base a características comunes, constituyéndose en una categoría de uso de la tierra.

De acuerdo a la cobertura de los Sistemas Productivos generado por el MAG (2009-2015), la superficie total de la provincia de Napo es de 1'252.490 ha, la mayor parte del territorio está ocupado por el Uso Conservación y Protección con 1'147.523 ha (91,619%), constituida por

³⁴ Tomado del Proyecto "Conservación y Buen Virvir GEF Napo". Documentos técnicos "Planes de comanejo integrales comunitarios en los bosques protectores Estribaciones del Cerro Sumaco y cuenca alta del río Suno, y Cuencas de los ríos Colonso, Tena, Shitik e Inchillaki de Napo" 2017.

³⁵ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.



paramo arbustivo y herbáceo, bosque húmedo, bosque nativo, matorral húmedo y remanentes de vegetación herbácea y arbustiva. El uso Pecuario posee una superficie de 50.917 ha (4,065 %), siendo los pastos cultivados en su mayoría, así como pastizales que son utilizados para el uso pecuario bovino para la producción de carne y leche.

El Uso Agropecuario Mixto ocupa una superficie de 12.580 ha (1,004 %) y abarca cultivos que no son fáciles de diferenciar ya que están asociados con varios cultivos en la misma parcela, como cacao-café, cacao-plátano, misceláneos frutales, misceláneos hortalizas y pastos cultivados con presencia de árboles. El Uso Agua con 12.179 ha (0,972%) y Tierras Improductivas abarca una extensión de 12.098 ha (0,966%).

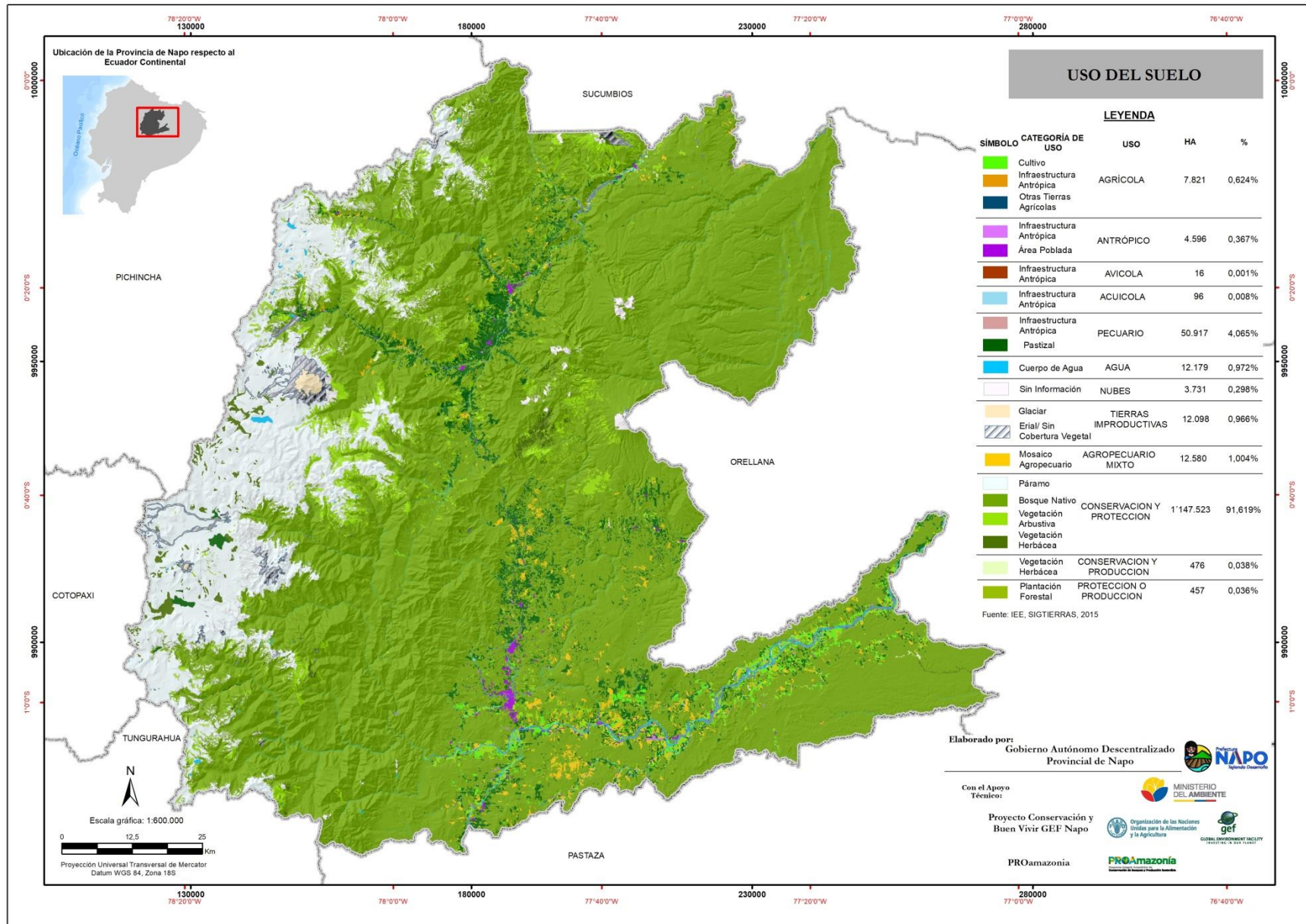
El uso agrícola ocupa 7.821 ha (0,624%) la misma que engloba cultivos anuales, permanentes y semipermanentes como arroz, banano, cacao, café, frejol, maíz, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca, etc. En menor superficie se encuentran el uso Antrópico que abarca 4.596 ha (0,367%) encontrándose red vial, complejo recreacional, complejo industrial, minas, planta de tratamiento de agua, entre otros; la cobertura de nubes cuenta con un área de 3.730,31 ha (0,298%).

El Uso Conservación y Producción tiene una superficie de 476 ha (0,038%), correspondientes a la vegetación herbácea húmeda medianamente alterada y muy alterada; donde el bosque ha desaparecido para dar lugar a zonas abiertas, tal vez con regeneración natural o sitios donde ya no se cultiva.

Las plantaciones forestales como balsa, caña guadua o bambú y ciprés se encuentran en el Uso Protección o Producción, poseen una superficie de 457 ha (0,036%); finalmente el uso Acuícola y Avícola con 96 ha y 16 ha respectivamente, que completan la superficie de la provincia de Napo (Mapa 22).



Mapa 22. Uso del Suelo de la provincia de Napo





3.3.2 Conflictos de uso del suelo

Los conflictos de uso del suelo identifican las incompatibilidades del uso actual con respecto a su capacidad de uso o vocación del territorio provincial (IGAC 2002). La metodología se basa en la aplicación de una matriz que califica y analiza el grado de conflicto en razón del uso y su capacidad (Cuadro 62); complementando con el análisis espacial mediante la evaluación biofísica generada a partir del cruce de las capas geográficas de *Cobertura de Uso de la Tierra* y la *Capacidad de Uso de la Tierra* (MAGAP 2009; IEE 2015). Como se muestra en el Mapa 23.

Cuadro 62. Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo

Estado de las tierras	Clase de conflicto	Grado de intensidad del conflicto	Descripción	Símbolo	Área ha
Tierras con intervención antrópica parcial o total	Sin conflictos de uso o uso adecuado	Ninguno	Tierras donde el agro ecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	A	31003,77
	Conflictos por subutilización	Ninguno	Tierras donde el agroecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras.	S	9108,00
Conflictos por subutilización	Conflictos por sobreutilización	Ligero	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	01	7862,81
		Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras	02	2606,72
		Severo	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	03	19625,12
Tierras con intervención antrópica o ligera			Tierras con ligera o sin intervención antrópica (Bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, glaciares, eriales, cuerpos de agua) y zonas urbanas	Sin	1179786,27
Sin información			Tierras sin información de uso actual	De	3406,55

Fuente: SIGTIERRAS- IEE- CGSIN 2009-2015.



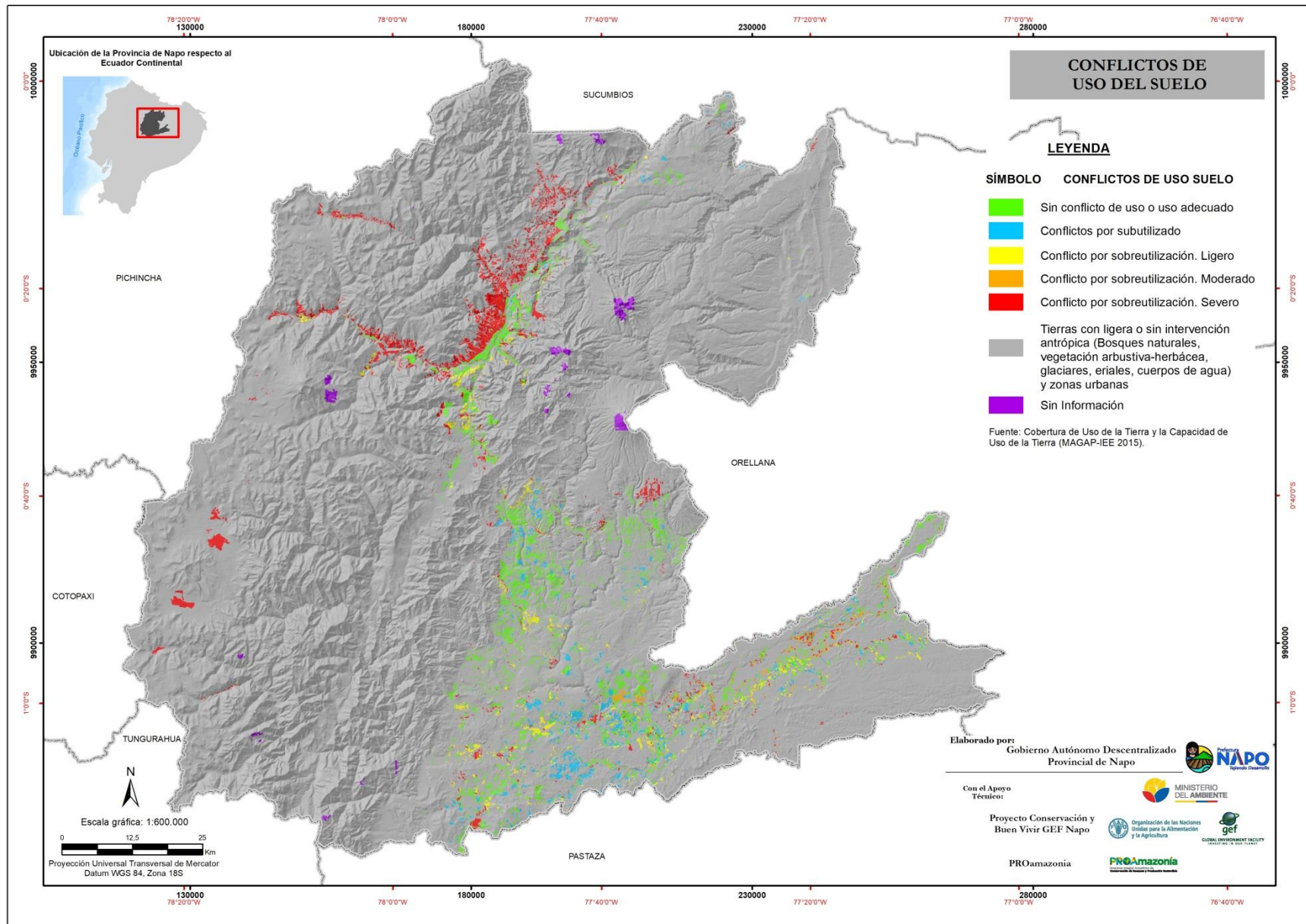
A partir de este tipo de análisis es posible identificar zonas que requieren un tratamiento para restauración, conservación y uso sustentable en áreas naturales; de la misma manera, es posible determinar zonas que requieren la recuperación de suelos para mejorar su productividad en áreas cultivadas.

Al analizar el resultado, se determinó que, en la provincia de Napo, el 2,47% pertenece a las áreas sin conflicto con un uso adecuado; los suelos subutilizados y están asociados a actividades que no están acordes con la aptitud productiva de los suelos representan el 0,73% de la superficie total de la provincia; los suelos con conflictos debido a sobreutilización con un grado de intensidad ligero constituyen el 0,63%, con un grado de sobreutilización moderado se encuentra con el 0,21% y con una sobreutilización severa constituye el 1,57%.

Finalmente, las tierras con ligera o sin intervención antrópica (bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, glaciares, eriales, cuerpos de agua) y zonas urbanas, así como Áreas PANE se encuentra un 94,13% del total de la superficie de la provincia, y sin información del uso actual con el 0,27%.



Mapa 23. Conflictos de Uso del Suelo en la provincia de Napo





3.4 Capacidad de uso de la tierra (CUT)

La capacidad de uso de la tierra conocida como *CUT* es una metodología desarrollada por la Soil Conservation Service USA y adaptada en el Ecuador por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) en 1990. El sistema de evaluación predice el potencial de uso de la tierra, mediante el soporte que posee cada zona para ser utilizada en determinados usos y/o tratamientos (IEE 2013).

El análisis integra factores y variables que determinan el potencial físico del suelo. Estos factores y variables incluyen: erosión (pendiente), suelo (profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, fertilidad, toxicidad), humedad (drenaje, periodos de inundación) y el factor climático (régimenes de unidad del suelo, régimenes de temperatura del suelo). En el territorio provincial de Napo se han identificado ocho clases de capacidad de uso de la tierra (Cuadro 63).

Cuadro 63. Capacidad de Uso de la Tierra

N	Clase	Clase Agrológica	Capacidad de uso de las Tierras	Área (Ha)	%	Descripción
1	III	Agricultura y otros usos - arables	Ligeras Limitaciones	2.686,68	0,21%	Suelos en pendientes menores a 12 %, de suaves a planas, son desde poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2 y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en régimenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
2	IV		Moderadas Limitaciones	278.669,21	22,23%	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico, y en régimenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico
3	V	Poco Riesgo de Erosión	Limitaciones Fuertes a Muy Fuertes	36.906,09	2,94%	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, como también suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas



					propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos e isotérmicos.
4	VI	Tierras Aptas para Aprovechamiento Forestal - Limitaciones Muy Fuertes	95.405,28	7,61%	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perúdic, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.
5	VII	Aprovechamiento forestal con fines de conservación Tierras de Protección - Limitaciones muy Fuertes	202.741,04	16,18%	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdic y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.
6	VIII	Limitaciones Muy Fuertes - Conservación	524.315,69	41,83%	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100%), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perúdic, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos, isomésicos e isofrígidos. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.
7	Tierras Misceláneas	Tierras que No están caracterizadas como Unidades de Suelos o Unidades Taxonómicas	103.383,50	8,25%	
	No Aplicable	No Aplicable	9.291,75	0,74%	Para unidades no consideradas como unidades de tierra, que se las adquiere de la cartografía base, incluye principalmente centros poblados y cuerpos de agua.
Total			1'253.399,24	100%	

Fuente: MAG -SIGTIERRAS - IGM (Ex- IEE), 2016.

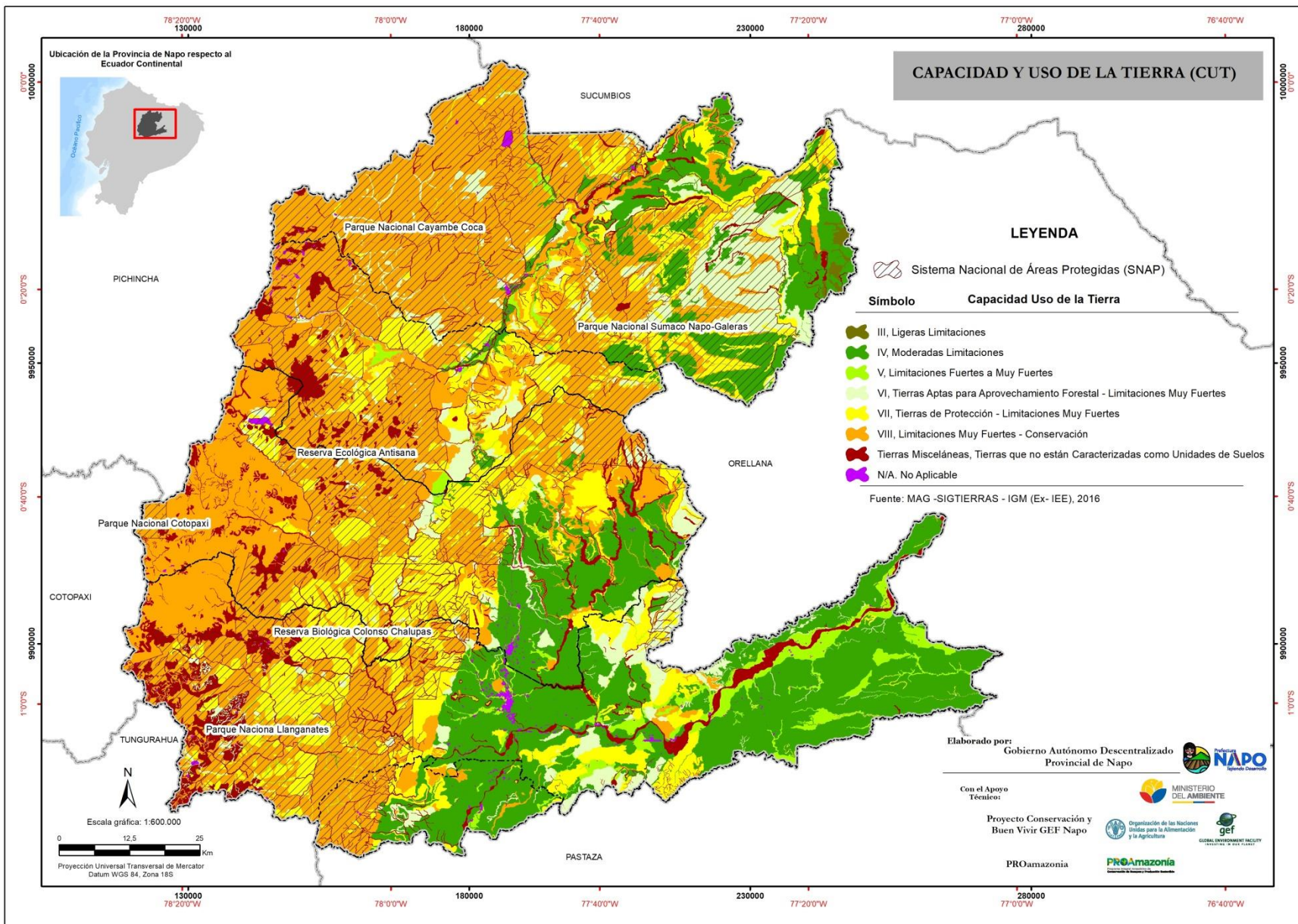


En Napo el 22,45% de la superficie se encuentra dentro de la clase agrológica de Tierras para la Agricultura y Usos Arables (Clase III y IV); Tierras con Limitaciones Fuertes a muy Fuertes (Clase V), y clase agrológica con poco riesgo de Erosión se encuentra el 2,94%; en la clase agrológica de suelos para el Aprovechamiento Forestal o con fines de conservación (Clase VI, VII y VIII) tienen un 65,62% del total del área de la provincia; Tierras Misceláneas que no están caracterizadas como Unidades de Suelos o Unidades Taxonómicas con el 8,25% y No Aplicables con 0,74% (Mapa 24).

En general, el territorio provincial está (68,56%) entre las clases V- VI-VII- VIII, esto representa que existe poca capacidad para las actividades agropecuarias debido a las fuerte a muy fuertes limitaciones biofísicas del área. En relación al territorio fuera del PANE, los resultados indican que la provincia dispone el 0,21% de su territorio bajo categoría III, seguido de 19,67% con áreas Clase IV, el 2,58% con clase V, el 3,61% con clase VI, continuando con el 6,12% en la clase VII, el 10,22% con clase VIII, con Tierras Misceláneas 3,46% y No Aplicable 0,41 considerada como Unidades en las que se encuentran centros poblados y cuerpos de agua.



Mapa 24. Mapa de Capacidades y Uso de la Tierra de la provincia de Napó





3.4.1 Sistemas productivos

De acuerdo a la Memoria Técnica del Proyecto “Levantamiento de Cartografía Temática Escala 1:25.000, Lote 1”, realizado en la provincia de Napo en el año 2015, proyecto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través de la Unidad MAGAP-PRAT, dentro del programa SIGTIERRAS y el Consorcio TRACASA-NIPSA³⁶. En la provincia se identifican los siguientes sistemas productivos³⁷ (Cuadro 64).

Cuadro 64. Sistemas Productivos en la Provincia de Napo

Sistema Productivo	Porcentaje de la Superficie
No Aplica	94,26%
Sin Datos de Campo	0,84%
Desconocido	0,03%
Mercantil	3,39%
Marginal	1,47%
Empresarial	0,003%
Combinado	0,0007%
Total, general	100%

} 4,87%

Fuente: MAG 2015.

Los sistemas productivos identificados corresponden a: Mercantil, Marginal, Empresarial y Combinado que representan al 4,87% de la superficie total de la provincia, siendo el sistema productivo mercantil el de mayor porcentaje de superficie (3,39%) seguido del marginal (1,47%) y en menor proporción el empresarial y combinado, ambos con menos de 1% del total de la superficie, como se muestra la Figura 82 y Mapa 25.

- **Mercantil**

Estos sistemas identificados en los paisajes agrarios, producto de la colonización relativamente reciente y que se expresan en los mosaicos agropecuarios principalmente pecuario/agrícola, de pequeñas parcelas extensivas.

Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios de ganadería de carne y como complemento la leche, luego están los agrícolas y piscícolas que se destinan al mercado local. Adicionalmente, se debe incorporar como parte orgánica de estos sistemas a la ganadería menor que incluye a porcinos y aves criadas en el campo. En términos generales, los sistemas productivos de los colonos pertenecen a economías articuladas al mercado y los tradicionales (nacionalidades indígenas) corresponden a modos de producción de autoconsumo basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución permanente hacia los de tipo de los colonos.

³⁶ NIPSA en consorcio con la empresa TRACASA, fue adjudicataria de dos contratos para la elaboración de Cartografía Temática (Lote 1 y Lote 2,) a finales de 2013. Los trabajos afectaron a un total de **105 cantones** y una superficie aproximada de **121.610 km²**. Para los que se desarrollaron mapas temáticos del territorio referentes a cobertura vegetal y uso de la tierra, sistemas productivos, geomorfología, suelos, capacidad de uso de la tierra, dificultad de labranza y zonas homogéneas de cultivos a escala 1:25.000

³⁷ “Como insumos fueron utilizados la capa de cobertura, uso de la tierra y el levantamiento de fichas de investigación de campo. Adicionalmente, se empleó la información biofísica y socioeconómica que se expresan en el campo como los diferentes paisajes agrarios: tamaño de parcelas y riego”.



La estructura agraria de estos sistemas está formada por pequeñas parcelas con aprovechamiento extensivo, con una tenencia de la tierra propia, sin disponibilidad de riego y con unos niveles de productividad propios de técnicas tradicionales y semi tecnificadas.

Los agricultores en este sistema de producción no acceden a crédito, no disponen de registro contable, la asistencia técnica es pública ocasional y la mano de obra es familiar y asalariada ocasional. Se clasifica en dos: *sistema agrícola mercantil* y *Sistema pecuario mercantil*.

- **Marginal**

Los sistemas de producción tradicional de la población perteneciente a las nacionalidades indígenas, corresponden a modos de producción de autoconsumo, basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución lenta hacia sistemas de cultivo y de producción que se vincula con el mercado para el desarrollo familiar, del grupo social y del propio sistema productivo al que pertenecen. El arreglo de los campos para las actividades agropecuarias se denomina *chakra*, que se conforma con policultivos de ciclo corto y permanente, con la racionalidad para el autoconsumo y el excedente para el mercado.

Estas economías se establecen en una estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra propia en el caso de los colonos, mientras que para los indígenas son tierras comunales.

Los limitados recursos productivos con que disponen, no les permiten tener acceso a recursos y servicios de apoyo a la producción, se caracterizan por trabajar sólo con mano de obra familiar y presta manos. La ganadería bovina (carne/leche), la ganadería menor (aves de crianza en el campo y porcinos) y determinados productos agrícolas son la base del desarrollo económico y social de estos sistemas no capitalistas.

Estas economías campesinas se vinculan con el mercado para vender el margen menor que queda de la producción total, luego de asegurar la alimentación de la familia (porcentaje mayor). Los procesos productivos y las relaciones con el mercado de consumo se articulan mediante la venta de los productos pecuarios y agrícolas a los intermediarios o vendidos directamente a los consumidores, en las diferentes ferias o en la propia finca. Los ingresos económicos provenientes de trabajos asalariados extra prediales constituyen parte fundamental de la subsistencia familiar. Se clasifica en dos: *sistema agrícola marginal* y *sistema pecuario marginal*.

- **Combinado**

El sistema de producción se sustenta en la producción acuícola (tilapia) y pecuaria (porcinos), dispone de infraestructura de explotación completa. Estas actividades económicas son iniciativas privadas para aprovechar la buena perspectiva del mercado nacional, con inversiones de capital muy importantes para el financiamiento de infraestructura.

En la gestión y en el proceso de producción se cuenta con registro contable ocasional o permanente y asistencia técnica ocasional y permanente de fuente privada o pública. La mano de obra utilizada es mayormente asalariada ocasional y en menor proporción permanente.

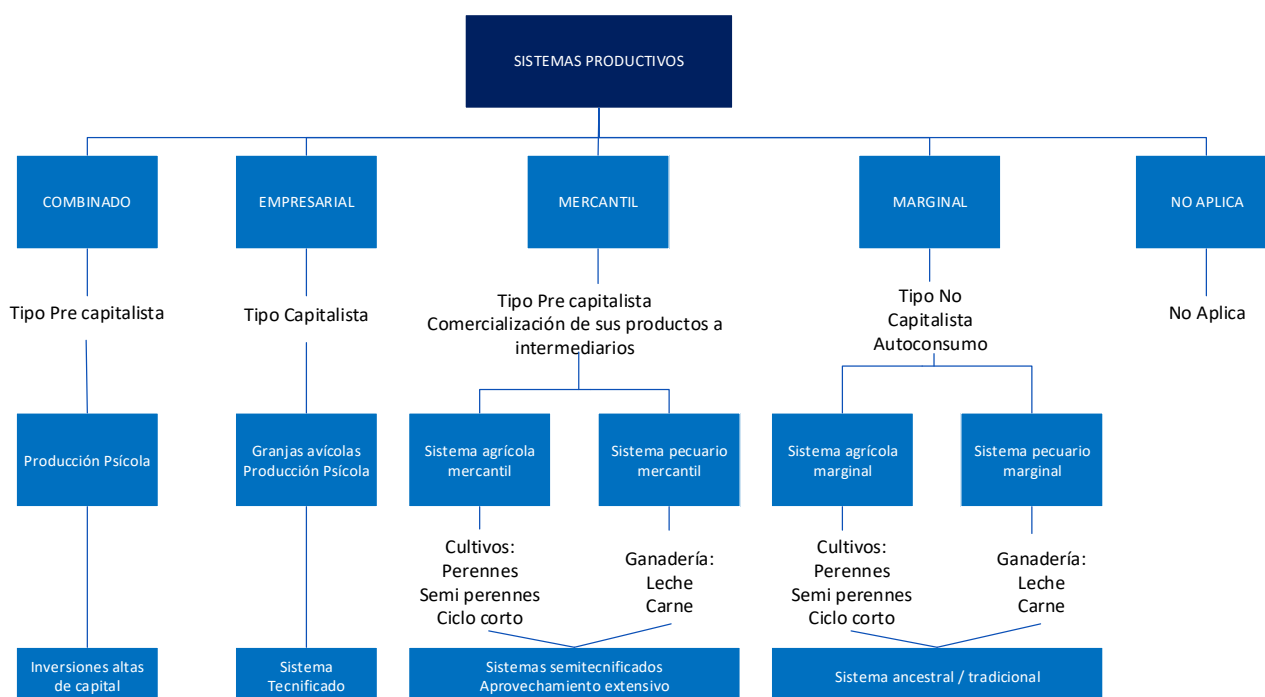


- **Empresarial**

Este sistema dispone de infraestructura completa y se sustenta en la producción acuícola (trucha y tilapia) y avícolas (gallinas ponedoras y de engorde). Estas actividades económicas son iniciativas privadas y pioneras en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE); aprovechan las excelentes perspectivas del mercado nacional e internacional y se realizan inversiones de capital muy significativas que sirven para financiar la construcción de piscinas e infraestructuras todavía incompletas.

El proceso productivo cuenta con registro contable permanente y asistencia técnica privada. La mano de obra utilizada es asalariada de carácter permanente. Disponen de paquetes tecnológicos adecuados e insumos que aseguran el éxito de su inversión.

Figura 82. Esquema de Sistemas Productivos en la Provincia de Napo

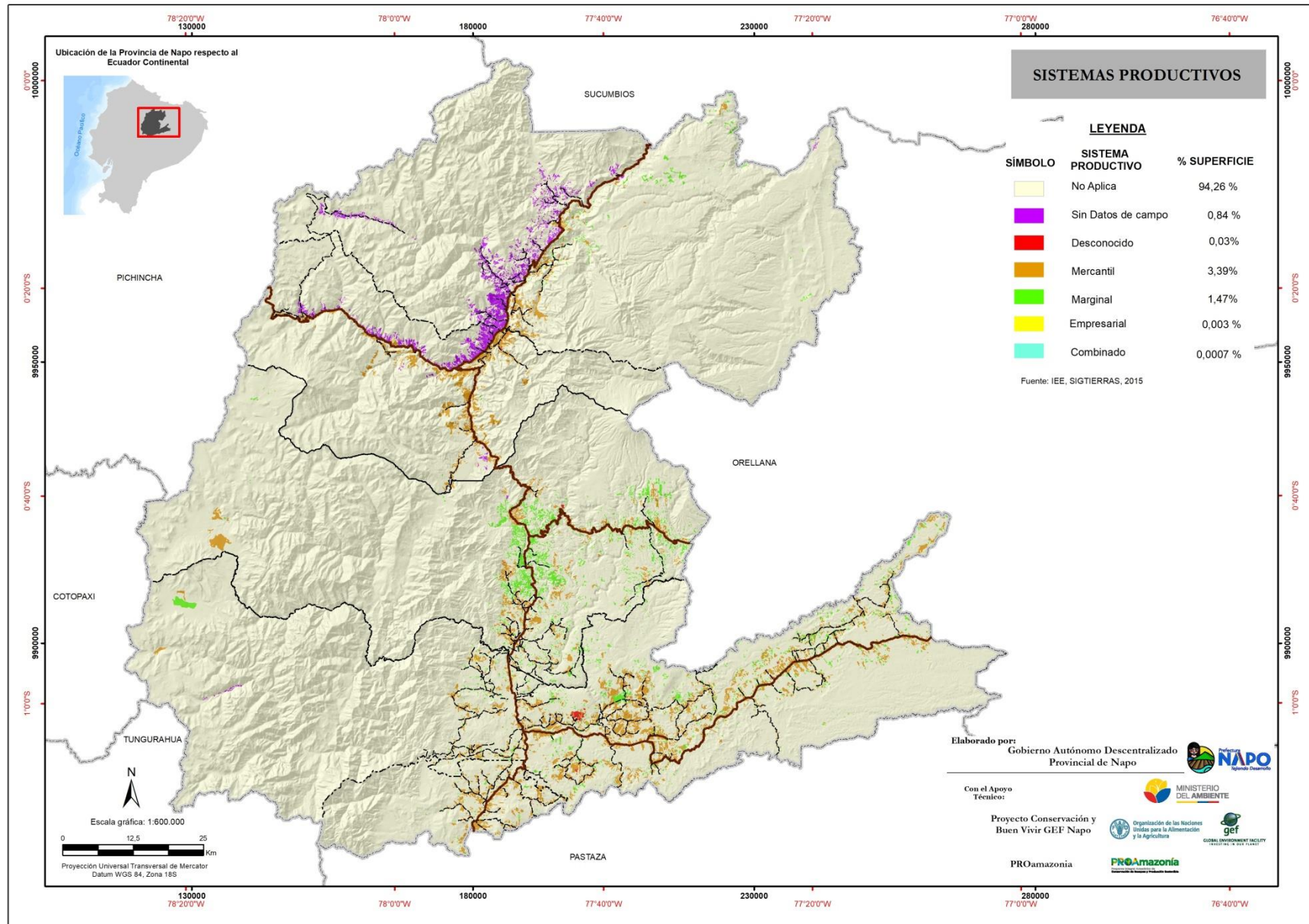


Fuente: MAG 2015. ZEE 2018.

En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), es importante resaltar que, de acuerdo a información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que, de manera general, las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).



Mapa 25. Sistemas Productivos de la provincia de Napo





Es importante mencionar que los sistemas productivos referidos no tienen una relación directa en términos prospectivos con las Unidades de Manejo de la ZEE³⁸, debido a que son insumos descriptivos que permiten conocer y describir la realidad actual de la provincia. Mediante las Unidades de Manejo propuestas dentro de la ZEE para Producción de Finca Integral Agroturística, se pretende lograr sistemas sostenibles. Los sistemas productivos por unidad de manejo se distribuyen (Cuadro 65).

Cuadro 65. Sistemas Productivos por Unidad de Manejo (% de la superficie total de la provincia)

Unidad de Manejo	Sistema de Producción	% Superficie
Unidad para manejo silvopastoril	Mercantil	28,97%
	Marginal	14,63%
	No Aplica	0,02%
	Empresarial	0,000003%
Subtotal		43,62%
Unidad para manejo ganadero sostenible	Mercantil	29,55%
	Marginal	6,11%
	No Aplica	0,05%
Subtotal		35,71%
Unidad para manejo agrícola sostenible	Mercantil	10,90%
	Marginal	8,57%
	No Aplica	0,01%
Subtotal		19,48%
Unidad para manejo agropecuario sostenible	Mercantil	0,82%
	Marginal	0,11%
	No Aplica	0,01%
Subtotal		0,93%
Unidad para manejo agrosilvopastoril	Marginal	0,08%
	Mercantil	0,07%
Subtotal		0,15%
Unidad para manejo agroforestal	Marginal	0,08%
	Mercantil	0,01%
	No Aplica	0,0002%
Subtotal		0,09%
Unidad para manejo de mosaico agropecuario	Mercantil	0,00%
TOTAL		0,002%

Fuente: ZEE Napó 2018.

³⁸ En el capítulo II se explica en detalle.



3.4.2 Estructura Agraria de la Provincia

La estructura agraria en el país data de tiempos antiguos donde predominaban las grandes propiedades. A partir de la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, se determina parcelas de las haciendas del Estado y adjudicadas a los campesinos precaristas, de esta manera los grandes latifundios comenzaron su desagregación (Atlas Rural del Ecuador 2017).

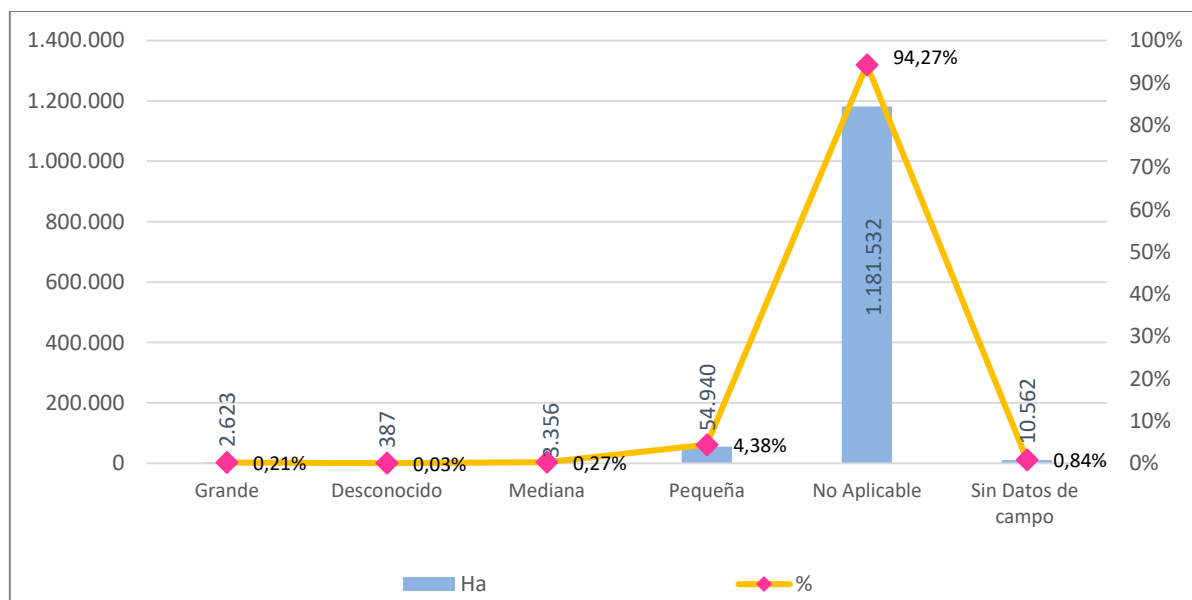
En la provincia de Napo, la mayoría de las parcelas son pequeñas (hasta 25 ha) y corresponden a los cultivos de babaco, banano cacao, café, caña de azúcar, frejol, naranjilla, plátano, tomate de árbol, yuca, entre otros, ubicándose dispersamente por toda la provincia. Estas parcelas cubren un área de 54.940 ha que representa el 4,38% de la superficie de la provincia.

Las parcelas medianas (mayores > 25 ha hasta 75 ha), lo constituyen pastos cultivados y pastos cultivados con presencia de árboles; cubren una extensión de 3.366 ha que corresponden al 0,27% en relación a la superficie provincial. Las parcelas grandes mayores a 75 ha, poseen una superficie de 2.623 ha que corresponde al 0,21 %.

El tipo de parcela denominado “No aplicable” está conformado por cuerpos de agua, áreas de uso antrópico, infraestructura, áreas de uso conservación y protección, áreas de uso conservación y producción, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 1’181.532 ha (94,27%).

El tipo de parcela “Desconocido” está conformado por plantaciones forestales que tienen un área de 387 ha (0,03%). La información sin datos de campo cuenta con una superficie de 10.562 ha (0,84%), como se puede apreciar (Figura 83). La distribución espacial del tamaño de parcelas en la provincia de Napo se lo puede observar (Mapa 26).

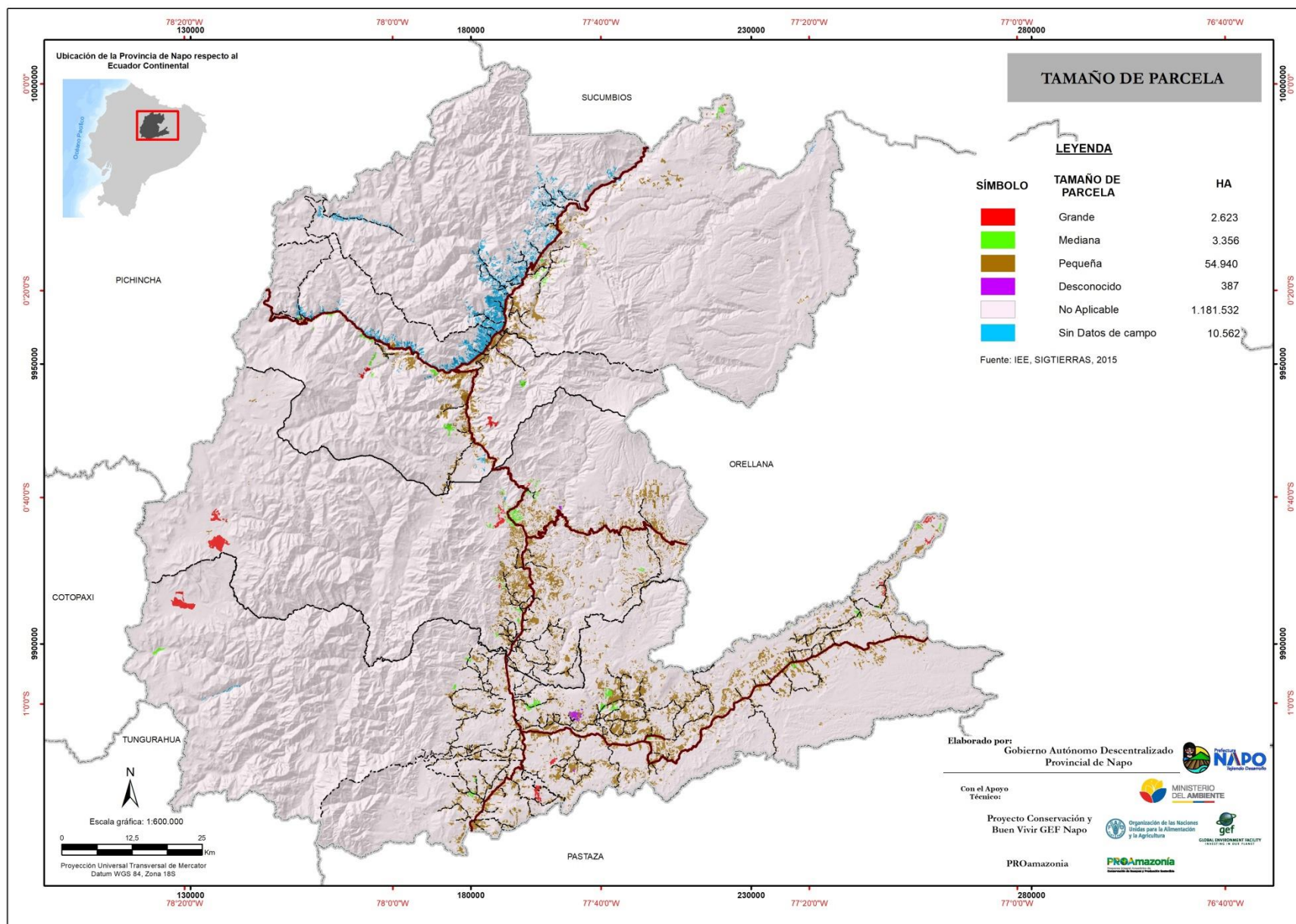
Figura 83. Tamaño de parcelas provincia de Napo



Fuente: IEE 2015. SIGTIERRAS 2015.



Mapa 26. Tamaño de Parcela en la provincia de Napo





3.5 Características de las Principales Ramas de Actividad Económica

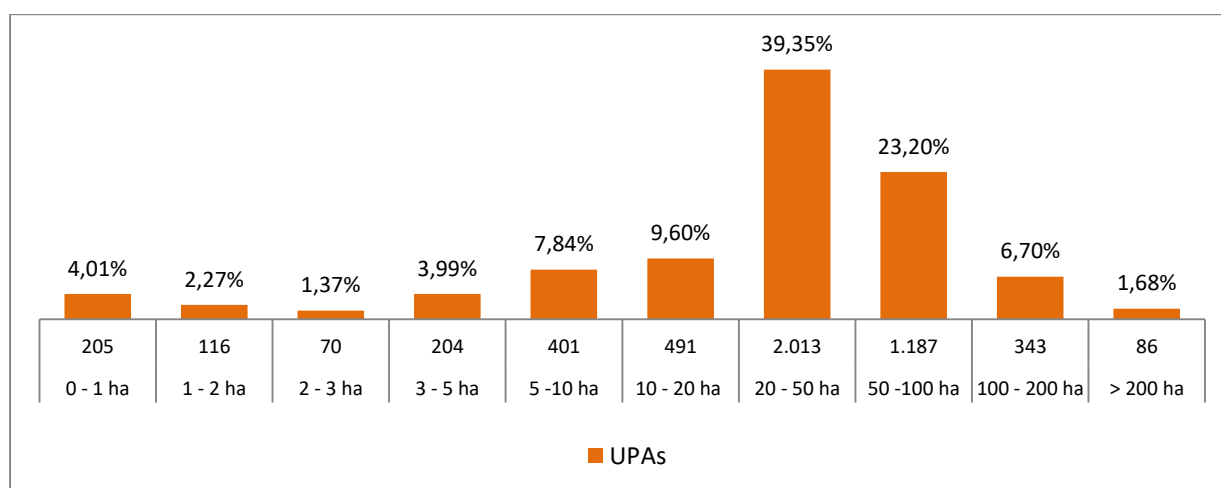
Se denomina actividad económica a cualquier proceso mediante el cual se obtienen bienes y servicios que cubren las necesidades. Para la descripción y análisis de esta sección se ha considerado como actividades económicas o productivas, que realiza la población con el fin de generar ingresos económicos.

3.5.1 Unidades Productivas Agrícolas y Superficie

La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Además, pueden también ser superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el periodo de referencia³⁹.

La provincia de Napo cuenta con un total de 5.116 UPAs que abarcan un total 288.424 hectáreas y están distribuidas de la siguiente manera: el 39,35% de las UPAs representa 2.013 ha y tienen un tamaño de 20 hasta menos de 50 hectáreas; el 23,20% de las UPAs corresponden 1.187 ha que tienen un tamaño de 50 a 100 hectáreas; el 9,60% de las UPAs componen 491 ha que se encuentra en el rango de 10 - 20 hectáreas; el 7,84% de las UPAs compone 401 ha se y se encuentra en la categoría de 5 a menos de 10 hectáreas; el 6,70% de las UPAs constituye 343 ha y pertenecen al rango de 100 a 200 hectáreas; el 4,01% en UPAs que compone 205 ha con un tamaño de menos de 1 hectárea; el 3,99% de las UPAs cuenta con 204 ha y tienen un tamaño de 3 a 5 hectáreas; el 2,27% de las UPAs (116 ha) tienen un tamaño de 1 a 2 hectáreas; el 1,37% de las UPAs (70 ha) tienen un tamaño de 2 a de 3 hectáreas; y finalmente 1,68% de las UPAs compone 86 ha que tienen un tamaño mayor a 200 hectáreas (Figura 84).

Figura 84. UPAs por Tamaño en la provincia de Napo



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000.

³⁹ INEC, 2015: Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos (ANDA)- “Definiciones básicas”.



3.5.2 Valor Agrícola Bruto por sistema de cultivo

De acuerdo con el mapa de Cobertura y Uso de la Tierra (2015), del Ministerio de Agricultura los principales productos agrícolas de la provincia de Napo son: cacao, plátano, maíz duro, café, yuca, tomate de árbol y naranjilla, que ocupan el 90,42% de la superficie agrícola de la provincia y otros 23 productos ocupan el 9,58% restante.

La provincia genera un valor agrícola bruto de 4.841.696 dólares, siendo el cacao el producto que participó con el 45,02%, seguido del plátano con el 34,80% y el tomate de árbol con el 10,01% del total (Cuadro 66).

Cuadro 66. Valor Agrícola Bruto de la Provincia de Napo

Cultivo	Producción (t)*	Precio Promedio (US\$/t)**	Valor Agrícola Bruto (US\$)
Cacao	1.036	2.103,15	2.179.846
Plátano	6.590	255,64	1.684.779
Tomate de Árbol	514	943,07	484.882
Maíz Duro	734	332,17	243.860
Naranjilla	213	556,90	118.521
Yuca	1.229	85,65	105.253
Café	88	279,62	24.555
TOTAL			4.841.696

Fuente: MAG 2017.

* La producción fue calculada en función de la superficie de cada cultivo de acuerdo con el mapa de Cobertura y Uso de la Tierra y los rendimientos promedio de cada producto.

**Precios promedio tomados del Sistema de Información del Agro del MAG, período 2014-2017. Para el cacao, tomate de árbol, maíz duro y naranjilla se consideró el precio de la provincia de Napo. Para el plátano, yuca y café se consideró el precio promedio nacional, puesto que el MAG no registra datos en la provincia en estos productos.

3.5.3 Formas de tenencia de la tierra

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario (2000), el último realizado, en el Ecuador se reconocen tres formas de propiedad de la tierra: comunal, estatal y privada. En este sentido, de acuerdo al último censo agrario, a nivel nacional, se evidencia el predominio de la propiedad privada sobre las otras formas de tenencia de la tierra. Así, el 94,5% de la superficie agrícola del Ecuador estaría en manos privadas, el 4,9% bajo propiedad comunal y el 0,6% bajo propiedad estatal (SIPAE, 2011).

A pesar de no existir información desagregada a nivel provincial y cantonal, los datos a nivel regional constituyen un acercamiento a la situación local. En la Amazonía existen dos formas de ejercer la propiedad de la tierra y que están directamente vinculadas a la autoidentificación étnica de la población. “Por un lado, las/ los colonos, mayoritariamente autoidentificadas/os como mestizas/os, consideran que la propiedad de la tierra es individual y está dada por la escritura o título de la misma, mientras que, para las nacionalidades indígenas, la propiedad de la tierra es comunitaria y cuando son lotes particulares provienen de herencias o reparticiones realizadas desde las/ los líderes comunitarios” (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).



Los territorios donde se asientan las comunidades indígenas en su mayoría mantienen un estatus global o comunitario. Las prácticas culturales de la propiedad de la tierra siguen un patrón masculino, el mismo que se efectiviza en la distribución individual al momento de parcelar las fincas. Las fincas son entregadas a los socios activos, quienes en su gran mayoría son hombres; y los que, a su vez, son los que recibieron la adjudicación legal de la tenencia global. En otro contexto se efectiviza la distribución individual de tierra por parte de los padres a sus hijos varones al momento de entregarles este recurso cuando se casan o se unen, con el fin de iniciar una relación conyugal.

Se concluye que, si bien la situación de desigualdad de género está cambiando; aún siguen siendo los hombres quienes mayoritariamente acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres solo pueden acceder a la tierra por herencia. No obstante, las chakras que están dentro de estos espacios son consideradas culturalmente, espacios de las mujeres. Del otro lado, el acceso y uso de los recursos de la biodiversidad de bosques y ríos tienen derecho tanto mujeres como hombres.

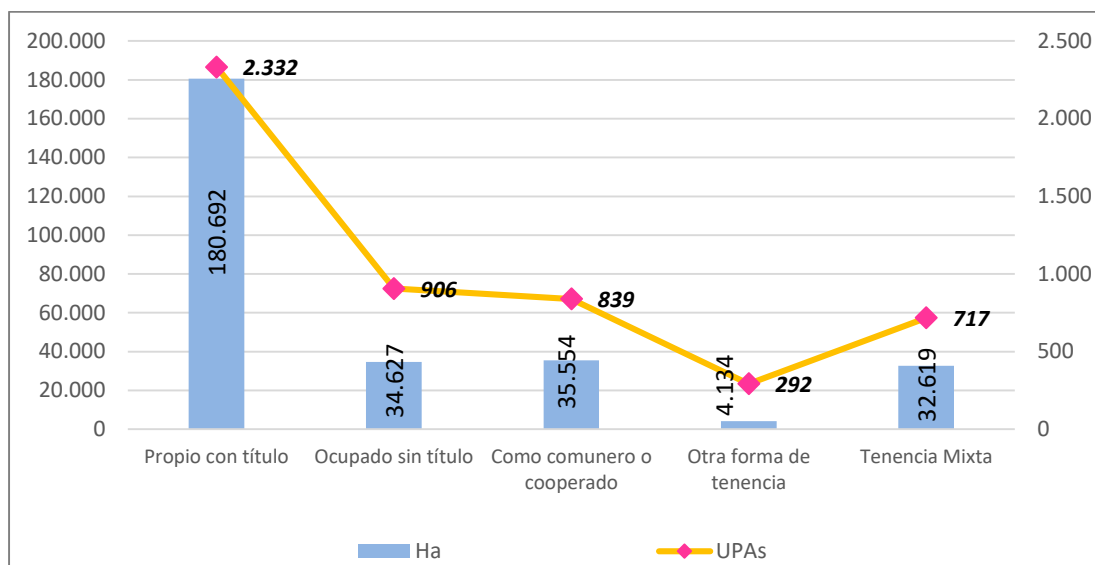
En grupos focales realizados en el marco de la investigación “Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas” se reconoce que la tierra les pertenece tanto a hombres como a mujeres ya que es una herramienta de producción de la familia, sin embargo, la propiedad de la tierra se encuentra mayoritariamente en manos de los hombres. En efecto, de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, en la región amazónica el 88,2% de los productores son propietarios hombres mientras que solo el 11,9% de las productoras son propietarias mujeres; la propiedad conjunta no se encuentra identificada (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

La condición de inequidad de acceso a la tierra, coloca a las mujeres en situación de dependencia de los hombres. Por otro lado, la falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres constituye una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural (FAO, s. f.).

Por otro lado, Según el III Censo Agropecuario del año 2000, existió un total de 288.424 ha de superficie con labor agropecuaria o 5.116 unidades productivas agrícolas (UPAs): contando con el 46% con título propio es decir están legalizadas; el 18% corresponde a tierras ocupadas sin título; el 16% constituye a tierras ocupadas por comuneros o cooperado, es decir cuenta con escrituras globales; como tenencia mixta se encuentra el 14%; y mientras que el 6% restante tienen otra forma de tenencia (Figura 85).



Figura 85. Formas de Tenencia de Tierras en ha y UPAs

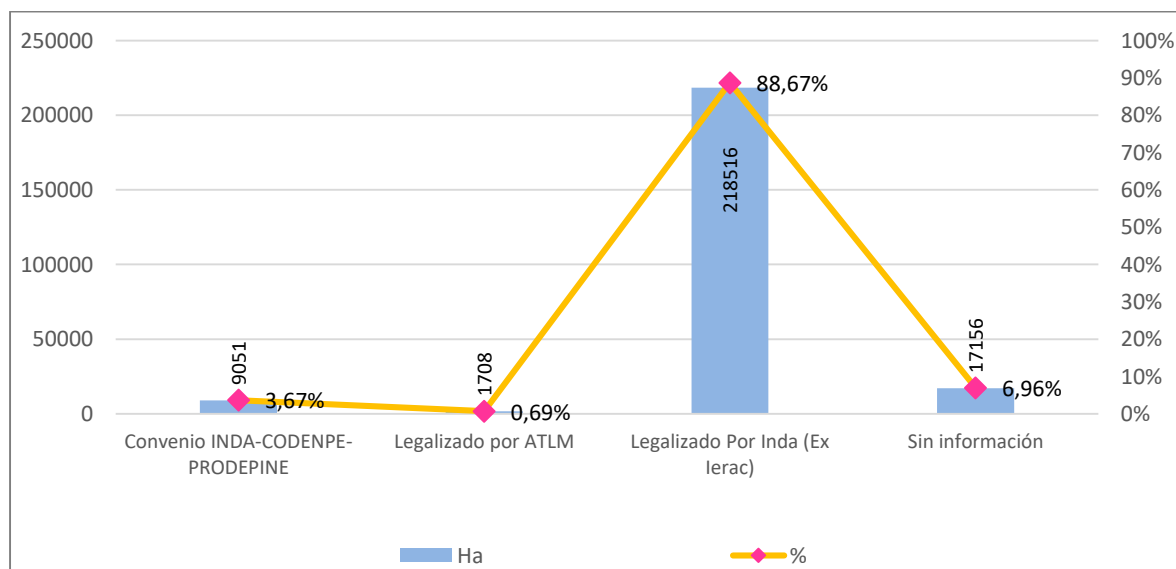


Fuente: III Censo Agropecuario 2000.

3.5.3.1 Formas de tenencia de la tierra Indígena

En la provincia de Napo la tenencia de Tierras Indígenas de uso comunitario ocupa un total 246.431 ha, de las cuales el 12,64% son de uso de la Nacionalidad Waorani y 87,36% ocupadas por los kichwas. Estas tierras indígenas se encuentran legalizadas por INDA (Ex IERAC) con el 88,67%; el 6,96% sin información; bajo convenio del INDA-CODENPE-PRODEPINE el 3,67% y legalizado por acceso a tierras de los productores familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano (ATLM) con el 0,69% como se muestra en la Figura 86 y Mapa 27.

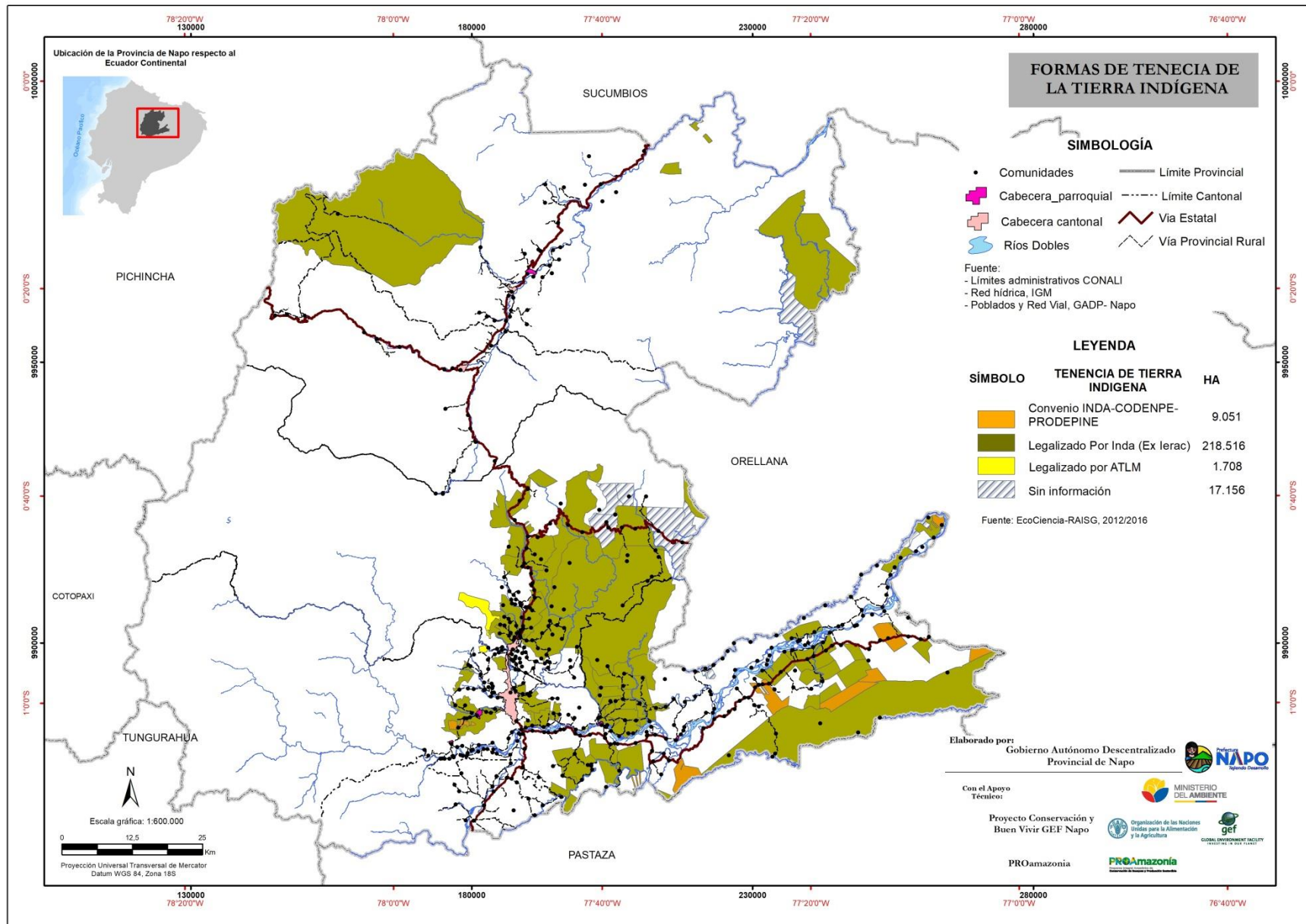
Figura 86. Formas de tenencia de la Tierra Indígena



Fuente: EcoCiencia-RAISG 2012-2016.



Mapa 27. Formas de Tenencia de la Tierra Indígena



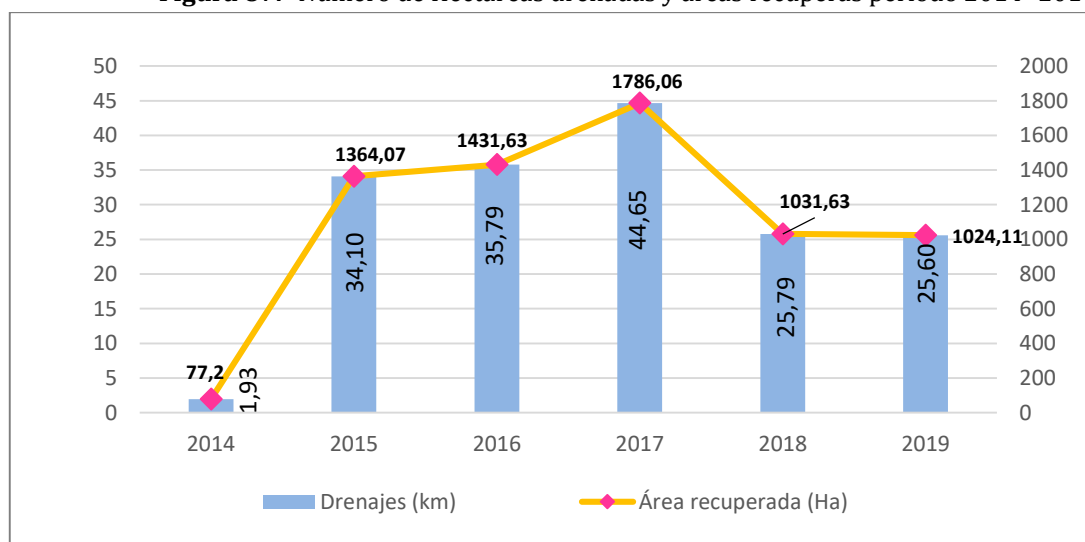


3.5.4 Cobertura de Riego y Drenaje

El GAD Provincial de Napo ha construido drenajes, con la finalidad de recuperar suelos anegados e incorporarlos a la producción. Se elabora una planificación de acuerdo a un cronograma y las necesidades, inspecciones, estudios de viabilidad y factibilidad antes de implementar los proyectos y de ser necesario se generan estudios de impacto ambiental.

La Dirección de Fomento Productivo y Comercialización a través de la Subdirección de Riego y Drenaje en el año 2014 se drenó un total de 77,2 ha, mientras que los años 2015 y 2016 se construyó 69,89 km de drenes (lo que corresponde a 2.795,70 ha) en los cantones Tena, Archidona, Quijos y El Chaco; además en el año 2017 se drenaron 44,65 km, y se recuperaron 1.786 hectáreas, en el año 2018 y 2019 se drenaron 51,39 km que representa un área de 2.055,74 ha de suelo recuperado, con la finalidad de rehabilitar áreas para la mejora de la actividad productiva de especies nativas o frutales, logrando obtener beneficios económicos con la venta de la producción (Figura 87).

Figura 87. Número de Hectáreas drenadas y áreas recuperas periodo 2014 -2019



Fuente: Subdirección de Riego y Drenaje GADP Napo 2017.

Por otro lado, se destaca que tan solo el 2% de la superficie sembrada en Napo utiliza sistema de riego bajo invernadero para la producción, especialmente de hortalizas. El agua proviene de fuentes naturales como ríos, quebradas o esteros. No existen canales de riego, pozos de agua, ni reservorios.

3.6 Análisis de la Superficie Cultivada, Producción, Rendimiento, Uso del suelo

3.6.1 Principales productos agropecuarios

En Napo se cultivan los siguientes productos: cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como plátano, fréjol, maní, chonta, yuca, plátano y hortalizas. No obstante, los cultivos agrícolas, según los cantones se relacionan con otras actividades económicas importantes como la ganadería, turismo, entre otros (Cuadro 67).



Cuadro 67. Principales Cultivos Agrícolas por cantón

Cantón	Cultivos agrícolas principales	Otras actividades importantes
Carlos Julio Arosemena Tola	Cacao, café, yuca, maíz, plátano	Ganado vacuno de leche y carne, Producción de tilapia, Actividad minera Producción porcina
Tena	Cacao, café, yuca, maíz, plátano	Ganado de carne, Turismo, Producción de Tilapia, Actividad minera Producción porcina
Archidona	Cacao, café, yuca, maíz, plátano, naranja.	Ganado de carne y leche, Turismo, Producción de Tilapia
Quijos	Yuca, hortalizas en general, naranja, tomate de árbol	Ganado de leche, Turismo, Producción de Trucha
El Chaco	Yuca, hortalizas en general, naranja, tomate de árbol	Ganado de leche, Producción de Trucha

Fuente: Unidad de Producción GADP Napo 2018.

De acuerdo al informe de los resultados del taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT (2019), para el sector agropecuario los problemas identificados se enmarca en la fragmentación de los eslabones de una dinámica económica productiva, se debería abordar al sector como un proceso amplio desde una encadenamiento productivo y complementario entre zona alta y baja, con la presencia de un liderazgo institucional, por ejemplo para la coordinación en aspectos estratégicos de planificación, gestión o de homologación técnica. Existe una fuerte opinión sobre la baja productividad de los modelos productivos, pero no asociada con los problemas de plagas, enfermedades, subutilización de áreas productivas, tierras en descanso, sino por las pocas extensiones y densidades de cultivo, lo que motivaría esta situación a proliferar monocultivos y/o modelos extensivos en perjuicio de la pérdida de la alta diversidad existente en las chakras kichwa.

El sector agropecuario se ve afectado por la falta de innovación y mejoramiento en los servicios públicos para la actividad acompañada de la ausencia de incentivos, como:

- Créditos bajo condiciones favorables para pequeños agricultores que se ajusten las condiciones de plazo, tasa de interés, acompañamiento que requieran en las diferentes etapas de la cadena con el fin de garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos
- A medida que la variabilidad y el cambio climático se incrementan, la frecuencia y la intensidad de los desastres también se incrementan, siendo el sector agrícola el que concentra la mayor parte de los daños y pérdidas que estos ocasionan; es por ello necesario que los agricultores cuenten con seguros agrícolas que les proteja de riesgos de diferente origen, tanto climáticos como geológicos, sanitarios y de mercado. La agricultura familiar tiene menos posibilidades de acceder a los productos de seguro ofrecidos en el mercado que la agricultura de mayor escala, ya que el sector asegurador



no cuenta con la información, las condiciones ni los incentivos necesarios para el desarrollo de productos específicos para la agricultura familiar.

- Fortalecer la agricultura familiar mediante la certificación orgánica y así expandir la producción y comercialización de los productos, la certificación orgánica posibilitará a los agricultores vender sus productos con mayor valor agregado en mercados que pagan precios más justos y permiten ingresos dignos a las familias beneficiadas.

Todos estos incentivos deben estar ligados a la conservación del paisaje, salud de los ecosistemas y de la amenaza global como el cambio climático que traerá fuertes impactos y perjuicios para el sector (Informe de los resultados del taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT, 2019).

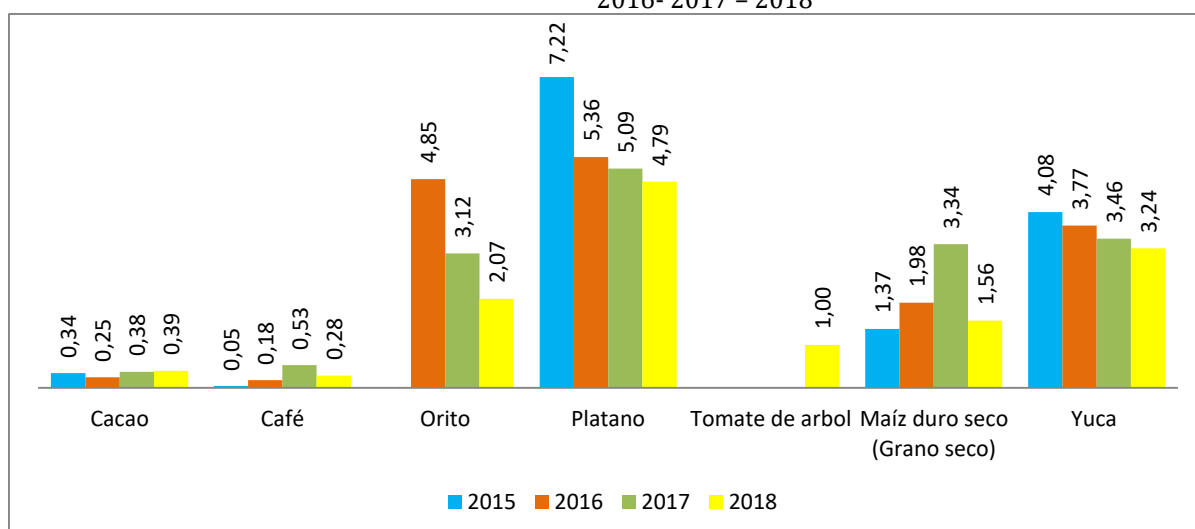
Los aspectos con relación a la calidad con procesos de postcosecha y comercialización se ven afectados por la ausencia, en algunos sitios geográficos, de infraestructura productiva o, paradójicamente, por la subutilización de infraestructura productiva en otros sitios; no existe una coordinación de esta situación para repotenciar las condiciones de cosecha, acopio y optimización de costos productivos (Informe de los resultados del taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT, 2019).

3.6.2 Rendimiento de los productos agrícolas de Napó

Al realizar un análisis comparativo de las condiciones de cultivo, entre los años 2015 al 2018, se puede evidenciar que el cacao ha tenido un mejoramiento en el rendimiento, la superficie sembrada; la producción de café, orito, plátano y maíz duro seco se ha reducido respecto al año 2017.

El cultivo de cacao en el año 2018 ha mejorado la producción y rendimiento respecto a los años 2015 al 2017, se puede observar que todos los demás productos en comparación con el año 2017 ha disminuido su rendimiento en producción. (Figura 88).

Figura 88. Rendimiento de productos (Tm/Ha) en la provincia de Napó, periodo 2015 - 2016- 2017 - 2018



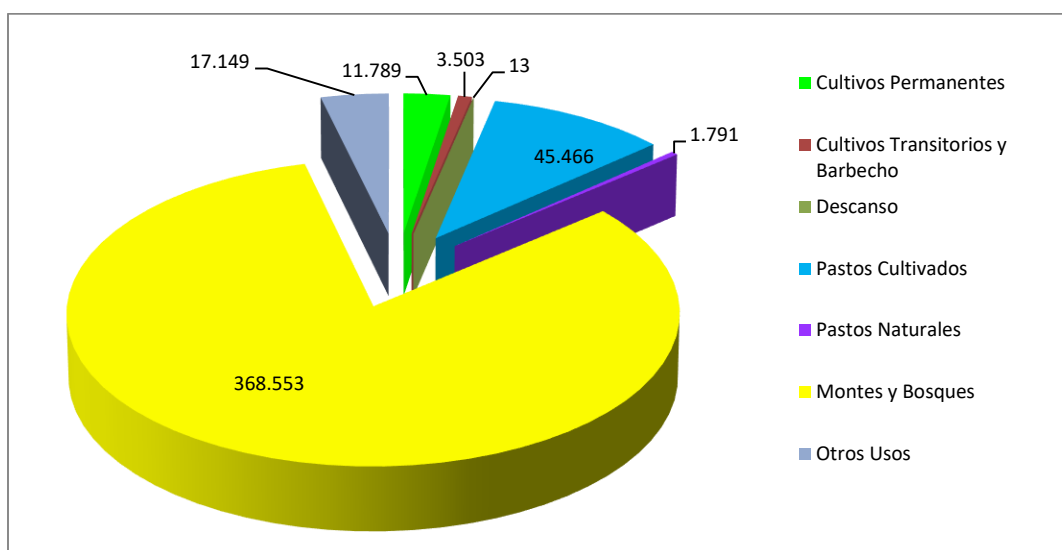
Fuente: INEC 2010. ESPAC 2015- 2016 -2017- 2018.



3.6.3 Superficie cultivada por producto

La distribución de los diferentes tipos de productos que estudia el ESPAC en el año 2018, corresponden a los productos agrícolas en cultivos permanentes y transitorios. La superficie total provincial de uso del suelo asciende a 448.265 ha, donde los cultivos permanentes representan el 2,63%, cultivos transitorios y barbecho el 0,78%, descanso el 0,003%, pastos cultivados el 10,14%, pastos naturales 0,40%, montes y bosques 82,22% y finalmente otros con el 3,83% (Figura 89). Entre el año 2017 y 2018 se ha incrementado los cultivos permanentes en un 39,71%, pastos cultivados en 129,90% y pastos naturales en un 42,81%; y ha decrecido en cultivos transitorios y barbecho en 18,94%, descanso en 63,59%, montes y bosques en 6,33% y finalmente otros usos 18,25%.

Figura 89. Superficie por Categorías de Uso Del Suelo (ha), en la provincia de Napo, año 2018



Fuente: INEC - ESPAC 2018.

De acuerdo al ESPAC 2018 en los cultivos permanentes, el cacao es el rubro más representativo con 5.563 ha plantadas, las cuales producen 1.911 Tm de almendra fresca, alcanzando un rendimiento provincial de 0,39 Tm/ha (Cuadro 68). La producción anual de cacao representa el 0,81% respecto a la producción nacional de este cultivo y el 91,88% de la producción se destina a la venta. Las variedades de cacao sembradas en el territorio son CCN51 y Fino de Aroma o Nacional.

El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano con un área sembrada de 3.800 ha; de las cuales la superficie en cosecha 2.984 ha., generaron alrededor de 14.284 Tm de fruta fresca, dando un rendimiento 4,79 Tm/ha; la producción de plátano que representa el 2,19% a nivel Nacional y el 79,27% se destina a la venta.

El siguiente producto es el café con una superficie plantada de 1.122 ha, de las cuales se cosecharon 1.122 ha., obteniéndose una producción de 319 Tm, permitiendo obtener un rendimiento de 0,28 Tm/ha; la producción anual representa el 6,31% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 100% de la producción se destina a la venta.



El cultivo de orito cuenta con una área sembrada y cosechada de 28 ha, las cuales tiene un rendimiento de 2,05 Tm/ha; la producción de orito que representa el 1,74% a nivel Nacional y el 95,02% se destina a la venta.

Finalmente, el cultivo de tomate de árbol tiene una superficie plantada y cosechada de 15 ha, teniendo un rendimiento de 0,49% Tm/ha. La producción anual de tomate de árbol representa el 0,03% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 87,84% de la producción se destina a la venta.

Cuadro 68. Superficie, Producción y Ventas, Según Cultivos Permanentes

N°	Cultivo		Superficie (ha)		Producción (Tm)	Ventas (Tm)
			Plantada	Cosechada		
1	CACAO (Almendra fresca)	Solo	5.563	4.842	1.911	1.756
		Asociado	134	31	10	10
2	CAFE (Grano Oro)	Solo	1.122	1.122	319	319
		Asociado	68	31	6	6
3	ORITO (Fruta fresca)	Solo	28	28	58	55
		Asociado				
4	PLÁTANO (Fruta fresca)	Solo	3.800	2.984	14.284	11.323
		Asociado				
5	Tomate de árbol (Fruta fresca)	Solo	15	15	7	6
		Asociado				

Fuente: INEC 2010. ESPAC 2018.

Entre los cultivos transitorios más importantes se encuentra el maíz duro seco, que tiene una superficie sembrada de 975 ha, de las cuales se cosecharon 916 ha., con una producción de 1.431 Tm, generando un rendimiento en la provincia de Napo de 1,56 Tm/ha. La producción anual de maíz duro (grano seco) constituye el 0,39% respecto a la producción Nacional de este cultivo y el 94,10% de la producción se destina a la venta (Cuadro 69).

El cultivo de yuca tiene una superficie plantada y cosechada de 994 ha, teniendo un rendimiento de 3,24 Tm/ha en la provincia de Napo; la producción de yuca que representa el 4,19% a nivel Nacional y el 72,21% se destina a la venta.

Cuadro 69. Superficie, Producción y Ventas, Según Cultivos Transitorios

N°	Cultivo		Superficie (ha)		Producción (Tm)	Ventas (Tm)
			Plantada	Cosechada		
1	MAÍZ DURO SECO (Grano seco)	Solo	975	916	1.431	1.347
		Asociado				
2	YUCA (Raíz fresca)	Solo	994	994	3.221	2.326
		Asociado				

Fuente: INEC 2010. ESPAC 2018.



3.6.4 Cacao

De acuerdo a información del MAG en Napó existen 11.300 ha de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; de esta superficie 6100 ha de cacao corresponden a la variedad nacional fino y de aroma, con un rendimiento de 4,00 qq ha/año y 5200 ha de cacao del híbrido CCN51, con un rendimiento promedio de 10 qq ha/año⁴⁰. Se estima la existencia de 6.500 familias que cultivan cacao, de las cuales el 80% son kichwas⁴¹.

El cultivo de cacao en Napó se produce en sistemas agroforestales o culturalmente conocido como chakra, lo que genera amplios beneficios ambientales como la protección de las fuentes de agua, amortiguamiento de áreas naturales protegidas, apoyo a la conservación de la biodiversidad y fijación y almacenamiento de carbono. Por otro lado, al establecer este sistema de producción se mantiene tradiciones y costumbres locales, como la minga, la utilización de injertos de cacao mejorado, asociación de cultivos de plátano y yuca, entre otras.

Las poblaciones involucradas en esta actividad corresponden a una diversidad cultural desde mestizos y las nacionalidades indígenas kichwas y waoranis, destacando el rol de las mujeres en la gestión de las chakras. La cosecha de las mazorcas de cacao se las realiza entre los meses de febrero a junio de cada año, a las cuales se les corta y acumula la semilla en baba en la misma chacra, para luego ser llevada a la vivienda donde se les escurre, fermenta y se pone a secar.

En la provincia el 25% (alrededor de 2500 productores cacaoteros) se encuentran bajo las organizaciones, tales como: KALLARI, WIÑAK, TSATSAYACU, INTI, AMANECER CAMPESINO, entre otras. Sin embargo, a pesar de que un buen porcentaje de los productores cacaoteros de Napó están integrados en organizaciones, este mismo porcentaje no se refleja en los volúmenes de comercialización asociativa, que solo corresponde al 10% del total comercializado desde la provincia. Existe entonces una falta de cobertura de las Organizaciones, falta de capacidad operativa, logística y gestión administrativa; obedeciendo en determinados casos a la falta de capital de operación, lo que limita el incremento de sus volúmenes de compra a sus socios y hace que éstos se vean obligados a vender su producto a los intermediarios.

Por otro lado, el mercado mundial de cacao y sus subproductos, ha ido cambiando en las últimas décadas debido al creciente interés en la salud, el origen y los productos amigables con la conservación de los recursos naturales. Es por esta razón que, los sistemas de certificación como el comercio Justo (FAIRTRADE), UTZ, Orgánico y alianza para bosques tropicales (RAINFOREST ALLIANCE), entre otros, se han vuelto sellos importantes y cada uno tiene su enfoque y estrategia. En este sentido, la expectativa e interés de los productores y asociaciones por aumentar la capacidad productiva bajo una certificación orgánica sigue creciendo; dado que la demanda en los mercados internacionales especiales va en aumento, principalmente del cacao en grano.

⁴⁰ Resultado de estudio: Plan de Cadena de Cacao para Napó (2017). Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napó”.

⁴¹ Informe técnico Gobierno Provincial de Napó – Unidad de Fomento Agropecuario (2017).



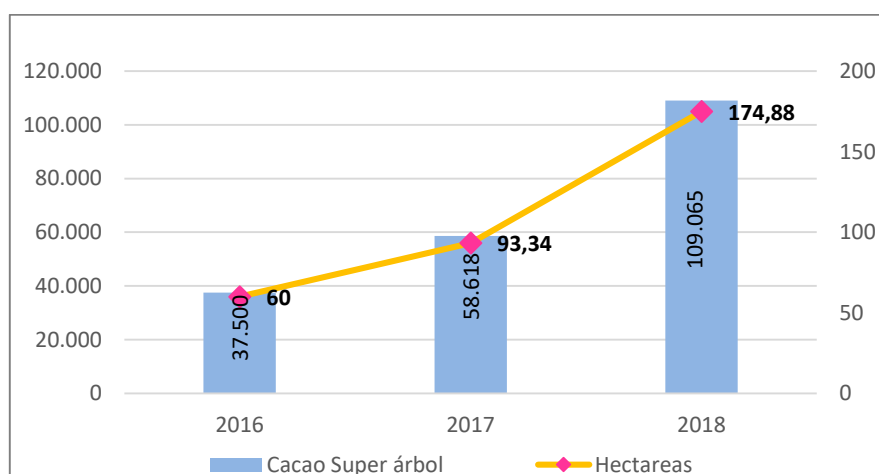
3.6.4.1 Cacao Súper Árbol

El Súper Árbol (ESS) es un tipo de cacao identificado en la Amazonía Norte del Ecuador. Las siglas ESS es en honor a su descubridor, Edwin Sances, de la Joya de los Sachas (GIZ 2016). El Súper Árbol ha demostrado gran resistencia a las enfermedades, buena calidad, alto rendimiento, además permite reforestar y proteger, como es el caso de las zonas de amortiguamiento de los drenes rehabilitados. En la actualidad existe información aún empírica sobre su manejo en el aspecto productivo y de postcosecha.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a través de la Unidad de Fomento Agropecuario incentiva en la zona baja de la Provincia de Napo, el cultivo de esta variedad, como una alternativa que permite incrementar los ingresos económicos para las familias de estas zonas. Al igual que otros tipos de cacao, la mejor manera de cultivarlo es asociándolo con diversas especies de árboles y cultivos de forma tradicional (chakra) o sistema agroforestal. Localmente la producción de cacao de la variedad Súper Árbol cuenta con la ventaja de ser comercializado hacia un mercado especializado, que demanda por su calidad de grano.

A través de la gestión que lleva la el GAD Provincial de Napo en coordinación con la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización, desde el año 2014 al 2018 se ha entregado 285.918 plantas, teniendo 644 beneficiarios y un área de plantación de 446,22 ha (Figura 90).

Figura 90. Plantas entregadas de cacao súper árbol y hectáreas de plantación



Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario – GADP Napo 2018.

El GAD adquiere las plántulas de cacao injertada de la variedad Súper Árbol, las cuales se entregan a diferentes comunidades y asociaciones de la provincia de Napo; en complemento se efectúa capacitaciones y asesoramiento para el desarrollo de las plantas de cacao, con el personal técnico quienes darán el seguimiento continuo al proceso de plantación, desarrollo y cosecha, para obtener un resultado satisfactorio.



3.6.4.2 Organizaciones de productores

Kallari es una asociación de productores de cacao orgánico de la Amazonía Ecuatoriana, que inicio con menos de cincuenta familias en 1997 y hasta la fecha ha crecido a más de 800 familias. Actualmente se ha conformado un consorcio que integra a las organizaciones de Kallari, Tsatsayaku, Wiñak e INTI, se estableció una figura estructural que permita impulsar procesos de coordinación en temas productivos, de postcosecha, transformación, promoción y comercialización del cacao y sus derivados en Napo; a través del Consorcio se busca potenciar las exportaciones sin intermediarios y mejorar las condiciones de vida para quienes lo cultivan y optimizar la actividad comercial de sus zonas de influencia.

Kallari ha creado un ingreso sustentable para que la gente kichwa pueda satisfacer las necesidades familiares básicas sin tener que talar los árboles del bosque o vender sus tierras. Además, ha inspirado a la gente joven kichwa a aprender y practicar las técnicas tradicionales de cosecha, coloración, tejido y entalladura.

Hasta hace diez años los intermediarios mantenían los beneficios e imponían precios bajos por las semillas de cacao. Actualmente, la asociación Kallari cuenta con un centro de acopio con las respectivas instalaciones para el secado del cacao, con la finalidad de mejorar la calidad del cacao mediante los procesos óptimos de fermentación y secado, y por otro lado reduce la intermediación y permite el acceso a nuevos mercados, mejorando la cadena de comercialización.

Kallari es la única empresa de la Amazonía que cuenta con todos los permisos de exportación directa hacia mercados internacionales, las cuales brinda ese servicio a algunas organizaciones de la Provincia de Napo y de otras provincias Amazónicas.

La mayor parte de cultivo ha sido establecida a través plantas, insumos y capacitación técnica gestionada por la misma Asociación "Kallari" hacia sus socios. Es importante mencionar que la superficie de este cultivo se mezcla con otros cultivos bajo el sistema chakra, principalmente de los cultivos de yuca, plátano, maíz y chonta. La Organización Kallari actualmente cuenta con 1.020 hectáreas de cacao nacional fino de aroma orgánico cosechando una cantidad estimada de 7.800 quintales de cacao en baba; todo el proceso de fermentación y secado lo realizan en su centro de acopio.

3.6.4.3 Exportación a Mercados Especiales

Kallari ha mejorado su propuesta de ventas en el exterior, actualmente cuentan con todos los permisos para exportar cacao hacia Europa, siendo sus clientes:

- VENCHI: Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate ubicado en Italia.
- FELCHLIN: Origen Suizo, Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate
- CHOCOSOLTRADE: Origen Canadiense Empresa de elaboración de chocolates, postres y bebidas de Chocolate.



3.6.4.4 Mercado Nacional

Las asociaciones Kallari, Wiñak y Tsatsayaku, dentro de los sistemas de comercialización de chocolates, tiene establecido los siguientes clientes para satisfacer la demanda nacional y local:

- ECUATORIANA DE CHOCOLATES: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- FRES HOJA VERDE: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- VALDIVIA: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- MINKA: Cacao de segunda especialmente para la elaboración de cocoa y chocolates.
- KALLARI: Maquilado en Ecuatoriana de Chocolates para las macas de la misma organización SACHA Y KALLARI.
- KAO FECD - Ecuador
- Salinas de Guaranda
- Yumbos Chocolate
- Ecuacacao
- Wiñak
- Mercado Local

3.6.5 Plátano

El plátano es el segundo producto agrícola en la provincia de Napo, el 95,47% de la superficie sembrada se encuentra en el cantón Tena, el 3,19% en Carlos Julio Arosemena Tola, el 0,97% en Archidona, el 0,31% en El Chaco y el 0,06% en el cantón Quijos. El cultivo está establecido en el sistema chakra, asociado a otros cultivos y manejados de forma orgánica.

Para el acopio de plátano, en el caso de la Asociación Wiñak⁴² cuenta con 236 productores, teniendo una superficie cultivada de plátano de 781,76 ha con una producción estimada de 7.098 toneladas en el 2019. Los proveedores de plátano o socios comerciales de plátano se encuentran ubicados en las parroquias de Ahuano, Misahuallí y Chontapunta, pertenecen a 46 comunidades ubicadas en las riberas del río Napo. Actualmente este producto cuenta con certificación orgánica y es vendido en Quito a la Empresa Agroapoyo, un total aproximado de 84 toneladas semanalmente; las mismas que son utilizadas en la elaboración de chifle de plátano verde.

3.6.6 Tomate de árbol

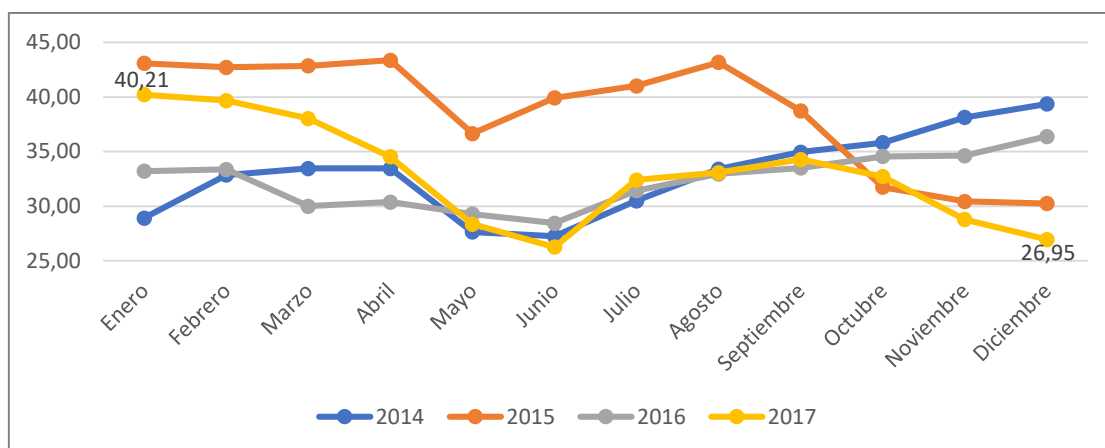
El tomate de árbol es el tercer producto agrícola en la provincia de Napo, el 54,44% de la superficie sembrada se encuentra en el cantón Quijos, el 39,49% en El Chaco y el 6,06% en el cantón Archidona.

⁴² Wiñak fue constituida el 29 de julio de 2010, cuenta con 263 socios hasta el año 2018.



De acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, en la provincia de Napo, a nivel de productor, en enero del 2017 el precio fue de 40,21 US\$/qq (80 libras) y para el mes de diciembre de 2017, fue de 26,95 US\$/qq (80 libras). Como se aprecia en el siguiente gráfico entre los meses de febrero a junio se registran los precios más bajos debido a una mayor cantidad de producto y entre julio a septiembre los precios más altos (Figura 91).

Figura 91. Precios a nivel productor de tomate de árbol (80 lb) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2018.

3.6.7 Naranjilla

La naranjilla es otro de los productos agrícolas de interés en la provincia de Napo, el 80,70% de la superficie sembrada se encuentra en el sector Hatun Sumaco del cantón Archidona y el 19,30% en El Chaco.

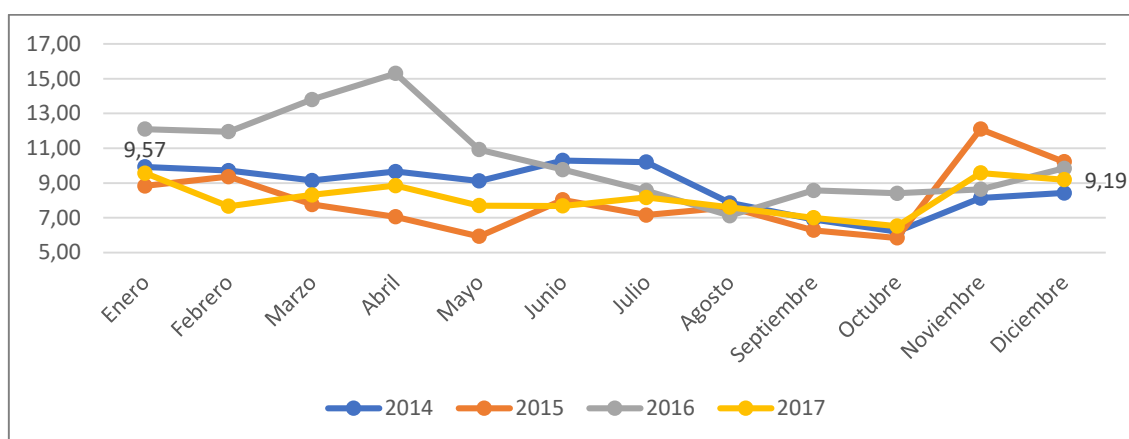
En la provincia se registran dos tipos de producción: sistema de monocultivo y el sistema chakra. Los productores en general no cuentan con una certificación, pese a que, algunos productores utilizan un sistema de producción limpia y amigable con el medio ambiente. La gran mayoría de productores utilizan agroquímicos, lo que eleva sus costos de producción. La naranjilla se comercializa en la finca del productor y su venta la hacen por medio de intermediarios, quienes fijan los precios y no existe un acuerdo comercial. Algunos comercializan sus productos en las ferias locales.

En la parroquia Hatun Sumaku, el Gobierno Provincial construyó la Planta Procesadora de frutas amazónicas en la comunidad Wamaní, actualmente se encuentra funcionando y producen pulpa y jugo de frutas, que son comercializados en la feria local de Hatun Sumaku, en la Feria del MAG en Quito y en la ciudad de Tena en donde se realiza una vez a la semana la entrega de los productos a servidores públicos bajo pedido.

De acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, en la provincia de Napo, a nivel de productor, entre el 2014 y 2017, el precio de la naranjilla se encontró entre los 5,83 y 15,30 US\$/caja de 35 libras. En enero del 2017, el precio fue 9,57 US\$/caja de 35 libras y para diciembre de 2017 fue de 9,19 US\$/caja de 35 libras (Figura 92).



Figura 92. Precios a nivel de productor de naranjilla (35 lb) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2018.

3.6.8 Producción de ganado vacuno

La producción de ganado bovino tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo. En los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados; convirtiéndose en una actividad económica prometedora y gestora de ingresos, ya que es vendido a cadenas nacionales. En tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno.

El 58,86% de la superficie de pastizal se encuentra en el cantón Tena, el 15,76% en Archidona, el 10,49% en Carlos Julio Arosemena Tola, el 8,50% en El Chaco y el 6,39% en el cantón Quijos (MAG-IEE, 2015).

De acuerdo con cifras de Agrocalidad, para el año 2018 el hato ganadero de la provincia de Napo alcanzó las 49.469 cabezas, siendo las vacas las de mayor participación con el 29,65% del total, seguida los toretes con el 20,10%, las vaconas con el 18,06%, los toros con el 14,03%, terneras con el 9,40%, y terneros con el 8,75% del total de ganado. El cantón El Chaco cuenta con el mayor número de cabezas de ganado 18.893 cabezas, que representa el 38,19% del total de la provincia, seguido por el cantón Quijos con el 29,41% del total (Cuadro 70).

Cuadro 70. Número de cabezas de ganado por cantón en la provincia de Napo, Fase II. 2018

Cantón	Toros	Vacas	Terneros	Terneras	Torettes	Vaconas	Total, Ganado
Tena	631	2.374	621	687	1.200	1.578	7.091
Carlos Julio Arosemena Tola	353	972	216	225	327	487	2.580
Archidona	1.376	1.510	380	399	1.610	1.081	6.356
Quijos	1.712	5.069	1.372	1.522	1.999	2.875	14.549
El Chaco	2.870	4.745	1.740	1.817	4.807	2.914	18.893
TOTAL	6.942	14.670	4.329	4.650	9.943	8.935	49.469

Fuente: MAG 2018. Agrocalidad 2018.

* El número de animales corresponde a los vacunados durante la II Fase de Vacunación contra Fiebre Aftosa del año 2018



3.6.8.1 Programa de Vacunación para erradicación de Fiebre Aftosa

La vacunación contra la fiebre aftosa se la realiza como parte de las medidas sanitarias preventivas para evitar brotes en la provincia y el país, permitiendo incrementar los niveles zosanitarios y garantizar el mejoramiento de los flujos comerciales.

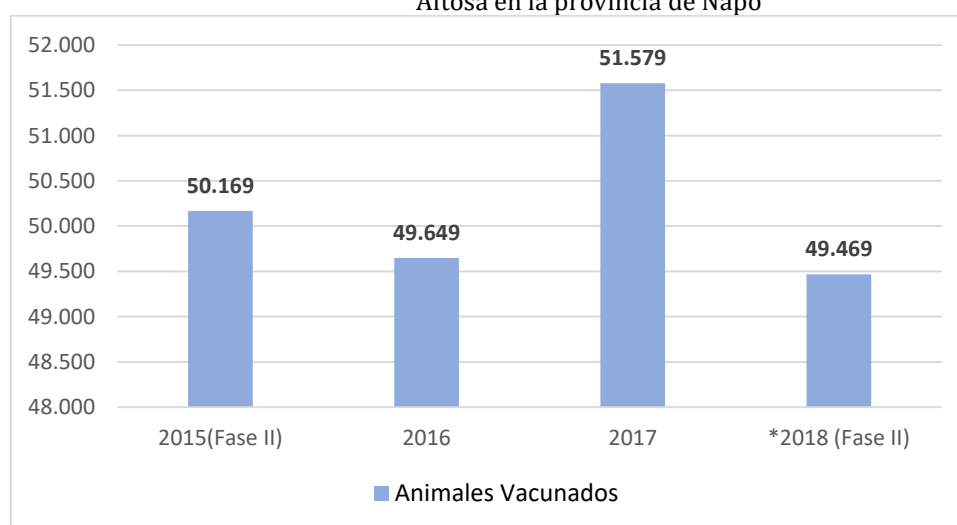
La Dirección de Fomento Productivo y Comercialización del Gobierno Provincial de Napo a través de la Unidad de Agroproducción ha venido colaborando a través de convenios con los GAD Municipales y asociaciones de ganaderos, para el pago parcial o total a la operadora de vacunas (Centro Agrícola de Tena). El objetivo es entregar un aporte económico al ganadero para cubrir el costo por cada animal vacunado, inicialmente se asumía la totalidad y paulatinamente se ha ido eliminando este subsidio hasta cubrir solo lo necesario para la movilización de las brigadas en la zona baja de la provincia.

El proceso de vacunación consiste en aplicar la dosificación dos veces al año en cada uno de los predios con la asistencia de brigadistas, los cuales entregan un certificado único de vacunación correspondiente a la inmunización, la cual lo otorga la Agencia de Regulación y Control Fito y Zosanitario (Agrocalidad), este documento permitirá obtener el certificado zosanitario de movilización interna de animales en el territorio ecuatoriano.

La información de vacunación se consolida en el Sistema de Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), acciones que contribuyen a que Ecuador mantenga la certificación de país libre de aftosa con vacunación, en el territorio continental, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), en mayo del 2015.

De acuerdo a cifras de Agrocalidad, el mayor número de animales vacunados fue en el año 2017 en la única fase que se realizó en ese año teniendo un total de ganado vacuno de 51.579 y en el 2018 en la II Fase se vacuno 49.469 cabezas de ganado contra la fiebre aftosa (Figura 93).

Figura 93. Ganado vacuno inmunizados en la II Fase de Fiebre, año 2018 contra la Fiebre Aftosa en la provincia de Napo



Fuente: MAG 2018. Agrocalidad 2018.

* El número de animales corresponde a los vacunados durante la II Fase de Vacunación contra Fiebre Aftosa del año 2018



3.6.8.2 Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina

La brucelosis bovina produce grandes pérdidas económicas, debido principalmente a la disminución de la producción de leche, abortos de vacas, así como el sacrificio de animales infectados, y la restricción de la comercialización de animales o sus productos.

El Programa Nacional de Control de Brucelosis y Tuberculosis Bovina ha establecido dentro de sus componentes la Certificación de predios libres para estas enfermedades; uno de los puntos más importantes que se deben tomar en cuenta para este proceso es la determinación de la situación sanitaria de los predios, mediante la verificación del mantenimiento del status sanitario de los animales, condiciones de manejo, infraestructura del predio y bioseguridad; esto con la finalidad de continuar con el proceso de recertificación anualmente.

AGROCALIDAD es la autoridad sanitaria del país que emite certificados de fincas libres de brucelosis y tuberculosis; el proceso de certificación lo hace de manera voluntaria el dueño del predio⁴³. La certificación además de mejorar el estado de salud de los animales y precautelar la salud de la población, garantiza la venta de leche con mejores parámetros de calidad a un mercado estable, que les permite recibir mayores réditos económicos para el bienestar de sus familias.

El GADP de Napo apoya como contraparte a través del pago del segundo aporte para el diagnóstico del laboratorio, mientras que el primer y tercer diagnóstico lo asume el ganadero, para contar con uno de los requisitos que permitirá obtener el certificado libre de brucelosis y tuberculosis. En la provincia de acuerdo a datos obtenidos de Agrocalidad en el año 2017, se cuenta con registros de 387 Predios Certificados Libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina.

3.6.9 Producción Piscícola

Según el monitoreo realizado por el MAG a través de la Coordinación General del Sistema de Información; para el año 2016 en la provincia de Napo existieron 31 industrias piscícolas, de las cuales se encuentran 509 piscinas con producción de tilapia (157) y Trucha (352), siendo el cantón Quijos el de mayor número de piscinas con el 39,69% de participación, seguido por el cantón El Chaco con el 29,47% del total de piscinas, el cantón Tena abarca el 26,52% y finalmente Carlos Julio Arosemena Tola con el 4,32% (Cuadro 71).

La principal actividad piscícola de la provincia es el cultivo de trucha con el 69,16% de participación, seguido por la tilapia con el 30,84%. Es importante mencionar que los cantones de la zona alta de la provincia se dedican al cultivo de trucha y los cantones de la zona baja al cultivo de tilapia y cachama.

⁴³ Según requerimientos de Agrocalidad, para el cumplimiento de esta actividad se ha establecido varios procesos dentro de los cuales consta: a) el registro de información en el formulario de inspección y seguimiento a los predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina, b) toma de muestreos sanguíneos a cada animal con un intervalo de tres meses cada uno, siendo estas muestras enviadas a laboratorios de la Red Autorizada Vigente.



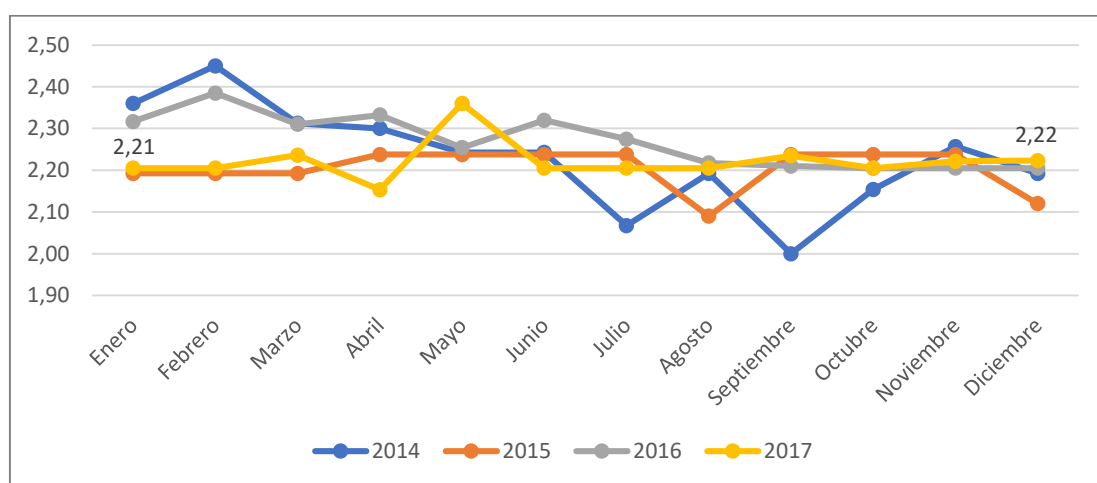
Cuadro 71. Número de Piscinas por especie y cantón en la Provincia de Napo

Cantón	Tilapia	Trucha	Total
Carlos Julio Arosemena Tola	22		22
El Chaco		150	150
Quijos		202	202
Tena	135		135
TOTAL	157	352	509

Fuente: MAG 2017.

De acuerdo con el Sistema de Información del Agro del MAG, en la provincia de Napo, a nivel de centros de industrias piscícolas, en enero del 2017 se registró un precio de la libra de trucha de 2,21 US\$ y en diciembre de 2,22 US\$ (Figura 94).

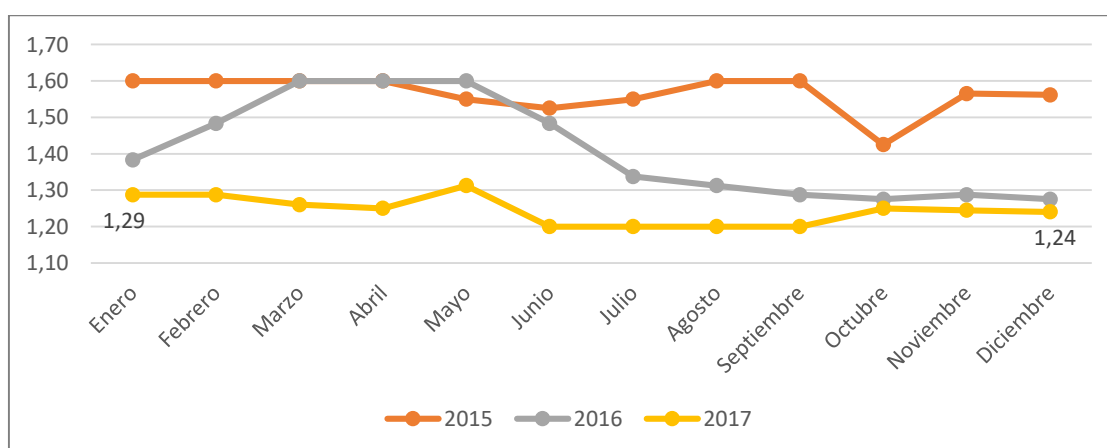
Figura 94. Precios a nivel de industrias piscícolas de trucha (libra) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2017.

Según los datos del mismo Sistema de Información, en la provincia de Napo, a nivel de centros de industrias piscícolas, en enero del 2017 se registró un precio de la libra de tilapia de 1,29 US\$ y en diciembre de 1,24 US\$ (Figura 95).

Figura 95. Precios a nivel de industrias piscícolas de tilapia (libra) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2017.

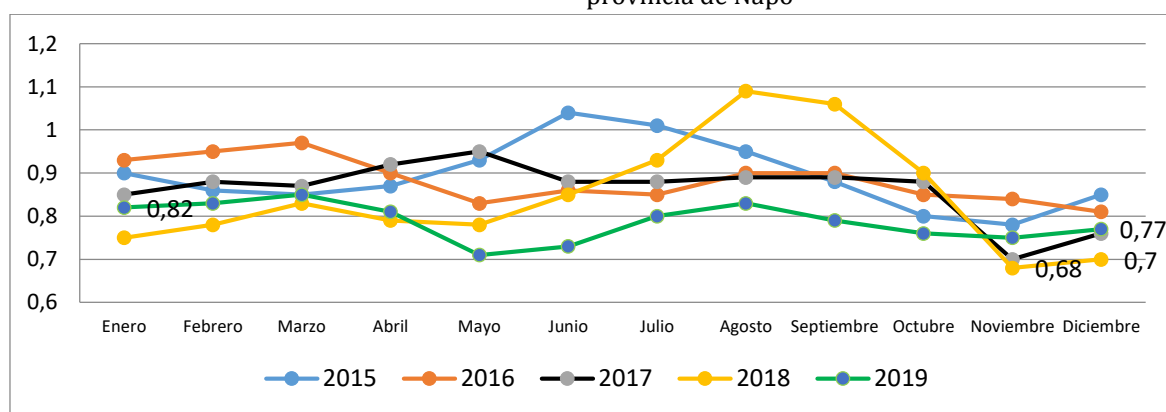


3.6.10 Producción Avícola

La producción de aves criadas en planteles avícolas de acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC-ESPAC), en el año 2018, se registró en la provincia de Napo un total de 126.000 gallinas reproductoras y 1.150 pollitos, pollitas y pollos. Además, las aves criadas en el campo para autoconsumo entre gallos y gallinas son 2.614 y para las ventas 554, además pollitos/as y pollos/as para autoconsumo cuenta con 47 y para venta 116. La producción de huevos de gallina criadas en campo es de 13.880, siendo el destino de 9.193 huevos para autoconsumo y 4.688 huevos para ventas.

Según el Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), en la provincia de Napo, a nivel de centros de faenamiento de pollo, en noviembre del 2018 se registró un precio de la libra de pollo en pie de 0,68 US\$ y en diciembre del 2018 de 0,70 US\$, siendo los precios más bajos de los últimos 5 años (Figura 96).

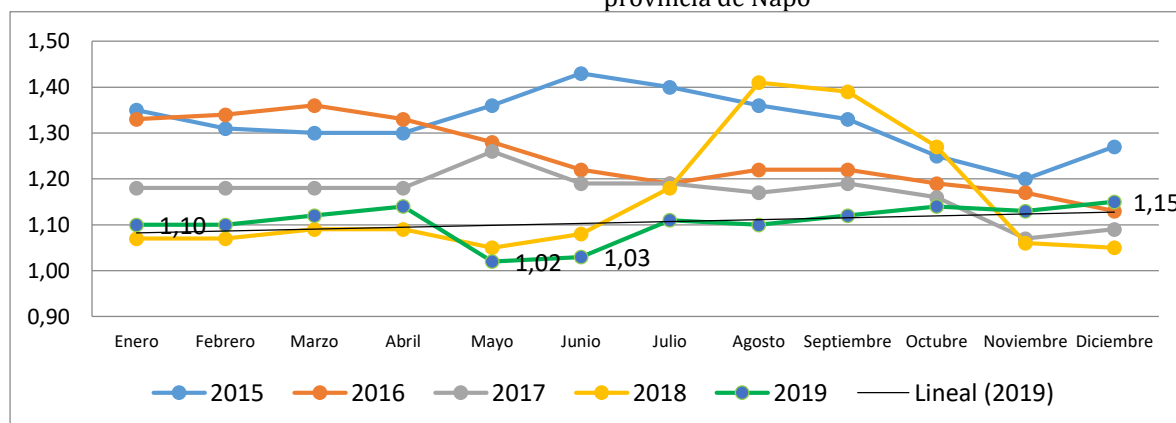
Figura 96. Precios de compra a nivel de centros de faenamiento de pollo (libra en pie) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2019.

Según los datos del mismo Sistema de Información, en mayo del 2019 se registró un precio de la libra de pollo faenado con vísceras de 1,02 US\$ y en junio de 1,03 US\$, constituyendo los precios más bajos de los últimos 5 años (Figura 97).

Figura 97. Precios de compra a nivel de centros de faenamiento de pollo (libra en pie) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2019.

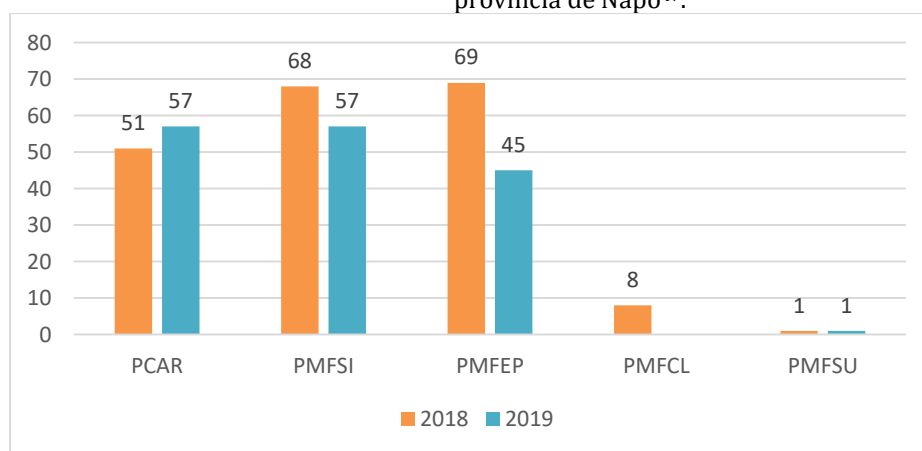


3.6.11 Aprovechamiento de la madera

La madera en la Amazonía ecuatoriana se ha convertido en una parte importante de la economía de los pequeños productores, el bosque y el dinero que puede generar la tala; de acuerdo a Mejía, funciona para estas personas como una “salvaguarda” frente a los considerados “cambios bruscos” en sus realidades, como enfermedades o compras urgentes. La investigadora cree que se debe dejar de pensar en la Amazonía como un lugar que está vacío y verla como una zona en la que subsisten complejos sistemas productivos que solventan necesidades (Mejía y Pacheco, 2013). Los ingresos forestales constituyen una importante fuente de ingreso de las familias rurales en la provincia de Napo, destacándose los ingresos provenientes de la venta de madera, sobre todo para las familias de colonos. La contribución de los ingresos de la madera con relación al total de los ingresos netos anuales representa el 23% y 8% respectivamente en familias colonas y kichwas durante el periodo de agosto 2011 y septiembre 2012 (Muzo, et al 2013).

A nivel provincial, en Napo como se puede observar en la Figura 98, el número de programas que mayormente fueron aprobados por el Ministerio del Ambiente y Agua en el 2018 son los PMFEP- Programa de Manejo Forestal de Especies Pioneras ⁴⁴ y en el 2019 se han aprobado mayormente los PAMFSi - Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados⁴⁵ (bosques nativos); siendo ambos tipos de programas los que mayormente se aprueban en la provincia, seguidos de los PCAR-Programas de Corta para Árboles Relictos⁴⁶.

Figura 98. Programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAAE en la provincia de Napo⁴⁷.



Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2019

Con relación a los volúmenes de aprovechamiento aprobados por tipo de programas la mayor cantidad de volumen de madera aprobado para aprovechamiento proviene de Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados (51%) es decir proviene de bosques; seguido de

⁴⁴ Árboles de regeneración natural

⁴⁵ Bosques nativos, donde la extracción se realiza con arrastre no mecanizado

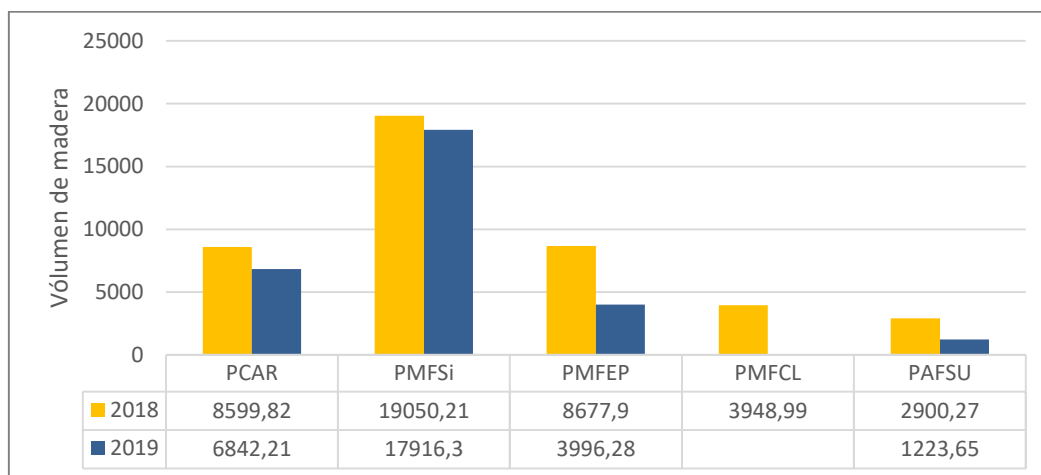
⁴⁶ Árboles Relictos son aquellos que quedan como vestigio de algún tipo de flora que alguna vez hubo en la zona

⁴⁷ Los datos de programas de aprovechamiento forestal aprobados por el MAAE 2en el 2019, corresponden de enero a noviembre del 2019.



Programas de Corta para Árboles Relictos (21%), Programa de Manejo Forestal de Especies Pioneras (17%) y, en menor proporción de PAFSU- Programas de Aprovechamiento Forestal Sustentable⁴⁸ (6%) y PMFCL - Programas de Manejo Forestal de Conversión Legal⁴⁹ (5%) (Figura 99).

Figura 99. Volumen de madera aprobado por tipo de programas de aprovechamiento forestal en la provincia de Napo



Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2019

Se evidencia que al igual como ocurre a nivel de la región amazónica, en Napo la madera se aprovecha de los bosques nativos principalmente, seguido de sistemas agroforestales y formaciones pioneras. En el caso de madera aprovechada proveniente de plantaciones forestales, en Napo no se registra, a nivel de región amazónica el aporte es apenas el 0,8% comparado con la costa y sierra⁵⁰. Con el objetivo de disminuir la presión sobre los bosques nativos y además dinamizar la economía familiar, es importante ejecutar proyectos de reforestación productiva/plantaciones forestales de calidad, orientados a satisfacer demandas de materia prima para industrias básicas como tableros aglomerados o MDF; plantando en aquellas áreas sobreexplotadas o áreas de pastizales subutilizados.

En la provincia las principales especies forestales aprovechada, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección Provincial de Napo del MAAE, son: Doncel, Laurel, Coco, Tamburo, Ceibo y Canelo (Cuadro 72); por lo cual los proyectos de reforestación con fines comerciales, deberían tomar en cuenta estas especies apetecidas por el mercado.

⁴⁸ Bosques nativos, cuando el aprovechamiento se realiza con arrastre mecanizado

⁴⁹ Es el área cubierta con bosque nativo que, por solicitud del propietario o posesionario, el Ministerio del Ambiente y Agua podrá autorizar mediante la aprobación de un Plan de Manejo Integral, el reemplazo de bosque nativo por cultivos agropecuarios para el sustento familiar.

⁵⁰ MAAE 2010. Informe Técnico: Descripción de las Cadenas Productivas de Madera en el Ecuador



Cuadro 72. Principales especies aprobadas por el MAAE para el aprovechamiento mediante programas de aprovechamiento forestal

Nombres vulgares	Nombre científico	Volumen (m ³) 2018	Volumen (m ³) 2019	Total Volumen (m ³)	Porcentaje (%)
Doncel	<i>Otoba gordonifolia</i>	6732,86	5101,63	11834,49	17,62
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	6651,94	2326,85	8978,79	13,36
Coco	<i>Virola spp</i>	3803,59	2092,67	5896,26	8,78
Tamburo	<i>Vochysia ferruginea</i>	2667,78	1661,88	4329,66	6,44
Ceibo	<i>Ceiba pentadra</i>	1558,73	1649,07	3207,8	4,77
Canelo	<i>Octoea spp.</i>	2245,42	747,54	2992,96	4,45
	Varios -Otros	18753,76	11188,86	29942,62	44,57
	TOTAL	42414,08	24768,5	67182,58	100,00

Fuente: Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) Napo, 2019

En una investigación el CIFOR (Center for International Forestry Research) evidenció que en cinco comunidades quichuas de Orellana y Napo la mujer pasó de dedicarse al cultivo y los quehaceres de la casa a ser una trabajadora más en las actividades de aprovechamiento forestal, con el objetivo de evitar costos de mano de obra, sucede especialmente en los aprovechamientos informales particularmente en las familias kichwa. Las actividades que realizan son las de acarrear en hombros tablas y tablones, manejar mulares de carga, ayudar a trazar y delimitar los cortes en los troncos; lo que aún se le tiene negado es participar en la venta de madera o negociar con intermediarios (Mejía y Vásquez, 2013).

De acuerdo al estudio realizado por Muzo y otros (2013), usualmente los compradores de la madera son los intermediarios ya identificados por los finqueros, así el 75% de los finqueros vende su madera al mismo comprador; la mayoría de la venta de la madera se realiza como madera aserrada, apenas un 3% se vende como árboles en pie. La mayoría de hogares kichwas (87%) venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento comparados con los hogares colonos (55%); una de las razones que podría explicar esta tendencia es la cantidad vendida por cada grupo, por ejemplo, los kichwas venden en promedio menor cantidad de madera aserrada que los colonos, por lo que no compensaría realizar un programa de aprovechamiento; además que la mayoría de hogares carecen de un título de propiedad, requisito indispensable para realizar un programa de aprovechamiento.

De acuerdo al mismo informe de CIFOR, alrededor del 70% de los encuestados indicó haber cortado madera informalmente entre agosto de 2011 y septiembre de 2012, lo cual origina una competencia desleal en el mercado, ya que la producción legal de madera requiere mayor inversión económica y no recibe un precio diferenciado en relación a la ilegal. Por lo que se debería impulsar procesos de certificación forestal, promoviendo acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente, así las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado, y a la vez se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.

En la provincia y a nivel de la región amazónica, las actividades de aprovechamiento forestal requieren ser fortalecidas, bajo una silvicultura tecnificada que logre elevar rendimientos, disminuir costos en aprovechamiento y se logre un abastecimiento de materia prima para el



cambio de la matriz productiva y se aproveche este potencial en la provincia. Además, fomentar proyectos productivos para dar valor agregado a los productos forestales para dar impulso al desarrollo local.

Adicionalmente, es importante considerar que se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel provincial sino nacional. Esto dificulta tener una imagen correcta de su involucramiento en el sector. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).

3.6.12 El Sistema chakra

A partir del año 2011 bajo liderazgo de la Asociación Kallari y sus comunidades se implementó el proyecto “Fomento y conservación de la biodiversidad en la producción de cacao bajo el sistema Chakra en la Región Amazónica Ecuatoriana”, auspiciado por la organización alemana GEO Schützt den Regenwald e.V. y la Cooperación Técnica Alemana GIZ. Además, se planteó el formular una estrategia interna para el fomento de la producción sostenible desde la chakra kichwa, que por un lado contribuye al mejoramiento de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales y culturales, pero también a la conservación del negocio. Los principales resultados de estos procesos tienen que ver con el acuerdo por parte de socios, directivos y técnicos locales de un concepto actual de “chakra”, el desarrollo de principios orientadores para su fomento y desde allí, una promoción de este sistema productivo hacia los socios de la organización de productores, los mercados y la sociedad en general.

A partir del año 2017 basados en la experiencia de la asociación Kallari, el gobierno provincial de Napo, coordinador del Grupo Chakra -plataforma de coordinación interinstitucional- a pedido de varias organizaciones y productoras chakramamas y productores chakrayayas expide y sanciona la ordenanza provincial mediante la cual reconoce la existencia legal de la chakra kichwa Amazónica. Dicho instrumento propone un marco orientador en aspectos conceptual, principios de gestión, manejo técnico, saberes ancestrales, buenas prácticas, comercialización, transformación, investigación, monitoreo de sostenibilidad, incentivos y mecanismos de gobernanza participativa.

En este instrumento de política pública local, la chakra kichwa está definida como *un espacio productivo ubicado dentro de la finca, manejado por la familia bajo un enfoque orgánico y biodiverso, valorando el conocimiento ancestral, donde se encuentran especies maderables, frutales, artesanales, comestibles, medicinales y ornamentales, como también fauna endémica y doméstica. Manejado con una distribución que permita una producción equilibrada y sostenible que sirva para el consumo familiar y la comercialización, conservando el manejo agroecológico y cultural de los procesos productivos, evitando la producción de monocultivos.* Las disposiciones de la ordenanza tienen aplicación en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.

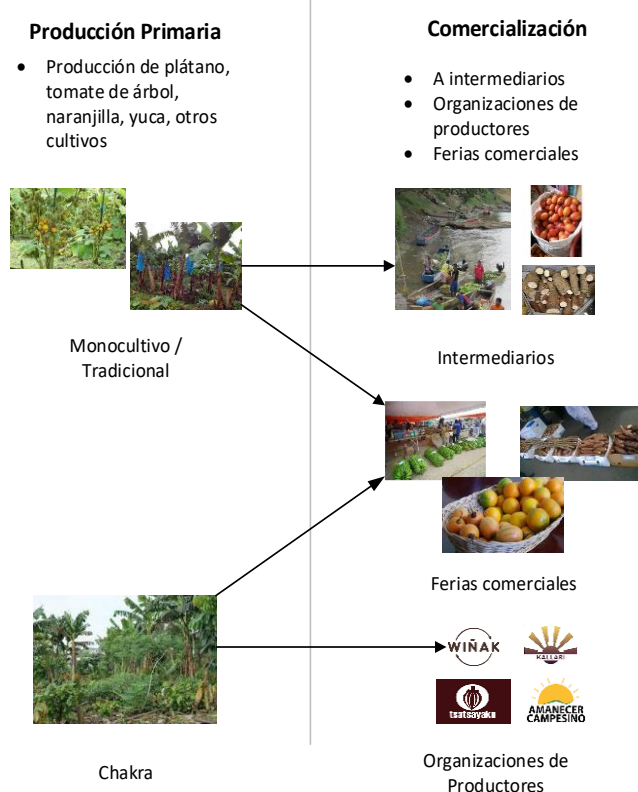
La producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros por lado; donde se siembra todo tipo de cultivos como yuca plátano, avío, maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña y chirimoya. Además,



contienen árboles frutales y algunas especies maderables sembradas como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros⁵¹.

En general, la comercialización de estos productos, sea cualquiera el sistema de producción, se la realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios y establecen acuerdos comerciales con ferias comerciales organizadas por los municipios, el GAD provincial, algunas entidades del estado y organizaciones de productores; éstos últimos compran directamente a sus asociados (Figura 100).

Figura 100.Flujograma de producción y comercialización de varios productos en la provincia de Napo



Fuente: Levantamiento de Información Mapa de Zonificación Ecológica Económica - Napo - Sistemas Productivos, diciembre 2017.

Los principios del Modelo Chakra Kichwa Amazónico son los siguientes:

- **Principio I:** La Chakra combina el objetivo de la alimentación familiar con oportunidades para la generación de ingresos económicos.

Condiciones:

- La Chakra debe proveer a la familia de alimentos;
- La Chakra genera ingresos a la familia;

⁵¹ Plan de comanejo de la comunidad kichwa Nueva Libertad, asentada en el bosque protector cuencas de los ríos colonso, Tena, Shitik e Inchillaki, pag 62.



- El tamaño de la Chakra es adecuado al concepto y al uso predominante de mano de obra familiar;
- La incorporación de productos “estrellas” comercialmente hablando, como el cacao, la guayusa o el café, deben ser manejados con distancias que permiten una producción equilibrada y sostenible, permitiendo la convivencia con las demás especies.

Las chakras tradicionales se establecen cerca de las casas, producen por dos o tres años y los cultivos son destinados principalmente para el autoconsumo.

- **Principio II:** El manejo de la Chakra es natural y se basa en la práctica ancestral de los Kichwas de la Amazonía. El tamaño de la chakra es adecuado al uso de la mano de obra familiar.

Condiciones:

- El manejo de la chakra se realiza sobre la base de los saberes ancestrales y priorizando un manejo natural;
- La chakra es manejada con recomendaciones técnicas, de acuerdo con el ecosistema amazónico.

- **Principio III:** La chakra es un espacio familiar de reproducción de conocimiento y de esparcimiento.

Condiciones:

- Toda la familia trabaja en la Chakra y accede a los productos que genera;
- La chakra constituye un espacio de intercambio de conocimientos ancestrales.

- **Principio IV:** La chakra mantiene una alta biodiversidad

Condiciones:

- La chakra también tiene productos de flora endémicos del territorio, destinados a diversos usos adicionales a la alimentación.

- **Principio V:** La Chakra cumple con varios de los principios de producción agroecológica y de biocomercio.

Condiciones de producción agroecológica:

- Diversificación y asociación de cultivos;
- Rotación de cultivos como una técnica de manejo y uso del suelo;
- Incorporación de fertilizantes orgánicos;
- Ahorro y conservación de fuentes de agua disponibles para la producción;
- Priorización del uso de semillas y plántulas de especies o variedades locales adaptadas a la zona;
- No utilización de semillas transgénicas;
- Crianza diversificada de especies menores de faunas endémicas y domésticas;



- Restricción en el uso de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros pesticidas sintéticos;
- Producción ética y solidaria;
- Impulso a procesos de integración a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Condiciones de producción enfocada al biocomercio:

- Conservación de la biodiversidad;
- Uso sostenible de la biodiversidad;
- Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad;
- Responsabilidad social, derechos de los trabajadores, derechos de acceso a la tierra y a los recursos.

Como parte de la implementación de la ordenanza provincial (2017-2019), existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y sus socios tales como (i) la construcción del mecanismo sello chakra para la comercialización de los excedentes, productos estrella y productos con valor agregado; dicho mecanismo bajo criterios de Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra (ii) la innovación gastronómica con productos de la chakra en el marco del turismo comunitario; (iii) solicitud ante las FAO para el reconocimiento de la chakra como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) (en marcha); (iv) la investigación en varios aspectos como servicios ecosistémicos y presencia de aves de la chakra; (v) apoyo a la implementación de las carreras de Agroecología y Biocomercio con la Universidad Regional Amazónica IKIAM; y (vi) el fomento de la chakra más resiliente al cambio climático, para la cual con apoyo del Programa ProCambío II de la GIZ, se trabajó el análisis del riesgo climático, producto del cual se acordaron tres medidas de adaptación consistentes en (i) Planificación de la chakra con lenta climático; (ii) Gestión Comunitaria de Semillas resilientes; y, (ii) Restitución de Saberes Ancestrales relacionados con la chakra. En un periodo de 12 meses se han implementado acciones concretas de las tres medidas, por ejemplo, la capacitación a técnicos locales en riesgo climático, diseño predial sobre la planificación de la chakra, protección de riberas y zonas de conservación de parches de bosque, restauración con especies nativas, diagnóstico de la situación de semillas en tres comunidades, identificación de fuentes semilleras, intercambio de semillas, parcelas demostrativas de variedades de yuca, ají, frejol, ferias de semillas, innovación de la gastronomía con productos de la chakra, recetarios, degustaciones, concursos de platos típicos, identificación de las chakramamas más sabias y poseedoras del paju, identificación de saberes ancestrales relacionados con la chakra, diálogo de saberes con estudiantes de IKIAM, técnicos locales, elaboración del calendario de la chakra, en suma, una diversidad de acciones desde las instituciones públicas, privadas, sociales y de cooperación que han catapultado a la provincia de Napo como pionera y baluarte de la conservación y uso sostenibles de los servicios ecosistémicos y el modelo ancestral de producción conocida como chakra kichwa Amazónica.



3.6.12.1 El Sello Chakra, Sistema Participativo de Garantías

La chakra como espacio de vida, es gestionada principalmente por la chakramama o mujer de la chakra con la participación de la familia. Más allá de la dinámica productiva la chakra se caracteriza por mantener una alta agrobiodiversidad que se rota y combina; es hábitat de aves, insectos, mamíferos, anfibios y reptiles menores; ofrece importantes servicios ecosistémicos; en su dinámica socio-cultural las familias que allí habitan han desarrollado invalorable saberes ancestrales para el manejo de policultivos y de recursos naturales con la aplicación de buenas prácticas para el uso sostenible de bosques, semillas, agua y suelo. Los sistemas ancestrales garantizan la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias.

Las dinámicas de comercialización local de productos frescos de la chakra se cumplen en un escenario de desventaja para las chakramamas. Partiendo de la ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados como puntos de venta con seguridad y comodidad, con servicios de agua potable, energía, etc. para mejorar la calidad de presentaciones de productos; ausencia de servicios públicos de capacitación, innovación, mercadeo, asociatividad, incentivos para calidad, etc.

Por otro parte, para la comercialización a nivel local, nacional e internacional de los productos de la chakra no existe una diferenciación y reconocimiento de la ventaja comparativa relacionada con la forma de producción ancestral en la provincia de Napo y por tanto se desaprovecha esta oportunidad de generar mejores condiciones y beneficios para el productor en los precios y promoción de sus productos. En virtud de esta realidad el Grupo Chakra viene fomentando el mecanismo local con proyección internacional para la comercialización denominado Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.

Conceptualmente los SPG son “Sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local. Certifican a productores y productoras tomando como base la participación de consumidores. Se construyen a partir de la confianza de actores y redes de personas e instituciones quienes intercambian conocimientos y acuerdos de beneficio común” (IFOAM, 2007).

La gestión del SPG involucra enfoques de buena gobernanza, equidad de género, calidad, nutrición sana, saberes ancestrales, agroecosistemas, servicios ecosistémicos y resiliencia climática.

Como objetivo el SPG para el sello chakra busca reivindicar, organizar, valorizar y promocionar en la sociedad, instituciones públicas, empresas privadas, emprendimientos, mercado y consumidores locales y globales la importancia estratégica del sistema ancestral de producción chakra kichwa amazónica considerando, para procesos de comercialización, la cosmovisión indígena, identidad propia, ventajas comparativas y la armonía de los aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobernanza local, para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria, así como la mejora de los ingresos en la economía de las familias. El trabajo conjunto de las instituciones y los productores llevó a definir 9 principios de la Chakra Kichwa Amazónica para la comercialización sobre los siguientes ámbitos:

1. Cosmovisión indígena amazónica
2. Manejo natural y agroecológico
3. Saberes ancestrales de los Kichwas de la Amazonía
4. Organización comunitaria y asociativa



5. Producción diversificada para la soberanía alimentaria
6. Liderazgo de la mujer e integración de la familia
7. Alta biodiversidad y asociación de cultivos
8. Producción sostenible y diversificada para mercados especiales
9. Paisaje amazónico y resiliente al cambio climático

Estos principios se desarrollan sucesivamente en 30 reglas y 38 variables que son aplicadas en base a un esquema ponderado de puntuación de 100.

El SPG sobre la base de principios de buena gobernanza local incluye una articulación horizontal y de niveles.

Nivel político donde las autoridades y tomadores de decisiones interactúan con las chakramamas y técnicos.

Nivel técnico que gestiona y asesora ideas nuevas, metodologías y soporte técnico para las decisiones estratégicas.

Nivel operativo conformado por las organizaciones de productores/as, chakramamas y chakrayayas; estos actores se encargan de aplicar en tiempo real los principios de la chakra.

Para la administración del sello se han creado las siguientes instancias y organizamos, cada una con sus principales funciones (Cuadro 73):

Cuadro 73. Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica

Nivel	Organismo	Función
Operativo	Chakras con chakramamas y chakrayayas	Conservan y usan la chakra en tiempo real
	Organizaciones de productores en general	Facilitan y acompañan el cumplimiento de los principios y criterios del sello chakra
Técnico	Comité Técnico	Asesora al sistema en temas técnicos y administrativos
Político	Comité de Ética	Acredita a las organizaciones y otorga el sello chakra
Control	Asamblea General	Evalúa e innova el sistema con apoyo del nivel técnico

Fuente: Grupo Chakra-GIZ, 2019.

3.7 Identificación de las Cadenas Productivas

Se entiende como cadena productiva al “conjunto de operaciones planificadas de transformación de unos determinados factores o insumos en bienes o servicios mediante la aplicación de un procedimiento tecnológico.

Una cadena productiva consta de etapas consecutivas a lo largo de la cual diversos insumos sufren algún tipo de transformación, hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Se trata de la integración de varias operaciones que abarca desde la extracción y proceso de manufacturado de la materia prima, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos y humanos, hasta el consumo final.



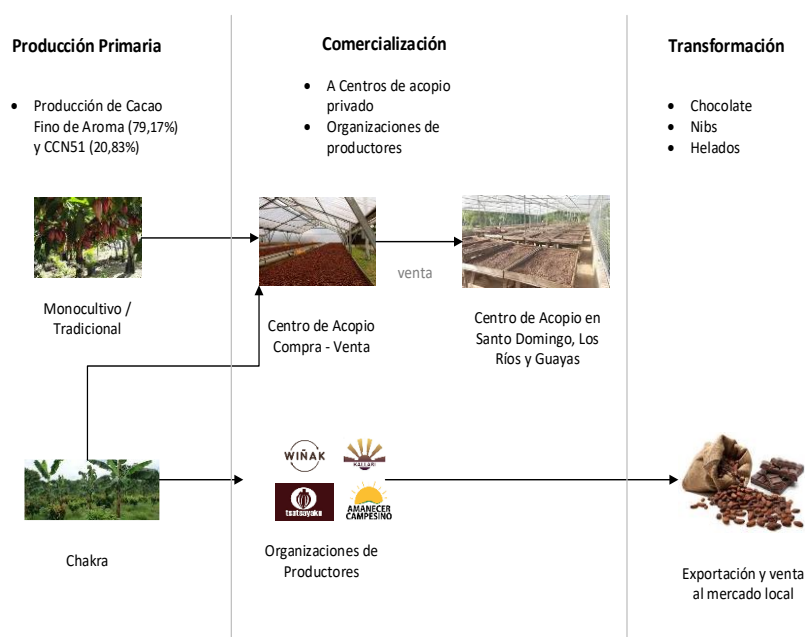
Se ha tomado la cadena productiva a nivel provincia de cacao y leche, debido a que se registra un alto nivel de inversión pública en los últimos años; siendo la leche base fundamental de la economía del Valle de Quijos.

3.7.1 Cadena Productiva del cacao

El cacao es el principal producto agrícola en la provincia de Napó, el 92,99% de la superficie sembrada se encuentra en el cantón Tena, el 5,07% en Carlos Julio Arosemena Tola, el 1,82% en Archidona y el 0,11% en el cantón El Chaco, correspondiendo a la variedad de cacao fino de aroma y cacao CCN51. En la provincia de Napó, el cacao se produce en los dos sistemas de producción: monocultivo o convencional y el cultivo en chakra. La comercialización se realiza en dos vías (Figura 101):

- Centros de acopio privados, que se dedican a la compra y venta de cacao, no realizan una diferenciación entre el cacao fino de aroma y el CCN51, mezclan el cacao, lo secan y lo venden a centros de acopio ubicados en las provincias de Santo Domingo, Los Ríos y Guayas. El precio del cacao es fijado por los centros de acopio, en función del mercado nacional o local.
- Organizaciones de productores, que se dedican a la compra, secado y venta de grano de cacao fino de aroma en mercados internacionales especiales, para lo cual cuentan con certificación orgánica. El cacao es comprado en baba a sus socios mediante acuerdos de compra. Las organizaciones fijan el precio del quintal con base al diferencial del precio internacional; además brindan apoyo financiero a sus asociados por medio de créditos personales pagaderos a través de la producción futura de cacao; realizan el servicio de asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y entrega de insumos y materiales para el cumplimiento de los requisitos de la certificadora.

Figura 101.Flujograma de producción, comercialización y transformación del cacao en la provincia de Napó

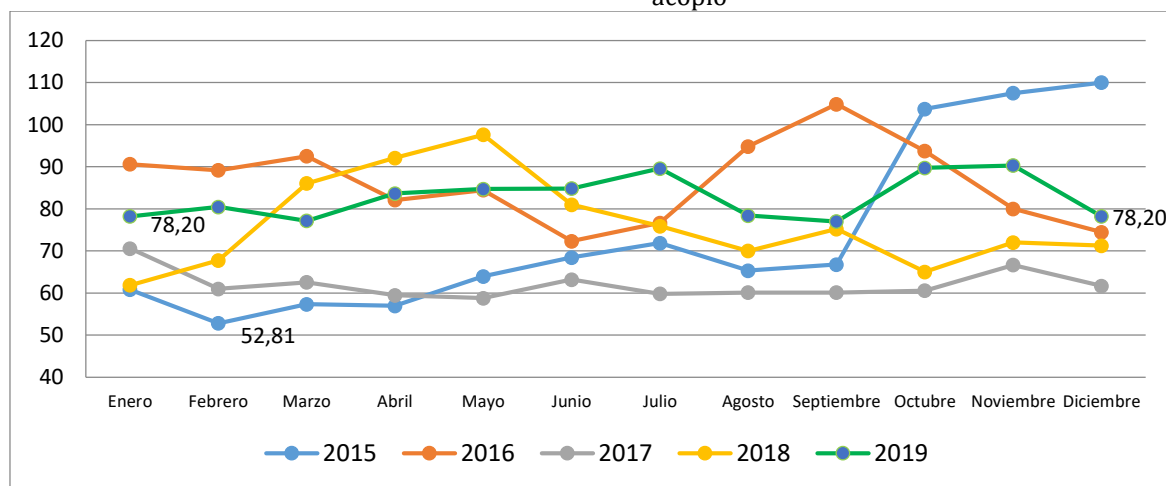


Fuente: Levantamiento de Información Mapa de Zonificación Ecológica Económica - Napó - Sistemas Productivos, diciembre 2017.



De acuerdo con el Sistema de Información pública agropecuaria (SIPA), en la provincia de Napo, a nivel de centro de acopio, en el año 2015 se registraron los precios de compra de cacao más bajos de los últimos 5 años; llegando en el mes de febrero de 2015 a 52.81 US\$/qq., esta disminución en precio guarda relación a la baja de precios de cacao a nivel internacional (Figura 102).

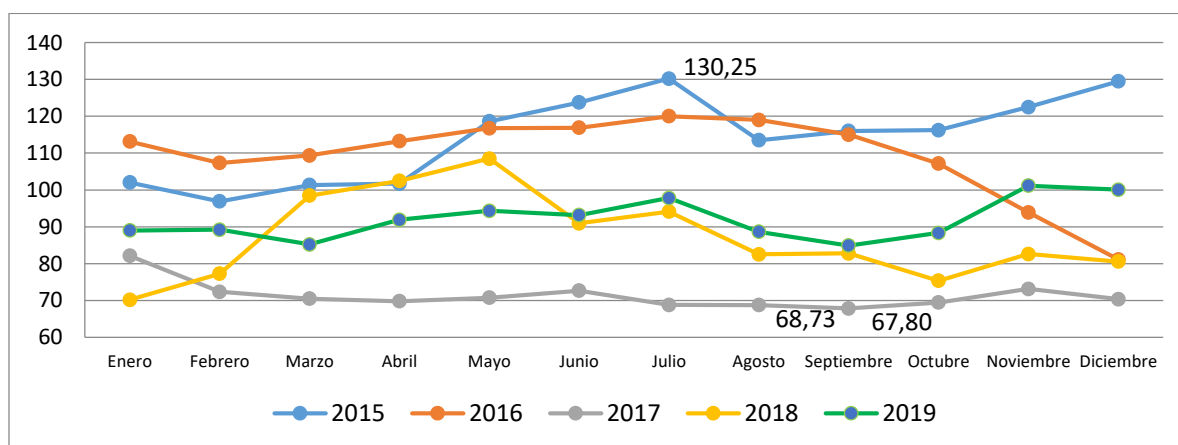
Figura 102. Precios de compra del quintal de cacao en la provincia de Napo – centros de acopio



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2019.

De acuerdo con el Sistema de Información pública agropecuaria (SIPA), en la provincia de Napo, a nivel de centro de acopio, en el año 2017 se registraron los precios de venta de cacao más bajos de los últimos 5 años; llegando en el mes de agosto de 2015 a 68.73 US\$/qq., y en septiembre del mismo año a 67.80 US\$/qq esta disminución en precio guarda relación a la baja de precios de cacao a nivel internacional. Mientras que el precio más alto de los últimos 5 años se registró en el mes de julio del 2015 con un precio de 130.25 US\$/qq. (Figura 103).

Figura 103. Precios de venta del quintal de cacao en la provincia de Napo – centros de acopio



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2019.

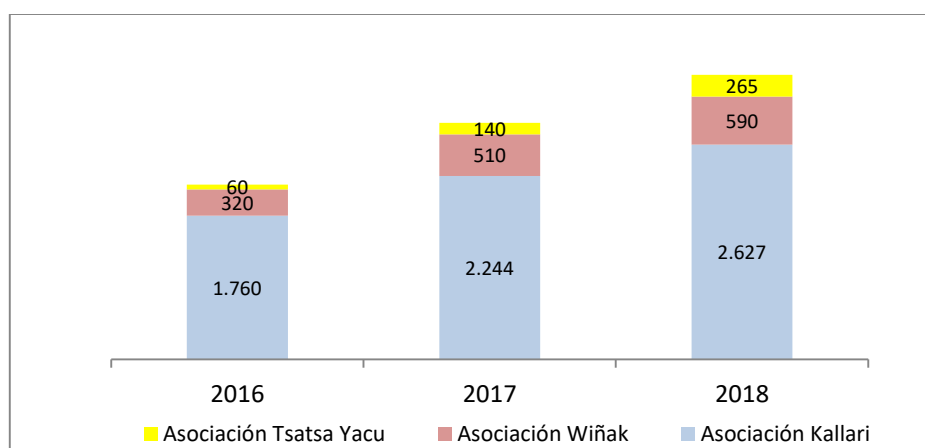
A partir del año 2015 MAAE, FAO y el GADP Napo a través del proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” han establecido mecanismos para la gestión de recursos financieros y técnicos



para la producción y comercialización, con el propósito de lograr que las Asociaciones diversifiquen por un lado los sistemas de producción y por otro los mercados.

La comercialización de cacao en la provincia de Napo se realiza para diferentes mercados tanto locales, nacionales, regionales e internacionales a través de las Organizaciones como Kallari, Tsatsayaku, y Wiñak, en el caso de productores organizados, a continuación, se detalla la organización y comercialización del cacao por año (Figura 104).

Figura 104. Organizaciones y comercialización en quintales de cacao seco



Fuente: GADP Napo - Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.

3.7.2 Cadena Productiva de la leche

La producción de leche es la principal actividad económica en la Zona Alta o valle de Quijos, en la intervienen pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización.

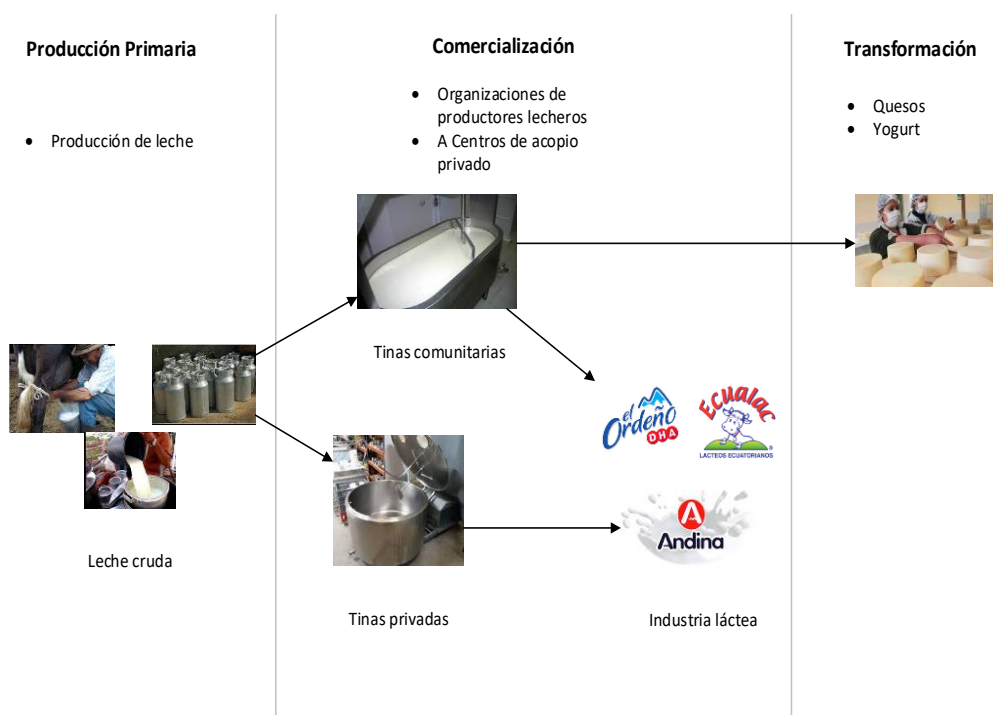
De acuerdo con el monitoreo realizado por el MAG a través de la Coordinación General del Sistema de Información, para el año 2016, en la provincia de Napo a 31 centros de acopio de leche, 15 de ellos se ubican en el cantón Quijos, 14 en El Chaco y 1 en Archidona y Tena respectivamente.

El destino de la producción Lechera, de acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (INEC-ESPAC), en el año 2018, se registró en la provincia de Napo un total de 63.481 lt de leche diario, de los cuales siendo el destino principal de la leche el 78,76% es vendido, el 14,35% es procesada, el 5,54% sirve para la alimentación al balde, el 1,33% se consume en la UPA (consumos en el terreno), y el 0,02% es destinado para otros fines.

La comercialización de la leche se la realiza a centros de acopio privados, quienes fijan los precios y no establecen acuerdos comerciales y a organizaciones de productores lecheros, quienes comprar a sus asociados y algunos proveedores. Ambos venden la leche cruda a empresas como el Ordeño, Ecuacac, Andina, entre otras. Además, pocas organizaciones generan valor agregado en la leche, producen quesos, yogurt y helado (Figura 105).



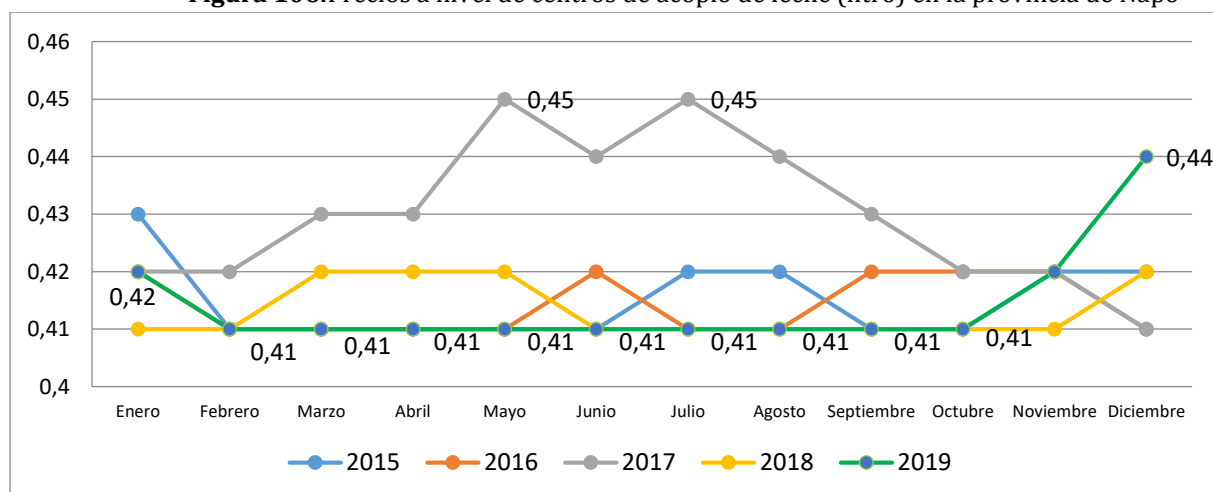
Figura 105.Flujograma de producción, comercialización y transformación de la leche en la provincia de Napo



Fuente: Levantamiento de Información Mapa de Zonificación Ecológica Económica - Napo - Sistemas Productivos, diciembre 2017.

De acuerdo con el Sistema de Información pública agropecuaria (SIPA), en la provincia de Napo, a nivel de centros de acopio de leche, de febrero a octubre del 2019 se registró un precio de 0,41 US\$/litro mientras que de agosto y mayo el precio de 0,45 US\$/litro como los más altos de los últimos 5 años (Figura 106).

Figura 106.Precios a nivel de centros de acopio de leche (litro) en la provincia de Napo



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), 2019.



3.8 Productos del Biocomercio en la Provincia de Napo

En Argentina en 1996 se reúne la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development - UNCTAD), y se lanza la iniciativa de Biocomercio⁵², en la cual se comienza a trabajar en los Principios y Criterios que se deben respetar para enmarcarse en dicha iniciativa, tras varias reuniones y acuerdos desde la primera reunión, en el año 2004 se llegó a determinar los Principios y Criterios⁵³ que actualmente sirven para orientar los productos del biocomercio, además se incluyó los enfoques y los niveles de implementación.

Enfoques y niveles de implementación

- i) Enfoque de cadena de valor: como mecanismo para facilitar la articulación entre actores de la cadena productiva; la implementación de buenas prácticas relacionadas con el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad; y la distribución equitativa de beneficios ambientales, sociales y económicos entre los participantes de la cadena.
- ii) Enfoque de manejo adaptativo: es un enfoque que contribuye a la implementación de prácticas sostenibles, la identificación de impactos sobre especies y ecosistemas y el mejoramiento continuo de las prácticas productivas y de manejo llevadas a cabo por las organizaciones y actores de la cadena.
- iii) Enfoque ecosistémico: tiene el fin de integrar de aspectos sociales y ecológicos, así como las interacciones y procesos que los sistemas productivos involucran con el objetivo de cumplir con las responsabilidades sociales y ambientales de acuerdo con el impacto generado sobre las especies, los hábitats, los ecosistemas y las comunidades locales.

Esta implementación se llevar a cabo en dos niveles, i) Instituciones, los programas de biocomercio que se impulsen por instituciones de carácter nacional o regional deben ser medibles en los términos de principios y criterios de Biocomercio, ii) Cadenas de valor y organizaciones productivas, los principios y criterios constituyen una guía y una hoja de ruta para que organizaciones, (compradores, procesadores, productores) y otros actores de las cadenas de valor de productos y servicios lo implementen a la brevedad posible en un marco de mejoramiento continuo.

3.8.1 Contexto Provincial

Las iniciativas enmarcadas por el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía popular y solidaria, por su nivel de

⁵² Biocomercio es entendido como aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” UNCTAD 2004.

⁵³ Los Principios son: 1) Conservación de la biodiversidad, 2) Uso sostenible de la biodiversidad, 3) Distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad, 4) Sostenibilidad socioeconómica (de gestión, productiva, financiera y de mercado), 5) Cumplimiento de la legislación nacional e internacional, 6) Respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio, 7) Claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos. Tomado de: https://unctad.org/es/Docs/ditcted20074_sp.pdf.



acción y la forma organizativa; y por otro lado la función de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras, ya que se espera tener una normativa que fomente la chakra y sus productos.

La principal diferencia entre el comercio tradicional y biocomercio es que el primero se enfoca en maximizar el margen de utilidad que genera por la prestación de un servicio o la producción de un bien, en cambio, el biocomercio debe, además de lo anterior, también considerar que sus actividades se enmarcan en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), firmado en Río de Janeiro en 1992 en el marco de la Cumbre de la Tierra, el cual establece tres objetivos: i) Conservar la biodiversidad biológica, ii) Utilizar sosteniblemente los recursos, y, iii) Distribuir de una manera justa y equitativa los beneficios obtenidos.

Para el Ecuador los productos del biocomercio están normados por el Código Orgánico del Ambiente (COA), inscrito en el Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017, cuya aplicabilidad está a cargo del MAAE. El COA establece dos ámbitos de norma, la primera es para los productos de la biodiversidad y la segunda para productos forestales no maderables. Existe también un tercer tipo (excepciones), cuando los productos del biocomercio no están regidos por el COA, como es el caso del MAG quien promueve y norma. Esto constituye una excepción porque el biocomercio está enfocado a promover la comercialización de especies o derivados de especies locales.

El biocomercio es considerado como una opción importante para el fortalecimiento de los medios de vida en armonía con el ambiente, utilizando productos de los recursos naturales para su aprovechamiento de manera integrada y sostenible; el uso sostenible de los recursos biológicos en los procesos de producción se encuentra en el centro de las nuevas cadenas de valor de la bioeconomía.

La provincia de Napo cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que se puede aprovechar de forma sostenible, esta potencialidad sumada a los conocimientos ancestrales de la población indígena relacionadas al uso de la biodiversidad y a su sistema productivo tradicional chakra, en la que producen una diversidad de productos con alto potencial comercial, pueden ser aprovechados bajo el modelo de biocomercio, y vender en mercados diferenciados que valorizan los productos producidos bajo el paraguas de los principios y criterios del Biocomercio, lo cual sucede con mercados internacionales y en otras regiones, ya que actualmente a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios en perjuicio de la producción y economía local.

La Normativa ambiental existente, relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy riguroso lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad.

Es importante el funcionamiento de dos instituciones educativas, una en el cantón y la otra en el cantón Tena, que fortalecen el tema de biocomercio a través de investigaciones de productos potenciales para biocomercio y formación de profesionales en el área de biocomercio. La Universidad Regional IKIAM cuenta con la carrera de Biocomercio lo que permitirá contar con



profesionales con experticia en biocomercio; la Universidad Estatal Amazónica cuenta con un laboratorio para la extracción de aceites esenciales de plantas medicinales y así investigar sus propiedades y determinar su potencialidad. Aprovechando esta potencialidad se debería generar vinculación entre las comunidades y la academia, para facilitar procesos de investigación en productos que la población indígena reconoce con potencial, ya que una de las problemáticas identificada es la débil investigación sobre especies endémicas con alto potencial de comercialización e investigación relacionada a la capacidad de regeneración y/o productividad del recurso utilizado.

El Gobierno Provincial de Napo a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” trabaja con cinco productos del biocomercio, cada uno de ellos tuvo un desarrollo distinto y no excluye a que exista dentro del territorio otras iniciativas en acción o en gestación (Cuadro 74).

Cuadro 74. Productos de Biocomercio que se desarrollan en la provincia de Napo

Norma de aplicación	Especie
Producto de la biodiversidad (COA-MAAE)	Vainilla (<i>Vanilla planifolia</i>) Orquídeas (<i>Orchidaceae spp.</i>)
Producto forestal no maderable (COA-MAAE)	Palma de fibra de escoba (<i>Aphandra natalia</i>) Wayusa (<i>Ilex guayusa</i>)
Producto agrícola (MAG)	Tikaso (<i>Plukenetia volubilis</i>)

Fuente: GADP Napo 2018. Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018.

A continuación, se describe cada una de los productos:

3.8.1.1 Wayusa

La wayusa (*Ilex guayusa*) es un arbusto distribuido en la zona media y baja de la provincia, y utilizada tradicionalmente para preparar bebidas en forma de té. La primera experiencia de comercialización a nivel internacional fue por la empresa RUNA, en el año 2008-2010, quien inicio la venta como un energizante natural sobre todo en los Estados Unidos; y promovió la siembra en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En la actualidad hay varias asociaciones y empresas comercializando guayusa.

Para el caso de la guayusa el GADP de Napo con el apoyo del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” colabora con la Asociación de Productores Orgánicos de Guayusa “Ruku Kawsay”, la organización es parte del Pueblo kichwa de Rukullakta (PKR) en el cantón Archidona. A través de un convenio con la MYPIMES “Yura” se colocó en el mercado una bebida a base de guayusa con tres sabores de fruta liofilizada. En el marco de apoyo a esta asociación se elaboró un Plan de Manejo Integral de la Guayusa, se brinda asesoría técnica para el manejo del cultivo, obtención de licencias de aprovechamiento otorgadas por el MAAE, registro sanitario de bebidas, y compra de insumos y materiales para la fabricación de las bebidas.

El GAD Provincial de Napo construye actualmente dos naves de procesamiento de guayusa, una en la comunidad Atacapi de la parroquia Muyuna cantón Tena; y otra en el sector de Rukullakta cantón Archidona, estas obras tienen un monto de inversión de USD 84 mil dólares cada una y beneficiarán a dos asociaciones que vienen trabajando organizadamente en la producción y procesamiento de la guayusa. Una de ellas en el pueblo kichwa de Rukullakta y esta obra se



ejecuta de la mano con la Asociación de productores de Guayusa Ruku Kawsay; la guayusa que se produce en el sector de Rukullacta es cultivada por esta asociación que posee alrededor de 300 hectáreas de guayusa, 375 productores y aproximadamente 2500 beneficiarios indirectos.

3.8.1.2 Palma

La palma (*Aphandra natalia*) es conocida en kichwa con el nombre de “chili muyu”, o únicamente “chili”, se utiliza la fibra tratada para fabricar escobas. La palma tiene una importancia ecológica ya que suele ser en algunos casos la única especie que crece dentro de pastizales, generando sombra para el ganado; económicamente también es importante ya que para el caso de la comunidad Shalkana suele ser el único medio de ingreso económico para algunas familias.

El aprovechamiento de la fibra tiene varias décadas, incluso el precio era mejor en la década de los 90. Sin embargo, ahora la cadena tiene nuevos competidores sintéticos por lo que es preciso diferenciar el producto y abarcar nuevos derivados.

El GADP de Napo a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” está resaltando el valor ecológico y cultural de este bioproducto. A la par se está promoviendo una sinergia entre productores y artesanos de Napo, con el propósito de generar artesanías derivadas de la fibra y otros productos; la cohesión de este grupo conllevó a que se autoidentifiquen como Napu Teje, una red de organizaciones artesanales conformada por 10 asociaciones de productores y/o artesanales de los cantones Archidona y Tena, con experiencia especializada en la elaboración de algún tipo de artesanía y que se organizaron con el fin de intercambiar conocimientos para el uso y aprovechamiento de varias fibras que se producen en la chakra y en el bosque. Con este grupo, el GAD Provincial a través del proyecto GEF NAPO viene trabajando en acciones para fortalecer la cadena de valor, las organizaciones y mejorar los ingresos de las familias.

Ante la acogida de este tipo de productos, los y las representantes de la Red Napu Teje, ven como una oportunidad la investigación en tres líneas: 1) rescate de saberes tradicionales de tejido, 2) rescate de fibras para tejido provenientes de plantas, arbustos, bejucos y lianas, 3) rescate de tintes naturales y formas de tinción de fibras, para ello se tiene un acercamiento para trabajo futuro en conjunto con la Universidad Regional Amazónica IKIAM.

3.8.1.3 Vainilla

La vainilla (*Vainilla planifolia*) es una orquídea que crece naturalmente en las estribaciones de los ríos y esteros de la Amazonía, tiene un valor potencial comercial porque es de gran aceptación por sus características de sabor, olor y aroma. La idea de comercializar vainilla nace de la planificación interna de la Asociación Kallari, que busca alternativas económicas dentro de la chakra con alto valor comercial.

Al ver el potencial de la vainilla y la oportunidad que significaría para diversificar las chakras y que esto permita generar nuevos ingresos económicos para las familias de la asociación, el GADP de Napo a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” apoyó a la Asociación Kallari para el aprovechamiento sostenible de este producto, en la elaboración de un



Plan de Manejo Integral que permita obtener la patente de comercialización que fue otorgada por el MAAE, además se han ejecutado capacitaciones para el manejo del cultivo y el apoyo para la producción, exportación y comercialización de vainilla seca y en polvo.

3.8.1.4 Orquídeas

En la Provincia de Napo existen varios “viveros” que recolectan orquídeas para exposición y reproducción; sin embargo, por razones económicas no han formalizado su actividad en el MAAE. Las actividades están localizadas en todos los cantones de la Provincia, y los más antiguos realizan esta actividad hace más de 20 años.

El GADP de Napo a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” trabaja con el Centro kichwa Tamia Yura apoyando al circuito de avistamiento de orquídeas silvestres y comercialización de orquídeas con patente, para diversificar las actividades turísticas presentes en su comunidad; se elaboró el Plan de Manejo con enfoque de cadena de valor y se apoyó para su implementación, en este proceso se dotó de plantas, capacitación para su manejo agrícola y comercial, infraestructura adecuada y el acompañamiento técnico para desarrollar la cadena de valor.

3.8.1.5 Tikaso

El Tikaso (*Plukenetia volubilis*) es nativo de la zona alta de la Amazonía, presente en Colombia, Ecuador y Perú, sin embargo, se lo considera un producto agrícola y no está regido por el COA ya que el MAG, a través del Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) importó semillas y tecnología desde el Perú para sembrar en las chakras del Napo y otras provincias del país, estas semillas son mejoradas a través de años de investigación y desarrollo del cultivo en Perú. En el territorio se reporta variedades de mayor tamaño pero menor concentración de aceites vegetales, que es el producto que se vende. Por ese motivo constituyen una excepción, ya que se trata de una especie nativa, pero toda la tecnología fue desarrollada fuera del territorio y llega como un producto agrícola.

El GADP de Napo a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” apoya a la Asociación INTI en el desarrollo de un proceso de control de la trazabilidad, apoyo al fortalecimiento de los procesos de comercialización de tikaso y desarrollo del proceso de maquila.

3.9 Relaciones de género en los sistemas productivos

3.9.1 Sistema Productivo chakra

En todas las actividades económicas relevantes para el mercado como la producción de naranjilla, guayusa, cacao, entre otros, trabajan hombres y mujeres. Mientras que los cultivos de autosubsistencia realizados en la chakra son de exclusiva responsabilidad de las mujeres kichwas y kijus, siendo la yuca y el plátano los productos de mayor importancia alimenticia.



Los principales cultivos de la dieta familiar y cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento, recaen directamente en las mujeres, están la yuca, plátano, maní, papachina, fréjol, chonta, así como los frutos de temporada.

Además, las mujeres son las encargadas de elaborar la chicha de yuca, macerarla y servir. Las mujeres van ganado respeto a lo largo de su vida por hacer buena chicha y por tener cultivos exitosos en sus chakras, estas habilidades se aprenden culturalmente, se pasan de madres a hijas, entre hermanas, nuera y suegra, o entre parientes, comúnmente conocido con “paju”, estas son las energías que trasmite una persona que tiene buena energía (buena mano) a otra para que le salga una *buena yuca, verde, maní*, etc. Esto es aplicable también para la curación de enfermedades. Mientras más “pajus” tenga una mujer en la chakra y en la salud, será más respetada.

3.9.2 Sistema productivo de ganadería de leche y carne⁵⁴.

Toda las sociedades, pueblos, culturas y familias organizan su vida cotidiana sobre la base de la división del trabajo basada en género, la misma que revela no solo los diferentes roles que mujeres y hombres cumplen como el caso de las actividades ganaderas, sino que son el reflejo de los atributos culturalmente asignados a unos y a otras; de éstos se derivan sus consecuentes valoraciones sociales, económicas y culturales.

La ganadería en Napó es una de las actividades económicas más importantes, la misma que se consolidó durante el proceso de colonización de la región Amazónica en el siglo pasado, logrando desarrollarse y posicionarse como uno de los sectores clave de las economías locales. En la parte alta, se trabaja principalmente en la ganadería de leche, y la de carne en la parte baja de la provincia.

Esta caracterización también define los roles de género en estos sistemas productivos, los productores son responsables de la ganadería de carne y las productoras de la de leche. Tanto los hombres como las mujeres comparten algunas tareas en uno u otro sistema⁵⁵. Las mujeres como productoras son actoras clave en la producción, reproducción animal, ordeño de leche, transformación y comercialización de sus derivados, proveen con su trabajo de mano de obra, ingresos y alimentos para el mercado y para el hogar. Sin embargo, aún hace falta visibilizar sus contribuciones en el sector ganadero, así como en la economía familiar y local que resulta de su participación.

⁵⁴ Tomado de FAO Ecuador, Documento técnico “Relaciones de género de los sistemas de ganadería de leche y de carne en las provincias de influencia y estrategia de intervención” 2018.

⁵⁵ Los resultados provienen de mujeres y hombres que participaron en los talleres realizados con las Asociaciones ganaderas de Papallacta, Emprendedoras de Papallacta, Asociaciones de ganaderos de Borja, ASOGAN de Jondachi, y delegados del MAG, GAD de Papallacta y de Cotundo. Los talleres se realizaron en el marco del Proyecto “Ganadería Climáticamente Inteligente” que se desarrolla en la Amazonía. En Napó se encuentra en cuatro de sus cinco cantones pertenecientes a las Asociaciones ganaderas de 6 parroquias: cantón Quijos, parroquias Papallacta, Borja, Cosanga, y, en la cabecera cantonal de Baeza; cantón Chaco, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda; cantón Archidona, parroquia de Cotundo; y en la cabecera cantonal de Arosemena Tola.



En algunas fincas lecheras en el cantón Quijos, laboran vaqueros quienes son los responsables de la ganadería, en estos casos la participación de las mujeres es eventual; aunque hay excepciones como por ejemplo las mujeres que lideran la ganadería, en sus fincas trabajan vaqueros, pero ellas son las que administran el predio y organizan el trabajo.

En Papallacta la ganadería es un trabajo familiar y está liderado por las mujeres que están involucradas en todo el ciclo productivo, reproductivo y de comercialización de la ganadería de leche. En esta parroquia, existe una interesante oferta de trabajo, por esto, la mayoría de los hombres en edad de trabajar son empleados en las empresas privadas e institucionales locales, como la EMAAP, Ecoluz, o las que ofertan turismo de aguas termales.

Tanto en la parte alta como en la baja de la provincia de Napo, lo relacionado con pastos, de cercas vivas y árboles en los potreros es un trabajo de los hombres, sean propietarios o trabajadores. Quienes contratan a los trabajadores para que limpien los potreros con el uso de la moto guadaña son los hombres y las mujeres que lideran la ganadería. Las mujeres cabezas de hogar también contratan a trabajadores varones para que limpien el potrero, lo que ratifica que esta es una actividad realizada más por los hombres.

En Papallacta, productoras y productores han sido capacitados por algunos años en diferentes temas relacionados con la ganadería de leche. En los últimos años se implementó el Proyecto “Adaptación al Impacto del retroceso acelerado de los glaciares en los Andes Tropicales (PRAA)” que fortaleció las capacidades de la ganadería de leche, participaron principalmente mujeres debido a que los hombres laboran fuera de la finca. Actualmente, realizan buenas prácticas ganaderas en sanidad, manejo del hato, pastos, calidad de la leche, castraciones, entre otras actividades. Algunas llevan registros productivos y reproductivos básicos.

En ambas partes (alta y baja) de la provincia, en las familias que hacen ganadería de leche; son las mujeres que están más vinculadas con este sistema productivo, son ellas quienes realizan el ordeño, aunque hay casos esporádicos en que los hombres lo realiza. En el caso de los cantones de Quijos y El Chaco se benefician mayoritariamente de la venta de la leche y de los quesos, dinero que es administrado y manejado generalmente por las mujeres. Mientras que en la parte baja hay más ganado de engorde, manejan toros y vacas, los hombres están más vinculados con este tipo de actividad. En esta zona dada la lejanía de la finca con el hogar, las mujeres poco participan en este tipo de ganadería. Según ellas, este tipo de ganado es bravo, no es frecuentado diariamente como el ganado de leche, pastan libremente en grandes extensiones y cuando llueve los suelos se enlodan, lo que hace difícil hacer un seguimiento continuo del ganado, por estas razones los hombres son los encargados de su manejo.

Debido a las capacitaciones recibidas en la zona alta de la provincia, las productoras y productores tienen el ganado de leche separado según la edad reproductiva de las vacas. En Jondachi, bajo Napo, algunos productores tienen junto a las vacas y a los toros, aunque existen algunas excepciones. Existen conocimientos compartidos por hombres y mujeres, sobre el ciclo reproductivo del ganado.



Productores y productoras diferencian enfermedades de dolores o molestias que le aquejan al ganado. Se atienden generalmente con medicinas veterinarias, así como plantas medicinales, cuyo conocimiento probado es particularmente un dominio de las mujeres.

Con relación a las labores cotidianas se resalta que las mujeres trabajan más que los hombres. Las actividades de la ganadería les ocupan la mayor parte del tiempo. La diferencia entre las responsabilidades de mujeres y hombres, radica en que mientras los segundos concentran su trabajo en el ganado o en el empleo fuera de la finca, las mujeres además de la ganadería deben ocuparse de otras tareas como las domésticas, los animales menores, los cultivos para el consumo familiar y comercial, la crianza de cuidado sus hijos e hijas, entre otras labores.

En los dos pisos ecológicos muy pocas mujeres están asociadas, y los más opcionados en las directivas son los hombres. En el último año, doce ganaderas de Papallacta se asociaron y crearon una pequeña empresa de lácteos, venden bajo pedido queso fresco, mozzarella, mantequilla, manjar de leche. El acceso al crédito lo reciben más los hombres, y en menor medida las productoras. Las mujeres que lideran la ganadería se han visto beneficiadas con créditos para ganadería, lo que señala ventajas sobre otras mujeres que no han accedido al crédito.

3.10 Incentivos para el desarrollo sostenible

3.10.1 Incentivos Nacionales

En consonancia con las prioridades nacionales el MAAE y el MAG por medio de PROAmazonía y su Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica – Reconversión Agroproductiva Sostenible (ATPA-RAPS), han promovido la implementación de 573 Planes de Manejo Integrales de Finca (PMIF). Estos ocupan un área de 883,38 hectáreas, con un tamaño de finca promedio de 8,25 hectáreas. Más del 70% de los planes se suscribieron en los cantones Archidona y Tena, donde la mayoría de estos se enfocó en actividades agrícolas. En el cantón El Chaco los planes se enfocaron en el sector acuícola, en Carlos Julio Arosemena Tola en el sector agrícola y en Quijos en el sector ganadero. El Cuadro 75 detalla el número de Planes de Manejo Integrales de Finca para cada cantón distribuidos según la tenencia de las fincas que participan en el programa.

Cuadro 75. Tipo de tenencia de las fincas participantes de los Planes Integrales de Finca

Tipo de tenencia	Cantón					Total	Porcentaje (%)
	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	El Chaco	Quijos	Tena		
Arrendada	4	0	4	8	2	18	3,15%
Comunal	67	0	0	0	19	86	15,01%
Posesión	12	1	2	2	46	63	10,99%
Prestada	11	0	1	2	13	27	4,71%
Propia	85	44	43	46	160	378	65,97%
Herencia	0	0	0	0	1	1	0,17%
Sin Datos	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL	179	45	50	58	241	573	100%

Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018. MAG-ATPA 2018.

Durante 2015 y 2016, la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) hizo entrega de 305 kits distribuidos en los cinco cantones de la provincia, según se detalla seguidamente: 1)



Archidona 74 kits, 2) Arosemena Tola 22 kits, 3) El Chaco 52 kits, 4) Quijos 43 kits y 5) Tena 114 kits. Los kits contienen plantas, insumos, fertilizantes y otros productos necesarios para promover actividades productivas en la provincia. La entrega de los kits está asociada a los Planes Integrales de Finca (Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018).

3.10.2 Incentivos Locales

Según datos de Yaguache (2014), el GAD Provincial Napo provee apoyo a productores ganaderos en los cantones El Chaco y Quijos. Este apoyo comprende asistencia técnica con una clínica veterinaria incluyendo: primeros auxilios, administración de medicamentos, nutrición y desparasitación. Así como apoyo a la construcción de drenajes y piscinas para la producción de truchas y tilapias, proyectos productivos de peces, cuyes y cultivos bajo invernadero. Este apoyo responde más a una competencia institucional que a un programa de incentivos sostenido en el tiempo.

Estos incentivos se efectivizan a través de Convenios de Cooperación que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales con comunidades, asociaciones, y con Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Municipales, la entrega de incentivos para promover actividades productivas como turismo; producción de cacao, naranjilla, maíz y viveros forestales; piscicultura; ganadería y comercialización de hierbaluisa y naranjilla, hasta por un monto de US\$ 300 por familia. Los compromisos de las partes, financiamiento (a través de partidas presupuestarias denominado por lo general “Adquisición de accesorios e insumos”), plazo, supervisión, entre otros. Es preciso señalar, que previo a la firma de convenios, la entidad o persona beneficiaria deberá elaborar un perfil proyecto, el cual debe ser aprobado por la dirección de la prefectura que corresponda. En este contexto, los incentivos entregados por el GAP Napo bajo esta modalidad en los años 2015 y 2016 se resumen de la siguiente manera (Cuadro 76).

Cuadro 76. Incentivos para la producción entregados por el GAD Provincial Napo

Actividad	2015			2016		
	Convenios comunidades y asociaciones	Convenios con GAD (US\$)	Presupuesto ejecutado	Convenios comunidades y asociaciones	Convenios con GAD	Presupuesto ejecutado (US\$)
Turismo	5		44.522	6		12.230
		17	109.886		16	617.892
Producción	2		31.035	15		49.949
		10	144.064		9 y 2 UE	90.449
Piscicultura	15	6 UEs	19.993	6		17.734
Ganadería	4		78.104	6		66.859
		4	33.750		3	19.086
Comercialización	8		204.346	5		10.890
		9 y 1 UE	183.067		19	188.095
TOTAL			848.767			1'073.184

Fuente: Dirección de Fomento Productivo y Comercialización – GADP Napo 2016.

Como se puede observar en la tabla de resumen anterior, en el año 2015 el GAD Napo invirtió un presupuesto de US\$ 848.767 mediante la firma de 81 convenios de cooperación. Mientras en el año 2016, la inversión ascendió al US\$ 1'073.184 con la firma de 87 convenios. En ambos



años, estos incentivos estuvieron destinados para el desarrollo de actividades para el turismo, producción, piscicultura, ganadería, y comercialización, pero principalmente piscicultura y producción agrícola.

Estos incentivos tienen como fuente de financiamiento las transferencias directas de Estado y recursos provenientes de la Ley 010⁵⁶. Los kits entregables consisten en plantas productivas como café (poca demanda), cacao (súper árbol), naranjilla y otros, más instrumentos necesarios como: carretilla, machete, tijeras podadoras, mochila fumigadora, pala, hoyadora, segueta, etc.

Los técnicos de GAD Provincial de Napo apoyan adicionalmente en temas relacionados en asesoramiento en cultivo de naranjilla, café, cacao, cadenas de valor, especies menores (aves) y piscicultura (tilapia). Sus técnicos realizan el monitoreo por muestreo aleatorio sobre la utilización de los kits entregados. Vale la pena mencionar que el GAD actualmente tiene aliados estratégicos en la zona como la GIZ, FAO, CARE Alemania y Fundación Maquitapucuna, entre los más destacados.

3.11 Seguridad Alimentaria

La agricultura familiar, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y la recolección artesanal permite contar con productos saludables para el mercado, sin perder la producción alimentaria diversa que aún conservan las comunidades. Para lograr el manejo integral se requiere un proceso, mediante el cual la finca convencional se va transformando progresivamente en una finca integral.

La finca integral se basa en el conocimiento de las características y recursos con que cuenta, así como, en la combinación entre especies animales, cultivos y plantas silvestres. Se enfoca hacia la seguridad alimentaria de la familia, la utilización máxima de la energía en armonía con el ambiente, la diversidad de productos para el mercado y la obtención de beneficios económicos. Los Sistema de Producción Pecuaria Familiar, permite la crianza de animales domésticos que emplea predominantemente mano de obra familiar, con limitado acceso a recursos productivos, cuyo propósito es favorecer la economía familiar básica para la seguridad alimentaria nacional y regional (FAO 2012).

- **Zona Alta**

Los cantones El Chaco y Quijos, basan su economía en la producción de leche, también producción agrícola como tomate de árbol, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales y grandes empresas como Nestlé y Supermaxi; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para el autoconsumo familiar. El GADP Napo apoya a los productores con el transporte de los productos para ser comercializados en la Feria que realiza el MAG en sus instalaciones una vez a la semana en la ciudad de Tena (jueves); apoyando también para la participación en las diferentes ferias que se realizan en las diferentes parroquias.

⁵⁶ Ley por regalías de hidrocarburos.



- **Zona Baja**

Los cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, la producción se basa en un modelo tradicional agroforestal, en el que a más de garantizar un sustento alimenticio recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, en un lugar donde debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones.

3.11.1 Fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores en la provincia de Napó

La Dirección de Fomento Productivo y Comercialización a través de la Unidad de Fomento Agropecuario, con el propósito de fortalecer las capacidades locales y dinamizar su fuente de ingresos económicos, ejecutan proyectos de Fomento a la producción de especies menores, que contribuyen a mejorar la Seguridad y Soberanía Alimentaria de las comunidades, establecimientos educativos y otras organizaciones sociales que estén establecidas y reconocidas legalmente.

La entrega de especies menores se complementa con balanceados, comederos, bebederos, sistema de calentamiento, vacunas, vitaminas, balanza, gavetas y otros insumos; además se efectúan capacitaciones sobre el manejo de aves, cerdos y cuyes, su cuidado, crianza y comercialización, con el fin de que los beneficiarios tengan alimento para el autoconsumo y generen ingresos económicos en las comunidades para mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Entre los años 2014 al 2019 se beneficiaron a 52 comunidades, establecimientos educativos u otras organizaciones, enfocados al fortalecimiento a la crianza y producción de especies menores con la finalidad de desarrollar emprendimientos productivos a nivel local, a través de la producción y comercialización como una alternativa ecológica y sostenible (Figura 107).

Figura 107. Número de Organizaciones beneficiadas de proyectos de crianza y producción de especies menores, en la provincia de Napó



Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario – GADP Napó 2019.



3.11.2 Fortalecimiento a emprendimientos Piscícolas en la provincia de Napo

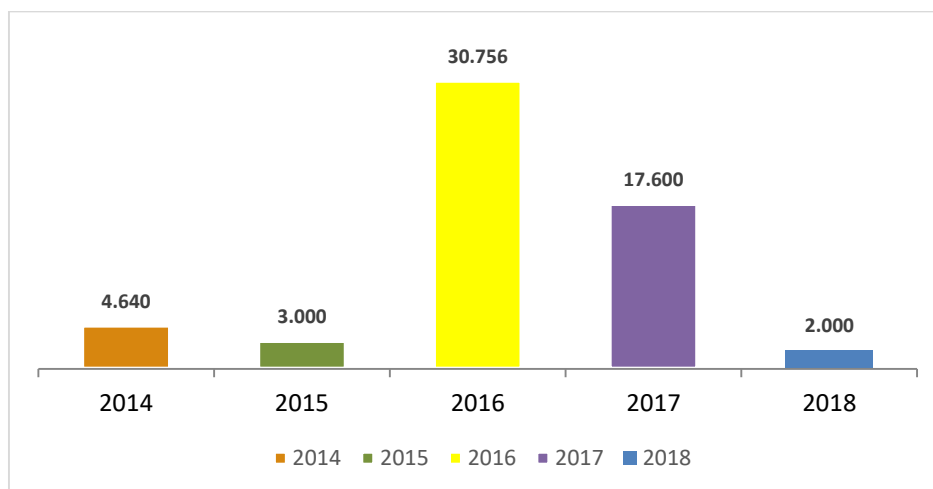
La Dirección de Fomento Productivo y Comercialización a través de la Unidad de Fomento Agropecuario, trabaja en proyectos para fortalecer al sector piscícola como una alternativa socio-económica rentable y de alto valor nutricional que aporte a la seguridad alimentaria y producción.

Además de los alevines de trucha, tilapia o cachama, se entrega balanceado para los próximos dos meses de crianza de los peces, de esta manera se trabaja de forma integrada con capacitaciones a los productores sobre el cultivo de peces.

En la provincia de Napo, especialmente en los cantones Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, se realiza la crianza de especies como tilapia, cachama y estas dos pueden compartir un mismo estanque, mientras que en el valle de Quijos se produce truchas.

En el transcurso de los últimos años, el GADP Napo, ha construido varias piscinas, con la finalidad de impulsar la soberanía alimentaria de comunidades y organizaciones, además se han desarrollado proyectos enfocados al fortalecimiento a emprendimientos de producción piscícola mediante la entrega de alevines de tilapia, cachama o trucha, con el objetivo de incentivar la producción y generar empleos obteniéndose un total de producción de 57.996 kg y apoyando a 25 comunidades, establecimientos educativos u otras organizaciones. (Figura 108).

Figura 108. Producción (Kg) de proyectos Piscícolas año 2014 -2018, en la provincia de Napo



Fuente: Unidad de Fomento Agropecuario - GADP Napo 2017.

3.12 Actividad Turística: Cifras de Turismo en Napo

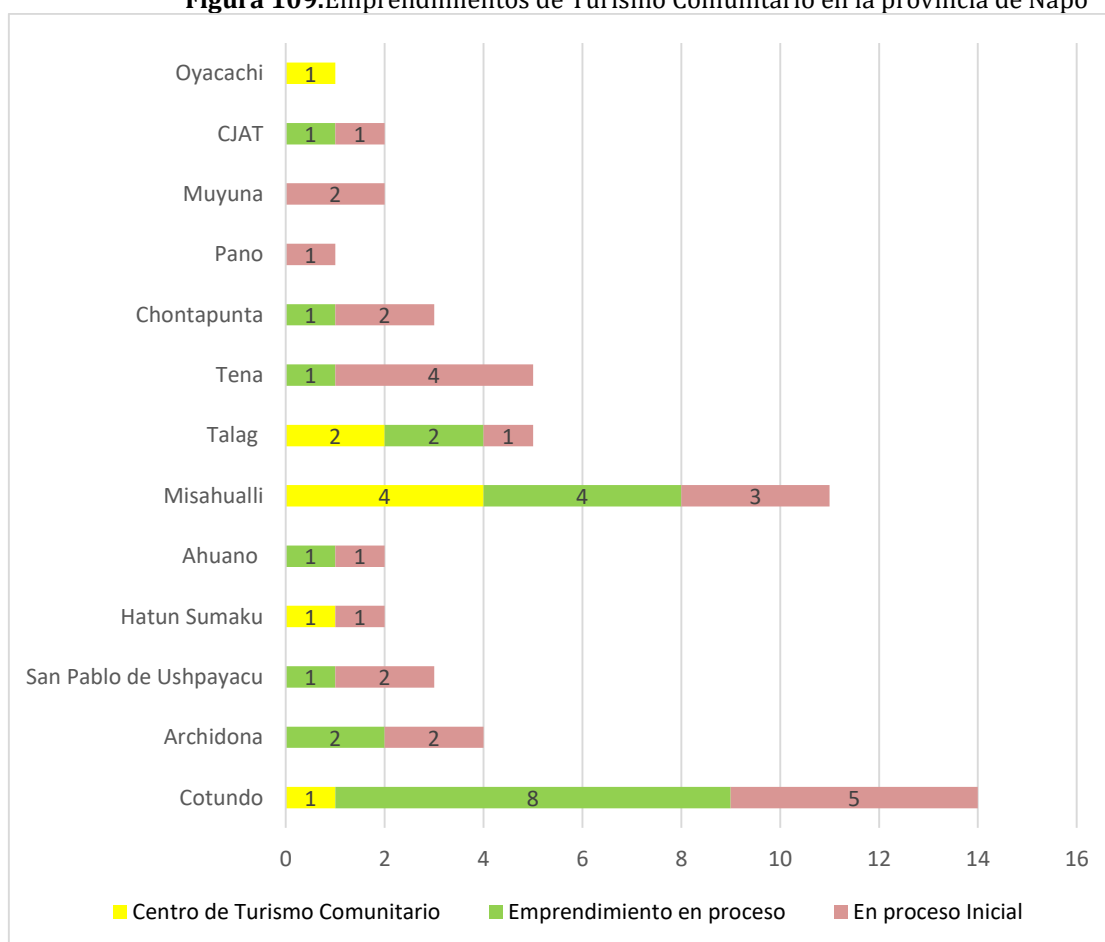
3.12.1 Turismo Comunitario

En la provincia de Napo existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, distribuidos de la siguiente manera:



- (9) Centros de Turismo Comunitario (CTC) registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR): en este segmento se encuentran grupos, colectivos y/o asociaciones que, cumpliendo con todo el proceso establecido en la normativa vigente, han obtenido el registro como Centros de Turismo Comunitario (CTC), lo que les habilita, autoriza y/o garantiza la prestación de algún tipo de productos/servicios turísticos. Archidona cuenta con 2 CTC, Tena con (6) CTC y El Chaco (1).
- (21) Emprendimiento en proceso registro (ETC), en proceso Operacional/ Prestación de algún Tipo de Servicios Turísticos: en este segmento se encuentran aquellos grupos, colectivos y/o asociaciones que han iniciado o tienen en marcha la prestación de algún tipo de productos/servicios turísticos.
- (25) En proceso inicial o idea de negocio: en este segmento se encuentran aquellos grupos, colectivos y/o asociaciones que tienen intenciones de iniciar su vinculación en actividades turísticas ya que cuentan con recursos naturales, culturales y/o recursos turísticos. Tienen por lo general un proyecto o una sencilla idea de negocio, pero no han iniciado ningún tipo de prestación de productos/servicios turísticos (Figura 109).

Figura 109.Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo



Fuente: MINTUR 2019.



El GADP de Napo ha beneficiado a los distintos emprendimientos comunitarios por medio de convenios con institutos, universidades, capacitaciones sobre atención al cliente, preparación de alimentos y administración de los negocios comunitarios; además de asistencia técnica, equipamiento e infraestructura para mejorar su oferta turística (Cuadro 77).

Cuadro 77. Emprendimientos de Turismo Comunitario en la provincia de Napo

Emprendimiento	Capacitación	Equipamiento	Estanques de piscicultura	Asistencia Técnica	Infraestructura o Adecuaciones	Emprendimiento	Capacitación	Equipamiento	Estanques de piscicultura	Asistencia Técnica	Infraestructura o Adecuaciones
AMARUN PAKCHA	*	*	*			AMUPAKIN	*				
AYLLU AWARINA	*			*		BATANCOCHA	*	*			*
SANTA RITA	*	*				CAVERNAS JUMANDY					*
SHANDIA	*					CHICHICU AMARUN	*				
SHIRIPUNO	*	*			*	HATUN SUMAKU	*				
SINCHI PURA	*	*			*	LAGUNA AZUL	*				
SINCHI WARMI	*			*	*	LAGUNA EL YANI	*				*
UNIÓN MUYUNA	*				*	MACHACU YAKU	*				
AWAYAKU	*	*				OYACACHI					*
EL RETÉN			*			RÍO BLANCO	*	*			
KAMAK MAKI	*			*		SACHA WAYSA	*	*		*	*
MONDAÑA		*	*	*		TAMIA YURA	*				*
NARUPA					*						
PACHAKUTIK					*						
PIMPILITU					*						
USAYAKU	*										
YANAYAKU					*						

■ Centro de Turismo Comunitario Registrado (CTC)
■ Emprendimiento en procesos (ETC)
■ En proceso inicial

Fuente: Unidad de Fomento Turístico –GADP Napo 2018.

3.12.2 Atractivos Turísticos

De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo (MINTUR), en la provincia de Napo existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 78).

La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos con 81 en total, seguido por 68 cascadas, 15 miradores y 14 cavernas.



Cuadro 78. Número de atractivos turísticos por cantón en la Provincia de Napo

Tipo del Atractivo	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	Chaco	Quijos	Tena	Total
Sitio Arqueológico	63	5	3		10	81
Cascada	23	4	16	11	14	68
Mirador	1	6	3	2	3	15
Caverna	8				6	14
Rápido	6		4	1		11
Grupos Étnicos	3		1		5	9
Playa (Balneario)					8	8
Parque Nacional	2		2	1	2	7
Obra Técnica	2		2	2		6
Río	1	4				5
Vado	2	1			2	5
Fiestas	3		2			5
Arquitectura Religiosa	3			1	1	5
Saladero		2			1	3
Bosque Protector				2	1	3
Laguna	1			1	1	3
Explotaciones Agropecuarias	1		1	1		3
Jardín Botánico	1				2	3
Reserva Ecológica			1	2		3
Colina	1		2			3
Pintura	3					3
Riachuelo			3			3
Artesanías	1		1			2
Museo Etnográfico					2	2
Roca	2					2
Pantanal					2	2
Húmedo Tropical Amazónico				2		2
Playa	2					2
Shamanismo	1				1	2
Cueva			1			1
Alfarería	1					1
Estación Biológica					1	1
Mitos Y Leyendas	1					1
Explotación Piscícola	1					1
Explotación Agrícola			1			1
Gruta		1				1
Volcán			1			1
Étnico					1	1
Arquitectura			1			1
Río Subterráneo	1					1
Fiestas Religiosas	1					1
Centro De Rescate De Animales					1	1



Tipo del Atractivo	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	Chaco	Quijos	Tena	Total
Museos					1	1
Camino Pintoresco			1			1
Ribera					1	1
Explotación			1			1
Orquidiario			1			1
Desfiladero			1			1
Saber Popular Diario: Ciclo De Vida	1					1
Manantial			1			1
Granja			1			1
Comidas Y Bebidas Típicas	1					1
Galería				1		1
Manantial De Agua Mineral					1	1
Peña				1		1
Cañón	1					1
Encañonado			1			1
Bosque Nublado Montano Alto				1		1
Zonas Históricas				1		1
Zoocriadero	1					1
Bosque Nublado Montano Bajo				1		1
Trapiche			1			1
Mariposario					1	1
Balneario			1			1
Área de Recreación Ecológica					1	1
Raudal		1				1
Remanso			1			1
TOTAL	139	24	55	31	69	318

Fuente: MINTUR 2004 y 2016. PDOT GAD Provincial y GAD Municipales 2015.

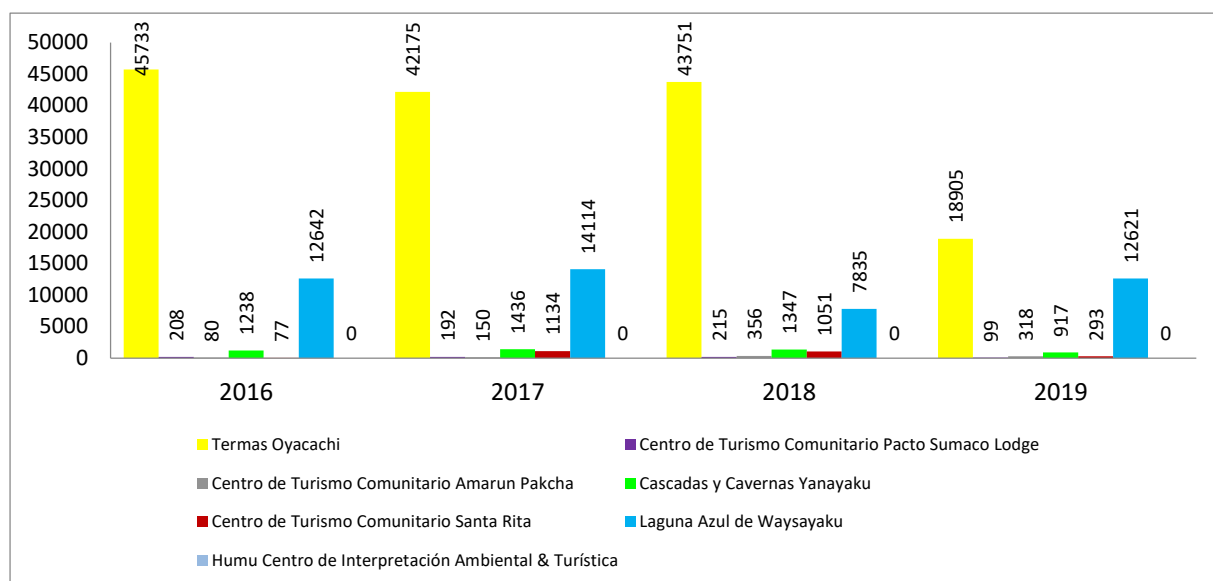
3.12.3 Registro de flujo turístico a Emprendimientos Comunitarios

En la provincia de Napo, el desarrollo del turismo comunitario es una actividad que genera un trabajo propio entre las comunidades, aprovecha el patrimonio natural y/o cultural del territorio; lo que permite desarrollar especialización de un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria.

El proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo” trabaja actualmente con siete emprendimientos de turismo comunitario en los cuales la afluencia turística ha ido aumentando paulatinamente como se puede apreciar en la Figura 110.



Figura 110. Registros de Flujo turístico a Emprendimientos comunitarios



Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napó, junio 2019.

Las termas Oyacachi seguido de la Laguna Azul de Waysayaku son los emprendimientos comunitarios que registran mayor número de visitas, en los años 2016, 2017, 2018 y hasta junio del 2019, no se cuenta con datos del emprendimiento Humu Centro de Interpretación Ambiental & Turística por ser nuevo.

3.12.4 Flujo Turístico en las Complejo Cavernas Jumandy

Las cavernas Jumandy es un atractivo turístico administrado por el GADP Napó, ubicado en el cantón Archidona, a 5 km de la ciudad de Archidona y a 7 km del Tena. Este es uno de los sitios con una importante afluencia turística, tal como se muestra en el Cuadro 79.

Cuadro 79. Afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros en las cavernas Jumandy

Fechas	Adultos	Niños y Tercera Edad	Total
Año 2014 01 de Nov - 31 de Dic	5.888	1.992	7.880
Año 2015 01 de Ene - 31 de Dic	27.534	12.942	40.476
Año 2016 01 de Ene - 31 de Ago.	13.933	6.131	20.064
Año 2018 01 de Mar - 30 de Jun	6.798	4.463	11.261

Fuente: Unidad de Fomento Turístico –GADP Napó 2018.

Además de la belleza paisajista, las cavernas representan un importante sitio histórico por ser el refugio de Jumandy, legendario cacique de los Quijos que ofreció resistencia a los conquistadores españoles en el siglo XVI (GADP Napó 2014).



3.12.5 Demandas Turística

De acuerdo con cifras del Ministerio de Turismo en el año 2016, la provincia de Napo entre turismo interno y receptor tuvo un total de 187.032 turistas, siendo el cantón Tena el más visitado, con el 78,78% del total de turistas, seguido por el cantón Quijos con el 17,14% y el cantón Archidona con 4,08%, no se muestran datos para los otros cantones de la provincia (Cuadro 80).

El turismo interno representa el 53,36% del total y el turismo receptor el 46,64% del total, por lo cual, la mayoría del turismo realizado en la provincia es interno.

Cuadro 80. Turismo interno y receptor por cantón en la provincia de Napo

Cantón	Turismo Interno	Turismo receptor	Total
Tena	88.206	59.140	147.346
Archidona	6.526	1.102	7.628
Quijos	5.059	26.999	32.058
Total	99.791	87.241	187.032

Fuente: MINTUR 2016.

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Gasto y Viajes en Feriados Nacionales realizada por el MINTUR, en el año 2016 se registró un gasto total en la provincia de US\$ 5'370.259, correspondiente a 184.925 viajes contemplados (Cuadro 81).

Cuadro 81. Viajes y gastos en feriados nacionales a la provincia de Napo

Feriado	Gasto total	Total viajes	Ocupación
Carnaval	817.248	41.517	41%
Semana Santa	252.456	10.207	18%
1ro de Mayo			
24 de Mayo	838.935	24.078	39%
10 de Agosto	522.186	27.822	58%
9 de Octubre			
2 y 3 de Noviembre	1'805.653	50.426	50%
Navidad	638.199	13.595	25%
Fin de año	495.582	17.280	33%
TOTAL	5.370.259	184.925	

Fuente: MINTUR 2016.

El feriado de mayor visita fue el 2 y 3 de noviembre con el 27,27%, seguido por carnaval con 22,45% y el 10 de agosto con el 15,05% del total. Cabe destacar que en estos feriados se tuvo una ocupación hotelera promedio de 49,67%.

3.12.6 Servicios Turísticos Sector Privado

En la provincia de Napo se registra un total de 357 establecimientos turísticos, de los cuales el 72,54% se encuentra en el cantón Tena, el 14,29% en Quijos, el 9,24% en Archidona, el 3,36% en El Chaco y 0,56% en Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 82).



Cuadro 82. Establecimientos turísticos registrados en el MINTUR por actividad y cantón en la provincia de Napo

Actividad	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Alojamiento	12	1	9	29	108	159
Alimentos y Bebidas	16	1	2	17	115	151
Operación e Intermediación	3		1	4	34	42
Recreación				1	1	2
Transporte Turístico	2				1	3
TOTAL	33	2	12	51	259	357

Fuente: MINTUR 2018.

De acuerdo a los resultados del taller con actores institucionales y la ciudadanía en general, entre los problemas relacionados con el sector turístico, identificaron como un primer elemento clave la débil coordinación principalmente entre entes públicos y el acercamiento más permanente con el sector privado y social; esta ausencia se evidencia por ejemplo en la no definición de un destino turístico provincial, que sea el eje que articule al sector y desencadene procesos como la promoción turística, la capacitación, la generación de incentivos. En igual sentido la actividad turística no está controlada de manera integral, ya que han proliferado actores sin regulación y sin aptitud para prestar servicios turísticos, generando una competencia desleal.

Finalmente, se está intentando desde varios años la incorporación en las agendas públicas la necesidad de trabajar en los temas de conservación de los atractivos turísticos naturales y de todos los recursos que son necesarios para la actividad. De parte del sector privado existe la creciente preocupación de los riesgos naturales, climáticos y ecológicos que puede destruir el paisaje natural y debilitamiento cultural básicos para la actividad turística (Informe Taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT, 13 de noviembre 2019)

3.13 Geoparque Napo Sumaco (GNS), aspirante Unesco ⁵⁷

El territorio del GNS, tiene una extensión aproximada de 1.800 Km², se ubica en Sudamérica, República de Ecuador; enclavado en la región Sub Andina o también denominada Amazonía Andina. Esta ubicación geográfica permite que el territorio goce de una exuberante biodiversidad. Los procesos magmáticos, depósitos sedimentarios Mesozoicos y Cenozoicos, así como los eventos volcánicos y relieves kársticos del cuaternario, son variables importantes que intervienen en la diversidad del paisaje.

El proyecto GNS está en la zona de pie de monte amazónico formando parte de la cuenca hidrográfica del río Amazonas. Cubre aproximadamente el 12% de la provincia de Napo e involucra territorio de los cantones de Archidona y Tena.

El proyecto GNS se asienta en la zona de pie de monte amazónico y está constituido principalmente por vertientes irregulares, sistemas colinados y montañosos, mesas, mesetas,

⁵⁷ Dossier de aplicación para la nominación a la Red Mundial de Geoparques UNESCO



valles y terrazas. La altitud va desde los 3.830 m s. n. m en la cima del volcán Sumaco y 400 m.s.n.m. en la zona de confluencia del río Misahuallí con el río Napo.

El sitio geológico más destacado es el volcán Sumaco. El edificio volcánico ha sido objeto de múltiples investigaciones asociadas a entender la gran diversidad de flora y fauna que alberga y es considerado uno de los hotspot de biodiversidad del Ecuador.

Geológicamente es un volcán distinto del contexto geodinámico del Ecuador correspondiente a zona de subducción (rocas calcoalcalinas) siendo las rocas del Sumaco esencialmente alcalinas. Por estas características físicas y biológicas, el Sumaco es visitado por biólogos y geocientistas, como destino de interés para el turismo científico.

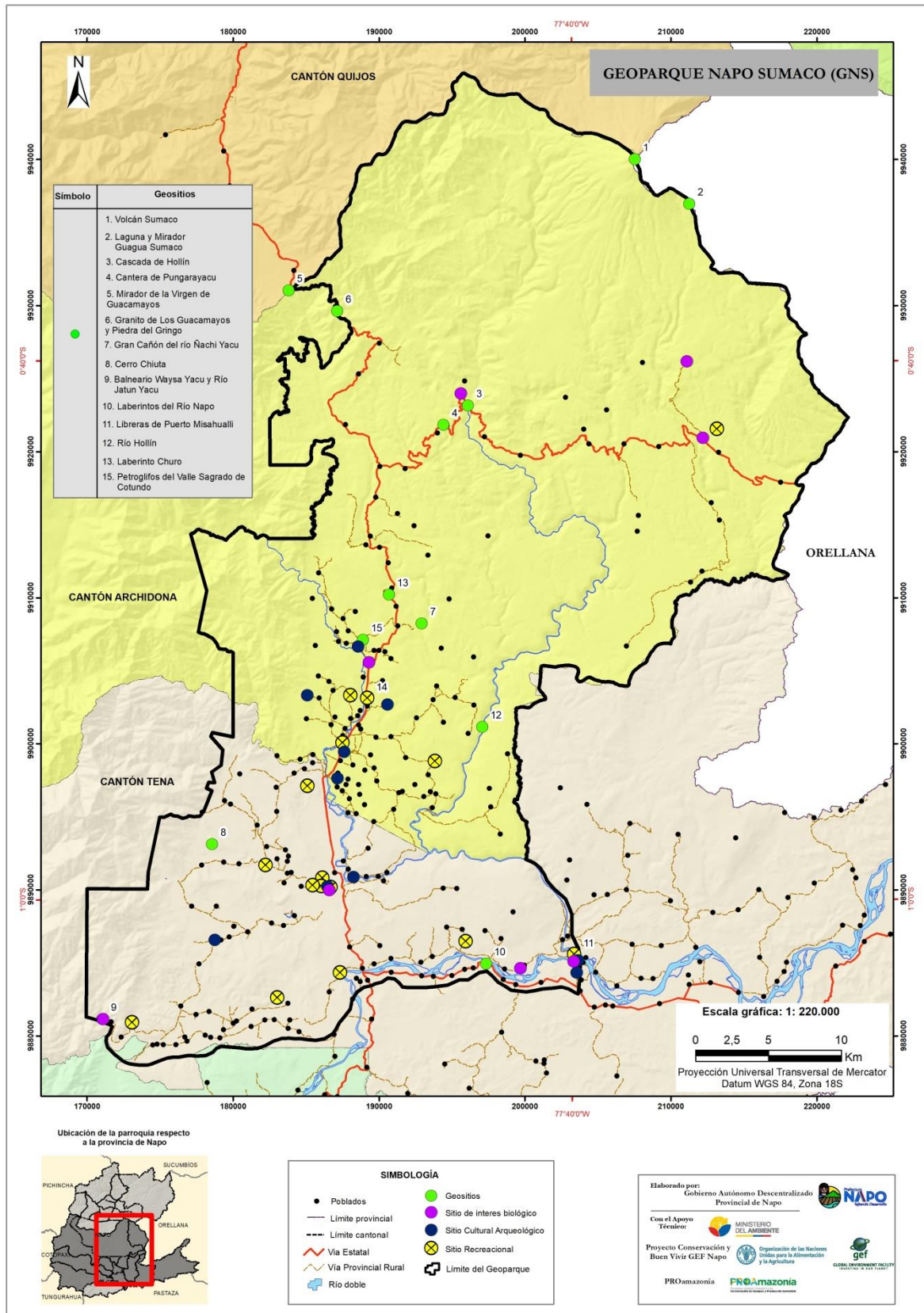
Los geositos en su gran parte se encuentran administrados, resguardados por los guías de los centros de turismo comunitario, por comunidades nativas, sus habitantes que conciben y trabajan por el desarrollo del turismo sostenible y que entienden del valor de preservación de los diversos patrimonios, entre ellos el geológico.

El territorio del GNS tiene una inclinación hacia el desarrollo del sector turístico, específicamente el turismo de la naturaleza, por ende, la actividad crea presiones sobre los elementos naturales durante todo el año. Entre las principales actividades se encuentran el senderismo y los recorridos a la selva, cascadas, balnearios de agua dulce, visitas a cuevas, rafting, entre otros.

El GNS cuenta con un total de 15 sitios geológicos (Mapa 28) que tienen distintas características de interés geológico como petrológico, geomorfológico, mineralógico, procesos erosivos, sedimentológico, prioritario para ser protegido. Además, en este territorio de GNS se encuentran 8 sitios de interés biológico, 10 de interés cultural arqueológico y finalmente 16 sitios de recreación.



Mapa 28. Geoparque Napo Sumaco





3.14 Presencia de Proyectos de Carácter Estratégico

En el Cuadro 83, se puede apreciar los proyectos estratégicos de carácter Nacional construidos en la provincia de Napo, con la finalidad de promover el cambio de la matriz energética, garantizando la cobertura del servicio de electricidad.

Cuadro 83. Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

Proyecto Estratégico	Área	Provincia	Cantón
Coca Codo Sinclair	Hidroelectricidad	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro
		Napo	El Chaco
Quijos		Napo	Quijos
Pungarayacu	Hidrocarburos	Napo	Tena
			Archidona

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable 2018.

3.14.1 Proyectos Hidroeléctricos

En los últimos años en Ecuador se han ejecutado proyectos de carácter estratégico que tienen el objetivo de generar energía renovable aprovechando los caudales de los ríos, lo cual implica un gran avance productivo y energético a nivel nacional. La meta a mediano y largo plazo es obtener autonomía energética, reducir las emisiones de CO₂, sustituir la importación de energía y generar empleos.

Los proyectos hidroeléctricos ofrecen servicios no limitados al sector de la energía, como el control de las crecidas, abastecimiento de agua, regadío, navegación y turismo (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, 2011). El beneficio de los proyectos hidroeléctricos es la energía eléctrica, la misma que puede apoyar el desarrollo económico y mejorar la calidad de la vida en el área servida. Además, los proyectos hidroeléctricos requieren mucha mano de obra y ofrecen oportunidades de empleo. Los caminos y otras infraestructuras pueden dar a los pobladores mayor acceso a los mercados para sus productos, escuelas para sus hijos, cuidado de salud y otros servicios sociales.

3.14.1.1 Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair

Inaugurada el 18 de noviembre del 2016, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair está ubicada en las provincias de Napo y Sucumbíos, siendo su construcción parte fundamental para el cambio de Matriz Energética.

Aprovecha los ríos Quijos y Salado, esta hidroeléctrica ha beneficiado a más de 20 mil habitantes gracias a la creación de programas para el mejoramiento de sistema de alcantarillado, agua potable, nueva infraestructura en centros educativos de comunidades, ampliación del servicio eléctrico, entre otros., aportando una energía neta de 6.2425,02 Gwh desde abril de 2016 hasta julio de 2017. Para la matriz eléctrica nacional, el proyecto de mayor importancia es el Coca Codo Sinclair (1.500 MW).



3.14.1.2 Hidroeléctrica Quijos

El Proyecto se encuentra ubicado en la Provincia de Napo, cantón Quijos, el Proyecto a la fecha presenta un avance de 46,72% (agosto 2018). El Proyecto Hidroeléctrico Quijos de 50 MW de potencia, aprovecha el potencial Hidroenergético de los Ríos Quijos y Papallacta, con un caudal medio anual de 12,99 m³/s y 16,16 m³/s respectivamente.

El proyecto aportará una energía anual al Sistema Nacional Interconectado de 355 GWh, fortaleciendo la soberanía energética y ayudará a sustituir la importación de energía, lo cual podría abastecer las necesidades de alrededor de 250.000 familias.

Las zonas aledañas al proyecto y más de 6.000 habitantes del cantón Quijos han sido beneficiados con los programas de desarrollo integral y sostenible como: rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa, estudios para manejo ambiental de cuencas hídricas, implementación de sistemas de agua potable y alcantarillado, implementación de mobiliario a centros de salud y educativos, apoyo a la construcción de un relleno sanitario.

3.14.2 Proyecto Hidrocarburoífero

3.14.2.1 Pungarayacu

El Campo Pungarayacu abarca un área de 647 km² en la Cuenca Amazónica, Provincia de Napo. Se estima que contiene recursos de crudo pesado de aproximadamente 1.000 MMbbls en reservas. El Campo fue explorado en la década del 80, con la perforación de 27 pozos en los que se estimó reservas de 6.400 millones de barriles (Mb) de petróleo. El proyecto consta de tres fases: Las dos primeras son para la evaluación, estimación de recursos, características del petróleo y capacidad de producción. La tercera fase se desarrollará en campo y se perforarán pozos de exploración, esta etapa se encuentra suspendida.

3.15 Financiamiento

3.15.1 Créditos Agropecuarios

En relación con el crédito agropecuario otorgado en la provincia de Napo en el período 2015 a 2019 se entregó un monto de US\$ 42'280.035 dólares americanos por parte de la banca pública (BanEcuador y Corporación Financiera Nacional).

En cuanto a los cantones, El Chaco es el cantón con mayor beneficio en el monto otorgado por la banca pública entre el año 2015 y 2019, con el 24,38% del total entregado, seguido por el Tena con el 20,28% del total (Cuadro 84).

Cuadro 84. Crédito agropecuario de la banca pública por cantón en la provincia de Napo

Cantón	2015	2016	2017	2018	2019	Total
El Chaco	2.119.792	2.582.251	2.914.889	3.034.663	2.867.709	13.519.304
Tena	1.940.574	2.126.961	1.995.289	3.049.333	2.132.497	11.244.654
Quijos	1.207.111	1.186.903	1.663.431	1.508.868	1.905.797	7.472.110
Archidona	996.916	1.493.326	1.943.851	2.025.952	1.511.016	7.971.061



Cantón	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Carlos Julio Arosemena Tola	211.611	217.505	428.119	876.406	339.265	2.072.906
TOTAL	6.476.004	7.606.946	8.945.578	10.495.223	8.756.284	42.280.035

Fuente: MAG, dic 2019.

En cuanto al destino del crédito agropecuario de la banca pública en la provincia de Napó, entre el 2015 y 2019, el 30,16% de este se destinó para la cría de ganado de leche, el 16,18% para el ganado de engorde, el 14,02% para el ganado doble propósito, naranjilla de formación el 6,48%, para el cacao en mantenimiento 5,73% y el 4,71 para el cacao en formación (Cuadro 85).

Cuadro 85. Destino por producto del Crédito agropecuario de la banca pública en la provincia de Napó

Producto	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ganado de leche (cría)	2.337.594	2.448.054	2.586.799	2.632.185	2.748.300	12.752.932
Ganado de engorde (descollo)	632.672	1.188.659	1.280.175	1.815.392	1.922.520	6.839.418
Cacao mantenimiento	548.336	805.097	317.942	418.298	334.138	2.423.812
Cacao formación	560.382	560.829	414.723	410.312	47.186	1.993.431
Naranjilla formación	275.586	566.452	969.152	543.016	384.202	2.738.406
Ganado de doble propósito (cría)	201.433	451.681	1.372.362	2.373.363	1.528.323	5.927.163
Otros	1.920.000	1.586.174	2.004.426	2.302.657	1.791.615	9.604.872
TOTAL	6.476.004	7.606.946	8.945.578	10.495.223	8.756.284	42.280.035

Fuente: MAG, dic 2019.

En relación al crédito agropecuario de la banca privada (bancos privados, mutualistas y sociedades financieras) en el periodo 2015 al 2018, se ha otorgado un monto de US\$ 1'098.234 dólares americanos y un monto de US\$ 8'362.673 dólares americanos por parte de instituciones de la Economía Popular y Solidaria (Cooperativas). Alcanzando un monto total de US\$ 9'460.908 dólares americanos en estos últimos cinco años de análisis. El cantón Tena es el mayor beneficiario del crédito agropecuario de la banca privada entre el año 2015 y 2018 con el 50,49% del total entregado; lo que refleja una concentración del sector privado en la capital de la provincia (Cuadro 86).

Cuadro 86. Crédito agropecuario de la banca privada por cantón en la provincia de Napó

Año	2015	2016	2017	2018	Total general
Superintendencia de Bancos	662.222	111.524	246.690	77.799	1.098.234
Archidona	38.800	22.300	8.000	16.500	85.600
El Chaco	21.500	30.300	3.900	800	56.500
Quijos			2.000		2.000
Tena	601.922	58.924	232.790	60.499	954.134
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	1.519.189	2.093.744	1.867.417	2.882.323	8.362.673
Archidona	216.420	317.894	136.824	284.039	955.176
Carlos Julio Arosemena Tola	35.000	79.550	105.500	159.100	379.150
El Chaco	344.104	369.074	403.152	815.994	1.932.324
Quijos	253.703	280.203	243.681	495.723	1.273.310
Tena	669.962	1.047.024	978.260	1.127.467	3.822.713
Total	2.181.411	2.205.268	2.114.107	2.960.122	9.460.908

Fuente: MAG, abril 2018.



Por otro parte, el crédito agropecuario de la banca privada en la provincia de Napo, entre el año 2015 y 2018, se destinó en un 52,64% al sector agrícola (agricultura, legumbres, semillas oleaginosas, cultivo de frutas tropicales/subtropicales, cultivos de plantas con las que se preparan bebidas, cultivos de plantas no perennes, plantas de fibras); sector pecuario con el 46,09% (ganadería, caza, cría de aves de corral, cría de ganado bovino, búfalos, ovejas y cabras); y sector silvícola con el 1,27% (extracción de madera, apoyo a la silvicultura, y otras actividades forestales) (Cuadro 87).

Cuadro 87. Destino por producto del Crédito agropecuario de la banca privada en la provincia de Napo

Año	2015	2016	2017	2018	Total general
Agrícola	1261.376,17	1293.844,83	1050.647,38	1374.494,84	4980.363,22
Pecuario	866.933,69	896.923,18	1038.960,06	1557.926,67	4360.743,6
Silvícola	53.101	14.500	24.500	27.700	119.801
Total, general	2181.410,86	2205.268,01	2114.107,44	2960.121,51	9460.907,82

Fuente: MAG, abril 2018.

Es importante destacar que de manera general (no solo en el ámbito productivo), el acceso a crédito a nivel de la Amazonía es limitado tanto para hombres como para mujeres, en comparación con los créditos otorgados a nivel nacional. En este sentido, el monto total de créditos entregados en la región amazónica, representa únicamente el 5% del total del país (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Adicionalmente, desde un enfoque de género, la exigencia de requisitos para el acceso a crédito, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra así como ingresos fijos; las mujeres amazónicas se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres, ya que como se ha señalado, no son dueñas de la tierra y tienen bajo acceso al mercado laboral formal por lo tanto a ingresos, aumentando así, los determinantes de la pobreza en las mujeres (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

3.15.2 Compañías, microempresas y pequeñas empresas en la Provincia de Napo

Según datos de la Superintendencia de Compañías y del Ministerio de Industrias y Productividad, en el año 2017 en la provincia de Napo, se registran un total de 188 compañías, 37 micro empresas y 5 pequeñas empresas, generando un total de 230, de las cuales el 57,39% se encuentran en el cantón Tena, el 14,78% en Archidona, el 12,61% en Quijos, el 11,74% en El Chaco y el 3,48% en Carlos Julio Arosemena Tola (Cuadro 88).

Cuadro 88. Compañías, microempresas y pequeñas empresas por cantón en la Provincia de Napo

Cantón	Compañías	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Total
Tena	115	17		132
Archidona	27	7		34
Quijos	25	2	2	29
El Chaco	17	7	3	27
Carlos Julio Arosemena Tola	4	4		8
TOTAL	188	37	5	230

Fuente: Superintendencia de Compañías 2017. Ministerio de Industrias y Productividad, 2017.



En relación con el sector el 33,04% corresponde al sector H - Transporte y Almacenamiento, seguida por el sector F – Construcción con el 16,52% y el sector N - Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo con el 13,91% (Cuadro 89).

Cuadro 89. Compañías, microempresas y pequeñas empresas por sector en la Provincia de Napo

Sector	Compañías	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Total
A - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	7	2	3	12
C - Industrias Manufactureras.	5	21		26
F - Construcción.	38			38
G - Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas.	8	8	1	17
H - Transporte y Almacenamiento.	75		1	76
I - Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas.	5			5
J - Información y Comunicación.	7			7
M - Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.	9	4		13
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	32			32
R - Artes, entretenimiento y recreación.	2			2
S - Actividades de servicios diversos.		2		2
TOTAL	188	37	5	230

Fuente: Superintendencia de Compañías 2017. Ministerio de Industrias y Productividad 2017.

3.16 Flujos Fiscales

3.16.1 Recaudación de impuestos

Según datos del Servicio de Rentas Internas, entre el año 2010 y 2016, la recaudación fiscal de la provincia de Napo se incrementó en 113%, siendo en el año 2016 el cantón Tena el de mayor participación con el 64,72% del total recaudado, seguido por el Cantón Quijos con el 12,59% y el cantón Archidona con el 11,73% del total (Cuadro 90).

Cuadro 90. Recaudación de impuestos por cantón en la Provincia de Napo

Cantón	2010	2013	2014	2015	2016
Archidona	567.805	71.564	1.419.366	2.186.886	1.418.144
Carlos Julio Arosemena Tola	145.676	5.986	115.912	203.949	217.076
El Chaco	361.075	60.930	1.093.493	1.089.589	1.108.100
Quijos	730.703	93.943	1.366.572	1.468.465	1.522.894
Tena	3.875.150	735.939	8.803.751	8.221.928	7.826.473
TOTAL, RECAUDACIÓN	5.680.410	968.360	12.799.093	13.170.816	12.092.687

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2017.



En cuanto al tipo de impuesto, en el año 2016 en la provincia de Napo, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta Global fueron los que mayormente se recaudaron con el 41,38% y el 38,70% respectivamente (Cuadro 91).

Cuadro 91. Recaudación de impuestos por tipo en la Provincia de Napo-2016

Tipo de Impuesto	Archidona	Carlos Julio Arosemena Tola	El Chaco	Quijos	Tena	Total
Impuesto al Valor Agregado	591.941	86.503	390.994	582.560	3'352.291	5'004.288
Impuesto a la Renta Global	545.054	79.981	412.147	589.074	3'053.258	4'679.515
Otros no Tributarios	92.431	14.001	69.281	100.964	471.316	747.993
Impuesto a los Vehículos Motorizados	79.026	14.296	93.093	99.202	423.174	708.791
Impuestos Fomento Ambiental	48.743	9.347	60.814	72.675	240.923	432.503
Multas Tributarias	20.206	3.265	39.592	30.734	107.675	201.472
Régimen Impositivo Simplificado	24.535	4.622	14.737	13.491	82.864	140.249
Intereses Tributarios	14.134	2.770	24.661	18.644	48.991	109.201
Impuesto a los Consumos Especiales	2		442	1.389	26.275	28.108
Imp. Tierras Rurales	2.072	2.158	2.337	5.326	5.927	17.820
Imp. Mineras		132			13.530	13.661
Salida De Divisas				8.836	250	9.086
TOTAL	1'418.144	217.076	1'108.100	1'522.894	7'826.473	12'092.687

Fuente: Servicio de Rentas Internas 2016.

3.17 Infraestructura para el fomento productivo

Según resultados del estudio de Zonificación Ecológica Económica (ZEE), la provincia de Napo cuenta con Infraestructura de tipo Antrópica que se encuentra distribuida en un área total de 446,95 ha, que permiten desarrollar las distintas actividades.

En el Cuadro 92 se observa por cada cantón el tipo de infraestructura para el fomento productivo. En sector de **Uso Agropecuario** cuenta con un área de 121,2 ha que corresponde al 37,12% del total de área implementada para infraestructura productiva; el sector de **Uso Industrial** cuenta con una superficie de 173,62 ha que abarca el 38,85% del total de superficie; y el área **Uso Aeroportuario** cuenta con 152,13 ha que representa el 34,04%.



Cuadro 92. Infraestructura para el Fomento Productivo: Agropecuaria, Industrial y Aeroportuaria (ha)

Cantón	Tipo de infraestructura	Aeroportuario	Agropecuario	Industrial	Total (ha)
Archidona	Granja avícola		3,64		3,64
	Granja piscícola		0,63		0,63
	Parque industrial			2,50	2,50
	Subtotal		4,26	2,50	6,77
Carlos Julio Arosemena Tola	Granja avícola		1,16		1,16
	Granja piscícola		21,47		21,47
	Subtotal		22,63		22,63
El Chaco	Complejo Hidroeléctrico			134,60	134,60
	Granja Avícola		4,44		4,44
	Otro	6,53			6,53
	Parque industrial			7,59	7,59
	Subtotal	6,53	4,44	142,19	153,16
Quijos	Complejo hidroeléctrico			28,93	28,93
	Granja avícola		2,43		2,43
	Granja piscícola		3,40		3,40
	Granja porcina		2,00		2,00
	Subtotal		7,83	28,93	36,76
Tena	Complejo aeroportuario	121,52			121,52
	Granja avícola		4,33		4,33
	Granja piscícola		68,32		68,32
	Otro		9,38		9,38
	Pista de aterrizaje	24,08			24,08
	Subtotal	145,60	82,03		227,63
TOTAL (ha)		152,13	121,20	173,62	446,95

Fuente: ZEE Napo 2018.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar los sistemas de transformación de materias primas como alternativa sostenible para la generación de empleo y generación de ingresos a productores; el GAD Provincial de Napo construyó en el cantón Archidona, parroquia Hatun Sumaku, una Planta Procesadora de pulpas y bebidas de naranjilla y frutas amazónicas, la misma que beneficio a 7 comunidades, 424 productores de naranjilla y beneficio aproximadamente a 2.000 familias.

También se construyó una Planta procesadora de Esencias de Hierbaluisa y otras especies amazónicas, en el cantón Archidona, parroquia Cotundo, beneficiando directamente 58 socios e indirectamente a comunidades aledañas como San Francisco, Chimbiyaku, 9 de junio, entre otras.

3.17.1 NAPU MARKA

NAPU MARKA es una marca registrada en agosto de 2018 por el GADP Napo en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI). La marca puede ser ocupada por los productores, artesanos y establecimientos turísticos de la provincia de Napo como denominación de origen.

El GAD Provincial de Napo, a través de la Dirección de Comunicación, tiene el fin la promoción turística de Napo y apoya en la venta y comercialización directa de los emprendimientos locales,



para que estos puedan consolidarse a escala nacional e internacional con productos con identidad propia (Figura 111).

Figura 111. Logo de Napu Marka e Isla de Comercialización en CCI



Fuente: Dirección de Comunicación, GADP Napo, 2019

Actualmente existe una isla en el Centro Comercial El Bosque en la ciudad de Quito y una tienda en el malecón de la ciudad del Tena, este proyecto permite dar a conocer los productos y servicios de la provincia que, en su mayoría, son alimentos orgánicos y, por lo tanto, saludables, pero también hay cosméticos y productos medicinales.

Se ha efectuado campañas promoción turística, para la comercialización de artesanías y productos a través del recorrido del Stand Móvil en ciudades estratégicas del Ecuador (Quito, Guayaquil, Cuenca, Baños, Ambato, Riobamba, Manta y Coca). Además, se tiene implementado una página web y aplicación móvil para la promoción turística de la provincia de Napo, a través del link <https://www.napoamazonia.com/>

3.18 Productos locales con valor agregado

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) busca fortalecer a los actores de la Economía Popular y Solidaria a través del fomento y promoción del sistema económico popular y solidario establecido en la Constitución (2008). Para cumplir con sus objetivos, el IEPS, por medio de la Dirección Técnica Zonal 2 impulsa diversas estrategias que facilitarán el surgimiento de los actores de la economía popular y solidaria como un engranaje clave para el desarrollo nacional, dentro del cual se contempla el trabajo digno como eje central y alcanzar el Sumak Kawsay como objetivo final.

Dirección Técnica Zonal 2 del IEPS ejecuta acciones en conjunto en favor de los actores de economía popular y solidaria y demás emprendimientos del sector productivo. La articulación interinstitucional se la realiza con el MIES, MAG, MIPRO, ARCSA, MINTUR, IKIAM, GADM Tena, Gobernación y Prefectura de Napo.

Según registros del 2018, existen un total de 48 emprendedores del sector privado y asociativo, que en total comercializan 79 productos (Cuadro 93). Dichos emprendedores participan regularmente en las ferias locales, que organizan distintas instituciones en la provincia.



Cuadro 93. Emprendimientos en la provincia de Napó

Categoría	Nº Emprendedores	Nº Productos
Aceites y grasas comestibles	1	1
Leche y productos lácteos	6	12
Productos cárnicos y derivados	2	5
Productos de la pesca y de la acuicultura	2	5
Bebidas no alcohólicas, hielo de consumo, aguas minerales y otras bebidas embotelladas	3	3
Café y té de hiervas	9	11
Productos de cacao y sus derivados	7	10
Picaditas, bocaditos y snacks	4	4
Pulpas	3	15
Espicias y condimentos	2	2
Productos no contemplados anteriormente	9	11
Total	48	79

Fuente: IEPS 2018. Unidad de Comercialización - GADP Napó, julio 2018.

3.19 Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

Napó se caracteriza por eventos climáticos relacionados con la cantidad e intensidad de las lluvias, las mismas que ocasionan deslizamientos, desbordamientos de ríos, afectando a la actividad productiva. Si a la cantidad de lluvias se le suma los niveles de deforestación, asentamientos humanos inadecuados, mal manejo de los suelos, tenemos como resultados desastres de distinta magnitud.

En la provincia la infraestructura de apoyo a las actividades productivas para el *Uso Aeroportuario* puede encontrarse afectada por una susceptibilidad a inundación, la infraestructura de apoyo para el *Uso agropecuario* se encuentra en áreas de susceptibilidad a inundación además se encuentra infraestructura en zonas de susceptibilidad a movimientos en masa y con peligro volcánico e inundaciones; la infraestructura de *Uso Industrial* se encuentra susceptible a movimientos en masa (Cuadro 94).

Cuadro 94. Amenazas en Infraestructura Productiva

Cantón	Carlos Julio Arosemena Tola	Tena	El Chaco	Quijos
Amenaza				
	Susceptibilidad a inundaciones	2	2	
	Susceptibilidad a movimientos en masa	3	2	2
	Peligro volcánico e inundaciones	3		
Infraestructura Productiva				
Aeroportuaria (143,65 ha)	Complejo aeroportuario	2		
	Pista de Aterrizaje	2		
Agropecuaria (91,64 ha)	Granja Avícola	1	1	1
	Granja Piscícola	1	3	1
	Otro	1		
Industrial (7,59 ha)	Parque Industrial		1	

Fuente: ZEE Napó 2018.



Así mismo, se puede observar que la infraestructura puede ser afectada por algún tipo de amenaza se distribuye de la siguiente manera: 14% complejos aeroportuarios y pistas de aterrizaje respectivamente, 21% granjas avícolas, 36% granjas piscícolas; 7% en otro uso agropecuario; y finalmente con el 7% el parque industrial. Las amenazas no implican únicamente daños a la población sino a todo elemento que sea vulnerable o susceptible a verse afectado por cada una de las amenazas, en el Cuadro 95 se detallan las afectaciones que sufren las áreas de cultivo, mosaico agropecuario, pastizal y plantación forestal.

Cuadro 95. Áreas productivas con amenazas naturales (ha)

Cobertura/ uso	Peligro volcánico	Susceptibilidad a inundaciones	Susceptibilidad a movimientos en masa	Movimientos en masa e inundaciones	Peligro volcánico e inundaciones	Peligro volcánico y movimientos en masa	Total, general (ha)
CULTIVO	32,72	3938,38	246,47	11,23	1129,87		5358,67
AGRÍCOLA	32,72	3938,38	246,47	11,23	1129,87		5358,67
Cacao	32,14	2284,89	51,46	5,75	788,06		3162,31
Café		487,88	2,88	0,85	20,67		512,27
Maíz duro		596,90	18,30	4,63	224,30		844,13
Naranja			7,71				7,71
Otros cultivos		71,31	136,47		14,71		222,49
Plátano		371,27	3,91		51,20		426,38
Tomate de árbol			22,89				22,89
Yuca	0,58	126,13	2,84		30,93		160,49
MOSAICO							
AGROPECUARIO	26,75	8,76	676,42	5,39		35,89	753,20
AGRÍCOLA							
EXTENSIVO	26,75	8,76	676,42	5,39		35,89	753,20
Misceláneo de flores			1,89				1,89
Misceláneo de frutales		8,76	7,30	5,39			21,45
Misceláneo de hortalizas (huerto)			7,60				7,60
Otros	23,69		659,62			34,60	717,91
Pasto cultivado con presencia de arboles	3,06					1,29	4,35
PASTIZAL	561,43	9475,98	16442,54	234,10	1784,07	1138,74	29636,86
PECUARIO	561,43	9475,98	16442,54	234,10	1784,07	1138,74	29636,86
Otro tipo de pastizal	171,38		8160,09	1,94		366,31	8699,72
Pasto cultivado	367,43	7004,53	7681,08	187,13	1131,34	751,22	17122,73
Pasto cultivado con presencia de arboles	22,62	2471,45	601,38	45,03	652,73	21,21	3814,41
PLANTACIÓN							
FORESTAL		16,05	184,72				200,77
FORESTAL PARA MADERA		16,05	184,72				200,77
Otros			64,79				64,79
Balsa		15,01					15,01
Caña guadua o bambú		1,04	116,96				117,99
Ciprés			2,97				2,97
TOTAL (ha)	620,90	13439,17	17550,14	250,73	2913,94	1174,63	35949,51

Fuente: ZEE Napo 2018.



4 ASENTAMIENTOS HUMANOS (INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES)

4.1 Red provincial de asentamientos humanos

La red de asentamientos humanos de la Estrategia Territorial Nacional⁵⁸ (ETN 2013-2017) se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Anconcito y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana.

La jerarquización de los asentamientos humanos de la provincia de Napo está en función de su dotación de infraestructura y, y de acuerdo a su especialización económica, se obtuvo 34 centros poblados considerados para el análisis por su característica de localidad amanzanada. Esta base de datos georreferenciada, permite identificar las potencialidades y debilidades que cada centro poblado posee en relación a la Red Provincial de Asentamientos Humanos, a partir de ello se formularon distintas estrategias de manejo que permitan incrementar las potencialidades y reducir las debilidades identificadas.

Para ello se han dividido a los asentamientos humanos de la provincia en cuatro categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provincial, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano (Cuadro 96).

Cabe mencionar que, al no contar con información requerida de todos los poblados de la provincia, se cataloga a todos los asentamientos humanos denominándolos como comunidades dentro de la menor categoría considerando la falta de servicios que tienen estas poblaciones.

Cuadro 96. Jerarquización de poblados de la provincia de Napo⁵⁹

Asentamiento Humano	Orden Jerárquico Nacional	Puntaje Obtenido	Jerarquía Funcional	Caracterización Nacional	Caracterización Provincial
Tena	25	65,55	3er. Orden	Regional	Provincial
Archidona	89	43,05	4to. Orden	Sub-regional	Cantonal

⁵⁸ La Estrategia Territorial Nacional (ETN 2013-2017), define a los asentamientos humanos como articuladores del aprovechamiento de los recursos rurales, que pueden complementarse y cooperar entre sí para promover la reducción de brechas y la transformación de la matriz productiva, sobre la base del desarrollo de la vialidad, la energía, la conectividad, el desarrollo endógeno, los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente, el desarrollo urbano y la universalización de los servicios básicos y públicos.

⁵⁹ Fuente: SENPLADES 2014, elaboración equipo consultor.



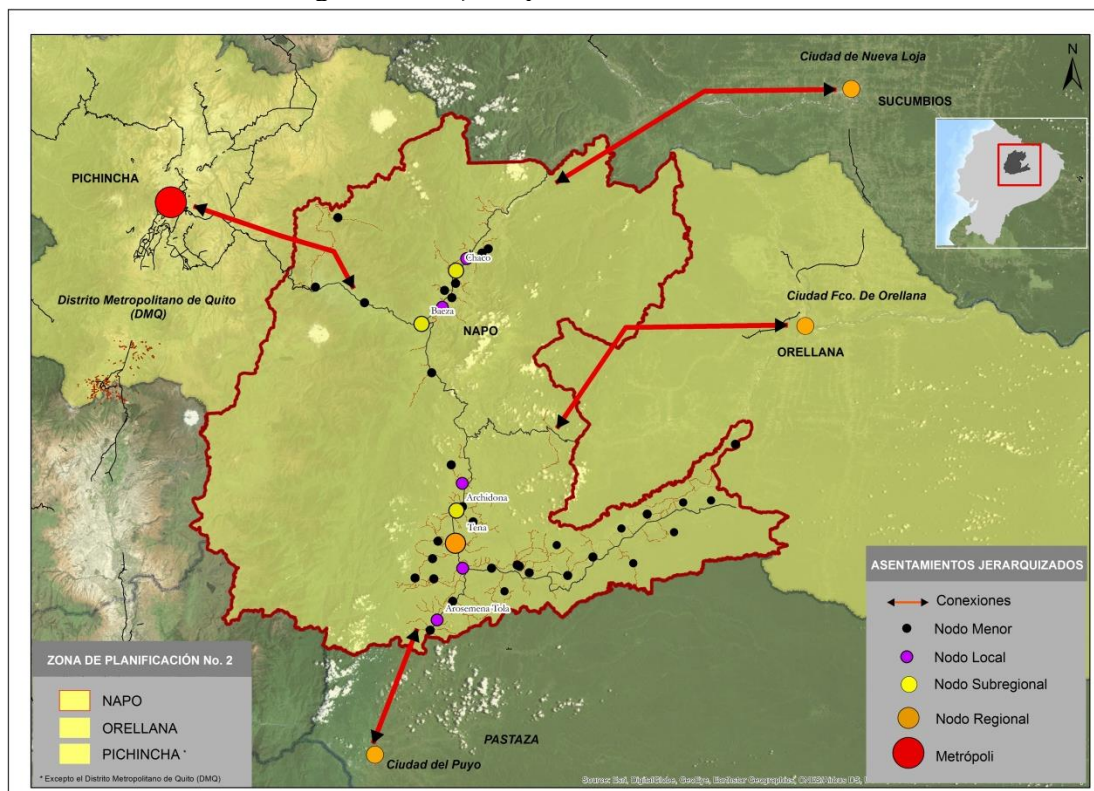
Asentamiento Humano	Orden Jerárquico Nacional	Puntaje Obtenido	Jerarquía Funcional	Caracterización Nacional	Caracterización Provincial
Baeza	107	40	4to. Orden	Sub-regional	Cantonal
El Chaco (San Marcos)	137	35,8	4to. Orden	Sub-regional	Cantonal
S. Rosa	223	25	5to. Orden	Local	Parroquial
C. Julio Arosemena	226	24,5	5to. Orden	Local	Cantonal
San Francisco de Borja (Virgilio Dávila)	265	22	5to. Orden	Local	Parroquial
Cotundo	278	21,5	5to. Orden	Local	Parroquial
Pto. Napo	318	20,5	5to. Orden	Local	Parroquial
Sardinas	406	18	6to. Orden	Menor	Parroquial
G. Díaz de Pineda (El Bombón)	442	17	6to. Orden	Menor	Parroquial
Linares	449	17	6to. Orden	Menor	Parroquial
Nueva Esperanza	446	17	6to. Orden	Menor	Menor
Papallacta	437	17	6to. Orden	Menor	Parroquial
Pto. Misahuallí	431	17	6to. Orden	Menor	Parroquial
Cosanga	476	16	6to. Orden	Menor	Parroquial
Cuyuja	539	15	6to. Orden	Menor	Parroquial
Oyacachi	514	15	6to. Orden	Menor	Parroquial
La Unión	626	14	6to. Orden	Menor	Menor
Talag	612	14	6to. Orden	Menor	Parroquial
Ahuano	786	11	6to. Orden	Menor	Parroquial
Pano	787	11	6to. Orden	Menor	Parroquial
Pucachicta	841	11	6to. Orden	Menor	Menor
S. Juan de Muyuna	803	11	6to. Orden	Menor	Menor
S. Pablo de Ushpayacu	833	11	6to. Orden	Menor	Parroquial
S. Pedro de Auca Parte	906	10	6to. Orden	Menor	Menor
El Capricho	986	8	6to. Orden	Menor	Menor
Rukullacta	987	8	6to. Orden	Menor	Menor
Amaden	1.140	7	6to. Orden	Menor	Menor
Pto. Murialdo	1.075	7	6to. Orden	Menor	Menor
S. Carlos	1.151	7	6to. Orden	Menor	Menor
Chontapunta	1.217	5	6to. Orden	Menor	Parroquial
Campanacocha	1.272	4	6to. Orden	Menor	Menor
Asoc. 21 de Enero	1.338	3	6to. Orden	Menor	Menor

Fuente: ZEE Napo 2018.

La jerarquía regional establecida para la ciudad de Tena, viene dada por la Red Nacional de Asentamientos Humanos, misma que teniendo como eje de conectividad la E45, troncal amazónica, establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Lago Agrio, Coca, Tena, Puyo, Macas y Zamora (Figura 112).



Figura 112. Jerarquización de asentamientos humanos



Fuente: PLANIFICA ECUADOR 2019.

Es importante considerar que, a partir de la década de los 90 hasta la presente fecha las familias de las nacionalidades se incrementaron y se empieza un proceso de organización de asentamientos humanos en tierras de propiedad individual, o a su vez, uno o dos propietarios ceden una parte de su tierra para conformar una nueva “comunidad” hasta lograr asentamientos humanos más consolidados. Estos asentamientos al no estar legalizados y no tener una organización urbanística tienen escasas posibilidades de recibir inversiones de los gobiernos locales para construcción de tramas viales, infraestructura de saneamiento ambiental o infraestructura comunitaria.

Con los antecedentes expuestos no se ha logrado diferenciar espacialmente las comunidades pobladas con miembros de las nacionalidades de aquellas que comparten áreas con población mestiza como por ejemplo Colonia Bolívar en Ahuano, Agua Santa, Israel, Selva Amazónica en Chonta Punta; Muyuna, el Calvario, San Salvador en Tena, Cotundo y San Pablo de Ushpayaku en Archidona. Los mapas que se han logrado levantar son del Pueblo Kickwa de Rukullakta y Nacionalidad Waorani, según constan en sus planes de vida.



4.2 Localización y descripción de los asentamientos humanos

Por sus características geográficas, en Napo se diferencian dos zonas identificadas como alta y baja; aquí se localizan alrededor de 420 comunidades⁶⁰, todas ellas relacionadas a las cabeceras parroquiales rurales (20) y urbanas (5), que se insertan en la red provincial.

Las vías de comunicación terrestres constituyen los ejes relacionantes de las intervenciones territoriales de la población de Napo. Siendo los ejes viales principales la E20 (Papallacta - Baeza- Cosanga - Hollín- Loreto- Coca) y E45 (Baeza - Archidona -Tena - Carlos Julio Arosemena Tola), que se conectan entre los diferentes asentamientos humanos a través de un sistema de vías secundarias y de menor orden del sistema vial provincial del GADP Napo.

En el Cuadro 97, se describe la red provincial de asentamientos humanos según su ubicación geográfica, relaciones internas y elementos que la promueven.

Cuadro 97. Asentamientos Humanos en la Provincia de Napo

Zona	Jerarquización de los Asentamientos Humanos de la provincia	Ubicación de la red	Influencia INTRARED	Elementos relacionantes
ZONA ALTA	<p>Cantonal Subregional 4to Orden Baeza y El Chaco</p> <p>Parroquial Local 5to Orden Santa Rosa y San Francisco de Borja</p>	<p>Los centros poblados ubicados en la zona alta ocupan una franja altitudinal que va de entre los 1700 msnm hasta los 3400/3500 msnm, que se distribuyen en los ecosistemas de los bosques nublados húmedos y muy húmedos de los flancos Este de la cordillera Oriental de los Andes, hasta los páramos orientales de la misma cordillera, que suben hasta aproximadamente los 4800 msnm. En estos últimos la presencia de las poblaciones de Oyacachi y El Tambo.</p>	<p>En la Parte Alta, la ciudad y cantón El Chaco y la ciudad y cantón Quijos, y las parroquias San Francisco de Borja y Santa Rosa con sus cabeceras parroquiales del mismo nombre; ejercen influencia inmediata en los centros poblados de sus periferias debido a la concentración de infraestructura, servicios y especialización económica. Otro factor relacionante en la parte alta, es la presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales como: Coca Codo Sinclair e Hidro Victoria, quienes han promovido un movimiento social y económico entre las poblaciones vecinas e incluso fuera de sus territorios de ejecución. Finalmente, los territorios con relevantes atractivos turísticos, en las parroquias Papallacta (aguas termales) y San Francisco de Borja (rafting), mantienen un movimiento permanente de actividades turísticas.</p>	<p>En la parte alta, el principal eje relacionante, integrado a la E20 y E45, son las vías Papallacta-Baeza-Lago Agrio y la Papallacta-Baeza-Tena, hasta la cabecera parroquial de Cosanga. A estos ejes viales, asfaltados y mejorados, se unen todas las vías de la zona alta del SVP. Esta situación de conectividad ha acelerado el relacionamiento comercial, de servicios de salud, administrativos, de educación, financieros de las poblaciones de la parte alta de la provincia, que en su totalidad están conectadas al mismo.</p>

⁶⁰ Información geográfica de comunidades actualizada al año 2019.



Zona	Jerarquización de los Asentamientos Humanos de la provincia	Ubicación de la red	Influencia INTRARED	Elementos relacionantes
ZONA BAJA	Provincial Regional 3er Orden Tena	En La parte baja, las poblaciones se ubican entre los 300 msnm, caso de Chonta Punta, entre otras, y los 1500 msnm, involucrando a varias poblaciones localizadas en las faldas sur-occidentales del Volcán Sumaco.	En la Parte Baja, el factor más influyente lo constituye el grado de desarrollo e implementación de servicios e infraestructura que ha experimentado la capital provincial Tena. Alrededor de Tena, se mueve gran parte del comercio, gestión financiera, administración pública y de acceso a servicios sociales, a los que recurren la población de los cantones Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.	Como sucede en la zona alta, todas las vías del Sistema Vial Provincial (SVP), se conectan al Eje de la E45 y E20, en los tramos Baeza- Tena- Carlos Julio Arosemena Tola y Hollín- Loreto- Coca.
	Cantonal Subregional 4to Orden Archidona	Se encuentran entre los ecosistemas de bosque húmedo tropical de llanura amazónica y los bosques nublados muy húmedos del flanco Este de la Cordillera Oriental y la denominada Tercera Cordillera (Napo-Galeras).	En el cantón Tena, debido a la infraestructura, servicios y especialización económica, presenta un gran polo de desarrollo que concentra el 58.7% de la población provincial (Censo 2010).	Importantes ejes secundarios de relacionamiento constituyen las vías del SVP: Puerto Napo- Misahuallí- Ahuano; Puerto Napo- Chonta- Punta; Tena -Pano - Talag.
	Parroquial Local 5to Orden Carlos Julio Arosemena Tola, Cotundo, Puerto Napo	Los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola, comparten el mismo ecosistema: piedemonte, bosque húmedo y bosque tropical de llanura amazónica.	En Tena, parroquia Muyuna, en la periferia de la ciudad, funciona la universidad de excelencia IKIAM, como un Proyecto Estratégico Nacional.	

Fuente: Proyecto Conservación y Buen Vivir GEF Napo 2018. Unidad de Planificación Territorial GADP Napo 2018.

4.3 Dispersión y concentración poblacional

4.3.1 Concentración de la población en la provincia de Napo

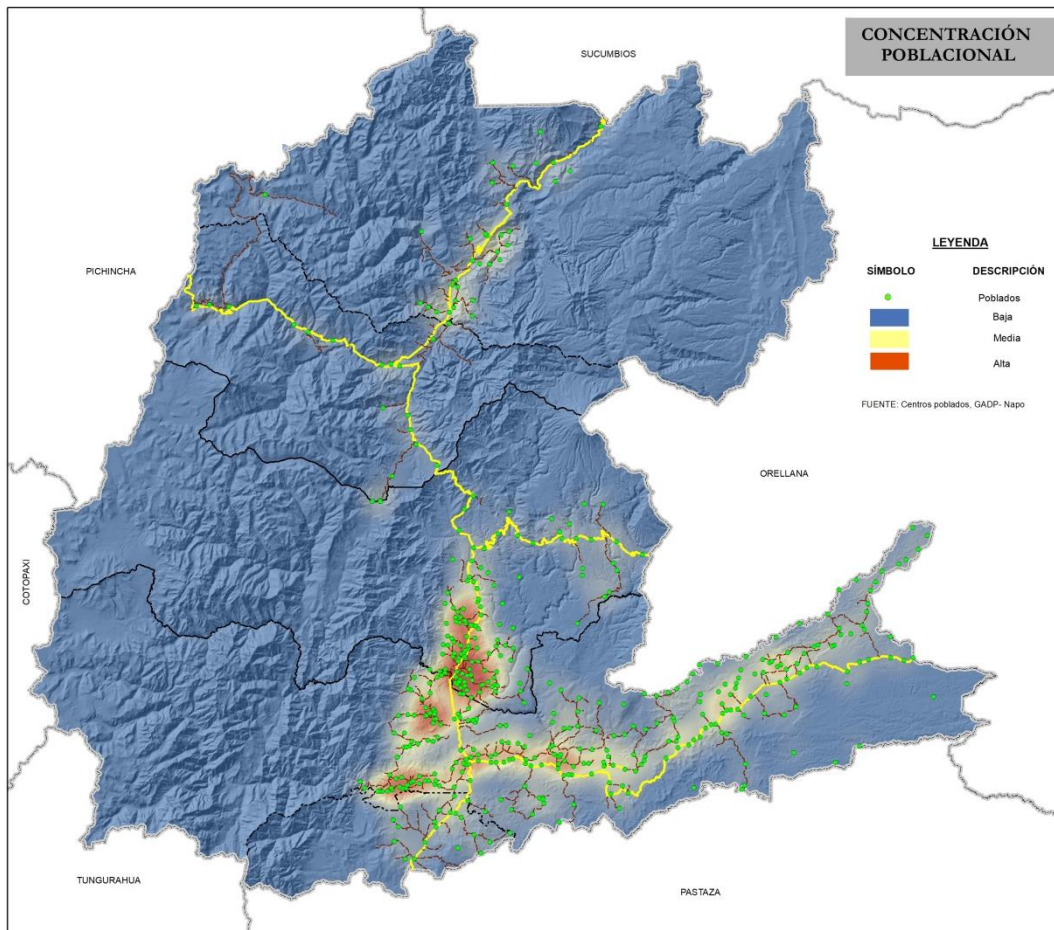
La migración interna tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se ha visto influida por la mecanización de la agricultura, la concentración de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional. Es decir, las ventajas comparativas sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre las áreas menores y las grandes capitales, han incidido en los comportamientos migratorios, sus variaciones espaciotemporales y sus características específicas.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional.



En general, la mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad. De tal manera que, la concentración de la población en la provincia de Napo está en las zonas aledañas a la cabecera cantonal. Asimismo, se visibiliza una alta concentración de población en las cabeceras parroquiales. Este fenómeno se ve reforzado por las actividades agrícolas y comerciales, así como por la cercanía a la urbe que atrapa en su interior una rica dinámica económica y productiva (Figura 113).

Figura 113. Concentración de la población en la provincia de Napo



Fuente: INEC 2010, GADP Napo 2019.



4.3.2 Densidad de la población en la provincia de Napó

En cuanto a la densidad poblacional, la provincia de Napó presenta una superficie de 12.543 de km², registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8,27 habitantes por km² y para el 2020 se prevé un total de 10,66 habitantes por km²; registrando un incremento de 28,94% en este período de tiempo.

El cantón Tena, presentó una densidad poblacional de 15,52 habitantes por km² para el año 2010 y para el 2020, será de 20,19 habitantes por km², registrando un incremento de 30,06%. Archidona, es el cantón que muestra el mayor crecimiento de densidad poblacional con 32,44%, pasando de 8,24 habitantes por km² en el 2010 a 10,92 habitantes por km² en el 2020 (Cuadro 98).

Cuadro 98. Densidad de la población por cantón

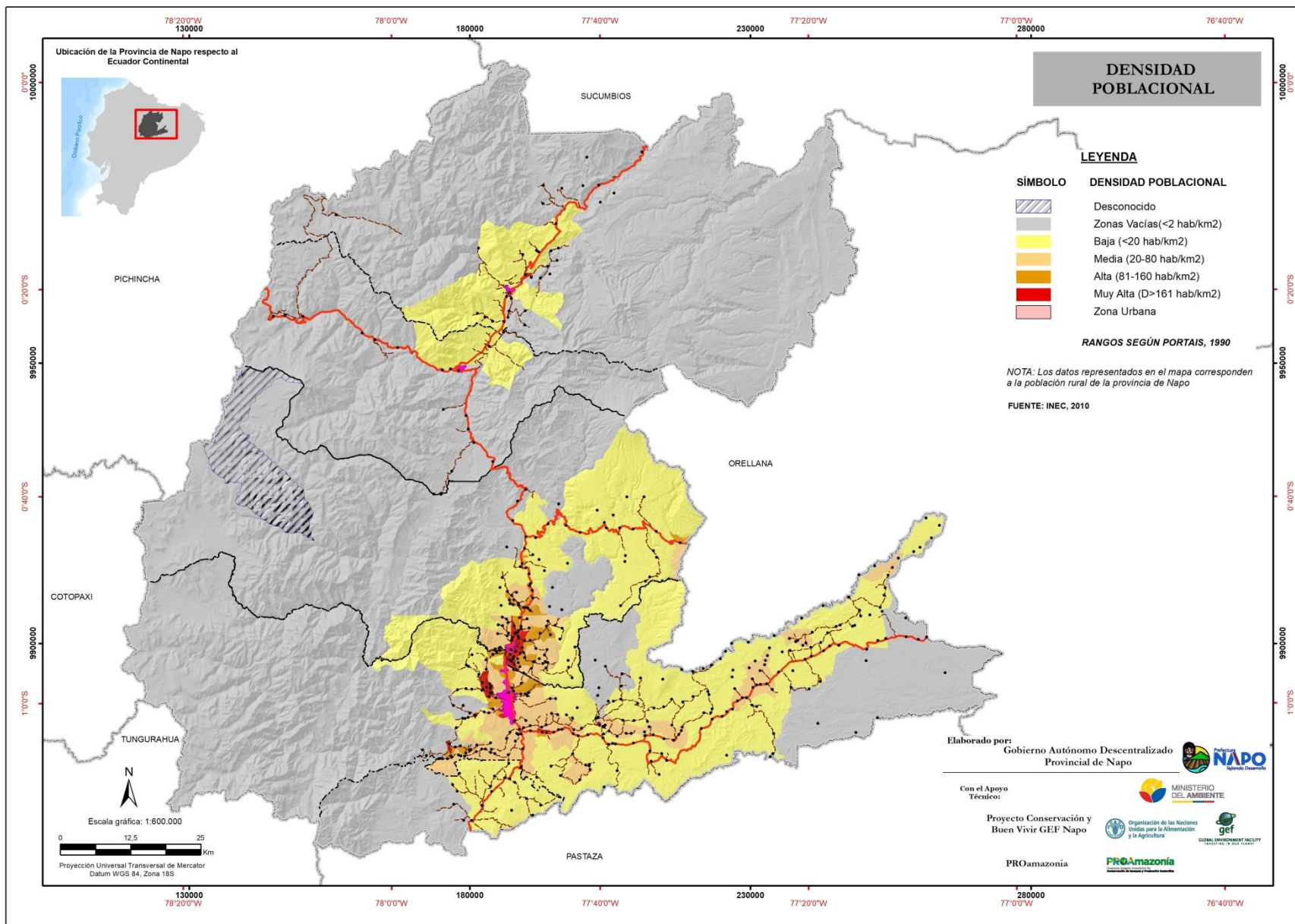
Cantón	2010			2020		
	Población	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional	Población	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional
Archidona	24.969	3.029	8,24	33.068	3.029	10,92
Carlos Julio Arosemena Tola	3.664	502	7,29	4.466	502	8,89
El Chaco	7.960	3.500	2,27	10.142	3.500	2,90
Quijos	6.224	1.589	3,92	6.847	1.589	4,31
Tena	60.880	3.922	15,52	79.182	3.922	20,19
TOTAL	103.697	12.542	8,27	133.705	12.543	10,66

Fuente: INEC 2010. Proyecciones de Población 2010- 2020

La densidad de la población muy alta y alta se localiza cerca de las cabeceras parroquiales de los cantones, principalmente Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Sardinias, San Francisco de Borja, Cuyuja, Papallacta, Oyacachi, Cosanga, Cotundo, Hatun Sumaku, San Pablo de Ushpayacu, Pano, Talag, Puerto Napó, Puerto Misahuallí. No obstante, en la mayor parte de la provincia predominan zonas vacías (<2hab/km²) es decir menos de 2 habitantes por Km²., debido a que encontramos muchas zonas de áreas protegidas (Mapa 29).



Mapa 29. Densidad Poblacional en la provincia de Napo





4.4 Infraestructura, acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos: Agua potable, electricidad, saneamiento y desechos sólidos

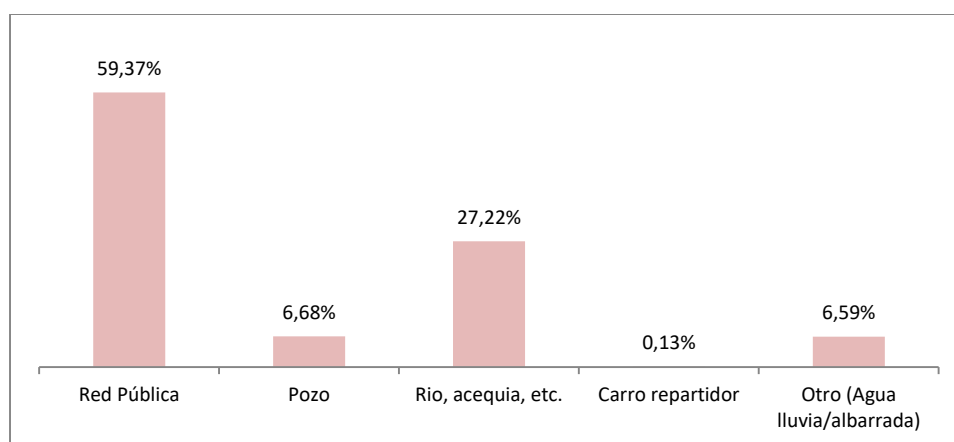
El déficit, la cobertura y la calidad de los servicios básicos existentes en la provincia, no solo son un indicativo del nivel de pobreza sino, ante todo, la medida de la equidad con que se manejan los recursos públicos y sobre todo, las deficiencias de planificación territorial para su prestación, cobertura y acceso. La provincia de Napo cuenta con apenas dos parroquias que cuentan con una alta disponibilidad de servicios básicos, en tanto que la mayoría de su territorio (cerca del 70%) tiene baja a muy baja disponibilidad de servicios (Mapa 30).

4.4.1 Cobertura de agua

El sistema de abastecimiento de agua y la calidad de esta es fundamental para el alimento, la energía y la productividad de los habitantes. El manejo de este recurso es prioritario para la generación de un desarrollo sustentable, coincidiendo con una gestión integral que equilibre al crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental.

En la provincia de Napo el recurso hídrico es abundante, el servicio de agua por red pública es mayoritario con un 59,37%; seguido de las fuentes como ríos, acequias, entre otras, con el 27,22%; agua de pozo 6,68%; agua lluvia/albarrada con 6,59% y carro repartidor 0,13%. Es decir, el 40,63% del consumo de agua proviene de fuentes no adecuadas para el uso humano (Figura 114).

Figura 114. Disponibilidad al Servicio de Abastecimiento de Agua en la provincia de Napo



Fuente: INEC 2010.

Si bien no se puede generalizar, diferentes investigaciones demuestran que cuando el agua no es entubada o cuando la población no tiene acceso al servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres (mayoritariamente indígenas), quienes deben garantizar que haya disponibilidad suficiente para el consumo y la limpieza (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En este sentido, esta situación constituye una carga de trabajo adicional para las mujeres.

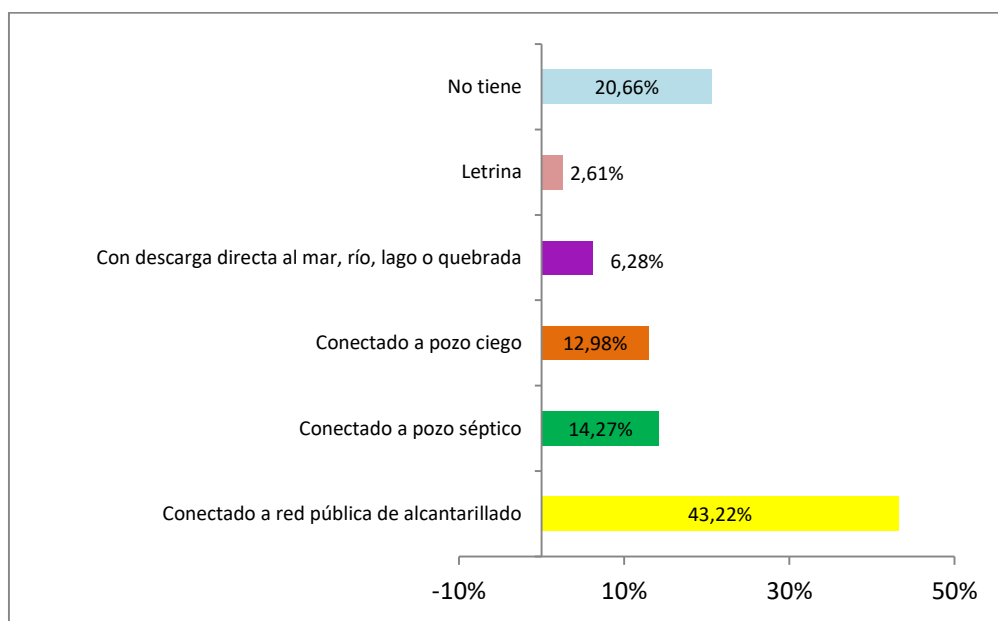


4.4.2 Cobertura de alcantarillado

La eliminación de excretas, y sus mecanismos desde el punto de vista sanitario, son de importancia en la calidad de vida de la población. En este tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son objeto de putrefacción y contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuyas actividades vitales promueven el proceso de descomposición, lo cual da origen a múltiples enfermedades.

En la provincia de Napó según datos del INEC (2010), el 43,22% de las viviendas están conectados a los servicios de red pública de alcantarillado; el 20,66% no posee ningún servicio higiénico de eliminación; mientras que el resto utiliza otras formas de eliminación de excretas, por ejemplo, el 14,27% de las viviendas disponen de pozos sépticos; el 12,98% de las viviendas poseen pozos ciegos; el 6,28% descargan las excretas al río, lago o quebrada y el 2,61% utilizan letrinas (Figura 115).

Figura 115. Cobertura de alcantarillado en la provincia de Napó



Fuente: INEC 2010.

Los datos revelan que es necesaria la ampliación de la red pública a nivel rural para asegurar un ambiente saludable que proteja a la población de padecimientos crónicos y del incremento de agentes de proliferación de enfermedades como bacterias, insectos y ratas.

Todos los cantones que pertenecen a la provincia de Napó, realizan procesos de tratamiento de agua; plantas de tratamiento de digestión anaeróbica el cantón Archidona cuenta con 4 y Carlos Julio Arosemena cuenta con 1; plantas de tratamiento convencional Carlos Julio Arosemena cuenta con 9, El Chaco con 6, Quijos con 4 y Archidona con 2. (Cuadro 99).



Cuadro 99. Tratamiento de aguas residuales en la provincia de Napo, desagregado por cantón

Cantones de la provincia de Napo	Municipios que realizan procesos de tratamiento de aguas residuales			Número de plantas de tratamiento				
	Si	No	Municipios sin alcantarillado	Convencional	Planta paquete	Oxidación	Lagunas de oxidación	Digestión anaeróbica
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Archidona	1	0	0	2				4
Carlos Julio Arosemena Tola	1	0	0	9				1
El Chaco	1	0	0	6				
Quijos	1	0	0	4				
Tena	1	0	0	0	2			
Total	5	0	0	21	2	0	0	5

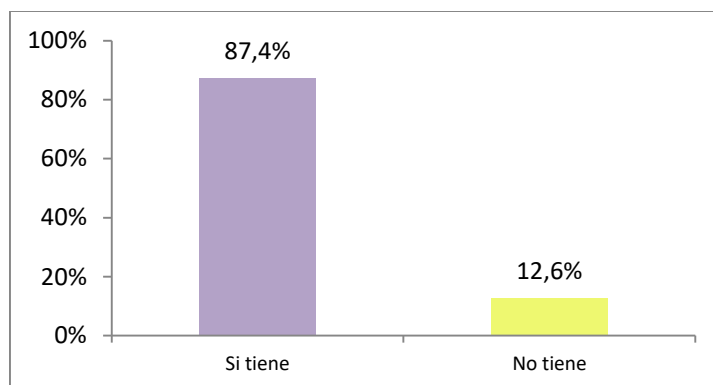
Fuente: INEC (2017b)

4.4.3 Cobertura de energía

El acceso a la energía eléctrica es esencial en la economía ya que promueve desarrollo industrial y económico de cualquier sociedad, es utilizada prácticamente en todo tipo de lugares, desde industrias y hogares hasta espacios públicos. Esto refleja claramente un crecimiento económico del país, puesto que posibilita y permite una mejor calidad de vida y un mayor acceso a la información y oportunidades de desarrollo.

Bajo este argumento, la mayor parte de la población de la provincia de Napo (87,4%) “si” cuentan con acceso a alguna fuente de energía en tanto que el 12,6% de ella no cuenta con el servicio (Figura 116).

Figura 116. Cobertura de alcantarillado en la provincia de Napo

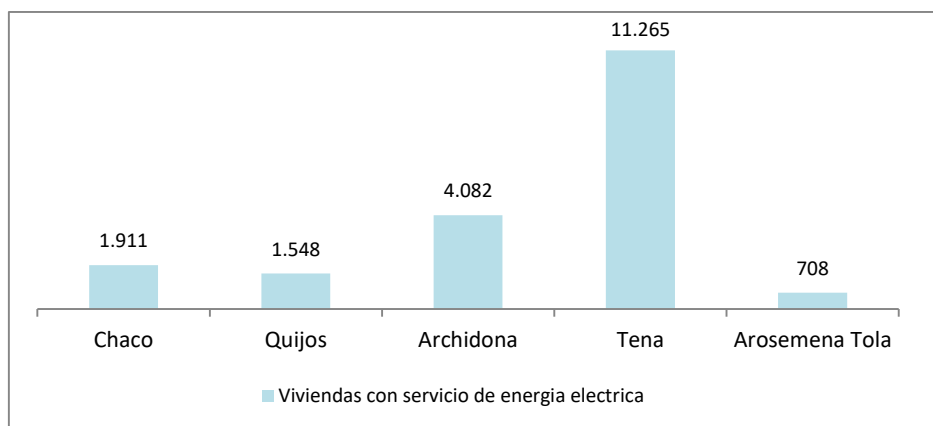


Fuente: INEC 2010.

La cobertura del servicio de red eléctrica en el cantón Tena es la más atendida con 11.265 viviendas, seguido por Archidona con 4.082 viviendas, mientras que en el cantón El Chaco, Quijos y Arosemena Tola se encuentra un total 4.167 viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica debido a la poca población que tienen cada una de ellas (Figura 117).



Figura 117. Disponibilidad del servicio energía eléctrica en la provincia de Napó



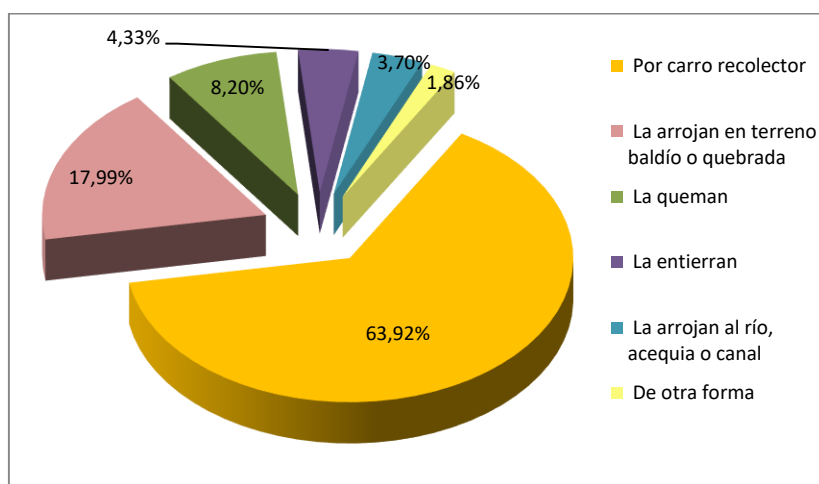
Fuente: INEC 2010.

4.4.4 Desechos sólidos

La eliminación de la basura en la provincia de Napó por carro recolector es mayoritaria con el 63,92%; el 17,99% de la población arrojan la basura a terrenos baldíos o quebradas; el 8,20% la queman; el 4,33% la entierran; el 1,87% la arrojan al río, acequia o canal y el 1,86% eliminan la basura de otra forma.

Como se puede observar, más del 36,08% de la población elimina la basura a través de diferentes formas que no corresponden al carro recolector, lo que implica una alta responsabilidad para las autoridades locales quienes deben formular proyectos y estrategias que impulsen la administración y tratamiento de los desechos (Figura 118).

Figura 118. Eliminación de desechos sólidos en la provincia de Napó



Fuente: INEC 2010.



4.4.4.1 Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo

La información del sector de residuos sólidos se la obtuvo módulo de Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2017 del INEC.

Únicamente los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y El Chaco realizan una recolección diferenciada de los residuos sólidos. El cantón Tena es el que genera la mayor cantidad de residuos en la provincia (Cuadro 100).

Cuadro 100. Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo

Cantones de la provincia de napo	Realiza recolección diferenciada de residuos sólidos		Residuos sólidos recolectados				
	Si	No	Cantidad total	Recolectados de manera diferenciada		Recolectados de manera no diferenciada	
	Número	Número	Ton/día	Ton/día	%	Ton/día	%
Archidona	1	0	10	10	66,49%		0%
Carlos Julio Arosemena Tola	1	0	1,38	1,38	9,18%		0%
El Chaco	1	0	3,66	3,66	24,34%		0%
Quijos	0	1	4,25		0,00%	4,25	8,13%
Tena	0	1	48		0,00%	48	91,87%
Total	3	2	67,29	15,04	100%	52,25	100%

Fuente: INEC (2017b)

La mayor producción per cápita de desechos sólidos se evidencia en el cantón Tena, seguida por El Chaco. A excepción de Archidona, donde la disposición final de residuos se realiza en celda emergente, el resto de cantones cuentan con rellenos sanitarios (Cuadro 101).

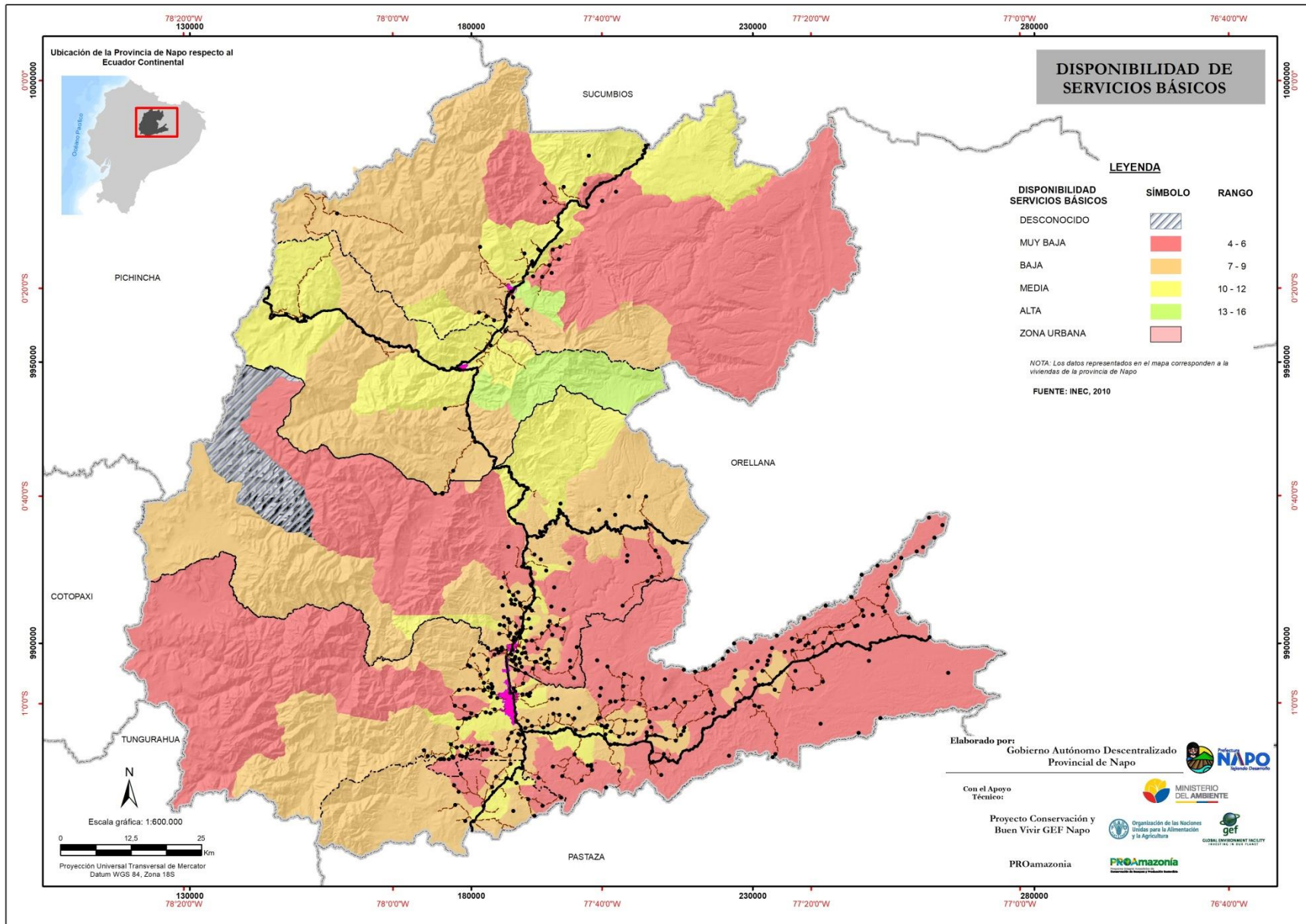
Cuadro 101. Generación de Residuos Sólidos en la provincia de Napo

Cantones de la provincia de napo	Producción per cápita de desechos sólidos (urbano) kg/hab/día	Para la disposición final de los residuos sólidos, los municipios cuentan con (sitio principal)		
		Botadero	Celda emergente	Relleno sanitario
		Cantidad	Cantidad	Cantidad
Archidona	0,47	0	1	0
Carlos Julio Arosemena Tola	0,33	0	0	1
El Chaco	0,8	0	0	1
Quijos	0,64	0	0	1
Tena	0,83	0	0	1
Total	0,61	0	1	4

Fuente: INEC (2017b)



Mapa 30. Disponibilidad de Servicios Básicos en la provincia de Napo



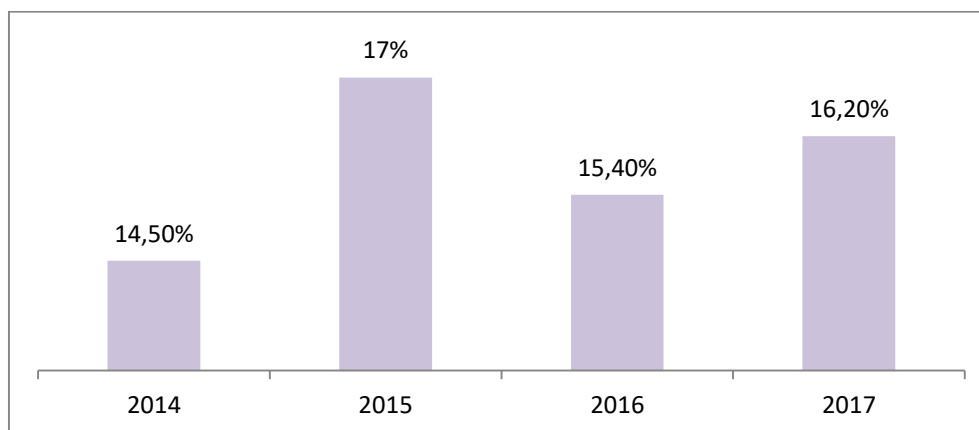


4.5 Acceso de la población a vivienda

4.5.1 Hacinamiento

De acuerdo al SICES (Sistema Integrado de Planificación y Desarrollo), en el año 2017 el 16,20% de los hogares viven en hacinamiento. El hacinamiento se entiende como el número de hogares que viven en condiciones donde más de tres personas por cuarto exclusivo para dormir, expresado como porcentaje del total de hogares (Figura 119).

Figura 119. Hacinamiento de la población en la provincia de Napo



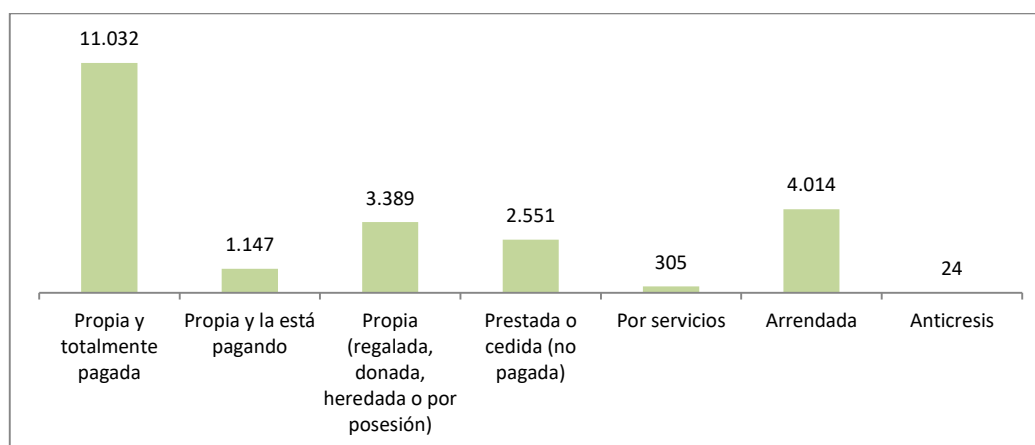
Población de referencia: Total de hogares

Fuente: INEC 2010. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2016.

4.5.2 Tenencia de la vivienda

De acuerdo a datos del INEC (2010), en la provincia de Napo existe un total de 22.462 hogares de los cuales el 69% son propias y el 31% son en calidad de préstamo o arrendadas (Figura 120).

Figura 120. Tenencia de la vivienda en la provincia de Napo



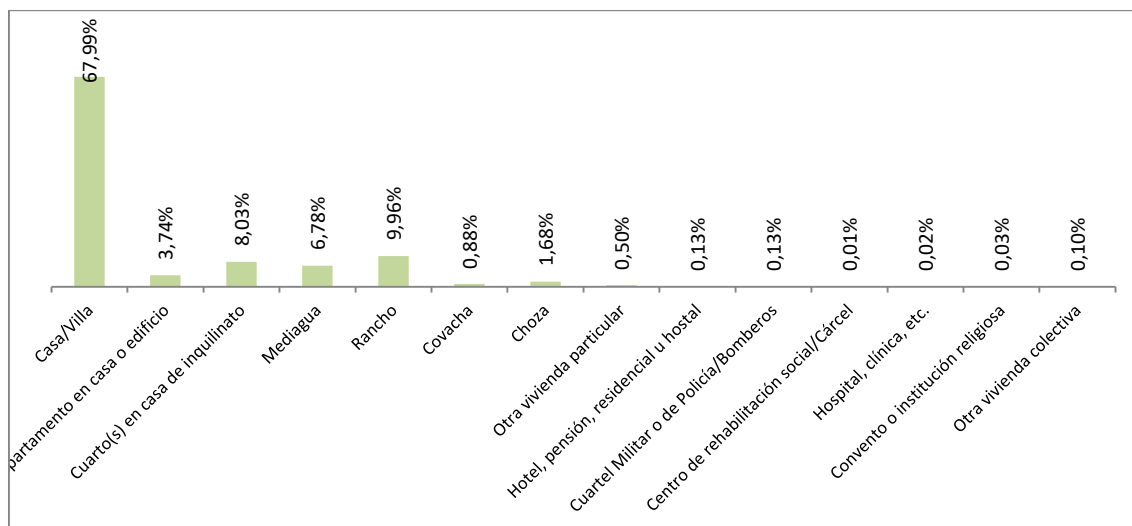
Fuente: INEC 2010.



4.5.3 Tipo de vivienda

Según INEC (2010) en la provincia de Napo el 66,99% de las viviendas son casa/villa; seguido por el 9,96 son ranchos; los Cuarto(s) en casa de inquilinato representan el 8,03; mediagua 6,78; siguiendo de Departamento en casa o edificio con el 3,74%; choza 1,68% y los otros tipos de vivienda con 1,81% (Figura 121).

Figura 121. Tipo de vivienda en la provincia de Napo



Fuente: INEC 2010.

4.5.4 Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo

Las viviendas que no cumplen condiciones *mínimas de habitabilidad* según su calidad, son consideradas *irrecuperables*, y deben ser reemplazadas es decir que presentan un *déficit habitacional cuantitativo* se sitúa en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola que presenta el valor de 47%. Mientras que las viviendas que no cumplen condiciones *aceptables de calidad*, son consideradas recuperables, y deben ser sujetas al mejoramiento, es decir presentan un déficit habitacional cualitativo teniendo un valor alto de 28% en el cantón Archidona (Cuadro 102).

Cuadro 102. Déficit habitacional por cantón

Déficit habitacional	Cuantitativo de la vivienda (%)	Cualitativo de la vivienda (%)
Napo	23.0	40.7
Tena	22.2	38.1
Archidona	28.0	46.1
El Chaco	19.8	40.6
Quijos	17.8	42.1
Carlos Julio Arosemena Tola	22.1	47.0

Fuente: INEC 2010.



4.6 Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

La Agencia de Regulaciones y control de las telecomunicaciones (ARCOTEL), es la institución que se encarga de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y el espectro radiométrico.

La conectividad es un elemento importante debido a que forma parte del desarrollo e integración entre los habitantes de una provincia, estableciendo la relación entre las actividades sociales y comerciales, estas variables de análisis permitirán conocer el nivel de acceso y oferta a los servicios de telecomunicación:

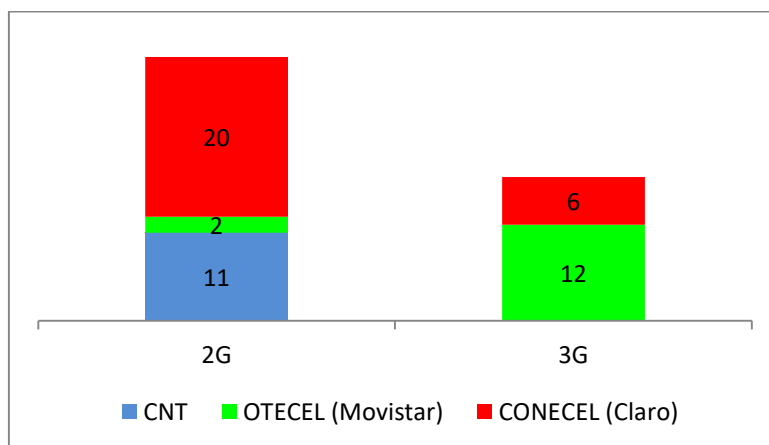
4.6.1 Servicio Móvil Avanzado (SMA)

Es innegable el avance de la telefonía celular, la cual está creciendo a pasos agigantados alrededor del mundo, convirtiendo al equipo de telefonía celular móvil en parte indispensable del diario vivir.

Según datos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), en la Provincia de Napo existen antenas de telefonía móvil, ubicadas en puntos estratégicos, acotando además que la provincia de Napo existe cobertura de servicios 2G, 3G y 4G actualmente. La infraestructura del SMA es través del despliegue de radiobases que se implementan para prestar el servicio móvil avanzado, en las diferentes tecnologías 2G (CDMA, GSM) y 3G (UMTS), en las bandas concesionadas a los prestadores por parte del Estado ecuatoriano.

En la Figura 122, se observa que hasta el año 2015 se cuenta con un total de 51 RBS instaladas en la provincia de Napo, de ellas el 50,98% corresponde al operador CONECEL S.A., el 27,45% OTECEL S.A. y el 21,57% CNT EP.

Figura 122. Base Radiobases SMA 2015



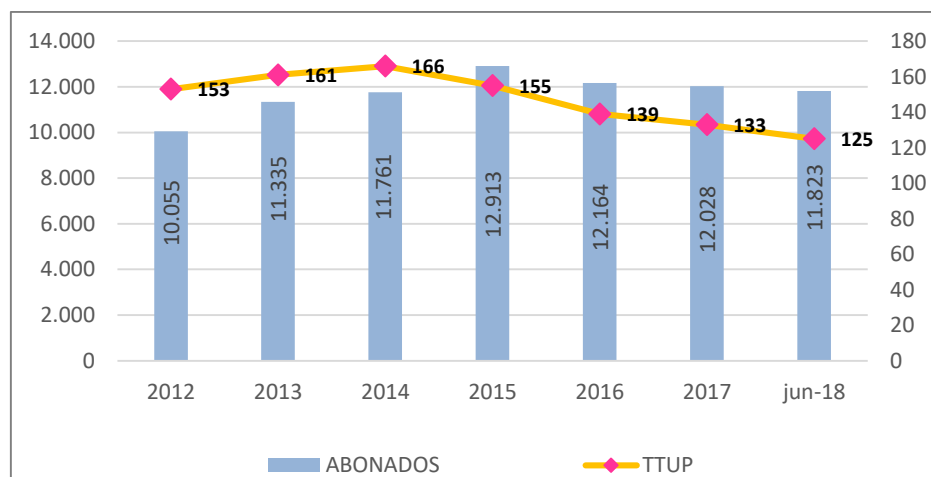
Fuente: ARCOTEL, junio 2018.



4.6.2 Telefonía fija

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP es la empresa pública que brinda el servicio de telefonía fija local, regional e internacional, al mes de junio del año 2018, el número de líneas reportadas por este prestador de servicio de telefonía fija en la provincia de Napo, alcanzó un total de 11.823 líneas de abonado y 125 líneas para Terminales de Uso Público (TTUP) como cabinas y monederos (Figura 123).

Figura 123. Crecimiento de Líneas telefónicas fijas



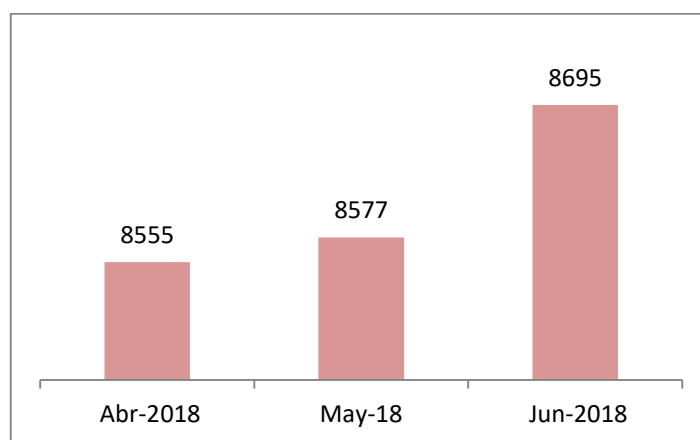
Fuente: Reportes administrativos ARCOTEL, junio 2018.

4.6.3 Servicio de internet

El servicio de acceso a Internet en la provincia de Napo, representa uno de los servicios con mayor demanda y crecimiento debido fundamentalmente a la cantidad de contenido generado y compartido a través de la red, el desarrollo de aplicaciones y el acceso a redes sociales.

En relación a la estadística de Internet Fijo en la provincia de Napo, se puede observar entre los meses de abril y junio un incremento 1,6% (Figura 124).

Figura 124. Usuarios de Internet en la provincia de Napo



Fuente: SIETEL – ARCOTEL, junio 2018



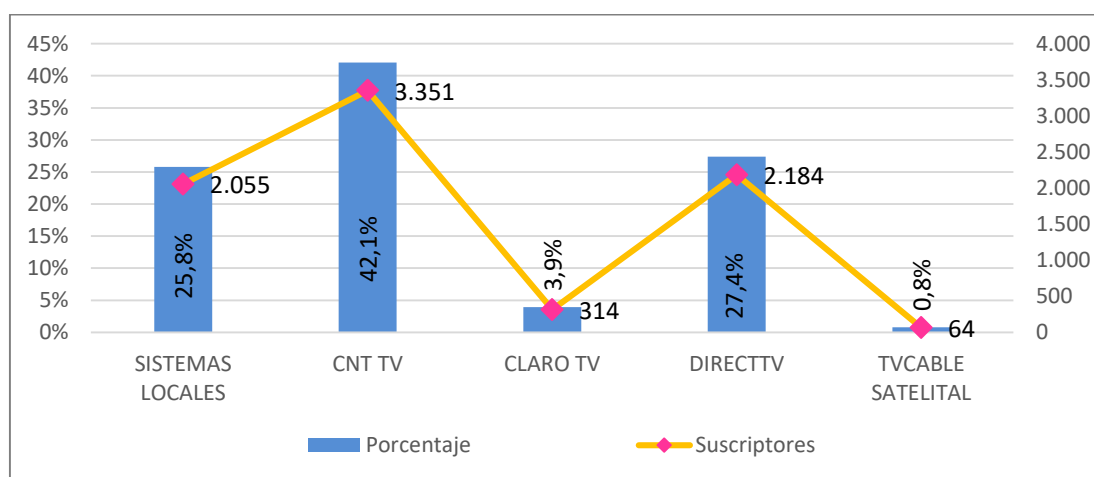
4.6.4 Servicio de TV Cable

El servicio de audio y video por suscripción (AVS) es aquel que recibe señales de imagen, sonido, multimedia y datos, destinados exclusivamente a un público particular de suscriptores o abonados, dada una suscripción por medio de un proceso de codificación y decodificación de la señal.

El servicio de audio y video por suscripción ha presentado un crecimiento notable teniendo un total de 7.968 suscriptores en la provincia de Napo, siendo CNT TV el que cuenta con el mayor número de suscriptores (3.351); DIRECTV (2.184); Sistemas Locales (2.055); CLARO TV (314) y TVCABLE SATELITAL (64) suscriptores (Figura 125).

En la provincia de Napo los Sistemas Locales son Baeza Visión, Televisión por cable NAPOTEVE S.A., TVCHACO Canal 4; y el Servicio de Televisión Pública UHF Canal 34 ALLY TV DEL GADP Napo.

Figura 125. Servicio de audio y video por suscripción en la provincia de Napo



Fuente: SIETEL – ARCOTEL, junio 2018.

4.6.4.1 Ally TV

El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “**Llacta Pura Tv**”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.

Así mismo, la Intendencia Regional Norte mediante oficio N° IRN-2009-0636 de 8 de abril del 2009, autorizó el cambio de denominación de la Estación de Televisión mencionada por el de **ALLY TV**.

Actualmente, este medio es una dependencia de la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

Entre sus atribuciones consta el cobro de tarifas por venta de publicidad, servicios y productos comunicacionales que se fundamenta en la Ordenanza analizada y aprobada en



sesiones ordinarias del 23 de diciembre de 2014 y 14 de enero de 2015 y publicada en el Registro Oficial No. 479 del 14 de abril de 2015.

En junio de 2015 se aprobó la reforma de la Ordenanza que, principalmente, exoneraba el pago de pauta de los GAD Municipales, Parroquiales, comunicados de entidades públicas sobre la afectación de servicios públicos o de emergencias, desastres naturales o de carácter humanitario.

El 2 y 10 de diciembre se presentó la Ordenanza Sustitutiva que establece nuevos mercados y formas de pago, tarifas y la exoneración parcial para los GAD Municipales y Parroquiales, ahora, tendrán que pagar el 70% de lo pautado.

El objetivo principal con este instrumento legal interno es recaudar fondos que serán retribuidos en la repotenciación del canal.

Cada año, Ally Tv cumple con el registro público obligatorio de medios de comunicación social, de conformidad con lo que dispone el Art. 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y Art. 37 de su Reglamento General.

Ally Tv se enfoca en cumplir los lineamientos que establece la Ley de Comunicación y la CORDICOM tales como: parámetros técnicos para la definición de audiencias, franjas horarias, clasificación de contenidos, incluidos los publicitarios que también incluyan la participación de niñas, niños y adolescentes, así como contenidos musicales.

4.6.5 Medios Impresos

La provincia de Napo cuenta con cuatro medios impresos que son privados que se encuentran en el cantón Tena como se puede apreciar en Cuadro 103.

Cuadro 103. Medios impresos en la provincia de Napo

Nombre Comercial	Nombre del medio	Cobertura	Clasificación del medio	Servicio
SIN NOMBRE COMERCIAL	LA VERDAD AMAZÓNICA	Regional/Local	Impresos	Periódicos
PERIÓDICO SOL DE ORIENTE	PERIÓDICO SOL DE ORIENTE	Regional/Local	Impresos	Periódicos
ECO NOTICIA	ECO NOTICIA	Regional/Local	Impresos	Periódicos
REVISTA PARAISO -JOVILED EDICIONES	REVISTA PARAISO	Regional/Local	Impresos	Revistas

Fuente: Registro Público de Medios, julio 2017



4.6.6 Radiocomunicaciones

En cuanto a medios de comunicaciones por radio se encuentran ocho en el cantón Tena y uno en el cantón Quijos, son de tipo privado con servicio FM y con una cobertura Local/Regional, a continuación, se detallan el nombre del medio y las frecuencias en el Cuadro 104.

Cuadro 104. Medios de comunicación y las frecuencias de radio

Nombre Comercial	Nombre del medio	Frecuencia/ Canal	Cantón
RADIO CANELA	CANELA RADIO CORP-NAPO	106.1	Tena
RADIO STEREO IDEAL	RADIO STEREO IDEAL	98.9	Tena
RADIO SELVA	RADIO SELVA	94.1	Quijos
RVT RADIO	RVT RADIO	101.3	Tena
RADIODIFUSORA CULTURAL LA VOZ DE NAPO	RADIO LA VOZ DE NAPO	88.5	Tena
RADIO OLIMPICA TENA	RADIO OLIMPICA TENA	97.7	Tena
TV COLOR CANAL 36	RADIO ARCOIRIS	107.3	Tena
RADIO ORIENTAL FM STEREO	ORIENTAL FM STEREO 89,7	89.7	Tena
RADIO FUEGO LA MEGA	RADIO FUEGO LA MEGA 91,7 FM	91.7	Tena

Fuente: Registro Público de Medios, julio 2017.

4.7 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

En el territorio provincial existen tres empresas que brindan el servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional, en la zona norte en el cantón Quijos, la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), desde Papallacta - vía a Oyacachi y hacia el este en la vía Quito - Lago Agrio hasta el sector de Maspá con una longitud de 27,15 km de alta tensión y desde este sector hasta el cantón Chaco y sus parroquias.

En la zona sur de la provincia, existe una cobertura de servicio de transporte de energía a través de la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) con una infraestructura de alta tensión proveniente del sistema interconectado nacional y de la central hidroeléctrica Agoyán, que en su trayecto cubren los cantones de Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, en una extensión de 66,21 km, hasta el límite provincial de Napo y Orellana. Al Este de la provincia la empresa CNEL-Sucumbíos oferta el servicio de energía eléctrica, a sectores como: la comunidad 10 de agosto perteneciente al cantón Archidona, Mangochicta perteneciente a la parroquia Chontapunta, cantón Tena y continua su servicio hasta la vecina provincia de Orellana.

4.7.1 Potencia instalada

La subcuenca del río Coca tiene gran importancia para el país debido a su alta biodiversidad y abundancia de recursos hídricos utilizados para la producción de energía hidroeléctrica y la provisión de agua para consumo humano. El potencial hidroeléctrico de



la subcuenca es de 4.640 MW, de los cuales se aprovechan 1.508,38 MW, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS)⁶¹ aprovecha 1.500 MW (CONELEC, 2013). En total existen 22 proyectos hidroeléctricos en la subcuenca, en diferentes etapas de desarrollo: cuatro en operación, dos en construcción y 16 en estudios (Torres, et al. 2017). El Cuadro 105 contiene información de los proyectos hidroeléctricos en operación.

Cuadro 105. Centrales hidroeléctricas en operación en la subcuenca del río Coca, año 2017

Centrales Hidroeléctricas	Propietario	Capacidad (MW)
Coca Codo Sinclair	CELEC	1.500,00
Papallacta	ECOLUZ	6,2
Loreto	ECOLUZ	2,1
Oyacachi 1	EEQQ	0,08
POTENCIAL UTILIZADO		1.508,38
POTENCIAL PROYECTADO		4.640,00

Fuente: Torres, et al. 2017.

La subcuenca provee agua a alrededor de un 40% de la población del Distrito Metropolitano de Quito con 2,4 millones de habitantes y un consumo promedio 7,80 m³/s (EPMAPS, 2011). Con el fin de satisfacer la demanda futura, la EPMAPS desarrolla el Proyecto Ríos Orientales, en la cuenca alta del río Coca, con una inversión que fluctúa entre los 632 y 1.093 millones US\$, para dar servicio a 3,70 millones de personas al 2055, con una demanda promedio de hasta 17,20 m³/s (EPMAPS, 2012).

4.8 Redes Viales y de Transporte

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas (o “urbanas”), y el resto de la red vial es de competencia provincial⁶². Cada nivel de gobierno asume la administración de una red, dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional, provincial, según el caso (Art. 8 LSNIV).

Desde los años 70, cuando se dio inicio a la explotación petrolera en el Ecuador, se da apertura a la red vial interoceánica que conecta la Sierra con la Amazonía, y fue justamente la Provincia de Napo la que da esta apertura desde el norte en la parroquia de Papallacta como la puerta al oriente ecuatoriano, cruzando por Cuyuja a la vertiente

⁶¹ La Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS) es la principal central hidroeléctrica del país, con capacidad para cubrir el 30% de la demanda nacional de potencia y energía con una inversión de alrededor de US\$ 2.245 millones. Es una de las ocho centrales hidroeléctricas que hicieron posible el cambio de la matriz energética (MEER, 2015).

⁶² La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio compartido, especificando atribuciones de cada nivel de gobierno.



Andina Oriental en sentido Nor- Oeste a Nor- Este, pasando por Baeza, Borja, El Chaco, Santa Rosa, integrando los cantones y sus parroquias en un 90% hacia la provincia de Sucumbíos, en un tramo de 121,08 km.

En la ciudad de Baeza, se divide un segundo eje vial que integra la parte norte con la zona Sur de la provincia de Napo, e integra a los 5 cantones de la provincia en la ruta Papallacta – Baeza – Jondachi - Archidona – Tena - Puerto Napo – Arosemena Tola y esta última cruza hasta - Santa Clara en Pastaza, en una extensión aproximada de 113,35 km.

En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este, conocida como Jondachi – Hollín – Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 58,38 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napo (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).

La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 100,44 km.

Teniendo interconexión con las vías Tena – Baeza – Quito y Baeza – Tena - Puyo, ejes viales principales de la región, que atraviesan la provincia y permiten la conexión con Quito al norte, Ambato al centro y sur del país y Orellana sur-este.

4.8.1 Avance de vías en la Provincia

La información de la red vial primaria y secundaria de la provincia de Napo fue elaborada y estructurada en base a la recopilación y sistematización de los datos obtenidos en las mediciones de campo; donde se identificaron y registraron las características y estado de las vías que forman el sistema vial provincial, este levantamiento de información se lo efectuó utilizando equipos GPS Trimble Juno realizando corrección diferencial.

En el año 2014 la provincia de Napo contaba con una línea base de 953 km, teniendo un incremento significativo en ampliación, lastrado y asfalto de la red vial rural 1180,74 km hasta el año 2019.

4.8.2 Categoría Vial Nacional y Provincial

La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1.180,62 km que constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías (Mapa 31).

Las vías facilitan la conectividad y permite contar con medios de transporte terrestre para desplazarse a los diferentes centros poblados para comercializar los productos que se desarrollan en el territorio. La red vial provincial rural de acuerdo al tipo de conectividad se distribuye de la siguiente manera (Cuadro 106).



Cuadro 106. Tipo de conexión de la red vial rural provincial

Nº	Tipo de Conexión de la vía	Longitud de vía (km)
1	Asentamiento Humano a Asentamiento Humano	79,14
2	Cabecera Parroquial Rural a Asentamiento Humano	33,81
3	Cantón a cantón	54,90
4	Estatad con Asentamiento Humano	83,69
5	Estatad con Cabecera Cantonal	1,90
6	Estatad con Cabecera Parroquial	15,24
7	Parroquia Rural a Parroquia rural	316,74
8	Provincia a Provincia	40,65
9	Otros	554,56
TOTAL		1180,62

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019

Mapa 31. Red Vial Provincial Rural y Estatal de la provincia de Napo

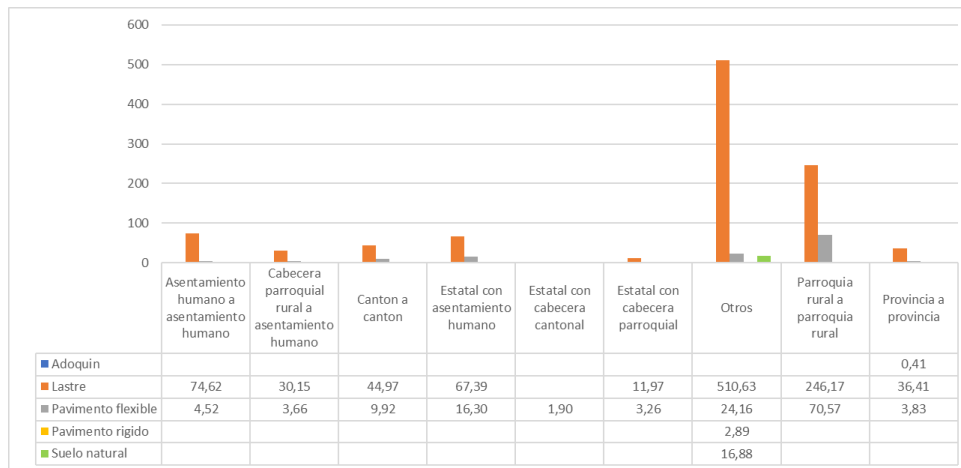




4.8.3 Tipo de superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural de Napó

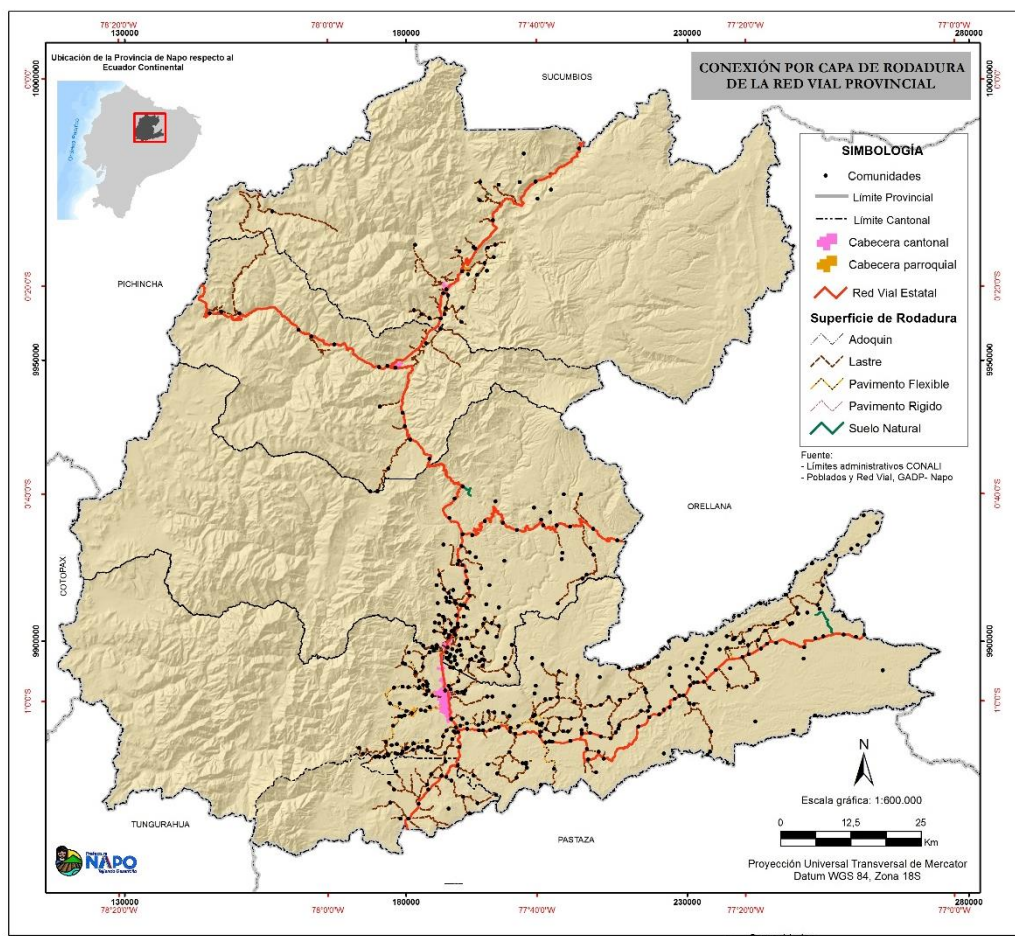
De acuerdo a la Figura 126, la red vial provincial rural de acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 2,89 km de pavimento rígido (0,024%); 138,12 km de pavimento flexible (11,70%); 1022,31km de Lastre (85,59%); 0,41 km de adoquín (0,03%) y 16,88 km de suelo natural (1,43%) (Mapa 32).

Figura 126. Capa de rodadura en la provincia de Napó



Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napó 2019.

Mapa 32. Tipo de superficie de Rodadura de la Red Vial provincial Rural

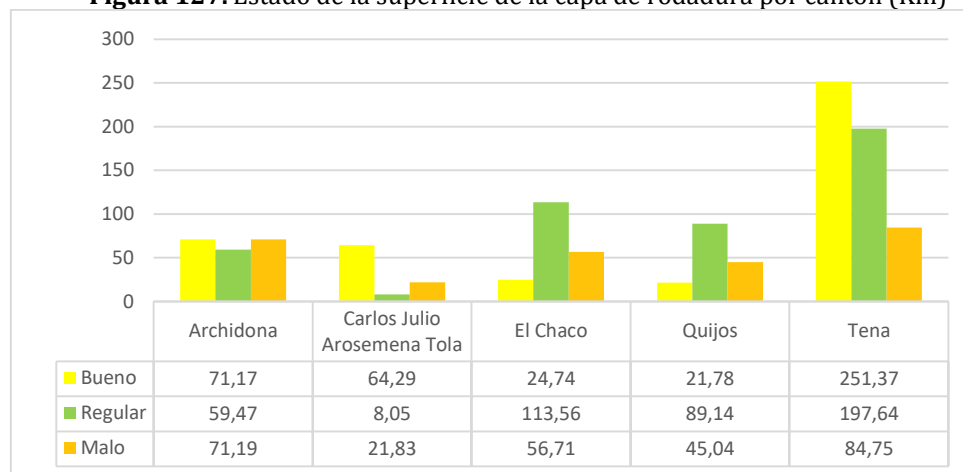




4.8.4 Estado de la superficie de la capa de rodadura de la red vial provincial rural

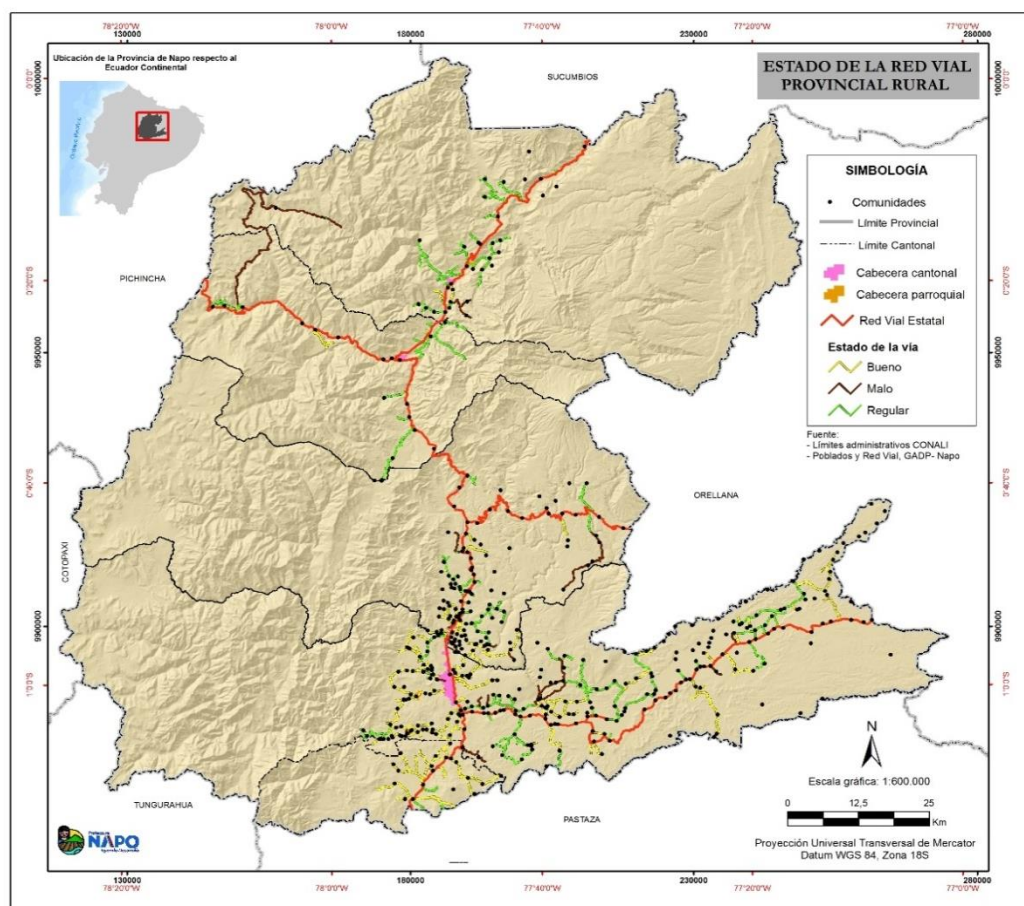
La Figura 127 muestra el estado de la superficie de rodadura de la red vial provincial rural que se presenta en su mayoría un estado regular con 467,86 km que corresponde al 39,62%, seguido por un estado bueno con 433,35 km que corresponde al 36,70% y finalmente un estado malo con 279,52 km que corresponde al 23,67%. (Mapa 33). El cantón Tena presenta un estado malo en su mayoría de capa de rodadura con 84,75 km que corresponde el 15,88% de la vialidad del cantón.

Figura 127. Estado de la superficie de la capa de rodadura por cantón (Km)



Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.

Mapa 33. Estado de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo





4.8.5 Puentes de la red vial provincial rural

La red vial provincial Rural cuenta con 211 puentes; de los cuales 13 (aproximadamente 6,16%) podrían requerir de una reconstrucción parcial o total. Los puentes con estado regular son 35 (16,59%) y en buenas condiciones están 163 puentes (77,25%) (Mapa 34).

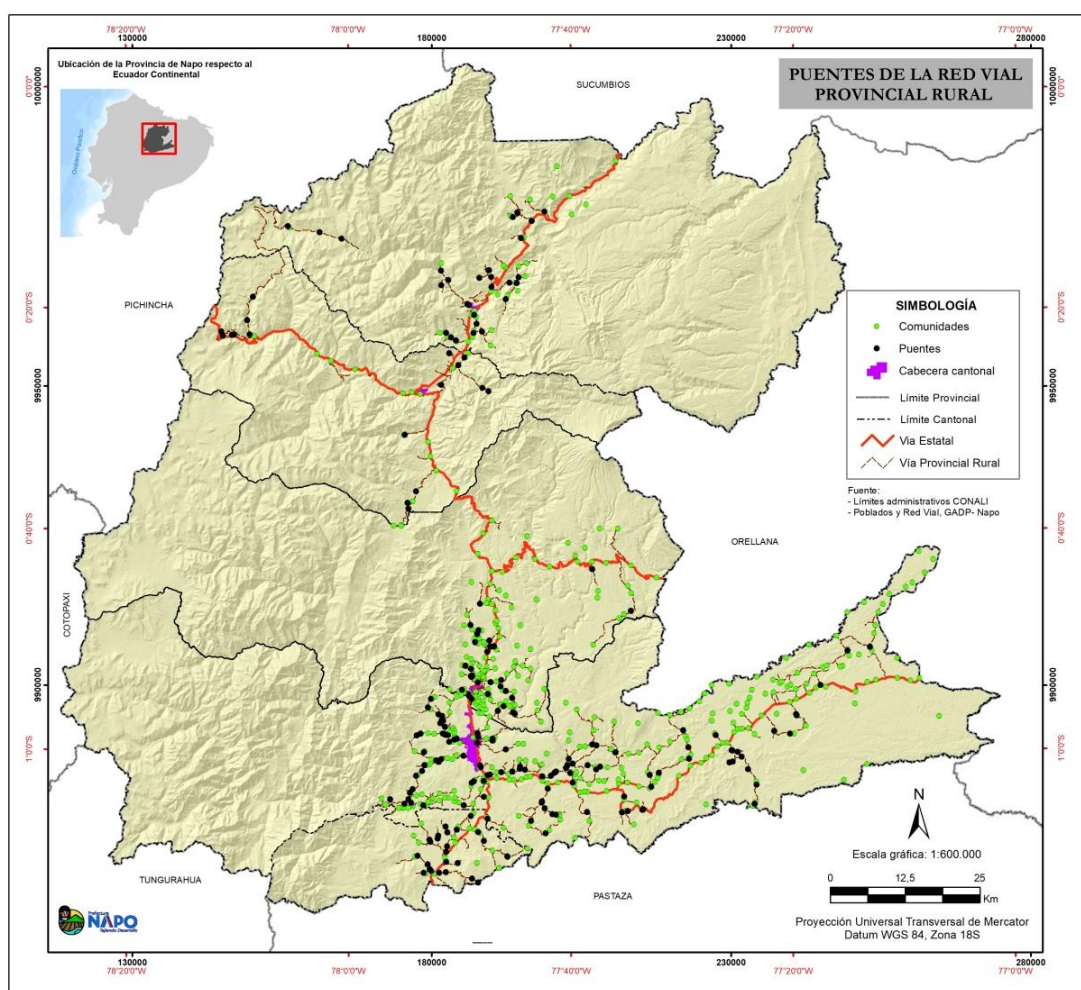
De acuerdo al tipo superficie de rodadura de los 211 puentes que cuenta la provincia de Napo, el 60,19% son de hormigón; metal con el 16,11%; asfalto con el 13,74%; y madera un 7,58%. El cantón Tena cuenta con el mayor número de puentes con hormigón correspondiendo 63 puentes y de asfalto 22 puentes (Cuadro 107).

Cuadro 107. Características de los puentes

Cantón	Asfalto	Hormigón	Lastre	Madera	Metal	Total
Archidona	6	19	1	2	1	29
Carlos Julio Arosemena Tola	0	22			3	25
El chaco	0	15	1	7	8	31
Quijos	1	8	1	4	3	17
Tena	22	63	2	3	19	109
TOTAL	29	127	5	16	34	211

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.

Mapa 34. Puentes de la Red Vial provincial rural de la provincia de Napo





4.9 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

La provincia de Napo por su situación geográfica, su topografía accidentada y las condiciones geológicas es muy propensa a la ocurrencia de deslizamientos, inundaciones y fenómenos naturales, lo que con frecuencia ocasiona pérdidas económicas significativas e incluso de vidas humanas.

4.9.1 Puntos Críticos en el sistema vial provincial rural

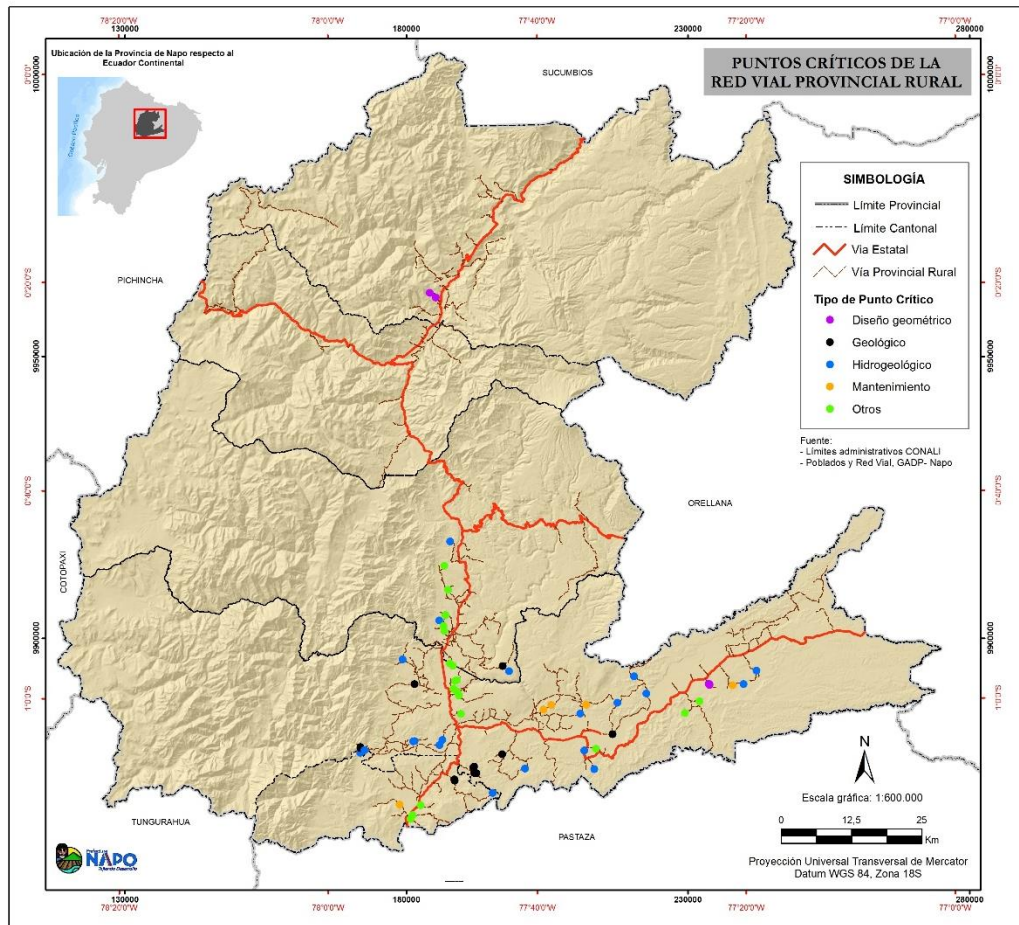
El Cuadro 108 muestra que en la red vial provincial rural se encuentra un total de 61 puntos críticos, de los cuales 12 (19,67%) son de *tipo geológico* que pueden presentar hundimiento de mesa, vías en mal estado, desprendimiento de mesa, deslizamientos o media vía, *tipo hidrogeológico* son 20 (32,79%) que son debido a falla de muro, estero sobre la vía, cruce de estero, construcción de puente o hundimiento de la mesa, por *falta de mantenimiento* apenas 5 (8,20%) siendo vías en mal estado, caída de mesa, hundimiento de mesa ; *otros* con 19 (31,15%) que se refiere a oleoducto enterrado y línea de conducción de electricidad; y en diseño geométrico con 5 que representa el 8.20% (Mapa 35).

Cuadro 108. Puntos Críticos en la red vial provincial rural

Napo	Geológicos	Hidrogeológicos	Mantenimiento	Otros	Diseño Geométrico	Total
Archidona	1	3		5		9
Carlos Julio Arosemena Tola	2	1	1	3		7
El Chaco					2	2
Tena	9	16	4	11	3	43
TOTAL	12	20	5	19	5	61

Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.

Mapa 35. Puntos Críticos de la Red Vial provincial Rural





4.9.2 Amenazas en la Infraestructura Vial

Según el análisis resultado de la ZEE de Napo, la infraestructura vial presenta algún tipo de vulnerabilidad a amenazas naturales, las cuales se indica en el Cuadro 109.

Cuadro 109. Infraestructura Vial con vulnerabilidad a amenazas naturales (ha)

Infraestructura Antrópica	Susceptibilidad a inundaciones	Susceptibilidad a movimientos en masa	Peligro volcánico y movimientos en masa	Total general (ha)
Archidona	2,35	11,02		13,37
Quijos		15,00	9,89	24,90
Tena	7,38			7,38
TOTAL (ha)	9,72	26,03	9,89	45,65

Fuente: ZEE Napo 2018.

Los tramos que presentan mayor predisposición a amenazas se ubican en:

- Narupa km 24 – Antenas del Guacamayos (en una distancia de 24,38 km)
- Cosanga – Baeza. (Un tramo de 28,51 km)
- Baeza – Papallacta (Un tramo de 34,7 km)

4.9.3 Amenazas a Infraestructuras

Amenazas a infraestructura eléctrica: La vulnerabilidad por deslizamientos de la infraestructura eléctrica están principalmente ubicados desde la parroquia Papallacta hasta Baeza en el cantón Quijos, en lo que corresponde tanto a torres y líneas de transmisión de alta tensión, dado que este tipo de infraestructura esta junto a las vías principales de alto tráfico y por los componentes específicos de deslizamientos e inestabilidad de taludes.

Amenaza a infraestructura social: en la parroquia Papallacta encontramos la mayor vulnerabilidad. La infraestructura vulnerable es un reservorio de Agua, un túnel y una tubería subterránea.

Amenaza a infraestructura Petrolera: correspondiente a la red de oleoductos, gasoductos y poliductos que hay en la provincia de Napo, presentan vulnerabilidad por susceptibilidad a inundación y peligro volcánico y movimientos en masa.

En un área aproximada de 105,04 ha la infraestructura civil presenta algún grado de amenaza distribuyéndose de la siguiente manera, cuatro *complejos hidroeléctricos* ubicados en el Chaco y Quijos que se ubican en áreas con susceptibilidad a movimientos en masa y peligro volcánico, una estación de bombeo en Quijos que se ubica en una área de peligro volcánico y movimientos en masa, cinco *complejos petroleros* ubicados en los cantones Tena y Quijos que se encuentran en áreas a susceptibilidad a movimientos en masa, peligro volcánico e inundaciones y finalmente tres plantas de tratamiento ubicadas en el cantón Tena y Quijos, se ubican en áreas a susceptibilidad a movimientos en masa y peligro volcánico.



5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

El GAD provincial de Napo ha orientado su administración al cumplimiento de lo estipulado en la Constitución del 2008, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y el Sistema Nacional de Planificación Participativa impulsada por Planifica Ecuador.

La planificación del desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial actualmente cuenta con instrumentos complementarios a lo que dispone las normas vigentes y el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo a las competencias. En el marco instrumental se ha definido las siguientes herramientas de planificación local (Figura 128).

Figura 128. Instrumentos de Planificación local



Fuente: Unidad de Planificación Territorial – GADP Napo 2019.

Los instrumentos que se aplican en seguimiento y evaluación a los Planes, Programas y Proyectos de la planificación institucional y presupuesto, están en el marco de la ley y las directrices de la SENPLADES. Desde el mes mayo de 2017 con la nueva administración del Estado, los sistemas de planificación nacional emiten la disposición de alinearse al nuevo Plan de Nacional de Desarrollo denominado Plan Toda Una Vida, como un paso importante en la planificación local con metas nacionales. Por consecuencia la planificación está articulada a la Planificación Nacional.

El 12 de agosto del año 2015, mediante las resoluciones 178, la Cámara Provincial de Napo resolvió aprobar la “Ordenanza Sustitutiva que Actualiza y Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo 2019”.

Actualmente el Gobierno Provincial de Napo bajo Ordenanza Reformatoria sancionada y promulgada el 21 de septiembre del 2016 regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación



Ciudadana y control Social (SPCCS) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. Así mismo, la cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial.

En el Cuadro 110 se describen los mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial, en los que tiene injerencia los niveles de gobierno cantonal y parroquial y la ciudadanía en general.

Cuadro 110. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel provincial

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Mesas o espacios de participación provincial ⁶³ .	Se conforman mesas con los representantes de los sectores de <i>producción, ambiente, vialidad, grupos de atención prioritaria.</i>	Representantes del Ejecutivo Autoridades electas Representantes de la Sociedad Civil
Mesa técnica de Planificación Provincial.	Técnicos de los cinco GAD municipales y veinte técnicos de los GAD parroquiales y técnicos de Planificación GAD provincial de Napo.	Los GAD parroquiales, municipales, y el provincial.
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Los representantes de la sociedad civil al consejo de Planificación, dan seguimiento en función de las mesas de vialidad, producción, ambiente y grupos prioritarios.	Miembros de la sociedad civil del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, SPCCS, de Napo y Organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana - GADP Napo 2018.

5.2 Análisis Social de la Provincia de Napo⁶⁴

El análisis social en Napo considera los aspectos sociales de los problemas de desarrollo, a través de metodológicas de identificación de actores, análisis CLIP y análisis de redes sociales. Estas técnicas y herramientas proporcionan instrucciones sobre la forma de evaluar los problemas, las partes, sus perfiles, sus posiciones, y las proyecciones o soluciones que se convierten en parte de los planes y actividades de un proyecto.

5.2.1 Identificación de actores clave

Para la identificación de los actores clave, se partió del mapeo de actores públicos y privados, así como también, organizaciones comunitarias y actores individuales. En el Anexo E se expone en detalle a los actores sociales de acuerdo al tipo de organizaciones de la sociedad civil, públicas y privadas que configuran el quehacer cotidiano de la provincia.

⁶³ Este espacio es aquel conformado por parte de los miembros del Sistema Provincial de Participación Ciudadana.

⁶⁴ El análisis social es parte de los subproductos vinculados al estudio del Mapa de Zonificación Ecológica Económica de Napo (2018).



A partir de esta identificación de actores, se analizó cuál de ellos se vinculan directamente o se relacionan en temas de planificación territorial. Con base en esta identificación inicial de actores, se aplicó la herramienta metodológica identificación nominal de actores con la finalidad de validar y depurar la información recopilada.

5.2.2 Análisis CLIP

Mediante el desarrollo de dos talleres realizados el 27 y 28 de septiembre del 2017 en las ciudades de Tena y Baeza respectivamente, con la participación instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, centros educativos y organismos civiles, se aplicó la herramienta CLIP⁶⁵, la cual permitió crear y describir los perfiles de los actores que comparten expectativas y responsabilidades en torno a 6 temas relacionados con la planificación territorial en la provincia. Estos perfiles se basan en cuatro factores: **poder, interés, legitimidad y relaciones continuas de colaboración y conflicto**. Los perfiles se traducen en acciones concretas en temas como: el manejo de recursos naturales, capacidad de respuesta a riesgos naturales y antrópicos, fomento productivo, impacto de proyectos estratégicos, aumento de migración campo-ciudad y red de asentamientos humanos.

La metodología permitió categorizar a los actores en **inactivo, fuerte, marginado, dominante, influyente, vulnerables y respetado**.

Entre los participantes, se contó con la asistencia de representantes del GAD Provincial y GAD Municipales, Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Productividad (MIPRO), Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo (MINTUR), Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Ministerio de Educación, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Universidad IKIAM, Organismos Internacionales y Organizaciones Civiles.

5.2.3 Análisis de Redes Sociales

En los talleres participativos mencionados anteriormente, también se realizó el Análisis de Redes Sociales, el cual permite entender de mejor manera como las relaciones sociales pueden influir en el desarrollo local de la provincia, cuya información fue levantada a través de una entrevista dirigida a cada uno de los actores clave identificados.

Para el análisis de redes sociales se definieron los siguientes aspectos de relación: intercambios de planificación y gestión e intercambios de capacitación y fortalecimiento de las capacidades, estos son elementos fundamentales en torno a procesos de planificación territorial.

La relación de actores se evalúa en base a indicadores como: densidad de relaciones, centralidad, centralización, intermediación y cercanía. Con la utilización de la herramienta informática UCINET versión 6.135, se realizó el análisis y procesamiento de la información obtenida en los talleres. Para la visualización gráfica del análisis se utilizó la aplicación NetDraw 2.41, paquete incluido en la herramienta UCINET.

⁶⁵ El análisis CLIP, permite crear y describir los perfiles de los actores involucrados en torno a una situación o acción claramente propuesta. Estos perfiles se basan en cuatro factores: poder, interés, legitimidad y relaciones continuas de colaboración y conflicto.



La interpretación de los resultados en su conjunto define los siguientes puntos claves:

- En el manejo de recursos naturales y seguridad alimentaria las instituciones gubernamentales como los GAD (Provincial y Cantonales), MAAE, MAG, SENAGUA e HIDROELÉCTRICAS (CELEC); son considerados como actores dominantes, principalmente por su alto nivel de poder que ejercen en el sistema, al ser los encargados de formular e implementar política pública.
- La organización civil, es considerada como actor dominante en el manejo de recursos naturales y seguridad alimentaria, principalmente por su alto nivel de legitimidad al ser el responsable directo del aprovechamiento y conservación de su espacio geográfico.
- Las instituciones gubernamentales identificadas como actores dominantes en la gestión de riesgos naturales y antrópicos son los GAD (Provinciales y Cantonales), PLANIFICA ECUADOR y la SNGR, esto debido a que son los encargados de la planificación, prevención y respuesta a la ocurrencia de un desastre natural o antrópico.
- Ministerios relacionados directamente con la actividad productiva en la provincia, son identificados como actores dominantes en el proceso del fomento productivo, es el caso del MAG, entidad pública encargada del desarrollo agro-productivo, el MINTUR, encargado de impulsar el desarrollo turístico y el MIPRO, entidad del Estado que busca formular y ejecutar políticas públicas, para la transformación del patrón de especialización industrial.
- En el impacto de proyectos estratégicos en la provincia, la ARCOM y las HIDROELÉCTRICAS (CELEC), son considerados como actores dominantes, principalmente por su nivel medio y alto de poder respectivamente, siendo instituciones rectoras en la vigilancia, inspección, intervención, administración y control de proyectos estratégicos en el campo minero y energético.
- En cuanto a la temática de aumento de migración del campo a la ciudad, el MAG es un actor considerado dominante, principalmente por la responsabilidad que tiene ese Ministerio en promover acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector agropecuario.
- La organización civil es considerada un actor dominante, en la problemática migratoria interna en la provincia. Sin embargo, este actor al depender de las decisiones tomadas por las instituciones gubernamentales, se puede contrastar la percepción tomada por los actores, catalogándolo como un actor vulnerable en el sistema.
- En cuanto al funcionamiento de la Red Provincial de Asentamientos Humanos, instituciones gubernamentales consideradas como actores dominantes, son la SENPLADES y los GAD; por ser los encargados de implementar esta herramienta de planificación territorial, alcanzando niveles altos de poder y legitimidad.

5.3 Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del Territorio

En agosto del 2019 el GAD provincial genera un diagnóstico y un análisis institucional con el objeto de identificar una nueva estructura institucional, con nuevos procesos, niveles de responsabilidad, y capacidad de respuesta al PDOT; con el fin de poner en marcha un nuevo modelo de gestión por procesos. La estructura contempla un esquema con las áreas que se requieran para una mayor optimización de los recursos institucionales, garantizando un adecuado dimensionamiento de las



acciones y recursos que se emplea en cada área. El trabajo por procesos implica la realización de una serie de actividades sistemáticas para mejorar la eficacia y la eficiencia de manera permanente, y así brindar servicios y productos de calidad acorde a las expectativas y exigencias ciudadanas.

5.3.1 Estructura Organizacional del GADP Napó

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, mediante Resolución Administrativa No. 019, del 07 de agosto de 2019, se aprueba el Orgánico Estructural y Funcional GAD Provincial de Napó; posteriormente con Resolución Administrativa 027-GADPN del 26 de diciembre de 2019, se modifica la Resolución Administrativa No. 019; con Resolución Administrativa 030-GADPN, del 08 de enero de 2020, se deroga la Resolución Administrativa No. 027-GADPN del 26 de diciembre de 2019; y finalmente con Resolución Administrativa 041 del 03 de febrero del 2020 deja sin efecto la Resolución 030, en consecuencia, es preciso señalar que la Subdirección de Talento Humano se encuentra formulando los instrumentos técnicos para la codificación de la Estructura Orgánica y Funcional del GAD Provincial de Napó en aplicación a la Resolución Administrativa 041.

En esta nueva arquitectura uno de los objetivos institucionales es la mejora continua de procesos que busca enfrentar los nuevos momentos de planificación técnica en el marco de los desafíos y competencias obligatorias y concurrentes; siendo una herramienta organizacional que facilita la concreción de la planificación del desarrollo.

5.3.1.1 Misión Institucional

Impulsar la articulación con los actores locales públicos y privados para procesar las demandas provinciales del sector rural, con una gestión eficiente del servicio público.⁶⁶

5.3.1.2 Visión Institucional

Ser la institución que promueve el proceso de desarrollo de la provincia con la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos en el marco de las competencias.⁶⁷

5.3.1.3 Objetivos Institucionales

- Trabajar con orientación hacia los resultados de forma que al conseguir sus objetivos estratégicos logrando generar mayor valor público
- Liderar en todas las áreas de gestión institucional, que implica la capacidad de los líderes en adaptar, reaccionar y ganarse el compromiso de todos los grupos de interés, como garantía de vigilia en conseguir la visión institucional de futuro.
- Gestionar por procesos las actividades de la institución, como uno de los aspectos de mayor trascendencia en la implementación de la estrategia e interrelación de las áreas de gestión.
- Desarrollo de su personal, considerándolo como capital institucional sin el cual la organización no podría implantar la estrategia, mucho menos alcanzar la visión de futuro pretendida.
- Desarrollar las alianzas con otras instituciones del Estado y organismos internacionales, basados en beneficios mutuos sostenibles.

⁶⁶ PEI 2020-2023

⁶⁷ PEI 2020-2023



- Asumir la responsabilidad social de Gobierno Provincial como ente activo que genera conductas en la comunidad, tales como el respeto a la naturaleza⁶⁸.

5.3.1.4 Gestión Institucional por procesos

Pasar del cumplimiento de funciones por puestos, a la gestión por procesos, ha significado poner en práctica los principios de la implementación del constante cambio y la mejora continua; así como también, la voluntad política y técnica para encarar una temática que es considerada como compleja en una institución como el Gobierno provincial.

La Resolución Administrativa 041 del 03 de febrero del 2020, según el estándar internacional, define y agrupan en categorías la estructura o jerarquía de los procesos, estos son.

- **Macro Proceso Gobernantes:** *Este nivel, conocido como gobernante, estratégico de dirección, regulación o de gerenciamiento, constituye la jerarquía máxima de dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo responsable de legislar, formular y emitir las políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la entidad.*

- **Macro Proceso Habilitante**

Nivel Asesor: *Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del Gobierno Provincial.*

Nivel de Apoyo: *Es el responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales tecnológicos para el adecuado cumplimiento de los fines, facultades, funciones y competencias.*

- **Macro Proceso Agregadora de Valor**

Nivel Operativo y/o Agregador de valor: *Le compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a través de sus órganos competentes y la prestación de los servicios a la comunidad*

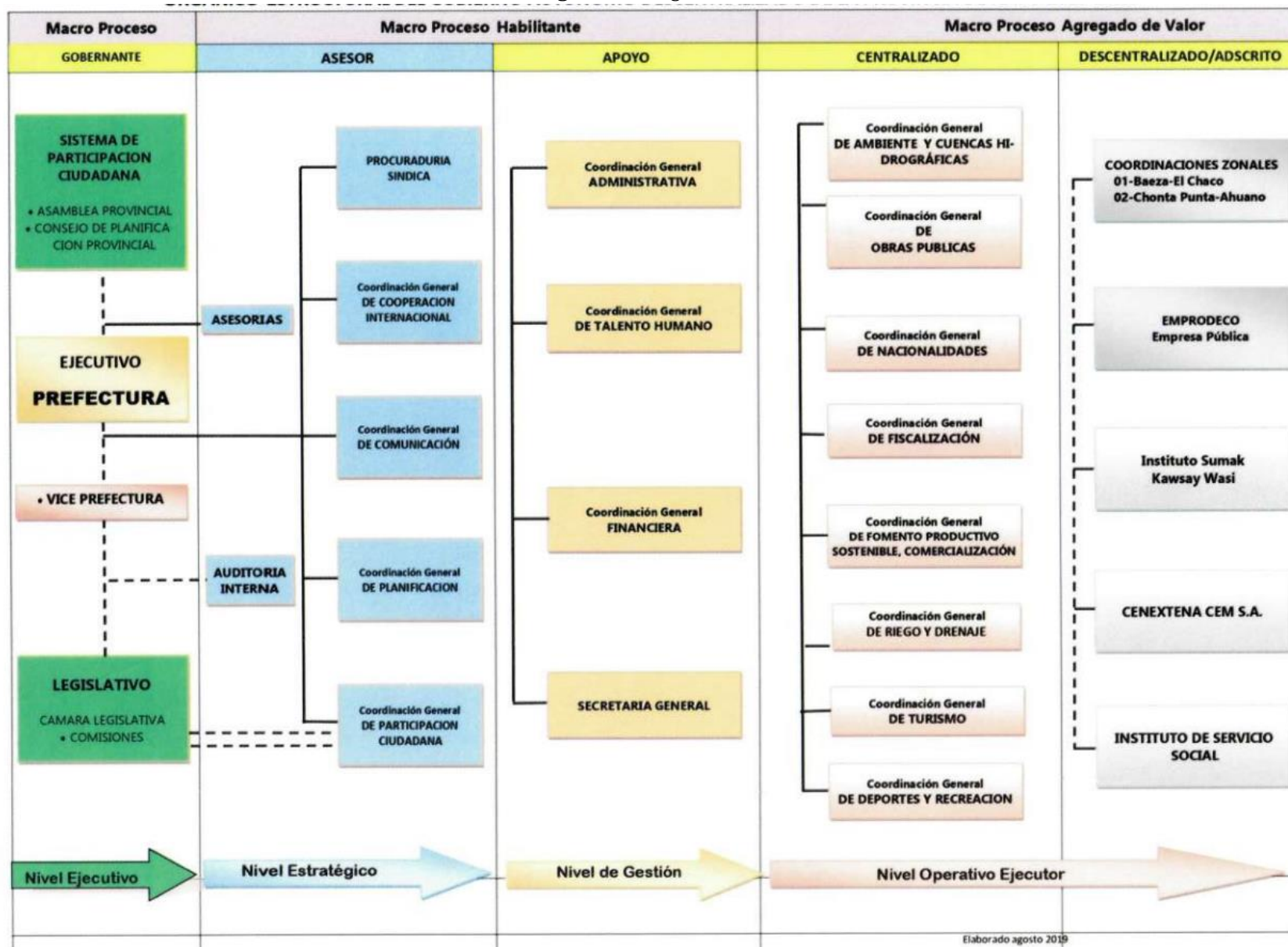
Nivel Descentralizado/ Adscrito: *Este nivel está integrado por las Empresas Públicas creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo y demás entidades y organismos que se crearen mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo.*

A continuación, en la Figura 129, se expone el orgánico estructural actual distribuido por procesos.

⁶⁸ Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADP Napo 2018.



Figura 129. Orgánico Estructural 2019 -2023



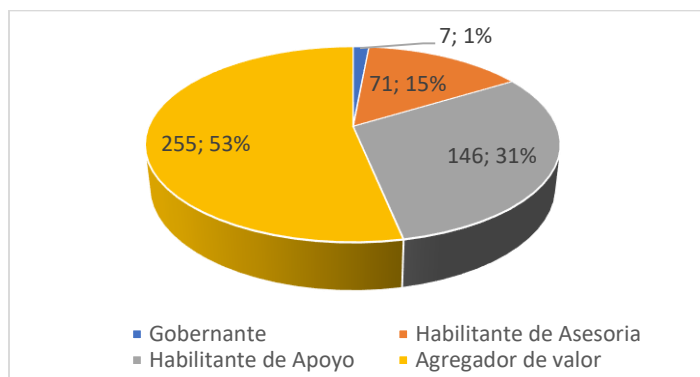
Elaborado agosto 2019



5.3.2 Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó para la gestión territorial

Los datos que se consignan a continuación en relación al Talento humano del GAD provincial de Napó, corresponden hasta el mes de diciembre de 2019. En ese sentido, el GADP Napó cuenta con un total de 479 empleados, de los cuales según su nuevo orgánico estructural por niveles se encuentra dividido de la siguiente manera (Figura 130).

Figura 130. Talento humano del GADP de Napó por niveles



Fuente: Dirección de Apoyo de Gestión de Talento Humano – GADP Napó 2019.

El total de servidores públicos 479, se encuentran 127 (26,51%) que pertenecen al género femenino y 352 (73,49%) son de género masculino. La distribución del personal clasificado por el lapso de tiempo vinculado a la institución se distribuye de la siguiente manera (Cuadro 111).

Cuadro 111. Distribución del personal por el lapso de tiempo vinculado al GADP Napó

De 0 a 1 año	De 1 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 20 años	Más de 20 años
33	156	23	83	184

Fuente: Dirección de Apoyo de Gestión de Talento Humano – GADP Napó 2019.

A nivel del GAD provincial de Napó se debe evaluar la necesidad de desarrollar programas o proyectos específicos para la promoción de la mujer en puestos de carácter directivo. En este sentido, se pueden revisar experiencias comparadas implementadas en el sector privado, y adoptar algunas medidas, considerando las características propias del servicio público. A manera de ejemplo, se puede desarrollar programas de formación en habilidades directivas dirigidos a las servidoras del GAD, complementando con programas de *mentoring* o acompañamiento en la gestión desempeñada por mujeres.

5.3.3 Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó con el apoyo de la Cooperación Internacional

El Gobierno Provincial de Napó asumió la competencia de Cooperación Internacional la misma que se encuentra dentro de la Dirección de Comunicación, como Unidad de Cooperación



Internacional, en atención a lo establecido según la Constitución Política de la República del Ecuador Art. 263, Numeral 8 “Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias”.

En este contexto el GAD provincial ha generado convenios de cooperación con ONG nacionales e internacionales dirigidas a trabajar en conjunto, con los sectores más vulnerables de Napó. Los acuerdos de cooperación se han realizado con las organizaciones: Fundación FIDAL, Junta de Beneficencia de Guayaquil, Embajada de China, Embajada de Japón, Embajada de Cuba, Embajada de Estados Unidos, Universidad Internacional del Ecuador, Fundación MED WATER, Agencia de Cooperación de Corea (KOIKA), Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), FAO y GEF a través del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napó”.

5.3.4 Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social (SPCCS) del GAD Provincial de Napó

La Ordenanza Reformatoria que regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, es sancionada y promulgada el 21 de septiembre del 2016 (Cuadro 112).

Según el Art. 1.- Objeto. - “La presente ordenanza tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a esta materia”.

Art. 2.- de los miembros integrantes. - Expresa: Está integrada por autoridades electas, representantes del Régimen Dependiente y Representantes de la Sociedad Civil del Territorio Provincial. Los nueve representantes de la sociedad civil provincial, fueron seleccionados y agrupados de acuerdo al Art. 3 de la Ordenanza Reformatoria del Sistema de Participación Ciudadana del GADP Napó.

Cuadro 112. Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social de Napó

Miembros Integrantes		
Autoridades Electas	Régimen dependiente (Gobierno Nacional)	Representantes de la Sociedad Civil
<ul style="list-style-type: none"> • Prefecto o Perfecta Provincial • Vice Prefecta o Vice Prefecto • 5 Alcaldes cantonales • 20 Presidentes de los GAD 	<p><i>Gobernador o su delegado permanente.</i></p> <p>Máximos representantes de las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obra Pública y vialidad - Gestión ambiental - Gestión de Agua. - Desarrollo agropecuario. 	<p><i>Representantes de la sociedad del Territorio Provincial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un representante de los pueblos y Nacionalidades Indígenas. • Un representante de los pueblos afroecuatoriano. • Un representante del sector de transportes terrestre. • Un representante de las Universidades.



parroquiales.	- Planificación SENPLADES - Vivienda - Producción. - Turismo. Instituciones vinculadas al GADP Napó, en función de nuestras competencias exclusivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Un representante de las Asociaciones productivas • Un representante de las Asociaciones agropecuarias. • Un representante de las Organizaciones de mujeres • Representante de los grupos de Atención Prioritaria. • Un Representante de los Jóvenes.
---------------	--	--

Fuente: Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana, GADP Napó, 2019

El SPCCS en concordancia con sus competencias, han considerado cuatro sectores o ejes estratégicos de desarrollo fundamentado en la vialidad, producción, ambiente y atención de grupos prioritarios; a partir de lo cual se conforman mesas temáticas de trabajo.

5.3.4.1 Experiencias de participación ciudadana en los procesos de planificación del GADP Napó

La Ordenanza de creación y funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, fue aprobada en sesiones ordinarias del 23 de noviembre y 14 de diciembre de 2011 con resolución 308, 323 y sancionada por el 19 de diciembre de 2011. En cumplimiento a la Ordenanza vigente, el 13 de julio del 2014, se procedió a la posesión de los miembros del Sistema Provincial de Participación Ciudadana para el periodo de dos años.

De igual manera, los representantes de la Sociedad Civil, de la Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana de Napó; nominó a los tres delegados de la sociedad civil para que integren el Consejo de Planificación Provincial, por el periodo de dos años.

Los aportes de la ciudadanía a través del Sistema de Participación ciudadana han sido fundamentales, en la medida que los representantes de la Sociedad civil se han vinculado y participado protagónicamente en la gestión pública, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana que está definido en la Ley.

La Unidad de Apoyo de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napó en su Plan Operativo Anual, POA, a partir del año 2012 viene ejecutando cuatro programas:

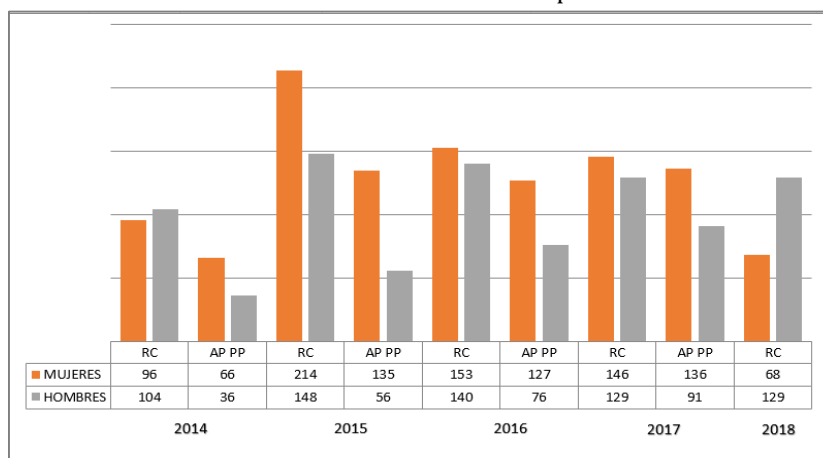
- *Rendición de cuentas.* Mecanismos mediante el cual la primera autoridad Provincial rinde cuentas a la ciudadanía, de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS. Se realiza una asamblea anualmente.
- *Presupuesto Participativo.* Se realiza la priorización de ejecución de obras en las 20 Parroquias Rurales de Napó, con la participación de las autoridades del primer nivel de gobierno, con los miembros integrantes del Sistema de Participación Ciudadana parroquial y organizaciones sociales del territorio. Se realiza una asamblea anual de socialización del ante proyecto del presupuesto.



- *Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana.* Se realiza una asamblea (bianual) para actualización e informe de cumplimiento de avances del PDOT.
- *Formación Ciudadana.* Se ejecuta diez talleres anuales en diferentes comunidades de la provincia, con una participación de 400 personas promedio de las organizaciones de la sociedad civil del área rural. Se aborda temáticas en relación a: la Estructura del Estado, funciones y competencias de los GAD, y la Participación ciudadana y mecanismos, esto vinculado a Deberes y Derechos ciudadanos.

En lo que respecta a las asambleas anuales de rendición de cuentas (RC), socialización del anteproyecto del presupuesto participativo (AP PP) y socialización de cumplimiento de avances del PDOT. Se registra el siguiente número de participantes por cada asamblea, teniendo un promedio de 210 personas que participan activamente por cada asamblea (Figura 131).

Figura 131. Registro de participantes en las Asambleas de Participación Ciudadana del GADP Napo



Fuente: Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana - GADP Napo 2018.

De manera general, si bien se observa que la participación de la mujer, en algunos de los casos es superior incluso a la de los hombres, esto no significa que sus opiniones y propuestas sean acogidas y consideradas ya que, de manera general, frecuentemente las mujeres tienen un rol pasivo en los espacios de participación ciudadana.

5.3.5 Consejo de Planificación Provincial

La cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial (Cuadro 113).



Cuadro 113. Miembros del Consejo de Planificación Provincial

Institución que representa	Cargo
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó	Prefecto/a
Representante de los GAD Municipales de Napó	Alcalde de Tena
Representante de los GAD Parroquiales de Napó	Presidente/a
Director de Planificación del GAD Provincial de Napó	Director/a
Director de Obras Públicas del GAD Provincial de Napó	Director/a
Directora de Ambiente y Nacionalidades del GAD Provincial de Napó	Director/a
Director de Desarrollo y Socio Económico del GAD Provincial de Napó	Director/a
Transporte y vialidad	Representante S. Civil
Representante de Organizaciones de Mujeres	Representante S. Civil.

Fuente: Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana - GADP Napó 2019.

Sobre la base de los miembros del SPCCS, se designan tres representantes de la Sociedad civil al Consejo de Planificación Provincial del GADP Napó, como lo determina el COOTAD en el Artículo 304; y, en concordancia con el Art. 28, párrafo 4) del COPFP.

5.3.6 El Sistema de Información local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

El Gobierno Provincial de Napó en su ejercicio constante de fortalecer la planificación y con el objeto de facilitar la generación, estructuración, integración y difusión de información desde el territorio; ha generado una estructura y procesos que son parte del Sistema de Información Local (SIL) para un mejor servicio a la ciudadanía.

Los componentes y contenidos se desagregan por subsistemas, que el caso del componente territorial se integra y articula al Sistema Nacional de Información (SNI), con el fin de democratizar el acceso a la información sobre la realidad local, conservando la confidencialidad de la información individual (SENPLADES 2015). Los principales componentes y contenidos del sistema se describen en el Cuadro 114.

Cuadro 114. Principales componentes y contenidos del sistema de información local

Atención ciudadana	Administrativo - Financiero	Territorial
Subsistema de Comunicación	Subsistema de Financiero Contable	Visor geográfico
Subsistema de Compras Públicas	Subsistema de Gestión Tecnológica	Catálogo de Metadatos
Subsistema de Asesoría Jurídico	Subsistema de Asesoría Jurídico	Instrumentos de planificación
	Subsistema de Dirección Administrativa	
	Subsistema de Planificación institucional	

Fuente: Dirección de Apoyo de Gestión Tecnológica - GADP Napó 2019.

Cada subsistema cuenta con un paquete informático que permite al usuario externo e interno acceder a la información institucional; según sus necesidades y requerimientos. Desde el



ámbito institucional los subsistemas administrativo financiero permite optimizar los procesos de planificación, gestión y monitoreo. En el Cuadro 115 se detalla por cada subsistema los procesos y paquetes informáticos que se encuentran en marcha.

Cuadro 115. Subsistemas que cuenta el GAD Provincial de Napó

Sistema de Información Local	Componentes Básicos del Sistema de Información Local
Subsistemas Financiero Contable	Equipos avanzados de sistema informática. Sistemas informáticos OLIMPO (módulos), Se tiene acceso a la información a través de las secretarías de cada una de las áreas.
Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	Visor geográfico Catálogo de metadatos Servicios WMS (Web Map Service)
Subsistema Planificación Institucional	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
Subsistema de Comunicación	Canal de televisión. Portal web. Medios digitales e impresos de comunicación (Boletines de prensa y Gaceta Informativa)
Subsistema de Gestión Tecnológica	Sistemas de gestión tecnológica (SGT) Sistema informático de talento humano, incluye incidencias de los usuarios. Inventario de redes de computadoras de usuarios.
Subsistema de Asesoría Jurídico	Fielweb (consultas jurídicas)
Subsistema de Compras Públicas	Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)
Subsistema de Dirección Administrativa	Sistema de control de personal (full time web) Sistema de administración de dispensario médico institucional (SADM) Gestión documental (Quipux)

Fuente: Dirección de Apoyo de Gestión Tecnológica - GADP Napó 2019.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En el presente capítulo se describe la situación actual de la provincia de Napó, en particular se identifican las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. Como se ha mencionado anteriormente, el diagnóstico estratégico presenta una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la Provincia, y está basado en el “*Diagnóstico por componentes*”.

1.1 Análisis territorial actual

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere del conocimiento inicial de la situación del territorio. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio de la provincia de Napó por cada uno de los componentes analizados en el “*Diagnóstico por componentes*”. Adicionalmente se incluye un análisis del territorio en relación al tema de cambio climático.

Componente Biofísico

- Recursos hídricos: La provincia de Napó es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km², correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Actualmente existen 320 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 105 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideradas como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas. En la provincia de Napó el recurso hídrico es abundante, el servicio de agua por red pública es del 59,37% mientras que el 40,63% del consumo de agua proviene de fuentes no adecuadas para el uso humano. Algunas comunidades tienen sistemas de agua entubada, sin embargo, una gran parte de personas en la provincia se abastecen del líquido vital de diversas fuentes como ríos, esteros, pozos, etc.; lo que expone, principalmente a las mujeres, niños y niñas, a una serie de enfermedades transmitidas por el agua. Diferentes investigaciones sugieren que cuando el agua no es entubada o cuando la población no tiene acceso al servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres, quienes deben garantizar que haya disponibilidad suficiente para el consumo y la limpieza (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019) lo que constituye una carga de trabajo adicional.
- Ecosistemas: Existen 18 ecosistemas dominantes que incluyen: el Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Herbazal de Páramo y el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Además, estos dos últimos están catalogados como de alta y muy alta fragilidad debido a la deforestación y la pérdida y disminución de bienes y servicios. Estos ecosistemas son megadiversos, sin embargo, más de 50 especies de flora y fauna silvestre se encuentran en algún grado de amenaza, producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización ilegal, el control inadecuado, el



- desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. Los ecosistemas proveen una serie de servicios ecosistémicos como: almacenamiento de carbono, disponibilidad de hábitats, aprovisionamiento de agua, bienes y servicios, valor cultural, entre otros.
- Cobertura vegetal y deforestación: Actualmente el 64.78% de territorio está cubierto por bosque nativo, el 19.94% es vegetación arbustiva, el 13.35% tierras agropecuarias y el porcentaje restante otros usos. Los bosques nativos han sufrido un proceso de deforestación continuo en tal virtud que entre el año 1990 al 2018 se deforestaron aproximadamente 1,974.91 ha/año y actualmente existen 30814,37 ha con prioridad muy alta para restauración. Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en la toma de decisiones de su gestión y manejo. Con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres.
 - Conservación y manejo forestal: En la provincia el 53.75% de la superficie está dentro de seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); Además existen 50.563,49 ha de bosques bajo convenio con el programa Socio Bosque, de lo cual el 85% de esta área corresponde a socios colectivos y un 15% a individuales. Las zonas de manejo existen son patrimonio forestal, ocho bosques protectores y la Reserva de Biosfera Sumaco, cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras las cuales en total ocupan un 17.32% del territorio provincial. Es importante aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de proyectos ligados a conservación ya que estudios han demostrado que esto mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos.
 - Minería y petróleo: En Napo el 5,62% de las concesiones mineras están destinadas a la extracción de materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio), el 89,25% a metales (oro, plata y cobre), el 3,87% a minería no metálica (arcilla, caliza, sílice) y el 1,24% no está especificado. Además, existen ocho bloques de extracción petrolera. Tanto las actividades mineras como petroleras si no son bien manejadas, representan un riesgo ambiental, puesto que podrían ocasionar deforestación, así como contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directas e indirectas, y afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas. Por esta razón, es importante garantizar que, en las comunidades y territorios indígenas donde se pretenda adjudicar concesiones petroleras o mineras, se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada.
 - Educación ambiental: El Gobierno Provincial de Napo ejecuta la Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA) y el Programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades (PFTC); éste último desarrollado en el marco del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo”. Entre el 20014 a 2019, se han capacitado un total de 331 hombres y 388 mujeres líderes comunitarios esto como alternativa para fortalecer las capacidades de la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación. Además, desde el año 2017 se implementó el Programa Escuela de Kichwa con cursos de 6 meses que se desarrollan en 3 niveles Kichwa en práctica Nivel Básico, Kichwa en la práctica Nivel Intermedio, Kichwa en la Practica Nivel intermedio II los temas de capacitación tienen relación con la cultura Kichwa amazónica, el desarrollo sostenible y el cambio climático.



Componente Sociocultural

- Población: La población de la provincia de Napó crecerá en un 28,94% entre el año 2010 y 2020, pasando de 103.697 (50,9% hombres y 49,1% mujeres) a 133.705 habitantes en este período de tiempo, siendo el cantón Archidona el que refleja el mayor crecimiento (32,44%) y el cantón Quijos el menor (10,01%). El cantón Tena concentra la mayor cantidad de la población de la provincia, con el 58,71% del total y de acuerdo con las proyecciones al año 2020 concentrará el 59,22% del total de la población de la provincia. De acuerdo a las proyecciones al año 2020, el 36,07% de la población de la provincia se ubicará en el área urbana, mientras que, el 63,93% de la población en el área rural, presentando una relación población rural/población urbana de 1,77; es decir que por cada habitante en el área urbana se ubicarán 1,77 habitantes en el área rural (INEC, 2010).
- Educación: Entre 2015 y 2018 la cantidad de establecimientos educativos, docentes y estudiantes han disminuido en la provincia. La mayor cantidad de establecimientos se encuentran en el cantón Tena. Si bien la tasa de deserción escolar ha disminuido tanto a nivel urbano como rural, este es un problema que tiene efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y por lo tanto una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal. La tasa de analfabetismo es del 3,86% (2016); existen diferencias importantes a nivel urbano y rural, así como entre la población masculina y femenina, y de acuerdo a la autoidentificación étnica. El trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres. A pesar que no existen datos locales, se conoce que a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.
- Salud: En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La mayor parte de establecimientos de salud se localizan en el cantón Tena (50%). La tasa de fecundidad es de 3,4 hijos, superior a la tasa nacional, por lo tanto, es necesario de manera urgente políticas de planificación familiar y métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados.
- Embarazo adolescente: En la provincia de Napó, la tasa de embarazo adolescente alcanza el 56,15%; siendo el 84,32% a nivel urbano y el 40,8% a nivel rural, cifras superiores a la tasa nacional (44,75%). Según datos del CPV-2010, de 21.889 mujeres en edad fértil; 6.289 tuvieron su primer hijo o hija antes de los 18 años; y se constituye el 42% de la población. De este grupo el 68% viven en el área rural y el 32% en el área urbana. 36 mujeres tuvieron su primer hijo a los 12 años. A partir de los 15 años el porcentaje se incrementa en un 10% en relación a edad anterior. Entre las causas se señalan: inadecuada preparación académica y familiar para impartir educación sexual a niños, niñas y adolescentes, campañas institucionales aisladas para la prevención del embarazo adolescente, hacinamiento por número de ocupantes por vivienda, inexistencia de campañas de paternidad y maternidad responsable, debilitamiento de la institución familiar responsable de la crianza de hijos. Los problemas de embarazo adolescente



por autoidentificación cultural son más frecuentes en las mujeres de las nacionalidades con un 60,89%, seguido por la población mestiza con un 33,76%; seguido por grupos identificados como blancos, afroecuatorianos; y, otros con menor porcentaje. Según el CPV-2010, 479 mujeres menores de 18 años con algún tipo de discapacidad tuvieron su primer hijo o hija a los 12 o 13 años. Es preocupante la alta tasa de embarazo adolescente ya que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.

- Consumo de drogas y alcohol: El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.
- Género: En la provincia de Napo el 56,4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33,4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial; las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). A pesar de la violencia vivida, las razones para que la mujer no quiera separarse son diversas entre éstas destacan: la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras. Entre las causas de violencia de género contra la mujer se encuentran el elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares.
- Discapacidades: En la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.362 personas, siendo 2.504 (57,40%) hombres y 1.858 (42,60%) mujeres. La mayor parte de personas con discapacidad se encuentran en el área urbana (62,10%). Por autoidentificación étnica, las personas indígenas son las que en la provincia presentan mayor número de discapacitados (1417 personas), seguidos por la población mestiza (699 personas).
- Interculturalidad: Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizan en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empezó un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriana, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se constituye en su patrimonio tangible e intangible; que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado, y que se encuentra al borde de la extinción; como es el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- Territorios de pueblos y nacionalidades: Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus



recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con el gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional, estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bioecosistemas que en él se desarrollan.

- Ejecución de programas y proyectos: El gobierno provincial cuenta con la Dirección de Ambiente e Interculturalidad que ejecuta los proyectos relacionados con las nacionalidades y el Instituto Sumak Kawsay encargado de la atención de grupos de atención prioritarios como niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores, atención médica emergente, etc.

Componente Económico Productivo

- Población Económicamente Activa: La PEA (15 años y más) creció en un 33,01%, mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) decreció en -23,64%; el empleo creció en un 36,97%, mientras que el subempleo creció en 149,18%, siendo la cifra de mayor variación; el desempleo decreció en -39,53. La PEA se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 16.539 (40,64%), relacionadas con servicios de suministros de electricidad, construcción, comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio, administración pública y enseñanza; el segundo en importancia es el sector primario o agropecuario que ocupa un total de 15.892 (39,05%), relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras). A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.
- Valor Agregado Bruto (VAB): En el 2017 el VAB fue de \$479.632, siendo la actividad de suministro de electricidad y agua la que representó el 20,88% del total, seguida por la construcción con el 14,45% y la administración pública con el 12,78% (Año 2017).
- Tenencia, uso y conflicto de uso de la tierra: A pesar que no existen datos provinciales, la realidad nacional sugiere que mayoritariamente siguen siendo los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia. Entre los principales usos del suelo



se encuentran el uso de conservación y protección con 1'147.523 ha (91,619%), el uso pecuario que corresponde a 50.917 ha (4,065 %), el uso agropecuario mixto con una superficie de 12.580 ha (1,004 %) y el uso agrícola ocupa 7.821 ha (0,624%) corresponde a cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. De los cuales 31.003,77 ha tienen un uso adecuado (2,47%); pero el 0,73% que corresponden a 9108,00 ha son suelos subutilizados, es decir están asociados a actividades que no están acordes con la aptitud productiva de los suelos; los suelos con conflictos debido a sobreutilización constituyen 30.094,65 ha (2,41%). A partir de este tipo de análisis es posible identificar zonas que requieren un tratamiento para restauración, conservación y uso sustentable en áreas naturales; de la misma manera, es posible determinar zonas que requieren la recuperación de suelos para mejorar su productividad en áreas cultivadas.

- Principales cultivos: Entre los principales productos que se cultivan se encuentran: cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como plátano, fréjol, maní, chonta, yuca, plátano y hortalizas. El cacao es el rubro más representativo con 11.300 ha de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; se encuentran bajo las organizaciones, tales como: KALLARI, WIÑAK, TSATSAYAKU, INTI, AMANECER CAMPESINO, entre otras, las cuales cuentan con mercados locales, nacionales e internacionales. El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano (3.800 ha) de las cuales la superficie en cosecha 2.984 ha generaron alrededor de 14.284 Tm de fruta fresca; el siguiente producto es el café con una superficie plantada de 1.122 ha, de las cuales se cosecharon 1.122 ha obteniéndose una producción de 319 Tm ; le sigue el cultivo de orito que cuenta con una área sembrada y cosechada de 28 ha, las cuales tiene un rendimiento de 4,79 Tm/ha, y el 95,02% se destina a la venta; finalmente el cultivo de tomate de árbol tiene una superficie plantada y cosechada de 15 ha, la producción anual de tomate de árbol el 87,84% de la producción se destina a la venta. A pesar que no existen datos provinciales, de acuerdo a FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos, de manera general, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que usualmente las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).
- Principales actividades pecuarias: La producción de ganado vacuno tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo.; en los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, en tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno. La principal actividad piscícola de la provincia es el cultivo de trucha con el 69,16% de participación, seguido por la tilapia con el 30,84%; es importante mencionar que los cantones de



la zona alta de la provincia se dedican al cultivo de trucha y los cantones de la zona baja al cultivo de tilapia y cachama. Según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo⁶⁹ dado que se desconocen las contribuciones del trabajo de la mujer en las actividades agropecuarias; a su vez, las mujeres tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales.

- Sistema chakra: La producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros por lado; donde se siembra todo tipo de cultivos como yuca plátano, avío, maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña y chirimoya. Además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables sembradas como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. Existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y el Consorcio de productores de cacao de Napo como la construcción del mecanismo sello chakra para la comercialización de los excedentes, productos estrella y productos con valor agregado, dicho mecanismo bajo criterios de Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra y la solicitud ante las FAO para el reconocimiento de la chakra como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) (en marcha).
- Aprovechamiento de madera: La madera en la Amazonía ecuatoriana se ha convertido en una parte importante de la economía de los pequeños productores, los ingresos forestales constituyen una importante fuente de ingreso de las familias rurales en la provincia de Napo, destacándose los ingresos provenientes de la venta de madera, sobre todo para las familias de colonos. Con relación a los volúmenes de aprovechamiento aprobados por tipo de programas la mayor cantidad de volumen de madera aprobado proviene de Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados (51%) es decir proviene de bosques; seguidos de sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios. Las principales especies forestales aprovechada son: doncel, laurel, coco, tamburo, ceibo y canelo, en el año 2019 se aprovecharon 43.177,19 m³. La actividad forestal es mayormente controlada por comerciantes e intermediarios de madera, que controlan los precios, degradan los recursos forestales y generan solamente ingresos marginales para las comunidades dueñas del recurso. A pesar que la mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor rentabilidad. Se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel provincial sino nacional. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).
- Productos del biocomercio: Las iniciativas enmarcadas por el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía

⁶⁹ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.



popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa; y por otro lado la función de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras, ya que se espera tener una normativa que fomente la chakra y sus productos. Entre los productos más destacados que se desarrollan en Napó se encuentran: Vainilla (*Vanilla planifolia*), Orquídeas (*Orchidaceae spp.*), Palma de fibra de escoba (*Aphandra natalia*), Wayusa (*Ilex guayusa*) y Tikaso (*Plukenetia volubilis*); la vainilla y la guayusa tienen experiencia en el mercado internacional.

- Turismo: La provincia posee una gran potencialidad como destino turístico debido a la megadiversidad e interculturalidad en su territorio. En la provincia de Napó existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, de los cuales 9 están registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR) como Centros de Turismo Comunitario (CTC). De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del MINTUR, en la provincia de Napó existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola. La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos con 81 en total, seguido por 68 cascadas, 15 miradores y 14 cavernas. Se registran un total de 357 establecimientos turísticos, de los cuales el 72,54% se encuentra en el cantón Tena, el 14,29% en Quijos, el 9,24% en Archidona, el 3,36% en El Chaco y 0,56% en Carlos Julio Arosemena Tola (159 alojamientos, 151 alimentos y bebidas, 42 operación e intermediación, 2 recreación y 3 transporte turístico). El turismo puede ser una herramienta de transformación para las mujeres y puede ayudar a disminuir las desigualdades de género tanto en el entorno público como el privado.

Componente Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)

- Asentamientos humanos: Los asentamientos humanos de la provincia se clasifican en cuatro categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano. La jerarquía regional establecida para la Ciudad de Tena, viene dada por la Red Nacional de Asentamientos Humanos, misma que teniendo como eje de conectividad la E45, troncal amazónica, establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Lago Agrio, Coca, Tena, Puyo, Macas y Zamora.
- Conectividad vial: Napó está atravesada por las vías estatales E-20 y E-45, éstas son consideradas corredores arteriales y por lo tanto gozan de una accesibilidad y estándares adecuados. La vía E-20, también conocida como Transversal Norte, discurre por las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Orellana. La vía E-45, Troncal Amazónica, pasa por Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Estas dos vías estatales se conectan en Napó a la altura de Baeza. Además, la mayoría de las poblaciones de la provincia se encuentran atravesadas por una vía estatal, estando todas las cabeceras cantonales conectadas entre sí y con la capital provincial. La actividad económica se concentra alrededor de las vías estatales E-20 y E-45 a lo largo de su recorrido por la provincia, a su alrededor se pueden encontrar distintas explotaciones ganaderas (granjas avícolas y porcícolas) así como centros de faenamiento en Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Archidona y El Chaco, e industrias lácteas en Cotundo. Los centros de distribución y almacenamiento se encuentran distribuidos sobre los ejes viales estatales.



- En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este (E20-E45A), conocida como Jondachi - Hollín - Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 58,38 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napó (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).
- La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napó -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 100,44 km.
- Densidad poblacional: La provincia de Napó presenta una superficie de 12.543 de km², registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8,27 habitantes por km² y para el 2020 se prevé un total de 10,66 habitantes por km²; registrando un incremento de 28,94% en este período de tiempo.
- Telecomunicaciones: Hasta el año 2015 se cuenta con un total de 51 RBS instaladas en la provincia de Napó, de ellas el 50,98% corresponde al operador CONECEL S.A., el 27,45% OTECEL S.A. y el 21,57% CNT EP. El servicio de audio y video por suscripción ha presentado un crecimiento notable teniendo un total de 7.968 suscriptores en la provincia de Napó, siendo CNT TV el que cuenta con el mayor número de suscriptores (3.351); DIRECTV (2.184); Sistemas Locales (2.055); CLARO TV (314) y TVCABLE SATELITAL (64) suscriptores (Figura 117). En la provincia de Napó los Sistemas Locales son Baeza Visión, Televisión por cable NAPOTEVE S.A., TVCHACO Canal 4; y el Servicio de Televisión Pública UHF Canal 34 ALLY TV DEL GADP Napó. El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napó la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “Llacta Pura Tv”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napó; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.
- Potencial hidroeléctrico: El potencial hidroeléctrico de la subcuenca es de 4.640 MW, de los cuales se aprovechan 1.508,38 MW, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS) aprovecha 1.500 MW (CONELEC, 2013).
- Red vial: La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.404,49 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1007,66 km que constituye el 71,75% del total de la Red vial de la provincia de Napó y la Red Estatal que cuenta con 396,83 km que abarca el 28,25% del total de km de vías. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 1,00 km de pavimento rígido (0,10%), 111,43 km de pavimento flexible (11,06%), 884,81 km de Lastre (87,81%), 0,41 km de adoquín (0,04%) y 0,41 km de suelo natural (0,04%).

Componente Político Institucional

- Estructura organizacional: En agosto del 2019 el GAD provincial genera un diagnóstico y un análisis institucional con el objeto de identificar una nueva estructura institucional, con nuevos procesos, niveles de responsabilidad, y capacidad de respuesta al PDOT; con el fin de poner en marcha un nuevo modelo de gestión por procesos.
- Servidores públicos: El total de servidores públicos 479, se encuentran 127 (26,51%) que pertenecen al género femenino y 352 (73,49%) son de género masculino.
- Participación ciudadana: La Ordenanza Reformatoria que regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, es sancionada y promulgada el 21 de septiembre del 2016. La Unidad de



Apoyo de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napó en su Plan Operativo Anual, POA, a partir del año 2012 viene ejecutando cuatro programas: Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Formación Ciudadana.

- Consejo de planificación provincial: La cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial

Cambio Climático

- Percepciones: De acuerdo a la información recopilada en talleres ciudadanos, se observa que la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles.
- Fuente de datos: Para la caracterización climática, se utilizaron los datos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de “Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”, generado en el 2016. De este estudio se tomó en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros. Para los análisis de amenazas climáticas se utilizó la herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial publicado en 2019. Finalmente, los datos de carbono en estratos de bosque se utilizaron de la información levantada por la Evaluación Nacional Forestal. Es importante tener en cuenta para las siguientes descripciones que los Caminos Representativos de Concentración (RCP Representative Concentration Pathways por sus siglas en inglés) hacen referencia a la mejor forma que tiene la ciencia para, a partir de la información histórica y la generación de modelos físicos, matemáticos, estadísticos y/o geográficos, aproximarse al posible comportamiento que las variables climáticas tendrán en el futuro.
- Caracterización climática de la precipitación: En lo que respecta a la precipitación del período histórico de referencia (1976-2005), para la provincia de Napó en la parte de las estribaciones de la cordillera Oriental, las precipitaciones van desde los 1100 – 2000 mm, sin embargo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y la parte oriental de la provincia los niveles de precipitación están por encima de los 2000 mm., llegando hasta 3400 mm. Para el período 2011 – 2040, las mayores precipitaciones se registrarán en la parte suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos con mayor magnitud para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1196 mm y 2608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante. Para 2041 - 2070, las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación.



Finalmente, para 2071 a 2100, las precipitaciones tienen un comportamiento similar al encontrado al período anterior, obviamente los RCPs 2,0 y 4,5 no tienen mayores cambios a lo citado anteriormente oscilando en las partes altas entre 1196 mm y 3053 mm. En los escenarios 6,0 y 8,5 se observa el incremento en la zona suroriental de la provincia y con valores similares a lo observado en el período 2041 - 2070.

- Caracterización climática de la temperatura: En lo que respecta a la temperatura del período histórico de referencia (1976-2005), la temperatura promedio en la provincia de Napo es de 26 °C. Las áreas donde se registran las temperaturas más altas se encuentran en las estribaciones entre 26 °C y 26, 21 °C. Por otro lado, en la zona sur de la provincia en los poblados de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, las temperaturas fluctúan entre los 25,73 °C y los 25,88 °C. Como observamos las variaciones son mínimas, pero cuando vemos los extremos máximos y mínimos esta distribución cambia radicalmente debido a la influencia de la cordillera oriental dentro de la provincia. En este sentido, las temperaturas máximas dentro de la provincia pueden llegar a los 31 °C y las temperaturas mínimas hasta -6°C especialmente en la zona más altas, en las estribaciones de la cordillera oriental. Para el período 2011 - 2040 en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura en todos los RCPs. Las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza. En el período 2041 - 2070, se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario. Finalmente, para el período 2071 - 2100, los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios a excepción de RCP 2,0 debido a que este es el más conservador y se habría logrado detener el incremento de temperaturas por sobre los 1,5 °C. Pero para el escenario 8,5 ya se registran los mayores incrementos de temperatura de la provincia y estos cubren casi de manera homogénea todo el territorio, encontrando rangos entre 28,32 °C y los 28,79 °C, esto representa un incremento de temperatura 2,8 °C, comparado con el período 2011 - 2040. La zona sur oriental es la que presentan los rangos más altos que están entre 28,8 °C y 29,24 °C.
- Amenaza climática de lluvias intensas: Para el período actual, en la provincia predominan las intensidades bajas las mismas que se ubican en la zona de las estribaciones de la cordillera oriental y ocupan las partes más altas dentro de la provincia. Los incrementos se encuentran en las partes más bajas especialmente al oriente de la provincia teniendo cierta afectación a los centros poblados de Archidona y Tena. En el caso del escenario 4,5, prácticamente toda la provincia pasa a tener una categoría de moderada, y donde existe el mayor incremento es la zona suroriental de la provincia, que presenta una amenaza alta, y es el lugar donde probablemente existan los mayores problemas en temas de inundaciones. Adicionalmente se puede observar



que en la ciudad de Tena y sus alrededores también la amenaza es alta, lo que pondría en riesgo a la población que habita en esta zona. Finalmente, en el escenario más pesimista 8,5, la categoría moderada sigue predominando en la provincia, pero se mantienen y se extienden las lluvias intensas altas por todo el límite oriental de Napó, especialmente en la zona suroriental. Estas categorías altas afectan de sobremanera especialmente los centros poblados de Tena y Archidona.

- Amenaza climática de temperaturas muy altas: Dentro de la provincia esta amenaza está presente e incrementa en cada escenario. En primera instancia, para el escenario actual todo Napó prácticamente se encuentra en la categoría muy baja, lo cual no muestra un impacto en la zona. Para el escenario 4,5 esta dinámica cambia y la provincia está cubierta en su totalidad por una categoría moderada. Este cambio es considerable, pues se pasa de una categoría muy baja a una moderada, este cambio debe ser considerado en procesos de planificación pues tendría consecuencias en temas sociales y ambientales como la salud, la mortalidad de especies nativas y la disponibilidad de ciertos servicios ambientales. En el escenario más extremo 8,5 prácticamente toda la provincia se consolida en una categoría moderada y la distribución de la categoría alta prácticamente afecta zonas sensibles como los páramos en las partes más altas de la provincia, la zona norte y el límite oriental, así como la zona sur especialmente en Carlos Julio Arosemena Tola.
- Estratos de carbono en los bosques de la provincia: El aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques de la provincia de Napó es de 102'018.413,95 tC, los mismos que estaría almacenando en promedio 126 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la provincia.
- Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro de la provincia tenemos dos tipos de área de conservación el SNAP y Socio Bosque. Estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestionan y manejan estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos.
- Disminución de emisiones por deforestación: Es necesario implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. La deforestación de los bosques en Napó para el período 2016 - 2018 se registran 6.566 ha, lo cual representa una emisión aproximada de 850.536,8 tC.
- Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica: Estas zonas aportarían como alternativas de mitigación frente al cambio climático. Estas zonas ocupan 81.820,79 ha y almacenan 8'771.751,66 tC.
- Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra: Se ve la necesidad de implementar proyectos y programas con fondos climáticos dirigidos a transformar sistemas productivos, que reduzcan la presión sobre las áreas naturales. Las áreas agropecuarias representan una fuente de emisiones de GEI que se debe considerar y que a su vez requiere de apoyo a para generar rentabilidad y tener una actividad más sostenible.
- Impactos: A pesar que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres.



Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua y alimentos. Por otro lado, muchos de los desastres asociados al cambio climático (como las inundaciones) matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres; esto porque en muchos casos las mujeres se ven limitadas a aprender destrezas como nadar.

En base a la coordinación interinstitucional realizada el día 13 de noviembre de 2019, en la ciudad de Tena, en las instalaciones de la Universidad Católica de Cuenca, se realizó el Taller Participativo para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en la que se obtuvo como insumo y productos para los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la Provincia de Napó.

A fin de ampliar la información, en la siguiente sección se presentan matrices de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones con respecto a determinadas variables de cada componente (Cuadros 116 al 120).



Cuadro 116. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Biofísico de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Relieve-Zonas de riesgo	Existen áreas de relieve regular y pendientes menores al 10 %	<ul style="list-style-type: none"> Asentamientos urbanos ubicados en zonas de riesgo (pendientes fuertes, márgenes de ríos, etc.), producto de la inadecuada planificación y ordenamiento territorial del suelo e inadecuado control. 	Los finqueros y asentamientos humanos	Zona oriental de la provincia: principalmente Chaco, Parte de Tena, Archidona y Arosemena Tola	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento. desarrollo sostenible. ética ambiental. Recuperar suelos. Ordenanzas para el uso de suelo. Ordenamiento territorial. catastro. Control Proyecciones para crecimiento de asentamientos humanos. Identificación de zonas de riesgo
Clima /cambio climático	<p>-La población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático; se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha.</p> <p>-Se tienen identificadas las amenazas climáticas más importantes para la provincia: lluvias intensas y temperaturas muy altas.</p> <p>La temperatura promedio de la provincia de Napo es de 26°C y altas precipitaciones que llegan hasta los 3400 mm/año; todo ello permite el rápido crecimiento y desarrollo de las plantas (MAAE, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de fuertes precipitaciones provocan desbordamientos de ríos e inundaciones y deslizamientos de tierras en taludes de vías y pendientes fuertes sin cobertura vegetal. Incremento de olas de calor en ciertos meses del año amenazan cultivos, fuentes de agua y en bienestar ciudadano En el futuro, el cambio climático, podría afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano y traería consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, y la producción. A pesar que el cambio climático es una amenaza general, las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. Un alto porcentaje de mujeres viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas, lo que las hace más vulnerables a los efectos del cambio climático. 	El 100% de la población	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de los bosques Proyectos productivos en lo que compete a la producción de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales considerandos, que consideran los efectos del cambio climático, especialmente en el impacto que pueden causar las temperaturas muy altas. Involucramiento de los diferentes actores claves, en la implantación de políticas públicas orientadas a establecer acciones en lo que respecta a la definición de proyectos REDD+, y en el tema de Riesgos Climáticos frente al cambio climático. Desarrollar programas que impulsen procesos de resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Cobertura y uso de suelo	<p>El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.</p> <p>Existencia de normativa para la conservación y protección de áreas protegidas y para el ordenamiento territorial y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>-Los bosques proveen una serie de servicios ambientales que son aprovechados de diferente manera tanto por hombres como por mujeres.</p> <p>-Los hombres adultos de las nacionalidades tienen conocimientos del bosque relacionados con la identificación de especies medicinales, forestales, y no maderables, así como de la fauna, los ríos y esteros existentes en el territorio.</p> <p>-Las mujeres jóvenes y adultas de las nacionalidades tienen conocimientos sobre la biodiversidad, sobre todo en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chakras/ajas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, crecimiento demográfico, apertura vial y tala ilegal. • Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión. 	Al menos el 50% de la población de la provincia	Principalmente los cantones, Tena, Archidona, y Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la producción sostenible-chakra. • Mejoramiento genético. • Agroforestería. • Proyectos alternativos de biocomercio con enfoque de género e interculturalidad • Mejoramiento de técnicas productivas • Articulación institucional para mejorar los controles forestales
Conservación/Educación ambiental	<p>Más del 50% del territorio es considerado de aptitud de conservación y protección</p> <p>El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot- spot).</p> <p>El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente personal técnico capacitado, recursos económicos, infraestructura y equipamiento para realizar las actividades de control en las diferentes áreas bajo conservación presentes en la provincia. • Pérdida de flora y fauna silvestre producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización ilegal, el control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. 	El 100% de la población de la provincia	Áreas bajo conservación (SNAP, PSB, Bosques protectores)	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mercados verdes que impulsen el biocomercio para la oferta de bienes y servicios ambientales. • Capacitación a la población involucrada sobre la importancia de conservación de los recursos del bosque. • Implementación de normativa que impulsa modelo de gobernanza y administración municipal que favorece el involucramiento de diferentes actores y responde a iniciativas y necesidad de gobiernos locales y sus poblaciones. • Implementación del Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo –



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.</p> <p>Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</p> <p>Existencia de normativa nacional para promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio de Napo, considerando las características culturales y paisajísticas de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Áreas bajo conservación amenazadas (SNAP, Socio Bosque) por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de amortiguamiento e inclusive dentro de las misma y escasa articulación interinstitucional Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica. Escasa socialización y capacitación a la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación Insuficiente seguimiento y control a proyectos de aprovechamiento forestal. La construcción de infraestructura, particularmente la apertura de vías constituye una amenaza y uno de los conductores más importantes de la deforestación. Frecuentemente la participación de las mujeres en el manejo y toma de decisiones en la gestión de áreas prioritarias para conservación y restauración es limitada. 			<p>FODESNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar proyectos de incentivo o tasas de compensación a propietarios de zonas destinadas a conservación, en coordinación con otras instituciones como (GAD, Instituciones Estatales, Academia, ONGS, Empresas privadas, asociaciones) Articulación con el programa Socio Bosque para fortalecer la conservación de esas áreas Fortalecer los controles de aprovechamiento del recurso del bosque. Promover la participación y toma decisiones de las mujeres en la gestión de las áreas prioritarias para conservación y restauración.
Recursos naturales no Renovables	<p>Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de minería y la extracción de petróleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ineficiente control del cumplimiento de los Planes de Manejo en las zonas de extracción minera y petrolera por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental. Contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directa e indirecta, que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas. 	<p>Población ubicada cerca las concesiones mineras</p>	<p>Riveras de los ríos Zona de influencia de los pozos petroleros (Chontapunta) y áreas mineras</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la normativa municipal con respecto a los tributos de empresas petroleras y establecer la firma de un convenio de manejo ambiental Coordinar y establecer acuerdos con las autoridades competentes para canalizar recursos y establecer proyectos de conservación, restauración y apoyo comunitario, en el área de influencia directa



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agua	<p>La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km², correspondiente al 0,97% de la superficie provincial.</p> <p>Existen ecosistemas como los herbazales de paramo, muy importantes en la provisión de agua a las fuentes hídricas de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del agua y ambiente por débil planificación y gestión de residuos sólidos y líquidos, rellenos sanitarios inadecuados y bajo presupuesto. Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos utilizados en la agricultura y ganadería; y sobrepastoreo. Zonas de recarga hídrica amenazadas por expansión de la frontera agrícola y ganadería 	El 100 % de los usuarios del agua	Todas las áreas intervenidas de la provincia de Napo (zonas de recarga hídrica, Rellenos sanitarios zonas urbanas y cabeceras parroquiales)	<ul style="list-style-type: none"> Implementación integral de gestión de residuos. Separación en la fuente. Presentación de proyectos a la STCTEA. Participación y corresponsabilidad de los GAD en la gestión de la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Implementar proyectos de incentivo o tasas de compensación a propietarios de zonas destinadas a conservación (zonas de recarga hídrica) Implementación de sistemas de mancomunidad para la gestión y manejo adecuado del agua. Existencia de normativa para la gestión y conservación de zonas de influencia de proyectos estratégicos (zonas de recarga hídrica) presentes en la provincia. Inclusión de las mujeres en elaboración y ejecución relacionadas con la gestión del agua para consumo humano y riego

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Cuadro 117. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Sociocultural de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Género	<p>Existencia de la Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia de Género.</p> <p>Existencia del Consejo Nacional de Igualdad de Género, órgano responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de violencia contra la mujer en la provincia de Napo, el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial. Cabe destacar que, las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Se han determinado varios casos de violencia intrafamiliar, abandono de padres a hijos, hogares donde la mujer es vulnerable a violencia física y psicológica por parte de su pareja sentimental, incremento de denuncias de mujeres víctimas de maltrato físico; mujeres que viven pendientes de una boleta de auxilio otorgados por la Fiscalía; y de atención psicológica o legal en la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Entre las causas se atribuye al elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares 	65659	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a líderes y lideresas sobre mecanismos de denuncias en casos de violencia de género Elaborar cartillas de capacitación en idioma de las nacionalidades para prevenir el embarazo adolescente Formar lideresas para eventos de capacitación de temas de violencia de género utilizando la lengua de las nacionalidades Promover una educación en valores sociales, morales, éticos, durante todo el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, bajo la responsabilidad y "espejo" de sus maestros, con énfasis en el sector rural. Erradicar de estereotipos de hombre fuerte-mujer débil; y formación humana diferenciada de hijos e hijas dentro de los hogares Promover una adecuada y oportuna acción de los organismos de justicia para proteger los derechos de la mujer Conformar Observatorios Ciudadanos para la prevención y erradicación de la violencia de género y violencia intrafamiliar. Organizar el Consejo Consultivo Provincial de Género Desanimar la venta de alcohol con énfasis en los comunas, comunidades y barrios suburbanos Promover la adecuación de dormitorios en las viviendas para disminuir el índice de hacinamiento familiar Potenciar la infraestructura y los servicios de la Casa de Acogida de Mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género.
Género	<p>Existen iniciativas de bioemprendimientos locales, como venta de artesanías, productos elaborados, tejidos, pinturas, muebles de guadua; y grupos de economía popular y solidaria que realizan actividades de limpieza de hogares, guardianía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escasos ingresos económicos familiares y desempleo en grupos de mujeres con énfasis en pueblos y nacionalidades. Las mujeres asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado (trabajo no remunerado). Esto tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras. 	65659	Urbano-Rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar línea de base de población participante en la implementación de proyectos de producción, emprendimientos locales con enfoque de género, generación, interculturalidad y discapacidad. Elaborar planes de capacitación y formación técnica para mujeres y personas LGBTI incluyendo temas de cambio climático, producción sostenible, conservación e interculturalidad Articular las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la implementación de proyectos de producción o emprendimientos locales para las personas y grupos de atención prioritaria, de acuerdo con las capacidades de los territorios. Crear procesos de capacitación y de formación técnica para mujeres y personas LGBTI en emprendimientos con pertinencia



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
					<p>cultural y que promuevan su inclusión laboral autonomía económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear ferias y espacios públicos para la comercialización de alimentos y productos artesanales de la población, y para la promoción de nuevos emprendimientos inclusivos de mujeres y personas LGBTI, jóvenes, personas adultas mayores y con discapacidad. • Implementar herramientas estandarizadas para la implementación de propuestas de emprendimiento de las Personas con Discapacidad • Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. • Promoción de sistemas comunitarios de cuidado (guarderías, centros de cuidado para adultos mayores). • Campañas de transformación de patrones socioculturales para reflexionar de que el trabajo de cuidado es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres.
Género		<ul style="list-style-type: none"> • Elevada tasa de embarazo adolescente. Según datos del CPV-2010, de 21.889 mujeres en edad fértil; 6.289 tuvieron su primer hijo o hija antes de los 18 años; y se constituye el 42% de la población. De este grupo el 68% viven en el área rural y el 32% en el área urbana. 36 mujeres tuvieron su primer hijo a los 12 años. A partir de los 15 años el porcentaje se incrementa en un 10% en relación a edad anterior, entre las causas se señalan; Inadecuada preparación académica y familiar para impartir educación sexual a niños, niñas y adolescentes, campañas institucionales aisladas para la prevención del embarazo adolescente, hacinamiento por número de ocupantes por vivienda, inexistencia de campañas de paternidad y maternidad, debilitamiento de la institución familiar responsable de la crianza de hijos. 	9.282	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar línea de base provincial focalizando comunidades, sectores, barrios con mayor vulnerabilidad al embarazo adolescente; y niños y niñas que se encuentran al cuidado de sus abuelos. • Organizar Mesa Sectorial para prevención del embarazo adolescente • Elaborar un Plan Provincial de Erradicación del embarazo adolescente que contenga al menos componentes de: Capacitación, implementación de políticas públicas, socialización y difusión de normas de convivencia familiar, mecanismos institucionales de coordinación y estrategias de monitoreo seguimiento y evaluación • Capacitar maestros y técnicos provinciales para promover campañas de prevención del embarazo adolescente • Incrementar número de dormitorios por hogar • Elaborar modelos tipos de vivienda rural con materiales del medio como chonta, guaduas, pigue, paja toquilla o zinc, para ser entregado gratuitamente a las familias. • Promover campañas de difusión radial para la prevención del embarazo adolescente • Realizar campañas de paternidad responsable e intervención de los organismos competentes para el pago oportuno de las pensiones alimenticias de niños y niñas en situación de



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
					<ul style="list-style-type: none"> abandono por uno; o sus progenitores. Activar un proyecto comunitario de Escuelas para Padres para atención psicológica a la madre adolescente y su familia Promover campañas de atención personalizada a favor de niños, niñas y adolescentes que viven bajo la responsabilidad de adultos mayores Promover actividades culturales, sociales, deportivas, dirigidas para grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgos
Género	Elevada tasa de embarazo adolescente	<ul style="list-style-type: none"> Según el CPV-2010, 479 mujeres menores de 18 años tuvieron su primer hijo o hija a los 12 o 13 años. 	479	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea de base de madres adolescentes con discapacidad Promover la asistencia médica especializada de las instituciones de Salud, Educación, Ministerio de Inclusión Económica Social Promover talleres de capacitación a familias que tengan a su cuidado adolescentes mujeres para prevenir el embarazo adolescente Promover acciones de denuncias en caso de embarazos productos de violaciones. Promover la atención especializada de las Juntas de Protección de Derechos, para garantizar la protección, educación, alimentación y salud de la adolescente y de sus hijos o hijas.
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 0 a 4 años requieren atención personalizada de primera infancia en los programas del Salud Materno Infantil (0 a 1 año). Muchos niños, particularmente a nivel rural, no acceden a este tipo de programas. 	3.218	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a madres adolescentes o en situación de vulnerabilidad para que reciban los servicios del Ministerio de Salud en todo el proceso de gestación Apoyar campañas de vacunación de niños y niñas menores de un año en toda la provincia
	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Desde los 0,6 hasta 4 años requieren atención en Centros Infantiles del Buen Vivir y del Programa Creciendo con nuestros hijos del MIES. En el caso de las nacionalidades, se observa que los niños y las niñas desde edad temprana se integran a las actividades domésticas y al cuidado de sus hermanos menores. Son principalmente las niñas, quienes más tiempo comprometen a este tipo de tareas, reproduciendo de esta manera los roles tradicionales asignados de acuerdo al género y, destinando menos tiempo a sus actividades educativas. 	1.4348	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de servicios de atención infantil, con énfasis en el sector rural Proponer nuevas modalidades de atención infantil a favor de niños que viven en asentamientos dispersos Promover brigadas médicas para visitar en forma periódica a comunidades dispersas



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> De 5 a los 14 años se integran por niños y niñas que generalmente asisten a una unidad educativa de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural. 	34,879	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de la lengua materna de las nacionalidades en el sistema educativo. Evaluar las condiciones de la infraestructura escolar rural (aulas escolares, infraestructura deportiva, baterías sanitarias) Construir/rehabilitar infraestructura educativa con énfasis en las áreas rurales. -Programas de refuerzo escolar. -Programas de deconstrucción de patrones socioculturales para promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades domésticas y de cuidado.
	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios. (edad de 10 a 19 años) 	31371	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea de base de consumo alcohol y drogas en la provincia de Napó Conformar una mesa intersectorial para prevenir y erradicar el consumo de sustancias adictivas Elaborar un protocolo técnico-jurídico-pedagógico-familiar para prevenir el consumo de sustancias adictivas Construir un Centro de Rehabilitación e Integración Familiar de personas en situación de consumo de sustancias adictivas. Capacitar y apoyar a las familias con casos identificados de hijos en situación de consumo de sustancias adictivas
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 20 a 29 años se consideran con jóvenes (...) En este grupo se encuentran jóvenes que han logrado acceder a estudios universitarios, laboran, buscan una plaza de trabajo, inician actividades económicas por cuenta propia o En algunos casos, debido a la dificultad de acceso al mercado laboral, los jóvenes dependen todavía de la protección, vivienda, vestido y alimentación de sus padres. 	22189	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Promover el ingreso a universidades con becas de apoyo a los mejores egresados del nivel medio Capacitar y formar en competencias laborales en: carpintería, construcción de viviendas con m materiales del medio, ebanistería, albañilería, gasfitería, cultivo de viveros, confección de prendas de vestir, confección de artesanías. Capacitar en bio economía, bio emprendimiento, y promoción del bio conocimiento. Apoyar para que inicien actividades económicas por cuenta propia en emprendimientos productivos.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> En el grupo de 65 a 79 años se conforman por personas que ingresan a la tercera edad; realizan actividades económicas acorde a su capacidad física, intelectual o dependen de alguna jubilación, en el segundo grupo; superan los 80 años; en varios casos depende exclusivamente de la jubilación o la manutención de sus hijos o hijas. Este grupo son los guardianes de la memoria histórica de la provincia, de la cultura, lengua, tradiciones, costumbres 	5281	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea base de las personas adultas mayores de la provincia Promover acciones afirmativas en el pago de impuestos, tasas y servicios públicos Asegurar la participación de los adultos mayores en actividades sociales, culturales, recreativas, y el ejercicio de sus derechos según lo dispuesto por la ley del adulto mayor
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 30 a 64 años (39.210hab) se constituye en el motor de la economía familiar y comunitaria, dedicada en su mayoría a la producción agrícola, en pocos casos a negocios por cuenta propia, ocupaciones elementales, empleo público. 	39210	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Definir el norte estratégico del desarrollo provincial basado en la aptitud productiva del suelo por parroquias o sectores (turismo, agroforestería, ganadería, piscicultura, bio comercio) Capacitar y formar en competencias laborales en: carpintería, construcción de viviendas con m materiales del medio, ebanistería, albañilería, gasfitería, cultivo de viveros, confección de prendas de vestir, confección de artesanías. Construir recintos feriales permanentes y no permanentes en comunidades, puertos fluviales y vías carrozables donde se evidencien actividades comerciales liderados por mujeres de las nacionalidades
Interculturalidad y plurinacionalidad	Débil aplicación de la Ley Orgánica de Cultura por parte de las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Inobservancia al cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura, que en el Art. 92 establece la responsabilidad del Estado la rectoría y la generación de política pública del patrimonio cultural y a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) el mantenimiento, conservación y difusión; además los art. 94 y 95 de la misma ley dispone los GAD la responsabilidad de identificación, registro e inventario; y el art. 96 la responsabilidad del cuidado, protección y mantenimiento del patrimonio cultural, para lo cual en el Art. 98, en referencia a las competencias exclusivas -expresa- los GAD se encargarán de <i>planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.</i> 	133705	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Identificar actores institucionales públicos y privados con responsabilidad de rectoría e implementación de políticas públicas e inversiones en el ámbito cultural localizados en la provincia de Napo Socializar la Ley Orgánica de Cultura con los responsables técnicos de las instituciones identificadas Realizar campañas masivas del espíritu de la Ley a favor del fortalecimiento patrimonial y cultural. Asegurar que en los planes instituciones contemplen inversiones anuales y plurianuales a favor de la cultura Creación de una Mesa de planificación del fortalecimiento cultural en la provincia de Napo. Formación en gestión pública para tomadores de decisión, técnicos y actores culturales.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Interculturalidad y plurinacionalidad	Pérdida progresiva de valores – identidad- de las nacionalidades y pueblos, especialmente el idioma.	<ul style="list-style-type: none"> Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizaron en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empieza un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, de otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriano, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se reserva en su patrimonio tangible e intangible que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado y se encuentra al borde de la extinción como el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Documentar la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades de la provincia, incluyendo aquellos grupos humanos que llegaron a principios de siglo. Documentar y socializar la memoria cultural, artística, costumbrista y el bio conocimiento de los pueblos y nacionalidades y de los otros grupos sociales. Promover el uso de la lengua Kichwa en los planteles educativos con presencia de alumnos de esta nacionalidad Revalorizar la identidad cultural y el reconocimiento a la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades Organizar eventos culturales con uso de lengua Kichwa o wao-terero en concursos de poesía, escritura, música, declamación, con promoción, local, nacional e internacional. Implementación de una Escuela de revitalización de la cultura ancestral de los pueblos, nacionalidades y grupos afroecuatorianos Elaborar Planes de Vida de Comunas, pueblos y nacionalidades.
Interculturalidad y plurinacionalidad	No existe un trabajo sostenido y permanente de las manifestaciones artísticas en las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones públicas relacionadas con la revitalización y promoción cultural como la Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, no cuentan con recursos suficientes para ejecutar proyectos sustentables y sostenibles a mediano y largo plazo; sus actividades se concentran en eventos puntuales incluidos en un Plan Operativo Anual. Los gobiernos autónomos descentralizados al no incluir en la Visión del desarrollo territorial los elementos culturales que los caracteriza y se propone revalorizar, no asigna recursos para inversiones anuales y plurianuales orientados a fortalecer la identidad cultural de su pueblo; concentrándose en la organización de festividades locales o patrias donde los elementos culturales son parte de la atracción turística de la localidad sin transcendencia humana o social. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el catastro cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible, gestores y actores culturales. Elaborar planes operativos culturales coordinados y articulados entre las instituciones dedicadas al ámbito cultural Formular proyectos revitalización de la identidad cultural de mediano y largo plazo sustentables y sostenibles Gestionar que los gobiernos autónomos descentralizados establezcan un porcentaje mínimo de inversiones anuales para actividades culturales sustentables y sostenibles. Implementar mecanismos de contratación directa los servicios profesionales de artísticas locales
Interculturalidad y plurinacionalidad	Organizaciones priorizan temas políticos individuales y no temas culturales-sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Las comunas, asociaciones, pueblos, nacionalidades se han conformado en organizaciones de primer, segundo y tercer grado conforme los lineamientos establecidos por la legislación ecuatoriana. Estas organizaciones representan a grupos organizados de menor jerarquía y entre sus objetivos se proponen la defensa de sus derechos colectivos, territorios y el fortalecimiento de la identidad 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar el catastro de organizaciones sociales y territoriales con enfoque de comuna, pueblo o nacionalidad Capacitación permanente por grandes grupos de edad y género en temas de Gobernanza Territorial Suscribir convenios de cooperación interinstitucional a mediano y largo plazo en cumplimiento a los proyectos o actividades programadas en las inversiones fiscales.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
		cultural. En ocasiones estos objetivos se vulneran porque sus directivos privilegian intereses políticos individuales en desmedro de inversiones a favor del fortalecimiento cultural			<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en gestión pública a líderes (hombres y mujeres) de las nacionalidades para el ejercicio de la administración pública. • Promover el liderazgo femenino en las organizaciones comunitarias.
Interculturalidad y plurinacionalidad	No está definido el territorio de las nacionalidades y pueblos, delimitado y mapeado.	<ul style="list-style-type: none"> • Los territorios de los pueblos y nacionalidades se constituyen en la base fundamental de su vida, donde se ejecutan las relaciones de complementariedad hombre-naturaleza; hombre-poblaciones vivas no humanas y el espacio ideal para su comunicación directa con el mundo físico y espiritual, donde la vitalidad de sus ancestros; perdura más allá de la muerte: en las cascadas sagradas, cavernas, ríos de vida, lagunas y recorren paisajes inexplorados; inmateralizados en cuerpos de pumas, tigres, boas; y ceremoniosamente invocados para pedirles poder, fuerza y favores de sanación a sus enfermos. Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparados en las disposiciones de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bio-ecosistemas que en él se desarrollan. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar cartografía base de las tierras comunales, pueblos y nacionalidades integradas al mapa provincial • Asegurar inversiones públicas diferenciadas a favor de las tierras comunales y territorios ancestrales de conformidad con la Ley. • Formular proyectos de conservación ambiental o restauración forestal que garantice complementariedad hombre-naturaleza, hombre-poblaciones vivas no humanas • Identificar el patrimonio natural de las tierras comunales y territorios ancestrales; para declaratoria de patrimonio tangible provincial. • Identificar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la población que reside en tierras comunales y territorios ancestrales. (obras de saneamiento ambiental, salud, educación) • Levantar línea de base de población, vivienda, uso de suelo de tierras comunales, pueblos y nacionalidades. • Formular proyectos integrales para superar las brechas sociales identificadas en las tierras comunales y territorios ancestrales • Asegurar la transición hereditaria de uso y usufructo de las tierras comunales y territorios ancestrales conforme lo dispone la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales • Apoyar en la redistribución de las tierras comunales a favor de sus herederos legítimos; con enfoque de integralidad, paisaje, y organización de unidades productivas sostenibles. • Formular proyectos de restauración forestal de áreas degradadas protección de fuentes de agua con enfoque de manejo cultural y que contribuyan a combatir los efectos del cambio climático en lo que respecta al potencial de captura de carbono que poseen los bosques amazónicos. • Formular proyectos de recuperar de bio-ecosistemas acuáticos de los ríos, lagunas, humedades de tierras comunales y territorios ancestrales.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Discapacidades	Existencia del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de discapacidad. Según datos Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020, se registran 4.362 personas con discapacidad. 	4.362	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar línea de base de la población con discapacidad por comunidades, parroquias, cantones; género, generación, áreas rurales y urbanas. Capacitar en competencias laborales de acuerdo con intereses y capacidades Promover la asistencia al sistema de educación regular Promover acciones afirmativas en el pago de impuestos, tasas, servicios públicos y empleo Gestionar la construcción de viviendas con el Programa Casa para Todos Ampliar la cobertura de servicios de atención a favor de personas con discapacidad
Discapacidades	Alto número de personas con discapacidad físico-motora	<ul style="list-style-type: none"> El 33,86% (1.477 hab.) de la población con discapacidad son miembros de varias nacionalidades 	1.477	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar y formar profesionales que usen la lengua materna en talleres y servicios de atención a personas con discapacidad. Ampliar la cobertura de atención a personas con discapacidad a miembros de las nacionalidades
		<ul style="list-style-type: none"> Las personas con discapacidad físico-motora registran un mayor número de casos; seguidos por personas con discapacidad visual, intelectual, auditiva, y mental. 	1.879	Urbana-rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en temas de seguridad ciudadana y riesgos del trabajo desde la edad escolar.
		<ul style="list-style-type: none"> Los casos más recurrentes de discapacidad se localizan entre el grupo de hombres con 2.504 casos frente a los 1.858 de mujeres 	1.858	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Formar profesionales para trabajo social con personas con discapacidad, con énfasis en especialidad por tipo de discapacidad y género.
		<ul style="list-style-type: none"> Limitadas ayudas técnicas. Las personas con discapacidad no reciben ayudas técnicas de manera oportuna. Por nivel de bienestar extremo pobre se encuentran 1.031 personas, pobre 687 y no pobre 627 y finalmente sin registro social 2.017 personas 	4.362	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los programas sociales del MIES para entregar ayudas técnicas a todas las personas con discapacidad de acuerdo con su valoración.
Movilidad humana	Escasa información de personas en situación de movilidad humana	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información de personas en situación de movilidad humana. 		Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Levantar registros de personas en situación de movilidad humana que residan en la provincia

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Cuadro 118. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Económico Productivo de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Turístico	Creciente interés del mercado turístico para visitar la Amazonía	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de acceso a la provincia por deslizamientos, hundimientos, aluviones en las vías, lo que genera pérdidas al sector turístico. Las pérdidas se agravan por la poca capacidad de respuesta de autoridades para proponer alternativas, solo existen soluciones "parche", no se concentran en soluciones estructurales; falta de coordinación interinstitucional 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Principalmente Zona media y zona alta	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos estudios viales con abordaje integral Prioridad de mantenimiento vial en las zonas rurales
Turístico	Alto potencial de la provincia para el fomento del turismo de aventura, comunitario, científico, cultural, ecológico y agroturismo, bajo los principios de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Débil promoción turística del destino Napo, por descoordinación entre los niveles de gobierno, falta de información para concretizar un concepto de destino turístico provincial. 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un concepto destino turístico provincial, que sea el eje que articule al sector y desencadene procesos como la promoción turística, la capacitación, la generación de incentivos Promoción turística a través de participación en ferias, promoción en medios de comunicación, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> Contar con una Plan de desarrollo turístico provincial que permita instituir a la provincia como un destino turístico de Ecuador y que contemple como motor del desarrollo socioeconómico los emprendimientos vinculados a la actividad turística.
		<ul style="list-style-type: none"> Perjuicios económicos y de imagen ocasionados al sector turístico por la falta de control y regularización de actividades turísticas por actores no calificados ni autorizados para brindar servicios turísticos. 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Mayor regulación de actividades turísticas; enfocar mayor apoyo a emprendimientos que se encuentran regularizados.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Turístico	Infraestructura turística para la dotación de bienes y servicios en la provincia (sitios de alojamiento, alimentación, recreación, servicios de guianza, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de procesos de capacitación integrales, masivos y permanentes en la provincia para mejorar la calidad de los servicios turísticos y la seguridad en la actividad 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Programa integral de capacitación a emprendimientos turísticos, que permita a todos los prestadores de servicios turísticos obtener los conocimientos necesarios para desarrollar sus potencialidades y habilidades, para que puedan administrarlos, operarlos, comercializarlos, etc. y sean exitosos.
Turismo	Riqueza natural, extensas áreas de bosque nativo megadiverso con especies de flora y fauna y recursos hídricos, que pueden utilizarse para el fomento del turismo bajo principios de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia; no existe estrategias de conservación y manejo sostenible de los atractivos turísticos naturales; no se cuenta con planificación de uso del suelo, y es deficiente la gestión y uso de suelo por parte de las municipalidades 	Toda la población de Napo, pero con mayor énfasis los emprendimientos de turismo que tienen como atractivo los recursos naturales	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en leyes y normativas Expedir ordenanza uso del suelo y difundirla Zonificar los sitios claves para la conservación y manejo sostenible de los recursos turísticos Políticas sostenibles para actividades de turismo
Turismo	Interés del gobierno en impulsar la actividad turística, como recurso para la diversificación de la economía ecuatoriana, el Estado pretende posicionar al país como "líder del turismo consciente y sostenible"	<ul style="list-style-type: none"> Débil gobernanza y articulación institucional para la planificación y gestión para el desarrollo turístico sostenible. Muchas veces por el desconocimiento de competencias en todos los niveles (político, técnico, sociales); o los diferentes niveles de gobierno manejan sus agendas propias y no existe articulación de actividades; también la falta de datos estadísticos para toma de decisiones no ha permitido enfocar bien los presupuestos asignados y se terminan haciendo gastos innecesarios o contraproducentes. 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos y compromisos con las entidades involucradas Diseñar herramientas de planificación (plan de desarrollo turístico) Permitir espacios para generar agendas conjuntas entre los diferentes niveles de gobierno Generar datos estadísticos que permitan enfocar bien la toma de decisiones: afluencia de visitantes, tipo de actividad realizada en el territorio, gasto turístico, perfil del turista, principales atractivos, dispersión del turismo en el territorio, porcentajes de ocupación, entre otros.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<p>El mercado mundial de cacao y café ofrece atractivos precios y está en crecimiento constante, esta potencialidad más la demanda internacional que existe de productos sostenibles y libres de deforestación, hace que la implementación de BPA sea atractiva para los productores ya que es una medida para atraer mercado y mayor rentabilidad económica para el productor. Se cuenta con Asociaciones de productores de cacao como Kallari, Wiñak, Tsatsayacu, que cuentan con experiencia en implementación de buenas prácticas agrícolas, además se están ejecutando en la provincia proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible (Agenda de Transformación Productiva Amazónica, Proyecto Cacao Climáticamente Inteligente PROAmazónia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Baja productividad de la actividad agropecuaria; esto sucede ya sea por plagas y enfermedades existentes y que se recrudecen por factores climáticos; por realizar actividades sin considerar la aptitud de los suelos, puesto que no se realizan los análisis necesarios o no existen investigaciones necesarias in situ para conocer las propiedades del suelo; además, los procesos de planificación y de ordenamiento de las fincas no tienen en cuenta sus características. Las actividades agropecuarias son la principal causa de deforestación y aumento de emisiones de CO2 a causa de la expansión de áreas para el cultivo de cacao, café y ganadería en la provincia. 	<p>27.036,43 ha sobre utilizadas; 407,76 ha subutilizadas</p>	<p>Provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos de producción, especialmente con la intervención en el fomento de paquetes tecnológicos adecuados y adaptados a los ecosistemas del territorio cantonal, para diversificar y mejorar los niveles de productividad tanto en el componente agrícola como en el de ganadería de leche y carne y así asegurar la rentabilidad y permanencia de los mismos. Involucramiento de la academia y centros de investigación con investigación local Escuelas para educación de adultos (chakra, campesinos) Masificación de buenas prácticas agropecuarias Utilización de las TICs y mecanización sostenible Reforestación con fines comerciales en áreas sobreexplotadas o áreas de pastizales subutilizados



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	Proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible y que fomentan el desarrollo de las cadenas productivas a través de la generación de mayor valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia en algunos sitios geográficos, de infraestructura productiva o, paradójicamente, por la subutilización de infraestructura productiva en otros sitios; no existe una coordinación de esta situación para repotenciar las condiciones de cosecha, acopio y optimización de costos productivos Insuficiente; lo cual se agrava por la falta de acceso permanente a las vías para la movilización oportuna de los productos a mercados locales, nacionales e internacionales. Falta de organización y liderazgo por parte de los productores para manejar centros de acopio 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias Construcción de espacios de comercialización Negociación de red de centros de acopio en lugares estratégicos
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> El 45,23% de la población económicamente activa de la provincia se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, generando el 9,43% del valor agregado bruto de la provincia. Cercanía a la ciudad de Quito, la provincia se encuentra dentro de la red vial estatal (troncal amazónica). 	<ul style="list-style-type: none"> Débil homologación y oferta de servicios públicos y privados para el sector agropecuario, por ejemplo, asistencia técnica, embalajes, almacenamiento, movilización de productos frescos, bioinsumos, etc. Esto sucede por la priorización de proyectos que involucran intereses políticos, los GAD realizan acciones que son de competencias exclusivas y no existe una adecuada articulación para otras actividades que a pesar no son de competencia se pueden gestionar con los otros niveles de gobierno y así coordinar para definir temas, zonas, necesidades de servicios, etc. 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo en el nivel técnico y político para priorizar acciones con financiamiento Agendas conjuntas Fortalecer espacios y medios de comunicación y articulación para actores Desarrollar emprendimientos logísticos



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<p>•La chakra, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización, se basaba en principios ancestrales y en el manejo sostenible de los recursos de la selva</p> <p>• Existencia de normativa para declarar a la chakra Kichwa como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia; además se viene impulsando la generación de un mecanismo de garantía (certificado) local, para el otorgamiento del sello chakra para los productores/as y emprendimientos que cumplan con los principios y estándares establecidos en la ordenanza del sello chakra</p> <p>-En el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales (FAO en Ecuador, 2017).</p> <p>-Existencia de sistemas de producción ancestrales-sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la agrobiodiversidad amazónica, por presencia de monocultivos agroindustriales, que se dan por intereses económicos principalmente, incentivan a cultivar híbridos de gran producción olvidándose de las variedades ancestrales utilizadas por los agricultores 	<p>Toda la población de Napo, pero principalmente las comunidades indígenas ya que dependen de la agrobiodiversidad para su alimentación</p> <p>Más de la mitad de las mujeres indígenas (51%) que se dedicarían a la agricultura (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019)</p>	<p>Zona alta e intermedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que apoyen al rescate, conservación, multiplicación, mejoramiento, uso y consumo de variedades de semillas locales como dinámica para resolver la soberanía y seguridad alimentaria del país. • Fomentar el intercambio de semillas nativas u otro material vegetativo entre comunidades. • Proyectos de reforestación que combinen especies nativas en conjunto con manejo de la regeneración natural • Fomento de producción bajo el sistema chakra • Acciones afirmativas de comercialización de la producción de las mujeres en plataformas virtuales. • Capacitación y formación a mujeres agricultoras. • Promoción de la asociatividad de las mujeres.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del fondo para el desarrollo sostenible provincial de Napo – FODESNA. Incremento en la asignación económica de las regalías mineras y de la venta de cada barril de petróleo que se extraiga de la provincia, para ser destinados a proyectos de inversión social y desarrollo territorial o productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de incentivos para la producción en la provincia, ligados a la conservación del paisaje, salud de los ecosistemas y de la amenaza global como el cambio climático que traerá fuertes impactos y perjuicios para el sector, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Crédito: Limitado acceso a servicios financieros a los productores de agricultura familiar, principalmente porque existe desconocimiento de la banca pública de los planes productivos para rubros de productos de la chakra, solo existen créditos para los principales productos agrícolas, además las condiciones para acceder a créditos no se ajustan a la realidad de los pequeños agricultores. Seguros: La falta de cobertura a riesgos en producción y precios representa uno de los cuellos de botella más significativos para el desarrollo de la agricultura familiar, existen restricciones como altos costos de primas de seguro, no cubren aún riesgos tales como a los ingresos y márgenes de ganancia, y los seguros se focalizan en los productos agropecuarios más representativos certificaciones: 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación en la banca productos financieros adecuados para productos de la chakra, con condiciones favorables para los productores de agricultura familiar, como ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés; es importante además un acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena con el fin de garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos. Sistema de seguro que se ajuste a las necesidades y posibilidades de los agricultores familiares, además seguros de cosechas diferenciado para productos de la región amazónica Fortalecer la agricultura familiar mediante la certificación orgánica y así expandir la producción y comercialización de los productos, la certificación orgánica posibilitará a los agricultores vender sus productos con mayor valor agregado en mercados que pagan precios más justos y permiten ingresos dignos a las familias beneficiadas.
Bioemprendimientos	Funcionamiento de la Universidad Regional Amazónica IKIAM que promueva la incorporación de conocimientos y saberes locales entre investigadores, estudiantes y actores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Débil investigación sobre especies endémicas con alto potencial de comercialización e investigación relacionada a la capacidad de regeneración y/o productividad del recurso utilizado; sucede por la falta de recursos para canalizar investigación o por la falta de conexión entre demanda y oferta de investigación entre casos reales de emprendimientos (empresas locales) y proyectos de investigación; 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Mapear actores, plan estratégico y modelo de gestión para los emprendimientos locales Generar demanda de investigación en base a la realidad de los emprendimientos existentes Generar planes de mejora a los negocios existentes Promocionar productos en mercados especiales Crear mecanismo de comercialización como sello chakra con identidad y origen amazónico



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Bioemprendimientos	Creciente demanda por parte de los países desarrollados hacia productos naturales, orgánicos, ecológicos y amigables con el medio ambiente ha permitido el aumento del comercio mundial de bienes y servicios de diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> • Insensibilidad de los ciudadanos en general a nivel nacional para entrar en dinámicas de consumo responsable donde se valora a las personas y a la forma ancestral de cultivar los productos, las ventajas nutritivas de consumir productos sanos y frescos; alta promoción de productos de empresas transnacionales y ausencia de espacios de degustación de productos locales 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar y generar orgullo por los ecosistemas y servicios que proveen • Repotenciar la identidad local amazónica • Generar valor agregado para los productos de las chakras
Bioemprendimientos	979.572,2 ha de bosque nativo, con importante diversidad biológica (flora y fauna)	<ul style="list-style-type: none"> • La Normativa ambiental existente relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy rigurosa lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad. Además, hay desconocimiento de las normativas por parte de los productores y los productores no están organizados 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer partícipes a los actores locales en la construcción de normativas • Flexibilizar normas para permitir uso sostenible de recursos • Organizar a los emprendedores en una plataforma gremial

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Cuadro 119. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Movilidad, Energía y Conectividad de la provincia de Napó)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Electrificación	<p>En el territorio provincial existen tres empresas que brindan el servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional, en la zona norte en el cantón Quijos, la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), desde Papallacta - vía a Oyacachi y hacia el este en la vía Quito - Lago Agrio hasta el sector de Maspá con una longitud de 27,15 km de alta tensión y desde este sector hasta el cantón Chaco y sus parroquias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente/nula prestación del servicio público de energía eléctrica, especialmente en sectores alejados del casco urbano. Cortes de energía eléctrica continuos, provocan colapso en electrodomésticos, equipos de cómputo, otros; sin atención inmediata. Frecuente variación de voltaje, ocasiona daños en equipos eléctricos. No se transparentan ítems cobrados en las planillas de luz (abusos en cobros - servicio de alumbrado público en áreas deportivas - valores varían después de apagones.). Desconocimiento de normativa para solicitud de cobro por quema de aparatos eléctricos. Desconocimiento técnico al colocar líneas de media y alta tensión. Falta de soterramiento de cables. Transformadores en mala ubicación y no cuentan con mantenimiento. No se dispone de servicio de mantenimiento fines de semana. Sin servicio eléctrico sector periurbanas. Desconocimiento de fechas de planillaje, subsidios y costo de KW. No se dispone de escrituras para solicitar servicio eléctrico (escrituras globales). No se anuncia los cortes de luz por lo que se produce quema de artefactos. Defectuoso cableado eléctrico, así como también iluminación e intensidad de cada poste. Contaminación auditiva por ubicación de subestaciones de alta tensión. No se respeta la normativa al poner líneas de alta y media tensión. Falta señalética en torres de media y alta tensión, respecto a riesgo eléctrico. 	Zonas rurales	<p>Principalmente las parroquias y comunidades de los cantones, Archidona, y Arosemena Tola y Quijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura (construcción, operación y mantenimiento) del servicio de energía eléctrica, con calidad, eficiencia y precio justo, con énfasis en zonas rurales aisladas de manera progresiva. Establecer espacios de dialogo que permitan viabilizar el suministro del servicio eléctrico en función de las reglas generales aplicables a territorios en posesión ancestral. <ul style="list-style-type: none"> -Implementar proyectos de socialización del servicio de energía eléctrica



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Electrificación	En la zona sur de la provincia, existe una cobertura de servicio de transporte de energía a través de la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) con una infraestructura de alta tensión proveniente del sistema interconectado nacional y de la central hidroeléctrica Agoyán, que en su trayecto cubren los cantones de Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, en una extensión de 66,21 km, hasta el límite provincial de Napo y Orellana	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente/nulo servicio de alumbrado público especialmente en zonas recién pobladas, incrementa la inseguridad, especialmente en sectores alejados del casco urbano. Escasa cobertura de servicios de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas. No se permite la utilización del espectro radioeléctrico por otras operadoras (es necesario que se diversifique en algunos casos solo se dispone de una operadora telefónica). Alto costo de equipos tecnológicos no permite que GAD, provean de internet libre (puntos estratégicos de Wifi Free, cobertura en lugares turístico). Débiles políticas de Estado para acceso y cobertura del servicio de internet (Infocentro, escuelas, colegios, otros; no disponen del servicio). Costos elevados del servicio prestado por operadoras telefónicas. Servicio telefónico prestado por operadores no es bueno (internet, telefonía fija - móvil). Velocidad baja de internet pese a contar con fibra óptica. 	Zonas rurales	Principalmente las parroquias y comunidades de los cantones, Archidona, y Arosemena Tola y Quijos.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura (construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de alumbrado público general) del servicio de energía eléctrica, con calidad, eficiencia y precio justo, con énfasis en zonas rurales aisladas de manera progresiva. -Dotar y mantener de energía eléctrica a espacios de esparcimiento (ambientes seguros) permitiendo condiciones de habitabilidad y tranquilidad, para el desarrollo integral de la comunidad.
Conectividad	El servicio de acceso a Internet en la provincia de Napo, representa uno de los servicios con mayor demanda y crecimiento debido fundamentalmente a la cantidad de contenido generado y compartido a través de la red, el desarrollo de aplicaciones y el acceso a redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente servicio de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas. Falta ampliación de red vial intra e intercantonal que permita la movilidad de personas y productos. Escaso/nulo mantenimiento de vías (estatales - competencia) especialmente del sector rural. Sistema vial construido sin normas técnicas debidas (vías sin cunetas causan estancamiento de agua). Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. 	Toda la provincia	zonas con poca población en los alrededores del casco urbano	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura del servicio de telecomunicaciones, con énfasis en el sector periurbano. Establecer espacios de dialogo que permitan revisar el uso del espectro radioeléctrico, así como la socialización de los títulos habilitantes necesarios para dicho fin. Implementar programas o proyectos que permitan fortalecer el acceso a servicios de telecomunicaciones por parte de la ciudadanía.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías. La información de la red vial primaria y secundaria de la provincia de Napo fue elaborada y estructurada en base a la recopilación y sistematización de los datos obtenidos en las mediciones de campo; donde se identificaron y registraron las características y estado de las vías que forman el sistema vial provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente ampliación/deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios. Ausencia de transporte público en comunidades, se realiza cobros de tarifas no reguladas por parte del transporte comercial que prestan el servicio. Desordenado/escaso estacionamiento vehicular, afectan a la circulación vehicular. Falta de señalización lo que ocasiona choques, embotellamientos, especialmente zonas bancarias, mercados, colegios, carga y descarga de pasajeros, otros; (estacionamientos reductores de velocidad paradas de uses, zonal azul, paso cebra). No hay movilidad sostenible. Ampliación de parqueo tarifado. Exceso de operadoras de transporte (intracantonal - Tena). Escaso servicio de transporte intra e intercantonal. Falta elementos regulatorios para disminuir la velocidad de vehículos. 	Toda la provincia	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red vial, que garantice la movilidad de la ciudadanía, con énfasis en el sector rural. Fortalecer convenios entre niveles de gobierno que permitan la ampliación - mantenimiento de la red vial. Programas de mantenimiento permanente de las redes viales provinciales y cantonales (vías - puentes). Implementar proyectos que permitan la recuperación ambiental en función de la intervención vial.
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías. Las vías facilitan la conectividad y permite contar con medios de transporte terrestre para desplazarse a los diferentes centros poblados para comercializar los productos que se desarrollan en el territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente ordenamiento vehicular y señalética. No se cuenta con agentes de control de tránsito (ANT) y es necesario fortalecer sus capacidades. Trasporte urbano deficiente (escasa paradas, exceso de personas en buses, no se respetan horarios de frecuencias). Falta de control a las frecuencias interprovinciales (exceso de velocidad). Frecuencias sin análisis real (tiempos de recoger personas). No se cuenta con viseras amplias, no es inclusivo para niños, tercera edad, otros. Carencia de rutas para transporte alternativo. Exceso de velocidad. Falta de control de tráfico especialmente en horas pico. Deficiente educación en seguridad vial (peatonal - conductores). 	Toda la provincia	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar, regular y ordenar las actividades del transporte terrestre, señalización, seguridad vial y tránsito, para de esta manera asegurar la prestación de un servicio de calidad al usuario
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. 	85.476 población rural	Población rural	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red vial, que garantice la movilidad de la ciudadanía, con énfasis en el sector rural.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías. Las vías facilitan la conectividad y permite contar con medios de transporte terrestre para desplazarse a los diferentes centros poblados para comercializar los productos que se desarrollan en el territorio. Napo cuenta con 211 puentes lo que promueve la accesibilidad a las comunidades, permitiendo la conectividad hacia las cabeceras cantonales y parroquiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad • Vías ubicadas en zonas de riesgo. • Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso • Insuficiente ampliación/ deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios. • Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. • Puentes no aptos para circulación vehicular pesado. • Falta de puentes para la conectividad en sitios distantes que permitan el transporte de productos de la zona. • Concentración poblacional espontanea en las ciudades, sin planificación, ni la provisión de recursos culturales, alimenticios, estéticos y de servicios básicos, que determina que los núcleos de asentamientos jerarquizados de la red tiendan a los cinturones de miseria y a crear problemas sociales. 			<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer convenios entre niveles de gobierno que permitan la ampliación - mantenimiento de la red vial. • Programas de mantenimiento permanente de las redes viales provinciales y cantonales (vías – puentes). • Implementar proyectos que permitan la recuperación ambiental en función de la intervención vial. • Señalización, seguridad vial y tránsito, para de esta manera asegurar la prestación de un servicio de calidad al usuario
Asentamientos humanos	<p>Por sus características geográficas, en Napo se diferencian dos zonas identificadas como alta y baja; aquí se localizan alrededor de 420 comunidades, todas ellas relacionadas a las cabeceras parroquiales rurales (20) y urbanas (5), que se insertan en la red provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca organización para la distribución de los asentamientos humanos en el territorio • Asentamientos humanos dispersos y sin prestación de servicios básicos • Crecimiento de las comunidades rurales sin planificación y ubicados en zonas de riesgo y de protección • Asentamientos humanos no tienen legalizadas las tierras ni regularizadas, y no se ha definido el límite del asentamiento • No se cuenta con catastro rural actualizado • Áreas no delimitadas de las cabeceras parroquiales (residenciales, zonas de riesgo y educativas) • Existencia de problemas de límites entre provincias y parroquias • No se cuenta con la ordenanza del área mínima (fraccionamiento rural) 	Toda la provincia	Principalmente en la zona rural y zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de uso y gestión de suelo cantonal • Planes Urbanísticos • Delimitación y Regularización de los asentamientos humanos • Legalización de tierras • Plan de Uso y gestión de suelo y planes urbanísticos en las zonas urbanas en la que se determine políticas y programas para la reubicación de los asentamientos humanos en zonas de riesgo • Plan de uso y gestión de suelo • Definición de límites interparroquiales (Informe CONALI) • Plan de uso y gestión de suelo cantonal



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Asentamientos humanos	La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad. De tal manera que, la concentración de la población en la provincia de Napó está en las zonas aledañas a la cabecera cantonal. Asimismo, se visibiliza una alta concentración de población en las cabeceras parroquiales. Este fenómeno se ve reforzado por las actividades agrícolas y comerciales, así como por la cercanía a la urbe que atrapa en su interior una rica dinámica económica y productiva	<ul style="list-style-type: none"> Urbanismo desorganizado no se ha definido espacios para expansión urbana En la parte urbana se prioriza las vías para vehículos y no para las personas Crecimiento de la mancha urbana en espacios vulnerables No se cuenta con organización en las partes urbanas No se aplica las ordenanzas que tienen que ver con: Uso de suelo, espacios públicos, limpieza de la ciudad de Tena La planificación urbana no considera el aspecto social, cultural y ambiental con enfoque amazónico 	Zona urbana	Principalmente en las zonas urbanas de los 4 cantones que conforman la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de uso y gestión suelo y planes urbanísticos, Plan de organización territorial aplicado
Riesgos	Ante la probable ocurrencia de amenazas, que podría ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría la interrupción de los servicios por daños en la infraestructura, siendo necesario realizar la evaluación de daños y el restablecimiento de los servicios en condiciones seguras	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del marco legal de los usos de suelo Asentamientos humanos en zonas de riesgo específicamente ríos y quebradas Crecimiento urbano sin control y sin gestión y control del uso del suelo Afectación al entorno natural paisajístico, amazónico Falta de incorporación de escenarios de cambio climático para la planificación urbana 	Zona rural	En las zonas rurales de la provincia de Napó	<ul style="list-style-type: none"> Definición de áreas de conservación Plan de gestión de riesgos y emergencias
Servicios Básicos	El sistema de abastecimiento de agua y la calidad de esta es fundamental para el alimento, la energía y la productividad de los habitantes. El manejo de este recurso es prioritario para la generación de un desarrollo sustentable, coincidiendo con una gestión integral que equilibre al crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente saneamiento ambiental en Sectores rurales y urbanos, no cuentan con el acceso a servicios básico a todo el sector urbano No se cuenta con planes para manejo de cuencas hídricas Contaminación de ríos y cuencas hídricas Contaminación de ríos y cuencas hídricas No se cuenta con un sistema de información local 	Toda la Provincia	Toda la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Planes parciales Implementación del SIL

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020.



Cuadro 120. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Político Institucional de la provincia de Napó)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Planificación Provincial	La planificación del desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial actualmente cuenta con instrumentos complementarios a lo que dispone las normas vigentes y el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo a las competencias	Falta de un modelo de gestión por objetivos - Desconocimiento de competencias de los GAD Parroquiales, hace que exista el cruce de proyectos y actividades, así como duplicidad de esfuerzos. - Falta de gestión eficiente del Consejo de Participación Ciudadana (CPC). - Desarticulación y desmontaje del CPC - Falta de credibilidad en los procesos. - Falta de objetivos - Ausencia de modelos de gestión por resultados. - Incumplimiento de compromisos.	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, aprobar y ejecutar a través de un modelo de gestión por resultados. • Cumplimiento obligatorio de los PDOT aprobados.
Planificación Provincial	el GAD provincial ha generado convenios de cooperación con ONG nacionales e internacionales dirigidas a trabajar en conjunto, con los sectores más vulnerables de Napó	Presentar mas proyecto por parte de las autoridades encargadas - Poca capacitación. - Falta de cumplimiento de leyes, ordenanzas - Falta de socialización, acercamiento a la comunidad - Falta información impresa. Mejorar estrategia para la socialización de la ley y espacios de participación ciudadana. - Falta motivación al ciudadano. - Falta de comunicación entre los Gobiernos y la población	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación interinstitucional – compromiso, hojas de ruta, firma de acuerdos. • Capacitación a nivel ejecutivo (autoridades y equipo asesor) en la Ley de Participación ciudadana, como una de las tres funciones.
Participación ciudadana y control social	Los aportes de la ciudadanía a través del Sistema de Participación ciudadana han sido fundamentales, en la medida que los representantes de la Sociedad civil se han vinculado y participado protagónicamente en la gestión pública, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana que está definido en la Ley.	Ciudadanía desmotivada - Falta de espacios de participación para la ciudadanía. - Mínimo interés de la población en relación al tema. - Desorganización ciudadana.	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Ley de Participación ciudadana a través de los GAD Parroquiales.
Participación ciudadana y control social	El SPCCS en concordancia con sus competencias, han considerado cuatro sectores o ejes estratégicos de desarrollo fundamentado en la vialidad, producción, ambiente y atención de grupos prioritarios; a partir de lo cual se conforman mesas temáticas de trabajo.	Falta de capacitación a las autoridades electas. - No existe voluntad política. - Falta de compromiso de la ciudadanía y de las entidades. - Inseguridad de autoridades.	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa y permanente de autoridades a través del sistema de participación ciudadana. • Motivar la participación ciudadana con liderazgo institucional.

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



1.2 Modelo Territorial Actual

Para la Provincia de Napó se define **el modelo territorial actual**, a partir de dos insumos. Primero, el diagnóstico generado para definir la **Zonificación Ecológica Económica (ZEE)**, lo cual constituye una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial y el establecimiento de líneas de acción para la gestión del territorio provincial, marcando las pautas para el Modelo Territorial Deseado. Segundo, a partir de la fase de diagnóstico para la actualización del presente PDOT, particularmente las problemáticas y potencialidades identificadas en los componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos (incluye energía, movilidad y telecomunicaciones) y, político institucional.

Diagnóstico para la definición de la Zonificación Ecológica Económica

El Gobierno Provincial de Napó a través del proyecto “*Conservación y Buen Vivir GEF Napó*”, ha elaborado la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la Provincia de Napó como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE plantea aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), el acompañamiento técnico por parte de un Grupo Consultivo⁷⁰ conformado por expertos de diferentes instituciones del Estado, Cooperación Internacional (FAO), ONG y otras; y la participación de actores claves de la provincia. Se ha desarrollado mediante un análisis multicriterio de aspectos biofísicos, socioeconómicos, ambientales y culturales, que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de un espacio geográfico y permite plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

Como resultado de este proceso se establecieron ocho Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo, en base a un proceso de valoración de las potencialidades biofísicas y socioeconómicas de la provincia; así como de sus limitantes, principalmente focalizados en la capacidad de uso la tierra, la vulnerabilidad a amenazas naturales y de accesibilidad, tanto desde el punto de vista productivo como de conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

Son objetivos de la Zonificación Ecológica Económica:

- i) Facilitar la definición de políticas locales socio-ambientales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, orientados al desarrollo y manejo sostenible de los recursos naturales de la Provincia de Napó.

⁷⁰ Equipo GAD Provincial, equipos técnicos de los GAD cantonales de la provincia, MAG (CGSIN), MAAE, SENPLADES (Zonal 2), Especialista FAO, entre otros.



- ii) Proveer el sustento técnico para la formulación de los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial en el ámbito provincial, cantonal y parroquial.
- iii) Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales y locales sobre el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio, así como la gestión ambiental en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente y el bienestar de la población.
- iv) Contribuir a los procesos de concertación entre los diferentes actores sociales sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio.

La zonificación contempla la recopilación, generación y sistematización de información geográfica y estadística adecuada; a partir de lo cual se define espacialmente las **Unidades Ecológicas Económicas** (UEE) de la provincia compuestas por Unidades Biofísicas Homogéneas (Unidades Ecológicas) obtenidas del procesamiento de información geográfica y su caracterización a partir de aspectos socioeconómicos. En esta fase, para garantizar el componente participativo se caracterizó a los actores claves de la provincia relacionados con procesos de planificación territorial.

Consecuentemente se analiza y evalúa las UEE, a partir de la definición de criterios técnicos para el desarrollo de procesos en un Sistema de Información Geográfica (SIG); y la obtención y determinación de las **Zonas Ecológicas Económicas y sus Unidades de Manejo**. En los siguientes ítems, se describe los procesos y resultados generales que determinan las zonas ecológicas económicas.

Definición de Unidades Ecológicas Económicas

La definición espacial de las UEE considera la información disponible, tanto geográfica como alfanumérica, que se ajusta a los requerimientos de datos para los métodos aplicados. Para el caso de la información geográfica, se ha integrado información a escala 1:25.000 de diferentes variables que establecen las características tanto físicas y biológicas del territorio. Una vez que se define la estructura biofísica del territorio se integra la base de datos alfanumérica de variables relevantes que caracterizan socioeconómicamente a la unidad territorial.

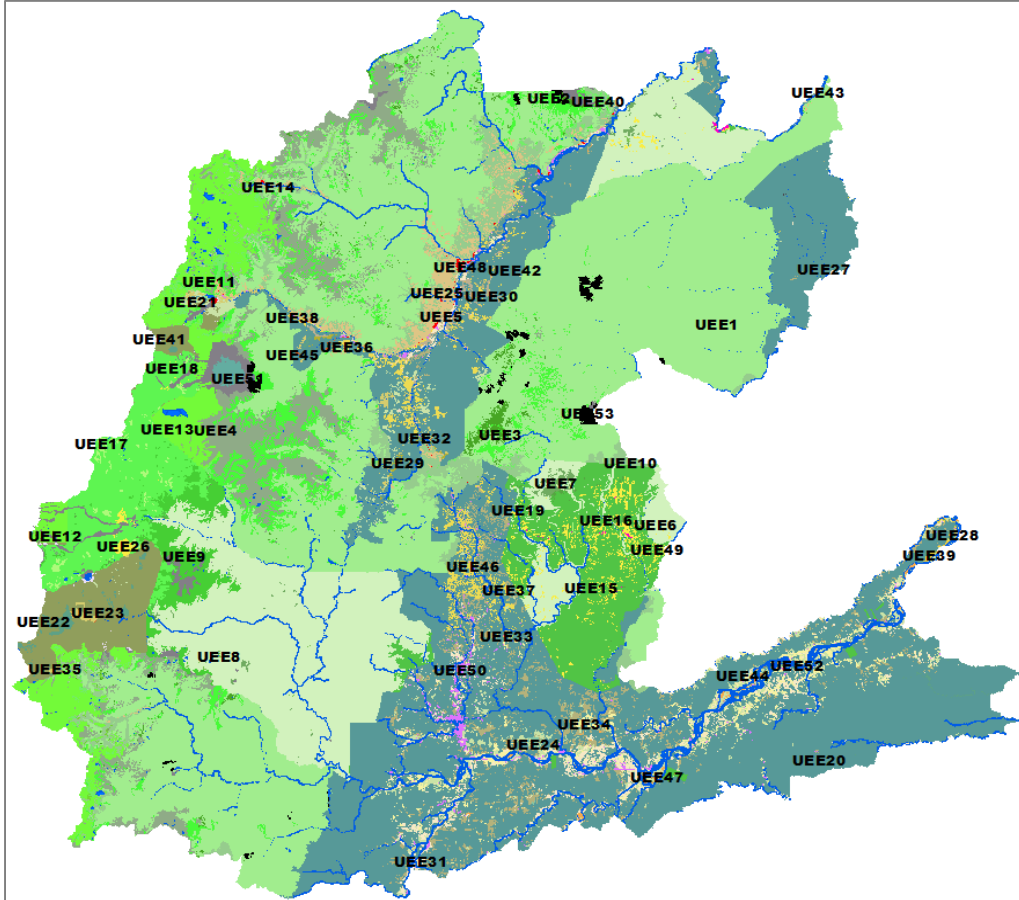
El proceso considera variables del medio físico (componente biofísico) con aspectos relacionados al uso del suelo, accesibilidad (vías, centros económicos e infraestructura agro-productiva), vulnerabilidad social, población, tenencia de la tierra y rendimientos a nivel productivo.

La caracterización socioeconómica comprende un análisis de la relación entre las diversas variables que permiten el desarrollo socioeconómico de la provincia, identificando las actividades productivas y como estas se complementan entre sí con los diferentes capitales



socioeconómicos⁷¹ que posee la provincia. Las unidades resultantes se las denomina Unidades Ecológicas Económicas⁷² que constituyen zonas con características relativamente homogéneas.

Figura 132. Unidades Ecológicas Económicas en la provincia de Napó



Fuente: ZEE Napó (2018) **Elaborado por:** GADP Napó

Como resultado se determinaron espacialmente un total de 52 UEE⁷³ (Figura 132) en la provincia de Napó. De ellas, se distribuyen en 9 macrozonas con características específicas, estas son:

⁷¹ En el marco de la metodología se establecieron tres capitales socioeconómicos: el humano, el social y el productivo; los cuales incluyen las variables de población (área urbana y rural, por género y jóvenes), el índice de vulnerabilidad social, las ramas de actividad de la población, concentración de productores y centros de acopio, el nivel socioeconómico de los productores, los atractivos turísticos, el valor agregado bruto cantonal y el crédito agropecuario cantonal.

⁷² La caracterización biofísica y socioeconómica de cada una de las 52 UEE establecidas, se detalla a nivel de fichas técnicas como resultado del informe del mapa de ZEE (2018).



- a) Cobertura vegetal natural sin vulnerabilidad a la intervención (de la UEE 1 a la UEE 9).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas, fuera de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende no tienen vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 50% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1) o en bosques protectores (SNAP=2).
- b) Cobertura vegetal natural con vulnerabilidad a la intervención (de la UEE 10 a la UEE 19).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas dentro de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende con vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 14% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2).
- c) Cobertura vegetal natural fuera de áreas protegidas (de la UEE 20 a la UEE 24).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural que se encuentra fuera de áreas protegidas (SNAP=0). Esta macrozona representa el 29% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso.
- d) Tierras agropecuarias dentro de áreas protegidas (UEE 25 y UEE 26).
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 1,41% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), además de especificar si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2). Esta diferenciación es sumamente importante al momento de definir en una fase posterior las estrategias ya que la legislación permite cierto tipo de cultivos, siempre y cuando cuenten con planes de manejo, información que será analizada en fases posteriores.
- e) Tierras agropecuarias fuera de las áreas protegidas (de la UEE 27 a la UEE 39 y de la UEE 44 a la UEE 47).
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 4,13% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso

⁷³ Los resultados de este proceso intermedio fueron presentados y validados en las dos instancias que acompañan el proceso. Por un lado, a nivel metodológico con el Grupo Consultivo y por otro a nivel de revisión y validación con los actores clave de la provincia, a través de talleres participativos realizados en las ciudades de Tena y Baeza los días 22 y 23 de noviembre de 2017 respectivamente.



(Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), por capacidad de uso, diferenciado por conflicto de uso: bien utilizado, subutilizado y sobreutilizado. Adicionalmente se realizó una subdivisión por ubicación en las diferentes partes de la subcuenca; esto apoyará los análisis posteriores donde se valorarán y diferenciarán las estrategias de acuerdo con el manejo de cuencas, planteado anteriormente.

- f) Tierras sin cobertura vegetal (de la UEE 40 a la UEE 43).

Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 4,13% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), por capacidad de uso, diferenciado por conflicto de uso: bien utilizado, subutilizado y sobreutilizado. Adicionalmente se realizó una subdivisión por ubicación en las diferentes partes de la subcuenca; esto apoyará los análisis posteriores donde se valorarán y diferenciarán las estrategias de acuerdo con el manejo de cuencas, planteado anteriormente.

- g) Centros poblados e infraestructura antrópica dentro de áreas protegidas (UEE 48 y UEE 49).

Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 0,05% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por áreas dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), y áreas dentro bosques protectores (SNAP=2).

- h) Centros poblados e infraestructura antrópica fuera de áreas protegidas (UEE 50).

Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 0,34% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona se encuentra la UEE 50, donde se evaluará posteriormente el acceso a servicios básicos, vulnerabilidad social y otros parámetros relacionados a los análisis de la red de asentamientos humanos y otros sobre infraestructura antrópica.

- i) Glaciares y cuerpos de agua (UEE 51 y UEE 52).

Estas macrozonas son en sí mismas UEE subdivididas por glaciares y cuerpos de agua, donde posteriormente se evaluará el recurso agua y su protección.

Mediante el método conocido como Análisis Multicriterio se definieron las condiciones actuales de la provincia, basadas en sub-modelos de acuerdo con la importancia de las UEE a nivel productivo de recursos naturales renovables y no renovables, la importancia bioecológica y a nivel de los asentamientos humanos. Estos submodelos a su vez se ven condicionados por criterios limitantes (basados en la existencia o ausencia de limitantes y las potencialidades del territorio) que determinan la capacidad de uso de los recursos, definido por el sub-modelo de conflictos y de vulnerabilidad por amenazas naturales o por actividades antrópicas.



En este sentido, la evaluación con base a las potencialidades y problemáticas del territorio identificadas en las UEE conllevó a la definición de siete sub-modelos de análisis:

1. *Sub-modelo de conflictos de uso del suelo.*
2. *Sub-modelo de vulnerabilidad.*
3. *Sub-modelo productivo de recursos naturales renovables.*
4. *Sub-modelo de valor productivo de recursos naturales no renovables.*
5. *Sub-modelo bio-ecológico.*
6. *Sub-modelo de asentamientos humanos.*
7. *Sub-modelo de infraestructura antrópica.*

En relación al marco conceptual y los enfoques considerados en la zonificación, cada uno de los submodelos se construye por variables estratégicas que determinan las UEE que poseen aptitud y/o problemáticas en relación a las condiciones y criterios analizados (Figura 133).

El *sub-modelo conflictos de uso del suelo*, así como el *sub-modelo de vulnerabilidad* corresponden a la identificación de las limitantes tanto para las actividades productivas como para el uso sustentable de los recursos, es decir son aspectos transversales dentro del proceso de la ZEE. Por lo tanto, los resultados de estos son combinados con el sub-modelo Productivo de Recursos Naturales Renovables y el sub-modelo Bio-ecológico.

El *sub-modelo bio-ecológico* tiene como objetivo identificar las zonas que actualmente forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), y reconocer aquellas zonas fuera de áreas protegidas, cuya cobertura actual es vegetación natural valorando la prestación de los servicios ecosistémicos.

El *sub-modelo Productivo de Recursos Naturales Renovables* tiene como objetivo evaluar las potencialidades y limitaciones de las zonas productivas en el territorio, en base a sus recursos naturales renovables para determinar de manera prospectiva los tipos de manejo recomendados y así orientar o reorientar su uso a futuro.

El *sub- modelo productivo de recursos naturales no renovables* tiene como objetivo identificar y reconocer las zonas que actualmente desarrollan actividades de extracción minera y/o petrolera; e identificar las zonas mineras y/o petroleras ya concesionadas, y cuyo uso actual no tiene relación a dicha actividad.

El *sub-modelo de asentamientos humanos* está orientado a determinar el uso actual de centros poblados para realizar un análisis sobre la Red Provincial de Asentamientos Humanos. Esta iniciativa a nivel nacional nace de la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017 (ETN), generada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el objetivo de construir un sistema urbano más equilibrado posibilitando que la mayoría de la

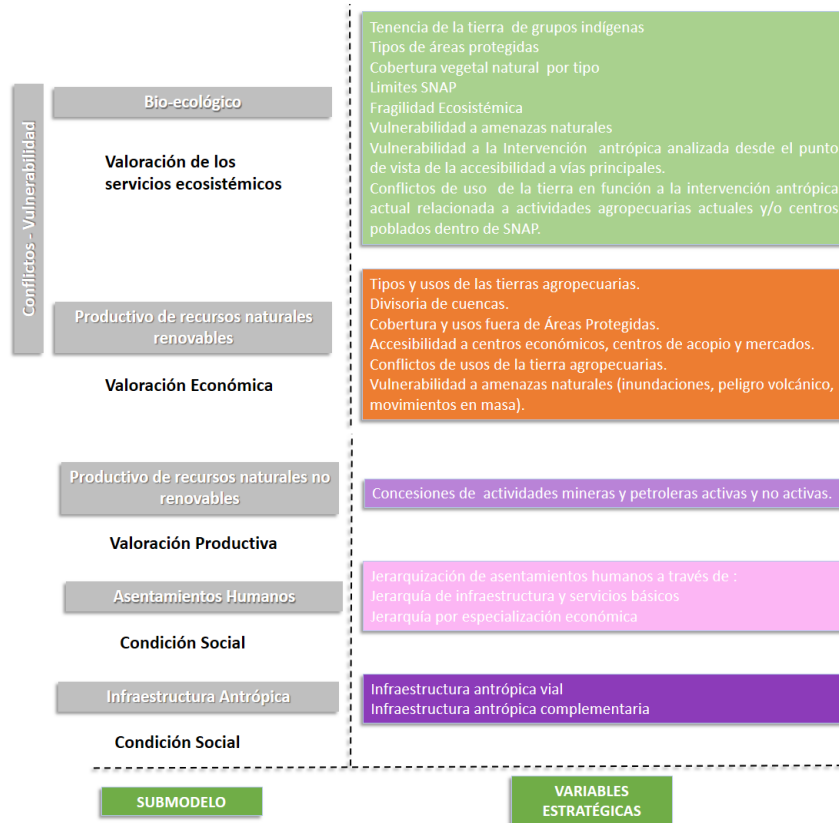


población pueda acceder a servicios públicos, recursos y empleos a través de estructuración y jerarquización de las redes de ciudades a nivel nacional.

El *sub-modelo de conflictos de uso del suelo* tiene el objetivo de identificar las incompatibilidades del uso del suelo respecto a su vocación. En este sentido, los conflictos de uso del suelo identifican situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio no son aprovechadas de acuerdo con su vocación (IGAC 2002). Esta metodología se basa en la aplicación de una matriz para la calificación de conflictos de uso del suelo.

El *sub-modelo de vulnerabilidad* incluye dos enfoques, por un lado, con base en la *susceptibilidad a amenazas naturales* (inundación, movimientos en masa y volcánicos), y por otro las *amenazas antrópicas* que será representada por la condición de accesibilidad (a vías principales y a centros económicos) como un factor que incide en el grado de vulnerabilidad de los ecosistemas, sean estos bajo algún sistema de protección o fuera de este.

Figura 133. Submodelos de análisis y variables estratégicas

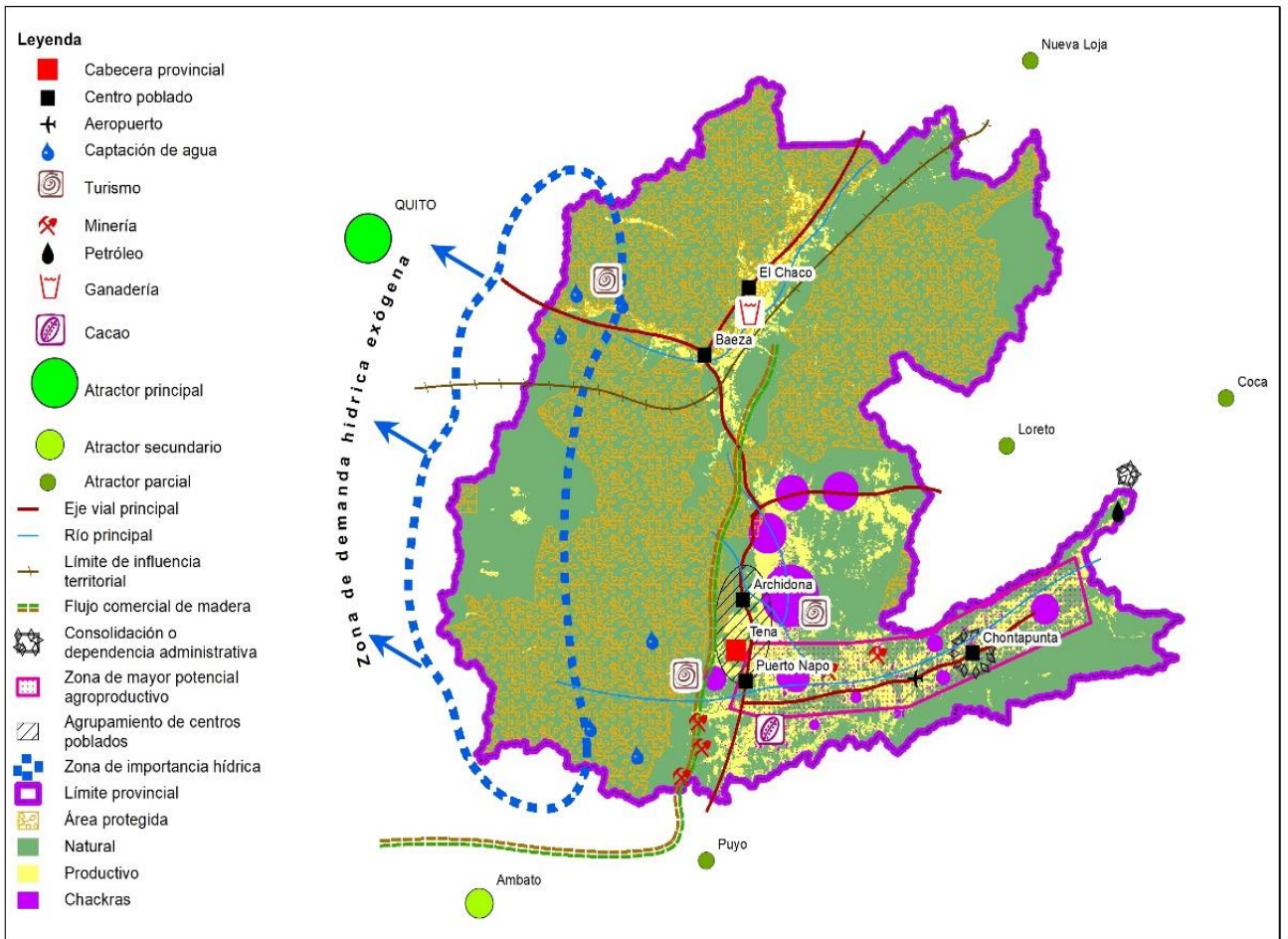


Fuente: ZEE Napo (2018) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD



El resultado del diagnóstico para la definición de las UEE se integra e interpreta como el **modelo territorial actual** (Figura 134) de la provincia, el mismo que es una representación gráfica del territorio en forma de corema. Permite evidenciar las potencialidades y problemáticas; y su relación con: ejes, límites, zonas consolidadas, equipamiento en centros poblados, zonas de importancia hídrica, zonas naturales, productivas y asentamientos tradicionales, entre otros.

Figura 134. Modelo Territorial Actual de la provincia de Napo (Corema⁷⁴)



Fuente: ZEE Napo (2018) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

⁷⁴ Se entiende por aquella herramienta para la representación estructural e icónica de escenarios geospaciales complejos. Su estructura se conforma por términos y gráficos que generan un lenguaje que sintetiza una condición observada en la realidad de incluso mayor abstracción que los símbolos cartográficos (Lamarca 2017).



A continuación, se presenta el análisis y descripción del Modelo Territorial Actual.

El 65% de la provincia de Napó está cubierta de bosque nativo, hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna endémica, varias de las cuales actualmente se encuentran amenazadas; estos bosques se encuentran principalmente dentro de los territorios ancestrales, áreas protegidas, socio bosque, bosques protectores, patrimonio forestal del estado y remantes de bosque a nivel de finca en donde generalmente se hace aprovechamiento forestal. El 20% está cubierto de vegetación arbustiva y herbácea, que corresponde principalmente al ecosistema páramo, ubicado en la zona occidental y en donde se encuentran las principales fuentes hídricas que proveen de agua para varias poblaciones muy importantes como Sur de Quito, Latacunga y algunas ciudades de Napó. El 13% está dedicado a actividades productivas principalmente pastizales, monocultivos (cacao, maíz, café, naranjilla, otros), y sistemas agroforestales (chakra). Las áreas mayormente deforestadas se encuentran junto a las principales vías de acceso terrestre y fluvial (Río Napó), las mismas que en un 88% son consideradas como prioridad alta y muy alta para restauración debido a amenazas de inundaciones o movimientos en masa, degradación del suelo, importancia hídrica, minería, entre otros criterios; parte de estas áreas degradadas también se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Cayambe Coca y Antisana, en donde existe conflictos de tenencia de la tierra.

Desde el punto de vista intercultural Napó se divide en dos zonas; Alto y Bajo Napó; divididos geográficamente por las vías Quito-Baeza-Chaco.

El Alto Napó incluye los cantones de Quijos y Chaco con sus cabeceras parroquiales y asentamientos humanos; conformados en su mayoría por migrantes mestizos provenientes desde Tumbaco- Pifo; sustentan sus ingresos económicos con labores agrícolas y ganaderas, tienen mejores servicios públicos, un alto nivel educativo, buena infraestructura comunitaria y vialidad.

El Bajo Napó se considera a partir del sector de la Virgen del Cosanga hasta Puma Punta en la parroquia Chonta Punta; cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola. En este sector la población mestiza se encuentra consolidada en las cabeceras cantonales; los asentamientos humanos o comunidades dispersas en su mayoría, se conforman por miembros de la nacionalidad Kichwa y en menor proporción de la nacionalidad Waorani en el sector de Gareno (Chonta Punta). Los ingresos económicos se sustentan en el empleo público, turismo y actividades de comercio; en el sector rural se practica una economía de subsistencia en unidades productivas reconocidas como chakra. Las nacionalidades han empezado un proceso de vaciamiento del campo hacia las ciudades, se observa un proceso de abandono progresivo del campo debido a la baja productividad del suelo y los bajos precios de los productos; esta tendencia marca un proceso de aculturación, pérdida de la identidad cultural,



pérdida del uso de las lenguas ancestrales y la vulnerabilidad ante los vicios sociales como consumo de sustancias adictivas y alcohol.

Los sectores agro productivos y servicios son el principal sustento de la economía local, la actividad más importante es la agropecuaria principalmente por la gente que emplea; otros sectores importantes son el comercio al por mayor y menor, administración pública y defensa y enseñanza. Con relación a las actividades agropecuarias, en Napó existen dos zonas diferenciadas por sus condiciones edafoclimáticas, estas características marcan una diferencia en sus sistemas de producción y los rubros a los que se dedica su población; en ambas zonas se registran una ínfima transformación de la materia prima y carestía de cadenas productivas.

En la zona alta que comprende los cantones Quijos y El Chaco, donde su población mayoritariamente es mestiza, tiene como potencial, la producción lechera, en la intervienen pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización de su producción a cadenas nacionales, una parte se queda en los cantones y fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, siendo pocas organizaciones las que generan valor agregado en la leche mediante la producción de quesos, yogurt y helado. Otras actividades productivas son la producción de hortalizas en general, tomate de árbol, naranjilla, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para el autoconsumo familiar. Otro rubro es la producción de trucha y, en Quijos se realizan actividades de turismo.

En la zona baja del Napó que comprenden los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, se realizan dos sistemas de producción. El primero, es el sistema convencional que está relacionado mayormente a la comercialización, los principales productos agrícolas son: cacao, café, yuca, maíz, plátano; ganado vacuno especialmente de carne que abastece al mercado interno, además se realiza la producción de tilapia y cachama. El otro sistema de producción es el sistema ancestral chakra, se trata de cultivos donde su principal objetivo es de subsistencia, recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento, recaen directamente en las mujeres; en las chakras se siembran todo tipo de cultivos principalmente: yuca, plátano, avío (caimito), maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña, entre otros; además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Las dinámicas de comercialización local de productos de la chakra-chakramama se cumplen en un escenario de desventaja: ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados para la venta con seguridad y comodidad, calidad de presentación de los productos, oportunidades de capacitación, innovación, asociatividad, entre otros. En general, la comercialización de estos productos, sea cualquiera el sistema de producción, se realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios dejando baja rentabilidad a los productores.



En los últimos años nuevos cultivos han desplazado algunos tradicionales, orientando la producción a cultivos comerciales, causando pérdida de variedades nativas y chakras poco diversificadas. Debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones y justamente uno de los problemas actuales es el creciente cambio de uso de suelo, debido al manejo inadecuado de los recursos. No existen políticas agroproductivas adecuadas de uso de suelo; es necesario un adecuado ordenamiento territorial del agro y demás el fomento de actividades productivas orientando el uso del suelo de acuerdo a su vocación principal que es conservación, manejo forestal y sistemas silvopastoriles. La expansión de la frontera agrícola en la provincia, las actividades agroproductivas son la principal causa de la deforestación en la provincia, siendo los cultivos de cacao, café y la ganadería los principales *drivers* de deforestación. Existen organizaciones de productores que, a través del apoyo de varias entidades, se encuentran implementando prácticas de producción sostenibles, con el objetivo de mejorar la producción evitando la expansión agropecuaria.

El aprovechamiento forestal es otra de las actividades económicas que realiza la población, donde usualmente los compradores de la madera son los intermediarios, la mayoría de hogares Kichwa venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento a precios irrisorios; lo cual causa mayor deforestación, esto ocasionado por la búsqueda de obtener mayores ingresos económicos.

Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napó son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa. Existen productos que ya tienen mercados internacionales y en otras regiones, a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios. El turismo es una actividad potencial en todo el territorio, por la cantidad de atractivos naturales y culturales que posee la provincia. La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos, seguidos por cascadas, miradores y cavernas. Existen actualmente varias iniciativas de emprendimientos turísticos, muchos de ellos comunitarios, generando ingresos económicos a muchas familias y además siendo una actividad económica estratégica para la conservación. Los sitios más visitados son Tena seguido de Quijos y Archidona; existe preocupación por la existencia de riesgos naturales, climáticos y ecológicos que pueden destruir el paisaje natural y ocasionar el debilitamiento cultural, factores básicos para la actividad turística. A esto se suma la destrucción de los recursos naturales por actividades como deforestación y contaminación de ríos que repercuten en el desarrollo del turismo en la provincia. Se tiene la presencia de dos grandes proyectos nacionales, la Central Hidroeléctrica Coca Codo-Sinclair y el Bloque 20 de Crudos Pesados Pungarayacu.

En cuanto a vialidad, Napó cuenta con 2 vías de conexión estatal E45 (Lago Agrio - Baeza - Tena - Carlos Julio Arosemena Tola) y E20 (Quito - Papallacta - Baeza - Loreto). Teniendo la conexión en la Sierra a Quito y Ambato. En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este



(E20-E45A), conocida como Jondachi – Hollín – Loreto – Coca. La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano-Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana

La mayor conectividad y desplazamiento de sus habitantes desde Tena hacia la capital Quito se la realiza a través de la vía estatal debido a que la población puede efectuar trámites administrativos para el acceso a servicios; y desde Quito hacia Napo existe un alto crecimiento de las actividades económicas como es el turismo. En segundo lugar, la conectividad se realiza a la ciudad de Ambato debido al amplio intercambio de productos; en tercer lugar, hacia la provincia de Pastaza (capital Puyo) existe una alta movilidad y conexión de la población de Tena debido a la Universidad Estatal Amazónica. También es posible acceder a las provincias de Orellana y Sucumbíos por la vía Hollín – Loreto. Internamente los flujos de movilidad se dan desde las comunidades hacia las cabeceras parroquiales y de éstas a las capitales cantonales; concentrándose después esta movilidad hacia la capital provincial.

El estado de los enlaces viales de esta zona es indispensable para los productores de leche de los cantones Quijos y El Chaco, pero también para el sector petrolero. Es una vía estratégica para el Estado, también porque es el acceso a varios proyectos hidroeléctricos.

Los cantones Tena y Archidona soportan una mayor densidad población, como también la presencia del mayor número de comunidades, las cuales demandan servicios básicos, infraestructura y obras de conectividad. Esas mismas comunidades se encuentran con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, colocándolas en los niveles más altos del país.

Las zonas más extensas con menor densidad poblacional se ubican en los cantones de Quijos y El Chaco, sin embargo, allí se generan importantes procesos en cadenas productivas como lácteos, cultivos de hortalizas y verduras, con posibilidades de ampliarse a piscicultura de aguas frías y cultivos de frutas menores como maracuyá, granadilla y mora.

En general, los problemas de carácter institucional en la provincia tienen que ver con las dificultades que a nivel de la región amazónica se presentan y que le imprimen una característica distinta. Por ese motivo se trató de crear una Ley que respondiera a esta realidad, o por lo menos, dé respuestas a algunas de las debilidades básicas como la vialidad y la coordinación de acciones para la ejecución del desarrollo agroproductivo provincial. De igual manera, la forma y estructura de las diferentes instancias estatales del gobierno y los cambios que se operan en relación a su continuidad o desaparición determinan en el territorio de la provincia, modificaciones institucionales en la estructura interna de cada actor del ejecutivo desconcentrado, y por ende, en el funcionamiento interinstitucional con los actores de la localidad.



La dinámica organizacional está matizada por la institucionalidad local del sector colono, como del sector indígena en la denominada zona baja de la provincia representada por los cantones de Archidona, Tena y Carlos J. Arosemena Tola; y las representaciones del sector colono en su gran mayoría, en la denominada zona alta, Quijos y El Chaco.

En este contexto, los principales problemas que se advierten en la temática política institucional tienen que ver con la débil existencia de un modelo de gestión por resultados y objetivos; no se cumplen los procesos de planificación; ciudadanía desmotivada; capacitación de las autoridades; y la situación interna de las instituciones.

A partir del año 2010, con la aprobación del Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se impulsó los niveles de competencia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, y los procesos de planificación del desarrollo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, para evitar la duplicidad de acciones; sin embargo, los modelos de gestión y de aplicación del desarrollo no son entendidos ni aplicados en base a instrumentos debidamente elaborados y asimilados por los actores públicos y privados, y por las propias autoridades, ya que la meta cumplida más socializada tiene que ver con acumulación de actividades de corto impacto y no de proyectos o programas a largo plazo y de transformación de la realidad.

Los modelos de gestión en las instituciones públicas, entendidos por la eficacia y coherencia que deberían tener al momento de implementar los distintos instrumentos de planificación, entre los que se destaca el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, no están articulados entre sí, y tampoco la planificación operativa anual.

Todavía no se encuentra un camino de unidad y coordinación estable de la planificación interinstitucional, por cuanto el mismo gobierno a través de sus instancias del denominado ejecutivo desconcentrado, tienen diferentes metodologías de trabajo que no se comparten de modo eficaz con las otras entidades gubernamentales, coincidiendo únicamente, en tratar de apuntar a las metas e indicadores del Plan Toda Una Vida.

Los GAD, a pesar de contar con lineamientos e instrumentos de orientación técnica para la planificación, reflejan la realidad de sus correspondientes equipos técnicos, los cuales no se rigen necesariamente por el cumplimiento a cabalidad de la planificación por resultados, o por el cumplimiento de objetivos estratégicos. Las acciones que se implementan son todavía el reflejo de sus propias necesidades, en donde el cumplimiento de la petición periódica de la ciudadanía contrasta con la implementación de lo planificado.

La difícil situación del sector rural en cuanto a las carencias de salud, educación, empleo, mercado, entre otros, y la poca rapidez de respuesta de los otros organismos del Estado; influye en la decisión de los GAD de realizar convenios para ceder o asumir una competencia



que a la luz del COOTAD, no se las tiene; pero que debido a esta realidad social y política, se opta por “invadir” campos de los otros niveles de gobierno, y que a pesar de la justificación legal, no impide que se crucen proyectos y actividades; lo cual acarrea la duplicidad de esfuerzo, y se incumplan compromisos planificados.

Un factor importante detectado por la misma ciudadanía para referirse a los modelos de gestión institucional, es el débil funcionamiento de los sistemas de participación ciudadana, que trabajan con metodologías y herramientas de carácter general y común a toda las realidades del país y que no particularizan las regiones, y que además, le vuelven burocrático a los espacios de participación; y por otro lado, está la propia actitud de las personas que no utilizan la ley ni las oportunidades de le brinda.

La actitud politiquera de la dirigencia tradicional de las organizaciones locales, significa el alejamiento de los cuadros jóvenes para renovar la calidad organizacional, y determina que se activen con mayor fuerza, únicamente en época de elecciones, lo cual redundando en las posibilidades reales de trabajar agendas ciudadanas sin necesidad de estar en procesos electorales; expresada en la posibilidad real de identificar por parte de los GAD de Napo, las mejores estrategias de comunicación, información, participación e integración de la ciudadanía como actores con expresión crítica y autocrítica para impulsar el desarrollo.

A pesar de ser una sola provincia, existen particularidades identificadas en la zona alta correspondiente a los cantones de El Chaco y Quijos, cuyo dinamismo social, económico, cultural y político, obedece a comportamientos propios de la sierra, así como también, la producción alrededor de la ganadería. Al contrario, en la zona baja, en donde están ubicadas las cabeceras cantonales, y la mayor parte de comunidades de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, responden a una lógica propia del medio caracterizado por el bosque húmedo tropical, y la reproducción de la vida social ligada a las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas ancestrales, y obviamente la representación de los colonos. Sin embargo, las posibilidades de trabajar en el marco de una buena gobernanza, es el desafío que se quiere lograr en los diálogos políticos, pero llegan a su límite en las etapas de proselitismo y tiempo de elecciones. La debilidad en los procesos formativos de las autoridades designadas no solo es académica, sino también, de entendimiento de los instrumentos técnicos de planificación y cumplimiento de lo que determina la gestión pública. La inconsistencia de implementar lo planificado y apuntar al logro de metas locales, provinciales y nacionales, tiende a ser muy evidente, al no prestar la debida importancia de los instrumentos de planificación, y a la promoción de la participación ciudadana; situación que se refleja también en los equipos técnicos.

Los mecanismos de seguimiento se tornan insuficientes cuando las autoridades, el equipo técnico, y la misma ciudadanía, no encuentran el espacio para discutir el cumplimiento de lo planificado, pese a existir un marco jurídico que facilita estos encuentros participativos; lo



cual advierte, que el problema no solo es de las autoridades, sino es un caso integral de vinculación de actores y del conocimiento y uso de las herramientas de gestión pública y del desarrollo local.

En relación a los GAD de la provincia, la realidad se expresa en el progresivo acomodo de su visión y el constante fortalecimiento de su estructura organizacional, asociada no solo al cumplimiento de las competencias, sino a los desafíos del plan de gobierno local ofertado por la autoridad. Esta situación al repetirse cuando una autoridad así lo requiere (o en época de cambio de administración), implica que no necesariamente su funcionamiento estructural responde a una correspondencia entre las principales herramientas de planificación como son el PDOT, Plan Estratégico Institucional, PEI, y Plan de Gobierno. En el caso específico del GAD Provincial, se está procurando trabajar esta secuencia y articulación; sin embargo, una de las preocupaciones tiene que ver con la edad avanzada de muchos de sus trabajadores y empleados; lo que va a significar el diseño de políticas y estrategias para encarar técnicamente una o varias alternativas de solución.



CAPÍTULO III PROPUESTA

Siguiendo con las pautas establecidas en la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en 2019, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT de la Provincia de Napó.

Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en la Provincia, en la Propuesta se presentan las decisiones acordadas y articuladas entre los actores territoriales, esto con el objetivo de alcanzar un escenario deseado para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

La Propuesta incluye la expresión de varios aspectos como: la visión Provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, estrategias, metas e indicadores, los programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.1 Visión estratégica de la provincia de Napó

Constituye un enunciado que trata de responder a la interrogante: ¿cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). En este sentido, la Provincia de Napó plantea su visión estratégica en los siguientes términos:

La provincia de Napó al año 2030 implementa acciones concertadas de desarrollo y conservación mediante la gestión planificada para el aprovechamiento de su patrimonio natural, forestal, hídrico y cultural; posicionada como destino turístico a nivel internacional; promueve desarrollo económico con iniciativas locales y procesos de comercialización en mercados preferentes; cuenta con infraestructura estratégica que permite la conectividad y movilidad; tiene organizaciones ciudadanas fortalecidas que ejercen sus derechos y responsabilidades; y trabaja de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno.



2.1.1 Objetivos Estratégicos provinciales

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD Provincial. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en la Provincia; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno Provincial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, la Provincia de Napó se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.



2.1.2 Políticas Provinciales

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas provinciales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó ha establecido las políticas (Cuadro 121).

Cuadro 121. Políticas provinciales por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Políticas provinciales
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación
	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores
	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.
	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.
	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.
	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.



Objetivos estratégicos	Políticas provinciales
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.3 Estrategias provinciales

Son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para conseguir los objetivos estratégicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo ha diseñado estrategias provinciales (Cuadro 122).

Cuadro 122. Estrategias provinciales por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Estrategias provinciales
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental	Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo	Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes
	Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad
	Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.
	Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.
	Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios; revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.
	Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.
	Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.



Objetivos estratégicos	Estrategias provinciales
	Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor.
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.
	Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.4 Metas provinciales

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, la provincia de Napó ha definido las siguientes metas provinciales (Cuadro 123):



Cuadro 123. Metas provinciales por objetivo estratégico

Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	100%	100%	100%	100%	100%
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	84%	84%	84%	84%	84%
	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	719	749	829	929	1.009
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	1.000	1.500	2.500	3.500	5.000
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7.612	8.373	9.211	10.132	11.145
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	6.714,69	7.027,44	7.340,19	7.652,94	7.965,69
	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	77	91	91	100	103
	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	50	70	70	85	100
	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	49	549	549	649	749
	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	561	561	561	706	841
	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año	Número de chakras diversificadas.	371	664	664	815	966

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
	2023.						
	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	288	1.041	1.041	1.200	1.354
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	2	4	4	10	12
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	300	340	340	375	395
	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	1	1	1	2	3
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	14	14	16	18	20
	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	2	2	8	9	9
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	1	1	2	4	5
	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	2	3	5	8	9
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	138	143	148	153	158

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	1.022	1.027	1.037	1.047	1.052
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	35% (413 km)	35%	35%	35%	35%
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	211	212	215	219	223
	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	163	165	168	171	174
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.	94	99	104	109	114
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	100	104	127	151	175
	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	8	9	10	11	12

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.1.5 Competencias y funciones exclusivas del GAD

Las competencias para los diferentes niveles de gobierno son establecidas en primera instancia por la Constitución, por las leyes y por el Consejo Nacional de Competencias (COOTAD, 2015). El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- es el instrumento normativo para la implementación de la descentralización a fin de acercar los servicios públicos a la población para que estos sean eficientes y de calidad.

En el Art. 41 del COOTAD se establecen las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, a las cuales se acoge el GAD Provincial de Napo:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;



- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- k) Las demás establecidas en la ley.

Adicionalmente, en el Art. 42 del COOTAD se establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen, y son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
 - b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
 - c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
 - d) La gestión ambiental provincial;
 - e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
 - f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;
- y,
- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Adicionalmente en el Art 44 del COOTAD,

Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que es la normativa que organiza, vincula y regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el Art 44 del COPFP: Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las



disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en el Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - En el numeral 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

En el Cuadro 124 se presenta la relación entre los objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones del GAD.



Cuadro 124. Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones de la provincia de Napó

Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia	COOTAD: Art. 42.- d)
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación	COOTAD: Art. 42.- d)
	Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad		Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación	COOTAD: Art. 42.- d)
	Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.	COOTAD: Art. 42.- d)
	Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores	COOTAD: Art. 42.- d)
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)
	Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las		Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de	COOTAD: Art. 41. g)



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial	
	jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.		discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.		
	Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.		Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.		COOTAD: Art. 41. g)
	Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios; revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.		COOTAD: Art. 41. g)
	Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.		COOTAD: Art. 41. g)
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- e)	
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	COOTAD: Art. 42.- f)	
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del	COOTAD: Art. 42.- f)	



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
			biocomercio.	
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	COOTAD: Art. 42.- f)	
		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)	
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
		Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.	COOTAD: Art. 42.- f)
		Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para	COOTAD: Art. 42.- f)



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
existente.		desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	pequeños y medianos emprendimientos.	
		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.		
		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.		
		Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.		
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.	COOTAD: Art. 42.- f)
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.	COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.		COOTAD: Art.42 a) COPFP: Art. 44. a) LOOTUGS: Art. 11. Numeral 2
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	COOTAD: Art 41.- a) COOTAD: Art 41.- b) COOTAD: Art 41.- c)
	Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	COOTAD: Art 41.- c) COOTAD: Art 42.- m)

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2 Alineación con otros instrumentos de planificación

Los objetivos estratégicos de la Provincia de Napo se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. En primer lugar, estos objetivos estratégicos se alinean con los instrumentos de planificación regional y nacional: el Plan de Intervención de la Amazonía (PIA), el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2012 Toda una Vida respectivamente (PNDTV) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, es importante considerar que los objetivos de los proyectos propuestos en este PDOT se alinean a los instrumentos de planificación descritos, los mismos que a continuación, se exponen con mayor detalle.

2.2.1 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los líderes mundiales de 193 países en un esfuerzo global por erradicar la pobreza y generar prosperidad en armonía con la protección del planeta aprobaron el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; contiene unos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Los ODS son 17 (Figura 135), son de carácter global e indivisible, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y de fácil comunicación. Los ODS tienen un enfoque integral que contemplan las dimensiones: económica, social, ambiental y cultural, como eje transversal del desarrollo. Los ODS tienen a su vez 169 metas y 241 indicadores que buscan medir los avances de los países en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS Territorio Ecuador, 2018).

Figura 135. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente y elaboración: Naciones Unidas (2015)



Ecuador, tras la aprobación de la Agenda 2030, se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo, que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador, 2018).

A pesar de algunos logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD provincial de Napó mediante los objetivos estratégicos planteados en su principal instrumento de planificación, el PDOT, busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

2.2.1.1 Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Napó

Desde la dimensión local y con el objeto de integrar en la planificación, el cumplimiento de los ODS a través de los indicadores, metas y políticas públicas locales; los objetivos estratégicos del PDOT que se vinculan directamente con los ODS son: **Objetivo 1, Objetivo 5, Objetivo 11 y Objetivo 15**⁷⁵, así como también aquellos ODS que se relacionan directamente con las competencias de gestión del GAD Provincial, como lo son: *Objetivo 2, Objetivo 6, Objetivo 12 y Objetivo 13*.

La priorización de los (11) once ODS no excluye la relación directa e indirecta que existen con los ODS restantes. Por ejemplo, el *Objetivo 1 (Fin de la Pobreza)* está relacionado directamente con los ODS 3 salud y bienestar, ODS 4 educación de calidad, ODS 5 igualdad de género, ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 reducción de desigualdades y ODS 17 alianzas para lograr los objetivos. Todos en conjunto aportan en el logro del fin de la pobreza en la provincia. Los ODS restantes incidirían también de manera indirecta en el cumplimiento de este objetivo.

En el marco del proyecto “ODS Territorio Ecuador”⁷⁶ se vienen desarrollando diferentes espacios de diálogo provincial en Napó; a través de metodologías participativas basada en las prioridades estratégicas de la provincia y con la participación de actores que inciden en el territorio, los objetivos priorizaron de manera participativa (Figura 136).

⁷⁵ Estos ODS se priorizaron en el marco del 1er espacio de diálogo Provincial sobre ODS en Napó realizado el 22 de agosto del 2017 en la ciudad del Tena, con la participación de 30 personas pertenecientes a 14 organizaciones.

⁷⁶ Se ejecuta junto con Grupo FARO y la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). El proyecto busca contribuir a la mejora integral de las condiciones y medios de vida en Ecuador a través del cumplimiento de los ODS, mediante su incorporación en las políticas públicas nacionales y locales, y el fortalecimiento de la sociedad civil y de los GAD en su implementación y seguimiento.



Figura 136. Alineación de objetivos provinciales con ODS



Fuente: Grupo FARO 2018.

Dada la realidad y el contexto provincial, los objetivos estratégicos planteados en el presente PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS (Cuadro 125): Fin de la Pobreza (ODS 1), Hambre cero (ODS 2), Salud y bienestar (ODS 3), Igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria Innovación e Infraestructura (ODS 9), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Cuadro 125. Alineación de objetivos provinciales con ODS

ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima	1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género	3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero		Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.



ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 12. Producción y consumo responsables	ambiente.	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.
		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.
Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	
Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	



ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023. Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napó, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021: “Toda una Vida” está vigente desde noviembre de 2017. Este Plan se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, tres por cada eje (Figura 125). El primer eje se denomina “Derechos para todos durante toda la vida” y plantea la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia, el respeto por la naturaleza, la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y reafirma la plurinacionalidad e interculturalidad. El segundo eje titulado “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, redistribuir equitativamente la riqueza, garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje denominado “Más sociedad, mejor Estado” promueve la participación ciudadana, la transparencia y la solidaridad, además resalta la apertura del Estado al diálogo, la provisión de servicios de calidad y calidez y el posicionamiento estratégico del Ecuador en el mundo (SENPLADES, 2017).

Cuadro 126. Ejes programáticos y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo

<p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) Elaborado por: SENPLADES 2017

Los objetivos estratégicos de la provincia de Napó se articulan con los ejes y objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el PND 2017-2021 (Cuadro 127).



Cuadro 127. Alineación de objetivos provinciales con PND Toda una Vida 2017-2021

Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	Reverdecer el país	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	Reverdecer el país	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
			Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas	3.1.1. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021	Reverdecer el país	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	Reverdecer el país	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
				1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021				PDOT 2020-2023		
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2. Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Minga Agropecuaria	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
			6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.
			6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.		Minga Agropecuaria	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021	Minga Agropecuaria	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.
			5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Minga Agropecuaria	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
					Minga Agropecuaria	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
			5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
			redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.		Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural		Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
			5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
			5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país	5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Calidad y calidez en los servicios	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
				5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023**



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	Plan Toda una Vida	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.	Calidad y calidez en los servicios	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
		Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.		Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napó, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napó.

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2.3 Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN considera directrices y lineamientos territoriales (Cuadro 128) que aportan al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES 2017).

Cuadro 128. Lineamientos territoriales ETN

Estrategia Territorial Nacional	Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
	Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
	Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial
		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
		g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos provinciales se alinean a las directrices y lineamientos territoriales de la ETN (Cuadro 129).



Cuadro 129. Alineación de objetivos provinciales con ETN

Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.7.Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.		
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.3.Promover una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
			b.5.Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.		
			b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
			b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
			territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento		
			b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
				Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.
				Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.		
d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.
				Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
				Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
				Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.
				Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
				Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
				Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
			d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.		
			d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
				Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
				Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.
				Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
				Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2.4 Alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA)

El Plan Integral para la Amazonía (PIA) es un “instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a lograr el desarrollo integral de la Amazonía ecuatoriana, en función de sus particularidades biofísicas y socio-culturales, por lo que se establece como un plan territorial diferenciado dentro del Sistema Nacional de Planificación y se constituye además, como un insumo técnico para la construcción de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica –CTEA– establecida en la Constitución” (SENPLANDES y ECORAE 2016). El PIA contempla cuatro líneas estratégicas (Cuadro 130).

Cuadro 130. Líneas Estratégicas del PIA

Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales
	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía
	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores

Fuente: PIA (2016). **Elaborado por:** GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos provinciales se alinean a los objetivos del PIA (Cuadro 131).



Cuadro 131. Alineación de objetivos provinciales con objetivos del PIA

Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
			Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
			Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.
			Incrementar de 49 a 749 el número de	Número de Huertos periurbanos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
			Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	
			Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.
			Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.
			Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
			Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
			Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.
			Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
			Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
			Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
			Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
			Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
			Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.
			Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.
		Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
			Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.3 Programas y Proyectos

Un proyecto se puede definir como “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (Project Management Institute, 2017). La característica de un proyecto de ser temporal significa que tiene un inicio y un final establecidos. El conjunto de proyectos con un objetivo común, dan lugar a un programa.

En el marco de sus competencias, el GAD Provincial de Napó ha establecido 6 programas, 27 subprogramas y 80 proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos provinciales. Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos la inclusión de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Dentro de la propuesta de los proyectos también se ha incluido el componente de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los proyectos donde existió la factibilidad para su incorporación. De esta manera se aprovechó las potencialidades del GAD en lo que respecta a la presencia de bosques y sus conexiones existentes con la conservación de Zonas de Importancia Hídrica, Áreas de Conservación que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en áreas de conflicto de uso de suelo y que se ubican en áreas de amortiguamiento importantes también para la conexión entre áreas de conservación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales, las prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología, el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia. Estas iniciativas también han sido concatenadas con la posibilidad de incorporar proyectos REDD+, así como actividades que disminuyan la severidad de los riesgos climáticos que afectan a la población, los sistemas productivos y la infraestructura del GAD.

En el Cuadro 132 se enumeran todos los programas y proyectos propuestos para el GAD Provincial de Napó, además en el **Anexo F**, se encuentra Fichas descriptivas de cada uno de los proyectos, donde se exponen los elementos relevantes que sustentan el proyecto y que permiten su implementación y posterior seguimiento y evaluación.



Cuadro 132. Programas y Proyectos del GAD provincial Napó

Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Autoridad Ambiental	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Provincia de Napó, proyectos ingresados al GADPN
			Regularización	Regularización ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPN Napó				Proyectos del GADPN
			Fiscalización	Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADPN Napó				Proyectos del GADPN
			Minería	Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADPN Napó				Concesiones de materiales pétreos del GADPN
			Minería	Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADPN Napó.				Concesiones de materiales pétreos del GADPN
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Producción Forestal	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Terrenos del GAD provincial u otros que se establezcan para el efecto
			Manejo de cuencas hidrográficas	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó				Áreas con muy alto nivel de degradación (servidumbres hídricas, zonas con amenaza a deslizamientos de tierra y/o movimientos en masa, taludes de vías) Chaco, Quijos, Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.
			Manejo y restauración de zonas de amortiguamiento de las áreas de SNAP	Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP				Zonas de amortiguamiento del SNAP
			Manejo y Protección de Captaciones de agua	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó				Principales de zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de Napó y otras provincias
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Educación Ambiental	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Comunidades urbanas y rurales de los 5 cantones de la provincia
				Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia				Finqueros y productores de la provincia
				Sensibilización ambiental continua a la población de Napó				Unidades educativas y toda la población con acceso a radio y otros medios de comunicación y virtuales

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Patrimonio Ancestral	Revitalización Lengua, identidad y cultura	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas-Subdirección de Nacionalidades	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Rural
		Patrimonio Ancestral	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.					
		Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.					
		Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades					
		Economía Producción y Ancestral	Recuperación de la soberanía alimentaria					
			Revitalización de la relación hombre-naturaleza					
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Sumak Kawsay Wasi	Programas sociales	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Sumak Kawsay Wasi	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Urbana-rural
			Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.					
			Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.					
			Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.					
			Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana					
			Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.					
			Centro Gerontológico Diurno					
			Llakishaka Rukuyayakuna					
			Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.					
			Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna					
			Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA					
4. Impulsar iniciativas productivas	Eje 2. Economía al servicio de la	Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo	Fortalecimiento al sector productivo mediante la	Dirección de Fomento productivo	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69	Número de hectáreas drenadas integradas	Áreas con aptitud agrícola anegadas en la provincia

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización	
sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	sociedad		agropecuario sostenible	recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	y Comercialización - Subdirección de Riego y Drenaje	ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	al proceso productivo		
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Provincia de Napo	
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo					
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig					
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	Zona Media y Zona Alta	
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	Provincial	
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Zona Media (Archidona)	
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao				Fincas con cultivos de cacao	
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa				Cantones: Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona	
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante				Provincial	
Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización-	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas	Número de chakras diversificadas.	Provincial			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización			
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Unidad de Fomento Agropecuario	en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)			
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.				Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)			
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección				Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y parte de Archidona)			
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos tradicionales	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	Tena, Archidona			
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos tradicionales	Mejoramiento de la productividad de arroz				Archidona, Tena, Arosemena Tola			
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos tradicionales	Mejoramiento de la productividad de maíz				Archidona, Tena, Arosemena Tola			
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos tradicionales	Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia				Provincial			
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos tradicionales	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo				Archidona, Tena, Arosemena Tola			
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de la producción de cultivos de clima frío	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos				Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	Cantones El Chaco y Quijos
5. Potenciar el desarrollo económico	Eje 2. Economía al servicio de la	Fomento productivo y Comercialización	Programa de Ganadería	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y				Dirección de Fomento Productivo	Incrementar de 300 a 395 el número de	Número de predios intervenidos con	Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización	
de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y la tecnificando infraestructura existente.	sociedad			tuberculosis bovina	y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	sistemas de ganadería bovina.		
		Fomento productivo y Comercialización	Programa de Ganadería	Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo				Fincas con ganadería de la provincia de Napo.	
		Fomento productivo y Comercialización	Programa de Ganadería	Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos				Centros de acopio/plantas de procesamientos, zona alta de la provincia de Napo	
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Quito, Guayaquil, Cuenca y Tena
			Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Emprendimientos a nivel provincial, con potencial para comercializar productos con valor agregado
			Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Provincial
			Fomento productivo y Comercialización		Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización				Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
		Fomento productivo y Comercialización		Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica				Cantones: Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	Provincial
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Provincial
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Provincial
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	Provincial y Nacional				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	Provincial y Nacional				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales	Provincial y Nacional				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	Provincial				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Implementación de señalización turística provincial	Provincial				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Implementación de centros de información y comercialización turística.	Provincial y Nacional				
Fomento productivo y Comercialización		Fomento turístico	Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico,	Provincial				

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
				cultural, artesanal y bioseguridad-COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napó.	Unidad de Turismo			
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napó Sumaco de la provincia de Napó	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo			Provincial
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Gestión de Vialidad	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	<ul style="list-style-type: none"> • BDE asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 km, Archidona • BDE ampliación y asfalto vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa • PP asfaltado de la vía comunidad Santo Domingo-río Hollín, San Pablo • PP ampliación y asfaltado de la vía Chaco- Linares Etapa II • Asfaltado vía bombón parroquia Gonzalo Díaz de Pineda • Asfaltado de la vía Puní Bocana- Arajuno abscisa 0+000-0+855.18 • Carpeta asfáltica de la vía San Andrés, parroquia Sardinas • Ampliación y asfaltado de la vía Cangahua Oyacachi, tramo jurisdicción Napó, longitud =9.65km, parroquia Oyacachi, cantón El Chaco • Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica - Papanco, L=6km. • Ampliación y asfaltado de la vía " Y" de Serena - Laguna Azul, longitud=7.5 km, cantón Tena, provincia de Napó. • Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul - Ilayacu- Limoncocha, l=6.5km, cantón Tena, provincia de Napó. • Ampliación y asfaltado de la vía puente río Pusuno- San Alberto - río Blanco, l= 6km, parroquia Misahuallí, cantón Tena. • Ampliación y asfaltado de la vía Inchillaqui - Cóndor Mirador- San Salvador -Atacapi, longitud= 7.6km, parroquias Tena y San Juan de Muyuna, cantón Tena, provincia de Napó. • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud0 5.54 km, cantón el Chaco. • Asfalto Bajo Pusuno - río Blanco - San Silverio - vía Campana Cocha - Dorado Huambuno y Waysacocho • Asfalto anillo vial Calvario- Alto Pano - • Asfalto San Pablo- Santo Domingo- puente río Hollín

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<ul style="list-style-type: none"> • Asfalto de la vía Lushianta - Villano - Ardilla Urku • Asfalto Santa Rosa - Gonzalo Díaz De Pineda • Asfaltado de Santa Rosa Shiguayaku. • Ampliación y asfaltado de la vía Cotundo Mondayaku, km 10,5. Longitud 4 km • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud 0 5.54 km, cantón El Chaco. • Asfalto vía bypass sector Las Pampas - 1 etapa
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Gestión Vialidad	de Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y lastrado de la vía Shicayacu-Pawayacu, L=4600m, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo • Apertura y lastrado vía Machángara-Yawuar Urku- Saputi L=1,3 km • PP lastrado vía Galeras Lupino de 1,5 km. Archidona • PP apertura y lastrado vía Uvillas Yacu 2km. -Cotundo • PP apertura y lastrado vía acceso Oritoyacu- Tambamuyo II Etapa 2km • PP apertura y lastrado vía acceso: Lushianta- Centro Shiguango 3km • PP apertura y lastrado vía Cosanga, El Dorado Bermejo 2,5 km • PP apertura y lastrado de la vía Cuyuja-Los Cedros 3,15 km • Aporte a GADPR Cotundo ampliación lastrado vía Huaskila Osayacu 2019 • Lastrado de la plataforma en el km.35 de la vía Baeza- Tena • Lastrado camino vecinal km 36 vía Tena-Baeza de 1 km. Archidona • Lastrado Jondachi Shikayacu Pavayaku 3m, Archidona 2018 • Terminación vía chonta Punta Colonia Los Ríos, Tena • Anillo vial Ishikiñambi- Patasyaku-Verde Cocha- Tres Hermanos • Construcción del camino vecinal Nachiyacurio Rio Copa Isquinambi • Construcción del camino vecinal San Juan de Ushpayacu- Yutzupino • Apertura y lastrado de la vía Muyuna - El Calvario km1 de Shikayacu • Construcción del camino lastrado en el km 13+300, vía embalse compensador en el sector la pradera de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<p>Chaco, provincia de Napó.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del camino vecinal Moradillas, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco provincia de Napó • Apertura y lastrado del camino vecinal comunitario vía Yaucana de la parroquia Sardinas, cantón El Chaco • Lastrado de camino vecinal variante vía Cacapishco Las Palmas, parroquia Santa Rosa • Apertura y lastrado al puente sobre el río Quijos de la parroquia Borja, cantón Quijos • Lastrado las Orquídeas, Las Caucheras 500 m, Cosanga • Lastrado Pumayacu, sector la Caucheras-parroquia Cosanga de 500 m • Apertura y lastrado de la primera etapa de la vía Tsawata - Universidad Estatal Amazónica • Construcción de anillo vial Estrella del Oriente - Morete Cocha • Apertura del tramo vial Shinandoa Alto-Colahurco • Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatunyacu, l= 3510.54m, cantones Carlos Julio Arosemena Tola y Tena - provincia de Napó. • Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Wawa Sumaco hasta la cabecera del río Huataraco, parroquia Hatun Sumaco, cantón Archidona • Apertura y lastrado de la vía a las termas del río Pucuno, sector 10 de Agosto de la vía parroquia Hatun Sumaco • Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad Pucuno Chico l= 1500m, parroquia Hatun Sumaku - cantón Archidona - provincia de Napó • Apertura y lastrado del camino de la vía de acceso a la tarabita sobre el río hutaraco l= 632.89 m, en la comunidad 10 de Agosto de la parroquia Hatun Sumaco del cantón Archidona, provincia de Napó. • Apertura y lastrado del camino vecinal Cotundo "y" de Huasquila de la parroquia Cotundo • Apertura y lastrado del camino vecinal Sociedad Libre km 21, Zancudo - Shicayacu de la parroquia Cotundo, del cantón Archidona, provincia de napó.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y lastrado San Francisco de Cotundo - Manduro Yaku. log = 2 km • Lastrado del camino vecinal en la comunidad Kindi Urku km 5 - Cavernas Gemelas •Apertura y lastrado de la vía Itakivilina - San Francisco de Huamayacu •Apertura y lastrado del camino vecinal desde la comunidad Calmito Yacu hasta la comunidad de Batancocha • Apertura y lastrado de la vía Flor del Bosque - Alto Jatunyaku •Apertura y lastrado del camino vecinal vía Las Palmas - Las Guayusas, sector Pusuno Misahuallí • Terminación del anillo vial Puerto Misahuallí - San Miguel de Palmeras - San Pablo • Apertura y lastrado del camino vecinal Guayusa Loma- Chontaíta de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo • Apertura y lastrados del camino vecinal sector Yaucana, cabecera del río Sindy hacia el río Puni comunidad Apuya km. 68 vía Tena - Puyo •Lastrado de 500 m de vía en el sector Los Ángeles de Huambuno • Apertura y lastrado de camino vecinal desde río Sindy-Alto Sindy, sector Balzayacu, Puerto Napo •Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad 19 de marzo de Umbuni, sector Alto Quilluyacu • Apertura y lastrado de la vía en la comunidad kichwa Puní San Luis de Cotona, parroquia Puerto Napo • Apertura y lastrado de un tramo San Pedro de Arajuno - Santa Fe - d=654.56m •Mejoramiento y lastrado del camino vecinal Campanacocha - Bajo Huambuno de la parroquia Ahuano • Ensanchamiento y relastrado de la vía Atacapi -Alto Tena - Shitig, margen derecho •Apertura y lastrado de la vía Bellavista Bajo - Mango Playa parroquia de Chonta Punta • Apertura y lastrado del acceso al río Napo, desde la comunidad Estefanía de Malta Pura

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<ul style="list-style-type: none"> •Apertura y lastrado del camino vecinal Rayayacu - El Consuelo 3.12 km • Apertura y lastrado de la vía San Pedro de Sumino Reina del Cisne - Chonta Punta • Camino vecinal Nucanchi Allpa de Kanambu - comunidad Reina del Cisne • Apertura y lastrado del camino vecinal río "Y" de Agua Santa-Playita Verde, tramo 1; l = 3km parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. •Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak •Apertura y lastrado del camino vecinal Bellavista Alta – Paltacocha • Apertura y lastrado de la "Y" de Agua Santa hasta el sector comunitario Playita Verde de la parroquia Chonta Punta, del cantón Tena, provincia de Napo –primer tramo-
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Mantenimiento, Transporte y Maquinaria	Mantenimiento vial rutinario	Dirección de Obras Públicas	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Provincial-ruralidad
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Construcción de puentes en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción puente en sobre río Anzu, sector Sawata • BDE construcción puente sobre el río Jatun Yacu- Santa Rosa Talag • Construcción puente río Anzu, sector balneario, Arosemena 2018 • PP construcción puente sobre río s/n Papanco-Galeras l=30 m. Archidona • Construcción del puente sobre el río Santa Rosa Alto, en el sector ramal Villafloa, parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco. • Construcción de bases de hormigón para la estructura del puente bayle en el río San Vicente l= 15m • Puente colgante sobre el río Quijos • Construcción del puente colgante sobre el río Bermejo sector Piedra Grande, vía Cosanga- Santa Lucia • Construcción del puente sobre el río Ayapata, sector Chaupishungo • Diseño del puente sobre el río Achiyacu,

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								sector Saporumi, comunidad kichwa Mulchiyacu, cantón Tena, provincia de Napó <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del puente San Carlos sobre río Talag. Sector Ichi Urku • Construcción puente río Sindy, sector Alto Atahualpa - Balsayacu, parroquia Puerto Napó • Construcción de los accesos al puente sobre el río Piokulin, comunidad Piokulin • Construcción del puente sobre el río Huambuno, sector San José de Shinchigano, comunidad Río Blanco.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento del puente Bayle sobre el río Rayayacu • Repotenciación y mantenimiento del puente colgante vehicular sobre el río Napó, en la Parroquia Misahuallí. • PP montaje y construcción bases puente San Francisco Cotundo • Mantenimiento del puente sobre el río Anzu • Mantenimiento del puente colgante sobre El río Hollín vía Tena Loreto • Construcción de muros de gaviones en las bases del puente sobre el río Wayaracu Barrio San Pascual
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Construcción de infraestructura civil	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.	Provincia de Napó
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Planificación	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo (PC)	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	Provincial
				Rendición de Cuentas (PC)				
				Formación Ciudadana (PC)				
		Planificación	Participación Ciudadana	Sistema de Participación (PC)				

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
		Planificación	Participación Ciudadana	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.				
		Comunicación	Cooperación Internacional y Comunicación	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Cooperación Internacional y Comunicación- Unidad de Cooperación Internacional	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	Provincial

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.3.1 Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados a otros instrumentos de planificación como el PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023. Además, toman en consideración las competencias exclusivas del GAD, así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como PROAmazonía, MAG, MAAE, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, es importante destacar que los proyectos propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación y género e interculturalidad (Cuadro 133).

Cuadro 133. Alineación de objetivos provinciales con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT

Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados	
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napó	✓		✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó.	✓		✓	✓	Gobernanza, conservación	
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó			✓	✓	Conservación, cambio climático, producción sostenible	
		Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó		✓	✓	✓	Conservación, restauración, cambio climático	
		Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP			✓	✓	Conservación, cambio climático, producción sostenible	
		Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó	✓	✓	✓	✓	Conservación, cambio climático	
	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural				✓	✓	Conservación, interculturalidad
		Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia				✓	✓	Conservación, producción sostenible
		Sensibilización ambiental continua a la población de Napó			✓	✓	✓	Educación conservación
		Revitalización Lengua, identidad y cultura	✓	✓	✓	✓	✓	Cultura, patrimonio
Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.	✓	✓	✓	✓	✓	Patrimonio, interculturalidad	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	identidad cultural hasta el año 2023.	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, planificación
		Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, planificación
		Recuperación de la soberanía alimentaria	✓	✓	✓	✓	Soberanía alimentaria, interculturalidad, salud
		Revitalización de la relación hombre-naturaleza	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, cultura
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	✓	✓	✓	✓	Derechos, género
		Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	✓	✓	✓	✓	Derechos, género
		Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	✓	✓	✓	✓	Salud
		Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Centro Gerontológico Diurno	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Llakishaka Rukuyayakuna	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.	✓	✓	✓	✓	Salud
		Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna	✓	✓	✓	✓	Asistencia social
Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	✓	✓	✓	✓	Salud		
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas	✓	✓	✓	✓	Conservación, producción sostenible, gestión de riesgos
		Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes					
	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napó.	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napó	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napó - Proyecto Shitig	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	✓			✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana			✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados	
	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible	
		Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible	
		Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa			✓	✓	Producción sostenible	
		Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	✓		✓	✓	Producción sostenible	
	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig			✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra				✓	✓	Producción sostenible
		Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, soberanía alimentaria, cambio climático
		Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección				✓	✓	Producción sostenible
	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	✓			✓	✓	Producción sostenible
		Mejoramiento de la productividad de arroz	✓			✓	✓	Producción sostenible
		Mejoramiento de la productividad de maíz	✓			✓	✓	Producción sostenible
		Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	✓			✓	✓	Producción sostenible, conservación
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	✓			✓	✓	Producción sostenible
		Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	✓			✓	✓	Producción sostenible
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	✓	✓	✓	✓	Salud animal, producción sostenible	
		Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo			✓	✓	Salud animal, producción sostenible	
		Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	✓	✓	✓		Producción sostenible	
	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	✓	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
		Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	✓	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	el año 2023.						
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización		✓	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica		✓	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.		Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.		Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	✓		✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	✓		✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	✓		✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación de señalización turística provincial	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación de centros de información y comercialización turística.	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo, salud
	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo			✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo	

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023**



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados	
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad	
	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad	
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	✓	✓	✓	✓	Vialidad	
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad	
	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad	
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	✓	✓			Infraestructura	
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	✓	✓	✓	✓	Participación ciudadana	
		Rendición de Cuentas (PC)	✓	✓	✓	✓	Transparencia	
		Formación Ciudadana (PC)						
		Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	✓	✓	✓	✓		Participación ciudadana Comunicación
		Sistema de Participación (PC)	✓	✓	✓	✓		Participación ciudadana
		Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	✓	✓	✓	✓		Participación ciudadana
Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napó, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	✓	✓	✓	✓		Gestión, cooperación	

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.3.2 Articulación de programas y proyectos con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades

Los programas y proyectos planteados por el GAD de la provincia de Napó han considerado las necesidades particulares de los pueblos y nacionalidades presentes en la Provincia y planteadas en los Planes de Vida. En el proceso de actualización del PDOT de la provincia de Napó se ha considerado el Plan de Vida del Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR).

Es importante considerar que al igual que con otros instrumentos de planificación, existe una articulación entre los proyectos provinciales y los Planes de Vida y, además se han incorporado en los proyectos acciones que priorizan los territorios comunales e indígenas (Cuadro 134).

Cuadro 134. Articulación de proyectos provinciales con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas

Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida	
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Restauración de áreas degradadas), proyecto (Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas), meta (1.000 ha restauradas y protegidas bajo esquemas comunitarios al 2022)	
		Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Conservación del bosque nativo), protector (Protección del SNAP), meta (Mantener el 100% de áreas protegidas que corresponden al SNAP al 2028)	
		Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Restauración de áreas degradadas), proyecto (Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas), actividad (Conformar 26Km de bloques de reforestación para proteger 2691ha en cuencas y microcuencas de ríos.), meta (2.691 ha de bloques de reforestación conformados al 2022)	
	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
			Sensibilización ambiental continua a la población de Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
			Revitalización Lengua, identidad y cultura	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos	Levamiento del catastro del patrimonio	Levamiento del catastro del patrimonio	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
	y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.	
		Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Recuperación de la soberanía alimentaria	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Revitalización de la relación hombre-naturaleza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de promoción del bioconocimiento de la medicina natural 2. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sacha anchi orgánico 3. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico 4. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra 5. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico 6. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra 7. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la causa orgánica
5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra 2. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la causa orgánica 3. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico 4. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra 5. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico 6. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sacha anchi orgánico 7. Proyecto de promoción del bioconocimiento de la medicina natural 8. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de productos de recolección del bosque. 9. Proyecto de fortalecimiento de capacidades de comercialización de productos de agrícolas, forestales y medicina natural con valor agregado 10. Proyecto de implementación de comercio justo. 11. Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. 12. Recuperación de saberes ancestrales en cultivos de chackra 13. Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la practica bioemprendimientos turísticos
		Centro Gerontológico Diurno	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Llakishaka Rukuyayakuna	1. Proyecto de atención integral a grupos prioritarios, niños, niñas, adolescentes, mujeres, con enfoque cultural



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
			e intercultural. (Atención integral a personas adultos mayores)
		Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.	1.- Proyecto de jornadas de atención de salud en la comunidad (Organización de jornadas de atención en salud a la población de comunidades distantes)
		Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna	1.- Proyecto de mejoramiento de la vivienda rural (Promoción del Plan Nacional "Casa Para Todos")
		Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
3. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napó.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. Componente: Manejo sostenible de aves criollas, Cuidado, manejo y comercialización de aves de corral Meta: Vacunar aves criollas/ 3 iniciativas de crianza y aves de corral implementados al 2021
		Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napó	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napó - Proyecto Shitig	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. Meta 5 iniciativas de cultivo de peces implementados al 2022
	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napó	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico. Actividades Fortalecimiento de capacidades de la organización de productores; capacitación, equipamiento y apoyo a la comercialización Meta: 100 productores de café orgánico organizados hasta el 2020; 10 personas responsables de bioemprendimiento capacitados hasta el 2020; 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020; 100% del producto se consume en el mercado nacional hasta el 2020
		Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales., Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico. Actividades: organización de productores; capacitación, equipamiento y elaboración de plan de comercialización Meta: 100 productores de cacao orgánico organizados hasta el 2020; 10 personas responsables de bioemprendimiento capacitados hasta el 2020; 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020; 100% del producto se consume en el mercado nacional hasta el 2020
		Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Restauración de áreas degradadas, Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas , Actividad: Reforestar plantas



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida	
4. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnicificando la infraestructura existente.	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.		maderables comerciales mediante técnicas de enriquecimiento, Meta: 200.000 de plantas maderables comerciales se cultivan hasta el 2023	
		Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto Recuperación de saberes ancestrales en cultivos de chackra, Actividades Recuperar prácticas tradicionales para mejorar la producción de la chackra familiar, Meta: 500 familias con vivienda ocupada tienen un cultivo tipo chackra que garantice su soberanía alimentaria hasta el 2022	
	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnicificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Mejoramiento de la productividad de arroz	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Mejoramiento de la productividad de maíz	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
			Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
			Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.		
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de fortalecimiento de capacidades de comercialización de productos de agrícolas, forestales y medicina natural con valor agregado. Meta: 100% de productos de la producción agroartesanal salen al mercado con análisis físico químicos hasta el 2021		
Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de productos de recolección del bosque, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la		



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
			comercialización de artesanías con productos no maderables . Meta: 100% de todos los producto se consumen en el mercado provincial hasta el 2020 Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto de implementación de comercio justo, Actividad: Adecuación de infraestructura para la promoción del comercio justo de productos agropecuarios de PKR, Meta Un Centro Comercial Construido en Archidona al 2024 Actividad: Gestionar la capacitación en actividades de comercio justo y sostenible, Meta 50 de personas que laboran como comerciantes de productos del bosque y la chackra se capacitan al 2020
		Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyectos de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de a) yuca b) wayusa c) café orgánico d) plátano d) sacha inchi e) Meta: adquisición de maquinarias y equipos para cada uno de los proyectos
		Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico. Meta: 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la wayusa orgánica; Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sacha inchi orgánico; Metas: 100% de equipos instalados y operando al 2019 y 80% del producto se consume en el mercado provincial hasta el 2020 (para ambos productos)
		Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica de bioemprendimientos turísticos. Actividades: Gestionar la implementación de infraestructura para bio emprendimientos turísticos. Meta 5 iniciativas de bio turismo comunitario implementados al 2024
	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica de bioemprendimientos turísticos. Actividades: Gestionar la implementación de infraestructura para bio emprendimientos turísticos. Meta 5 iniciativas de bio turismo comunitario implementados al 2024
		Implementación de señalización turística provincial	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Implementación de centros de información y comercialización turística.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica de bioemprendimientos turísticos. Actividades: Gestionar la capacitación de jóvenes para la implementación de servicio turísticos. Meta: 5% de



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
		Napo.	jóvenes menores de 29 años se capacitan en servicios de bioemprendimientos turístico al 2022
		Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Se construyen 10Km de vías asfaltadas en el interior del territorio del hasta el 2028.
	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	Pueblo Kichwa de Rukullacta: 10Km de vías adecuadas en las tramas viales de los asentamientos humanos regularizados hasta el 2023.. Se mantienen anualmente en forma adecuada 10Km de días lastrados que comunican a los asentamientos humanos del PKR.
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Se construyen 10Km de vías asfaltadas en el interior del territorio del hasta el 2028
	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Alcanzar espacios de infraestructura comunitaria de 9m2 por habitante en cada uno de los asentamientos humanos hasta el 2030
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	El presupuesto participativo se realiza con las parroquias, y se deberá construir un mecanismo para articular y coordinar con el Plan de Vida existente del Pueblo Kichwa de Rukullacta o de algún pueblo originario.
		Rendición de Cuentas (PC)	Es un evento de carácter obligatorio para la institución y voluntario para la población.
		Formación Ciudadana (PC)	
		Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	Los procesos de formación ciudadana que realiza la institución son de amplia participación y pueden participar ciudadanos y ciudadanas de toda la provincia.
		Sistema de Participación (PC)	El Sistema de Participación ciudadana Provincial es un espacio amplio y democrático y se adhiere en coordinación con cualquier plan de vida.
		Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Contar con un registro de actores locales públicos y privados de la provincia, lo tiene todo plan de vida.
	Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.4 Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT”, la inclusión de la dimensión climática, en lo relativo a la adaptación, en los programas y proyectos del GADP se centra en la realización de un análisis para la estimación del riesgo climático para todos los proyectos (Ministerio del Ambiente, 2019). Este análisis incluye la estimación previa de varios aspectos que hacen parte del riesgo climático entre los que se destacan: grado de amenaza, vulnerabilidad, capacidad adaptativa. Dada la cantidad de proyectos que tiene el GAD Provincial de Napo y puesto que muchos de ellos no son sujetos a un análisis de riesgo climático debido a su naturaleza, no es posible hacer el análisis de riesgo climático a todos los proyectos. Sin embargo, se ha considerado pertinente hacer la estimación de riesgo climático a tres proyectos Provinciales.

Se entiende como riesgo a la probabilidad de ocurrencia de sucesos peligrosos multiplicada por las consecuencias en caso de que ocurran tales sucesos (IPCC, 2013). En la siguiente sección se analizará el riesgo relacionado con el cambio climático, el cual se denominará “riesgo climático”.

El riesgo climático resulta de la interacción entre la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad (esta última abarca la sensibilidad y la capacidad adaptativa). Siguiendo la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT dispuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estimación del riesgo climático incluye los siguientes componentes:

1. *Definición del elemento expuesto:* es decir, el elemento sobre el cual se realizará la estimación del riesgo climático; puede ser un proyecto completo o una parte del mismo.
2. *Definición de la amenaza climática:* se refiere a la identificación de un evento climático extremo que puede ocasionar efectos físicos directos sobre el elemento expuesto. Para el caso de la provincia de Napo, las amenazas climáticas más importantes son: lluvias intensas y temperaturas muy altas. La estimación del grado de una amenaza climática se realiza en base a los mapas realizados por el MAAE y disponibles en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y depende de la ubicación del elemento expuesto en el territorio.
3. *Determinación del grado de exposición:* se refiere a la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización del elemento expuesto, es decir, en qué medida el elemento bajo análisis se encuentra expuesto a una amenaza. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.
4. *Análisis de vulnerabilidad:* la vulnerabilidad climática es la predisposición a ser afectado negativamente por una amenaza climática. Incluye la identificación de los posibles impactos que las amenazas climáticas podrían tener sobre el elemento expuesto. Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse previamente la *sensibilidad* y la *capacidad adaptativa*.
 - a. *Cálculo de la sensibilidad:* la sensibilidad depende de las características propias e intrínsecas del elemento expuesto que lo vuelven susceptible a una



determinada amenaza climática. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.

b. Cálculo de la capacidad adaptativa: la capacidad adaptativa hace referencia a las condiciones externas al elemento expuesto que le permitirán enfrentar una amenaza de mejor manera. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.

Estimación del riesgo climático: es el resultado de la interacción de los componentes calculados anteriormente. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo climático} = \text{Amenaza} * \text{Exposición} * \text{Vulnerabilidad}$$

$$\text{Vulnerabilidad} = \text{Sensibilidad} / \text{Capacidad Adaptativa}$$

Para el caso del GAD Provincial de Napó se ha hecho el análisis y estimación del riesgo climático para los siguientes proyectos:

1. Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napó.
2. Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó.
3. Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó.

Priorización de proyectos para análisis de riesgo climático

Es importante recalcar que, para la selección y priorización de estos proyectos, fue importante identificar la factibilidad para la estimación del riesgo climático, lo cual consistía en verificar si existía ya una ubicación geográfica definida, si existía un nivel de amenaza climática al proyecto presente en la provincia. De esta manera, se ha procedido a realizar el análisis de riesgo climático siguiendo los pasos establecidos en la caja de herramientas de cambio climático. Una vez que se ha calculado el riesgo climático de los proyectos, y que se han identificado los impactos posibles que las amenazas climáticas pueden ocasionar sobre la ejecución y operatividad del proyecto, se han identificado las posibles medidas de adaptación adecuadas a cada elemento expuesto de los proyectos analizados. En el Cuadro 135 se resumen los elementos más relevantes del análisis del riesgo climático para proyectos de la provincia de Napó. Además, es posible evidenciar que tanto la vulnerabilidad y los riesgos climáticos se encuentran en categorías altas y muy altas, por lo que los efectos de las amenazas climáticas podrían afectar la sostenibilidad de los proyectos, así como podrían producir pérdidas en temas ambientales, económicos y sociales para el GAD de la provincia de Napó. De esta manera, se plantean medidas de adaptación con la finalidad que disminuyan el riesgo climático y a su vez se establezcan acciones que reduzcan los impactos.



Cuadro 135. Estimación del riesgo climático por proyectos

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napó	Zonas de Importancia Hídrica de la provincia de Napó	Lluvias intensas	<p>Daños en suministro y distribución de agua: Este impacto se tiene especial implicación en lo que respecta a la cantidad y calidad de agua para el uso y consumo, debido al arrastre de contaminantes. De igual manera el sistema de distribución de agua podría estar afectado por la presencia de movimientos en masa y colapsos por las lluvias intensas en las ZIH.</p> <p>Daños en infraestructura de captación de agua: El impacto se reflejaría en el colapso de la infraestructura de las captaciones, trayendo consigo bloqueos o daños directos en las obras.</p> <p>Alteración de ecosistemas: El cambio en la distribución de las precipitaciones también afectaría la distribución de las especies generando mayor mortalidad en estos ecosistemas y haciendo que los procesos de restauración se tornen más complejos.</p> <p>Pérdida de cobertura vegetal: En áreas que tienen intervención el incremento de las lluvias intensas produce movimientos en masa que incrementarían la pérdida de los pocos remanentes de cobertura natural, incrementado el riesgo en inundaciones y movimientos en masa.</p>	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	<p>Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementación de acciones en las zonas de importancia hídrica 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 7. Incorporación de la zona de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 8. Incorporación de personal 9. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 10. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napó con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 11. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas	Temperaturas muy altas	<p>Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción</p> <p>Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en las áreas</p>	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto	<p>Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas);

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
			restauradas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas y los procesos de restauración podrían verse truncados y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.		principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP 2.Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4.Obtención de plántulas, herramientas, insumos 5.Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 7.Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	Vivero multipropósito de Napó	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas que se produzcan en el vivero: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en la producción de plantas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas podría verse truncada y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas Acciones: 1.Identificación del sitio de construcción 2. Estimación de 2. Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) 3. Incorporar personal (técnico y jornaleros) 4. Obtención de semillas y material vegetativo 5. Producción de plántulas 6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napó, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio 3. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local

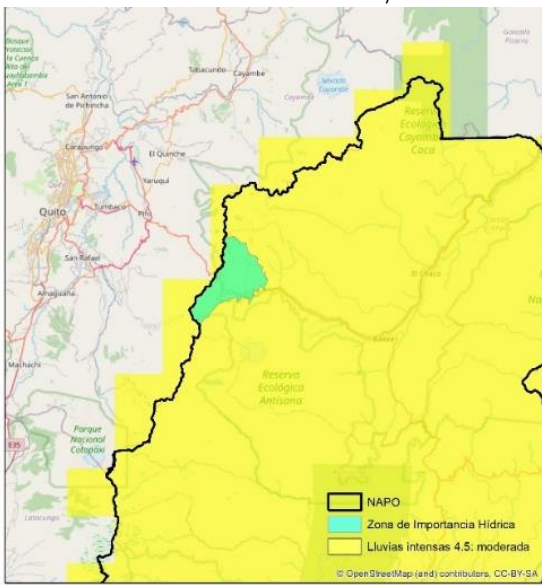
Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Medidas de adaptación sugeridas

En la siguiente sección presenta las fichas de adaptación de los proyectos donde se evaluó el riesgo climático. Estas fichas tienen la finalidad de orientar el diseño apropiado de las medidas para que se incorporen de manera adecuada dentro de los proyectos que se han planteado para el GAD. En el Cuadro 136 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo”.

Cuadro 136. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1

Proyecto	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo
Elemento Expuesto	Zonas de Importancia Hídrica
Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)
Objetivo	Conservar, proteger y restaurar las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	<i>Línea estratégica:</i> Adaptación al Cambio Climático <i>Objetivo 5:</i> Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo - Zonas de Importancia Hídrica Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847272 E / 9873035 N 
Número estimado de beneficiarios de la medida	133.705 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Intervenir el 20% de las principales zonas de recarga hídrica de Napo hasta el 2023



Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$2'712.879. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales serán los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica; los GAD parroquiales podrán efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica. Desde el gobierno el Ministerio del Agua y Ambiente existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+, donde podrán recibir recursos para su gestión. Las Universidades podrán realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Las empresas privadas podrán apoyar con incentivos económicos y la cooperación internacional con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Finalmente, con los propietarios de los predios se trabajará en la transición a actividades productivas sostenibles y/o en la conservación de los bosques en las ZRH
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

En el Cuadro 137 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo”.

Cuadro 137. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2

Proyecto	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo
Elemento Expuesto	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono.
Objetivo	Restaurar el paisaje de la provincia de Napo, garantizando la reforestación y regeneración de las áreas degradadas para favorecer la permanencia de los ecosistemas forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	<i>Línea estratégica:</i> Adaptación al Cambio Climático <i>Objetivo 5:</i> Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo – Áreas restauradas Coordenadas: UTM WGS84 17 S 897696 E / 9891428 N



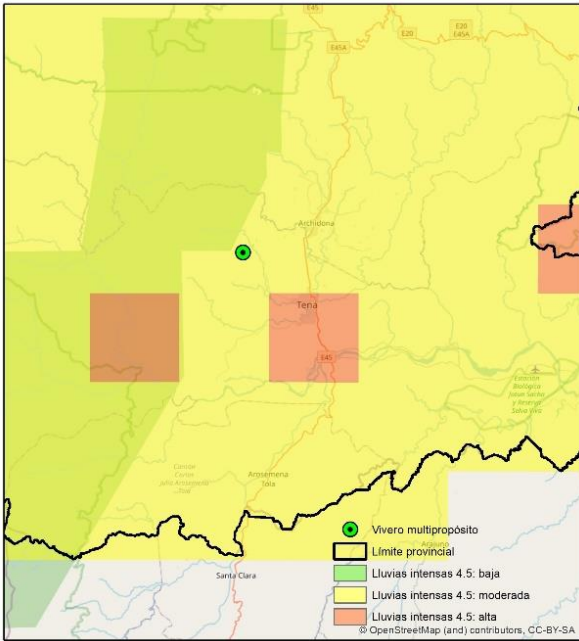
	<p> ▲ Áreas de restauración NAPO Temperaturas muy altas 4.5: alta Temperaturas muy altas 4.5: moc Temperaturas muy altas 4.5: baja </p>
<p>Número estimado de beneficiarios de la medida</p>	<p>133.705 habitantes</p>
<p>Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>Reforestar 300 has (48.000 tC) de áreas degradadas de la provincia de Napo hasta el año 2023</p>
<p>Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$159.568,89. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.</p>
<p>Barreras y oportunidades para la implementación de la medida</p>	<p>La dificultad del proyecto radica en encontrar espacios idóneos para la restauración, donde se lleguen a acuerdos con los propietarios de estas zonas, y que las plantaciones tengan un porcentaje alto de sobrevivencia para asegurar que las áreas se restauren a su estado natural.</p>
<p>Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida</p>	<p>En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas; por otro lado, los GAD Parroquiales tienen áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de su territorio. Por otro lado, las Universidades, la policía nacional, el ejército ecuatoriano y otros actores locales apoyarán en actividades de campo durante la plantación con recurso humano.</p> <p>Las ONG, la Cooperación Internacional por otro lado financiarán proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono y el MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestarán 1000 ha dentro del territorio de PKR.</p>
<p>Sistematización de lecciones aprendidas</p>	<p>Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



En el Cuadro 138 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó”.

Cuadro 138. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3

Proyecto	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó
Elemento Expuesto	Vivero multipropósito de Napó
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas
Objetivo	Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	Línea estratégica: Adaptación al Cambio Climático Objetivo 9: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napó – Vivero multipropósito Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847848 E / 9895310 N 
Número estimado de beneficiarios de la medida	133.705 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Producir y distribuir 60.000 plantas anuales de al menos 30 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero provincial hasta el 2023
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$150000. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas



<p>Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida</p>	<p>En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo desarrollará proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial, el MAAE trabajará en proyectos de restauración forestal y los GAD parroquiales realizarán actividades de reforestación en sus territorios y apoyarán con proyectos productivos a sus pobladores.</p> <p>Por otro lado, las universidades formarán profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines, las asociaciones de productores necesitarán plantas frutales o forestales para mejorar su producción. El MAG tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros y las ONG, apoyarán en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona</p>
<p>Sistematización de lecciones aprendidas</p>	<p>Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.4.1 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Para la integración de acciones de mitigación se ha tomado en cuenta el proyecto planteado en relación a la conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP en la provincia de Napo. Este proyecto se encuentra vinculado directamente con las competencias provinciales en temas de conservación, así como se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura.

Para el desarrollo de las acciones de mitigación, se ha tomado en cuenta la matriz presentada dentro de la caja de herramientas de cambio climático. Esta matriz ha sido generada con el objetivo de que el GAD conozca la manera en que las acciones planteadas se articulan con la gestión a nivel nacional sobre mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y captura de carbono). El proyecto planteado tiene como objetivo apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP. En este sentido, se busca aprovechar el potencial de carbono que se encuentra almacenado en los diferentes estratos de bosque de la provincia, tratando de conservarlos y alinearse a una estrategia REDD+, con la finalidad de que el GAD disponga de recursos para la gestión de estas áreas, así como que establezca acuerdos con los habitantes que se encuentran cercanos a estas zonas naturales con la finalidad de disminuir la deforestación y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

De esta manera, se presenta la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura Cuadro 139.



Cuadro 139. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT

Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD		Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napó		
b. Fecha de emisión del PDOT		En proceso		
c. Ordenanza de emisión del PDOT		En proceso		
d. Período de vigencia del PDOT		4 años		
e. Sitio web para descargar el PDOT		En proceso		
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre <i>(si existen otras dignidades por favor incluirlas)</i>	Institución	Cargo	Datos de contacto <i>(e-mail, teléfono)</i>	
1. Nery Licuy	GADP Napó	Directora de Ambiente	nury-marys@hotmail.com	
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:		Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP		
b. Objetivos del programa o proyecto <i>(General/específicos)</i>		Apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP		
c. Proyecto Iniciado		<input type="checkbox"/> Sí Año de inicio: _____ <input checked="" type="checkbox"/> No Año previsto de inicio: 2021 <i>Marcar con un (X) en la casilla que corresponda de acuerdo al estado de avances del programa o proyecto a iniciado o no.</i>		
d. Etapa:		<input checked="" type="checkbox"/> Diseño <input type="checkbox"/> Implementación <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Conclusión Observación: Planteado en el presente PDyOT <i>Marcar con un (X) en la casilla que corresponda de acuerdo al estado de avances del programa o proyecto</i>		
e. Implementación <i>(duración programada)</i>		Desde: (01/2021) Hasta: (12/23) Observación: Planteado en el presente PDOT		
f. Factibilidad		Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Específico: ODS: Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres PND: Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Meta. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2025. ETN: Directrices. b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos. Lineamiento. b.9. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030. PIA. Línea estratégica. 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores Estrategia Nacional de Cambio Climático: Mitigación del Cambio Climático: Objetivo General. Crear condiciones favorables para la adopción de medidas que reduzcan emisiones de GEI y aumentar los sumideros de carbono en los sectores estratégicos. Objetivo específico. Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono. Competencia y función provincial. Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial; Objetivo provincial: Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó Estrategia provincial: Promover acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes Meta provincial: Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva hasta el año 2023 en la provincia de Napó hasta el año 2023 <i>Marcar con un (X) en la casilla que corresponda</i>		
g. Naturaleza del programa o proyecto		<input type="checkbox"/> Política <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/> Plan <input type="checkbox"/> Otro Específico: En el caso de ser otro especificar cual.		
Sección 3: Propuesta				
<i>(Utilizar el Anexo 1. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para llenar esta sección. En el caso de requerir más filas para categorías y subcategorías por favor incluirlas)</i>				
a. Sector <i>(identificar el sector que corresponde el programa o proyecto)</i>	b. Categoría <i>(identificar la categoría dentro del sector)</i>	c. Subcategoría <i>(identificar la subcategoría dentro de la categoría)</i>	d. Gases <i>(Identificar los Gases de Efecto Invernadero correspondiente a la subcategoría)</i>	e. Acciones <i>(identificar la o las acciones que se quiere incluir en el programa o proyecto)</i>
<input type="checkbox"/> Energía <input type="checkbox"/> Procesos Industriales <input type="checkbox"/> Residuos <input type="checkbox"/> Agricultura <input checked="" type="checkbox"/> USCUS Otros especifique: Antes de llenar la sección otros por favor revisar las categorías y subcategorías de cada sector	A1.U2. TIERRAS FORESTALES	A1.U3. Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	<input checked="" type="checkbox"/> CO2 <input type="checkbox"/> N2O <input type="checkbox"/> CH4	1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos). 2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica). 3. Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques.
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta			<input type="checkbox"/> GIG <input type="checkbox"/> CH4	
Pasos realizados		Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar
Formulación del proyecto dentro del PDOT		Formulación del proyecto dentro del PDOT		Formulación del proyecto dentro del PDOT

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.5 Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado es la representación gráfica que proyecta la imagen ideal del territorio provincial. Se construye a partir de las potencialidades y limitaciones biofísicas, culturales y económicas, integrada con otros elementos político-institucionales como la visión proyectada del territorio, de las estratégicas y políticas propuestas. Todo esto con el fin de promover el desarrollo sustentable de las poblaciones y nacionalidades que aquí habitan.

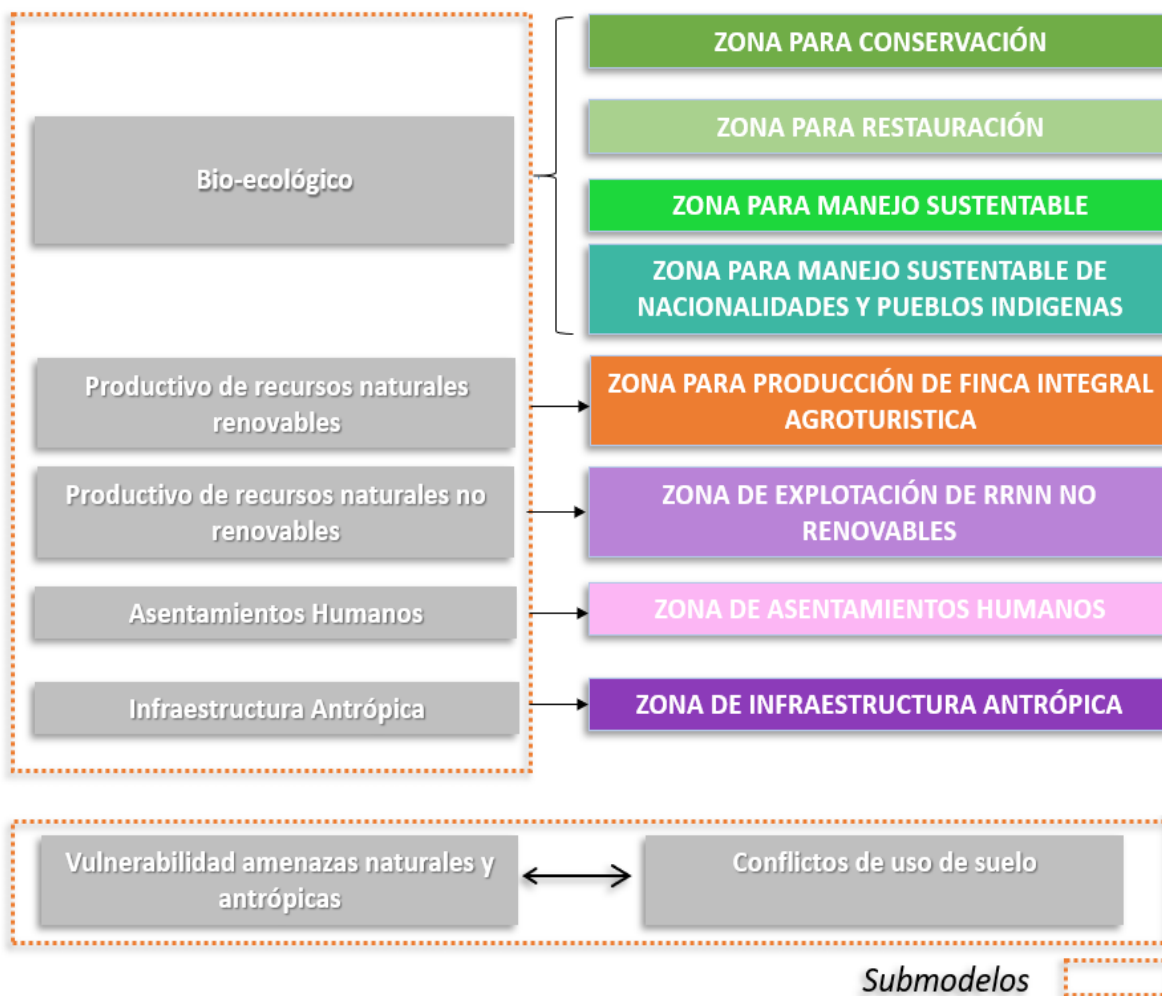
Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo

Con base en la evaluación e integración de los sub-modelos anteriormente definidos y considerando los criterios específicos para la definición de cada zona, se identificaron zonas geográficas en función de su caracterización de potencial de uso, requerimientos de manejo y recuperación, problemáticas y categorías de uso. Este insumo permitió la definición y designación de las Zonas Ecológicas Económicas y los tipos de Unidades de Manejo. A partir de lo cual se plantean estrategias y alternativas de manejo que busquen el equilibrio ambiental, económico y social acorde a la realidad de la provincia de Napo.

Con base en estas definiciones, así como la normativa que se enmarca en los aspectos, ambientales, productivos y de planificación; la ZEE de la provincia de Napo prioriza la definición de **ocho zonas**: i) zonas para conservación que actualmente se encuentran bajo algún nivel de protección y aquellos que por su valor bio-ecológico pueden ser considerados para este fin; ii) zonas para restauración, identificando conflictos y zonas degradadas con el objetivo de revertir estos procesos; iii) zonas para manejo sustentable, que se enfoque en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, principalmente de los servicios que brindan los bosques para sustento de las poblaciones ancestrales y colonos; iv) zonas para producción, en la que se priorice su potencial y se promuevan sistemas de finca integral agroturística; v) zonas para la explotación de recursos naturales no renovables, focalizadas en las actividades petroleras y mineras; vi) zonas de asentamientos humanos, con un enfoque de red de asentamientos humanos complementarios para la disponibilidad de servicios para la población y vii) zona de infraestructura antrópica, que consideran la infraestructura relevante para la conectividad de la provincia y las actividades productivas (Figura 137).



Figura 137. Submodelos y definición de zonas ecológicas económicas



Fuente: ZEE Napo (2018) **Elaborado por:** GADP Napo

Una vez establecidas las Zonas Ecológicas Económicas también como resultado de la evaluación de las UEE, se definen las unidades de manejo en el nivel 1 y nivel 2⁷⁷. En Cuadro 140 se identifican las zonas y sus unidades de manejo con respecto a la superficie total provincial.

⁷⁷ Los niveles en cada zona se establecen en relación a sus características, potencialidades y limitaciones de los sistemas evaluados, desde un nivel general hasta un nivel de mayor detalle. Estos niveles permiten la definición de políticas (1), y llegar hasta un nivel 2 y/o 3 para plantear proyectos específicos.



Cuadro 140. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napó

Zonas Ecológicas Económicas	Área (ha)	%	Unidades de manejo
Conservación	974.901,80	77,7	Conservación de recurso hídrico Conservación dentro de áreas protegidas competencia de los GAD Conservación dentro de bosques y vegetación protectores Conservación dentro de PANE Conservación fuera de áreas protegidas
Restauración	20.527,13	1,64	Restauración dentro de PANE Restauración fuera de áreas protegidas Restauración dentro de bosques y vegetación protectores Restauración dentro de áreas protegidas competencia de los GAD
Manejo Sustentable	118.581,59	9,47	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores Manejo sustentable dentro de PANE
Manejo Sustentable de Nacionalidades y Pueblos Indígenas	92.112,92	7,35	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Kichwa Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores – Kichwa Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Waorani Manejo sustentable dentro de PANE – Kichwa Manejo sustentable dentro de áreas protegidas competencia de los GAD – Kichwa
Producción de Finca Integral Agroturística	42.988,02	3,43	Silvopastoril Ganadero sostenible Agrícola sostenible Agropecuario sostenible Agrosilvopastoril Agroforestal Mosaico agropecuario
Asentamientos Humanos	2985,04	0,24	Jerarquía regional (cabecera provincial) Jerarquía subregional (cabeceras cantonales) Jerarquía local (cabeceras parroquiales) Jerarquía menor (comunidades/localidades)
Explotación de Recursos Naturales no Renovables	477,00	0,04	Unidad de explotación petrolera y minera
Infraestructura Antrópica	737,93	0,06	Unidad de infraestructura complementaria

Fuente: ZEE Napó 2018) Elaborado por: GADP Napó



Las tipologías por unidad de manejo en cada zona se derivan del análisis de criterios relacionados a la potencialidad de los recursos, el nivel de conflicto o uso adecuado, las condiciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales o a la intervención, en los casos que se establezcan una unidad para conservación o restauración. En lo que refiere a producción se ajusta a la relación económica cultural de los sistemas productivos presentes en la provincia, estableciendo estrategias y alternativas de uso⁷⁸. En la Figura 138 se plasman los elementos de conservación y desarrollo identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno. A continuación, se describe este Modelo Territorial Deseado de la provincia de Napó.

Para el año 2023, la provincia de Napó es un territorio ordenado y paisajísticamente atractivo, en donde se visibiliza la armonía entre la naturaleza y sus pobladores. Cuida sus ecosistemas, lo cual garantiza la producción sostenible de bienes y servicios que mejoran el bienestar de la población, mantienen la diversidad biológica y aseguran la permanencia de hábitats para impedir la extinción de especies. Conserva, maneja y gestiona articuladamente con otros actores interinstitucionales y sociales las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua de la población de Napó y otras provincias. Cuenta con una población educada, capacitada, consciente y comprometida con la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos, incluso involucrándose activamente en temas ambientales y desarrollando bioemprendimientos. Cumple con sus obligaciones de regulación y fiscalización ambiental, protege sus recursos hídricos y cuida su ambiente de la contaminación por malas prácticas mineras o petroleras. Ha restaurado áreas degradadas y cuenta con la infraestructura y el equipo necesario para seguir recuperando áreas e incorporándolas al paisaje natural. Ha identificado y zonificado sus áreas más amenazadas y vulnerables con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos convirtiéndole en un territorio seguro.

Al 2023, las entidades públicas y privadas que realizan trabajo social en la provincia de Napó, han logrado articular acciones que garantizan el goce pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria en todas las etapas de su vida. La población de Napó experimenta una vida libre de violencia, drogas, alcohol y embarazo adolescente. Se han promovido acciones de fomento productivo, actividades recreativas, capacitación en temas de liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, como estrategias para fortalecer la cohesión social, e impulsar los pequeños y medianos emprendimientos. Adicionalmente, las nacionalidades asentadas en la provincia participan en espacios de toma de decisiones y son parte activa en el desarrollo provincial; gestionan en forma adecuada sus territorios; fortalecen sus organizaciones sociales y sus comunidades o asentamientos humanos los cuales se encuentran ordenados, tienen cobertura de servicios sociales, y cuentan con infraestructura pública de calidad. El gobierno provincial ha

⁷⁸ El nivel 2 en las unidades de manejo se describen detalladamente en el informe de resultados (Anexos) del Mapa de ZEE (2018).



logrado revitalizar la cultura, el uso de la lengua materna, el patrimonio tangible y las manifestaciones culturales, el bioconocimiento y la ritualidad de los pueblos y nacionalidades.

Napó al 2023 realiza sus actividades productivas en base a las potencialidades locales y ha generado un mayor porcentaje de empleo digno e incrementado los niveles de ingresos, contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema. Se han diversificado las opciones productivas, existen nuevos emprendimientos que han contribuido a la disminución de la migración. Los sistemas de producción se realizan bajo criterios de uso sostenible, se implementan buenas prácticas que mejoran la producción y evitan la degradación de los recursos.

La producción bajo el sistema chakra amazónica se ha incrementado, los productores reconocen a este sistema como un sistema de producción sostenible, que además de garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias, es una medida de adaptación frente a las amenazas climáticas y que, atenúa los efectos futuros del cambio climático. Se han revalorizado los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en las actividades productivas, la soberanía alimentaria y el biocomercio. Los productos de la chakra cuentan con un mayor valor comercial, al ser certificados con el Sello *Chakra Kichwa Amazónica*, para lo cual se ha establecido un Sistema Participativo de Garantías con un sistema de trazabilidad adecuado que permiten certificar los productos de la chakra y mejorar los ingresos de los productores rurales, a través de la comercialización de productos con valor agregado.

Se han impulsado las cadenas productivas, con productos con mayor valor agregado, las capacidades organizativas y administrativas de las asociaciones/ emprendimientos han sido fortalecidas; la infraestructura productiva se ha mejorado y tecnificando, lo cual ha permitido incrementar la productividad en la provincia. Existen redes de comercialización interna de productos de consumo local que conectan a productores y consumidores con precios justos; además se cuenta con espacios de comercialización a nivel nacional donde se promocionan los productos y servicios de la provincia bajo la marca *Napu Marka*; los productos de la provincia se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador. Napó al 2023, es un referente turístico a nivel nacional e internacional, las actividades turísticas se realizan en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible, con gestores turísticos capacitados y fortalecidos.

Napó al 2023, consolida la red de asentamientos humanos mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno. Se realizarán los estudios y permisos ambientales pertinentes para terminación de anillos viales lo que facilitara a la población trasladarse de manera eficaz, rápida y segura, impulsando condiciones de desarrollo y bienestar. Generación de proyectos de asfaltado, aperturas y lastrado y construcción de puentes que permitirán el desarrollo local, fomentando las actividades agroproductivas, turísticas, que facilitan la interconexión y movilidad de la población, traslado de productos de tal manera que disminuye el tiempo de recorrido. Mantenimiento vial que contribuya a preservar las características de la superficie de rodadura, que incluyen control de vegetación, instalación de la señalización horizontal, vertical y limpieza de cunetas.

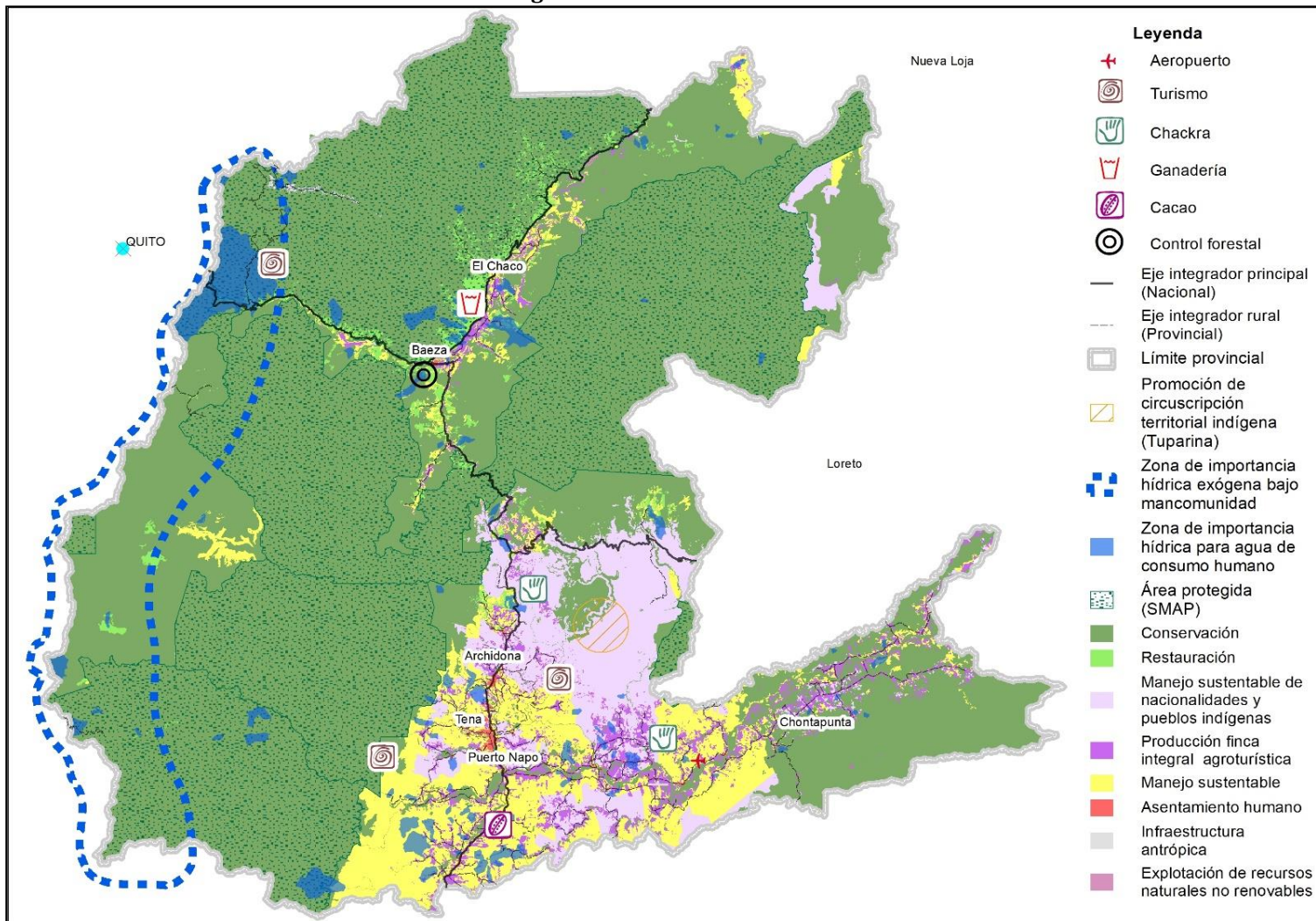


Mantenimiento preventivo y rutinario de puentes para que sigan cumpliendo las funciones para las que fueron diseñados a lo largo de su vida útil. Finalmente, implementación de infraestructuras física civil para mejorar las condiciones de vida de la población

Napó al 2023, consolida los mecanismos de participación, diálogo y articulación interinstitucional en la planificación del desarrollo sostenible de la provincia; fortalece un modelo de gestión de la planificación basado en la realidad que viven los actores locales de las zonas alta y baja, mediante plataformas o instancias técnicas que permitan la identificación de acciones y la toma de decisiones conforme a las competencias; fortalece sus sistemas de participación y representación ciudadana, motivando el uso organizado de las diversas alternativas de participación que tiene la ley y los espacios de los distintos niveles de gobierno local, visibilizando las diferencias y particularidades de la población rural, campesina, afro y pueblos originarios; implementa estrategias educomunicacionales para la presupuestación participativa, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo comprometidos a través de los proyectos de corto, mediano y largo plazo contenidos en los instrumentos de planificación provincial, así como también, la exigencia de la rendición de cuentas a la ciudadanía; cuenta con estructuras administrativas modernas y autoridades capacitadas, que facilitan los procesos de desarrollo y la gestión de recursos en el marco de los temas de la cooperación nacional e internacional actual; y fomenta la socialización de información técnica verificada y oportuna a través de sus sistema de información local.



Figura 138. Modelo territorial deseado



Fuente: ZEE Napo (2018), Talleres participativos, MAAE (2020), IGM (2020) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN

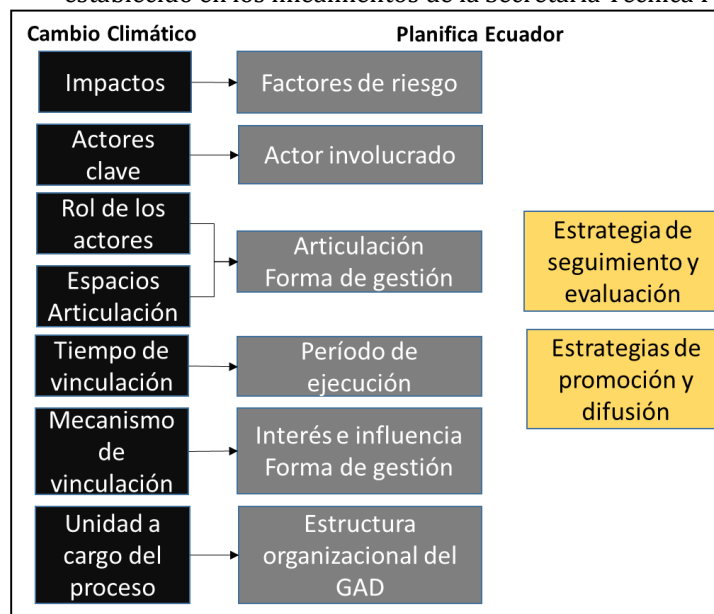
El Modelo de Gestión se define como el conjunto de procedimientos y acciones que facilitan la implementación de la Propuesta del PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019a), descrita en el capítulo anterior.

En este capítulo, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; además se describen las estrategias de: articulación y coordinación para la implementación del PDOT, reducción de factores de riesgo; seguimiento y evaluación y; promoción y difusión del PDOT.

Incorporación del componente de Cambio climático en el Modelo de gestión

Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, para el caso del modelo de gestión, se han seguido los lineamientos descritos en la “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Pero es importante mencionar que el modelo de gestión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ya incorpora todas las variables establecidas en la caja de herramientas de cambio climático, pero para tener claro cómo se homologan estos términos y como se explican en el presente documento es muy importante tomar en cuenta la Figura 139.

Figura 139. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador



Fuente: MAAE, Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) Elaborado por: TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, 2020



Las variables de cambio climático ya se contemplan en el modelo de gestión general e incluso se identifican otras variables con la estrategia de seguimiento y validación, así como los temas de promoción y difusión. Dentro del desarrollo del modelo de gestión, se destacan los proyectos donde ha existido la factibilidad para que el componente de cambio climático pueda ser tomado en cuenta de manera operativa, y para esto se ha desarrollado una serie de acciones de implementación, las mismas fueron trabajadas en reuniones y talleres para el desarrollo del PDOT (Cuadro 141).

Cuadro 141. Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo

Proyecto	Acciones
Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del sitio de construcción 2. Estimación de Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) 3. Incorporar personal (técnico y jornaleros) 4. Obtención de semillas y material vegetativo 5. Producción de plántulas 6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio 7. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas) ; principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP 2. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4. Obtención de plántulas, herramientas, insumos 5. Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 7. Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas de conservación amenazadas (zonas de áreas de amortiguamiento, patrimonio forestal, bosques protectores, socio Bosque) 2. Identificación de corredores ecológicos para la conectividad y conservación de especies de flora y fauna 3. Capacitación sobre bioemprendimientos y efectos de cambio climático en zonas de amortiguamiento 4. Acuerdos y convenios de cooperación con el MAAE y MAG-Socio Bosque, para actividades de conservación y producción sostenible (acciones entre el MAAE y GADP dentro de áreas socio bosque) 5. Acuerdos y convenios con ONG y Universidades para investigaciones y levantamiento de línea base y propuesta para definir un corredor ecológico (diversidad florística, faunística) 6. Generar un mecanismo de incentivos (monetarios y no monetarios), para disminuir la presión antrópica de las áreas de amortiguamiento SNAP 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.



Proyecto	Acciones
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementación de acciones en las zonas de importancia hídrica 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 6. Incorporación de la zona de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 7. Incorporación de personal 8. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 9. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Fortalecimiento de los centros de convivencia cultural ancestral, para conservar la biodiversidad y etnocultura amazónica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar línea base de los centros de convivencia cultural ancestral de la provincia de Napo, con sus bondades ecosistémicos. 2. Elaborar manuales de convivencia hombre naturaleza, conservación de sitios sagrados y promoción de sus centros, considerando la integración de género e interculturalidad 3. Mejorar los entornos de convivencia cultural ancestral amigables con la naturaleza. 4. Capacitar a líderes y emprendedores en temas de trato al cliente, normativa vigente de turismo y leyes conexas de cuidado ambiental, conservación de especies de vida silvestre y el manejo forestal sustentable 5. Formular proyectos para garantizar un ingreso económico para las familias de las comunidades y conservación de la biodiversidad amazónica 6. Fortalecimiento organizativo de las comunidades mediante actualización de estatutos 7. Apoyo a la definición de mecanismos para la implementación de salvaguardas para la conservación, comunitaria e identificación de mecanismos de financiamiento (fondos climáticos, por ejemplo) para garantizar la permanencia de las áreas comunitarias bajo conservación 8. Incorporar personal al GAD para la implementación de acciones 9. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Educación y capacitación ambiental a la población de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la formación de escuelas de liderazgo ambiental (ELA), en todos los cantones para la capacitación de personas adultas, jóvenes, etc. 2. Generación de materiales de capacitación (módulo de capacitación) y producto validado 3. Capacitación en educación ambiental (conservación, manejo, cambio climático y otros) a centro educativos de la provincia de Napo 4. Vinculación de estudiantes de bachillerato en las actividades de pasantías 5. Programas radiales de difusión, concienciación ambiental y cambio climático; considerando la participación de mujeres, jóvenes y, pueblos y nacionalidades y fortaleciendo el aprendizaje del idioma Kichwa en los cantones de Tena y Archidona 6. Publicaciones 7. Capacitación ambiental al personal del GAD 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las familias productoras de Hongos Ostra 2. Transferencia de conocimiento en nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de materiales e insumos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento, manejo y comercialización 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en la provincia o realizando encuentros propios para el intercambio de semillas, éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales del manejo y uso de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales 2. Establecimiento de chakras comunitarias como fuente de semillas nativas, las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán



Proyecto	Acciones
climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napó.	manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tengan como uso actual bosque como una medida para evitar la deforestación 3. Capacitaciones en el modelo chakra (Escuela de la Chakra) éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales se capacitarán sobre las prácticas locales del manejo de la chakra bajo criterios de interculturalidad 4. Desarrollo de estrategia para la investigación aplicada de los productos de la chakra con potencial cultural y de mercado 5. Establecer un vivero institucional que interactúe con las chakras modelos para la producción de semillas. 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 7. Acordar las especies con valor cultural y de mercado para desarrollar las cadenas de valor respectivas. 8. Dinamizar el Grupo Chakra desde el liderazgo del GAD Provincial de Napó como espacio de gobernanza local participativa. 9. Evaluar la implementación de la Ordenanza de la Chakra Kichwa que permita el aprendizaje y la innovación del proceso de gobernanza. 10. Replicar y escalar el proceso de chakra resiliente al cambio climático del Grupo Chakra con las medidas de adaptación: 1) Diseño Predial con lente climático; 2) Gestión comunitaria se semillas resilientes al cambio climático; y, 3) Revitalización de saberes ancestrales relacionados con la conservación y manejo de la chakra 11. Gestionar ante el Ministerio del Ambiente el acceso a fondos provenientes del sector climático, aplicando los instrumentos tales como Plan de Acción REDD + y Plan de Implementación Pdi REDD +. Articular dicha gestión con la primera propuesta de PDOT que impulsara el Grupo Chakra para la zona baja de la provincia de Napó.

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Es importante recalcar que la incorporación de los criterios de cambio climático, se lo ve como un proceso paulatino que requiere capacitación, conocimiento, recursos técnicos y económicos que el GAD los irá desarrollando a medida que cuente con mayor experiencia, así como cuando se logre interiorizar y visibilizar la problemática dentro del territorio. Debido a esto, no en todos los proyectos es posible incorporar esta temática, pero si se ha realizado un esfuerzo por que esté presente en los proyectos donde existe la posibilidad de ejecución.

3.1 Estrategia de articulación

El cumplimiento de los proyectos planteados en la fase de propuesta de este PDOT implica el relacionamiento y el esfuerzo mancomunado con diversos actores presentes en el territorio, mediante una estrategia de articulación que incluye alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019a). En el Cuadro 142 se presentan los proyectos y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.



Cuadro 142. Estrategia de articulación del PDOT

Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó	\$ 12.000	\$ 12.000		Administración directa	GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones en temas ambientales y de su competencia MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.	MAAE Coordinación sobre competencias ambientales
	Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó	\$ 140.459	\$ 140.459		Administración directa	GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE: -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.	MAAE Permisos de operación
	Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó	\$ 232.240	\$ 232.240		Administración directa	GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: -Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE: -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza	MAAE
	Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napó	\$ 48.272	\$ 48.272		Administración directa Contratación	GAD Provincial de Napó Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MERNNR- ARCOM. - Tienen la obligación de controlar y regular las actividades mineras en todas sus fases.	PMERNNR-ARCOM- permisos de operación
	Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó.	\$ 40.000	\$ 40.000		Administración directa	GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE: -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza y el agua.	MAAE Permisos de operación
Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	\$ 150.000	\$ 150.000		Contratación	GAD provincial de Napó Ministerio del Ambiente y Agua GAD Parroquiales, ACADEMIA (Universidad IKIAM, otras) ASOCIACIONES Ministerio de Agricultura y Ganadería ONG	GADP Napó: Desarrolla proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial. MAE: Trabaja en proyectos de restauración forestal GAD parroquiales: Realizan actividades de reforestación en sus territorios y apoyan con proyectos productivos a sus pobladores Las universidades: Formas profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines. Las Asociaciones de productores: Necesitan plantas frutales o forestales para mejorar su producción	Con el MAAE se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación Con os GAD parroquiales se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación o proyectos de apoyo productivo Con la Academia se pueden

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							MAG: Tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros. ONG, apoyan en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona.	establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo en la producción de plantas (investigaciones, pasantías, tesis) Con las asociaciones se pueden establecer convenios para la entrega de plantas forestales, frutales, etc.
	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó	\$ 159.569	\$ 159.569		Administración directa	GAD Provincial Napó GAD Municipales GAD Parroquiales Universidades ONG Ministerio del Agua y Ambiente en el marco de PROAmazonía	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos GAD Municipales: Dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas. GAD Parroquial: Tiene áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de sus territorios Universidades: - Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes Ejército ecuatoriano: Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Policía nacional: Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Unidad Educativas: Apoyar en las actividades de plantación Otros actores locales: Apoyo en las labores de plantación ONG: Cooperación Internacional- Financian proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestará 1000 ha dentro del territorio de PKR.	Con los GAD Cantonales y Parroquiales se pueden establecer acuerdos para la definición de áreas prioritarias para restauración y el apoyo en la actividades de reforestación Con MAAE, IKIAM ,Policía Nacional, FFAA , Unidades Educativas y otros actores se pueden establecer acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento Con las ONG-Cooperación Internacional se pueden presentar proyectos para su financiamiento Con PROAmazonía establecer convenios para el apoyo de restauración y sumar las metas de PROAmazonía a las metas provinciales
	Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	\$ 60.000	\$ 0	\$ 60.000	Cooperación	GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente ONG Nacionales Universidades Cooperación Internacional - Fondos climáticos de la UNFCCC (Fondo de Adaptación(FA) de Naciones Unidas, el	MAAE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques,	Con el MAAE se pueden establecer convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal Las ONG Nacionales mediante convenios pueden brindar financiamiento para la ejecución de acciones del proyecto

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
						<p>Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF). Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.) Comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento</p>	<p>biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.</p>	<p>Con las Universidades se pueden establecer convenios para levantamiento de línea base, mediante investigaciones y elaboración de propuesta de creación de corredores ecológicos, etc. Cooperación internacional.- Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+ Comunidades.- establecer convenios para intervención dentro de sus territorio, incentivos, apoyo en bioemprendimientos, etc.</p>
	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó	\$ 2.712.879	\$ 0	\$ 2.712.879	Cooperación	<p>GAD Provincial de Napó GAD Municipales GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades Privadas Empresas Privadas Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW),</p>	<p>GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. GAD Municipales: Son los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica GAD parroquiales: Pueden efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica. Ministerio del Agua y Ambiente. - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión. Las Universidades: Pueden realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Empresas privadas: Pueden apoyar con incentivos</p>	<p>Con los GADs municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. Con los GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAAE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZHI</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
						<p>Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>Propietarios de predios</p>	<p>económicas. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Los propietarios de los predios: Mantienen los bosques, pero también desarrollan actividades productivas.</p>	<p>dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de la población de Napó.</p>
Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	\$ 39.309	\$ 39.309		Administración directa	<p>GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras)</p> <p>Ministerio del Agua y Ambiente</p> <p>Pueblos y nacionalidades (comunidades)</p>	<p>GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones para el buen manejo y gestión de los recursos naturales</p> <p>Las Universidades.- formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionadas con los bosques</p> <p>MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático</p> <p>Cooperación internacional.-Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionadas con acciones de REDD+</p> <p>Las comunidades.- Son dueños de sus tierras, mantienen los bosques pero también desarrollan actividades productivas</p>	<p>Con las universidades, MAAE y ONG, se pueden establecer convenios para el apoyo en levantamiento de información, línea base, formación de líderes comunitarios, establecimiento de un mecanismo de salvaguardas, identificación de áreas con potencial REDD+, actualización de estatutos, fortalecimiento de la gobernanza forestal, etc.)</p> <p>Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. (Implementación de salvaguardas)</p> <p>Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se pueden establecer convenios para la implementación de salvaguardas</p>
	Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental	\$ 10.577	\$ 10.577		Administración directa	<p>GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras)</p> <p>Ministerio del Agua y Ambiente</p> <p>Pueblos y nacionalidades</p>	<p>GADPN. - dentro de sus facultades esta desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en los 5 cantones.</p> <p>Las Universidades. - Formar profesionales y</p>	<p>Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental</p> <p>Cooperación internacional</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	adecuada en la provincia					(comunidades)	realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques MAAE-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Cooperación internacional. Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos de mitigación al Cambio Climático	Convenios de cooperación para el financiamiento de bioemprendimientos con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se pueden establecer convenios para la implementación de bioemprendimientos
	Sensibilización ambiental continua a la población de Napó	\$ 45.100	\$ 45.100		Administración directa	GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras) Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente	GADPN. - Dentro de sus facultades esta desarrollar programas de difusión y sensibilización continua sobre la importancia del patrimonio natural y cultural a la población de la provincia Universidades. -Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación MINEDUC. -Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAAE. -Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático	Con el MAAE, las universidades y el Ministerio de Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión
Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Revitalización Lengua, identidad y cultura	\$ 93.290	\$ 93.290		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.	\$ 0	\$ 0		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.	\$ 40.727	\$ 40.727		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	\$ 34.514	\$ 34.514		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	Recuperación de la soberanía alimentaria	\$ 35.293	\$ 35.293		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Revitalización de la relación hombre-naturaleza	\$ 107.651	\$ 107.651		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN.	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	\$ 80.000	\$ 80.000		Administración directa	Es necesario articularse con todos los actores institucionales que indica la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia.	Para consolidar el trabajo y las competencias que cada institución tiene, definir las responsabilidades y la forma de articulación, tener clara las competencias de acuerdo a la ley, contar con un plan de trabajo.	Se deberá realizar un acuerdo interinstitucional de constitución de la mesa técnica social provincial de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. La Mesa Técnica Social para prevenir y erradicar la violencia de género e intrafamiliar será constituida mediante Ordenanza.
	Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	\$ 264.121	\$ 264.121		Administración directa	Entidades que trabajan en la prevención, atención, protección y restitución de derechos.	Lograr la articulación con todas las entidades de la provincia para coordinar acciones en favor de las mujeres y las niñas víctimas de violencia.	Ordenanza, Protocolos, y Plan de Acción
	Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	\$ 771.898	\$ 771.898		Administración directa	Entidades competentes en la prevención y atención a adolescentes como son MINEDUC, MSP y organizaciones de los adolescentes para realizar un trabajo articulado.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.
	Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	\$ 784.802	\$ 784.802		Administración directa	Entidades competentes de la provincia como Deporte y Recreación y Rectores en la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.
	Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	\$ 0	\$ 0		Administración directa	Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación, responsable del GADP Napó	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad Humana	Manual de procedimiento.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	\$ 464.362	\$ 464.362		Administración directa	GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP; Unidad de riesgos del GADPN; Comité de gestión de participantes, Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos; comité de gestión de participantes.	Gobiernos parroquiales requieren potenciar su producción para la reactivación económica de la población; Fundación Maquita realizar un adecuado acompañamiento a los proyectos que ejecuta en la provincia; Equipo de producción y Equipo de emprendimiento inclusivos del GADPN; cumplir metas institucionales; y el Comité de Gestión acompañar en la gestión del proyecto.	Ordenanza, Reglamentos, Manuales de procedimientos.
	Centro Gerontológico Diurno	\$ 564.364	\$ 564.364		Administración directa	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales; Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.	Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.
	Llakishaka Rukuyayakuna	\$ 426.500	\$ 426.500		Administración directa	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales, Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.	Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.
	Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.	\$ 679.368	\$ 679.368		Administración directa	MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	Generar y validar el proyecto para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Ordenanza, reglamentos, protocolos de procedimientos médicos, manuales.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	Asistencia Social-Humanitaria y Casa Digna	\$ 603.104	\$ 603.104		Administración directa	MAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, Parroquiales	MAE, control forestal de uso de madera para construcciones; Miduvi, responsable de inversiones para construcción de viviendas; MIES, levantamiento de fichas de registro social; GAD parroquiales; velar por el salud y bienestar de la población y realizar el control social de la inversión; Unidad de Gestión de Riesgos; elaboración del levantamiento de información con respecto a factores de riesgo y planes de acción.	Ordenanza, Reglamento, Modelo de Vivienda Tipo.
	Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	\$ 347.928	\$ 347.928		Administración directa	STCTA, MSP, Organizaciones Sociales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	STCTEA, cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley Amazónica; MSP apoyar con la coordinación para que todas las personas que requieren este servicio puedan acceder, Organizaciones Sociales; velar por la salud y bienestar de sus socios; Comité de Gestión, acompañar la ejecución del proyecto y Consejo Consultivo; observancia del cumplimiento de los derechos de las personas de grupos prioritarios.	Convenio, Ley, Reglamento
Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	\$ 2.570.000	\$ 1.200.000	\$ 1.370.000	Fondos de Competencia de Riego y Drenaje	SENAGUA Ministerio del Agua y Ambiente Banco de Desarrollo del Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	SENAGUA: Tiene competencia para Riego y Drenaje, actualmente se cuenta recursos por concepto de transferencia de competencias MAAE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. Ministerio de Agricultura y Ganadería: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.	SENAGUA: Transferencia de competencias MAAE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales
Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	\$ 190.000	\$ 190.000		Administración directa	MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se ha venido trabajando articuladamente con el GADP Napo, para la ejecución de los talleres para capacitaciones sobre el manejo de aves, apoyo para la organización con la directiva y familias, además para el seguimiento del proyecto y desarrollo de capacitaciones, como actividad clave para la viabilidad del proyecto. Juntas Parroquiales: Se coordina para la entrega de aves en las comunidades de cada parroquia. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto.	MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para la crianza de aves Juntas Parroquiales: Reuniones bilaterales Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes	\$ 20.000	\$ 20.000		Administración directa	MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, para gestionar capacitaciones sobre crianza y manejo de semovientes Organizaciones sociales y comunidades: interesados en la crianza de semovientes.	MAG: Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones Organizaciones sociales y comunidades: Convenio para

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napo/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	organizaciones de la Provincia de Napo							definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig	\$ 145.000	\$ 145.000		Administración directa	MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se gestionará capacitaciones sobre el cultivo de peces Organizaciones sociales y comunidades: interesados en cultivar peces, los productores contribuirán con una parte del recurso económico para la construcción de estanques.	MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para el sector piscícola Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	\$ 55.000	\$ 55.000		Administración directa	Universidad Regional Ikiam	Universidad Regional IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción de hongos ostras, actualmente se encuentran produciendo las esporas para la reproducción y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores artesanales de hongos comestibles de la provincia de Napo.	Universidad Regional IKIAM: Convenio de Cooperación
Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	\$ 70.000	\$ 70.000		Administración directa	MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, en la provincia tienen experiencia con huertos periurbanos por lo que se puede articular para la capacitación a los productores para la producción de cultivos hortícolas y frutales.	MAG: Acuerdos de apoyo para capacitaciones
Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	\$ 80.000	\$ 80.000		Administración directa	MAG MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para articular el apoyo desde los proyectos que el MAG ejecuta en la provincia relacionada al cultivo de café (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones). Entre ellos PROAmazonía que ejecutara capacitaciones en calidad de café (bio-insumos, demás en cosecha y post cosecha) MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para articular apoyo a los productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).	MAG MAQUITA CUSHUNCHIC
	Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	\$ 200.000	\$ 100.000	\$ 100.000	Administración directa Cooperación	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecuta en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en cultivos de cacao, a través de incentivos, capacitación, asistencia técnica, entre otros. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de	MAG: Convenio de cooperación COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO, GIZ: Acuerdos de Cooperación

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							Campo d en las áreas de trabajo de PROAmazonia. COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO: ejecutan proyectos relacionados al fomento de la producción del cacao, por lo cual se puede coordinar para el apoyo articulado para la implementación de prácticas de producción sostenibles para mejorar la producción del cacao en Napo.	
	Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	\$ 60.000	\$ 60.000		Administración directa	MAG	MAG: cuenta con la Subsecretaría de producción forestal, se gestionará el apoyo para las capacitaciones en manejo forestal de las plantaciones.	MAG: convenio de cooperación para el apoyo en las capacitaciones de manejo de plantaciones
	Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	\$ 30.000	\$ 30.000		Administración directa	MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAUSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para el apoyo en asesoramiento técnico en la implementación del cultivo. INIAP: para la transferencia de tecnologías en base a la experiencia de INIAP en este cultivo SUMAK KAUSAY WASI: Fomenta las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; se coordinará para el apoyo para los temas de comercialización de la guanábana como producto de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: proyectos de fomento productivo, se coordinará para el apoyo en la implementación del cultivo y comercialización.	MAG: convenio INIAP: convenio SUMAK KAUSAY WASI: acuerdos MAQUITA CUSHUNCHIC: acuerdos
Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	\$ 300.000	\$ 300.000		Administración directa	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG: en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, MAG elabora e implementa Planes de Manejo Integral de fincas, por lo cual se puede articular al MAG para que brinden asistencia técnica al integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas.	MAG: Convenio
	Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	\$ 280.000	\$ 280.000		Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.).	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.)
	Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	\$ 170.000	\$ 170.000		Administración directa	Comunidades ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM), Grupo Chakra/MAAE	Comunidades: para coordinar el establecimiento de las chakras modelos ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): aquellas que apoyan a fortalecer el sistema chakra para complementar el apoyo a las chakras modelos y para apoyar a organizar y auspiciar los eventos de intercambio de semillas Grupo Chakra: Cofinanciamiento para el Plan de Implementación de REDD+ Chakra	Comunidades: convenios ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): Grupo Chakra a nivel local y a nivel nacional con el MAAE

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	\$ 104.080	\$ 10.000	\$ 94.080	Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)
Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napó	\$ 33.000	\$ 33.000		Administración directa	MAG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de ají.	MAG: Acuerdo para la ejecución de capacitaciones
	Mejoramiento de la productividad de arroz	\$ 388.000	\$ 388.000		Administración directa	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napó cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera inversión para los cultivos de arroz MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre le GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio
	Mejoramiento de la productividad de maíz	\$ 395.000	\$ 395.000		Administración directa	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napó cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos. CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera inversión para los cultivos de maíz. MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre le GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio
	Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	\$ 727.000	\$ 727.000		Administración directa	STCTA GAD Parroquiales MAG	STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napó cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas.	STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre le GADP y el MAG

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	\$ 100.000	\$ 100.000		Administración directa	MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de pitahaya.	MAG: Acuerdos
Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	\$ 110.000	\$ 110.000		Administración directa	MAG GAD Cantonales y Parroquiales ONG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se articulará actividades de asesoramiento técnico para los cultivos del Valle de Quijos que permitan elevar los niveles de productividad. GAD Cantonales y Parroquiales: se articulará para fortalecer desde sus competencias a los cultivos que se produzcan en el Valle de Quijos.	MAG: Convenio GAD Cantonales y Parroquiales
Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	\$ 50.000	\$ 50.000		Administración directa	AGROCALIDAD GAD Parroquiales	AGROCALIDAD: Entidad que emite la certificación, se coordinará para el apoyo en la identificación y organización de beneficiarios; coordinación para agilizar los trámites de certificación. GAD parroquiales: se realizará desde el GADP Napo, aportes económicos a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis.	AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para articular acciones GAD Parroquiales: Convenios Productores ganaderos: Convenios de apoyo entre GADP Napo, GAD Parroquiales
	Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	\$ 80.000	\$ 80.000		Administración directa	Asociaciones de Ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asociaciones de Ganaderos: el apoyo se articulará por medio de las asociaciones de los ganaderos. Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica.	Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes MAG: Acuerdos
	Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	\$ 60.000	\$ 60.000		Administración directa	Asociaciones de Ganaderos	Asociaciones de Ganaderos: aquellas que cuenten con centros de acopio o plantas de lácteos, serían las beneficiarias del proyecto.	Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes
Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	\$ 60.000	\$ 60.000		Administración directa	Emprendimientos que ofertan productos y servicios	Emprendimientos que ofertan productos y servicios: para coordinar el apoyo para la promoción y venta de productos en los espacios de comercialización Napu Marka.	Emprendimientos que ofertan productos y servicios: acuerdos para la venta de productos en los espacios de comercialización
Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el	\$ 305.000	\$ 305.000		Administración directa	ARCSA MIPRO IEPS	ARCSA: coordinar para las capacitaciones de BPM y para agilizar los trámites para la obtención de Notificación Sanitaria de los productos. MIPRO: para la articulación de mercados sobre todo internacionales.	ARCSA: convenio MIPRO: convenio IEPS: convenio

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
microempresas en la provincia de Napó hasta el año 2023.	mercado nacional						IEPS: creación de organizaciones de Economía Popular y Solidaria y la apertura de mercados, y estrategias de comercialización a nivel nacional.	
Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	\$ 45.000	\$ 45.000		Administración directa	MAG IEPS GAD Municipales GAD Parroquiales	MAG: Apoyo para la identificación de productores, apoyo en la generación de espacios de comercialización, asistencia técnica a productores. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado). GAD parroquiales y municipales: como competencia tienen el acordar entre GAD (parroquiales, municipales y provinciales) el establecimiento de espacios de comercialización interna a corto plazo y permanentes en zonas rurales, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización.	MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos de la provincia GAD parroquiales y municipales: acuerdos
	Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	\$ 100.000	\$ 100.000		Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria/ insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)
	Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	\$ 20.000	\$ 20.000		Administración directa	Consorcio de productores de Napó Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO, GIZ, otros).	Consorcio de productores de Napó: proceso del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónico es liderado por este Consorcio. Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napó otros): plataforma de coordinación interinstitucional, en este espacio se viene fomentando el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.	Consorcio de productores de Napó: Convenio para ser parte del Modelo de gestión y apoyar con los veedores (Técnicos del GADPN) Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napó otros): Acuerdos
Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la	\$ 2.148.000	\$ 2.148.000		Administración directa	MAG Asociaciones de productores	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, por medio de los proyectos que ejecuta en la provincia, se puede articular el apoyo para fortalecer los centros de acopio en la	MAG: convenios para articular el financiamiento para la repotenciación de centros de acopio

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	agrobiodiversidad local						provincia; en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones para mejorar las cadenas de valor de café y cacao, trabajan con productores de centros de acopio en zonas de alto riesgo de deforestación. Se coordinará para el apoyo en conjunto para la repotenciación de centros de acopio en la provincia y su respectivo seguimiento. Asociaciones de productores: quienes serán los beneficiarios, coordinar acciones de apoyo y seguimiento.	Asociaciones de productores: convenio para el beneficio, donde se establecerán compromisos por parte de los actores
Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	\$ 130.000	\$ 130.000		Administración directa	MAE/MAG IEPS	MAE/MAG: en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones en apoyo a productos del biocomercio como una alternativa para generar ingresos para las familias rurales y alternativa para reducir la deforestación. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).	MAE/ MAG: Convenio IEPS: Convenio para el apoyo para la búsqueda y acceso a mercados locales y nacionales de productos
Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo	\$ 45.000	\$ 45.000		Administración directa	MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos Academia	MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo así como estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad	MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial). Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto.	
	Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	\$ 40.000	\$ 40.000		Administración directa	MINTUR GAD Municipales GAD Parroquiales	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en ferias), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas	GAD Municipales, Parroquiales: Convenios MINTUR: Convenio
	Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	\$ 20.000	\$ 20.000		Administración directa	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Cámara de Turismo Actores Turísticos Comunitarios y Privados	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales, Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los actores turísticos de la provincia. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en entrevistas), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas	GAD Municipales, Parroquiales: entrevistas y eventos MINTUR: entrevistas y eventos Cámara de Turismo: coordinación con actores turísticos de la provincia
	Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales	\$ 25.000	\$ 25.000		Administración directa	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Cámara de Turismo Actores Turísticos Comunitarios y Privados	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales, Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los actores turísticos de la provincia. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en entrevistas), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades	GAD Municipales, Parroquiales: entrevistas y eventos MINTUR: entrevistas y eventos Cámara de Turismo: coordinación con actores turísticos de la provincia

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
							turísticas	
	Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napó	\$ 110.000	\$ 110.000		Administración directa	GAD Municipales GAD Parroquiales.	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades.	GAD Municipales, Parroquiales: Convenios
	Implementación de señalización turística provincial	\$ 50.000	\$ 50.000		Administración directa	MINTUR MTOPT	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística tiene un Reglamento Técnico de Señalización Vial, con el objetivo de contar con una señalización efectiva y uniforme que facilite la interpretación de cualquier información de interés vial y turístico, por lo cual la vinculación es para garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal existente regulada por MINTUR Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOPT): Las señales publicitarias deben cumplir con el Acuerdo Ministerial del MTOPT por lo cual la vinculación es para determinar la ubicación adecuada establecida por la MTOPT.	MINTUR: Reuniones MTOPT en las vías estatales: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado, autorizaciones y garantizar que la señalética sea colocada en los sitios establecidos por MTOPT, además de señalización en los lugares turísticos.
	Implementación de centros de información y comercialización turística.	\$ 58.500	\$ 58.500		Administración directa	GAD Municipales MINTUR	GAD Municipales: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. MINTUR: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística.	GAD Municipales: reuniones bilaterales MINTUR: reuniones bilaterales
	Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napó.	\$ 30.000	\$ 30.000		Administración directa	MINTUR ACADEMIA	MINTUR realiza capacitaciones turísticas, se vinculará para el soporte técnico del Ministerio de Turismo; además cuenta con una plataforma on line para capacitaciones, que podría servir unas capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones. ACADEMIA (UEA): como academia ofertan la carrera de Turismo pregrado y posgrado, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los procesos de capacitación.	MINTUR: convenio ACADEMIA: convenio
	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el	\$ 45.000	\$ 45.000		Administración directa	MINTUR GAD Municipales Cooperación	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del	Ministerio de Turismo: acuerdos de cooperación en proceso

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo					IKIAM	Geoparque Napo Sumaco. GAD Municipales: por sus competencias en turismo, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napo Sumaco. Cooperación: con aquellas que realicen acciones para el fortalecimiento de las actividades turísticas, para articular el apoyo de dotación de infraestructura y facilidades turísticas.	GAD Municipales: Reuniones Cooperación: Convenios
Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	\$ 12.250.000	\$ 12.250.000		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales BDE	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	\$ 8.690.971	\$ 8.690.971		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	
Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	\$ 6.114.452	\$ 6.114.452		Contratación	GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000		Administración directa	GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	\$ 800.000	\$ 800.000		Contratación	GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	
Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	\$ 0	\$ 0		Administración directa	Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	Acuerdos, actas, informes.
	Rendición de Cuentas (PC)	\$ 0	\$ 0		Administración directa	Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	Acuerdos, actas, informes. Subida información al sistema del CPCCS.
	Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	\$ 6.000	\$ 6.000		Administración directa	Representantes de organizaciones comunitarias, institucionales, públicas y privadas que se ajusten a la necesidad de capacitación.	Varios son los temas alrededor de la participación ciudadana que demanda la ciudadanía, y que en parte lo suple los 10 talleres.	Acuerdos, actas, informes. Evaluación y aprovechamiento. Talleres réplica.
	Sistema de Participación (PC)	\$ 6.000	\$ 6.000		Administración directa	Todos los representantes de las mesas que dan forma al Sistema de	Por lo general esta asamblea trata temas de seguimiento al PDOT.	Acuerdos, actas, informes.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
						Participación Ciudadana de la Provincia.		
	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	\$ 0	\$ 0		Administración directa	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia.	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia, necesitan actualiza su presencia y participación.	Acuerdos, actas, informes. Ayuda memoria de las reuniones.
Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napó, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	\$ 82.000	\$ 82.000		Administración directa	ONG, embajadas, fondos concursables.	Proyectos de desarrollo de temas en común.	Facilitar contactos e información para presentar propuestas y proyectos.

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos que se encuentran en el **Anexo F**. En este proceso, se han seguido los lineamientos descritos en la “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

Por otro lado, considerando el tema de gestión de riesgos es recomendable establecer una estrategia de articulación al respecto. Para ello, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” se debería establecer un Sistema provincial de Gestión de Riesgos que articule los actores presentes en la provincia en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

3.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la provincia (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo para la provincia de Napo idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico.
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado del GAD provincial de Napo, con los Sistemas Cantonales de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Para ello, resulta importante la creación de una Unidad de Riesgos.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT.
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o la comunidad no se la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.



- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Es importante destacar que, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” (2019) la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de una “Agenda provincial de Gestión de Riesgos de Desastres”. En la actualidad, la provincia de Napo no cuenta con dicha Agenda por lo cual, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de la “Unidad de Gestión de Riesgos” del GAD se contemple el planteamiento de la Agenda Provincial de Gestión de Riesgos de Desastres.

En el **Anexo F**, se describe la estrategia de reducción de factores de riesgo por proyecto. En primera instancia se describen los riesgos asociados a cada proyecto; seguidamente se describen las regulaciones, en el ámbito de las competencias del GAD, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado; finalmente se describe el control necesario, es decir, el esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD provincial adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b). Dentro de los lineamientos, se define que los GAD deberán emitir un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b). Por otra parte, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.



3.3.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en responsabilidad al seguimiento y evaluación del PDOT elabora reportes con periodicidad mensual y trimestral por cada unidad responsable de la ejecución de proyectos.

Adicionalmente, considerando que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); el GADP de Napó deberá emitir, de acuerdo a estos lineamientos, un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe contiene, de acuerdo a los lineamientos, al menos los siguientes contenidos:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT

Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas
Causas de variaciones en el indicador

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Avance físico o cobertura de proyectos
Avance presupuestario o proyectos

c. Plan de Acción

Especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Los resultados se presentan al Consejo Provincial de Planificación, así como a la ciudadanía en general a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determina la eficiencia en ejecución y se realizan los ajustes y complementación de las acciones emprendidas, a tiempo de tomar los correctivos que sean necesarios.



3.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT

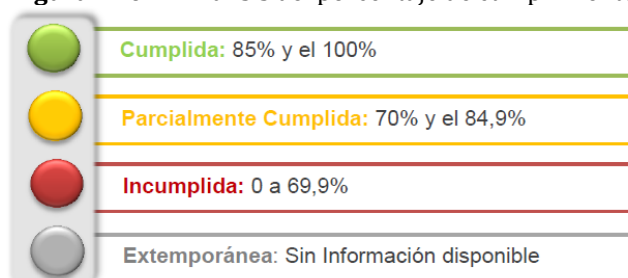
El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Tras la aplicación metodológica para el cálculo de las metas anuales⁷⁹, el GAD analizará, entre otros aspectos los siguientes:

1. Temas prioritarios por año, en función de su planificación.
2. Inversión anual destinada al cumplimiento de la meta.
3. Aspectos del componente: (económico, político institucional, asentamientos humanos entre otros).

Adicional a ello se considera un análisis de las causas en el cumplimiento de la programación y avance de metas. Efectuar un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador; así como el planteamiento de posibles propuestas de solución.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta se analiza según los siguientes intervalos (Figura 140).

Figura 140. Análisis del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

3.3.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planificadas.

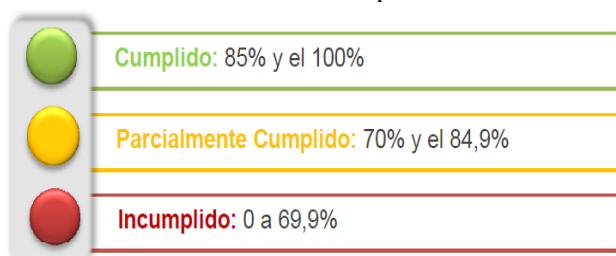
⁷⁹ a) Cálculo de la variación anual, b) Cálculo de la meta anual, c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.



Para efecto de este análisis se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados.

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados⁸⁰ en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías (Figura 141).

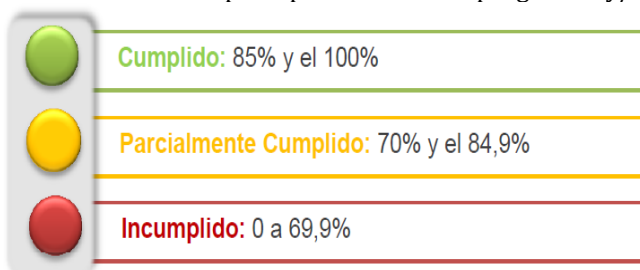
Figura 141. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

En lo referente a la ejecución presupuestaria, en caso de que el porcentaje de ejecución sea menor del 100%, consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos⁸¹; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones (Figura 142).

Figura 142. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

3.3.4 Análisis de la variación del indicador y plan de acción

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno

⁸⁰ Resolución N° 001-2016-CNP (Consejo Nacional de Planificación) (CNP), 4 de marzo 2016.

⁸¹ Resolución N° 001-2016-CNP (Consejo Nacional de Planificación) (CNP), 4 de marzo 2016.



Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Por su parte, el **plan de acción** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Finalmente, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

3.3.5 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: “el conjunto organizado y sistemático de - elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.”

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno provincial de Napo. Estos son: i) dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el Estatuto Orgánico de la Institución. ii) Talento Humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para el cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software). iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo: manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc. v) Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (c) ciudadanía) (PROAmazonía 2019).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Provincial de Napo generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

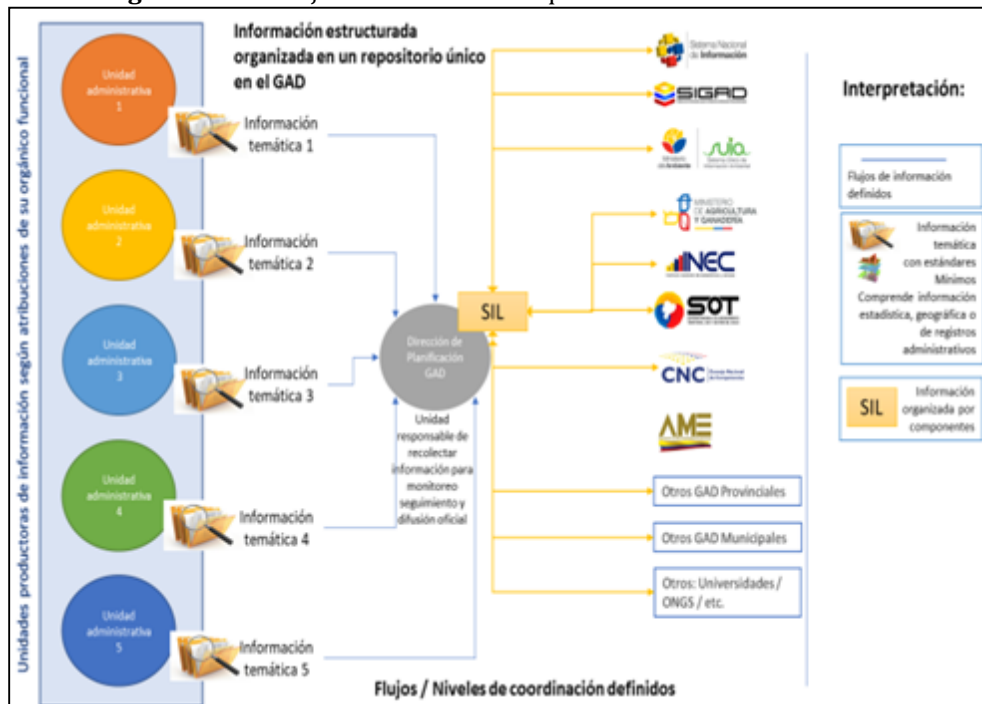
- Procesos del quehacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas



- Interacción del GAD con la ciudadanía
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el Gobierno Provincial de Napó, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizados en la Dirección de Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional. La Figura 143 presenta el flujo de información que debe generarse en las diferentes unidades técnicas del GAD, las mismas que deben reportar a la Dirección de planificación para su respectiva consolidación, análisis y posterior difusión interna y externa. Adicionalmente se muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

Figura 143. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD



Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el proceso de articulación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados son el personal de los GAD, por lo que el éxito del SIL se centrará en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos siendo su principal población objetivo la “ciudadanía” en



general y en paralelo a los decisores de política pública en el territorio, pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información pertinente y realidad local que genere beneficios para todos los actores (PROAmazonía 2019).

Adicionalmente, anclados a los indicadores propios de cada proyecto, se han definido veintiocho indicadores estratégicos, en función de los planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y considerando las competencias del GAD, que serán reportados en el SIL (Cuadro 143). Adicionalmente, en el **Anexo G**, se encuentran las fichas metodológicas para el cálculo de cada uno de los indicadores estratégicos de resultado.

Cuadro 143. Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL

Meta PNDTV	PDOT 2020-2023		
	Objetivos estratégicos provinciales	Indicador de Resultado	Unidad
3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Porcentaje
3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Porcentaje
3.1.1. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021		Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Número
2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Número
1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Número
6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Número
		Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Número
		Número de productores de hongos ostras.	Número
		Número de Huertos periurbanos.	Número
		Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Número
		Número de chakras diversificadas.	Número
		Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	Número
5.2.1. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Número de invernaderos implementados.	Número
5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Número
5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Número
5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Número
		Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Número
		5.2.1. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
5.19. Incrementar el porcentaje de las			Número de productos de biocomercio



Meta PNDTV	PDOT 2020-2023		
	Objetivos estratégicos provinciales	Indicador de Resultado	Unidad
actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.		apoyados por el GADP Napó	
9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.		Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Número
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Número
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Número
5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021		Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Porcentaje
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Número
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Número
1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021		Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.	Número
7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.		7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napó.		Número

Elaborado por: GADP Napó, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

3.3.6 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT

La responsabilidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT, está dada por la Unidad de Planificación Territorial que es parte de la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial de Napó. El objetivo de contar con esta instancia específica es asegurar la disponibilidad de información requerida con oportunidad y pertinencia para habilitar una eficiente toma de decisión.

Las actividades que se desarrollan:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Consejo de Planificación y la participación ciudadana).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Adicionalmente, la Unidad de Planificación Territorial en coordinación con la Unidad de Gestión Tecnológica deberá asumir la responsabilidad del reporte de los indicadores estratégicos que alimentan al SIL.

En el Cuadro 144 se define la estrategia de seguimiento y evaluación de los proyectos del GAD Provincial de Napó.



3.3.7 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napó; realiza el proceso de *seguimiento* y *evaluación* a la gestión anual a través del Plan Operativo Anual.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que responden a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación semestral gira alrededor de la eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial.

Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de LOTAIP y SIGAD, que se realiza mensual y trimestral.

3.3.8 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo

La subdirección de Participación Ciudadana es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realiza lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Cuadro 144. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napó	Definición del indicador: El % de proyectos regulados como autoridad ambiental está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales	Método: la verificación se hará mediante la fórmula (procesos ingresados/ procesos despachados*100)	Informes de proyectos regularizados Informes de documentación despachada Informe de evaluación de cumplimiento de metas	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó	Definición del indicador: El % de proyectos regularizados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de proyectos que necesitan regulación/ número de proyectos regularizados*100)	Informes de permisos ambientales Informes de auditorías ambientales Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos desarrollados por el GADP y que han sido fiscalizados	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de proyectos o actividades para fiscalización/número de proyectos fiscalizados*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napó	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales	Método: la verificación ser hará mediante (número de concesiones requeridas/número de concesiones regularizadas*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napó.	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de concesiones de agua requeridas/ número de concesiones de agua regularizadas*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación del cumplimiento de metas	
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napó	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas), la evaluación se realizará a través de informes de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es (Σ de plantas distribuidas por año)	Informe de la verificación de los reportes de avance del proyecto (plantas producidas) Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napó	Definición del indicador: Hectáreas intervenidas se determinarán en base a la superficie plantada y o restaurada Definición del indicador: Las	Método: la verificación ser hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorías de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de cumplimientos	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
				toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas	técnico responsable de la implementación del proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelital, evaluación mediante un análisis de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es (Σ de restauración activa+ restauración pasiva) Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturar estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. La fórmula de medición es (ha restauradas *media establecida para bosques secundarios)	de acuerdos y convenios Actas de reuniones y reportes Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV	la rendición de cuentas del ejecutivo
			Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Definición del indicador: El número de hectáreas intervenidas estará dada por las acciones de conservación, manejo, etc., presentes en las zonas de amortiguamiento	Método: la verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto en funciones a las visitas de campo para determinar las actividades desarrolladas, reuniones de seguimiento entre los actores involucrados, evaluación en función al porcentaje de actividades totales desarrolladas y las propuestas dentro del proyecto (Σ Ha conservadas+ Áreas estudiadas+ áreas manejadas)	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napó	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica. Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+	Método: la verificación se hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. La fórmula de medición es (Hectáreas intervenidas/ Hectáreas totales*100) Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+. La fórmula de medición es (Hectáreas bajo mecanismos REDD+/Hectáreas de zonas de recarga hídrica*100)	Reportes de campo con firmas de involucrados Memorias de talleres con firmas de participantes imágenes satelitales y del Sistema MRV Informe de evaluación de cumplimiento de metas	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Definición del indicador: el número de personas capacitadas se determina en función a las personas que recibieron capacitación respecto a temas de gestión ambiental y cultural	Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de los líderes formados, planificaciones de capacitaciones, verificación de convenios, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el	Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
					cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas)		
			Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Definición del indicador: Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos.	Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (verificación de convenios, capacitaciones realizadas, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto. La fórmula de medición es (Σ número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos)	Informe de avances del proyecto con: memorias Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes fotos Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Sensibilización ambiental continua a la población de Napó	Definición del indicador: Mide el número de población sensibilizada en temas ambientales.	Método: La fórmula de medición es (Σ número de personas capacitadas en sensibilización ambiental)	Informe de avances del proyecto con: memorias de eventos de sensibilización, inscripción, videos, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes, reportes de programas radiales, videos, módulos) Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Revitalización Lengua, identidad y cultura	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.	Método: Registro de participantes: (Σ número de personas capacitadas)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.			Definición del indicador: Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible.	Método: Levantamiento de información de patrimonio cultural tangible e intangible: (Σ de levantamientos de información)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napó.	Definición del indicador: Número de planes de vida de nacionalidades implementados	Método: Documentos implementados	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	Definición del indicador: Número de participantes en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio	Método: Registros de los participantes en el proyecto de fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades: (Σ de participantes)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Recuperación de la soberanía alimentaria	Definición del indicador: Mide el número de comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, diseminación o cultivo en las chackra.	Método: número de comunidades participantes para establecer un banco de semillas: (Σ de plantas y semillas endémicas)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Revitalización de la relación hombre-naturaleza	Definición del indicador: Mide el número de centros de convivencia ancestral cultural	Método: Registros administrativos de número de centros de convivencia ancestral cultural localizados (Σ de centros de convivencia)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género	Método: Registro de participantes de la mesa técnica para erradicar la violencia de género. (Σ de participantes en la mesa técnica para erradicar la violencia de género)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.	Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Definición del indicador: Número de personas atendidas (adolescentes y jóvenes) en eventos ejecutados por el Sumak Kawsay.	Método: Registro de participantes de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales (Σ de personas atendidas en el programa social)	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	Definición del indicador: Número de participantes en las escuelas deportivas ejecutados por el Sumak Kawsay.	Método: Registro de participantes del programa de escuela deportivas: (Σ de personas participantes en el programa de escuelas deportivas)	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad	Definición del indicador: Número de población atendida en situación de movilidad.	Método: Registro de personas atendidas en situación de movilidad: (Σ de personas atendidas en situación de movilidad)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			humana			evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Definición del indicador: Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos.	Método: Registro de personas (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos: (Σ de participantes)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Centro Gerontológico Diurno	Definición del indicador: Número de personas atendidas en el centro gerontológico.	Método: Registro de personas atendidas en el centro gerontológico: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Llakishaka Rukuyayakuna	Definición del indicador: Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna.	Método: Registro de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.	Definición del indicador: Número de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico	Método: Registro de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			Asistencia Social-Humanitaria y Casa Digna	Definición del indicador: Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna	Método: Registro de personas atendidas en el programa social Casa Digna: (Σ de personas atendidas)	parte de la comunidad. 1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	Definición del indicador: Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas	Método: Registro apoyos logísticos a las personas con enfermedades catastróficas: (Σ de apoyos logísticos)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Definición del indicador: Hectáreas integradas al proceso productivo. Definición del indicador: Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes. Definición del indicador: Personas capacitadas en temas de riego y drenaje.	Método: La verificación se realizará por medio de inspecciones de campo para verificar la implementación de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas drenadas) Método: La verificación se realizará por medio de verificación del registro que lleva el GADP Napó de los beneficiarios de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiadas con drenajes) Método: La verificación se realizará por medio de revisión de registro de asistencia de las capacitaciones impartidas. La fórmula de cálculo es: (Σ de personas capacitadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napó.	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones	Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiarias) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar in situ la entrega La fórmula de cálculo es: (Σ de	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	en la provincia de Napó hasta el año 2023.			beneficiadas	especies aves entregadas) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de comunidades u organizaciones beneficiadas})$		
			Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napó	Definición del indicador: Número de organizaciones beneficiadas. Definición del indicador: Número de familias beneficiadas. Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas	Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica el número de organizaciones beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de organizaciones beneficiadas})$ Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de familias beneficiarias})$ Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de especies menores entregadas})$ Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de comunidades u organizaciones beneficiadas})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napó - Proyecto Shitig	Definición del indicador: Número de alevines entregados. Definición del indicador: Número de entidades beneficiadas. Definición del indicador: Número de entidades/organizaciones capacitaciones.	Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de alevines entregados})$ Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las entidades beneficiadas por el proyecto. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de entidades beneficiadas})$ Método: Revisión de documentación de registros de firmas e informes de entidades capacitadas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de entidades/ organizaciones capacitaciones})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostras.	Número de productores de hongos ostras.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Definición del indicador: Número de productores productoras de hongos ostra.	Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones y actas de entrega de insumos y materiales. La fórmula de cálculo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
	hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.				es: (Σ productores de hongos ostras)	reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Definición del indicador: Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia	Método: Revisión de actas de entrega de materiales e insumos, con sus respectivas firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ kits entregados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas. Definición del indicador: Número de agricultores capacitados.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas) Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: (Σ agricultores capacitados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao			Definición del indicador: Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible. Definición del indicador: Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible) Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma de las capacitaciones. La fórmula de cálculo es: (Σ productores de cacao capacitados en prácticas de manejo sostenibles)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo de balsa			Definición del indicador: Número de hectáreas de cultivo de balsa incrementada en la provincia.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante			Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de guanábana. Definición del indicador: Número de beneficiarios	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas establecidas de guanábana)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	Implementar de 371 a 966 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de chacras diversificadas.		capacitados para el manejo de cultivo de guanábana.	Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones con sus respectivos registros de firmas de participante. La fórmula de cálculo es: (Σ de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana)		2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Definición del indicador: Número de granjas fortalecidas.	Método: Revisión mediante visitas para verificar la infraestructura construida, revisión de informes técnicos con las firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ Granja fortalecida)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napó.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ productores beneficiados con la entrega de herramientas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napó.	Definición del indicador: Número de hectáreas de bosques conservados. Definición del indicador: Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales. Definición del indicador: Número de chacras diversificadas. Definición del indicador: Número de eventos de intercambio de semillas. Definición del indicador: Número de chakramamas atendidas en servicio de asistencia técnica. Definición del indicador: Número de reuniones del Grupo Chakra.	Método: La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas de bosques conservados) Método: Revisión de informes técnicos de las capacitaciones, con los respectivos registros de firmas. La fórmula de cálculo es: (Σ personas capacitadas) Método: Revisión de informes técnicos y visitas de campo aleatorias para la verificación en campo de las chacras diversificadas. La fórmula de cálculo es: (Σ chacras diversificadas implementadas) Método: Revisión de informes técnicos de los eventos. La fórmula de cálculo es: (Σ eventos de intercambio de semillas realizados). Método: Revisión de informes técnicos y visitas. La fórmula de cálculo es: (Σ número de chakramamas atendidas en el servicio de asistencia técnica) Método: Revisión de memoria de reuniones del Grupo Chakra. La fórmula de cálculo es: (Σ reuniones realizadas del Grupo Chakra)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico; Actas de reuniones interinstitucionales	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas de tecnificadas cultivos.	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Definición del indicador: Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas e implementos de seguridad, con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ kits entregados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de ají.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de ají. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de ají)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Mejoramiento de la productividad de arroz	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de arroz.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de arroz)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Mejoramiento de la productividad de maíz	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de maíz.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de maíz)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Definición del indicador: Número de maquinarias y equipos adquiridos.	Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: (Σ maquinarias y equipos adquiridos)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de pitahaya. Definición del indicador:	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de pitahaya)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
				Número de beneficiarios capacitados.	Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: (Σ beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya)	metas de proyecto	sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Definición del indicador: Número de invernaderos implementados.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de invernaderos implementados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Definición del indicador: Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno.	Método: Revisión documentaria de las certificaciones obtenidas en Agrocalidad. La fórmula de cálculo es: (Σ de certificaciones obtenidas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de predios beneficiados con mejoramiento genético	Método: Informes de campo de técnicos del GADP Napó. La fórmula de cálculo es: (Σ de predios beneficiados con mejoramiento genético)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	Definición del indicador: Número de entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio	Método: Revisión de informes técnicos y además visitas de campo aleatorias para verificar el apoyo. La fórmula de cálculo es: (Σ entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de espacios de comercialización. Definición del indicador: Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de espacios de comercialización) Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: La fórmula	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.			Definición del indicador: Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales. Definición del indicador: Número de tiendas digitales y plataformas de venta construidas y operando. Definición del indicador: Número de acuerdos de ventas.	de medición es (Σ de ventas realizadas en un período de tiempo determinado) Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: (Σ de emprendimientos que participan en ferias) Método: Revisión de informes técnicos y visitas a las plataformas de ventas y funcionamiento de la plataforma digital habilitadas. La fórmula de cálculo es: (Σ de tienda de comercialización Napu Marka y número de plataformas digitales habilitadas) Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los acuerdos nacionales de venta. La fórmula de cálculo es: (Σ de acuerdos nacionales de venta)		ejecutivo
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	Definición del indicador: Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones en el ARSCA. Definición del indicador: el número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial. Definición del indicador: Número de equipos, indumentaria e insumos entregados con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo.	Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos del GADP Napo del seguimiento a emprendimientos para asesoramiento y capacitaciones realizadas en el marco de esta temática. La fórmula de cálculo es: (Σ de emprendimientos asesorados para el trámite de notificaciones sanitarias) Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos) para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas en el manejo y desarrollo empresarial) Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: (Σ equipos, indumentaria e insumos entregados).	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	Definición del indicador: Número de espacios de semipermanentes implementados. Definición del indicador: Número de productores que comercializan en ferias	Método la verificación se realizará por medio de la revisión documentaria de los informes técnicos del técnico a cargo del GADP Napo del proyecto, en relación con los espacios de comercialización. La fórmula de cálculo es: (Σ de espacios semipermanentes de comercialización implementados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.			agroecológicas. Definición del indicador: Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales. Definición del indicador: Número de canoas adquiridas para el transporte de productos.	Método la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos y la revisión documentaria de los registros de venta que los técnicos del GADP Napó solicitarán a los productores y número de productores que comercializan sus productos. La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que comercializan los productos en las ferias agroecológicas) Método: la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos de las compras de los vehículos y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos utilizando estos vehículos. La fórmula de cálculo es: (Σ de número de vehículos adquiridos y coordinación de los viajes efectuados a las ferias locales y nacionales) Método: la verificación se realizará por medio de los informes técnicos de las compras de las canoas y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos haciendo uso de las canoas. La fórmula de cálculo es: (Σ de canoas adquiridas y transportando productos)		
			Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Definición del indicador: Número de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipos, indumentaria e insumos.	Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos de la entrega de equipamiento y/o indumentaria con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. La fórmula de cálculo es: (Σ de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipo, indumentaria e insumos)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica. Definición del indicador: Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico. Definición del indicador: Número de emprendimientos	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá el número de beneficiarios por cada asociación certificada La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá las asociaciones que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (Σ de asociaciones que cuentan con	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
				<p>con certificación Sello Chakra Amazónico.</p> <p>Definición del indicador: Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG).</p> <p>Definición del indicador: Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones.</p>	<p>el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p> <p>Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá los emprendimientos (que dan valor agregado a productos de la chakra) que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (Σ de emprendimientos que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p> <p>Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores del Sistema Participativo de Garantías: (Σ de técnicos veedores SPG)</p> <p>Método: Revisión documentaria de reuniones del SPG y Grupo Chakra que se efectúan y el registro de asistencia. (Σ de reuniones del SPG y personas que asisten)</p>		
	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	<p>Definición del indicador: Número de centros de acopio repotenciados.</p> <p>Definición del indicador: Porcentaje de volumen incrementado en los centros de acopio.</p>	<p>Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los procesos de repotenciación, revisión de actas de entrega a asociaciones con las respectivas firmas de respaldos: (Σ de centros de acopio repotenciados)</p> <p>Método: la verificación se realizará por medio revisión documentaria de los registros de cacao acopiados en cada dentro de acopio apoyados por el GADP Napo (previamente se coordinará para que las asociaciones estén comprometidos a entregar al GADP Napo estos registros: (quintales de producto acopiado en el año evaluado*100/ quintales de producto acopiado en año anterior al apoyo del GADP Napo)</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Definición del indicador: Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo.	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos, revisión de actas de los proyectos de biocomercio apoyados a los emprendedores, asociaciones o comunidades: (Σ de proyectos de biocomercio apoyados)	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la	Número de mejoramiento de la oferta turística	Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la	Definición del indicador: Número de Planes Ecoturísticos elaborados.	Método: Revisión documentaria de los informes para la construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.	en los productos y servicios.	planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napó	Definición del indicador: Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales y las parroquiales. Definición de indicador: Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial	turístico de la provincia articulado con los otros niveles de gobierno (GAD) : (Σ planes ecoturísticos elaborados) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los proyectos y programas en articulación con los otros niveles de gobierno (GAD) : (Σ programas y proyectos) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos/ayudas memorias de las reuniones de coordinación (Σreuniones de coordinación interinstitucionales)	reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napó Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	Definición del indicador: Número de actividades promocionales. Definición del indicador: Número de receptores de las campañas de promoción turística.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades promocionales (Σ actividades promocionales ejecutadas por el GADP Napó) Método: Revisión de informes técnicos de resultados de la medición de receptores de las campañas (Σ receptores de las campañas de promoción turística)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napó Destino seguro, hacia los mercados nacionales	Definición del indicador: Número de Viajes de prensa (presstrip). Definición del indicador: Número de centros turísticos promocionados.	Método: revisión de informes técnicos de actividades y presstrip implementados. (Σ de Número de Viajes de prensa (presstrip) ejecutadas por el GADP Napó) Método: Revisión de informes técnicos y registro de visitantes de los centros turísticos. (Σ de centros turísticos promocionados y ejecutadas por el GADP Napó)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napó Destino seguro mediante productos comunicacionales	Definición del indicador: Número de videos de promoción turística implementadas. Definición del indicador: Número de centros turísticos promocionados.	Método: Revisión de informes técnicos de videos promocionales implementadas (Σ de videos promocionales turísticas implementadas ejecutadas por el GADP Napó) Método: Revisión de informes técnicos y registro de visitantes de los centros turísticos. (Σ de centros turísticos promocionados y ejecutadas por el GADP Napó)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y	Definición del indicador: Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de infraestructura (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napó				2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación de señalización turística provincial	Definición del indicador: Número de sitios turísticos señalizados. Definición del indicador: Número de vallas instaladas. Definición del indicador: Número de pictogramas y señales de aproximación instalados.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de señalética turística (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ sitios turísticos señalizados) Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de vallas, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ vallas instalados) Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de pictogramas y señales de aproximación instalados, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ pictogramas y señales de aproximación instalados en sitios turísticos)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación de centros de información y comercialización turística.	Definición del indicador: Número de puntos de información turística y comercialización instalados. Definición del indicador: Número de puntos de seguridad turística instalados.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de información turística señalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de información turística instalados y comercialización) Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de seguridad turística instalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de seguridad turística instalados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napó.	Definición del indicador: Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados. Definición del indicador: Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados) Método: Revisión de informes técnicos de actividades capacitaciones a servidores turísticos capacitados (Σ servidores turísticos capacitados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos. Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de intervención en atractivos de rutas turísticas (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos) Método: Revisión de informes técnicos de atractivos de rutas turísticas intervenidos (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ atractivos de rutas turísticas intervenidos)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ Sumatoria de Kilómetros de asfalto incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de kilómetros lastradas incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Mantenimiento vial rutinario	Definición del indicador: Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan en unidades denominadas operaciones, siendo estas que conducen al mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden: limpieza de cunetas; señalización de vías; desbroce de vegetación; alcantarillas; movimiento de tierras; drenaje; y estado de superficie de rodadura (pavimento Flexible, pavimento Rígido, Caminos con lastre y suelos naturales).	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de kilómetros de las vías mantenidas en un periodo de tiempo/total de kilómetros de la vial provincial rural*100)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023**



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Construcción de puentes en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napó.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. ((Σ) Sumatoria de puentes construidos para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napó, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes mantenidos en el transcurso de un año. Trabajos de mantenimiento de los puentes • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación).	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de puentes mantenidos en la red vial rural para mejorar la accesibilidad, en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.	Construcción de infraestructura civil	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de la infraestructura física construida para mejorar las condiciones de vida.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de infraestructura civil construida en un periodo de tiempo determinada)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo (PC)	Definición del indicador: Número de reuniones realizadas.	Método: Informes y los documentos de los proyectos y obras priorizadas. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento en el POA. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.	1. Informe de los resultados del presupuesto participativo, en donde se adjuntan las actas y asistencias firmadas. 2. Se establece que ingresen la POA las obras y proyectos priorizados. 3. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Asamblea previa a la aprobación del presupuesto por parte de la Cámara Provincial como dice la Ley. 3. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
			Rendición de Cuentas (PC)	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas.	Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Documento narrativo de la rendición {en de Cuentas firmada por la máxima autoridad.	1. Informe de los resultados realización de la Asamblea. 2. Documento narrativo de la rendición {en de Cuentas	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			Formación Ciudadana (PC)	Definición del indicador: Número de talleres realizados.	Método: Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. Plan de lección utilizada encada capacitación.	firmada por la máxima autoridad. 3. Subida al Sistema del CPCCS.	
			Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.			1. Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. 2. Plan de lección utilizada en cada capacitación.	1. Seguimiento y contacto con cada participante. 2. Uso de redes sociales si es del caso. 3. Visita in situ.
			Sistema de Participación (PC)	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas.	Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.	1. Informe de los resultados de la realización de la Asamblea. 2. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
			Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Definición del indicador: Número de organizaciones identificadas.	Método: Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. Se consigna los datos actualizados.	1. Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. 2. Se consigna los datos actualizados en un directorio.	1. Devolución de resultados a través de los servicios del correo electrónico. 2. Envío de datos a cada actor mediante memoria digital (flash).
			Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Definición: Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.	Método: Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



3.4 Estrategia de difusión y promoción del PDOT

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano. El PDOT contempla cuatro áreas fundamentales de desarrollo: conservación, producción sostenible libre de deforestación, cambio climático, género e interculturalidad, las mismas que se convierten en el eje comunicacional para el diseño de los mensajes que finalmente se emitirán.

En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación de la provincia a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT; adicionalmente, se han considerado estrategias de comunicación adecuadas tanto para la población del área urbana como del área rural.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales del GADP (Facebook), medios públicos del GADP (Ally Tv)⁸², así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Los productos comunicacionales difundirán mensajes enfocados a la concienciación en los públicos objetivo, el eje principal de estas publicaciones es mostrar los beneficios que el PDOT brindará en cada una de las áreas de desarrollo. En ningún momento se mostrarán prohibiciones; al contrario, se emitirán mensajes positivos, comunicando los beneficios de desarrollar actividades específicas en las áreas definidas. Adicionalmente se incluirán algunos datos importantes, que servirán para captar la atención de la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivos: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general de la provincia. Este público está subdividido en población urbana y población en comunidades.

⁸² El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “Llacta Pura Tv”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.



Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley. En la Figura 144 se muestra un ejemplo de póster para las carteleras del GAD.

Figura 144. Modelo de póster dirigido al público interno



Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población. A continuación, en la Figura 145 se muestran el tipo de mensajes comunicaciones para el público externo.

Para el público externo, que se encuentra en comunidades, se ha planteado como eje la conservación de la cultura: costumbres, tradiciones y, entre otras variables, la lengua. Por lo cual se contempla el desarrollo de charlas sobre problemáticas importantes como violencia de género, adicciones y otros en la lengua propia de cada nacionalidad, esto con la finalidad de rescatar los valores culturales propios de cada una de ellas.



Figura 145. Mensajes comunicacionales para público externo



Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



ANEXOS

ANEXO A. Formaciones Geológicas

Formaciones Geológicas	Descripción
<p>Formación Chapiza (Jurásico Medio-Cretáceo Inferior) Goldschmid, 1940: Formación continental constituida por capas delgadas de areniscas rojas, de grano fino a grueso, alternándose con lutitas abigarradas que contienen yeso y sal. Aflora en el Levantamiento Napo-Galeras. Se subdivide en tres miembros:</p>	<p>a) Chapiza Inferior: constituida por una alternancia de lutitas y areniscas de colores que varían entre rojo, ladrillo y violeta. Este nivel contiene capas de anhidritas, vetas de yeso y concreciones de dolomita.</p> <p>b) Chapiza Medio: presenta las mismas características que el nivel inferior pero no contiene las evaporitas.</p> <p>c) Chapiza Superior o Miembro Misahuallí: consiste de lutitas rojas, areniscas y conglomerados interstratificados con tobas grises y verdes, brechas tobáceas y basaltos. Localmente se considera como basamento a la formación Misahuallí, compuesta por rocas volcánicas del Jurásico y que afloran junto al Bantolito de Ambitagua - Guacamayos, y en el fondo de los encañonados que forman los Ríos Hollín, Napo, Tena y Misahuallí y otros de menor importancia, las mismas que fluyen al norte y al centro y que están suprayacidas por las formaciones terciarias Tiyuyacu, Chalcana, Arajuno y Chambira, las mismas que tienen sus afloramientos hacia el sur y sur-este de la subcuenca. Finalmente, sobre estas formaciones descansan los sedimentos del Plio-Cuaternario de la formación Mera y de los depósitos de terrazas aluviales, los que ocurren al Sur-este junto a los Ríos principales.</p>
<p>Formación Hollín (Cretáceo Inferior).</p>	<p>Wasson T. y Sinclair J.H. 1927: Es una formación epicontinental depositada en aguas poco profundas en un ambiente de plataforma, está constituida por areniscas blancas cuarzosas muy porosas de grano medio a grueso macizo con estratificación cruzada. Localmente se presenta intercalado con lutitas carbonosas, es frecuente la presencia de impregnaciones de asfalto. Aflora a lo largo del Río Hollín que desemboca en el Misahuallí, 8 Km. al E de Tena. Es una arenisca de grano medio a grueso, maciza o con estratificación cruzada, con intercalaciones escasas de lutitas arenosas, localmente micáceas o carbonatadas. Son relativamente comunes las impregnaciones de asfalto. Es parte de los reservorios petroleros principales del Oriente. Acompaña generalmente a la <i>Fm Napo</i> suprayacente. En el flanco E de la Sierra Cutucú descansa en discordancia angular sobre la <i>Fm. Chapiza</i>, en el W de la misma sierra yace sobre la <i>Formación Santiago</i> y en varios ríos aparece encima de la <i>Fm. Misahuallí</i>. Alcanza hasta 200 m de espesor. Estudios palinológicos señalan la base de edad Aptiana y la mayoría de la formación data del Albiano. Una serie de lavas y piroclastos que comprende esencialmente la parte inferior de la formación podrían ser del Cretáceo inferior.</p>
<p>Formación Napo (Cretáceo Medio-Superior)</p>	<p>Wasson T. y Sinclair J.H. 1927: Formación de ambiente marino, aflora a lo largo del alto Napo al W y E de Puerto Napo; forma el cauce y las pendientes del río desde arriba del Río Anzú hasta 10 Km. aguas abajo del pueblo de Napo. Serie variable de calizas fosilíferas, grises a negras, entremezcladas con areniscas calcáreas y lutitas negras. Muchos componentes son bituminosos por lo que varios autores la consideran la roca madre del petróleo. Forma el domo del Napo y los flancos del anticlinal de Cutucú. Sigue hacia el E en profundidad y se encuentra en todas las perforaciones. Descansa concordantemente sobre la <i>Formación Hollín</i> y está cubierta por las capas rojas de la Tena con ligera discordancia erosional. Esquistos calcáreos bituminosos correlacionados con la Napo se conocen en la margen oriental de la Cordillera Real.</p> <p>Se ha subdividido en tres litologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Napo Inferior: constituido por areniscas, lutitas, margas y calizas en pequeña proporción, con una potencia que oscila entre 60 y 250 m. • Napo Medio: constituido principalmente por calizas masivas en forma de bancos y estratos gruesos. Presenta dos unidades separadas por una unidad poco potente de areniscas y lutitas. Su potencia es de 75 y 90 m. • Napo Superior: secuencia de lutitas negras muy duras con intercalaciones de calizas y areniscas. Su potencia es de 200 y 320 m. En general la formación tiene una potencia que oscila entre 200 y 700 m. y se sobrepone a la Formación Hollín en toda la región Oriental.



Formaciones Geológicas	Descripción
Formación Tena	(Cretácico Superior-Paleoceno Inferior). Kappeler J.V. 1939: Formación de ambiente marino a continental. Está constituida por arcillas abigarradas con intercalaciones de areniscas, conglomerados y delgados niveles de margas y calizas arenáceas. Su coloración característica que varía de café rojizo a ladrillo rojizo se debe a la meteorización; los afloramientos frescos de la formación son grises, negros o verdosos. Entre Puerto Napo y Misahuallí, la Formación Tena presenta niveles de arcillas limosas que varía a areniscas. Tiene una potencia que alcanza los 1000 m. en el margen oriental de la cordillera secundaria.
Formación Chalcana	(Oligoceno Superior-Mioceno Medio). Hess P. 1939: De ambiente continental, la formación presenta una secuencia de capas rojas de arcillas rojas abigarradas con yeso, está separada de la Formación Tiyuyacu por una secuencia de estratos de limos y areniscas. Estas capas rojas, desarrolladas al N del río Pastaza, formadas por lutitas abigarradas, con yeso, con una potencia de 650-800 m hasta 1100 m. La Formación yace en transición gradual sobre la <u>Fm. Tiyuyacu</u> y está sobrepuesta por la <u>Fm. Arajuno</u> . La localidad tipo se localiza en el arroyo Chalcana, afluente del Tiyuyacu, pocos kilómetros al SE del pueblo de Napo. Se ha encontrado una fauna de Ammobaculites A, Sigmoidina sp., ostrácodos no diagnósticos y también moluscos no determinados todavía, se colocó la formación en el Oligoceno. Pero se la puso en la parte superior del Eoceno Superior hasta el tope del Mioceno medio.
Formación Tiyuyacu.	En la localidad tipo (arroyo Tiyuyacu, 8 Km. E-SE del pueblo de Napo) comprende una serie de 250 m de conglomerado de guijarros y cantos de cuarzo, lutita y cherts redondeados hasta angulares en una matriz areno-limosa; y areniscas de grano variable con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes. Este conglomerado no representa sino la parte inferior de la Formación. Hacia el N está sobrepuesta por un miembro superior formado por lutitas astillosas, gris azul oscuro, comúnmente piritosas y lutitas arenosas verde oscuro a pardo claro. Hacia el SE desde la localidad tipo, se presenta una arcilla bentonítica en la mitad de la Formación y separa una parte inferior conglomerática arenosa de una superior mucho más arcillosa. En la zona de Puerto Napo, los conglomerados forman un rasgo bien definido. Más al E la distinción entre la Tiyuyacu y la Tena no es tan clara. Se sugirió una discordancia en el contacto con la Tena sobre el flanco del Domo Napo. Fauna encontrada en Colombia y en la zona de Lago Agrio (Globanomalina sp.) indica una edad del Eoceno inferior.
Formación Arajuno.	Serie muy variable en espesor (alcanza hasta 1000 m) y litología (arenas y areniscas de grano grueso hasta fino, de color pardo. Se presentan algunos conglomerados e intercalaciones discontinuas de arcilla abigarrada). La localidad tipo está en el Río Arajuno, tributario del Napo, a 15 Km. al SE del pueblo de Napo. También aflora a lo largo del domo del Napo y al pie de los montes norteños. Inferior (arenisca con lentes de guijarros. Notable contenido de hornblenda como mineral pesado), Medio (arcillas coloradas con algunos moluscos y foraminíferos) Superior (arenas con algunos lignitos, arcillas ligníticas y vetas de carbón autóctono). La formación descansa sobre la Fm. Chalcana en contacto bien definido. Se correlaciona con la <u>Formación Pastaza</u> . Por su posición estratigráfica se la considera del Mioceno superior.
Formación Chambira.	La Formación Chambira es una secuencia no fosilífera de gran espesor (de 1000-1500 metros) de sedimentos clásticos gruesos, sobreyaciendo la Formación Arajuno y transgrediendo a la Formación Curaray. Se la ha dividido en tres unidades, la intermedia es tobácea, pero la Chambira básicamente consiste de un abanico de piedemonte y de sedimentos fluviales depositados durante una intensa erosión de la Cordillera al Oeste del Oriente. Los estratos equivalentes al S del Río Pastaza fueron originalmente denominados como la Formación Ushpa pero este término es superfluo.
Formación Mesa.	Formación Mesa. Depósitos potentes de pie de monte, vulcano-fluviales, extendidos desde las cadenas orientales de los Andes sobre la parte W del Oriente, donde ocultan las formaciones más antiguas en amplias áreas. Estos depósitos en abanico comprenden por lo menos 5 niveles de terrazas, escalonadas entre 1460 y 450 m de altitud. Las terrazas superiores, más antiguas, se conservan todavía 20 Km. al E de los Andes, como mesas aisladas o apoyadas contra la escarpa de los Andes. Las terrazas inferiores, de las que la de Mera es la más clara, bajan



Formaciones Geológicas	Descripción
	suavemente desde unos 1150 m de altitud cerca de los Andes hasta unos 900m, 30 Km. más al E. La Mesa de Mera se compone de arcillas y areniscas tobáceas, con varios horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada de tipo torrencial. Bloques de granito y gneis hasta varios metros de diámetro, se encuentran comúnmente, se incluye, bajo el mismo nombre, la <u>Fm. Rotuno</u> parcialmente cubierta en discordancia angular por la prolongación de la Mesa de Mera. Se consideró equivalentes las formaciones Mesa y <u>Rotuno</u> y las colocó en el Plioceno.
Formación Cangahua	Constituida principalmente de material fino endurecido compuesto de volcánicos (cenizas y lapilli) de color blanco amarillento (caqui-anaranjado o café parduzco), alterados por los procesos comunes de meteorización. Al E de la Loma Alonur (UTM : 821125; 9998288), aflora una discordancia angular entre unas capas sub horizontales (Estratificación 230°/28°) de pómez en la base, sobreyacida por capas inclinadas del mismo material, la pómez se presenta de grano grueso con un diámetro menor o igual a 3 cm., enriquecida por plagioclasas con niveles de Cangahua, que presenta una coloración café ocre, esta formación se encuentra discordante sobre los volcánicos Cayambe. En sectores como en el SE de Minarumi (UTM : 819963; 9991709) y en el sector San José (UTM : 819269; 9994764), ocurren piroclastos (Lapilli, pómez y obsidiana), formando capas de potencia menor a 5 m. Su composición según Vera y López, 1986, es de vidrio volcánico alterado más minerales volcánicos como: plagioclasa, hornblenda, piroxeno, magnetita, feldespato-k, augita, biotita y cuarzo. Es característico de esta formación la presencia de capas de pómez en dos horizontes principales hacia su tope, considerados como depósitos de nubes ardientes (Bristow & Hoffstetter, 1977 y Baldock, 1982). El espesor es variable según la distancia de la fuente, en sectores se incrementa de E a O, haciéndose más potente cerca de Pifo al SO de la hoja disminuyendo otra vez hacia el O y S., que refleja el posible aporte fuerte del Volcán Chacana contemporáneo a las glaciaciones de la Cordillera Real (Hall y Mothes, 1996). Bermúdez, 1982, estima una potencia superior a los 150 m en los afloramientos al O de Cangahua. Esta formación ha sido calificada únicamente del Pleistoceno sin que se tengan edades Holocénicas. (Clapperton, 1990).
Formación Cuyuja	Fue nombrada por Litherland et al., (1994), está compuesto por esquistos pelíticos grafiticos cruzados por vetas de cuarzo que contienen cianita. Además, se encuentran intercalaciones de esquistos psamíticos y verdes. Según Duque (1984) considera que los protolitos son pelitas verdaderas y sugiere condiciones de metamorfismo en las facies de esquistos verde dentro de una serie de facies de presión intermedia. Ocurre al norte de la cordillera, está bien expuesta alrededor del poblado de Cuyuja y forma un cinturón de hasta 10 km de ancho dentro del complejo de napas Cuyuja. La edad de la unidad es controversial, Kennerly (1980), cita edades K/Ar en biotita y moscovita de 82 + 3 Ma que podrían corresponder al metamorfismo, pero según Litherland et al., (1994) prefieren una edad Jurásica y un metamorfismo relacionado al evento Peltetec (~120 Ma). La Unidad Cuyuja, es una subdivisión metasedimentaria del terreno Salado que ocurre principalmente al norte de la cordillera Real.
Formación Mera	Formación Mera. (Cuaternario). Consiste de terrazas más jóvenes, depósitos compuestos por abanicos de piedemonte del Cuaternario, areniscas tobáceas y arcillas, las que postdatan al último periodo de fallamiento y levantamiento y están menos disectadas que las terrazas remanentes de la Formación Mesa (Rotuno). Hacia el este los sedimentos de las terrazas disminuyen de espesor, tamaño del grano y altitud, eventualmente gradan transicionalmente hacia el aluvión del cuaternario parcialmente retrabajado de las cuencas de drenajes actuales. Se las localiza el nor-este de la provincia en límite con la provincia de Orellana.
Formación Pisayambo.	Formación Pisayambo. (Mioceno-Plioceno). Consiste de una gruesa y extensa secuencia volcánica a la que cubre grandes áreas de la cordillera en la parte central del Ecuador. Está bien expuesta en partes del valle Interandino, está muy bien expuesta y constituye gran parte de las escabrosas tierras altas tanto al este de la cordillera Andina Oriental. Los piroclastos son predominantes en la unidad inferior, la que incluye brechas gruesas y aglomerados como también tobas, con algunas lavas. Flujos masivos de lavas basálticas, andesíticas predominan en la parte superior. Está recubierta por conos volcánicos presumiblemente pertenecientes al Plioceno. La presencia de material tobáceo en los sedimentos del Mioceno Superior (Chota al norte de la Sierra y Chambira en el oriente) sugieren que una fase renovada de actividad volcánica comenzó en la época del Mioceno Superior: la Pisayambo es por lo tanto considerada que pertenece al Mioceno Superior o Plioceno.



Formaciones Geológicas	Descripción
Grupo Margajitas.	Grupo Margajitas. - Lleva el nombre del río Margajitas que es un afluente del río Topo y este a su vez desemboca en el río Pastaza. Su litología consiste de arcillas compactas a veces poliácidas que frecuentemente presentan moldes de lamelibránquios, se alternan con cuarcitas y calizas. Se define a esta serie como una sucesión de 1000 m de potencia de pizarras negras ligeramente filíticas con areniscas cuarcíticas y con pocos fósiles, para algunos autores este incipiente metamorfismo sería regional, esta formación es muy parecida a la formación Pumbuiza del Pz. Algunos geólogos han descrito a la formación Margajitas como un paso gradual hacia las formaciones Hollín y Napo.
Grupo Llanganates.	Grupo Llanganates. (Paleozoico) La mayor parte de la Cordillera Real del centro del Ecuador, entre los volcánicos del Cuaternario del Sangay en el sur y del Antisana y Sumaco en el norte, está también subyugada por rocas metamórficas indiferenciadas: el Grupo Llanganates, comprende principalmente mica esquistos granatíferos, para -y- ortogneises, pero incluyen esquistos cloríticos, algo de cuarcitas y raramente delgadas bandas de mármol. En otras áreas ortogneises con relictos de cordierita y sillimanita, sugieren que ocurrió un metamorfismo retrógrado en las rocas de alto grado del "Basamento", evidencias petrográficas indican que los esquistos fueron metamorizados bajo la serie de facies Barroviana a presión media. La probabilidad de un metamorfismo permo-triásico y quizá de un plutonismo post-tectónico indica que el Grupo Llanganates es esencialmente del Paleozoico, pero puede incluir intrusivos del Mesozoico (Jurásico). Ya sea que los esquistos pelíticos fueron originalmente sedimentos del Paleozoico superior (¿de aguas profundas equivalentes a la Macuma y Pumbuiza?) o del Paleozoico inferior (Pre-Pumbuiza), no es evidente. Evidencias circunstanciales indican la existencia de una Cordillera (submarina) positiva de rocas cristalinas pre-cretácicas a lo largo de la proto-Cordillera Real en lugar de la aparición de una potente secuencia de sedimentos de agua profunda del Cretácico a lo largo de este eje.
Depósitos aluviales	Depósitos aluviales (Reciente): Terrazas fluviales formadas por los ríos Napo, Bueno, Pucuno y Suno. Están constituidas por gravas, arenas y sedimentos finos no consolidados. El fracturamiento de las rocas metamórficas y la facilidad erosiva de los intrusivos conllevan al asentamiento de varias zonas en el lado oriental de los ejes de los valles modernos están rellenos de material aluvial especialmente en el área de pendientes bajas tanto en la cordillera y aún más en el oriente.
Depósitos coluviales	El área se encuentra sumamente fracturada y atravesada por fallas regionales que controlan el drenaje, esto sumado a la fuerte precipitación, hacen del terreno propicio para deslizamientos. A los costados de los ríos se encuentran depositados los principales depósitos coluviales.
Depósitos glaciares:	Se encuentran ubicados en las partes altas de la provincia de Napo, desde zona Llanganates hasta Oyacachi, cursando la mayor parte de los páramos, con una estructura erosionando fuertemente a la formación Pisayambo, fluctúan en una altura mayor a los 2.800 m.s.n.m. La gran cantidad de lagunas, circos glaciares, fluvio glaciares, tillitas son los testigos de una etapa glacial iniciada en el pleistoceno y que continúa hasta la actualidad.
Depósitos Laharíticos	Estos depósitos de han formado por una mezcla rápida de escombros de material volcánico y agua, que se ha desplazado a lo largo de la pendiente nor-oriental del Cayambe y del Reventador, están constituidos por fragmentos de rocas volcánicas, de forma subredondeada a angulosa, tamaños variables desde centímetros hasta metros, en una matriz arenosa, interestratificados se encuentran lentes de arena y grava.
Volcánicos indiferenciados:	Dos de los estratos volcanes han sido formados en la zona subandina de la cuenca Oriente. Las secuencias de volcánicos cuaternarios desde el Sumaco al Reventador, cubren gran parte de la sucesión cretácica en el levantamiento Napo, culminando en conos simétricos brechoides y parcialmente erosionados. Extensivos volcánicos al norte del Sumaco pueden haber provenido de un tercer cono conocido como Pan de Azúcar. Tanto el Sumaco como el Reventador son considerados activos; de los dos solo el Reventador ha erupcionado histórica y frecuentemente. El Sumaco es el único entre los volcanes ecuatorianos que tiene un predominio de basaltos alcalinos subsaturados (tefitas y basanitas), mientras que el Reventador está compuesto de basaltos andesíticos más comunes con un alto porcentaje de depósitos piroclásticos y laharíticos.



Formaciones Geológicas	Descripción
<p>Intrusivo de Abitagua-Guacamayos.</p>	<p>Formación de la era del Jurásico, está conformada de rocas intrusivas y una litología de leucogranitos y granodioritas, es la formación más sobresaliente en la zona andina oriental y la subandina, conocida como cordillera del Guacamayos. Se inicia en la cabecera de Cosanga hacia el nor-oeste y hacia el este a 3 Km. aproximadamente de las antenas de la virgen de Guacamayos, cruzando por la zona norte de Archidona, Tena, Pano, Talag y Arosemena Tola en un ancho aproximado de 20Km., hasta el límite provincial en Pastaza.</p>
<p>Intrusivo Acida.</p>	<p>Formación de la era del Holoceno, está conformada de rocas intrusivas, ubicadas al norte de la provincia, en los cantones Chaco y Quijos, la una en las zonas medias sur del Volcán Reventador y otra inclusión frente a Chaco, lado derecho del Río Quijos, en basamento que cruza por Linares, Salahonda y Borja. Y un componente más de 380,4 has. aproximadamente a 500 m al Sur de la ciudad de Baeza.</p>
<p>Granitos Tres Lagunas (Triásico Superior)</p>	<p>es la principal unidad ígnea del terreno Loja (Aspden et al, 1992a) pero ocurre también fuera de él como pequeños bloques tectónicos. Se encuentra asociada con las rocas metasedimentarias de Chiguinda y Agoyán a lo largo de toda la Cordillera Real. Sus contactos se infieren como tectónicos. Ocurre como lentes que varían de tamaño desde unos pocos centímetros hasta batolíticos. Su aspecto varía desde masivo a cizallado y esquistoso. Litológicamente consisten en monzogranitos y granodioritas de tamaño de grano medio a grueso y presentan megacrístales de feldespato alcalino y cristales de cuarzo azul de hasta 14cm; características de identificación de la unidad en el campo.</p>
<p>Metamórficos Indiferenciados</p>	<p>Las rocas metamórficas (del griego meta, cambio, y morphe, forma, "cambio de forma") resultan de la transformación de rocas preexistentes que han sufrido ajustes estructurales y mineralógicos bajo ciertas condiciones físicas o químicas, o una combinación de ambas, como son la temperatura, la presión y/o la actividad química de los fluidos agentes del metamorfismo. Estos ajustes, impuestos comúnmente bajo la superficie, transforman la roca original sin que pierda su estado sólido generando una roca metamórfica. La roca generada depende de la composición y textura de la roca original, de los agentes del metamorfismo, así como del tiempo en que la roca original estuvo sometida a los efectos del llamado proceso metamórfico. Por la naturaleza de su origen puede haber una gradación completa entre las rocas metamórficas y las ígneas o sedimentarias de las que se formaron. El estudio de estas rocas provee información muy valiosa acerca de procesos geológicos que ocurrieron dentro de la Tierra y sobre su variación a través del tiempo.</p>



ANEXO B. Ecosistemas en la provincia de Napó

Ecosistema	Descripción
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N-2800 a 3600 msnm S), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sectores: AguaricoPutumayo-Caquetá, Napó-Curaray y Tigre-Pastaza Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (164-350 msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Mesetas, Terrazas, Llanura aluvial Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Origen de las aguas: andino, Tipo de agua: mixta
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Napó-Curaray Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (158-350 msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Terrazas, Mesetas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Origen de las aguas: amazónico, Tipo de agua: negra
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napó-Curaray	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Napó-Curaray Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (170-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Llanura aluvial Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable
Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Tigre-Pastaza Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Tierras bajas (166-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Chevrone, Mesetas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable
Bosque siempreverde del páramo	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y Montano alto superior (3200-4100 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geoforma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde



	<p>Piso bioclimático: Montano alto (3000-3700 msnm), Termotipo (It): supratropical inferior y superior Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Colinas, Vertientes Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Bosque siempreverde montano bajo de galeras	<p>Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonia Noroccidental, Sector: Cordilleras Amazónicas Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1300-1700 msnm), Termotipo (It): termotropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Escarpes, Chevrone Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes	<p>Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1200-2000 msnm), Termotipo (It): termotropical superior Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle glaciar, Valle tectónico, Piedemonte periandino, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Mesetas, Vertientes, Chevrone, Terrazas, Cuestas y Colinas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes	<p>Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano bajo (1200-2000 msnm), Termotipo (It): termotropical superior Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle glaciar, Valle tectónico, Piedemonte periandino, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Mesetas, Vertientes, Chevrone, Terrazas, Cuestas y Colinas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Bosque siempreverde piemontano de galeras	<p>Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Cordilleras Amazónicas Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Piemontano (600 a 1300 msnm), Termotipo (It): termotropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Mesetas, Chevrone Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes	<p>Fisonomía: bosque Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Piemontano (400-1200 msnm), Termotipo (It): termotropical inferior Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Piedemonte, Mesorelieve: Colinas, Cuestas, Crestas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Herbazal del páramo	<p>Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde</p>



	<p>Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N-2900-3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Herbazal húmedo subnival del páramo	<p>Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo, Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4200 msnm al Occidente del Chimborazo, 4500-4900msnm), Termotipo (It): orotropical a atérmico Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Crestas periglaciares, Horns, Circos glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Herbazal inundable del páramo	<p>Fisonomía: herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3300-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis, Llanura subglaciar Inundabilidad general: Régimen de Inundación: inundable, Tipo de agua: dulce</p>
Herbazal ultrahúmedo subnival del páramo	<p>Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4400-4900 msnm), Termotipo (It): orotropical a atérmico Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Crestas Periglaciares, Horns, Circos Glaciares Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Herbazal y arbustal siempreverde del páramo del volcán Sumaco	<p>Fisonomía: herbácea y arbustiva Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Montano alto y montano alto superior (3250-3800 msnm), Termotipo (It): supratropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Edificio volcánico, Cráter Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	<p>Fisonomía: arbustiva y herbácea Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo, ultrahúmedo Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo Fenología: siempreverde Piso bioclimático: Subnival (4100-4500 msnm), Termotipo (It): supratropical, orotropical Geofoma: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Mesorelieve: Relieves montañosos, Cimas Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable</p>



ANEXO C. Comunidades que pueden encontrarse en áreas susceptibles a inundación alta y media

Los cantones donde se puede presentar una susceptibilidad media son Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, siendo las comunidades afectadas las siguientes, San Vicente, Nuevo Amanecer, San Rafael, S. F.Pakchayacu, Lushian, San Diego, Chaupishungo, Libertad, Archidona, Nueva Esperanza, Arosemena Tola, El Capricho, El Cristal, San Pedro de Arajuno, Ñucanchi Causay, Ahuano, Dorado Huambuno, Campanacocha, Colonia El Carmen, Barrio rio Rodriguez, Konipare, Barrio Tres Palmas, Nuevo Mundo, Barrio Las Peñas, Waysa cocha, Barrio San Jorge, Las Canelas, Unión Lojana, Santa Rosa Baja, La Florida, Ñucanchi Allpa de Kanambu, Ñucanchi Llacta, Israel, Varadero, Barrio Primitivo, Tazayacu, Barrio Lupi, San Pedro de Tena, Kuyayacu, Muyuna, San Vicente de Chacumbi, San Jose de Chacumbi, Chambira, Tiyuyacu, Mushuk Allpa, Unión Venecia, Puerto Misahuallí, San Carlos, Sindy, San Pablo de Nuevo Oriente, Sardinias Ilayacu, Kachihuañuska, Barrio Awatino, Pucachicta, Monte Alegre, San Vicente de Apayacu, Villaflor, Chichico rumi, San Victor, Puca urcu, Quisacocha, Barrio San Juan, Puerto Napo, Alto Shandia, Inchillaqui, Ayapata, San Salvador de Guinea Chimbana, Agua Marina, Lumukaspi, Pivichicta y Canoayacu.

Los cantones donde se puede presentar una susceptibilidad alta es en Carlos Julio Arosemena Tola, siendo las comunidades afectadas las siguientes, Bajo Ila, Morete, Centro Kichwa, Santa Mónica, Ishpingo y El Progreso. Mientras que en el cantón Tena, las parroquias de Ahuano, Chontapunta, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Talag y Tena en sus riberas son las que mayormente se encuentran afectadas por las inundaciones siendo las comunidades más propensas Santa Rosa Bajo, Balsachicta, San José de Huambuno, Barrio San Ramón, Barrio San Venancio, Santa Rosa, La Punta de Ahuano, Colonia Bolívar, Pacaychicta, Zancudo, Campococha, Bajo Pusuno, Patasyacu, Selva Alegre (Barrio Domingo Licuy), Kashayacu, Rio Blanco, San Isidro, Barrio Wapayacu, Centro Palmera, Barrio San Luis, San Pedro de Sumino, Chontapunta, Puerto Comuna Los Ríos, Runashito, Barrio Los Andis, Colonia Agua Santa, Puerto Rico, Huachiyacu, Puerto Salazar, Colonia Babahoyo, Centro Yuralpa, Sumak Sacha, Sumino Izquierdo, Yuralpa Izquierdo, Selva Amazónica, Wachiyacu Chico, Raya Yacu, Colonia Los Ríos, Santa Elena, San Ramón de Llacta Cocha, Reina del Cisne, Wachimak, Alto Palmera, Chontayacu, Jatun Urcu, Munditi Urcu, San Alonso, Bellavista Baja, Santa Estefanía de Malta Pura, Yuralpa derecha, Nuevo Renacer, Guacamayos, Cruz Chikta, Dumbique, San Carlos, Puma Punta, Campo Alegre, Mango Chikta, San Vicente de los Ríos, Bellavista Alta, Venecia Derecha, Punibocana, Shiripuno, San Pedro de Auca Parti, Anzu la victoria, Piculin, Palma Amazónica, Nuevo Capirona, Quilluyacu, Atahualpa, Pantanal, Balzayacu, Barrio San Pedro, San Gabriel, Punta de Capirona, San Gabriel, Shalcana, Bajo Talag, Santa Rosa, Serena, Bajo Serena, Puma Rumi, IchiUrcu, 5 de enero, Alto Jatun Yacu, Shiwa Yaku, Nueva Jerusalén, Dos Piedras, Ilayacu, Limonchicta, Zapallo, Sinchi Pura de Serena, Barrio San Bartolo, Las Peñas, Aguapungo, Tena.



ANEXO D. Patrimonio Inmaterial de Napó según Ámbitos

Ámbito. Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo	
<p style="text-align: center;"><u>Gastronomía Cotidiana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de Maitos • Mazamorra de Carne de monte • Preparación del Katu • Cocina de hongos o ala • Papachina con guatusa • Preparación de la quanta o mazamorra de quanta • Preparación de gusanos y larvas (Kurus) • Queso de chanco • Chicha de yuca o lumu aswa • Chicha de chonta • Preparación del garabato yuyo • Lukru de yuca • Chicha de maíz • Morcillas de sangre de cerdo con hoja de yuca • Patas uchú • Shungu caldo • Preparación de la icta cara • Preparación de la pasta de maní de monte o ticazo • Chicha de Shiwa (Ungurahua) • Caldo de Jandia • Preparación y uso del Ilta Muyu • Maito de mollejas de gallina 	
<p style="text-align: center;"><u>Sabiduría Ecológica tradicional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Curación de la risipela • Usos y creencias acerca del aguacate • Usos y significado del Wantuk (Planta del demonio) • Usos de la planta de barbasco • Silbidos de la cacería • Curaciones con ayahuasca • Elaboración de carbón • Ritual de la siembra de la yuca • Cosmovisión de los kichwas de Napó • Usos y funciones del árbol pitón (planta sagrada) • Plantas utilizadas por las parteras kichwas 	
<p style="text-align: center;"><u>Medicina Tradicional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de plantas útiles para la dentadura • Usos y función de la guayusa • Usos y funciones del tabaco • Atención del parto en la parroquia Linares • Curación de picadura de serpiente • Curación de golpes y torceduras • Elaboración y usos del aceite de shiwa (Ungurahua) • Altares de los chamanes • Curación del espanto de agua • Curación del espanto en Wamaní • Curación del mal aire • Atención del parto y parteras 	
<p style="text-align: center;"><u>Técnicas y saberes productivos tradicionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica de pesca • Conocimiento sobre las variedades de yuca • Elaboración de Trampas para Animales Menores • Cultivo de la chonta • Cultivo del tabaco • Elaboración y uso de las cerbatanas • Usos de la chackra o tarpuna allpakun • Trampa para la pesca 	
<p style="text-align: center;"><u>Gastronomía festival o ritual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de variedades de chicha de yuca • Vinillo • Tamales de San Juan • Guarapo de plátano u orito 	
<p style="text-align: center;"><u>Espacios simbólicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dun dun cocha 	
Ámbito: Tradiciones y expresiones orales	
<p style="text-align: center;"><u>Leyendas asociadas a elementos naturales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Oreja de cuero • Interpretación de los sueños • La cocha de Shakan o shakan kuchamanta • La leyenda del urituyacu o del río Urito • La leyenda del pumarumi (piedra del tigre) de Pano • La leyenda del misterio de la bocanada del río Misahuallí • Leyenda del ave que come personas • Izhu anka el ave maligna del fin del mundo • La leyenda de Sikumanta o de la guatusa 	<p style="text-align: center;"><u>Expresiones orales-cuentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Wiri Wiri • El cuento de la polla de oro • Cuento del pumarumi en la comunidad de Shiwakucha • Cuento del Pumayacu o río del tigre • Historia de la nakamama • Ávila Puma • Cuento del diablo • El Pacha Puma o puma universal de las galeras



- Machin apaya, señor mono
- El origen del río Tena

Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales

- Mito del sacha runa/ hombre de la selva
- Leyenda del Cuy blanco
- Leyenda del Perro negro
- Leyenda de los Guacamayos
- Leyenda del Ingaro Diablo
- Leyenda de Kukama runa, hombre Kukama
- Leyenda del rayu “Aycha Yaya” (El rayo cazador)
- Leyendas de Laguna de Papallacta y Guacamayos
- Mujer boa, warmi amaru

Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades

- Historia de San Pedro de Aucaparti
- Historia de Baeza
- Historia de Pano
- Historia de Rukullacta
- Historia de la fundación de la parroquia de Linares
- Levantamiento de Quijos

Leyendas asociadas a personas y acontecimientos heroicos

- Cuento del brujo de la cueva de Cuyuja
- Leyenda del Líder indígena Guami
- Leyenda del líder indígena Jumandi

Expresiones orales - otros

- Llantos tradicionales kichwa
- Historia de los arrieros de Papallacta

Técnicas artesanales tradicionales - fabricación de instrumentos musicales

- Elaboración del Warkar (Tambor)

Expresiones orales-proverbios, dichos, supersticiones y creencias

- Creencias sobre los petroglifos y piedras

Leyendas asociadas a imágenes religiosas

Historia de la virgen de Quijos

Mitos etiológicos

- Mito del nacimiento del idioma kichwa

Mitos cosmogónicos

- Candu Rumi
- Izhu Punzha o diluvio universal

Leyendas asociadas a topónimos y antropónimos

- Sumino mayu shutimanta origen del nombre del río Sumino

Ámbito: Usos Sociales rituales y actos festivos

Prácticas comunitarias tradicionales

- Vestidos tradicionales kichwas, makicotona
- Vestido tradicional de fibra de llanchama
- Vestidos tradicionales kichwas, vestido de pacha
- Traspaso de paju o poder de sanación
- Sonidos del churo para convocar
- El Yachac, shaman o brujo
- Usos de la ayawaska
- Significados y técnicas de la pintura de la cara

Oficios tradicionales-otros

- Elaboración de bateas y batanes
- Aventador de pluma o wairachina
- Elaboración de canoas

Fiestas cívicas

- Celebración del 10 de agosto
- Fiesta patronal de Talag o fiesta del pilche o kuya

Ritos de iniciación

- El ritual del compadrazgo en el bautizo
- Presentación del mundo

Ritos de parentesco y reciprocidad

- Bodas o matrimonio
- Paktachina o pedida de mano para la boda

Ritos de paso

- Bodas del difunto, aya bora o velorio
- Creencias, tabúes y maleficios
- Entierro de muertos

Fiestas o conmemoraciones religiosas

- Fiesta de la virgen de santa Catalina en Papallacta
- Celebración a la virgen del Cisne en Gonzalo Díaz de Pineda

Ritos - otros

- Fiesta varayoc o cambio de mando

Fiestas - otras celebraciones festivas

- Fiestas tradicionales de Papallacta
- Fiesta cambio de mando Balzayacu



Ámbito: Técnicas artesanales y tradicionales	
<p><u>Técnicas artesanales tradicionales artesanías en semillas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Artesanías con semillas • Artesanías con pilche o kuya muyu 	<p><u>Técnicas artesanales tradicionales fabricación de instrumentos musicales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cajas y tambores • Elaboración del violín • Elaboración de instrumentos musicales de viento y percusión
<p><u>Técnicas artesanales tradicionales alfarería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ollas de barro (mangas – mankas) y tasones (yatikas) 	<p><u>Técnicas constructivas tradicionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de vivienda tradicional • Maloka sistema de vivienda tradicional
<p><u>Técnicas artesanales tradicionales cerería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de velas tradicionales kickwa 	<p><u>Oficios tradicionales cestería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de canastas tradicionales • Artesanías tradicionales de fibra y semillas
Ámbito: Artes del espectáculo	
<p><u>Música</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de música Kurikindy • Grupo de música y danza los Jilgueritos • Grupo de música los yumbos chawamankos • La música en el bautizo y compadrazgo 	<p><u>Danza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bailes tradicionales Mondayacu • Danza de la boda • Danza tradicional de la siembra
<p><u>Juegos tradicionales – juegos rituales o festivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego tradicional de los volantes • Juegos de la Chaskina 	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) 2017.



ANEXO E. Lista de organizaciones sociales de la provincia de Napó

ORGANIZACIONES SOCIALES			
CANTÓN	ORGANIZACIONES	CARGO	LÍNEA PROGRAMÁTICA
Archidona	Pueblo Kichwa de Rukullacta	Kuraka	Fortalecimiento organizativo; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Unión De Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayacu (UNKISPU).	Presidente	Fortalecimiento Organizativo, producción, Identidad Cultural
	Comunidad Kichwa Amarum Rumi	Presidente	Fortalecimiento Organizativo, producción, Identidad Cultural
	Comunidad Kichwa Rayu Paki	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural.
Tena	Federación de Barrios de Tena	Presidente	Organización y fortalecimiento barrial. Mejoramiento de infraestructura de los barrios
	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa de Napó	Presidente	Fortalecimiento organizacional para la producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Red Indígena de Comunidades del Alto Napó para la Convivencia Intercultural y Ecoturismo - RICANCIE	Presidente	Turismo comunitario
	Federación de Organizaciones indígenas de Napó.	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural, apoyo educativo y salud intercultural
	Federación de Unión de Comunidades de Napó - Arajuno (FUCONA)	Presidente	Fortalecimiento de la organización y trabajo con las bases.
	Coordinadora de la Nacionalidad Kichwa de Napó	Coordinador Provincial	Fortalecer y apoyar a las organizaciones y federaciones Kichwa del Napó
	Grupos Vulnerables (Género)	Representante	mujeres organizadas por una vida libre de violencia, defensoras comunitarias contra la violencia a la mujer
	Federación de Organizaciones Afiliadas Al Seguro Social Campesino de Napó (FOASSCAN).	Presidente	Fortalecimiento organizacional y garantías de atención médica campesina
	Federación Amazónica de Organizaciones Indígenas De Napó (FAOCIN).	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Consejo de Yachak Runa de la Amazonía Ecuatoriana	Presidente	Desarrollo de la medicina natural y conocimientos ancestrales.
	Federación de Ligas Barriales de Napó	Presidente	Ligas barriales deportivas
	Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Napó	Presidente	Fortalecimiento organizacional, producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Cokirimin Consejo Organizaciones del margen derecho de río Napó	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural.
Federación Indígena de Centro Napó.	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción agrícola. Identidad cultural, apoyo educativo y turismo.	
El Chaco	Asociación de Mujeres "Nueva Esperanza"	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación "Nuevo Amanecer"	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación "Flor de Mayo"	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación "AGROCOMTUR"	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación "13 de Enero"	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción.



			Conservación cultural, apoyo educativo
	Coordinación cantonal de jóvenes de Chaco	Presidente	Visualizar ante la sociedad a la juventud de la organización
	Fundación Juan Black Ecoblack	Coordinador	Actividades de administración de programas de protección ambiental: depuración del agua, lucha contra la contaminación, etc., programas de suministros de agua potable y de servicios de recolección y eliminación de desperdicios.
Quijos	Fundación Baeza	Director	Actividades de asociaciones para promoción de la cultura

Fuente: GADP Napó

SECTOR AGRICOLA			
Cantón	Organización	Cargo	Objetivo de la organización
Tena	Asociación de Agricultores Kichwas San Alberto De Ahuano "AAKSAA"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación de Agricultores Kichwas del Margen Izquierdo y Derecho De Campana Cocha	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación de indígenas Agricultores Nucanchi Sacha	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación De Pequeños Agricultores De "Pakaychicta"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Amanecer Campesino	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación De Agricultores "Unión Lojana"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación De Cultivadores de Plátano y Otros Cultivos de la Zona 13 De Enero	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Sumak Sara Warmi	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación 15 De Enero "Tarbak Warmi"	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación De Productores De Cacao "Jerusalén"	Representante legal	La garantía del derecho a la producción enfocada en la seguridad alimentaria
Tena	Asociación San Francisco Del Rio Misahuallí "ACOKISAFRIM"	Representante legal	El desarrollo, promoción, ganadería, acuicultura, pesca y temas relacionados siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios, ni lo relacionado con el derecho al trabajo
	Asociación De Productores Agropecuarios San Carlos De Shinquipino	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación De Trabajadores Autónomos De San Pedro De Nuevo Oriente	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Agroproductiva Pashimbi	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Emprendedores Ganaderos, Agrícolas y Pecuarios De Napó "AENA"	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Centro Agrícola del cantón Tena	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agroproductores	Representante	Ejercitar y capacitar a los asociados inclusive con generación



	Orgánicos de Napo ASOAGRON	legal	de capacidades adecuadas en procesos asociativos que tengan relación con el multisectorial del MAG y el Consejo Provincial
	Asociación de productores Agropecuarios San José de Bolívar	Representante legal	Fomentar y mejorar la producción de productos de la zona, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, equipos e implemento agrícolas y pecuarios, así como también canalizando adecuadamente los recursos económicos del Estado y de otra Instituciones Privadas Nacionales e Internacionales en beneficio de los socios dela Organización
	Asociación de Agricultores Reina del Cisne	Representante legal	Incorporar nuestra producción agrícola a las cadenas de valor para llegar a diversos mercados nacionales e internacionales
	Asociación de Pequeños Productores de los Productos de la zona del cantón Archidona	Representante legal	El desarrollo, promoción, ganadería, acuacultura, pesca y temas relacionados siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios, ni lo relacionado con el derecho al trabajo
	Asociación de Productores Comercializadores de Hongos del Sumaco de Guacamayos	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de trabajadores indígenas agrícolas y forestales Pucuno Chico	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de trabajadores indígenas agrícolas forestales Huahua Sumaco	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
Archidona	Asociación Agropecuaria De Trabajadores Indígenas 10 De Agosto	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de Mujeres Kichwas Trabajadoras Agrícolas Sumak Kawsay	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de Mujeres Pushak Warmi	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de productores y Comercializadores Individuales de wayusa orgánica y demás productos de la zona Ruku Kawsay Pkr	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de Agroproducción "Flor Del Valle San Juan De El Chaco"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de trabajadores Agrícolas San Pedro	Representante legal	Explotar la tierra de forma comunitaria, de acuerdo con los respectivos planes de trabajo y financiamiento
	Asociación Campesina San Francisco	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de Productores Agropecuarios Nueva Esperanza de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
El Chaco	Asociación De Trabajadores Agrícolas "Alto Coca"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación San Francisco Dos	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación AGROCOMTUR Santa Rosa	Representante legal	Buscar el desarrollo social, económico y cultural de sus miembros en armonía con el ecosistema, y aportar al bienestar de la sociedad en general, en un ambiente de civismo y confraternidad
	Asociación de Productores de Granadilla	Representante legal	Propender el mejoramiento social, productivo, económico, comercialización cultural de sus asociados
	Asociación Valle de El Chaco del Productor Al Consumidor	Representante legal	Propender el mejoramiento social, productivo, económico, comercialización cultural de sus asociados



Quijos	Asociación De Trabajadores Nuevo Paraíso "ASONUPAR"	Representante legal	Protección de la naturaleza en todas sus formas dentro de la comunidad y fuera de ella, garantizando el respeto al equilibrio ecológico, especialmente de los actos derivados de la relación ente el hombre y la naturaleza
	Asociación Agropecuaria y de Comercialización de Mujeres Nueva Esperanza de Santa Rosa	Representante legal	Promover la unificación y organización de la Asociación Agropecuaria y de Comercialización de Mujeres Nueva Esperanza de Santa Rosa laborar activamente en la defensa de los socios y el conglomerado, que represente
	Asociación Ganadera Agrícola Oriente "AGAO"	Representante legal	Promover la unificación y organización de la Asociación Ganadera Agrícola "AGAO" laborar activamente en la defensa de los socios y el conglomerado, que represente
	Centro Agrícola cantonal de Quijos	Representante legal	Promover la organización y gestión de los productos agropecuarios en función de impulsar el desarrollo sustentable del agro en el cantón El Chaco
	Asociación Agrícola "El Huerto de Santa Lucía"	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados

Fuente: MAG, 2019

SECTOR PECUARIO			
Cantón	Organización	Cargo	Objetivo de la organización
Tena	Asociación de Ganaderos de Chonta Punta	Representante legal	Producción y comercialización de carne y leche
	Asociación de Ganaderos De La Parroquia de Misahuallí	Representante legal	Producción y comercialización de carne y leche
	Asociación de Avicultores De Napo	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Archidona	Asociación de Ganaderos de Cotundo	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Ganaderos Jondachi- Huacamayos	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación de Ganaderos del cantón Archidona	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
Carlos Julio Arosemena Tola	Asociación de ganaderos del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación de Piscicultores la red del Pescador" del cantón Carlos Julio Arosemena Tola"	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Centro Agrícola del cantón Carlos Julio Arosemena Tola	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
El Chaco	Asociación de Ganaderos del Chaco	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación De Ganaderos El Bombón	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Piscicultores "Oyacachi"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
Quijos	Asociación Agropecuaria piscícola "Romeros"	Presidente	Fomento, promoción comercialización agropecuaria y piscícola
	Asociación Agropecuaria Gran Bretaña	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
	Asociación de Ganaderos del cantón Quijos	Presidente	Producción ganadería, trabajo social con los jóvenes
	Asociación de Ganaderos San Francisco De Borja	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agroproductiva y Pecuaria "Rio Quijos"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura



	Asociación de Criadores de Especies Menores "La Madrugada"	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Ganaderos del cantón Quijos SEPS	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agropecuaria y Piscícola Vinillos	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agroturística Y Pecuaria La Alegría	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación De Porcicultores Nuevo Amanecer	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Quijos	Asociación Agropecuaria Piscícola Yanahurco	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de emprendedores Pecuarios de Especies Menores y Mayores "Papallacta"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de criadores de Especies Menores "Quijos Cuy"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura

Fuente: MAG, 2019

SECTOR AGROPECUARIO			
Cantón	Organización	Cargo	Objetivo de la organización
Tena	Asociación de productores Agropecuarios Unión Y Progreso	Representante legal	La cooperación mutua en las actividades agroproductivas, sociales y culturales de la organización
	Asociación de productores Agropecuarios de Loma Alta	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
Archidona	Asociación de trabajadores indígenas agropecuarios de Sumaco	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agropecuaria 26 de Febrero	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación "Emprendedores Agropecuarios de Guacamayos de la parroquia Cotundo"	Representante legal	El desarrollo, promoción, ganadería, acuacultura, pesca y temas relacionados siempre y cuando su objetivo principal NO sea la generación de recursos económicos a través de la producción o comercialización de estos bienes o servicios, ni lo relacionado con el derecho al trabajo
	Asociación de Productores Agropecuarios Mushuk Kawsay de Archidona "Asopamka"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
Carlos Julio Arosemena Tola	Asociación Agroproductiva y Turística San Clemente de Chucapi	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de producción Agropecuaria la Voluntad de Dios	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuacultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Productores Agropecuarios "Velasco Ibarra"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
El Chaco	Asociación Agropecuaria Oyacachi	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación Agropecuaria y de Comercialización Cordillera Oriental	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura
	Asociación de productores Agropecuarios Barrio San Bartolo	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura



El Chaco	Asociación de trabajadores Agropecuarios Cascabel Numero Dos	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Agropecuaria Alto Coca	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Agropecuaria Unión y Progreso	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Productores Agropecuarios "Trasandina 5 Hermanos, Bloque 3"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación de Trabajadores Agropecuarios Chucapi	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agropecuaria y de Comercialización Linares ASACOL	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agropecuaria y de Comercialización Nuevo Amanecer de Cascabel	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación de Productores y Comerciantes Agropecuarios Santa Rosa "La Primavera"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Pre-Asociación Comunitaria de Productores Agropecuarios Flor de Mayo	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Asociación Agropecuaria y de Comercialización de la parroquia Sardina	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación De La Agropecuaria, Procesamiento Y Ecoturismo "San Agustín"	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
	Corporación Agropecuaria De San Marcos CASM	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agropecuaria Tres Cruces	Representante legal	Mejorar e implementar la Producción de Especies Pecuarias en ey Agrícolas
	Asociación Agropecuaria Las Palmas	Representante legal	Mejorar e implementar la Producción de Especies Pecuarias y Agrícolas
	Quijos	Asociación de Producción Agropecuaria "Santa Rosa Alto Del Chaco"	Representante legal
Asociación Agropecuaria y Artesanal Quijos		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Asociación Agropecuaria Los Laureles		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Asociación Agropecuaria Del Valle Del Tambo "Papallacta"		Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
Asociación Agroproductora, Pecuaria y Turística Las Caucheras		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Asociación Agropecuaria Gran Bretaña		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Asociación de Productores Agropecuarios "Salahonda"		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
Asociación De Productores Paraíso Verde		Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados



SECTOR AGROSILVOPASTORIL Y APÍCOLA			
Cantón	Organización	Cargo	Objetivo de la organización
Quijos	Asociación Agrosilvopastoril Productiva Chontas	Representante legal	El desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, forestación y reforestación comercial, sus contingencias y temas relacionados
	Asociación Agrosilvopastoril "Productores de San Francisco De Borja" SEPS	Representante legal	Centros agrícolas, cámaras de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
Tena	Asociación de Apicultores Napo Selva Amazónica AANSAE	Representante legal	Contribuir con las abejas a la recuperación de los ecosistemas degradados

Fuente: MAG, 2019

ORGANIZACIONES AGROPRODUCTORAS			
Archidona	Asociación Wiñak	Coordinador	Compra y venta de cacao
	Aychawa	Coordinador	Producción de Cacao, comercio justo
	Asociación INTI	Presidente	Productores de Cacao fino de aroma y tikasu
	Asociación de productores de naranjilla limpia-Wuamani	Coordinador	Producción y comercialización de naranjilla.
	Asociación de producción Agrícola Jumandy Kawsay	Coordinador	Cultivo, producción, industrialización y comercialización de Guayusa
	Fundación Runa		Industrialización de la Guayusa
Tena	Asociación Agro-artesanal de Producción de Bienes Agrícolas Pecuarias y Piscícolas de Napo Kallari	Coordinador	Compra y venta de cacao y productores de chocolate
	Asociación de Mishki Cacao - AMIKA	Presidenta	Capacitación y producción de cacao

Fuente: GADP Napo, 2019

TURISMO			
Cantón	Organización	Cargo	Línea Programática
Tena	Centro de Turismo Comunitario Ayllu Awarina	Representante legal	Alojamiento, recorrido por senderos (caminata a la selva, cascadas), alimentación, danza, música, artesanías.
	Centro de Turismo Comunitario Shandia	Representante legal	Alojamiento, recorrido por chacra de plantas medicinales, alimentación, danza, música, artesanías, mini zoológico, paseos en canoa.
	Centro de Turismo Comunitario Shiripuno	Representante legal	hospedaje, alimentación, visitas a áreas naturales de recreación. Balneario natural de aguas termales, artesanías y pirograbados en madera de aliso.
	Centro de Turismo Comunitario Sinchi Pura	Representante legal	Prestador de servicios turísticos
	Centro de Turismo Comunitario Sinchi Warmi	Representante legal	Demostración de cultivo del cacao, comida típica, danza y música kichwa, recorridos en senderos con petroglifos y riachuelos
	Centro de Turismo Comunitario Unión Muyuna	Representante legal	Hospedaje, alimentación, visita a la chacra, danza y música kichwa, rafting, caminatas al bosque, visitas a áreas naturales de recreación
	Asociación de Mujeres Kichwa de Napo "Amukina"	Presidente	Producción. Agropecuario, artesanía y Salud indígena
	Asociación de Mujeres Waoranis de la Amazonía Ecuatoriana "AMWAE"	Presidente	Elaboración y Comercialización de Artesanía de la Nacionalidad Waorani
Archidona	RICANCIE	Presidente	Prestador de servicios turísticos
	Centro de Turismo Comunitario Amarun Pakcha	Representante legal	Alimentación, caminata a la chacra (plantas medicinales y producción), demostración de lavado de oro, interpretación de piedra sagrada, danza, música kichwa



EL Chaco	Centro de Turismo Comunitario Pacto Sumaco	Representante legal	alimentación, caminata a la chacra (plantas medicinales y producción), rafting, actividades en el río Jatunyaku y Uchuculin
	Centro de Turismo Comunitario Santa Rita	Representante legal	hospedaje, comida tradicional, senderos ecológicos, pesca deportiva, demostraciones de danza, chocoterapias (masajes, limpieza facial)
	Asociación de Mujeres Artesanales "Achira"	Presidente	Producción de artesanías con materiales del medio
	Asociación de vendedores de comidas típicas "Chonta Curu Wasi"	Presidente	Venta de comidas típicas de la zona a la ciudadanía en general.
	Centro de Turismo Comunitario Oyacachi	Representante legal	Alojamiento, recorrido por chacra de plantas medicinales, alimentación, danza, música, artesanías, recorridos por el río Napo.
	Asociación Agroturística "Los Ángeles"	Representante legal	Fomentar y mejorar la producción agropecuaria de productos de la zona, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, equipos e implementos; así como también canalizar adecuadamente los recursos económicos del Estado y de otras Instituciones Privadas Nacionales e Internacionales en beneficio de los socios de la Asociación.
	Asociación Agro Turística Pecuaria y Piscícola "Rancho Canaán"	Representante legal	Fomentar y mejorar la producción agropecuaria de productos de la zona, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, equipos e implementos; así como también canalizar adecuadamente los recursos económicos del Estado y de otras Instituciones Privadas Nacionales e Internacionales en beneficio de los socios de la Asociación.

Fuente: MINTUR, 2019

MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
Tena	Radio Oriental	Gerente Propietario	Comunicación alternativa y democrática para la provincia
	Radio Olímpica	Representante Legal	Comunicación alternativa y democrática para la provincia.
	Radio Ideal	Concesionario	Cumplir con lo que dice la ley de comunicación alternativa, democrático uso de medio y palabra, integración de los pueblos.
	Radio Voz de Napo	Representante	Comunicación católica para la población de bajo Napo, hasta donde alcanza la frecuencia.
	Radio Fuego	Gerente	Musical, interactiva y juvenil
	Radio Canela	Representante Legal	Netamente música a la población.
	Radio Arco Iris	Gerente Propietarios	Comunicación educacional, cultural e informativa.
	Radio RVT	Representante Legal	Comunicación educacional, cultural, musical e informativa.
	Revista el Paraíso	Representante Legal	Edición y comunicación prensa escrita
	Revista Semanario Eco Noticias	Representante Legal	Edición y comunicación prensa escrita
	Periódico La Verdad Amazónica	Representante legal	Edición y comunicación prensa escrita
El Chaco	TV - CHACO	Representante Legal	Comunicación televisiva
Quijos	Radio Selva	Representante Legal	Comunicación educacional, cultural, musical e informativa.



ORGANIZACIONES DE TRANSPORTES			
Archidona	Cia. Transportes Cotundo	Gerente	Brindar el servicio de transporte modalidad mixta, carga y pasajero.
	Expreso Napo	Gerente	Brindar servicio de transportes a la ciudadanía de las parroquias del cantón Archidona y el Tena.
Quijos	Coop. Transp. Quijos	Gerente	
Tena	Cia. Transportes Pesado	Gerente	Brindar servicio de transportes a las entidades públicas y particulares
	Compañía de Transp. Aeropuerto	Gerente	Brindar servicio con calidad y calidez a la ciudadanía de Tena.
	Compañía de volqueteros Río Napo		
	Unión de Cooperativas de taxis	Presidente	Fortalecimiento Organizativo del Transporte, para el mejoramiento de la movilidad provincial
	Coop. Transp. Jumandy	Gerente	Servicio de transportes Intra e Interprovincial a toda la población con calidad y calidez.
	Transporte Fluvial - Misahuallí		

INSTITUCIONES PÚBLICAS		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	CARGO	LÍNEA PROGRAMÁTICA
Gobernación de Napo	Gobernador	Representante del Gobierno Nacional
Ministerio de Relaciones Laborales	Coordinador de la Delegación Provincial de Trabajo de Napo	Relaciones Entre Trabajadores Y Empleadores Públicos O Privados
Ministerio de Industrias y Productividad	Coordinador Zonal 2	Incentivar La Producción Local Provincial y Nacional a través de la Conformación de Pequeñas, Medianas Empresas Familiares o en Asociaciones.
MAAE- Ministerio del Ambiente y Agua	Coordinador Zonal 2 y Director Provincial de Napo	Control y Protección del Medio Ambiente y de Áreas Protegidas Estatales y Privadas.
MIES - Coordinación Zonal 2	Coordinadora Zonal 2	Atención a Grupos Poblacionales más Vulnerables
MIES - Dirección Distrital	Directora Distrital	Atención a grupos poblacionales más vulnerables
Subsecretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	Subsecretario Regional Zona 2	Control y Mantenimiento Vial
Dirección Provincial de MTOB Napo	Director Provincial	Control y Mantenimiento Vial
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Encargado	Promoción, Fomento Y Valorización De La Cultura Ecuatoriana.
Planifica Ecuador (Centro Norte)	Subsecretario Zonal Centro Norte	Planificación.
Secretaría del Agua SENAGUA	Líder Zonal Centro Tena	Control de las Fuentes y Recursos Hídricos sobre su uso y aprovechamiento
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Coordinador Regional ARCOM Tena	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Subsecretario Regional de Minas Norte	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
MIDUVI	Director Técnico de Área.	Lineamientos para elaboración, ejecución de programas de vivienda.
MINTUR - Dirección Provincial	Director Provincial del Ministerio de Turismo	Fomento de actividades turísticas con prestadores de servicios turísticos nacionales o extranjeros.
Dirección Provincial de la Secretaría Técnica de Discapacidades	Directora Provincial	Inclusión de personas con discapacidades dentro a la vida laboral, educativa y social.
Coordinación Zonal 2 de	Coordinador Zonal 2 de Salud	Control de los centros de salud pública de la zona 2



Salud Napo, Orellana Y Pichincha		
Coordinación Distrital Zona 2 de Salud	Directora Distrital de Salud	Control de los centros de salud pública del distrito 15d01
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Coordinador Regional ARCOM Tena	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
Ministerio de Relaciones Exteriores	COORD ZONAL 2	Control Migratorio.
Secretaría Nacional de Gestión de la Política Coordinación Zonal	Coordinador Zonal 2	Articulación coordinación y acompañamiento a organizaciones sociales, GAD en el fomento y aplicación de políticas públicas del estado.
Secretaría Nacional de Gestión de la Política Delegación Napo	Delegado Provincial	Articulación coordinación y acompañamiento a organizaciones sociales, GAD en el fomento y aplicación de políticas públicas del estado.
Instituto de Economía Popular y Solidario.	Director Técnico Zonal 2	Genera iniciativas en temas de economía popular y solidara en organizaciones sociales, políticas públicas, reconocimiento de asociaciones.
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Delegación Técnica Provincial	Entidad responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Contraloría General del Estado.	Director Regional	Fiscalización de recursos públicos del Estado.
BanECUADOR	Gerente Comercial Sucursal Tena	Servicios bancarios fomento productivo y agropecuario
MAG	Director Provincial	Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria
Servicio de Rentas Internas	Gerente	Impuesto de SRI
Empresa Eléctrica Ambato Centro Norte	Gerente Zona Oriental Napo	Servicio de energía eléctrica
Federación Deportiva de Napo	Presidente	Apoyo a deportistas

Fuente: GADP Napo, 2019



ANEXO F. Fichas de proyectos

FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 1	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Desconocimiento e incumplimiento de la normativa ambiental por parte de la población de los operadores que contengan proyectos regularizados y no regularizados.		Implementación de un modelo de gestión óptimo que permita realizar el seguimiento y control con su respectiva regularización de los diferentes proyectos regularizados y no regularizados de manera eficiente.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Autoridad Ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Proy 1. Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	Supervisar y ejecutar en forma eficaz y eficiente el rol de autoridad ambiental responsable, rectora de la gestión ambiental de la provincia, para garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Realizar el seguimiento y control al 100% de los proyectos regularizados y al 60% de proyectos no regularizados que ingresan al GADP Napo hasta el año 2023.	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napo 1. Año 2019: 15 permisos	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verifica mediante inspección técnica las denuncias de daño ambiental en la Provincia de Napo. 2. Realizar Monitoreos de calidad de agua de las diferentes cuencas hídricas de la Provincia de Napo. 3. Control y Seguimiento a proyectos, obras o actividades reguladas 4. Control y Seguimiento a proyectos, obras o actividades no reguladas 5. Revisa, Analiza y Elabora informes técnicos de la revisión de documentos ambientales ingresados al GAPN. 6. Elabora material para capacitaciones en temas de gestión ambiental a diferentes sectores. 7. Revisa y Analiza Términos de Referencia. 8. Revisa y Analiza Estudios de Impacto Ambiental (ex ante y ex post). 9. Revisa y Analiza informes de participación social. 				
Indicador	Porcentaje de proyectos despachados como autoridad ambiental			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
Área de influencia/Localización	Provincia de Napo, proyectos ingresados al GADPN			
Articulación con otros actores	MAAE			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
12.000	12.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	3.000	3.000	3.000	3.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.7.Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.							
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial	Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.		Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)			
Meta provincial anualizada	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Existe una unidad que se haga cargo del proyecto-Gestión de Ambiente y Cuenca Hidrográficas							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones en temas ambientales y de su competencia MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.				MAAE Coordinación sobre competencias ambientales			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP y el COE provincial.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención de vialidad técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napó y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de los proyectos regulados 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.								



3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
1. El proyecto de autoridad ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.	Vincular al GADP con el resto de actores (MAAE) para el seguimiento de las responsabilidades asignadas como autoridad ambiental provincial, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático
2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos	
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El % de proyectos regulados como autoridad ambiental está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante la fórmula (procesos ingresados/ procesos despachados*100)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo)
Productos resultantes	Informes de proyectos regularizados Informes de documentación despachada Informe de evaluación de cumplimiento de metas
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 2	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Contaminación del agua y ambiente por débil planificación y gestión de residuos sólidos y líquidos, rellenos sanitarios inadecuados y bajo presupuesto.		Decisión política del Gobierno para trabajar		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Regularización ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Proy 2. Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napó	Realizar la regularización ambiental y obtener permisos ambientales para las obras, proyectos y actividades que ejecutará el GADPNN	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPN hasta el 2023	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napó 1. Año 2019: 15 permisos	
Actividades				
<p>1. Manejo De Desechos Peligrosos y Especiales En Los Talleres Del GADPN, mediante: readecuación de las trampas de grasa, señalización adecuada, readecuación del área de almacenamiento temporal, capacitación y entrega de los desechos a un gestor ambiental calificado ante el MAAE. Así mismo se realizará el seguimiento y monitoreo de las trampas de grasa mediante análisis físico-químico del agua.</p> <p>2. Regularización Ambiental de proyectos, obras y/o actividades del GADPN, mediante Inspecciones de campo, elaboración de inventarios forestales (pie de monte), elaboración de informes de factibilidad ambiental y la realización de los procesos de participación ciudadana de cada proyecto.</p> <p>3. Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental proyecto vial de más de 10km</p> <p>4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Porcentaje de proyectos regularizados			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
Área de influencia/Localización	Proyectos del GADPN			
Articulación con otros actores	MAAE SENAGUA			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
140.459	140.459		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	35.115	35.115	35.115	35.115
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.						
Políticas / caja de herramientas		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
Mea provincial anualizada	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto: Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- unidad de Calidad y Autoridad Ambiental- área de regularización ambiental						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE. -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.					MAAE Permisos de operación		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención de vialidad técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napó y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la regularización de los proyectos 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>1. El proyecto de regulación ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.</p> <p>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos</p>		<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGR, MAAE) para el seguimiento de la regulación ambiental de los proyectos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: El % de proyectos regularizados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de proyectos que necesitan regulación/ número de proyectos regularizados*100)</p>	
Equipo técnico responsable	<p>Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)</p>	
Productos resultantes	<p>Informes de permisos ambientales Informes de auditorías ambientales Informe de evaluación de cumplimiento de metas</p>	
Socialización de resultados	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>	
Indicador estratégico	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 3	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Ineficiente control del cumplimiento de los Planes de Manejo de los proyectos del GADPN, por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento.		Decisión política del Gobierno para trabajar		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Fiscalización			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Proy 3. Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo	Realizar el seguimiento de cumplimiento a los planes de manejo ambiental de los a los proyectos ejecutados por el GADPN para evitar daños ambientales	Realizar la fiscalización al 100% de los desarrolladas por el GADPN hasta el 2023	100% los proyectos ingresados al GAD provincial de Napo 1. Año 2019: 15 permisos	
Actividades				
1. Fiscalización de obras por administración directa y contratación pública e incorporación de un técnico ambiental 2. Control y seguimiento ambiental interno de los proyectos y obras ejecutado por el GADPN, mediante contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados 3. Seguimiento ambiental interno a los proyectos y obras 4. Obtención de derecho de uso y aprovechamiento del estero Ruku Jumandy 5. Consultoría ambiental para la elaboración de los informes ambientales de cumplimiento 6. Contratación para cumplimiento estación de combustible- auditor ambiental 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Porcentaje de proyectos fiscalizados			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
Área de influencia/Localización	Proyectos del GADPN			
Articulación con otros actores	MAAE			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
232.240	232.240		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	58.060	58.060	58.060	58.060
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de			



	prevención, seguimiento y control ambiental.							
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.			Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
Meta provincial anualizada	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó. -Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE. -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza					MAAE		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: incumplimiento y retraso en las obras y proyectos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención de vialidad técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napó y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la fiscalización de los proyectos 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napó 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
1. El proyecto de fiscalización ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto, se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga					Vincular al GADP con el resto de actores (MAAE) para el seguimiento de la fiscalización de los proyectos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio			



zonas definidas de riesgo. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos		climático
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos desarrollados por el GADP y que han sido fiscalizados Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de proyectos o actividades para fiscalización/número de proyectos fiscalizados*100)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (representante, consejo consultivo, Representante de la población)	
Productos resultantes	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 4
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental.		Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de minería y la extracción de petróleo.	
PROPUESTA			
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma	Minería		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019
Proy 4. Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	Realizar la regulación de los materiales de libre aprovechamiento utilizados en las construcciones públicas del GADPN, para evitar la contaminación del ambiente.	Regularizar el 100% de los libres aprovechamientos de materiales de construcción, del GADPN hasta el 2023.	100% de los libre aprovechamientos regularizados. 1. El GADP Napo cuenta con 36 libres aprovechamientos temporales de materiales de construcción para la obra pública y se describe a continuación: * De los cuales 16 se encuentran vigentes para ejecutar la obra pública en la provincia de Napo * Se han solicitado 7 libres aprovechamientos temporales para la obra pública en la provincia de Napo. * Por lo tanto, 13 libres aprovechamientos se han dado de baja por el vencimiento del plazo. 2. Presentar los 6 informes de producción debidamente auditados del primer y segundo semestre del 2020, de las áreas que se encuentran realizando actividades mineras. 3. Elaborar el proyecto para la señalización de las áreas mineras del GADP DE NAPO.
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Regularización de los libres Aprovechamientos de Materiales de construcción para la Obra Pública. 2. Elaboración de los Informes de producción a los Libres Aprovechamientos del GADPN. 3. Contratación de un Auditor Minero, para las auditorias mineras a los informes de producción del GADPN. 4. Regularización mediante Protocolización y Declaraciones Juramentadas en la Notaria Pública. 5. Regularización mediante la inscripción en la ARCOM. 6. Control y Seguimiento Minero a Los Libres Aprovechamientos del GAD Provincial de Napo. 7. Realizar la señalización y georreferenciación de los libres aprovechamientos del GADP de Napo 			
Indicador	Porcentaje de concesiones regularizadas, informes de producción presentados y áreas mineras señalizadas.		
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental		
Área de influencia/Localización	Concesiones de materiales pétreos del GADPN		
Articulación con otros actores	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	



		Recursos internos		Recursos externos			
48.272		48.272				Administración directa Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años							
2019		2020		2021		2022	
		12.068		12.068		12.068	
						12.068	
Articulación							
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima					
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones					
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				a) Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).					
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021					
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores					
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó							
Objetivo Provincial		Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.					
Políticas / caja de herramientas		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia					
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019	
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.		Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)	
Meta provincial anualizada	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023
							100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial							
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;							
MODELO DE GESTIÓN							
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad					
Estrategia de articulación							
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión		
GAD Provincial de Napó Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MERNNR- ARCOM. - Tienen la obligación de controlar y regular las actividades mineras en todas sus fases.				PMERNNR-ARCOM-permisos de operación		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo							
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial							



<p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención de vialidad técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napó y establecer acciones de mitigación y o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación de los proyectos regulados 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto de regulación ambiental como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos 	<p>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</p> <p>Vincular al GADP con el resto de actores (Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM) para el seguimiento de la explotación de petróleos, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales</p> <p>Método: la verificación se hará mediante (número de concesiones requeridas/número de concesiones regularizadas*100)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	<p>Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)</p>
<p>Productos resultantes</p>	<p>Informes de avances de los proyectos</p> <p>Informe de evaluación de cumplimiento de metas</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<p>Indicador estratégico</p>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 5	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental.		Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de contaminación al recurso Hídrico.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Minería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Proy 5. Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	Realizar la regulación de los permisos de uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para prevenir afectaciones en su calidad y evitar inundaciones	Regularizar el 100% de los de los permisos relacionados al recurso hídrico, de acuerdo a la obra pública del GADPN hasta el 2023.	100% de los permisos hídricos regularizados. 1. El GADP de Napo cuenta con 33 permisos de Desazolves, Certificados de No Afectación y Modificación Temporal al Recurso Hídrico, otorgados por la secretaria del Agua. 2. Se ha presentado a la secretaria del Agua 2 Desazolves y 3 Certificados de No Afectación al Recurso Hídrico.	
Actividades				
1. Regularización de los permisos de minería, a través de la obtención de los certificados de no afectación al recurso hídrico otorgados por la secretaria del Agua. 2. Regularización mediante los certificados de Desazolves otorgado por la secretaria del Agua. 3. Regularización mediante los certificados de modificación al cauce del recurso Hídrico otorgado por la Secretaría del Agua. 4. Regularización de los permisos para el Uso y Aprovechamiento del Agua por parte de la Secretaría del Agua.				
Indicador	Porcentaje de concesiones de agua regularizadas			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental			
Área de influencia/Localización	Concesiones de materiales pétreos del GADPN			
Articulación con otros actores	SENAGUA			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
40.000	40.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	10.000	10.000	10.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con			



		enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.						
Políticas / caja de herramientas		Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial		Mantener el cumplimiento del 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.		Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.		100% (104 permisos)		
Meta provincial anualizada	2020	100%	2021	100%	2022	100%	2023	100%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe una unidad que se haga cargo del proyecto- Gestión de Ambiente e Interculturalidad						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napó: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE. -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza y el agua.				MAAE Permisos de operación			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante los procesos de regulación de proyecto que pueden estar dados por amenazas antrópicas como: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención de vialidad técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar los proyectos del GADP Napó y establecer acciones de mitigación y o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la obtención de permiso de aprovechamiento hídrico 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas en caso de existir								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>1. El proyecto de regulación al recurso hídrico como tal contribuye a la disminución del riesgo ambiental, por lo tanto se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo.</p> <p>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos</p>		<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGR, MAAE) para el seguimiento de la regulación del recurso hídrico, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales</p> <p>Método: la verificación se hará mediante la fórmula (número de concesiones de agua requeridas/ número de concesiones de agua regularizadas*100)</p>	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)	
Productos resultantes	<p>Informes de avances de los proyectos</p> <p>Informe de evaluación del cumplimiento de metas</p>	
Socialización de resultados	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>	
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofisico	Código del proyecto	PROYECTO 6	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Pérdida de la biodiversidad, especies nativas son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimiento de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial.		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot-spot), debido a la gran diversidad de especies florísticas Cuenta con el personal técnico capacitado para la implementación de viveros y producción masiva de plantas multipropósito		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Producción forestal			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
Proy 6. Implementación del vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.	Producir y distribuir 60.000 plantas anuales de al menos 30 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero provincial hasta el 2023	Actualmente no se producen plantas puesto que el GAD provincial no cuenta con un vivero (0)	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> Identificación del sitio de construcción Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) Incorporar personal (técnico y jornaleros) Obtención de semillas y material vegetativo Producción de plántulas Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio Coordinación con la academia u otros GAD para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local 				
Indicador	Número de plantas distribuidas Número de especies producidas			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural			
Área de influencia/Localización	Terrenos del GAD provincial u otros que se establezcan para el efecto			
Articulación con otros actores	MAAE, GAD Parroquiales, ACADEMIA, ASOCIACIONES, MAG, ONG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
150.000	150.000		Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	80.000	80.000	30.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		



Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.5.Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019		
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.			84%		
Meta provincial anualizada	2020	84%	2021	84%	2022	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD provincial de Napó Ministerio del Ambiente y Agua GAD Parroquiales, ACADEMIA (Universidad IKIAM, otras) ASOCIACIONES Ministerio de Agricultura y Ganadería ONG	GADP Napó: Desarrolla proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial. MAE: Trabaja en proyectos de restauración forestal GAD parroquiales: Realizan actividades de reforestación en sus territorios y apoyan con proyectos productivos a sus pobladores Las universidades: Formas profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines. Las Asociaciones de productores: Necesitan plantas frutales o forestales para mejorar su producción MAG: Tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros. ONG, apoyan en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona.					Con el MAAE se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación Con os GAD parroquiales se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación o proyectos de apoyo productivo Con la Academia se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo en la producción de plantas (investigaciones, pasantías, tesis) Con las asociaciones se pueden establecer convenios para la entrega de plantas forestales, frutales, etc.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos: Riesgos naturales, evaluar si el vivero no se encuentra en un sitio con riesgo de derrumbes, inundaciones otras; otro de los riesgos es la muerte de las plantas, ya sea por temperaturas muy altas y lluvias intensas, por el ataque de plagas y/o enfermedades, o porque el sitio no tiene buen drenaje 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en el área de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca el vivero) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo en el vivero para analizar la viabilidad técnica 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer								



acciones de mitigación y/o respuesta	
<p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra, que hacer en caso de ataque de plagas o enfermedades en el vivero) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto junto con el resto de actores, donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos de la restauración forestal, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas), la evaluación se realizará a través de informes de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es (Σ de plantas distribuidas por año)
Equipo técnico responsable	Veedores externos al GAD (Universidades, Representantes de las comunidades) a través de la conformación de mesas interinstitucionales
Productos resultantes	Informe de la verificación de los reportes de avance del proyecto (plantas producidas) Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 7	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
<p>Pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, crecimiento demográfico, apertura vial y tala ilegal. Incremento de fuertes precipitaciones provocan desbordamientos de ríos e inundaciones y deslizamientos de tierras en taludes de vías y pendientes fuertes sin cobertura vegetal. Cambio de uso del suelo en zonas de servidumbres ecológicas</p>		<p>Existe una humedad relativa de aproximadamente el 80%, temperatura que oscila entre los 18 y 19°C y altas precipitaciones que llegan hasta los 3500 mm/año; todo ello permite el rápido crecimiento y desarrollo de las plantas. Presencia de varios pisos climáticos</p>		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Manejo de cuencas hidrográficas			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019	
<p>Proy 7. Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo</p>	<p>Restaurar el paisaje de la provincia de Napo, garantizando la reforestación y regeneración de las áreas degradadas para favorecer la permanencia de los ecosistemas forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático</p>	<p>Restaurar al menos 300 has de áreas degradadas equivalentes a 30.000 ton C de la provincia de Napo hasta el año 2023</p>	<p>Hasta el 2019 se han restaurado 3820 has. Sin embargo, actualmente en la provincia aun existen aproximadamente 30814,37 ha con prioridad muy alta para ser restauradas</p>	
Actividades				
<p>1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas) ; principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP 2. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 4. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 5. Obtención de plántulas, herramientas, insumos 6. Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 7. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de hectáreas restauradas			
	Número de toneladas de carbono			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural			
Área de influencia/Localización	Áreas con muy alto nivel de degradación (servidumbres hídricas, zonas con amenaza a deslizamientos de tierra y/o movimientos en masa, taludes de vías) Chaco, Quijos, Archidona, Tena Y Arosemena Tola.			
Articulación con otros actores	MAAE, UNIDADES EDUCATIVAS, SNGR, FFAA, PNE, SOCIEDAD CIVIL, PROAMAZONIA			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
159.569	159.569		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	39.569	40.000	40.000	40.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo	Objetivo 13. Acción por el clima			



Sostenible	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%			
Mea provincial anualizada	2020	84%	2021	84%	2022	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial Napó GAD Municipales GAD Parroquiales Universidades ONG Ministerio del Agua y Ambiente en el marco de PROAmazonía	<p>GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos</p> <p>GAD Municipales: Dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas.</p> <p>GAD Parroquial: Tiene áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de sus territorios</p> <p>Universidades. - Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes</p> <p>Ejército ecuatoriano: Apoyar en actividades de campo durante la plantación.</p> <p>Policía nacional: Apoyar en actividades de campo durante la plantación.</p> <p>Unidad Educativas: Apoyar en las actividades de plantación</p> <p>Otros actores locales: Apoyo en las labores de plantación</p> <p>ONG: Cooperación Internacional- Financian proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono</p> <p>MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestará 1000 ha dentro del territorio de PKR.</p>				<p>Con los GAD Cantonales y Parroquiales se pueden establecer acuerdos para la definición de áreas prioritarias para restauración y el apoyo en la actividades de reforestación</p> <p>Con MAAE, IKIAM, Policía Nacional, FFAA, Unidades Educativas y otros actores se pueden establecer acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento</p> <p>Con las ONG-Cooperación Internacional se pueden presentar proyectos para su financiamiento</p> <p>Con PROAmazonía establecer convenios para el apoyo de restauración y sumar las metas de PROAmazonía a las metas provinciales</p>			



Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos en las áreas degradadas, prioritarias para restauración, considerando las fuertes pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, zonas de servidumbre hídrica, otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> 1. La restauración de remediación y como tal contribuye a la disminución del riesgo, por lo tanto, se recomienda que se incorpore como actividades dentro de cada acción o proyecto en territorio, que tenga zonas definidas de riesgo. 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales 	<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos del proyecto, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a la superficie plantada y o restaurada Método: la verificación se hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorías de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales, evaluación mediante un análisis de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es $(\Sigma$ de restauración activa+ restauración pasiva)</p> <p>Definición del indicador: Las toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturar estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. La fórmula de medición es (ha restauradas *media establecida para bosques secundarios)</p>
Equipo técnico responsable	<p>Veedores externos al GAD (UEA-MAAE) a través de la conformación de mesas interinstitucionales</p>
Productos resultantes	<p>Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad</p>



	Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de cumplimientos de acuerdos y convenios Actas de reuniones y reportes Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 8	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Áreas bajo conservación amenazadas por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de amortiguamiento e inclusive dentro de las mismas Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica.		Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro de la provincia tenemos varios tipos de áreas de conservación: SNAP, y Socio Bosque. Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 73'989.077,14 t C para bosques y para los páramos 23'483.579,62 tC Existencia de normativa nacional para promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio de Napo, considerando las características culturales y paisajísticas de la provincia. El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación o manejo, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Manejo y restauración de zonas de amortiguamiento de las áreas de SNAP			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 8. Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Intervenir 1000 hectáreas de zonas de amortiguamiento del SNAP presentes en la provincia de Napo hasta el 2023	En la zona de amortiguamiento de dos kilómetros de las áreas SNAP y de acuerdo al mapa de cobertura y uso del suelo del MAAE (2018), existen aproximadamente 76645.38 ha de bosque nativo, 24027.87 ha de vegetación arbustiva, 16101.76 ha de tierras dedicadas a actividades agropecuarias.	
Actividades				
1. Identificación de áreas de conservación amenazadas (zonas de áreas de amortiguamiento, patrimonio forestal, bosques protectores, socio Bosque) 2. Identificación de corredores ecológicos para la conectividad y conservación de especies de flora y fauna 3. Capacitación sobre bioemprendimientos y efectos de cambio climático en zonas de amortiguamiento 4. Acuerdos y convenios de cooperación con el MAAE y MAG-Socio Bosque, para actividades de conservación y producción sostenible (acciones entre el MAAE y GADP dentro de áreas socio bosque) 5. Acuerdos y convenios con ONG y Universidades para investigaciones y levantamiento de línea base y propuesta para definir un corredor ecológico (diversidad florística, faunística) 6. Generar un mecanismo de incentivos (monetarios y no monetarios), para disminuir la presión antrópica de las áreas de amortiguamiento SNAP 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de has intervenidas			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural			
Área de influencia/Localización	Zonas de amortiguamiento del SNAP			
Articulación con otros actores	MAAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, UNIVERSIDADES, COMUNIDADES			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
60.000	-	60.000	Cooperación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	20.000	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			



Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Objetivo Provincial		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.						
Políticas / caja de herramientas		Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes		Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%		
Meta provincial anualizada	2020	84%	2021	84%	2022	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente ONG Nacionales Universidades Cooperación Internacional - Fondos climáticos de la UNFCCC (Fondo de Adaptación(FA) de Naciones Unidas, el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF).) Cooperación Internacional - Otros que no son de la	MAAE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques, biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.				Con el MAAE se pueden establecer convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal Las ONG Nacionales mediante convenios pueden brindar financiamiento para la ejecución de acciones del proyecto Con las Universidades se pueden establecer convenios para levantamiento de línea base, mediante investigaciones y elaboración de propuesta de creación de corredores ecológicos, etc. Cooperación internacional.-Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+ Comunidades.- establecer convenios para intervención dentro de sus territorio, incentivos, apoyo en bioemprendimientos, etc.			



<p>UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>Comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento</p>		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad que estas áreas de conservación: Naturales (deslizamientos de tierra, movimientos en masa, fallas geológicas, inundaciones, lluvias intensa, temperaturas muy altas otras efecto del cambio climático), antrópicas (deforestación, contaminación y degradación del suelo, contaminación del agua, crecimiento demográfico, conflictos de tenencia de tierra, decisiones políticas, resistencia de la población, incumplimiento de acuerdo con los cooperantes, etc.) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, accidentes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra, etc.) 3. Análisis de Riesgo Climático 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculada entre el GADP Napo y el COE provincial. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso, inundación, deslizamientos de tierra, conflictos de tenencia de la tierra, cambio en las políticas públicas, otras amenazas de cambio climático) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas (MAAE-GADP Napo) <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 4. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 5. Coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental para la asignación de recursos de ser el caso <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 3. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 4. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 		



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>1. El proyecto como tal tiene como fin establecer acciones de conservación y mitigar riesgos climáticos, sin embargo en la planificación del proyecto se deberán establecer acciones relacionadas a regular posibles riesgos durante la implementación de las acciones</p> <p>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, otras</p> <p>3. Plan de acción REDD+</p>		<p>Vincular al GADP con el resto de actores (SNGRE, Universidades, otros) para el seguimiento de los riesgos del vivero, el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: El número de hectáreas intervenidas estará dada por las acciones de conservación, manejo, etc., presentes en las zonas de amortiguamiento</p> <p>Método: la verificación se hará por: reportes de estado y avance del proyecto en funciones a las visitas de campo para determinar las actividades desarrolladas, reuniones de seguimiento entre los actores involucrados, evaluación en función al porcentaje de actividades totales desarrolladas y las propuestas dentro del proyecto (\sum Ha conservadas+ Áreas estudiadas+ áreas manejadas+ n)</p>	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales con la participación del líderes comunitarios y otros representantes de instituciones provinciales	
Productos resultantes	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Reportes de campo con firmas de responsabilidad</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	
Socialización de resultados	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>	
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 9
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal.		La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km ² , correspondiente al 0,97% de la superficie provincial.	
Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos utilizados en la agricultura y ganadería; y sobrepastoreo.		Existen ecosistemas como los herbazales de paramo, muy importantes en la provisión de agua a las fuentes hídricas de la provincia.	
Zonas de recarga hídrica amenazadas por expansión de la frontera agrícola y ganadería		Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.	
PROPUESTA			
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma	Manejo y Protección de Captaciones de agua		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base 2019
Proy 9. Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	Garantizar la calidad y cantidad de agua de la provincia mediante la conservación, restauración y protección de sus principales zonas de importancia hídrica para atender la demanda de sus pobladores	Conservar y manejar el 20% de las principales zonas de recarga hídrica de Napo hasta el 2023	En la provincia de Napo existen aproximadamente 320 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 105 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementación de acciones en las zonas de importancia hídrica 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 7. Incorporación de la zonas de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 8. Incorporación de personal 9. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 9. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 			
Indicador	Porcentaje de zonas de recarga hídrica intervenidas		
	Porcentaje de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+		
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural		
Área de influencia/Localización	Principales de zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de Napo y otras provincias		



Articulación con otros actores	GADP-GADM-GADP. ONG-MAAE, EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO, UNIVERSIDADES, JUNTAS DE AGUA, PROPIETARIOS DE FINCAS							
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento						Modalidad de ejecución	
	Recursos internos			Recursos externos				
2.712.879	-			2.712.879			Cooperación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019		2020		2021		2022		2023
		-		904.293		904.293		904.293
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad		Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.		84%	
Meta provincial anualizada	2020	84%	2021	84%	2022	84%	2023	84%
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades se deberá contratar personal que se haga cargo de este proyecto.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Provincial de Napó GAD Municipales GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades Empresas Privadas Cooperación	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. GAD Municipales: Son los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica GAD parroquiales: Pueden efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de					Con los GAD municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. Con los GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo		



<p>Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)</p> <p>Propietarios de predios</p>	<p>conservación en las zonas de recarga hídrica. Ministerio del Agua y Ambiente. - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión. Las Universidades: Pueden realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Empresas privadas: Pueden apoyar con incentivos económicas. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Los propietarios de los predios: Mantienen los bosques, pero también desarrollan actividades productivas.</p>	<p>humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAAE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de la población de Napó.</p>
--	---	--

Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo

<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos en las captaciones de agua: daños por crecidas producto de lluvias intensas, deslizamientos de tierra, invasiones 2. Identificación de amenazas naturales y climáticas en las ZRH: deslizamientos de tierra, crecidas por lluvias intensas, temperaturas muy altas 3. Identificación de amenazas antrópicas en las ZRH: deforestación, contaminación y degradación de las cuencas de drenaje de las zonas de importancia hídrica por actividades productivas y ganaderas, conflictos de tenencia de la tierra, resistencia de los propietarios. 4. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 5. Establecimiento y análisis del riesgo climático 6. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 7. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta (personal provincial, propietarios de predios, usuarios) <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto
--



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>1. Ordenanza para la creación de zonas de importancia hídrica de agua para consumo integra en su contenido restricciones de uso y recomendación de manejo frente a riesgos.</p> <p>2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Ley de Agua, Riesgos</p> <p>3. Plan de acción REDD+</p>		<p>1. Asegurarse que, en el diseño de instrumentos, ordenanzas, planes de manejo y otros, está desarrollado el impacto en la gestión de riesgo.</p> <p>2. Vincular al GAD y COE y otros actores provinciales a la socialización del monitoreo del proyecto (informes anuales)</p> <p>3. Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica.</p> <p>Método: la verificación se hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. La fórmula de medición es (Hectáreas intervenidas/Hectáreas totales*100)</p>	
	<p>Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+</p> <p>Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+ . La fórmula de medición es (Hectáreas bajo mecanismos REDD+/Hectáreas de zonas de recarga hídrica*100)</p>	
Equipo técnico responsable	Una mesa interinstitucional de los actores que conforman la mancomunidad (GAD provincial y GAD municipales), se pueden incluir otros actores interinstitucionales como SENAGUA, MAAE, Líderes comunitarios	
Productos resultantes	Reportes de campo con firmas de involucrados Memorias de talleres con firmas de participantes imágenes satelitales y del Sistema MRV Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
Socialización de resultados	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>	
Indicador estratégico	Proporción de cuerpos de agua superficial y subterránea autorizadas para uso de consumo humano en áreas urbanas	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 10	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Escaso nivel de conocimientos sobre temas ambientales y culturales entre personas jóvenes y adultas, generan el uso inadecuado de los recursos naturales, con la consecuente pérdida de los saberes y conocimientos asociados a los mismos.		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot-spot).		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Educación Ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 10. Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, mediante la capacitación de sus pobladores y bajo los principios de equidad, inclusión, solidaridad e interculturalidad	Incrementar la participación de 709 a 900 personas en procesos de capacitación sobre educación ambiental hasta el año 2023 Capacitar al menos a 150 personas en la lengua kichwa hasta el año 2023	0	
Actividades				
<p>1. Forma líderes y lideresas comunitarios a través de programas de capacitación en liderazgo ambiental en temas relacionados a la gestión ambiental provincial bajo los enfoques de desarrollo humano sostenible, gobernanza, género, generación e interculturalidad, en temas como gestión de recursos naturales, gestión ambiental, cambio climático, cuencas hidrográficas, gestión de riesgos, identidad, ciudadanía, fortalecimiento organizativo, facilitación de talleres, elaboración de proyectos, gobernanza, gestión de conflictos entre otros</p> <p>2. Cursos de capacitación del idioma kichwa dirigido a personas de la comunidad, funcionarios públicos y estudiantes de educación básica superior con enfoque de gobernanza e interculturalidad.</p> <p>3. Incorporar personal al GAD para la implementación de acciones.</p> <p>4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de personas capacitadas en temas de gestión ambiental y cultural			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental			
Área de influencia/Localización	Comunidades urbanas y rurales de los 5 cantones de la provincia			
Articulación con otros actores	MAAE, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, , UNIVERSIDADES			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
39.309	39.309		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	13.103	13.103	13.103
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las			



	organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental	Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.		Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.		719			
Meta provincial anualizada	2020	749	2021	899	2022	929	2023	1009
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)	<p>GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones para el buen manejo y gestión de los recursos naturales</p> <p>Las Universidades.- formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques</p> <p>MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático</p> <p>Cooperación internacional.-Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionadas con acciones de REDD+</p> <p>Las comunidades.- Son dueños de sus tierras, mantienen los bosques pero también desarrollan actividades productivas</p>				<p>Con las universidades, MAAE y ONG, se pueden establecer convenios para el apoyo en levantamiento de información, línea base, formación de líderes comunitarios, establecimiento de un mecanismos de salvaguardas, identificación de áreas con potencial REDD+, actualización de estatutos, fortalecimiento de la gobernanza forestal, etc.)</p> <p>Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. (Implementación de salvaguardas)</p> <p>Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se pueden establecer convenios para la implementación de salvaguardas</p>			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas, etc. 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napó y el COE provincial de ser necesario <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la 								



<p>implementación del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los procesos de implementación, establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como líderes comunitarios y otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos 	<p>Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, Líderes comunitarios, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: el número de personas capacitadas se determina en función a las personas que recibieron capacitación respecto a temas de gestión ambiental y cultural</p> <p>Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de los líderes formados, planificaciones de capacitaciones, verificación de convenios, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas)</p>
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (Representantes de comunidades y otros actores provinciales)
Productos resultantes	<p>Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación</p> <p>Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
Socialización de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 11	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Conocimientos limitados entre la población en relación a la gestión ambiental, provocando la degradación de recursos naturales claves para el desarrollo de la provincia		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna, por su biodiversidad y su cultura Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Educación Ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 11. Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Difundir por diversos medios y estrategias la importancia de una adecuada gestión ambiental en la provincia	Sensibilizar al menos a 50 personas por año en temas relacionados a la gestión ambiental provincial	0	
Actividades				
1. Implementación de un manual de buenas prácticas ambientales en el GAD Provincial. 2. Promoción de emprendimientos educativos sobre temáticas ambientales de interés local, provincial y nacional 3. Creación de incentivos para experiencias relevantes en gestión de la Educación Ambiental. 4. Revalorización de los saberes ancestrales o comunitarios sobre actividades sostenibles y de cuidado de la naturaleza 5. Fomento de prácticas sostenibles con el ambiente para la elaboración y comercialización de productos 6. Impulsar la realización de foros, seminarios, campañas, conversatorios, conferencias, entre otros sobre ambiente, que permitan socializar planes, programas y proyectos ambientales 7. Ejecutar eventos de acuerdos al calendario ambiental y en base a la competencia como GAD Provincial. 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental			
Área de influencia/Localización	Finqueros y productores de la provincia			
Articulación con otros actores	GADM-ACADEMIA-MINEDUC-GADP-MAAE-ONG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
10.577	10.577		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	3.526	3.526	3.526
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con			



								enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores									
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó																	
Objetivo Provincial				Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.													
Políticas / caja de herramientas				Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.													
Estrategia provincial				Meta provincial				Indicador provincial				Línea base 2019					
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental				Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.				Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.				719					
Mea provincial anualizada		2020		749		2021		899		2022		929		2023		1009	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial																	
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;																	
MODELO DE GESTIÓN																	
Estructura organizacional y funcional requerida				La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal													
Estrategia de articulación																	
Actor involucrado				Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?								Forma de gestión					
GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)				GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en los 5 cantones Las Universidades.- Formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques MAAE-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Cooperación internacional. Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos de mitigación al Cambio Climático								Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento de bioemprendimientos con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se pueden establecer convenios para la implementación de bioemprendimientos					
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo																	
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napó y el COE provincial de ser necesario Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas																	



<p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los proceso de educación, capacitación y difusión establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como colegios, grupos de mujeres, líderes comunitarios, otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos 	<p>Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAAE, grupos de mujeres, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos. Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (verificación de convenios, capacitaciones realizadas, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto. La fórmula de medición es (Σ número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	<p>Mesas interinstitucionales (Representantes de comunidades y otros actores provinciales)</p>
<p>Productos resultantes</p>	<p>Informe de avances del proyecto con: memorias Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes fotos Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<p>Indicador estratégico</p>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Biofísico	Código del proyecto	PROYECTO 12	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Población tiene acceso a limitados medios de aprendizaje y sensibilización en temas relacionados al ambiente		Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de recursos naturales.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Educación Ambiental			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 12. Sensibilización ambiental continua a la población de Napó	Población sensibilizada en temas ambientales, con enfoque en el rescate de los conocimientos ancestrales para garantizar la conservación y el respeto a la naturaleza	Sensibilizar a la población de la provincia a través de una campaña anual usando diversos medios de comunicación sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural y cultural hasta el año 2023	719 personas ha participado en procesos de educación ambiental dictados por el GAD	
Actividades				
1.Sensibilización ambiental a través de un plan continuo de formación gratuito en temas relacionados al ámbito ambiental: <ul style="list-style-type: none"> • Programas radiales • Televisión y spots publicitarios • Campañas • Chat institucional • Plataformas virtuales. 2.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas sensibilizadas			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental			
Área de influencia/Localización	Unidades educativas y toda la población con acceso a radio y otros medios de comunicación y virtuales			
Articulación con otros actores	GADM-ACADEMIA-MINEDUC-MAAE-ONG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
45.100	45.100		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	14.000	11.100	11.100	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.						
Políticas / caja de herramientas		Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental		Incrementar de 719 a 1.009 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.			Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.		719	
Mea provincial anualizada	2020	749	2021	899	2022	929	2023	1009
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- d) La gestión ambiental provincial;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades, además se debería contratar personal						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Provincial de Napó Universidades (IKIAM, otras) Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente	GADPN. - Dentro de sus facultades esta desarrollar programas de difusión y sensibilización continua sobre la importancia del patrimonio natural y cultural a la población de la provincia Universidades.-Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación MINEDUC.-Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático					Con el MAAE, las universidades y el Ministerio de Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de riesgos: Resistencia de la población a formar parte del proyecto, no participación a eventos, incumplimiento de acuerdos y o compromisos, personal no capacitado, cambios presupuestarios por catástrofes, cambio en las políticas públicas 2. Establecimiento de un mecanismo y protocolo para la medición y análisis de magnitud del riesgo y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napó y el COE provincial de ser necesario								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la implementación del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y o respuesta 3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos 4. Incorporar análisis de riesgo climático en los procesos de capacitación								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo: elaboración de material de capacitación, metodología de trabajo e intervención, coordinación anticipada) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								



<p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante los proceso de educación, capacitación y difusión establecidas en el proyecto, con los diferentes actores involucrados como colegios, grupos de mujeres, líderes comunitarios, otros; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos 2. Se deberá considerar las leyes y normas nacionales como Código Orgánico Ambiental, Reglamentos, Decretos, acuerdos ministeriales, Riesgos 	<p>Vincular al GAD con el resto de actores (SNGR, MAAE, grupos de mujeres, otros) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución del riesgo y adaptación al cambio climático</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población sensibilizada en temas ambientales. Método: La fórmula de medición es (\sum número de personas capacitadas en sensibilización ambiental)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	<p>Población en general y grupos objetivos relacionados a la gestión ambiental provincial</p>
<p>Productos resultantes</p>	<p>Informe de avances del proyecto con: memorias de eventos de sensibilización, inscripción, videos, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes, reportes de programas radiales, videos, módulos) Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<p>Indicador estratégico</p>	<p>Proporción de territorio nacional (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental.</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 13
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
<p>Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizaron en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios se limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empieza un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, de otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriano, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se reserva en su patrimonio tangible e intangible que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado y se encuentra al borde de la extinción como el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades.</p>		<p>Un alto porcentaje de la población de pueblos y nacionalidades usa la lengua materna en la conversación diaria y conserva su identidad cultural ancestral.</p>		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Patrimonio Ancestral			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 13. Revitalización Lengua, identidad y cultura	Revitalizar el uso de la lengua materna y revitalización cultural familiar y comunitaria.	Lograr que 4000 miembros de pueblos y nacionalidades, en forma paritaria, participen en eventos de revitalización de la identidad cultural hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
<p>1. Levantar línea de base de población con enfoque de género, interculturalidad, intergeneracional y discapacidad que vive en comunidades y comunas de la provincia de Napo</p> <p>2. Documentar la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades de la provincia, incluyendo aquellos grupos humanos que llegaron a principios de siglo.</p> <p>3. Socializar la memoria cultural, artística, costumbrista; el bio conocimiento de los pueblos y nacionalidades y de los otros grupos sociales.</p> <p>4. Promover el uso de la lengua Kichwa en los planteles educativos con presencia de alumnos de esta nacionalidad</p> <p>5. Revalorizar la identidad cultural y el reconocimiento a la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades</p> <p>6. Organizar eventos culturales con uso de lengua Kichwa o wao-tercero en concursos de poesía, escritura, música, declamación, con promoción, local, nacional e internacional.</p> <p>7. Formular proyectos revitalización de la identidad cultural de mediano y largo plazo sustentables y sostenibles</p> <p>8. Implementación de una Escuela de revitalización de la cultura ancestral de los pueblos, nacionalidades y grupos afroecuatorianos</p> <p>9. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de participantes			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
Área de influencia/Localización	Rural			
Articulación con otros actores	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
93.290	93.290		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	23.262	23.343	23.343	23.343
Articulación				



Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles								
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas								
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial					
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos					
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.								
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.								
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó									
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.								
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores								
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019			
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000			
Meta provincial anualizada	2020	1500	2021	2500	2022	3500	2023	5000	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida	Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2025								
Estrategia de articulación									
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión				
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.				Convenio				
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									
<p>Identificar el conocimiento del riesgo de amenazas contra la complementariedad hombre-naturaleza; y cosmovisión Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Manejo de agrobiodiversidad agrícola. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chacra, actividades de recolección, conservación de las semillas, actividades de regeneración natural asistida. Salud ancestral. Prevención y curación de enfermedades, labores de parto, bioconocimiento de la medicina natural. Espiritualidad: Pérdida de su relación espiritual con el mundo físico y extranatural; entrega de poderes de padres a hijos, pérdida del simbolismo de la nacionalidad. Territorio. Afectación a la integralidad de su territorio; conflictos de límites con circunvecinos y divergencias internas de fijación de linderos. Uso de la lengua materna. Levantar línea de base de uso de lengua materna por grupos etarios; Gastronomía. Preparación alimentos, combinación de productos, conservación, descripción de normas de compartir alimentos; Manufactura. Elaboración de artesanías, utensilios de cocina, herramientas de caza, pesca. Vestimenta. Describir características y formas de elaboración de la vestimenta de la nacionalidad, Danza. Describir las danzas rituales relacionados con la siembra, cosecha, matrimonios. Música. Rito del vilsiaru (Kichwa) (canto y música en el acto del casamiento); descripción de la música instrumental ancestral Instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos musicales de las nacionalidades, descripción, usos. Cantos. Utilizado en eventos de sanación, matrimonios, siembra y cosecha. 									
Fortalecer la gobernanza en la revitalización de la cultura.									



<p>1. Articular y coordinar con la Unidad de Riesgos definir el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en peligro de extinción y promover acciones prioritarias de revitalización.</p> <p>2. Capacitar a la población sobre la importancia de la revitalización cultural de las nacionalidades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico de la provincia</p> <p>3. Realizar acciones de revitalización de la cultura urbana y afroecuatoriano</p> <p>4. Preparar una agenda de revitalización de la cultura a corto, mediano y largo plazo</p> <p>Planificar e invertir en prevención de riesgos de afectación a la cultura que comprenda:</p> <p>1. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio intangible de los grupos étnicos, pueblos o nacionalidades como: música; danza, cantos, instrumentos musicales, bioconocimiento, utensilios del hogar, instrumentos de caza y pesca, trampas para cacería y pesca, gastronomía tradicional.</p> <p>2. Identificar estrategias para transversalizar los elementos culturales en las actividades del GADM, relacionados con atención a grupos prioritarios, deporte, eventos de capacitación, conformación de consejos consultivos, apoyo al fortalecimiento organizativo de las nacionalidades</p> <p>Determinar acciones de transferencias del riesgo:</p> <p>1. Evaluar la ocurrencia de la amenaza con respecto a la identidad cultural relacionada con la migración, vaciamiento del campo, matrimonios interculturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, trabajo infantil, mendicidad de miembros de la nacionalidad.</p> <p>2. Proponer: Acciones de mitigación de las amenazas; mediante la entrega de incentivos por esfuerzos de grupos por revitalizar la identidad cultural; realizar concursos, presentaciones artísticas; formar gestores culturales de las nacionalidades.</p> <p>3. Gestionar recursos para ejecutar acciones de revitalización de la cultura.</p> <p>Aumentar preparación para casos de amenazas contra la identidad cultural para lo cual se debe:</p> <p>1. Preparar acciones de control de amenazas. Coordinar con las nacionalidades actividades para erradicar amenazas contra la cultura como: Alcoholismo; drogadicción, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, aculturación, pérdida del uso de la lengua.</p> <p>2. Gestionar recursos para realizar actividades culturales con participación de abuelas, madres e hijas.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Proponer acciones de regulación como:</p> <p>1. Elaborar o actualizar ordenanzas que apoyen a la revitalización de la identidad cultural; firma de convenios de cooperación interinstitucional con las nacionalidades. Apoyar en la preparación de normas comunitarias para la revitalización cultural.</p> <p>2. Identificar. Otros actores con quienes se debe establecer regulaciones de acuerdo con sus competencias, como el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura.</p>	<p>Control de las regulaciones para verificar:</p> <p>1. Cumplimiento de ordenanzas, convenios y normas comunitarias para la revitalización de la cultura.</p> <p>2. Medidas de adaptación que permita fortalecer la identidad cultural frente amenazas de aculturación mediante la práctica del uso de lengua; uso de la vestimenta en eventos sociales, culturales, deportivos; con otros grupos sociales del cantón de la provincia.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.</p> <p>Método: Registro de participantes: (Σ número de personas capacitadas)</p>
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p> <p>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
Socialización de resultados	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p> <p>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística</p> <p>2. Página web de la institución</p> <p>3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV</p> <p>4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 14	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las instituciones públicas relacionadas con la revitalización y promoción cultural como la Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, no cuentan con recursos suficientes para ejecutar proyectos sustentables y sostenibles a mediano y largo plazo; sus actividades se concentran en eventos puntuales incluidos en un Plan Operativo Anual. Los gobiernos autónomos descentralizados al no incluir en la Visión del desarrollo territorial los elementos culturales que los caracteriza y se propone revalorizar, no asigna recursos para inversiones anuales y plurianuales orientados a fortalecer la identidad cultural de su pueblo; concentrándose en la organización de festividades locales o patrias donde los elementos culturales son parte de la atracción turística de la localidad sin transcendencia humana o social.		Napó al ser considera la puerta de entrada de la Amazonía para la conquista de la región amazónica guarda una importante riqueza cultural tangible e intangible que debe proteger para revitalizar la memoria histórica cultural y social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades que ocuparon estos territorios.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Patrimonio Ancestral			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 14. Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napó.	Proteger, conservar y promocionar el patrimonio tangible e intangible que sustenta la identidad cultural histórica, social, étnica de la provincia de Napó	Lograr que 100 personas participen en la formulación de uno catastro del patrimonio cultural tangible e intangible de la provincia de Napó hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar la elaboración del catastro cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible, gestores y actores culturales. 2. Elaborar planes operativos culturales coordinados y articulados entre las instituciones dedicadas al ámbito cultural 3. Gestionar que los gobiernos autónomos descentralizados establezcan un porcentaje mínimo de inversiones anuales para actividades culturales sustentables y sostenibles. 4. Implementar mecanismos de contratación directa los servicios profesionales de artísticos locales 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 				
Indicador	Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible.			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
Área de influencia/Localización	Rural			
Articulación con otros actores	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las			



Desarrollo	identidades diversas							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.						
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000		
Mea provincial anualizada	2020	1500	2021	2500	2022	3500	2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2026						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.				Convenio			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo.								
Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional: 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								



<p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramar actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente. <p>Aumentar preparación para casos de riesgos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias. 	<p>Control de regulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napó. 2. Adaptación. El personal técnico y Gobierno Provincial de Napó deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social debe tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible. Método: Levantamiento de información de patrimonio cultural tangible e intangible: (Σ de levantamientos de información)
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napó actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 15
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Los territorios de los pueblos y nacionalidades se constituyen en la base fundamental de su vida, donde se ejecutan las relaciones de complementariedad hombre-naturaleza; hombre-poblaciones vivas no humanas y el espacio ideal para su comunicación directa con el mundo físico y espiritual, donde la vitalidad de sus ancestros; perdura más allá de la muerte: en las cascadas sagradas, cavernas, ríos de vida, lagunas y recorren paisajes inexplorados; inmaterializados en cuerpos de pumas, tigres, boas; y ceremoniosamente invocados para pedirles poder, fuerza y favores de sanación a sus enfermos. Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparadas en las disposiciones de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bio ecosistemas que en él se desarrollan.</p>		<p>Un alto porcentaje de la población de la nacionalidad Kichwa y Waorani residen en territorios comunales y con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica se encuentran elaborando sus Planes de Vida.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma	Territorialidad y Gobernanza Comunitaria		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 15. Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	Promover el goce de los derechos culturales, sociales, éticos, políticos, organizativos; respecto a su cosmovisión e identidad de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo	Promover que 4000 miembros de pueblos y nacionalidades en forma paritaria participen en acciones de fortalecimiento organizativo, social, ambiental, educativo, cultural, hasta el 2023	0 participantes
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar cartografía base de las tierras comunales, pueblos y nacionalidades integradas al mapa provincial. 2. Levantar el catastro de organizaciones sociales y territoriales con enfoque de comuna, pueblo o nacionalidad. 3. Asegurar inversiones públicas diferenciadas a favor de las tierras comunales y territorios ancestrales de conformidad con la Ley. 4. Levantar información para la actualización de estatutos comunitarios de pueblos y nacionalidades para el fortalecimiento organizativo. 5. Formular proyectos de conservación ambiental o restauración forestal que garantice complementariedad hombre-naturaleza, hombre-poblaciones vivas no humanas. 6. Identificar el patrimonio natural de las tierras comunales y territorios ancestrales; para declaratoria de patrimonio 			



<p>tangible provincial.</p> <p>7. Identificar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la población que reside en tierras comunales y territorios ancestrales. (Obras de saneamiento ambiental, salud, educación)</p> <p>8. Levantar línea de base de población, vivienda, uso de suelo de tierras comunales, pueblos y nacionalidades.</p> <p>9. Formular proyectos integrales para superar las brechas sociales identificadas en las tierras comunales y territorios ancestrales.</p> <p>10. Asegurar la transición hereditaria de uso y usufructo de las tierras comunales y territorios ancestrales conforme lo dispone la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.</p> <p>11. Apoyar en la redistribución de las tierras comunales a favor de sus herederos legítimos; con enfoque de integralidad, paisaje, y organización de unidades productivas sostenibles.</p> <p>12. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador		Número de planes de vida de nacionalidades implementados		
Unidad responsable		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades		
Área de influencia/Localización		Rural		
Articulación con otros actores		Consejos de Gobierno de nacionalidades		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
40.727	40.727		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	6.460	11.422	11.422	11.422
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores			
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial	Línea base 2019
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	1000
Meta provincial anualizada	2020	1500	2021	2500
			2022	3500
			2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial				
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;				
MODELO DE GESTIÓN				
Estructura organizacional y funcional requerida	Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del			



año 2027		
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
<p>Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales del cantón como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio. 2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio. 3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel local y nacional. 4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio. <p>Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napo un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio 2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio 3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios. <p>Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio. 2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía. 3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio. <p>Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar frecuencias de amenazas como: colerización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas. 2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio. 3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas <p>Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto. 2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos. 3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio. 		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio		Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones 2. Apoyar a los grupos organizados en la actualización de sus estatutos o reglamentos culturales. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales 2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos responsable
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de planes de vida de nacionalidades implementados Método: Documentos implementados	
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	
Productos resultantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción. 	



Socialización de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 16
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las comunas, asociaciones, pueblos, nacionalidades se han conformado en organizaciones de primer, segundo y tercer grado conforme los lineamientos establecidos por la legislación ecuatoriana. Estas organizaciones representan a grupos organizados de menor jerarquía y entre sus objetivos se proponen la defensa de sus derechos colectivos, territorios y el fortalecimiento de la identidad cultural. En ocasiones estos objetivos se vulneran porque sus directivos privilegian intereses políticos individuales en desmedro de inversiones a favor del fortalecimiento cultural		Los pueblos y nacionalidades de Napo cuentan con jóvenes profesionales con títulos de tercer y cuarto nivel que pueden liderar procesos de gobernanza de sus territorios con criterios de producción sostenible, conservación, prevención al cambio climático; con enfoques de género, intergeneracional, discapacidades, interculturalidad y movilidades humana.		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Territorialidad y Gobernanza Comunitaria			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 16. Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	Fortalecer capacidades técnicas, operativas y financieras para la gestión de la gobernanza territorial	Capacitar 400 miembros de pueblos y nacionalidades en forma paritaria participen en temas de gobernanza territorial hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
1. Levantar línea de base de líderes de las nacionalidades menores de 34 años con enfoque de género y interculturalidad. 2. Generación y validación de materiales de capacitación (módulos de capacitación), acorde a las necesidades de usuarios internos y externos del GAD Provincial. 3. Capacitación permanente por grandes grupos de edad y género en temas de Gobernanza Territorial y políticas públicas. 4. Suscribir convenios de cooperación interinstitucional a mediano y largo plazo en cumplimiento a los proyectos o actividades programadas en las inversiones fiscales. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de participantes para el fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
Área de influencia/Localización	Rural			
Articulación con otros actores	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
34.514	34.514		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	11.505	11.505	11.505
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000		
Meta provincial anualizada	2020	1500	2021	2500	2022	3500	2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Violencia de los participantes: Insultos, agresiones físicas o verbales, mala educación, intimidación a los prestadores de los servicios. 2. Riesgos: Violencia de la Institución. Incapacidad e impotencia de responder a un participante, demora innecesaria, maltrato, ineficiencia en el servicio, descontrol personal. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Preparar o actualizar plan de trabajo para el año fiscal; (POA), manual de procedimiento, agenda de capacitación, presupuestos, cronogramas, levantar línea de base; mapeo de actores, estrategias de comunicación ex ante de la implementación del proyecto, estrategias de socialización de resultados y acuerdos, registro de cumplimiento de metas, mecanismos de evaluación, estrategias de rendición de cuentas. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodologías de atención personalizada, actividades participativas, grupales, exposiciones, dinámicas de grupo, identificación e facilitadores. 3. Estrategias operativas: Plan de movilización, alimentación, materiales e insumos, locales de trabajo; personal de apoyo. Implementar mecanismos de reducción de riesgos de violencia de participantes e institucional. 1. Reducción violencia de participantes; Identificar perfiles idóneos de servidores municipales para el trabajo social: por grupos etarios, discapacidad, intergeneracional, género, mujeres, interculturalidad; promover campañas permanentes de buen trato; personalizar la atención (llamar por el nombre) 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. Implementar estrategias de transferencias de riesgos: 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de los participantes o institucional. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de los participantes o institucional. 3. Gestionar. Recursos institucionales para atender emergencias naturales o antrópicas; reformar gastos del programa; reprogramar actividades, solicitar incremento de recursos, para disminuir la violencia institucional relacionado con la incapacidad o impotencia de atención emergente.								



<p>Aumentar preparación para casos de riesgos: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Regulación mediante: 1. Reglamento interno para la revitalización, promoción y difusión de la música de banda con identidad territorial 2. Articular y coordinar con la Casa de la Cultura para garantizar la revitalización cultural de la identidad cultural del territorio</p>	<p>Control de las regulaciones para lo cual: 1. Conjuntamente con la Unidad de Riesgos , la casa de la cultura, y el Consejo Consultivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones y los objetivos del proyecto.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: Número de participantes en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio Método: Registros de los participantes en el proyecto de fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades: (Σ de participantes)</p>
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napó actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:		Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 17
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las comunidades pueblos y nacionalidades, no garantizan la seguridad y soberanía alimentaria en sus comunidades perdiendo su valor de consumo nutritivo y conservación de plantas y semillas ancestrales bajo el aprovechamiento de los recursos naturales, de su flora y fauna, sus plantas medicinales, con un manejo sustentable y sostenible, para contar con plantas y semillas endémicas para repotenciar nuestras vivencias ancestrales		Establecimiento y repotenciación de la economía y producción ancestral de las comunidades, pueblos y nacionalidades de Napo.		
PROPUESTA				
Programa		Ambiente y Cuencas Hidrográficas		
Subprograma		Economía y Producción Ancestral		
Nombre del proyecto		Objetivo	Meta	Línea base
Proy 17. Recuperación de la soberanía alimentaria		Garantizar la soberanía alimentaria para la población pertenecientes a comunas, pueblos y nacionalidades	Lograr que 200 mujeres de pueblos y nacionalidades participen en actividades de revitalización de la soberanía alimentaria hasta el 2023.	0 participantes
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar línea de base de comunidades participantes en el proyecto organizando a la población con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad y discapacidad. 2. Levantar línea base de plantas y semillas endémicas de la amazonia tanto comestibles y medicinales, garantizando su interculturalidad. 3. Implementar un banco de semillas y plantas amazónicas con sus diferentes variedades para no perder sus valores culturales y nutritivos como también de plantas medicinales y para artesanías 4. Localizar áreas en las comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, diseminación o cultivo en las chackra. 5. Capacitar a las chagra mamas en el cuidado del entorno natural y con vivencia de la naturaleza para no contaminar la pachana y la no utilización de productos químicos como los insecticidas y pesticidas. 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 				
Indicador		Número de plantas y semillas endémicas		
Unidad responsable		Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades		
Área de influencia/Localización		Rural		
Articulación con otros actores		Consejos de Gobierno de nacionalidades		
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
		Recursos internos	Recursos externos	
35.293		35.293		Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	7.099	9.398	9.398	9.398
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.		
Meta del Plan Nacional de		2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades		



Desarrollo	culturales del 3,9% al 5% a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000		
Mea provincial anualizada	2020	1500	2021	2500	2022	3500	2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.					Convenio		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Identificar el conocimiento del riesgo de amenazas contra la complementariedad hombre-naturaleza; y cosmovisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de agrobiodiversidad agrícola. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chacra, actividades de recolección, conservación de las semillas, actividades de regeneración natural asistida. 2. Salud ancestral. Prevención y curación de enfermedades, labores de parto, bioconocimiento de la medicina natural. 3. Espiritualidad: Pérdida de su relación espiritual con el mundo físico y extranatural; entrega de poderes de padres a hijos, pérdida del simbolismo de la nacionalidad. 4. Territorio. Afectación a la integralidad de su territorio; conflictos de límites con circunvecinos y divergencias internas de fijación de linderos. 5. Uso de la lengua materna. Levantar línea de base de uso de lengua materna por grupos etarios; 6. Gastronomía. Preparación alimentos, combinación de productos, conservación, descripción de normas de compartir alimentos; 7. Manufactura. Elaboración de artesanías, utensilios de cocina, herramientas de caza, pesca. 8. Vestimenta. Describir características y formas de elaboración de la vestimenta de la nacionalidad, 9. Danza. Describir las danzas rituales relacionados con la siembra, cosecha, matrimonios. 10. Música. Rito del vilsiaru (Kichwa)(canto y música en el acto del casamiento); descripción de la música instrumental ancestral 11. Instrumentos musicales. Elaboración de instrumentos musicales de las nacionalidades, descripción, usos. 12. Cantos. Utilizado en eventos de sanación, matrimonios, siembra y cosecha. <p>Fortalecer la gobernanza en la revitalización de la cultura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular y coordinar con la Unidad de Riesgos definir el patrimonio tangible e intangible que se encuentra en peligro de extinción y promover acciones prioritarias de revitalización. 2. Capacitar a la población sobre la importancia de la revitalización cultural de las nacionalidades para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico de la provincia 3. Realizar acciones de revitalización de la cultura urbana y afroecuatoriano 4. Preparar una agenda de revitalización de la cultura a corto, mediano y largo plazo <p>Planificar e invertir en prevención de riesgos de afectación a la cultura que comprenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio intangible de los grupos étnicos, pueblos o nacionalidades como: música; danza, cantos, instrumentos musicales, bioconocimiento, utensilios del hogar, instrumentos de caza y pesca, 								



<p>trampas para cacería y pesca, gastronomía tradicional.</p> <p>2. Identificar estrategias para transversalizar los elementos culturales en las actividades del GADP Napo, relacionados con atención a grupos prioritarios, deporte, eventos de capacitación, conformación de consejos consultivos, apoyo al fortalecimiento organizativo de las nacionalidades</p> <p>Determinar acciones de transferencias del riesgo para:</p> <p>1. Evaluar la ocurrencia de la amenaza con respecto a la identidad cultural relacionada con la migración, vaciamiento del campo, matrimonios interculturales, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, trabajo infantil, mendicidad de miembros de la nacionalidad.</p> <p>2. Proponer: Acciones de mitigación de las amenazas; mediante la entrega de incentivos por esfuerzos de grupos por revitalizar la identidad cultural; realizar concursos, presentaciones artísticas; formar gestores culturales de las nacionalidades.</p> <p>3. Gestionar recursos para ejecutar acciones de revitalización de la cultura.</p> <p>Aumentar preparación para casos de amenazas contra la identidad cultural para lo cual se debe:</p> <p>1. Preparar acciones de control de amenazas. Coordinar con las nacionalidades actividades para erradicar amenazas contra la cultura como: Alcoholismo; drogadicción, embarazo adolescente, violencia contra la mujer, aculturación, pérdida del uso de la lengua.</p> <p>2. Gestionar recursos para realizar actividades culturales con participación de abuelas, madres e hijas.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
<p>Proponer acciones de regulación como:</p> <p>1. Elaborar o actualizar ordenanzas que apoyen a la revitalización de la identidad cultural; firma de convenios de cooperación interinstitucional con las nacionalidades. Apoyar en la preparación de normas comunitarias para la revitalización cultural.</p> <p>2. Identificar. Otros actores con quienes se debe establecer regulaciones de acuerdo con sus competencias, como el Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura.</p>	<p>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</p> <p>Control de las regulaciones para verificar:</p> <p>1. Cumplimiento de ordenanzas, convenios y normas comunitarias para la revitalización de la cultura.</p> <p>2. Medidas de adaptación que permita fortalecer la identidad cultural frente amenazas de aculturación mediante la práctica del uso de lengua; uso de la vestimenta en eventos sociales, culturales, deportivos; con otros grupos sociales del cantón de la provincia.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, disseminación o cultivo en las chackra.</p> <p>Método: número comunidades participantes para establecer un banco de semillas: (Σ de plantas y semillas endémicas)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	<p>1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto</p>
<p>Productos resultantes</p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p> <p>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p> <p>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
<p>Indicador estratégico</p>	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística</p> <p>2. Página web de la institución</p> <p>3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV</p> <p>4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 18
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Los territorios de los pueblos y Nacionalidades de Napo, no cuentan con una garantía para establecer centros de convivencia cultural ancestral ni una planificación integral de su comunidad, para la conservación de los recursos naturales y ecosistemas naturales que pueden ofrecer al turista		El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna, por su biodiversidad y su cultura		
PROPUESTA				
Programa	Ambiente y Cuencas Hidrográficas			
Subprograma	Economía y Producción Ancestral			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 18. Revitalización de la relación hombre-naturaleza	Garantizar la supervivencia de las nacionalidades y su identidad cultural ligado a su Pachamama	Lograr que 200 miembros de nacionalidades en forma paritaria participen en actividades de cuidado y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar línea base de población que se localiza en los centros de convivencia cultural ancestral con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad y discapacidad. 2. Mapear de los centros de convivencia cultural ancestral de la provincia de Napo, con sus bondades ecosistémicos. 3. Elaborar manuales de convivencia hombre naturaleza, conservación de sitios sagrados y promoción de sus centros. 4. Mejorar los entornos de convivencia cultural ancestral amigables con la naturaleza. 5. Capacitar a líderes y emprendedores en temas de trato al cliente, normativa vigente de turismo y leyes conexas de cuidado ambiental 6. Formular proyectos para garantizar un ingreso económico para las familias de las comunidades y conservación de la biodiversidad amazónica 				
Indicador	Número de centros de convivencia ancestral cultural			
Unidad responsable	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Subdirección de Nacionalidades			
Área de influencia/Localización	Rural			
Articulación con otros actores	Consejos de Gobierno de nacionalidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
107.651	107.651		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	31.069	25.527	25.527	25.527
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.			



Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napó.						
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.			Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.		1000	
Mea provincial anualizada	2020	1500	2021	2500	2022	3500	2023	5000
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41.- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Subdirección de Nacionalidades cuenta con equipo técnico para la ejecución del proyecto. El equipo requiere fortalecer capacidades técnicas y operativas para la ejecución de los nuevos proyectos. El presupuesto del proyecto ingresará a partir del año 2028						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN.	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.				Convenio			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Identificar riesgos o amenazas contra las manifestaciones culturales de la provincia como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la memoria histórica y cultural de los grupos étnicos que residen las áreas urbanas del territorio. 2. Débil cohesión social, cultural, deportiva de la población urbana-rural y de las nacionalidades que comparten el territorio. 3. Escasa promoción de identidad cultural de los grupos étnicos, pueblos y nacionalidades a nivel local y nacional. 4. Escasa promoción de la riqueza gastronómica y agro diversidad del territorio. <p>Fortalecer la gobernanza del patrimonio cultural frente a las amenazas; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar con la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napó un Plan de Revitalización de la Identidad Cultural de los grupos étnicos y de las nacionalidades que residen en el territorio 2. Levantar información de línea base provincial de actores; grupos culturales urbanos-rurales, de nacionalidades, instituciones públicas y privadas con incidencia en el territorio 3. Organizar eventos de integración intercultural con participación de los grupos culturales, organizaciones sociales, productivas, de nacionalidades, instituciones públicas, educativas, clubes deportivos, grupos de atención prioritarios. <p>Planificar y prevenir amenazas frente a la integración intercultural, para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar, promover, compartir, revitalizar elementos de la diversidad cultural de los grupos étnicos y de pueblos y nacionalidades del territorio. 2. Identificar elementos culturales para declaratoria de patrimonio tangible e intangible de los grupos étnicos urbanos relacionados con la música, danza, escultura, pintura, gastronomía. 3. Promover una cultura de respeto e inclusión de la diversidad étnica, cosmovisión, modismos del lenguaje y diversidad lingüística de los pueblos y nacionalidades del territorio. <p>Prever recursos financieros para prevenir amenazas frente a la pérdida de la identidad cultural y cohesión social del territorio; para lo cual se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar frecuencias de amenazas como: colerización de niños, niñas y adolescentes; conformación de bandas juveniles, pérdida de habilidades musicales, artísticas. 2. Proponer acciones como: Incluir en la malla curricular escolar, talleres de capacitación, conversatorios ciudadanos, mesas redondas, paneles, concursos, discursos; temas relacionados a la revitalización de la identidad cultural y cohesión social del territorio. 3. Gestionar recursos para campañas que fomenten la cohesión social, erradicación de prácticas atentatorias contra los 								



valores culturales; y, ejecución de las propuestas para mitigar las amenazas	
Preparar acciones para enfrentar las amenazas contra la identidad cultural y cohesión social para lo cual se debe: 1. Capacitar al personal encargado de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto. 2. Incentivar la recuperación de los elementos culturales de los grupos étnicos. 3. Promover acciones de integración, promoción y difusión de la identidad cultural del territorio.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Elaboración o actualización de la Ordenanza que regule el fortalecimiento de la identidad cultural y cohesión social de los grupos étnicos y de los pueblos y nacionalidades del territorio 1. Articular y coordinar con el Ministerio de Cultura y Casa de la Cultura para promulgación de las regulaciones 2. Apoyar a los grupos organizados en la actualización de sus estatutos o reglamentos culturales.	Controlar el cumplimiento de regulaciones para lo cual se debe: 1. Verificar el cumplimiento de la ordenanza y las regulaciones de los ministerios rectores por parte de los grupos culturales 2. Verificar el cumplimiento del Plan de Acción por parte de la Unidad de Riesgos responsable
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de centros de convivencia ancestral cultural Método: Registros administrativos de número de centros de convivencia ancestral cultural localizados (Σ de centros de convivencia)
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Boletines informativos de prensa considerando la diversidad lingüística 2. Página web de la institución 3. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre la oferta de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano. Socializar por ALLY TV 4. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios a favor de grupos prioritarios del GADP Napo actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 19
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Violencia de género e intrafamiliar.		Napó cuenta con lideresas que durante varios años han promovido la inserción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de las mujeres.		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 19. Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Generar políticas públicas provinciales que nos permitan ejecutar acciones para la prevención y erradicación de la violencia.	Lograr que 10 instituciones públicas relacionadas con la prevención de la violencia contra la mujer participen efectivamente en la Mesa Técnica Provincial hasta el 2023.	10 instituciones públicas	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a levantar, validar o actualizar línea de base provincial sobre violencia de género con enfoque intergeneracional e interculturalidad en coordinación con la entidad competente. 2. Emitir ordenanzas para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Protección Integral, para la erradicación de la Violencia de género que contemplen recursos económicos y financieros para estos fines. 3. Garantizar vía Ordenanza la prohibición de lugares que oferten "terapias de conversión" para las personas LGBTI, particularmente a mujeres lesbianas y bisexuales. 4. Fortalecer y llevar a cabo procesos de capacitación y fortalecimiento a servidoras/es públicas/os sobre derechos humanos, género, violencia, masculinidades no hegemónicas, entre los principales, con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación en los servicios que presta el GAD. 5. Fortalecer las campañas para prevenir el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en los espacios educativos. 6. Coordinar con el Observatorio Ciudadano para la observancia de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia. 7. Fortalecer la mesa provincial para la prevención y erradicación de la violencia integrado por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. 8. Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. 9. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público organizado por la entidad provincial a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. 10. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 				
Indicador	Número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género.			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	Entidades competentes que demanda en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su artículo 50.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
80.000	80.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	20.000	20.000	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 5. Igualdad de género			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas			



Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial						
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		2.12. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.						
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.		Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo técnico de la Casa de Acogida						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Es necesario articularse con todos los actores institucionales que indica la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia.	Para consolidar el trabajo y las competencias que cada institución tiene, definir las responsabilidades y la forma de articulación, tener clara las competencias de acuerdo a la ley, contar con un plan de trabajo.				Se deberá realizar un acuerdo interinstitucional de constitución de la mesa técnica social provincial de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. La Mesa Técnica Social para prevenir y erradicar la violencia de género e intrafamiliar será constituida mediante Ordenanza.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Desinterés de participación por parte de las instituciones que constan en el Art. 22 Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a personas víctimas de violencia posee pocos conocimientos en enfoque de género y derechos. 3. Riesgo: El personal que atiende casos de violencia, intimida a quienes se han atrevido a denunciar, generando desconfianza en el sistema. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado, elaborar un plan de trabajo y la ordenanza provincial. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la ciudadanía para prevenir y empoderar a las mujeres a realizar denuncias frente a la violencia que viven. Implementar el plan de trabajo elaborado por quienes conforman la Mesa Técnica Social Provincial para generar confianza								



<p>de quienes realizan las denuncias.</p> <p>1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de las personas que realizan las denuncias para conocer la información que se genera y poder dar alternativas con mayor direccionamiento.</p> <p>2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.</p> <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <p>1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de las personas que denuncian, asegurar que no abandonen las denuncias hasta culminar el proceso.</p> <p>2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de las personas que denuncian en las distintas instituciones.</p> <p>3. Gestionar: Para atender casos emergentes de personas que han sufrido o son víctimas de violencia de género o intrafamiliar.</p> <p>Aumentar preparación para casos de riesgos.</p> <p>1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</p> <p>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <p>1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y erradicar la violencia según la Ley en su artículo 22, en la que también podrán participar organizaciones de mujeres.</p> <p>2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de violencia en la provincia y las responsabilidades de las instancias competentes.</p> <p>3. Vincular a las organizaciones de mujeres a los procesos que lleva la Mesa Étnica Social Provincial para la Prevención y Erradicación de la Violencia.</p>	<p>Medidas de control: Indicadores / medios de verificación</p> <p>Control de regulaciones:</p> <p>1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</p> <p>2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</p> <p>3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género. Método: Registro de participantes de la mesa técnica para erradicar la violencia de género. (Σ de participantes en la mesa técnica para erradicar la violencia de género)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	<p>1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.</p>
<p>Productos resultantes</p>	<p>1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados</p> <p>3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p> <p>3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos</p>
<p>Indicador estratégico</p>	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</p> <p>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</p> <p>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</p> <p>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</p> <p>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 20
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La Casa de Acogida debe mejorar su infraestructura para mejorar sus servicios		Existe una infraestructura en buen estado para el funcionamiento de la casa de acogida		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 20. Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	Fortalecer los servicios de atención integral de la Casa de Acogida con equipo profesional, articulación y coordinación interinstitucional.	Reducir del 0,00005 a 0,00001 la tasa de femicidios por cada 100.000 habitantes hasta el 2023.	0,00%	
Actividades				
1. Apoyar a consolidar la línea de base provincial mujeres, NNA en situación de violencia intrafamiliar o de género. 2. Elaborar, validar o actualizar un protocolo de protección de derechos de mujeres, NNA en situación de violencia intrafamiliar o NNA en situación de violencia de género, considerando además la pandemia COVID-19 3. Crear, ampliar y fortalecer la cobertura de los centros de atención integral y casa de acogida para víctimas de violencia de género y sus dependientes, con recursos y personal especializado, procurando mejorar el acceso para las mujeres rurales. 4. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Tasa de femicidios			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	Entidades competentes que demanda en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su artículo 50.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos	Administración directa	
264.121	264.121			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	66.030	66.030	66.030	66.030
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 5. Igualdad de género			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.24. Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612	



inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.								
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo técnico de la Casa de Acogida						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Entidades que trabajan en la prevención, atención, protección y restitución de derechos.	Lograr la articulación con todas las entidades de la provincia para coordinar acciones en favor de las mujeres y las niñas víctimas de violencia.					Ordenanza, Protocolos, y Plan de Acción		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes que constan en la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Art. 50 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a personas víctimas de violencia posee pocos conocimientos en enfoque de género y derechos. 3. Riesgo: El personal que atiende casos de violencia, intimida a quienes se han atrevido a denunciar, generando desconfianza en el sistema. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado, elaborar un plan de trabajo y la ordenanza provincial. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la ciudadanía para prevenir y empoderar a las mujeres a realizar denuncias frente a la violencia que viven. <p>Implementar el plan de trabajo elaborado por quienes conforman la Mesa Técnica Social Provincial para generar confianza de quienes realizan las denuncias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de las personas que realizan las denuncias para conocer la información que se genera y poder dar alternativas con mayor direccionamiento. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de amenaza de violencia de las personas que denuncian. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de violencia de las personas que denuncian en las distintas instituciones. 3. Gestionar: Para atender casos emergentes de personas que han sufrido o son víctimas de violencia de género o intrafamiliar. <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes. 								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para intervenciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones con grupos de mujeres, consejos consultivos, organizaciones de nacionalidades, juveniles, adultos mayores, hacer énfasis en prevención y mitigación de riesgos de violencia. 2. Elaborar manuales de procedimientos para la atención a participantes, reglamentos de adquisición de bienes y 					Control de regulaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, compromisos y normativa generada con el apoyo de los consejos consultivos y la Unidad de Riesgos del Gobierno Provincial de Napó. 2. Adaptación. El personal técnico del proyecto y el Gobierno Provincial de Napó deben adaptarse a las medidas propuestas en el Plan de Acción. 			



servicios, elaborar o actualizar ordenanzas para funcionamiento de consejos consultivos, sistematizar experiencias.	3. Implementación de nuevas estrategias como ajuste de horarios de trabajo, (el personal del área social deben tener horarios de trabajo y compensaciones diferenciadas) y rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesta y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100
Equipo técnico responsable	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
Indicador estratégico	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la Mesa y las instituciones que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 21	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Elevado índice de embarazo adolescente con énfasis en personas con discapacidades; pueblos y nacionalidades; y alto consumo de alcohol y drogas en NNA.		El Instituto Sumak Kawsay Wasi tiene una agenda programática para trabajar con NNA para prevenir el embarazo adolescente y consumo de sustancias adictivas en coordinación con planteles educativos y organizaciones sociales de pueblos y nacionalidades.		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 21. Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Prevenir el embarazo en adolescentes y el consumo de alcohol y drogas.	Incrementar en 10% de población de 10 a 19 años, con énfasis en pueblos y nacionalidades; que participan en actividades para prevenir el embarazo adolescente y consumo de sustancias adictivas hasta el 2023	570 participantes	
Actividades				
1. Apoyar al Ministerio de Salud a levantar, validar o actualizar línea de base provincial sobre embarazo adolescente y consumo de alcohol o drogas 2. Acompañar al MSP en la elaboración, validación o actualización del Plan de Prevención y Embarazo Adolescente, Consumo de Alcohol y Drogas para la provincia de Napo. 3. Consolidar un cronograma de actividades de coordinación y articulación con los actores comprometidos. 4. Implementar el programa para la prevención del embarazo y el consumo de alcohol y drogas que contengan educación integral para la sexualidad, reflexiones sobre las violencias en todas sus expresiones y el uso adecuado del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes con enfoque de derechos humanos, género en el que se reconozca la afectividad y el respeto a la autonomía progresiva de las y los adolescentes sobre su sexualidad con la vinculación de actores en los que se desenvuelven los adolescentes familia, unidades educativas y salud. 5. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales.			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	Ministerio de Educación, Salud, comunidad educativa.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
771.898	771.898		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	192.975	192.975	192.975	192.975
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.22. Reducir de 12,65% a 11,65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 9no año de Educación General Básica, 1ro y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base		
Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Equipo técnico del Proyecto Adolescentes y Jóvenes con sentido de vida.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Entidades competentes en la prevención y atención a adolescentes como son MINEDUC, MSP y organizaciones de los adolescentes para realizar un trabajo articulado.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.				Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la prevención y atención a adolescentes embarazadas y sus responsables. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a adolescentes requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: Las y los adolescentes acuden no acuden a los Centros de Salud para prevenir los embarazos en adolescentes, socialmente aún es un tabú este tema por los estereotipos frente al problema.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir y atender embarazos en los adolescentes.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a los adolescentes que requieren apoyo con los servicios que ofrecen las instituciones. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de embarazos en adolescentes. 3. Gestionar: Para atender casos de adolescentes embarazadas que tienen condiciones de vida que las pueden afectar al igual								



que de sus hijas e hijos.	
Aumentar preparación para casos de riesgos	
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.	
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de adolescentes embarazadas y organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de embarazo en adolescentes y las responsabilidades de las instancias competentes.	Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de personas atendidas (adolescentes y jóvenes) en eventos ejecutados por el Sumak Kawsay. Método: Registro de participantes de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales (Σ de personas atendidas en el programa social)
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
Productos resultantes	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la página web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 22	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Organizaciones deportivas de las parroquias y organizaciones sociales requieren apoyo técnico, económico y logístico para la práctica del deporte		Hombres y mujeres de todos los grupos etarios; del área urbana, rural, de pueblos y nacionalidades realizan prácticas deportivas permanentes		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 22. Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	Incentivar la práctica deportiva como estrategia para erradicar el consumo de sustancias adictivas en la población	Incrementar en un 30% la participación con enfoque de género e intercultural de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en escuelas deportivas en las 20 parroquias de la provincia hasta el 2023	400 participantes	
Actividades				
1. Levantar línea de base participantes en las escuelas deportivas y recreativas en las 20 parroquias de la provincia. 2. Suscribir acuerdos de participación y coordinación con organizaciones deportivas de las 20 parroquias de la provincia de Napo. 3. Organizar cronogramas de encuentros deportivos en las 20 parroquias de la Provincia de Napo 4. Organizar actividades deportivas recreativas con enfoque de género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana 5. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de participantes en las escuelas deportivas			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales, Federación Deportiva de Napo, Clubes Deportivos de las diferentes parroquias			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
784.802	784.802		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	196.201	196.201	196.201	196.201
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.40. Disminuir el embarazo no planificado al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			



Políticas / caja de herramientas		Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.		Número de personas atendidas en programas sociales.		7612		
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo del Proyecto de Deporte y Recreación						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Entidades competentes de la provincia como Deporte y Recreación y Rectores en la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.				Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:								
1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la prevención y atención a adolescentes embarazadas y consumidores de alcohol y drogas.								
2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a adolescentes requieren apoyo para una atención integral de calidad.								
3. Riesgo: Las y los adolescentes acuden no acuden a los Centros de Salud para prevenir los embarazos en adolescentes, socialmente aún es un tabú este tema por los estereotipos frente al problema, por tanto es importante que este proyecto de trabajo en la prevención a través del Deporte y Recreación.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:								
1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.								
2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos.								
3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir y atender embarazos en los adolescentes.								
3. Implementar el plan de trabajo elaborado.								
1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario.								
2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos								
1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a los adolescentes que requieren apoyo con los servicios que ofrecen las instituciones.								
2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar casos de embarazos en adolescentes.								
3. Gestionar: Para atender casos de adolescentes embarazadas que tienen condiciones de vida que las pueden afectar al igual que de sus hijas e hijos, así como el consumo de alcohol y drogas.								
Aumentar preparación para casos de riesgos								
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.								
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de adolescentes embarazadas y posibles consumidores de alcohol y drogas y organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de embarazo en adolescentes y posibles consumidores de alcohol y drogas y las responsabilidades de las instancias competentes.		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de participantes en las escuelas deportivas ejecutados por el Sumak Kawsay. Método: Registro de participantes del programa de escuela deportivas: (Σ de personas participantes en el programa de escuelas deportivas)	
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
Productos resultantes	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.	
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la página web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 23
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Escasa integración social de personas en situación de movilidad humana e inexistencia de un registro de personas en situación de movilidad.		Existencia de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento aprobado. "Ley tiene por objeto regular el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares"		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 23. Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	Integrar a las personas en situación de movilidad al goce de los derechos ciudadanos en el marco de las disposiciones legales.	Integrar a 35 personas en situación de movilidad humana en actividades de integración social y cultural hasta el 2023	0 participantes	
Actividades				
1. Conjuntamente con las municipalidades coordinar el levantamiento del censo de personas en situación de movilidad humana que residan en la provincia. 2. Formular un Plan Provincial de atención a personas en situación de movilidad humana 3. Aportar con los reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas en situación de movilidad			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.7. Incrementar las atenciones a las personas en movilidad humana para la protección de sus derechos de 699.631 a 750.000 al 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	



Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Responsable del proyecto de integración social y cultural a personas en situación de movilidad humana.						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación, responsable del GADPN	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad Humana					Manual de procedimiento.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:								
1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas en situación de movilidad humana.								
2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritaria requieren apoyo para una atención integral de calidad.								
3. Riesgo: las personas en situación de movilidad humana sufren discriminación en la ciudad donde deciden residir.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:								
1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.								
2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de acuerdo a la realidad local para prevenir, atender, proteger y restituir derechos.								
3. Estrategias operativas: Socialización de los protocolos a la comunidad educativa y ciudadanía para prevenir discriminación por ser parte de las personas en movilidad humana.								
Implementar el plan de trabajo elaborado.								
1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a este grupo prioritario.								
2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos								
1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas en situación de movilidad humana que ofrecen las instituciones.								
2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas en situación de movilidad humana.								
3. Gestionar: Para atender casos de las personas en situación de movilidad humana.								
Aumentar preparación para casos de riesgos								
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.								
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para intervenciones:					Control de regulaciones:			
1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas en situación de movilidad humana y organizaciones que trabajan para este fin.					1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.			
2. Elaborar protocolos de actuación de coordinación interinstitucional frente a los casos de discriminación a					2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.			
					3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que			



las personas en situación de movilidad humana y las responsabilidades de las instancias competentes.	incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de población atendida en situación de movilidad. Método: Registro de personas atendidas en situación de movilidad: (Σ de personas atendidas en situación de movilidad)
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etareos por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural	Código del proyecto	PROYECTO 24	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Escasos ingresos económicos y desempleo		Existen iniciativas de bioemprendimientos locales, como venta de artesanías, productos elaborados, tejidos, pinturas, muebles de guadua; y grupos de economía popular y solidaria que realizan actividades de limpieza de hogares, guardiania, etc.		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 24. Empreñimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover e implementar empreñimientos productivos para garantizar alternativas de producción y empleo.	Capacitar a 100 participantes para desarrollen actividades económicas por cuenta propia por año	0 participantes	
Actividades				
<p>1. Aportar en la construcción de la línea de base de población participante en la implementación de proyectos de producción, empreñimientos locales con enfoque de género, generacional, interculturalidad y discapacidad.</p> <p>2. Articular las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la implementación de proyectos de producción o empreñimientos locales para las personas y grupos de atención prioritaria, de acuerdo con las capacidades de los territorios.</p> <p>3. Crear procesos de capacitación y de formación técnica para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas adultas mayores y personas LGBTI en empreñimientos con pertinencia cultural y que promuevan su inclusión laboral o autonomía económica.</p> <p>4. Crear ferias y espacios públicos para la comercialización de alimentos y productos artesanales de la población, y para la promoción de nuevos empreñimientos inclusivos de mujeres y personas LGBTI, jóvenes, personas adultas mayores y con discapacidad.</p> <p>5. Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en empreñimientos			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
464.362	464.362		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	116.090	116.090	116.090	116.090
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.17. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			



Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios; revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP; Unidad de riesgos del GADPN; Comité de gestión de participantes, Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos; comité de gestión de participantes.	Gobiernos parroquiales requieren potenciar su producción para la reactivación económica de la población; Fundación Maquita realizar un adecuado acompañamiento a los proyectos que ejecuta en la provincia; Equipo de producción y Equipo de emprendimiento inclusivos del GADPN; cumplir metas institucionales; y el Comité de Gestión acompañar en la gestión del proyecto.					Ordenanza, Reglamentos, Manuales de procedimientos.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritaria requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para generar autoempleo e ingresos.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Realizar flujogramas de procesos de acuerdo a la realidad local impulsar los emprendimientos y la protección de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
4. Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que realizarán los emprendimientos y analizar los que tienen mayor acogida en el mercado. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas que realizarán los emprendimientos. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyectos.								



<p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <p>1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.</p> <p>2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
<p>Definir regulaciones para intervenciones:</p> <p>1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin.</p> <p>2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.</p>	<p>Control de regulaciones:</p> <p>1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.</p> <p>2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.</p> <p>3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.</p>
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	<p>Definición del indicador: Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos.</p> <p>Método: Registro de personas (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos: (Σ de participantes)</p>
Equipo técnico responsable	<p>1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.</p>
Productos resultantes	<p>1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación</p> <p>2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.</p>
Socialización de resultados	<p>1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales.</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.</p>
Indicador estratégico	<p>Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles</p>
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados.</p> <p>2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano</p> <p>3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos</p> <p>4. Subir toda la información a la pág. web institucional</p> <p>5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 25
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Adultos mayores requieren atención especializada en un centro gerontológico		Se cuenta con infraestructura adecuada y servicios para el funcionamiento del centro gerontológico.		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 25. Centro Gerontológico Diurno	Promover el cuidado integral de las personas adultas mayores	Incrementar en 5% la participación de adultos mayores con enfoque de género, discapacidad e interculturalidad hasta el 2023	191 participantes	
Actividades				
<p>1. Levantar, validar o actualizar línea de base de personas adultas mayores que se participan en las diferentes modalidades de atención transversalizando el enfoque de género e interculturalidad.</p> <p>2. Implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de las personas adultas mayores que promuevan la corresponsabilidad de la familia, atiendan a las necesidades específicas de autonomía de la población objetivo y generen condiciones para el autocuidado conjuntamente con los GAD Cantonales y Parroquiales.</p> <p>3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p> <p>4. Coordinar el levantamiento de un informe de la situación actual de los servicios de transporte público para la personas adultas mayores en la provincia de Napó</p> <p>5. Elaborar una campaña provincial para el buen trato en el transporte público a personas adultas mayores</p> <p>6. Coordinar e incidir con las entidades competentes para fomentar un sistema de transporte público, incluyente, seguro y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores</p>				
Indicador	Número de personas atendidas en el centro gerontológico			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
564.364	564.364		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	141.091	141.091	141.091	141.091
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.41. Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo del Proyecto de Gerontología						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales; Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.					Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas adultas mayores.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas adultas mayores. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de personas atendidas en el centro gerontológico. Método: Registro de personas atendidas en el centro gerontológico: (Σ de personas atendidas)	
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 26
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Adultos mayores requieren atención en servicios de alimentación y cuidado		Existe organización de adultos mayores a nivel provincial con enfoque de género e interculturalidad que integran a población urbana, rural; de pueblos y nacionalidades		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 26. Llakishaka Rukuyayakuna	Promover el cuidado integral de las personas adultas mayores	Incrementar en 5% la participación de adultos mayores con enfoque de género, discapacidad e interculturalidad hasta el 2023	236 participantes	
Actividades				
1. Levantar línea base de personas adultas mayores que se integran al proyecto Llakishaka Rukuyayakuna, que integren información nutricional y salud; con enfoque de género e interculturalidad. 2. Elaborar un plan nutricional para personas adultas mayores con pertinencia cultural y territorial. 3. Promover la implementación de servicios integrales de cuidado, que incluyan fortalecimiento nutricional y acompañamiento para alimentación de las personas adultas mayores 4. Coordinar el levantamiento de un informe de la situación actual de los servicios de transporte público para las personas adultas mayores en la provincia de Napó 5. Elaborar una campaña provincial para el buen trato en el transporte público a personas adultas mayores 6. Fomentar un sistema de transporte público, incluyente, seguro y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
426.500	426.500		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	106.625	106.625	106.625	106.625
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo del Proyecto de Gerontología						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales, Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.					Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:								
1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.								
2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad.								
3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas adultas mayores.								
2. Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:								
1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.								
2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos.								
3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado.								
1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios.								
2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos								
1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza.								
2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas adultas mayores.								
3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos								
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.								
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna. Método: Registro de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna: (Σ de personas atendidas)	
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 27
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Personas de grupos prioritarios requieren atención emergente de salud en el sector rural		Existe capacidad técnica, operativa instalada para el funcionamiento del centro médico que articula acciones con fundaciones de salud para atención a personas de grupos prioritarios con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 27. Centro Médico Integral y Brigadas en Comunidades.	Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.	Realizar 1920 atenciones médicas a grupos de personas de atención prioritarias por año	9100 participantes	
Actividades				
1. Validar en conjunto con el Ministerio de Salud, MINEDUC y el MIES la línea base de personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de personas y grupos de atención prioritaria. 2. Brindar atención integral y directa a las personas de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las entidades competentes de las áreas sociales. 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
679.368	679.368		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	169.842	169.842	169.842	169.842
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7.612	



Mea provincial anualizada	2020	8.373	2021	9.211	2022	10.132	2023	11.145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Equipo del Proyecto de Centro y Brigadas Médicas							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	Generar y validar el proyecto para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.					Ordenanza, reglamentos, protocolos de procedimientos médicos, manuales.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas adultas mayores, evitando la vulneración de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen. <p>Implementar el plan de trabajo elaborado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención. <p>Implementar estrategias de transferencias de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritario. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales. <p>Aumentar preparación para casos de riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes. 								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para intervenciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza. 					Control de regulaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado. 			



Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico Método: Registro de personas atendidas (grupos de atención prioritaria) en el centro médico: (Σ de personas atendidas)
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 28
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Déficit habitacional para personas de grupos de atención prioritarios		Existe información confiable articulada con el registro social del MIES sobre población en pobreza y pobreza extrema por parroquias que requieren apoyo por parte del GAD		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 28. Asistencia Social-Humanitaria y Casa Digna	Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.	Atender a 1102 con ayuda humanitaria a personas en situación de pobreza y pobreza extrema con énfasis en mujeres jefes de hogar hasta el 2023 para reducir los riesgos de las personas y grupos de atención prioritaria por situaciones de pobreza, extrema pobreza y riesgos naturales, antropogénicos e incendios.	569 participantes	
Actividades				
<p>1.Coordinar el levantamiento de la línea base de personas en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de la provincia de Napo, necesario para la atención oportuna para la atención permanente y emergencias, con apoyo de las entidades competentes a nivel provincial.</p> <p>2. Garantizar el acceso a los servicios y recursos disponibles por vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.</p> <p>3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.</p>				
Indicador	Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	MAAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, Parroquias			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
603.104	603.104		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	150.776	150.776	150.776	150.776
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		a) Reducción de inequidades sociales y territoriales		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.4. Incrementar de 53% a 95% el número de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e			



		interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.						
Políticas / caja de herramientas		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.		Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.			Número de personas atendidas en programas sociales.		7612	
Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Equipo de Asistencia Humanitaria y Casa Digna						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, GAD Parroquiales	MAE, control forestal de uso de madera para construcciones; Miduvi, responsable de inversiones para construcción de viviendas; MIES, levantamiento de fichas de registro social; GAD parroquiales; velar por el salud y bienestar de la población y realizar el control social de la inversión; Unidad de Gestión de Riesgos; elaboración del levantamiento de información con respecto a factores de riesgo y planes de acción.					Ordenanza, Reglamento, Modelo de Vivienda Tipo.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a: 1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria. 2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad. 3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante: 1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen. 2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, evitando la vulneración de sus derechos. 3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado. 1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios. 2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos 1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza. 2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritaria. 3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos 1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para intervenciones: 1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin. 2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.		Control de regulaciones: 1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados. 2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación. 3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna Método: Registro de personas atendidas en el programa social Casa Digna: (Σ de personas atendidas)	
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.	
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigido a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Sociocultural		Código del proyecto	PROYECTO 29
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Alto número de personas con enfermedades catastróficas requieren apoyo para movilización y transporte hasta centros especializados fuera de la provincia.		Existe un Convenio de Transferencia de recursos de la Ley Amazónica a favor de las personas con enfermedades catastróficas.		
PROPUESTA				
Programa	Sumak Kawsay Wasi			
Subprograma	Programas sociales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 29. Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	Promover el cuidado integral de las personas en pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en la provincia.	Realizar 1060 atenciones a personas con enfermedades catastróficas hasta el 2023	227 atenciones a personas con enfermedades catastróficas	
Actividades				
1. Levantar, validar o actualizar línea base de personas que con enfermedades catastróficas en la provincia de Napó en coordinación con el MSP, MINEDUC Y MIES. 2. Cumplir con los reglamentos para la atención a las personas con enfermedades catastróficas que ha expedido la ST-CTA. 3. Proveer de alojamiento, transporte, alimentación y suplementos alimenticios a las personas con enfermedades catastróficas en apoyo a su condición de vulnerabilidad facilitando el acceso al tratamiento y la salud. 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas			
Unidad responsable	Sumak Kawsay Wasi			
Área de influencia/Localización	Urbana-rural			
Articulación con otros actores	ST-CTA, MSP, Organizaciones Sociales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
347.928	347.928		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	86.982	86.982	86.982	86.982
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 3. Salud y bienestar			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.10. Mejorar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud, justicia y seguridad integral, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.			
Políticas / caja de herramientas	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.			
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial	Línea base 2019	
Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7612	



Mea provincial anualizada	2020	8373	2021	9211	2022	10132	2023	11145
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 41. g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Equipo del Proyecto de Apoyo Logístico a las Personas con Enfermedades Catastróficas en Convenio con la ST-CETA.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
STCTA, MSP, Organizaciones Sociales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	STCTEA, cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley Amazónica; MSP apoyar con la coordinación para que todas las personas que requieren este servicio puedan acceder; Organizaciones Sociales; velar por la salud y bienestar de sus socios; Comité de Gestión, acompañar la ejecución del proyecto y Consejo Consultivo; observancia del cumplimiento de los derechos de las personas de grupos prioritarios.					Convenio, Ley, Reglamento		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar conocimientos de riesgos o amenazas en relación a:								
1. Riesgos: Escasa articulación de las instituciones competentes en la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.								
2. Riesgos: El equipo profesional encargado de atender a este grupo prioritario requieren apoyo para una atención integral de calidad.								
3. Riesgo: las personas carecen de oportunidades para tener espacios para la atención a las personas y grupos de atención prioritaria.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo mediante:								
1. Estrategias técnicas: Generar el compromiso interinstitucional a través de un acuerdo firmado y elaboración del plan de trabajo validado por los actores que intervienen.								
2. Estrategias metodológicas: Elaborar protocolos de atención a las personas y grupos de atención prioritaria, evitando la vulneración de sus derechos.								
3. Estrategias operativas: Socialización de las actividades a realizar para buscar aliados estratégicos en los emprendimientos que se realicen.								
Implementar el plan de trabajo elaborado.								
1. Reducción violencia de participantes: Monitoreo de los servicios que prestan las instituciones para mejorar la atención a estos grupos prioritarios.								
2. Reducción de violencia institucional: Socializar los servicios que oferta; población objetivo, horarios, beneficios adicionales, reducir el tiempo de espera y respuesta, ampliar cobertura, atención oportuna a reclamos, utilización de medios digitales para atención.								
Implementar estrategias de transferencias de riesgos								
1. Identificar. Evaluar la ocurrencia de atención a las personas que requieren de estos servicios con priorización a las personas de pobreza y extrema pobreza.								
2. Proponer. Alternativas para prevenir o mitigar problemas que tienen las personas y grupos de atención prioritaria.								
3. Gestionar: Para atender casos de las personas que se encuentran dentro de las beneficiarias de este proyecto y lograr la corresponsabilidad de sus representantes legales.								
Aumentar preparación para casos de riesgos								
1. Control. Evaluación trimestral la capacidad técnica, operativa y financiera del programa o proyecto por parte de la Subdirección de Planificación del SKW o su delegada.								
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de las instituciones competentes.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para intervenciones:					Control de regulaciones:			
1. Suscribir acuerdos, compromisos con las instituciones competentes de prevenir y atender casos de personas que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza y las organizaciones que trabajan para este fin.					1. Realizar seguimiento a los acuerdos, y compromisos interinstitucionales realizados.			
2. Elaborar planes de coordinación interinstitucional frente a la falta de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.					2. Adaptación. De los equipos interinstitucionales para el trabajo de cooperación.			
					3. Implementación de nuevas estrategias de articulación y cooperación interinstitucional y de rendición de cuentas que incluya información programática, presupuesto y análisis de costo beneficio por proyecto ejecutado.			



Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas Método: Registro apoyos logísticos a las personas con enfermedades catastróficas: (Σ de apoyos logísticos)
Equipo técnico responsable	1. Integrar a los mecanismos de participación ciudadana existentes en la provincia para que acompañen el proceso.
Productos resultantes	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.
Socialización de resultados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
Indicador estratégico	Porcentaje/número de población de atención prioritaria con alternativas productivas sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Diseñar metodologías de socialización del PDOT para grupos de atención prioritarios, pueblos y nacionalidades en lengua materna y dirigida a los mecanismos de participación ciudadana conformados. 2. Diseñar estrategias comunicacionales en lengua de las nacionalidades, medios digitales, afiches, trípticos sobre protocolos de los servicios, población objetivo, presupuestos y su contribución del desarrollo humano 3. Las instituciones deben levantar un registro administrativo de participantes por grupos etarios por programa o proyecto y presentar el respectivo análisis para la rendición de cuentas, en las instancias de participación ciudadana que sean requeridos 4. Subir toda la información a la pág. web institucional 5. Utilizar redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución que son parte, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 30	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Suelos con aptitud agrícola que están siendo subutilizadas por estar anegados		Se cuenta con Recursos por concepto de Transferencia de Competencias de parte SENAGUA, además de recursos propios y maquinaria como contraparte del GADP Napo para poder realizar actividades de riego y drenaje en la Provincia		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 30. Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Recuperar suelos anegados con aptitud agrícola mediante la planificación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de drenaje, para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo	Incrementar de 6714,69 ha a 7965,69 ha integradas al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023 Incrementar de 9.121 a 9.501 familias beneficiadas con drenajes en la provincia de Napo hasta el año 2023 Incrementar el número de personas capacitadas de 70 a 270 personas beneficiarias del servicio de construcción de drenaje en la provincia de Napo hasta el 2023	GADP Napo = 16714,69ha Año 2019 GADP Napo = 11000 familias Año 2019. Diciembre. GADP Napo =100 personas capacitadas Año 2019. Diciembre	
Actividades				
1. Estudios de proyectos de Riego y Drenaje en donde se determina la viabilidad técnica del proyecto, entre ellos considerando la aptitud agrícola del área 2. Coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental (GADP) y Ministerio de Ambiente y Aguas, para la obtención de los permisos ambientales correspondientes 4. Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio 5. Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes 3. Actualización del inventario de áreas intervenidas 5. Protección de Drenajes mediante la adquisición de plántulas de especies alimenticias en la Provincia de Napo. 6. Fortalecimiento y capacitación a la junta de drenantes y regantes en la provincia de Napo 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 8. Elaboración de Proyectos de Inversión de drenaje agrícola				
Indicador	Hectáreas integradas al proceso productivo Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes Personas capacitadas en temas de riego y drenaje			
Unidad responsable	Dirección de Fomento productivo y Comercialización - Subdirección de Riego y Drenaje			
Área de influencia/Localización	Áreas con aptitud agrícola anegadas en la provincia			
Articulación con otros actores	Ministerio del Ambiente y Agua Banco de Desarrollo del Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
2.570.000	1.200.000	1.370.000	Fondos de Competencia de Riego y Drenaje	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	470.000	700.000	700.000	700.000



Articulación									
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres								
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural								
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial					
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos					
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.								
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021								
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía								
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó									
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.								
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.								
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor	Incrementar de 6.714,69 ha a 7.965,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo			6714,69			
Mea provincial anualizada	2020	7027,44	2021	7340,19	2022	7652,94	2023	7965,69	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 42.- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley;									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Subdirección de Riego y Drenaje								
Estrategia de articulación									
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión			
SENAGUA Ministerio del Agua y Ambiente Banco de Desarrollo del Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	SENAGUA: Tiene competencia para Riego y Drenaje, actualmente se cuenta recursos por concepto de transferencia de competencias MAAE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. Ministerio de Agricultura y Ganadería: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.					SENAGUA: Transferencia de competencias MAAE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, en las áreas donde se implementarán los drenajes: riesgos naturales como derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios.									



<p>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto</p> <p>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <p>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los estanques, además se contará con el permiso ambiental correspondiente para la construcción de los drenajes.</p> <p>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación)</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó</p> <p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</p> <p>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</p> <p>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto (GADP Napó, MAAE, SENAGUA, MAG); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAAE, SENAGUA, MAG), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Hectáreas integradas al proceso productivo. Método: La verificación se realizará por medio de inspecciones de campo para verificar la implementación de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas drenadas)
	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes. Método: La verificación se realizará por medio de verificación del registro que lleva el GADP Napó de los beneficiarios de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiadas con drenajes)
	Definición del indicador: Personas capacitadas en temas de riego y drenaje. Método: La verificación se realizará por medio de revisión de registro de asistencia de las capacitaciones impartidas. La fórmula de cálculo es: (Σ de personas capacitadas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAAE, SENAGUA, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 31	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Seguridad Alimentaria			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 31. Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias mediante la entrega de kits para la producción de pollos con la finalidad de mejorar las condiciones alimenticias y económicas.	Beneficiar a 500 familias con la entrega de pollos e insumos avícolas en la provincia de Napo hasta el 2023 Dotar 17000 pollos e insumos avícolas entregados en la provincia de Napo hasta el 2023 Beneficiar a 19 comunidades u organizaciones con la entrega de pollos e insumos avícolas en la provincia de Napo hasta el 2023	GADPN= 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria Año 2019	
Actividades				
<p>1. Dotación de pollos e insumos avícolas a comunidades u organizaciones de Napo, para lo cual previamente se realizará un informe de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida. Posteriormente se realizará el proyecto y se enviará a las diferentes áreas (administrativa financiera, jurídico y compras públicas), para la adquisición de los insumos y posteriormente se realizará ella entrega a las comunidades beneficiarias.</p> <p>2. Los beneficiarios del proyecto avícola aportan en el desarrollo del proyecto como contraparte con la construcción del galpón, comederos, bebederos y son responsables del manejo avícola (alimentación, manejo, sanidad), además es importante indicar que el proyecto inicialmente se entregara alimento para la producción de aves para tres meses a partir del cuarto mes los beneficiarios aportan con la adquisición de alimentos (balanceado y maíz), para el crecimiento, engorde, mantenimiento y reproducción de aves.</p> <p>3. Capacitación del manejo y producción de especies menores</p> <p>4. Entrega de vitaminas, antibióticos, vacunas, balanceado</p> <p>5. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción</p> <p>6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local...</p>				
Indicador	Número de familias beneficiadas			
	Número de especies menores entregadas			
	Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización -Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincia de Napo			
Articulación con otros actores	MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
190.000	190.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	120.000	-	50.000	20.000



Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero						
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural						
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.		77	
Mea provincial anualizada	2020	91	2021	91	2022	100	2023	103
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se ha venido trabajando articuladamente con el GADP Napó, para la ejecución de los talleres para capacitaciones sobre el manejo de aves, apoyo para la organización con la directiva y familias, además para el seguimiento del proyecto y desarrollo de capacitaciones, como actividad clave para la viabilidad del proyecto. Juntas Parroquiales: Se coordina para la entrega de aves en las comunidades de cada parroquia. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto.					MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para la crianza de aves Juntas Parroquiales: Reuniones bilaterales Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las áreas donde se van a establecer los galpones para la crianza de las especies menores: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy								



- altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios; otros riesgos como fuertes vientos que ocasionan el levantamiento de los galpones teniendo como consecuencia una alta mortalidad de las aves. Riesgos por animales salvajes: (por ejemplo serpientes, ratón de monte) que atacan a las aves.
2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto
 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.
 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre actividades de la crianza de pollos

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los galpones
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MAG, Juntas Parroquiales asociaciones/ comunidades) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiarias)
	Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en situ la entrega La fórmula de cálculo es: (Σ de especies aves entregadas)
	Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados La fórmula de cálculo es: (Σ de comunidades u organizaciones beneficiadas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, Juntas parroquiales, Asociaciones/ comunidades)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 32
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Seguridad Alimentaria		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 32. Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo	Contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias mediante la entrega de kits para la producción de especies menores con la finalidad de mejorar las condiciones alimenticias y económicas.	<p>Potencializar a 2 organizaciones beneficiarias en mejoramiento y optimización de la producción (Ovinos, Porcinos, Cuyes y Conejos, Codornices) garantizando la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Beneficiar a 10 familias con la entrega de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Dotar 50 semovientes (especies menores) entregadas en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Beneficiar a 7 organizaciones con la entrega de especies menores en la provincia de Napo hasta el 2023</p>	0
Actividades			
<p>1. Dotación de especies menores a comunidades u organizaciones de Napo, para lo cual previamente se realizará un informe de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida.</p> <p>2. Capacitación del manejo y producción de especies menores</p> <p>3. Entrega de semovientes, vitaminas, antibióticos, vacunas, balanceado</p> <p>4. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>			
Indicador	<p>Número de organizaciones potenciadas</p> <p>Número de familias beneficiadas</p> <p>Número de especies menores entregadas</p> <p>Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas</p>		



Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario							
Área de influencia/Localización	Provincia de Napó							
Articulación con otros actores	MAG Organizaciones sociales y comunidades							
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
	Recursos internos		Recursos externos					
20.000	20.000				Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	10.000	-	10.000	-				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.		77			
Meta provincial anualizada	2020	91	2021	91	2022	100	2023	103
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, para gestionar capacitaciones sobre crianza y manejo de semovientes Organizaciones sociales y comunidades: interesados en la crianza de semovientes.				MAG: Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones Organizaciones sociales y comunidades: Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y			



		compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las fincas donde se van a realizar la crianza de las especies menores: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre la crianza de especies menores <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los galpones 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napó, MAG, organizaciones productoras/ comunidades); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAG, organizaciones productoras/comunidades), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de organizaciones beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica el número de organizaciones beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de organizaciones beneficiadas)	
	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiarias)	
	Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar in situ la entrega La fórmula de cálculo es: (Σ de especies menores entregadas)	
	Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados La fórmula de cálculo es: (Σ de comunidades u organizaciones beneficiadas)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, organizaciones productoras/ comunidades)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes	



	Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 33	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Bajas condiciones económicas de los productores, lo cual incide en una mala nutrición en la población		La crianza de especies menores como las acuícolas tiene un bajo nivel relativo de inversión inicial y de costos de producción, flexibilidad de instalaciones y manejo, y existe un rápido crecimiento de los animales		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Seguridad Alimentaria			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 33. Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napó - Proyecto Shitig	Mejorar la dieta alimenticia de la población y mejorar los ingresos familiares y asociativos con la producción obtenida de la comercialización de los peces	Dotar de 10000 peces anualmente en la provincia de Napó hasta el 2023 Beneficiar a 30 entidades con la entrega de peces en la provincia de Napó hasta el 2023 Capacitar a 30 entidades en el manejo de producción piscícola	GADPN=25 beneficiarios (organizaciones, comunidades, establecimientos educativos) apoyadas por el GADP. Año 2019. Diciembre	
Actividades				
<p>1. Dotación de alevines de peces amazónicos y peces introducidos a comunidades u organizaciones de Napó, previo al análisis de prefactibilidad verificando que la organización o comunidad a beneficiarse no mantenga finiquitos pendientes con el GADPN y que tenga su respectiva personería jurídica; además se realizará un estudio de factibilidad técnica, económica y social evaluando que cuenten con un estanque en terreno adecuado, que no sea en zona de riesgo y cuente con una fuente de agua segura; para la selección de los beneficiarios se hará énfasis en aquellas asociaciones/comunidades que se encuentren en territorios indígenas que cuenten con planes de vida.</p> <p>2. Los beneficiarios del proyecto como contraparte aportan con la construcción del estanque, adecuación de la captación tubería y distribución de agua para abastecimiento permanente en los estanques, alimento complementario (productos de la chakra) en producciones de cachama, alimento balanceado en etapas de engorde, en productos de tilapia y trucha.</p> <p>3. Capacitación en el manejo de producción piscícola</p> <p>4. Dotación de materiales e insumos para la producción</p> <p>5. Acompañamiento y asesoría técnica durante todo el proceso hasta la producción</p> <p>6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
Indicador	Número de alevines entregados Número de entidades beneficiarias Número de capacitaciones impartidas			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización-Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincia de Napó			
Articulación con otros actores	Subsecretaría de Acuicultura y Pesca Organizaciones sociales y comunidades			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
145.000	145.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	40.000	40.000	40.000	25.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			



Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial							
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio							
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo									
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 77 a 103 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.			Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.		77		
Mea provincial anualizada	2020	91	2021	91	2022	100	2023	103	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación									
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión			
Subsecretaría de Acuicultura y Pesca Organizaciones sociales y comunidades	Subsecretaría de Acuicultura y Pesca: se gestionará capacitaciones sobre el cultivo de peces Organizaciones sociales y comunidades: interesados en cultivar peces, los productores contribuirán con una parte del recurso económico para la construcción de estanques.					Subsecretaría de Acuicultura y Pesca: Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para el sector piscícola Productores: Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: en las áreas donde se implementarán los estanques para la producción de peces o en la zona donde se implementará la planta de eviscerado: riesgos naturales como fallas geológicas, derrumbes, inundaciones, otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conocimiento social: impacto sobre las áreas aledañas por la afectación en la calidad del aire debido al movimiento de la tierra (de manera temporal) o ruido de las maquinarias que realizan la construcción de los estanques; accidentes. Problemas ambientales (baja calidad de agua, disminución pronunciada de oxígeno y altas concentraciones de amoníaco) que producirán enfermedades, disminución de crecimiento y altos factores de conversión, comprometiendo las rentabilidades. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Identificar riesgos relacionados a impactos del cambio climático sobre la acuicultura									



<p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los estanques, además se contará con el permiso ambiental correspondiente para la construcción de cada estanque. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, enfermedades) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Determinar acciones de transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napó, Subsecretaría de Acuicultura y Pesca, organizaciones productoras/ comunidades); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (Subsecretaría de Acuicultura y Pesca, organizaciones productoras/ comunidades), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de alevines entregados. Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en situ la entrega. La fórmula de cálculo es: (Σ de alevines entregados)
	Definición del indicador: Número de entidades beneficiadas. Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las entidades beneficiadas por el proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de entidades beneficiadas)
	Definición del indicador: Número de entidades/organizaciones capacitaciones. Método: Revisión de documentación de registros de firmas e informes de entidades capacitadas. La fórmula de cálculo es: (Σ de entidades/ organizaciones capacitaciones)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, Subsecretaría de Acuicultura y Pesca, organizaciones productoras/comunidades)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 34	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Producción de especies que no son de la zona, no adaptándose, baja productividad, generando pérdida económica a las familias. Existe falta de conocimiento en el manejo de tecnologías para la producción de hongos y además escasos recursos económicos para la adquisición de insumos para la producción de los hongos		Especie propia de la zona, alimento sano y nutritivo para el consumidor, con potencial de mercados locales y nacionales rubro que permite solventar la economía y soberanía alimentaria de las familias productoras. Evita la deforestación de los bosques con el aprovechamiento de los productos forestales no maderables de la zona como una alternativa para generar recursos económicos pero que contribuye a la conservación de los recursos naturales de la Amazonía ecuatoriana		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 34. Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Fortalecer los sistemas productivos de Hongos ostra en la Provincia de Napo, mediante la adquisición y entrega de insumos para el desarrollo del cultivo	Beneficiar de 50 a 100 familias productoras de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 50 familias. Año 2019	
Actividades				
1. Identificar las familias productoras de Hongos Ostra 2. Transferencia de conocimiento en nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de materiales e insumos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento, manejo y comercialización 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de productores productoras de hongos ostra			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Zona Media y Zona Alta			
Articulación con otros actores	Universidad Regional Ikiam			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
55.000	55.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	10.000	-	25.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas			



	amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables	Incrementar de 50 a 100 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de productores de hongos ostras.		50		
Mea provincial anualizada	2020	70	2021	70	2022	85	2023	100
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Universidad Regional Ikiam	Universidad Regional IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción de hongos ostras, actualmente se encuentran produciendo las esporas para la reproducción y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores artesanales de hongos comestibles de la provincia de Napó.					Universidad Regional IKIAM: Convenio de Cooperación		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir este tipo de cultivo o el no cumplimiento de los compromisos por parte de los productores, resultando que los insumos/materiales entregados no generen una producción que ayude a mejorar los ingresos de las familias que es el objetivo del proyecto. La falta de interés para participar en este tipo de proyecto puede suscitarse porque los productores tienen temor a que no exista el mercado suficiente que compre la producción de este tipo de hongos 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial 								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán la infraestructura para el cultivo de hongos 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta 								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas 								
Determinar acciones de transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 								
Transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 								



2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores, para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de productores productoras de hongos ostra. Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones y actas de entrega de insumos y materiales. La fórmula de cálculo es: (Σ productores de hongos ostras)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, Ikiam, productores)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 35	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Por la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el COVID 19, que impide el acceso a los mercados para solventar la adquisición de alimentos. Las familias se ven en la necesidad de cultivar sus alimentos para generar un autoconsumo y solventar sus necesidades permitiendo el intercambio de productos y mejorar su economía		La agricultura periurbana se presenta como una alternativa favorable, más aún en tiempos de emergencia sanitaria por el COVID – 19, incentivando a las familias a producir sus alimentos mediante prácticas agroecológicas amigables con el ambiente.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 35. Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Promover la Agricultura periurbana para fortalecer la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la Provincia	Entregar de 49 a 749 Kits para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia de Napo hasta el año 2023.	49	
Actividades				
1. Identificación de productores dedicados a la producción de cultivos hortícolas y frutales 2.Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de Kits de semillas maquinarias y equipos 4.Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 5.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MAG MAQUITA			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
70.000	70.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	45.000	-	15.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 49 a 749 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de Huertos periurbanos.		49	
Mea provincial anualizada	2020	549	2021	549	2022	649	2023	749
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, en la provincia tienen experiencia con huertos periurbanos por lo que se puede articular para la capacitación a los productores para la producción de cultivos hortícolas y frutales.					MAG: Acuerdos de apoyo para capacitaciones		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción de los huertos; Amenazas Antrópicas: que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir bajo esta metodología de huertos, o el no cumplimiento de los compromisos por parte de los productores, como por ejemplo los productores solo produzcan una vez y no se reproduzca los productos, resultando que kits entregados no generen una producción que ayude a mejorar la soberanía alimentaria de las familias que es el objetivo del proyecto. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 								



<p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos (MAG, PRODUCTORES), compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, PRODUCTORES), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia Método: Revisión de actas de entrega de materiales e insumos, con sus respectivas firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ kits entregados)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, productores)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo		Código del proyecto	PROYECTO 36
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Amplio uso de las áreas de amortiguamiento del Parque Nacional Sumaco NAPO GALERAS, por prácticas ganaderas y de monocultivos. Falta de alternativas de producción de cultivos que se adaptan a sistemas agroecológicos amigables con el ambiente		El café es un cultivo cuyas características edafoclimáticas surgen como una alternativa viable para el aprovechamiento de áreas frágiles que permitan a los productores generar ingresos económicos para sus familias, mediante la implementación de prácticas amigables con el ambiente.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 36. Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	Fortalecer la producción de café bajo sistemas agroecológicos	Incrementar de 80 a 100 hectáreas del cultivo de café de la provincia de Napo hasta el año 2023. Capacitar a 100 agricultores de café arábico en prácticas sostenibles para el desarrollo del cultivo hasta el año 2023.	GADP Napo= 80 ha. Año 2019	
Actividades				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2.Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Café 3.Adquisición y Entrega de plantas 4.Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5.-Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de hectáreas establecidas		Número de agricultores capacitados	
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Zona Media (Archidona)			
Articulación con otros actores	MAG MAQUITA CUSHUNCHIC			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
80.000	80.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	40.000	40.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561			
Meta provincial anualizada	2020	561	2021	561	2022	706	2023	841
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para articular el apoyo desde los proyectos que el MAG ejecuta en la provincia relacionados al cultivo de café (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones). Entre ellos PROAmazonía que ejecutara capacitaciones en calidad de café (bio-insumos, demás en cosecha y post cosecha) MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para articular apoyo a los productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).				MAG MAQUITA CUSHUNCHIC			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de café; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar café, puede ser por caída de la demanda de café. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó								



2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo	
Aumentar la preparación para casos de desastre:	
1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)	
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático	
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.	
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG, MAQUITA CUSHUNCHIC)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas)
	Definición del indicador: Número de agricultores capacitados. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: (Σ agricultores capacitados)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP NAPO, MAG, MAQUITA CUSHUNCHIC)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV	
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos	
3. Página web de la institución	
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 37
DIAGNÓSTICO			
Problema	Potencialidad		
Deforestación y aumento de emisiones de CO2 a causa de la expansión de áreas para el cultivo de cacao, la Amazonia /Napó se encuentra en peligro de deforestación debido al aumento de las plantaciones de cacao en la zona, impulsada por la alta demanda de chocolate alrededor del mundo.	Napó es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas y excelentes materiales genéticos para la producción de cacao finos y de aroma. El mercado mundial de estos cacao ofrece atractivos precios y ha estado en crecimiento constante, esta potencialidad más la demanda internacional que existe de productos sostenible y libres de deforestación, hace que la implementación de BPA sea atractiva para los productores ya que es una medida para atraer mercado y mayor rentabilidad económica para el productor. Se cuenta con Asociaciones de productores de cacao (Kallari, Wiñak, Tsatsayaku) que cuentan con experiencia en implementación de BPA, además se están ejecutando en la provincia proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible (Agenda de Transformación Productiva Amazónica, Proyecto Cacao Climáticamente Inteligente PROAmazonía).		
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 37. Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	Mejorar la producción de cacao a través de la entrega de plantas de cacao y el establecimiento de prácticas sostenibles como la renovación y cambio de copas.	Incrementar de 446 a 646 ha de cacao con manejo sostenible en la provincia de Napó anualmente hasta el año 2023 Capacitar a 100 productores de cacao en prácticas de manejo sostenible en la provincia de Napó anualmente hasta el año 2023	GADP NAPO= 446 ha. Año 2019
Actividades			
<p>1.- Alianzas estratégicas para la implementación de prácticas de manejo sostenible en cultivos de cacao: capacitaciones mediante escuelas de campo, entrega de incentivos (insumos y materiales), asistencia técnica. (PROAmazonía, Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional Fino de Aroma Cacao Climáticamente Inteligente, Maquita Cushunshic, ENGIM, FECD, INIAP)</p> <p>2. Capacitación en prácticas para el manejo sostenible en cultivos de cacao a través de la ejecución de Escuelas de Campo (ECAS), articuladamente con los diferentes actores, en la cual serán capacitados productores y técnicos del GADP Napó</p> <p>3. Dotación de Kits de plantas, materiales e insumos para la implementación de prácticas de manejo sostenible en producción de cacao (entre ellos: sistemas agroforestales, aplicación de bio-preparados, realización de injertos en patrones resistentes, renovación y cambio de copas, podas fitosanitarias, podas de formación, entre otras)</p> <p>3. Asistencia técnica para la implementación de prácticas de producción sostenible</p> <p>2. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>			
Indicador	Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao		
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario		
Área de influencia/Localización	Finca con cultivos de cacao		
Articulación con otros actores	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



200.000	100.000	100.000	Administración directa Cooperación					
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	-	-	100.000	100.000				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo			Lineamiento de la Estrategia Territorial					
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad			d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio					
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial		Línea base 2019				
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561				
Mea provincial anualizada	2020	561	2021	561	2022	706	2023	841
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecuta en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en cultivos de cacao, a través de incentivos, capacitación, asistencia técnica, entre otros. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo d en las áreas de trabajo de PROAmazonía. COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO: ejecutan proyectos relacionados al fomento de la producción del cacao, por lo cual se puede coordinar para el apoyo articulado para la implementación de prácticas de producción sostenibles para mejorar la producción del cacao en Napó.				MAG: Convenio de cooperación COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO, GIZ: Acuerdos de Cooperación			



Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo	
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las prácticas de producción sostenibles, considerando pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras. Adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos. Riesgo conmoción social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por los productores para implementar prácticas de producción sostenibles 2) incumplimiento de los actores institucionales en la ejecución de las Escuelas de Campo para agricultores (ECAS) o el incentivo que van a proveer para la implementación de prácticas de producción sostenible 3) No tener la acogida por parte de la población para ser parte del proyecto 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta 3. Estrategias para la ejecución de Escuelas de Campo para agricultores (ECAS): Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, elaborar un plan de capacitación y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones; Estrategia metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes, escogiendo horarios adecuados para productores y así garantizar la participación; Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realizar las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios. 4. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos producidos por el cambio climático en la producción agropecuaria <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra) 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto 3. Para la implementación de Escuelas de Campo para agricultores (ECAS), establecer una planificación con estrategias para abordar las posibles inquietudes de los participantes y como abordar posible resistencia de los participantes ante las recomendaciones para la implementación de Buenas prácticas Agropecuarias BPA (entre ellos se debería considerar exponer los beneficios sociales, ambientales y económicos que implica la implementación de Buenas prácticas Agropecuarias (BPA) y también las afectaciones que tendrían como productores al practicar la agricultura convencional) 3. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a Buenas prácticas Agropecuarias (BPA); para lo cual previamente se coordinará con el MAG y PROAMAZONIA para contar con sus técnicos como capacitadores. 4. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor: GADP Napó, MAG, PROAMAZONIA y productor <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO)	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y	Definición del indicador: Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (\sum hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible)



evaluación	Definición del indicador: Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma de las capacitaciones. La fórmula de cálculo es: (Σ productores de cacao capacitados en prácticas de manejo sostenibles)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG, COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 38	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
En la Amazonía las plantaciones forestales son incipientes, existen áreas degradadas con potencial forestal que podrían recuperarse a través de plantaciones forestales		La demanda de la madera de Ochroma pyramidale - Balsa especie crece de manera sostenida en mercado nacional y mundial; el cultivo y mantenimiento de costos menores, y el rápido crecimiento de la especie , proporciona beneficios económicos a mediano plazo, un seguro posicionamiento en el mercado y un precio competitivo, son ventajas difícil de alcanzar con otras especies maderables que necesitan de algo más de tiempo		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 38. Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	Generar ingresos económicos a productores mediante el aprovechamiento de madera Ochroma pyramidale - Balsa, en la provincia	Incrementar de 20 a 70 hectáreas de Ochroma pyramidale - Balsa en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 20 ha. Año 2019	
Actividades				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), además se pondrá énfasis en áreas dentro de territorios indígenas que cuenten con planes de vida 2.Capacitación a productores en manejo de plantaciones de balsa 3.Producción de plantas de balsa en vivero del GADP Napo 5.Entrega de plantas e insumos para el establecimiento y manejo de las plantaciones de balsa 6.Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 7.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de hectáreas de balsa			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Cantones: Tena , Arosemena, Archidona			
Articulación con otros actores	MAG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
60.000	60.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	30.000	30.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561	
Mea provincial anualizada	2020	561	2021	561	2022	706	2023	841
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG	MAG: cuenta con la Subsecretaría de producción forestal, se gestionará el apoyo para las capacitaciones en manejo forestal de las plantaciones.				MAG: convenio de cooperación para el apoyo en las capacitaciones de manejo de plantaciones			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las plantaciones y sitios donde se establecerá el vivero: Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo conmoción social: incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los productores para el cuidado y mantenimiento de las plantaciones, o incumplimiento de los compromisos por los diferentes actores; no tener la acogida por parte de la población para implementar plantaciones de balsa. Muerte de plantas en la fase de vivero o en los primeros meses de la plantación (ataque de plagas o enfermedades) Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca las plantaciones) Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial Identificar riesgos relacionados con el impacto del cambio climático en plantaciones forestales 								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán las plantaciones Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer 								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
<ol style="list-style-type: none"> Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecerán las plantaciones) Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor involucrado en el proyecto Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de cada uno de los actores involucrados en el proyecto 								
Transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
<ol style="list-style-type: none"> Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 								



2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, MAG ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, productores), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas de cultivo de balsa incrementada en la provincia. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 39	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de tecnologías rentables para el desarrollo de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo, con gran potencial productivo que generen ingresos económicos que garanticen el ingreso económico y la calidad de vida de los productores.		Napo es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas para el desarrollo del cultivo de guanábana. El cultivo posee una alta rentabilidad además de la demanda que existe en el mercado nacional e internacional. Empleada en la elaboración de subproductos, jugos, zumos o infusiones. Su composición química de la fruta y hojas contribuye al desarrollo del sistema inmunológico y enfermedades del sistema óseo.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 39. Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Implementar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante (Annona muricata) de la provincia de Napo, mediante el establecimiento de este cultivo.	Implementar el desarrollo de 15 a 25 hectáreas del cultivo de Guanábana gigante (Annona muricata) de la provincia de Napo, hasta el año 2023. Capacitar a 100 agricultores de guanábana en manejo y del cultivo de guanábana.	GADP Napo= 15 ha. Año 2019	
Actividades				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), para la capacitación y organización de proyectos a partir del año 2020 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Guanábana Gigante 3. Adquisición y Entrega de Kits de insumos, materiales y plantas 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 6.- Sistematización del cultivo mediante el procesamiento del producto				
Indicador	Número de hectáreas establecidas de guanábana			
	Número de beneficiarios capacitados en producción de guanábana			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
30.000	30.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	15.000	15.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		



Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio						
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Fomentar de 561 ha a 841 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.		561		
Meta provincial anualizada	2020	561	2021	561	2022	706	2023	841
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para el apoyo en asesoramiento técnico en la implementación del cultivo. INIAP: para la transferencia de tecnologías en base a la experiencia de INIAP en este cultivo SUMAK KAWSAY WASI: Fomenta las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; se coordinará para el apoyo para los temas de comercialización de la guanábana como producto de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: proyectos de fomento productivo, se coordinará para el apoyo en la implementación del cultivo y comercialización.				MAG: convenio INIAP: convenio SUMAK KAWSAY WASI: acuerdos MAQUITA CUSHUNCHIC: acuerdos			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de guanábana; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar guanábana, podría ser por una caída de la demanda de guanábana o precios bajos. 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer								



acciones de mitigación y/o respuesta	
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas	
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo	
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ; para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de guanábana. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas establecidas de guanábana) Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana. Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones con sus respectivos registros de firmas de participante. La fórmula de cálculo es: (Σ de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG, INIAP, SUMAK KAWSAY WASI, MAQUITA CUSUNCHIC) ;
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 40	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Escasa inversión de recursos económicos para la granja agropecuaria Shitig ha impedido cumplir con los objetivos de desarrollo como referente de la producción sostenible en la provincia.		La granja Agropecuaria Shitig cuenta con el espacio físico necesario para el desarrollo de componentes productivos y la aplicación de tecnologías que permiten incrementar la productividad agropecuaria. Desarrollo de proyectos productivos para beneficio del sector agropecuario de la provincia.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 40. Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Potencializar la granja agropecuaria Shitig (para el uso de estudiantes como experimentación y transferencia de tecnología)	Fortalecer una granja agropecuaria "Shitig", mediante la construcción de módulos pecuarios, adquisición de materiales e insumos (para producción agrícola y construcción), adquisición de semovientes, hasta el año 2023	1 infraestructura	
Actividades				
1. Identificación de las necesidades básicas de insumos para satisfacer las actividades productivas 2. Articular acciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, se realizan Planes de Manejo Integrales de Fincas, por lo cual se puede articular para que los técnicos del MAG brinden asistencia técnica para integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas. 2. Adquisición de materiales varios (balanceado, cartones, fundas, cintas, oxígeno, etc.). 3. Adquisición de materiales de construcción (cemento, tubo, varilla, etc.) 4. Construcción de infraestructuras para producción agrícola y pecuaria 5. Adquisición de semovientes para pies de cría 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Numero de granjas fortalecidas			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	Ministerio de Agricultura y Ganadería			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
300.000	300.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	100.000	-	100.000	100.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			



Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019		
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de chakras diversificadas.			371		
Meta provincial anualizada	2020	664	2021	664	2022	815	2023	966
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG: en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, MAG elabora e implementa Planes de Manejo Integral de fincas, por lo cual se puede articular al MAG para que brinden asistencia técnica e integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas.					MAG: Convenio		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitarse que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitarse que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p>								



<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de granjas fortalecidas. Método: Revisión mediante visitas para verificar la infraestructura construida, revisión de informes técnicos con las firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ Granja fortalecida)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 41	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La mayor parte de los productores de la provincia de Napó se dedican a la producción de cultivos propios de la zona como: yuca, planta, maíz, cacao, guayusa. Obteniendo bajos rendimientos debido entre otras causas a la poca tecnificación de sus cultivos, con la utilización de herramientas rudimentarias que no permiten optimizar sus labores productivas		La diversificación de los cultivos en la chakra garantiza la soberanía alimentaria de la población además de impulsar el aprovechamiento de prácticas amigables con el ambiente, así como también el uso y transferencia de prácticas ancestrales.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 41. Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Fortalecer a los sistemas de producción bajo el modelo chakra mediante la entrega de herramientas para optimizar las labores productivas	Beneficiar de 60 a 192 productores dedicados a la producción bajo el sistema chakra con la dotación de herramientas y equipos para el desarrollo productivo en la provincia de Napó hasta el año 2023	GADP NAPO= 60 beneficiarios- Año 2019	
Actividades				
1. Identificación de los productores o comunidades vulnerables dedicados a la producción bajo el sistema chakra; para la selección de beneficiarios se hará énfasis en aquellas comunidades/organizaciones de productores que cuentan con bioemprendimientos, lo cual permitirá que las herramientas entregadas contribuyan a la gestión de bioemprendimientos que se encuentran ya en desarrollo, beneficiando a varias familias. 2. Adquisición y Entrega de moto guadañas 2. Adquisición y Entrega de moto guadañas 3. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napó			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)			
Articulación con otros actores	Ejecución directa del GADP Napó			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
280.000	280.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	70.000	-	105.000	105.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la			



Territorial Nacional	soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Implementar de 371 a 966 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de chacras diversificadas.		371			
Mea provincial anualizada	2020	664	2021	664	2022	815	2023	966
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Ejecución de presupuesto (compra de herramientas para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.).				Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.)			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción en las chacras; Amenazas Antrópicas: que pueden establecerse es la falta de interés de los productores para producir bajo el modelo chakra, o que los productores no conozcan como manejar los equipos entregados y sean dañados y no se les de buen uso 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								



<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Medidas de control: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napó. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ productores beneficiados con la entrega de herramientas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 42
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Pérdida de uso de semillas y variedades nativas; introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para las comunidades indígenas de la Amazonía. Incremento de monocultivos fomentados por entes públicos y mercados. Uso de agroquímicos entregados por entes públicos y mercados. Asistencia técnica y extensivismo focalizados en monocultivos. Fragmentación de predios comunitarios donde existen chakras. Incertidumbre del cambio climático y los riesgos existentes. Descoordinación multi-organizacional para la gestión integral de la chakra.</p>		<p>El sistema ancestral de producción de la población kichwa es el sistema chakra, el cual se caracteriza por ser diversificado, sus productos son para la seguridad alimentaria de las familias pero también para comercializar y generar ingresos económicos, esta diversidad de productos . Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
<p>Proy 42. Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.</p>	<p>Rescatar, revalorizar, intercambiar, puesta en uso de semillas nativas y asegurar la soberanía alimentaria del cantón por medio del sistema chakra como medida de adaptación al cambio climático</p>	<p>Establecer 50 chakras diversificadas y con enfoque climático anualmente hasta el año 2023. Capacitar a 50 personas en el modelo chakra y saberes ancestrales anualmente hasta el año 2023. Eventos, ferias, foros (semillas, saberes ancestrales, etc.) anualmente hasta el año 2023 Productos de chakra con alto valor comercial y cultural investigados hasta el 2023 Nuevo servicio de asistencia técnica e incentivos para la chakra aprobados Número de productos con valor agregado desarrollados y en mercados Grupo Chakra lidera la gestión de la chakra en Napo</p>	<p>GADP NAPO= 160 chakras</p>
Actividades			
<ol style="list-style-type: none"> Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en la provincia o realizando encuentros propios para el intercambio de semillas, éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales del manejo y uso de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales Establecimiento de chakras comunitarias como fuente de semillas nativas, las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tenga como uso actual bosque como una medida para evitar la deforestación Capacitaciones en el modelo chakra (Escuela de la Chakra) éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales se capacitarán sobre las prácticas locales del manejo de la chakra bajo criterios de interculturalidad Desarrollo de estrategia para la investigación aplicada de los productos de la chakra con potencial cultural y de mercado Establecer un vivero institucional que interactúe con las chakras modelos para la producción de semillas. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. Acordar las especies con valor cultural y de mercado para desarrollar las cadenas de valor respectivas. Dinamizar el Grupo Chakra desde el liderazgo del GAD Provincial de Napo como espacio de gobernanza local participativa. 			



<p>9. Evaluar la implementación de la Ordenanza de la Chakra Kichwa que permita el aprendizaje y la innovación del proceso de gobernanza.</p> <p>10. Replicar y escalar el proceso de chakra resiliente al cambio climático del Grupo Chakra con las medidas de adaptación: 1) Diseño Predial con lente climático; 2) Gestión comunitaria de semillas resilientes al cambio climático; y, 3) Revitalización de saberes ancestrales relacionados con la conservación y manejo de la chakra.</p> <p>11. Gestionar ante el Ministerio del Ambiente el acceso a fondos provenientes del sector climático, aplicando los instrumentos tales como Plan de Acción REDD + y Plan de Implementación Pdl REDD +. Articular dicha gestión con la primera propuesta de Pdl que impulsa el Grupo Chakra para la zona baja de la provincia de Napó.</p>				
Indicador	Número de hectáreas de bosque conservadas			
	Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales			
	Número de chakras diversificadas y con ente climático			
	Número de especies de semillas conservadas e intercambiadas			
	Número de chakramamas atendidas con el nuevo servicio de Asistencia Técnica			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)			
Articulación con otros actores	MAG ONG. Fundaciones, Cooperación (ejm MAQUITA, GIZ, ENGIM) Grupo Chakra			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos		
170.000	170.000			Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-		100.000	70.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables. b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019	
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible		Implementar de 371 a 966 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de chacras diversificadas.			371	
Mea provincial anualizada	2020	664	2021	664	2022	815	2023	966
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Comunidades ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM), Grupo Chakra/MAAE	Comunidades: para coordinar el establecimiento de las chacras modelos ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): aquellas que apoyan a fortalecer el sistema chakra para complementar el apoyo a las chacras modelos y para apoyar a organizar y auspiciar los eventos de intercambio de semillas Grupo Chakra: Cofinanciamiento para el Plan de Implementación de REDD+ Chakra					Comunidades: convenios ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): Grupo Chakra a nivel local y a nivel nacional con el MAAE		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
1. Identificación los riesgos en las áreas donde se implementarán las chakra/aja comunitarias: Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de derrumbes, inundaciones otras., adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios. Riesgo connotación social: 1) incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las representantes por comunidad para el cuidado y mantenimiento de la chakra/aja , o incumplimiento de los compromisos por los diferentes actores 3) No tener la acogida por parte de las comunidades para implementar la chakra/aja modelo comunitaria o ser parte de las guardianas de de semillas.								
2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca la chakra/aja modelo)								
3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.								
4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Provincial								
5. Identificar riesgos relacionados con la pérdida de la agrobiodiversidad de la chackra								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán las chacras/aja modelos para analizar la viabilidad técnica								
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
3. Capacitar a la población sobre la importancia de la diversificación de las chakra/aja y los riesgos que implican la pérdida de la agrobiodiversidad								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecerán las chakra/aja modelos)								
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
3. Establecer convenios donde se especifique claramente los compromisos de cada actor involucrado en el proyecto								



<p>4. Realizar evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de cada uno de los actores involucrados en el proyecto</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas de bosques conservados. Método: La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas de bosques conservados})$
	Definición del indicador: Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales. Método: Revisión de informes técnicos de las capacitaciones, con los respectivos registros de firmas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{personas capacitadas})$
	Definición del indicador: Número de chakras diversificadas. Método: Revisión de informes técnicos y visitas de campo aleatorias para la verificación en campo de las chakras diversificadas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{chakras diversificadas implementadas})$
	Definición del indicador: Número de eventos de intercambio de semillas. Método: Revisión de informes técnicos de los eventos. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{eventos de intercambio de semillas realizados})$.
	Definición del indicador: Número de chakramamas atendidas en servicio de asistencia técnica. Método: Revisión de informes técnicos y visitas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{número de chakramamas atendidas en el servicio de asistencia técnica})$
Definición del indicador: Número de reuniones del Grupo Chakra. Método: Revisión de memoria de reuniones del Grupo Chakra. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{reuniones realizadas del Grupo Chakra})$	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (Comunidades; ONG. Fundaciones, Cooperación), MAG y demás del Grupo Chakra
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico ; Actas de reuniones interinstitucionales
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 43	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de recursos económicos y conocimientos imposibilita a los productores la correcta aplicación de prácticas de manejo de los cultivos, ocasionando una baja producción y un peligro para la seguridad de los productores		Las herramientas y equipos de protección permitirán una reducción significativa en los costos de producción de los diferentes cultivos, aumentando su productividad, minimizando el riesgo de contaminación en la salud del agricultor y que se verá reflejado en el incremento de los ingresos económicos familiares		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 43. Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Fortalecer el sector productivo de la provincia de Napo mediante la entrega de Kits de herramientas e implementos de protección, con el fin de dar mantenimiento a diferentes cultivos de la zona	Entregar 200 Kits de herramientas e implementos de equipos de protección anualmente, para obtener una producción eficiente en la provincia hasta el año 2023	GADP NAPO= 150 kits entregados en la provincia. Año 2019	
Actividades				
1. Identificación de productores vulnerables en la provincia 2. Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega Kits de herramientas e implementos de protección 4. Seguimiento en la aplicación de prácticas para el manejo de cultivos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y parte de Archidona)			
Articulación con otros actores	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
104.080	10.000	94.080	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	94.080	-	-	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de	5.2.1. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021			



Desarrollo								
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial			Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019
Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible			Implementar de 371 a 966 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de chakras diversificadas.		371
Meta provincial anualizada	2020	664	2021	664	2022	815	2023	966
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)					Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción; Amenazas Antrópicas: los productores no conozcan como manejar los equipos entregados y sean dañados y no se les de buen uso 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial 								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta 								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas 								
Transferencias del riesgo:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 								
Aumentar la preparación para casos de desastre:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios		Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas e implementos de seguridad, con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{kits entregados})$	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 44	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de incentivos para el desarrollo de cultivos no tradicionales con potencial de desarrollo en la provincia, que permitan al productor nuevas alternativas para la generación de ingresos.		Actualmente existe una creciente demanda de este producto para la industrialización alternativa que se presenta como una opción viable para la generación de ingresos económicos de las familias productoras.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 44. Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	Fortalecer el desarrollo del cultivo de ají mediante la dotación de insumos para la producción	Incrementar de 10 a 18 hectáreas de ají para la industrialización en la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 10 ha Año 2019	
Actividades				
1. Identificación de productores dedicados a la producción de ají 2. Transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías de producción; se pondrá énfasis en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias. 3. Adquisición y Entrega de Kits de semillas maquinarias y equipos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de cultivos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de hectáreas establecidas de ají			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Tena, Archidona			
Articulación con otros actores	MAG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
33.000	33.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	3.000	-	15.000	15.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			



Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288		
Mea provincial anualizada	2020	1041	2021	1041	2022	1200	2023	1354
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de ají.				MAG: Acuerdo para la ejecución de capacitaciones			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos; los suelos donde se ha sembrado no tienen suficiente drenaje perjudicando la producción; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de ají, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG)		Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de ají. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de ají. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de ají)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, e invitar al MAG como entidad rectora del sector agropecuario)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 45	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de recursos económicos de los productores para la adquisición de materiales e insumos que permitan tecnificar la producción, esto se refleja en los bajos rendimientos productivos e ingresos económicos a las familias productoras		Se considera a los suelos de la rivera del río Napo aluviales productivos, presentando un potencial para el desarrollo de estos cultivos. La parroquia de Chonta Punta - Colonia Babahoyo cuenta con una infraestructura para el procesamiento de postcosecha del arroz, impulsando a los productores a mejorar sus niveles de producción. La organización de los productores les permite abarcar un mercado local, provincial y nacional		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 45. Mejoramiento de la productividad de arroz	Fortalecer al sector productivo mediante la adquisición y entrega de Kits de arroz e insumos agrícolas.	Incrementar de 90 a 490 hectáreas de arroz en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 90 ha. Año 2019	
Actividades				
1.- Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2.- Capacitación a productores en manejo de plantaciones de arroz y georreferenciación del área. 3.- Adquisición y Entrega de kits de arroz e insumos agrícolas 4.- Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5.- Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de hectáreas establecidas de arroz			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
Articulación con otros actores	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
388.000	388.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	328.000	-	30.000	30.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola			



Desarrollo	nacional a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288			
Mea provincial anualizada	2020	1041	2021	1041	2022	1200	2023	1354
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADPN cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de arroz MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.				MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADPN y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de arroz; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican la calidad del agua y el caudal de los ríos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplen con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de arroz, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADPN Napó y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADPN Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								



Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:
1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)		Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de arroz. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de arroz)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 46	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de recursos económicos de los productores para la adquisición de materiales e insumos que permitan tecnificar la producción, esto se refleja en los bajos rendimientos productivos e ingresos económicos a las familias productoras		Se considera a los suelos de la rivera del río Napo aluviales productivos, presentando un potencial para el desarrollo de estos cultivos. La organización de los productores les permite abarcar un mercado local, provincial y nacional		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 46. Mejoramiento de la productividad de maíz	Fortalecer al sector productivo mediante la adquisición y entrega de Kits de maíz e insumos agrícolas.	Incrementar de 180 ha a 831 hectáreas de maíz en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADP NAPO= 180 ha. Año 2019	
Actividades				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de maíz y georreferenciación del área. 3. Adquisición y Entrega de kits de maíz e insumos agrícolas 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de hectáreas establecidas de maíz			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
Articulación con otros actores	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
395.000	395.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	275.000	-	60.000	60.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288	
Mea provincial anualizada	2020	1041	2021	1041	2022	1200	2023	1354
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napó cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA. GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos. CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de maíz. MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.				MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre le GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de maíz; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos o no tienen conocimiento sobre el manejo y cultivo de maíz, realizando una incorrecta aplicación de plaguicidas o fertilizantes, que desencadena en bajos rendimientos o muerte de las plantas. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la								



implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de maíz. Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas establecidas de maíz)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG, STCTEA, GAD Parroquiales, CACPE PASTAZA, MAQUITA CUSHUNCHIC)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 47	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de maquinaria y equipos para la mecanización en las diferentes actividades agrícolas en la provincia		La maquinaria y equipos permitirá una reducción significativa en los costos de producción de los diferentes cultivos de la provincia de Napo, que se verá reflejado en el incremento de los ingresos económicos de las familias productoras		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 47. Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Tecnificar la producción mediante la adquisición de maquinarias y equipo para mejorar la productividad (Siembra, cosecha y postcosecha)	Incrementar de 1 a 9 maquinarias y equipos que se utilizarán para el establecimiento de diferentes proyectos productivos dentro de la provincia de Napo hasta el año 2023.	GADP NAPO= 1 maquinaria- Año 2019	
Actividades				
1. Identificación de las necesidades de maquinarias que presentan los productores y/o asociaciones de la provincia 2. Cotización de maquinarias y equipos 3. Adquisición maquinaria y equipos 4. Apoyo en la mecanización de suelos para el establecimiento de cultivos 5. Adquisición de recursos para el uso y mantenimiento de la maquinaria agrícola 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de maquinarias y equipos adquiridos			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	STCTA GADS Parroquiales MAG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
727.000	727.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	727.000	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.						
Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.		288	
Mea provincial anualizada	2020	1041	2021	1041	2022	1200	2023	1354
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
STCTA GAD Parroquiales MAG	STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napó cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas.				STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riegos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que perjudiquen la producción en los diferentes cultivos que se apoyarán; Amenazas Antrópicas: los productores no conozcan cómo manejar los equipos y maquinarias entregada y sean dañados, no dando buen uso 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								



<p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (STCTA, GAD Parroquiales, MAG)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de maquinarias y equipos adquiridos. Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: (Σ maquinarias y equipos adquiridos.)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (STCTA, GADS Parroquiales, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 48	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Falta de tecnologías rentables para el desarrollo de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo, con gran potencial productivo que generen ingresos económicos que garanticen el ingreso económico y la calidad de vida de los productores.		Napo es una provincia con condiciones agroecológicas óptimas para el desarrollo del cultivo de pitahaya. El cultivo posee una alta rentabilidad además de la demanda que existe en el mercado nacional con gran potencial de exportación. Especie empleada en la elaboración de subproductos debido a sus propiedades medicinales.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 48. Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	Impulsar el desarrollo del cultivo de Pitahaya de la provincia de Napo, mediante la dotación de kits de materiales e insumos para el establecimiento de este cultivo.	Incrementar el desarrollo de 8 a 15 hectáreas del cultivo pitahaya en la provincia de Napo, hasta el año 2023 Capacitar a 100 agricultores de pitahaya en prácticas sostenibles para el desarrollo del cultivo hasta el año 2023	GADP NAPO= 8 ha. Año 2019	
Actividades				
1. Selección de sitios para establecer las plantaciones de acuerdo al interés de la población, siempre y cuando sean sitios que no tengan como uso actual bosque para evitar la deforestación (en tierras baldías, potreros sin uso, sin cobertura vegetal o con procesos de degradación), para la capacitación y organización del proyecto 2. Capacitación a productores en manejo de plantaciones de Pitahaya 3. Adquisición y Entrega de Kits de insumos, plantas y materiales 4. Seguimiento en la fase de establecimiento y manejo de la plantación 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 6. Sistematización del cultivo mediante el procesamiento del producto				
Indicador	Número de hectáreas establecidas de pitahaya			
	Número de beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Archidona, Tena, Arosemena Tola			
Articulación con otros actores	MAG			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
100.000	100.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	50.000	50.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			



Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezcan las prácticas amigables con el ambiente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.							
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial			Línea base 2019			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Implementar de 288 ha a 1.354 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.			288			
Mea provincial anualizada	2020	1041	2021	1041	2022	1200	2023	1354
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de pitahaya.				MAG: Acuerdos			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos de pitahaya; el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos; el ataque de plagas y/o enfermedades. Amenazas Antrópicas: los productores no cumplan con los compromisos adquiridos; o que no exista el interés por parte de los productores de cultivar este producto, puede ser por caída de la demanda de pitahaya. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								



<p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos junto a los productores beneficiarios (GADP Napo, MAG)	Seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de pitahaya. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas establecidas de pitahaya})$ Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados. Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya})$
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 49	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las condiciones climáticas de la zona de los cantones chaco y quijos se caracteriza por altas precipitaciones, esto se ve influenciado en las bajas condiciones para la producción, además, la falta de recursos económicos impide la implementación de nuevas tecnologías que permitan a los agricultores realizar producciones continuas.		La producción de cultivos bajo invernadero permite el control de las condiciones climáticas y factores externos que afectan el desarrollo de los cultivos; se puede controlar las condiciones edafoclimáticas para incrementar la producción logrando aumentos significativos en la producción.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fortalecimiento de la producción de cultivos de clima frio			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 49. Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Fortalecer los sistemas agroproductivos del Valle del Quijos mediante la implementación de invernaderos	Implementar de 2 a 12 invernaderos metálicos hasta el año 2023 en el Valle del Quijos	GADP NAPO= 2 Infraestructura deteriorada existente. Año 2019	
Actividades				
1.Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura. 3. Construcción y Reconstrucción de invernaderos. 4.Seguimiento en la fase de construcción. 5.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de invernaderos implementados			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Cantones El Chaco y Quijos			
Articulación con otros actores	MAG GAD Cantonales y Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
110.000	110.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	10.000	-	80.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.			
Políticas / caja de herramientas	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.			Número de invernaderos implementados.		2	
Mea provincial anualizada	2020	4	2021	4	2022	10	2023	12
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG GAD Cantonales y Parroquiales ONG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se articulará actividades de asesoramiento técnico para los cultivos del Valle de Quijos que permitan elevar los niveles de productividad. GAD Cantonales y Parroquiales: se articulará para fortalecer desde sus competencias a los cultivos que se produzcan en el Valle de Quijos.				MAG: Convenio GAD Cantonales y Parroquiales			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas naturales. puede suscitar que la infraestructura de los invernaderos se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia). Amenazas antrópicas: Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura esté en riesgo de colapso. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca las plantaciones) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial 5. Identificar riesgos relacionados con el impacto del cambio climático en plantaciones forestales <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura. 								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de invernaderos implementados. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de invernaderos implementados)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG, GAD Cantonales y Parroquiales,)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 50	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Reducción en eficiencia productiva (abortos, infertilidad, baja calidad y cantidad de leche y carne) y afectación a la salud pública (zoonosis).		Segunda provincia a nivel nacional con mayor número de predios libres de brucelosis y tuberculosis.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Programa de Ganadería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 50. Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Mejora continua a la comercialización Productiva mediante el aporte a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis	Incrementar de 270 a 310 el número de predios con certificación libres de brucelosis y tuberculosis en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	GADPN=270 predios con certificación libre de brucelosis y tuberculosis. Año 2019	
Actividades				
1.Coordinación con Agrocalidad para la identificación y organización de beneficiarios 2.Socialización y capacitación de requisitos para la obtención de la certificación libres de brucelosis y tuberculosis. 3.Realización del análisis de brucelosis y tuberculosis a través de la contratación de un MVZ acreditado para realizar análisis y la contratación del servicio de laboratorio de diagnóstico de tuberculosis y brucelosis bovina 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno.			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo			
Articulación con otros actores	AGROCALIDAD GAD Productores ganaderos.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
50.000	50.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	7.200	-	21.400	21.400
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			



Políticas / caja de herramientas		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.		300	
Mea provincial anualizada	2020	340	2021	340	2022	375	2023	395
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
AGROCALIDAD GAD Parroquiales	AGROCALIDAD: Entidad que emite la certificación, se coordinará para el apoyo en la identificación y organización de beneficiarios; coordinación para agilizar los trámites de certificación. GAD parroquiales: se realizará desde el GADP Napó, aportes económicos a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis.					AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para articular acciones GAD Parroquiales: Convenios Productores ganaderos: Convenios de apoyo entre GADP Napó, GAD Parroquiales		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: los predios apoyados no están calificados para la certificación de brucelosis y tuberculosis, no cumpliéndose la meta establecida; los productores ganaderos no están interesados en certificar sus predios; los productores no cumplen los compromisos establecidos para obtener y/o mantener la certificación (como por ejemplo la eliminación del ganado infectados) 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								



5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD Parroquiales, productores ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (AGROCALIDAD, GAD, Productores ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno. Método: Revisión documentaria de las certificaciones obtenidas en Agrocalidad. La fórmula de cálculo es: (Σ) de certificaciones obtenidas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organizaciones productoras/ comunidades)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional a 2021
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 51	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Ineficiencia productiva por el bajo uso de genética e innovaciones biotecnológicas.		Animales adaptados al ambiente, predisposición de ganaderos en adoptar las tecnologías que permitan mejorar su eficiencia productiva.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Programa de Ganadería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 51. Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	Mejorar la productividad ganadera a través del mejoramiento genético de razas que se adaptan a la zona	Incrementar de 20 a 40 predios con mejoramiento genético en bovinos a través de biotecnologías reproductivas en la provincia de Napo hasta el año 2023	GADPN = 20 predio con mejoramiento genético. Año 2019	
Actividades				
1.-Selección y coordinación de las fincas donde se va intervenir.		2. Levantamiento de información.		
3. Articulación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica.				
4.Diagnóstico de laboratorio de enfermedades infecciosas		5 Implementación de inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos en la provincia de Napo		
6. Transferencia de embriones bovinos en la provincia de Napo.				
Indicador	Número de predios con mejoramiento genético			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Fincas con ganadería de la provincia de Napo.			
Articulación con otros actores	Asociaciones de ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos	Administración directa	
80.000	80.000			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	60.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			



Políticas / caja de herramientas		Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.		300		
Mea provincial anualizada	2020	340	2021	340	2022	375	2023	395
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Asociaciones de Ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asociaciones de Ganaderos: el apoyo se articulará por medio de las asociaciones de los ganaderos. Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica.				Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napó y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes MAG: Acuerdos			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: falta de interés de los ganaderos para ser parte del proyecto, los productores no cumplen con los compromisos asumidos como el no cumplimiento de los tratamientos que se deben dar a los bovinos para entrar en el proceso de mejoramiento genético, retrasando los procesos o no haciendo efectivo el tratamiento Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 								



Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (GADP Napo, Asociaciones de ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADP Napo con el resto de actores (Asociaciones de ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de predios beneficiados con mejoramiento genético Método: Informes de campo de técnicos del GADP Napo. La fórmula de cálculo es: (Σ de predios beneficiados con mejoramiento genético)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organizaciones productoras/ comunidades)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional a 2021	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 52	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Gran parte de la producción de leche se comercializa a centros de acopio privados, quienes fijan los precios y no establecen acuerdos comerciales; pocas organizaciones generan valor agregado en la leche, producen quesos, yogurt y helado		Existencia de organizaciones de productores lecheros, que compran a sus asociados y algunos proveedores. La leche cruda es vendida empresas como el Ordeño, Ecuallac, Andina, entre otras.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Programa de Ganadería			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 52. Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	Promover la industrialización y comercialización de productos de ganadería con valor agregado, manteniendo buenas o prácticas zootécnicas para mantener la calidad del producto final.	Apoyar de 10 a 45 ganaderos entre organizaciones, entidades o/y centros de acopio construidos o mejorados en buenas prácticas de manejo pecuario en la provincia de Napó hasta el año 2023	GADPN = 10 organizaciones, entidades o/y centros de acopio construidos o mejorados	
Actividades				
1.Adecuaciones en centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos 2. Dotación de equipos para manejo de semovientes, transporte y acopio de leche cruda como: tinas de enfriamiento, tinas de cuajado, yogurtera, entre otros 3.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario			
Área de influencia/Localización	Centros de acopio/plantas de procesamientos, zona alta de la provincia de Napó			
Articulación con otros actores	Asociaciones de Ganaderos			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
60.000	60.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	20.000	-	40.000	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura			



	existente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 300 a 395 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.		300		
Mea provincial anualizada	2020	340	2021	340	2022	375	2023	395
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Asociaciones de Ganaderos	Asociaciones de Ganaderos: aquellas que cuenten con centros de acopio o plantas de lácteos, serían las beneficiarias del proyecto.				Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napó y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 								



2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados en el proyecto y actores involucrados en el proyecto (Asociaciones de ganaderos); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (Asociaciones de ganaderos), para el seguimiento del proyecto y control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio Método: Revisión de informes técnicos y además visitas de campo aleatorias para verificar el apoyo. La fórmula de cálculo es: (Σ entidades y organizaciones fortalecidos en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, AGROCALIDAD, GAD cantonales, parroquiales, Productores ganaderos, organizaciones productoras/ comunidades)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Índice de Productividad Nacional a 2021
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 53
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Existen innovación y elaboración de nuevos productos de la provincia que aún no son conocidos a nivel nacional y no se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador		Se cuenta con una marca provincial para los productos y servicios de la provincia (Napu Marka), que durante los últimos años se ha promocionado en varios eventos; esta marca es el distintivo con el que la provincia se está promocionando, tiene cuatro categorías: cosméticos, artesanías, alimentos procesados y servicios turísticos comunitarios.	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 53. Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Contar y generar espacios físicos y digitales de comercialización y promoción a nivel nacional e internacional de productos de emprendimientos bajo "Napu Marka" para la promoción y venta de productos y servicios de la provincia de Napo	Incrementar de 1 a 3 los espacios de comercialización hasta el año 2023	GADP NAPO: Se ubicó la isla Napu Marka en 2 espacios comerciales hasta el año 2019: islas Napu Marka en Quito y una en Tena, 1 stand móvil Napu Marka. Año 2019
		Incrementar en un 4% las ventas realizadas en los centros de comercialización y promoción Napu Marka, anualmente hasta el año 2023	GADP NAPO: Reporte de ventas: Islas Napu Marka Quito \$ 30000 anual en ventas promedios; Tienda Napu Marka Tena promedio de ventas anual de \$36000. Año 2019
		Incrementar a 50 el número de productos de emprendimientos que participan en ferias nacionales/internacionales	GADP NAPO: Última actualización tienda Napu Marka, 51 emprendimientos con más de 140 productos. Año 2019
		Contar un una tienda digital y plataforma de ventas digitales hasta el 2023	
		Establecer 2 acuerdos nacionales de venta con emprendedores de Napo anualmente hasta el año 2023	
Actividades			
<p>1. Mantener el stand móvil y el stand en los diferentes centros comerciales de las principales ciudades a nivel nacional para comercializar y promocionar los productos con valor agregado y servicios de turismo; se ofertará variedad y diversidad de productos: artesanías, cosméticos, bebidas, alimentos procesados, atractivos, paquetes de turismo y para la selección de productos a ofertar, se hará énfasis en productos de emprendimientos de comunidades kichwas y campesinas de Napo y emprendimientos que oferten productos con identidad biocultural</p> <p>2. Participación con el stand móvil en ferias reconocidas a nivel nacional e internacional</p> <p>3. Promoción turística y productiva a través de diferentes medios de comunicación (impresos, electrónicos, digitales, sociales).</p> <p>4. Apoyo a los sistemas de comercialización de productos de emprendimientos con valor agregado y servicios turísticos en plataformas digitales (tienda virtual) bajo la marca "Napu Marka".</p> <p>5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>			
Indicador	<p>Número de espacios de comercialización</p> <p>Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización</p> <p>Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales</p> <p>Tienda digital y plataforma de ventas construida y operando</p> <p>Número de acuerdos de ventas</p>		
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
Área de influencia/Localización	Quito, Guayaquil, Cuenca y Tena		
Articulación con otros actores	Emprendimientos que ofertan productos y servicios		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	



		Recursos internos		Recursos externos			
60.000		60.000				Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años							
2019		2020		2021		2022	
		-		-		35.000	
						25.000	
Articulación							
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles					
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.					
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.					
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía					
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó							
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.					
Políticas / caja de herramientas		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.					
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019	
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Fortalecer de 1 a 3 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napó bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.		Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.		1	
Meta provincial anualizada	2020	1	2021	1	2022	2	2023
							3
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial							
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias							
MODELO DE GESTIÓN							
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Fomento Agropecuario					
Estrategia de articulación							
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión		
Emprendimientos que ofertan productos y servicios	Emprendimientos que ofertan productos y servicios: para coordinar el apoyo para la promoción y venta de productos en los espacios de comercialización Napu Marka.				Emprendimientos que ofertan productos y servicios: acuerdos para la venta de productos en los espacios de comercialización		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo							
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los productos y servicios que se ofertan, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de ventas y acuerdos comerciales.							
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas							



<p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto 	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (emprendimientos que ofertan productos y servicios en los espacios de comercialización Napu Marka) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de espacios de comercialización. Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de espacios de comercialización)
	Definición del indicador: Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: La fórmula de medición es (Σ de ventas realizadas en un período de tiempo determinado)
	Definición del indicador: Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: (Σ de emprendimientos que participan en ferias)
	Definición del indicador: Número de tiendas digitales y plataformas de venta construidas y operando. Método: Revisión de informes técnicos y visitas a las plataformas de ventas y funcionamiento de la plataforma digital habilitadas. La fórmula de cálculo es: (Σ de tienda de comercialización Napu Marka y número de plataformas digitales habilitadas)
	Definición del indicador: Número de acuerdos de ventas. Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los acuerdos nacionales de venta. La fórmula de cálculo es: (Σ de acuerdos nacionales de venta)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó -emprendimientos que ofertan productos y servicios en los espacios de comercialización Napu Marka)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Porcentaje De Compras Totales Que Realizan Los Supermercados Y/O Similares A Los Actores De La Economía Popular Y Solidaria, Artesanos, Micro Y Pequeños Y Medianos Proveedores Nacionales
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 54
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
Las cadenas productivas a nivel local son básicas: producción y comercialización, existe muy poca agregación de valor; los pequeños emprendimientos no se encuentran capacitados en temas de manejo y desarrollo empresarial, esto sumado una escasa infraestructura de procesos de transformación y los bajos recursos económicos para invertir en procesos de notificación sanitaria, es una limitante para promocionar y acceder a mercados		Capacidad técnica en el GADP Napo para poder abordar temas de manejo y desarrollo empresarial	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 54. Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	Incrementar la producción y el número de productos aptos para la comercialización en la provincia, a través del fortalecimiento de las MIPYMES en los sistemas de producción, apoyo en proceso de certificaciones y el desarrollo empresarial	Asesorar a 10 emprendimientos para trámites de notificaciones sanitarias anualmente hasta el año 2023 Incrementar de 102 a 200 productos con notificación sanitaria en la provincia hasta el 2023 Capacitar a 50 personas en manejo y desarrollo empresarial anualmente hasta el 2023 Apoyar a 12 emprendimientos provinciales con equipos/indumentaria /insumos anualmente hasta el año 2023	GADP NAPO: 102 productos con notificación sanitaria transformados en la provincia. Año 2019 GADP NAPO: 10 emprendimientos capacitados. Año 2019
Actividades			
1.Capacitación en manejo y desarrollo empresarial, donde se incluyen capacitaciones de Buenas prácticas de Manufactura- BPM 2.Asesoramiento y acompañamiento técnico para trámite de notificaciones sanitarias 3.Apoyo para análisis físico químicos de alimentos para la obtención de notificaciones sanitarias 4. Fortalecimiento de los procesos con la dotación de infraestructura y equipamiento de las asociaciones, emprendimientos para la mejora de la calidad de sus productos 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.			
Indicador	Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones Número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial Número de equipos, indumentaria e insumos entregados		
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
Área de influencia/Localización	Emprendimientos a nivel provincial, con potencial para comercializar productos con valor agregado		
Articulación con otros actores	ARCSA MIPRO IEPS		



Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento			Modalidad de ejecución				
	Recursos internos	Recursos externos						
305.000	305.000			Administración directa				
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	130.000	100.000	50.000	25.000				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial						
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio						
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.18. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial	Meta provincial	Indicador provincial		Línea base 2019				
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napó hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.		3				
Mea provincial anualizada	2020	7	2021	10	2022	11	2023	12
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?			Forma de gestión				
ARCSA MIPRO IEPS	ARCSA: coordinar para las capacitaciones de BPM y para agilizar los trámites para la obtención de Notificación Sanitaria de los productos. MIPRO: para la articulación de mercados sobre todo internacionales. IEPS: creación de organizaciones de Economía Popular y Solidaria y la apertura de mercados, y estrategias de comercialización a nivel nacional.			ARCSA: convenio MIPRO: convenio IEPS: convenio				
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida se								



- encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.
2. Los capacitadores que realizarán los talleres en manejo y desarrollo empresarial no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de solventar las dudas de los capacitados, incurriendo en malestar por parte de los participantes
 3. No tener el interés por parte de los emprendimientos para capacitarse en temáticas de manejo y desarrollo empresarial
 4. No cumplir la meta anual por los tiempos que conllevan realizar estos trámites ante el ARCSA

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente
2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.
2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión
2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (ARCSA, MIPRO, IEPS); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones en el ARCSA. Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos del GADP Napó del seguimiento a emprendimientos para asesoramiento y capacitaciones realizadas en el marco de esta temática. La fórmula de cálculo es: (Σ de emprendimientos asesorados para el trámite de notificaciones sanitarias)
	Definición del indicador: el número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial. Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos) para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas en el manejo y desarrollo empresarial)
	Definición del indicador: Número de equipos, indumentaria e insumos entregados con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: (Σ equipos, indumentaria e insumos entregados).
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, ARCSA, MIPRO, IEPS)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	MEJORAR EL ÍNDICE DE INTERCAMBIO. EN CONSTRUCCIÓN

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 55
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>Productos agroecológicos no tiene un precio justo o diferenciado en la comercialización, insensibilidad de los ciudadanos en general a nivel nacional para entrar en dinámicas de consumo responsable dónde se valora a las personas y a la forma ancestral de cultivar los productos, las ventajas nutritivas de consumir productos sanos y frescos; las dinámicas de comercialización local de productos frescos de la chakra se cumplen en un escenario de desventaja para las chakramamas. . Partiendo de la ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados como puntos de venta con seguridad y comodidad, con servicios de agua potable, energía, etc. Se han perdido los espacios de mercados tradicionales para la comercialización, especialmente utilizados para productos de la chakra, como también la pérdida de saberes y conocimientos ancestrales que posee la población indígena kichwa.</p>		<p>El sistema ancestral de producción de la población kichwa es el sistema chakra, el cual se caracteriza por ser diversificado, sus productos son para la seguridad alimentaria de las familias, pero también para comercializar y generar ingresos económicos, esta diversidad de productos. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. El MAG cuenta con un espacio de comercialización en sus instalaciones en Tena, en el que los productores comercializan sus productos y través de los diferentes programas y proyectos que brinda esta cartera de Estado en territorio asisten constantemente a los productores de las asociaciones que son beneficiarias de este espacio de comercialización.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
<p>Proy 55. Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos</p>	<p>Promover el fortalecimiento de la relación entre productores y consumidores, acortando las redes de comercialización con la metodología de circuitos cortos, comercio justo y solidarios, a través de la implementación de espacios de comercialización y apoyo con sistemas de movilización de productos hacia los mercados locales</p>	<p>Implementar 5 espacios semipermanentes de comercialización de emprendedores y productores de la chakra en la provincia hasta el año 2023</p> <p>Incrementar en un 15% el número de emprendedores y productores de la chakra y productores del Valle de Quijos que comercializan sus productos a través de espacios semipermanentes de comercialización en la provincia anualmente hasta el año 2023</p> <p>Adquirir 4 vehículos (camiones) para el apoyo a los productores a transportar sus productos en la provincia hasta el año 2023.</p> <p>Adquirir 3 canoas con motor para movilidad fluvial de productos</p>	<p>GADP Napo: Actualmente se está trabajando con la Asociaciones: Valle del Chaco, Chagramamas de Ahuano, Tarbak Warmis de Misahuallí, San Pedro De Chimbiyaku, Asociación de Productores de Borja, Baeza, Sumaco, Kallari, Wiñak. Año 2019.</p> <p>GADP NAPO: Actualmente se apoya a la organización Feria Valle del Chaco con la movilización de sus productos hasta las ferias “Del productor al consumidor” que se realiza en la ciudad de Tena. Año 2019</p>



		de la chakra de las riveras de la provincia hasta el 2023.	
Actividades			
<p>1. Definición espacios idóneos para el desarrollo de ferias en la provincia en coordinación con los GAD parroquiales y municipales; para la selección de los sitios se hará énfasis en territorios indígenas que cuenten con planes de vida.</p> <p>2. Crear un concepto para la implementación de ferias priorizando los criterios de interculturalidad y género, como espacios de intercambio de productos y saberes</p> <p>3. Identificación de productores que participarán en las ferias, tratando de ofertar diversidad significativa de productos, alimentos con identidad biocultural y priorización a estos espacios de comercialización a los productores que apliquen prácticas de producción sostenible. para garantizar alimentos sanos para la población; además se hará énfasis en la participación de representantes de los territorios indígenas que cuentan con planes de vida</p> <p>4. Organización y fortalecimiento de capacidades de productores con énfasis a organizaciones de mujeres para el desarrollo de las ferias, en temas como: presentación de los productos (ordenados y limpios); establecimiento de horarios y días; productores sensibilizados y capacitados para manejar el mismo mensaje de consumo responsable hacia los consumidores, disminución o eliminación de residuos sólidos inorgánicos, entre otros</p> <p>5. Implementación de infraestructura semipermanente apropiada para los espacios de comercialización</p> <p>6. Promoción y desarrollo de ferias como espacios de intercambio de saberes, productos y servicios.</p> <p>7. Apoyo en la movilidad de los productos desde las parroquias, comunidades hasta las ferias productivas.</p> <p>8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>			
Indicador	<p>Número de espacios semipermanentes de comercialización implementados</p> <p>Número de productores que comercializan en ferias agroecológicas</p> <p>Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales</p> <p>Número de canoas adquiridas para el transporte de productos</p>		
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización		
Área de influencia/Localización	Provincial		
Articulación con otros actores	MAG IESP GAD Municipales GAD Parroquiales		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
	Recursos internos	Recursos externos	
45.000	45.000		Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años			
2019	2020	2021	2022
	-	-	30.000
			15.000
Articulación			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial	
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales		
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó			
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		



Políticas / caja de herramientas		Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.			Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.		14		
Mea provincial anualizada	2020	14	2021	16	2022	18	2023	20	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación									
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión			
MAG IEPS GAD Municipales GAD Parroquiales	MAG: Apoyo para la identificación de productores, apoyo en la generación de espacios de comercialización, asistencia técnica a productores. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado). GAD parroquiales y municipales: como competencia tienen el acordar entre GAD (parroquiales, municipales y provinciales) el establecimiento de espacios de comercialización interna a corto plazo y permanentes en zonas rurales, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización.					MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos de la provincia GAD parroquiales y municipales: acuerdos			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, pueden ser : 1)En el desarrollo de las ferias pueden existir riesgos naturales: el clima o algún hecho natural que afecte la integridad de las personas durante el evento, como por ejemplo si es una actividad al aire libre la lluvia, inundaciones, derrumbes, entre otros de los sitios donde se desarrollarán las ferias; 2)riesgos por conmoción social/alteraciones del orden público: violencia entre los asistentes (agresiones físicas o verbales), aglomeración de exagerada de asistentes 3)No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo ferias por desconocimiento de la importancia del consumo de productos sanos y frescos, además de la falta de concientización del apoyo a la agricultura familiar									
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica de los sitios donde se desarrollarán las ferias, previo a la verificación en campo 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta									
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de sequía, inundación, deslizamientos de tierra en sitios donde se desarrollen las ferias, como actuar frente a eventos de conmoción social, que hacer en caso de incumplimiento de productores)									



<p>2. Realizar acuerdos entre el GADP Napó y los productores que serán beneficiarios para vender en estos espacios, para el compromiso de la venta de productos de procedencia agroecológica</p> <p>3. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto</p> <p>4. Para el caso de ferias que acaparen la presencia de gran volumen de personas solicitar el apoyo de la Policía Nacional para mantener el orden</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó</p> <p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</p> <p>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</p> <p>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP con el resto de actores (MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de espacios semipermanentes de comercialización implementados. Método la verificación se realizará por medio de la revisión documentaria de los informes técnicos del técnico a cargo del GADP Napó del proyecto, en relación con los espacios de comercialización. La fórmula de cálculo es: (Σ de espacios semipermanentes de comercialización implementados)
	Definición del indicador: Número de productores que comercializan en ferias agroecológicas. Método la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos y la revisión documentaria de los registros de venta que los técnicos del GADP Napó solicitarán a los productores y número de productores que comercializan sus productos. La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que comercializan los productos en las ferias agroecológicas)
	Definición del indicador: Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales. Método: la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos de las compras de los vehículos y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos utilizando estos vehículos. La fórmula de cálculo es: (Σ de número de vehículos adquiridos y coordinación de los viajes efectuados a las ferias locales y nacionales)
	Definición del indicador: Número de canoas adquiridas para el transporte de productos. Método: la verificación se realizará por medio de los informes técnicos de las compras de las canoas y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos haciendo uso de las canoas. La fórmula de cálculo es: (Σ de canoas adquiridas y transportando productos)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADPN, MAG, IEPS, GAD Municipales y Parroquiales)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	MEJORAR EL ÍNDICE DE INTERCAMBIO. EN CONSTRUCCIÓN
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 56	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Las cadenas productivas a nivel local son básicas: producción y comercialización, existe muy poca agregación de valor; una escasa infraestructura de procesos de transformación y los bajos recursos económicos para invertir en procesos de notificación sanitaria, es una limitante para promocionar y acceder a mercados		Presupuesto del GADP Napó para apoyar en este tipo de proyectos. Diversidad de productos para ofertar en el mercado local y nacional.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Comercialización			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 56. Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Mejorar y tecnificar la postcosecha de productos y generar valor agregado de los productos primarios de las organizaciones productivas de la provincia	Apoyar a 3 organizaciones productivas con equipos/indumentaria /insumos para dar valor agregado a sus productos, anualmente en la provincia hasta el año 2023	0	
Actividades				
1.Dotación de equipos/indumentaria /insumos a organizaciones/asociaciones de productores que realizan un proceso primario de conservación de productos y alimentos de primera necesidad, para dar valor agregado a los productos que comercializan				
2. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de organizaciones/ emprendimientos apoyadas con equipos, indumentaria e insumos			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
100.000	100.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	30.000	50.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales			



Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.			Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.		14		
Mea provincial anualizada	2020	14	2021	16	2022	18	2023	20
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/ indumentaria/ insumos)				Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: Amenazas naturales. la infraestructura donde se colocarán los equipos, indumentaria, encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto. 2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas <p>Transferencias del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 								



2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como (asociaciones/ organizaciones); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (asociaciones/ organizaciones; para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipos, indumentaria e insumos. Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos de la entrega de equipamiento y/o indumentaria con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. La fórmula de cálculo es: (Σ de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipo, indumentaria e insumos)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, MAG)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A MERCADOS LOCALES E INTERNACIONALES AL 2021 (EN CONSTRUCCIÓN)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 57
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>La comercialización a nivel local, nacional e internacional de los productos de la chakra no existe una diferenciación y reconocimiento de la ventaja comparativa relacionada con la forma de producción ancestral en la provincia de Napo y por tanto se desaprovecha esta oportunidad de generar mejores condiciones y beneficios para el productor en los precios y promoción de sus productos. Los costos para comercialización con certificación de tercera parte son cuantiosos y se focalizan en rubros individuales y no en el sistema de producción.</p>		<p>Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia; con aplicación en los cantones de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. Se ha conformado el Grupo Chakra que es coordinado por el GADP Napo como plataforma de coordinación interinstitucional; en este espacio se viene fomentando el mecanismo local con proyección internacional para la comercialización denominado Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica; en el modelo de gestión del sistema el GADP Napo será parte del comité de Ética y Técnico, este comité es el organismo que acredita a las organizaciones y otorga el sello chakra. En la práctica existen mercados internacionales con interés de comprar productos con el sello chakra en las cadenas de valor de cacao, café, vainilla y wayusa, ya que están conscientes de la forma ancestral de producción con saberes ancestrales, respeto a la vida silvestre, sin químicos y con identidad cultural. Además, la tendencia de comercialización en mercados especiales está orientada hacia sistemas alternativos al de tercera parte, siendo, por lo tanto, los sistemas participativos de garantías una opción legítima y eficaz.</p>	
PROPUESTA			
Programa	Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma	Comercialización		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
<p>Proy 57. Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica</p>	<p>Potenciar el sello chakra para valoración de origen, fomento a la producción ancestral, conservación de la naturaleza, valor agregado e identidad cultural.</p> <p>Posicionar al SPG Sello Chakra en mercados local, nacional e internacional que brinden mejores oportunidades de comercialización en beneficio de los productos.</p>	<p>Beneficiar a 200 productores anualmente con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Certificar a 1 asociación/organización anualmente con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia de Napo hasta el 2023</p> <p>Certificar a 2 emprendimientos que den valor agregado con el Sello Chakra Kichwa Amazónica en la provincia hasta el 2023</p> <p>Número de relaciones comerciales entre organizaciones y mercados apoyadas por el GADP Napo hasta el año 2023,</p> <p>SPG Sello Chakra posicionado a nivel local, nacional e</p>	0



		internacional hasta el año 2023		
Actividades				
<p>1.- Co-liderar el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>2.- Acreditar a técnicos del GADPN ante el Comité de Ética del SPG, para formar parte del grupo de veedores que evalúan los parámetros de acreditación para la obtención del Sello chakra.</p> <p>3. Fomentar servicios públicos de asesoría e incentivos (extensionismo, buenas prácticas de la chakra, promoción, etc.) para la operatividad del sello chakra en las comunidades y organizaciones.</p> <p>4. Coordinar estratégicamente el Grupo Chakra como plataforma interinstitucional para acciones de apoyo al fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>5. Implementar y/o participar en espacios de promoción (ruedas, ferias, foros, intercambios, etc.) del SPG, con empresa privada, consumidores, cooperantes, etc. en lo local, nacional e internacional. Se facilitará la participación de emprendedores a ferias internacionales como la BioFach y otras de prestigio.</p> <p>6. Desarrollar herramientas tecnológicas (App) para la difusión y comercialización de los productos con el sello chakra, así como materiales comunicacionales para redes sociales, canal público, radio y formatos alternativos como las artes escénicas, etc.</p> <p>7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.</p>				
Indicador	<p>Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica</p> <p>Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico.</p> <p>Número de emprendimientos con certificación Sello Chakra Amazónico</p> <p>Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG)</p> <p>Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones.</p> <p>Un servicio de Asistencia Técnica para el SPG sello chakra en marcha</p> <p>Número de contratos comerciales apoyados por el GADP Napo, logrados ne ferias, ruedas, etc.</p> <p>Número de visitas a redes sociales, programas de TV, radio, etc.</p> <p>Mecanismo digital para facilitar lo comercialización de los productos con sello chakra (App, tienda virtual, catalogo virtual, etc.)</p>			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
Área de influencia/Localización	Cantones: Tena, Arosemena, Archidona			
Articulación con otros actores	Consortio de productores de Napo Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, otros)			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
20.000	20.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	10.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales			



Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.			Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.		14		
Mea provincial anualizada	2020	14	2021	16	2022	18	2023	20
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Consorcio de productores de Napó Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO, GIZ, otros).	Consorcio de productores de Napó: proceso del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónico es liderado por este Consorcio. Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napó otros): plataforma de coordinación interinstitucional, en este espacio se viene fomentando el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.					Consorcio de productores de Napó: Convenio para ser parte del Modelo de gestión y apoyar con los veedores (Técnicos del GADPN) Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napó otros): Acuerdos		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia del proyecto relacionados con las diferentes amenazas y la vulnerabilidad, que pueden ser las siguientes: 1) No se obtenga la aprobación del Sistema de Participación de Garantías (SPG), que aún está en proceso 2) Los emprendimientos/asociaciones no están interesados en obtener este tipo de certificación por lo cual no se lograría cumplir con la meta establecida por el GADP Napó 3) Las asociaciones/productores que cuentan con la certificación, luego de obtener la certificación incumplen con los parámetros establecidos en el SPG, lo cual puede incidir en perder la certificación por incumplimiento de las responsabilidades que implica mantener el certificado. Existen otros riesgos asociados directamente a las áreas de cultivos que cuentan con la certificación: riesgos climáticos que consideran las amenazas de temperaturas muy altas y lluvias intensas en sus diferentes escenarios que pueden afectar a los cultivos, el cambio climático provoca un incremento de las temperaturas y períodos de sequía más frecuentes y severos que perjudican los cultivos. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación y/o respuesta Campañas de difusión de los beneficios de obtener este tipo de certificación (incluye mostrar los beneficiarios, las ventas realizadas con el uso de este sello, entre otros) <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p>								



<p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas, como por ejemplo las campañas de difusión y el apoyo del Grupo Chakra para establecer canales de comercialización de los productos con sello chakra, entre ellos en los espacios de comercialización Napu Marka</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</p> <p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como Grupo Chakra, Consorcio de productores Napo donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP con el resto de actores (Grupo Chakra, Consorcio de productores Napo), para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	<p>Definición del indicador: Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica. Método: Revisión documental de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá el número de beneficiarios por cada asociación certificada La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico. Método: Revisión documental de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá las asociaciones que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (Σ de asociaciones que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de emprendimientos con certificación Sello Chakra Amazónico. Método: Revisión documental de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá los emprendimientos (que dan valor agregado a productos de la chakra) que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (Σ de emprendimientos que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG). Método: Revisión documental de los informes técnicos de los veedores del Sistema Participativo de Garantías: (Σ de técnicos veedores SPG)</p>
	<p>Definición del indicador: Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones. Método: Revisión documental de reuniones del SPG y Grupo Chakra que se efectúan y el registro de asistencia. (Σ de reuniones del SPG y personas que asisten)</p>
<p>Equipo técnico responsable</p>	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, MAG, Juntas parroquiales, Asociaciones/ comunidades Grupo Chakra)
<p>Productos resultantes</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>
<p>Socialización de resultados</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
<p>Indicador estratégico</p>	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A MERCADOS LOCALES E INTERNACIONALES AL 2021 (EN CONSTRUCCIÓN)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 58	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
El escaso valor agregado y consumo interno, menos del 5% de la producción se transforma y el consumo local es incipiente		Asociaciones con canales de comercialización a nivel nacional e internacional: Kallari ha mejorado su propuesta de ventas a nivel nacional y en el exterior, actualmente cuentan con todos los permisos para exportar cacao hacia Europa; las asociaciones Kallari, Wiñak y Tsatsayaku, dentro de los sistemas de comercialización de chocolates, tiene establecido clientes para satisfacer la demanda nacional y local.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Comercialización			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 58. Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Incrementar la productividad, reducir costos de producción y darles valor agregado a productos de la provincia, para mejorar la calidad de vida de los socios y sus familias con mejoras en los ingresos económicos de los productores	Repotenciar 7 centros de acopio en la provincia de Napo hasta el año 2023 Incrementar en un 10% el volumen acopiado en los centros de acopio apoyados por el GADPN en la provincia hasta el año 2023	GADP NAPO: 2 centros de acopio. Año 2019	
Actividades				
1.Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura 2.Adquisición y entrega de materiales e insumos 3. Readecuación del centro de acopio 4.Convenio de cooperación con el MAG en el contexto de ProAmazonía para articular el apoyo a la repotenciación de centros de acopio /plantas de procesamiento de cacao 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.				
Indicador	Número de centros de acopio repotenciados Porcentaje de volumen incrementado en los centros de acopio			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MAG Asociaciones de productores			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
2.148.000	2.148.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	2.098.000	50.000	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			



Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Mejorar de 2 a 9 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.		Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.		2			
Mea provincial anualizada	2020	2	2021	8	2022	9	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MAG Asociaciones de productores	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, por medio de los proyectos que ejecuta en la provincia, se puede articular el apoyo para fortalecer los centros de acopio en la provincia; en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones para mejorar las cadenas de valor de café y cacao, trabajan con productores de centros de acopio en zonas de alto riesgo de deforestación. Se coordinará para el apoyo en conjunto para la repotenciación de centros de acopio en la provincia y su respectivo seguimiento. Asociaciones de productores: quienes serán los beneficiarios, coordinar acciones de apoyo y seguimiento.				MAG: convenios para articular el financiamiento para la repotenciación de centros de acopio Asociaciones de productores: convenio para el beneficio, donde se establecerán compromisos por parte de los actores			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento o actividades constructivas, puede suscitar que la infraestructura se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente								



<p>2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.</p> <p>2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</p> <p>Transferencia del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó</p> <p>2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión</p> <p>2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GADP Napó, MAG, asociaciones de productores) ; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAG, asociaciones de productores) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
<p>Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación</p>	Definición del indicador: Número de centros de acopio repotenciados. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los procesos de repotenciación, revisión de actas de entrega a asociaciones con las respectivas firmas de respaldos: (Σ de centros de acopio repotenciados)
	Definición del indicador: Porcentaje de volumen incrementado en los centros de acopio. Método: la verificación se realizará por medio revisión documentaria de los registros de cacao acopiados en cada dentro de acopio apoyados por el GADP Napó (previamente se coordinará para que las asociaciones estén comprometidos a entregar al GADP Napó estos registros: (quintales de producto acopiado en el año evaluado*100/ quintales de producto acopiado en año anterior al apoyo del GADP Napó)
<p>Equipo técnico responsable</p>	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, MAG, asociaciones de productores)
<p>Productos resultantes</p>	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
<p>Socialización de resultados</p>	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
<p>Indicador estratégico</p>	Índice de Productividad Nacional
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV</p> <p>2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos</p> <p>3. Página web de la institución</p> <p>4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 59	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Cadenas de producción sin valor agregado y bajo nivel de tecnificación de los procesos, con poca rentabilidad para los productores que no favorece a la asociatividad, apertura a financiamiento y el aprovechamiento eficiente de los recursos de la biodiversidad.		Importante diversidad biológica (flora y fauna); los saberes ancestrales de la población como el conocimiento de las especies, de los diversos productos y de su uso representa un recurso importante. La chakra, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización. En la provincia existe cooperación internacional y proyectos nacionales que fomentan el biocomercio, además se cuenta con universidades en la región que a través de la investigación apoyan al desarrollo del biocomercio/bioconocimiento. El GADP Napo en el contexto del proyecto GEF Napo, trabajó en el fortalecimiento de 5 productos de la bioeconomía: Ilex guayusa (Guayusa), Vanilla planifolia (Vainilla), Aphandra natalia (Fibra de escoba), Orchidaceae sp. (orquídeas) Sacha Inchi(Tikaso), los cuales ya han venido siendo fortalecidos y actualmente son reconocidos en Napo y algunos cuentan con mercado exterior; apoyando en la generación de valor agregado y facilitación de la comercialización, todos ellos tienen un alto valor cultural, social, ambiental, y son potencialmente rentables.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Comercialización			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 59. Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Fomentar actividades productivas sostenibles a través de productos de la biodiversidad con potencial para la bioeconomía, generando nuevas alternativas para mejorar los ingresos económicos de las familias rurales en la provincia de Napo.	Potenciar 5 productos de la bioeconomía e incorporarlos a los sistemas de comercialización provincial	El GADP Napo en el contexto del proyecto GEF Napo, trabajó en el fortalecimiento de productos de la bioeconomía: Ilex guayusa (Guayusa), Vanilla planifolia (Vainilla), Aphandra natalia (Fibra de escoba), Orchidaceae sp. (orquídeas) Sacha Inchi(Tikaso)	
Actividades				
1. Mejorar y tecnificar a las organizaciones que están realizando productos de bioeconomía 2. Generar valor agregado impulsando la infraestructuras, equipamiento y promoción a los productos de la bioeconomía 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Comercialización			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MAAE/ MAG IEPS			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
130.000	130.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	50.000	50.000	30.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			



Sostenible	Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres								
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria								
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial					
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio					
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		b.16. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía. d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía. d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.							
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó									
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables		Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napó, hasta el año 2023.			Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napó		1		
Mea provincial anualizada	2020	1	2021	2	2022	4	2023	5	
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial									
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias									
MODELO DE GESTIÓN									
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Comercialización.							
Estrategia de articulación									
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión				
MAE/MAG IEPS	MAE/MAG: en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones en apoyo a productos del biocomercio como una alternativa para generar ingresos para las familias rurales y alternativa para reducir la deforestación. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).				MAE/ MAG: Convenio IEPS: Convenio para el apoyo para la búsqueda y acceso a mercados locales y nacionales de productos				
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo									
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto:									



1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento o actividades constructivas, puede suscitar que la infraestructura se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos.
2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso
3. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Otro de los riesgos está asociado a ineficaces planes de promoción y mercadeo de los productos, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de ventas y acuerdos comerciales.

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente
2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución del proyecto

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia.
2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento

Transferencias del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó
2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión
2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MAG/ MAAE -IEPS); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MAG/ MAAE -IEPS) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napó. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos, revisión de actas de los proyectos de biocomercio apoyados a los emprendedores, asociaciones o comunidades: (Σ de proyectos de biocomercio apoyados)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MAG/ MAAE -IEPS)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS BASADOS EN EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS Y DEL PATRIMONIO GENÉTICO.

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 60	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Deficiente gestión turística sin un modelo de desarrollo viable, sostenible, seguro para Napo con pocas opciones de desarrollo económico, social y cultural por medio del turismo		Territorio potencialmente apto para el turismo. Competencia concurrente de turismo en los niveles de Gobierno.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 60. Elaboración del Plan Provincial de Desarrollo Ecoturístico para la planificación, regulación y gestión turística en la provincia de Napo	Fortalecer la capacidad institucional para la planificación, regulación y gestión de fomento turístico del GAD Provincial de Napo con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia	Impulsar programas y proyectos para el ordenamiento territorial turístico hasta el 2023. Mejorar los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial mediante una agenda provincial de trabajo anual hasta el año 2023 Conformar un ente de articulación y generación de políticas turísticas de Napo	0	
Actividades				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir una metodología participativa para la elaboración del Plan Provincial de Ecoturismo de Napo. 2. Recopilación y sistematización de información primaria, secundaria y planes turísticos locales. 3. Reuniones con actores públicos, privados y comunitarios para el establecimiento de una agenda de trabajo con acuerdos y compromisos 4. Definición de herramientas para la recopilación de información, estadísticas, demanda turística de Napo de manera articulada con los municipios, MAAE, MINTUR. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. 				
Indicador	Número de Planes Ecoturísticos elaborados Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales y las parroquiales. Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario Academia			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
45.000	45.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	45.000	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		



Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio						
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.						
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.						
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2		
Meta provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos Academia	MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo así como estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia. GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial). Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores				MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos			



	que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, los cuales pueden estar vinculados al incumplimiento de los actores y no se implemente una buena articulación para cumplir con las estrategias planteadas para el desarrollo turístico.		
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas		
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)		
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo		
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos.		Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de Planes Ecoturísticos elaborados. Método: Revisión documentaria de los informes para la construcción del Plan de Ecoturismo y estrategias de desarrollo turístico de la provincia articulado con los otros niveles de gobierno (GAD): (Σ planes ecoturísticos elaborados) Definición del indicador: Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales y las parroquiales. Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los proyectos y programas en articulación con los otros niveles de gobierno (GAD) : (Σ programas y proyectos) Definición de indicador: Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial Método: Revisión documentaria de los informes técnicos/ayudas memorias de las reuniones de coordinación (Σ reuniones de coordinación interinstitucionales)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Parroquiales, GAD Municipales, Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos, Academia)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	Población Con Empleo En Las Principales Actividades Turísticas (15 Y Más Años De Edad)	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 61	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
Limitada innovación y desarrollo de acceso a mercados, productos turísticos y promoción en función a las nuevas tendencias del mercado y el COVID 19		Atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional. Productos turísticos con altas posibilidades de adaptación a las nuevas tendencias. Oferta turística variada para diferentes segmentos de mercado		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 61. Fortalecimiento de promoción y difusión turística de Napo Destino Seguro hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	Promocionar y difundir a Napo Destino seguro con campañas publicitarias, material de difusión, mediante los canales de distribución	Fortalecer los 2 medios comunicación para promoción y difusión turística para el posicionamiento de Napo Destino Seguro. Ejecutar 3 campañas de promoción turística hasta el año 2023.	Una actividad de promoción de un emprendimiento turístico de Tena	
Actividades				
1. Análisis para la actualización o creación de una página web y redes sociales, aplicaciones para la promoción y difusión turística de Napo. 2. Elaboración de productos comunicacionales turísticos, guías digitales, catálogos, etc. para la difusión del destino Napo. 3. Participación en ferias, congresos, rueda de negocios en coordinación con el sector turístico de Napo. 4. Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de campañas de promoción turística implementadas. Índice de ventas vinculadas a las campañas Número de visitas técnicas realizadas			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial y Nacional			
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Sector privado y comunitario vinculado al turismo			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
40.000	40.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	30.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		



Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019			
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.		Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2			
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MINTUR GAD Municipales GAD Parroquiales	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en ferias), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas				GAD Municipales, Parroquiales: Convenios MINTUR: Convenio			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa								



responsable.	
3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de actividades promocionales Método: Revisión de informes técnicos de actividades promocionales (Σ actividades promocionales ejecutadas por el GADP Napó) Definición del indicador: Número de receptores de las campañas de promoción turística. Método: Revisión de informes técnicos de resultados de la medición de receptores de las campañas (Σ receptores de las campañas de promoción turística)
Equipo técnico responsable	Actores turísticos privados, Cámara de Turismo MINTUR
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 62	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de promoción y difusión en el mercado nacional e internacional, limitando los productos turísticos y su reactivación que fue ocasionada COVID 19.		Potenciar Atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional. Productos turísticos de promoción con altas posibilidades de adaptación a la nueva modalidad de turismo. Oferta turística variada y segura para diferentes segmentos de mercado.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 62. Fortalecimiento mediante la promoción PressTrip (viaje de prensa) de Napo Destino seguro, hacia los mercados nacionales	Promocionar mediante la realización de 2 PressTrip hasta el año 2023.	Fortalecer la promoción y difusión de Napo Destino Seguro. Ejecutar 2 viajes de prensa (PressTrip) para promoción turística hasta el año 2023.	Una actividad de promoción de un emprendimiento turístico de Tena Napo se Reactiva	
Actividades				
1. Análisis de viabilidad de medios de comunicación para proveer la promoción y difusión. 2. Elaboración de productos de promoción turístico con alta demanda de visitas turísticas en la Provincia Napo. 3. Participación en entrevistas con los medios de comunicación que promocionan la Provincia de Napo como destino seguro. 4. Coordinación con los GAD municipales, Academia, Actores Turísticos, Cámara de Turismo y MINTUR para la concordancia de los productos turístico que potencializan la Provincia como destino turístico seguro. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de Viajes de prensa (presstrip) Número de centros turísticos promocionados.			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial y Nacional			
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Sector privado y comunitario vinculado al turismo			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
20.000	20.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	10.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Cámara de Turismo Actores Turísticos Comunitarios y Privados	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales , Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los actores turísticos de la provincia. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en entrevistas), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas					GAD Municipales, Parroquiales: entrevistas MINTUR: entrevistas y eventos Cámara de Turismo: coordinación con actores turísticos de la provincia		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con					Vincular al GADP Napó con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del			



los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de Viajes de prensa (presstrip). Método: revisión de informes técnicos de actividades y presstrip implementados. (Σ de Número de Viajes de prensa (presstrip) ejecutadas por el GADP Napó) Definición del indicador: Numero de centros turísticos promocionados. Método: Revisión de informes técnicos y registro de visitantes de los centros turísticos. (Σ de centros turísticos promocionados y ejecutadas por el GADP Napó)
Equipo técnico responsable	Actores turísticos privados Cámara de Turismo MINTUR
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 63	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de posicionamiento Turístico Provincial de Napo Destino seguro en el mercado nacional e internacional, limitando los productos turísticos y su reactivación que fue ocasionada COVID 19.		fortalecer los Atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional mediante productos comunicacionales. Productos turísticos comunicacionales con altas posibilidades de adaptación a las nuevas tendencias. Oferta turística variada y segura para diferentes segmentos de mercado.		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 63. Fortalecimiento al posicionamiento Turístico Provincial, Napo Destino seguro mediante productos comunicacionales	Promocionar y difundir el Napo Destino seguro con productos comunicacionales publicitarios,	Fortalecer al posicionamiento turístico Provincial Napo Destino seguro, mediante la elaboración de 4 videos promocionales de la provincia.	Una actividad de emprendimiento turístico de Tena	
Actividades				
1. Análisis para la creación de videos de promoción y difusión turística de Napo. 2. Elaboración de productos comunicacionales turísticos, videos, cortometraje, etc. para la difusión de Napo destino seguro. 3. Participación en videos promocionales, entrevistas, rueda de negocios en coordinación con el sector turístico de Napo. 4. Coordinación con los GAD municipales, Academia, Actores Turísticos, Cámara de Turismo y MINTUR para la concordancia de los productos turístico que potencializan la Provincia como destino turístico seguro 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de videos de promoción turística implementadas.			
	Número de centros turísticos promocionados			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial y Nacional			
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Sector privado y comunitario vinculado al turismo			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
25.000	25.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	15.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Municipales, Parroquiales. MINTUR Cámara de Turismo Actores Turísticos Comunitarios y Privados	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales , Cámara de Turismo: Articulación y coordinación con los actores turísticos de la provincia. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en entrevistas), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas				GAD Municipales, Parroquiales: entrevistas MINTUR: entrevistas y eventos Cámara de Turismo: coordinación con actores turísticos de la provincia			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino, no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento)								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con					Vincular al GADP Napó con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del			



los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de videos de promoción turística implementadas. Método: Revisión de informes técnicos de videos promocionales implementadas (Σ de videos promocionales turísticos implementadas ejecutadas por el GADP Napó) Definición del indicador: Numero de centros turísticos promocionados. Método: Revisión de informes técnicos y registro de visitantes de los centros turísticos. (Σ de centros turísticos promocionados y ejecutadas por el GADP Napó)
Equipo técnico responsable	Actores turísticos privados, Cámara de Turismo MINTUR
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Población Con Empleo En Las Principales Actividades Turísticas (15 Y Más Años De Edad)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 64	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napó. Riqueza natural y cultural , potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 64. Implementación de infraestructuras con facilidades en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napó	Establecer sitios turísticos seguros, ordenados y estandarizados para los visitantes a la provincia de Napó	Incrementar de 1 a 3 la dotación de infraestructura y facilidades turísticas a los emprendimientos de turismo comunitario y atractivos turísticos hasta el año 2023	Intervención en un emprendimiento de turismo comunitario	
Actividades				
1. Identificar en coordinación con los GAD municipales y parroquiales los lugares de interés turístico. 2. Socializaciones para la elaboración y ejecución de los proyectos. 3. Informes técnicos de viabilidad en los puntos identificados. 4. Elaboración de protocolos de uso y cuidado de las infraestructuras construidas o mejoradas. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas.			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Parroquiales.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
110.000	110.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	30.000	40.000	40.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales,			



	impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2		
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD Municipales GAD Parroquiales.	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades.					GAD Municipales, Parroquiales: Convenios		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida o construida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento								



<p>Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (GAD Parroquiales, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (GAD Parroquiales, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de infraestructura (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GAD Parroquiales, GAD Municipales)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:		Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 65
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napó. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
PROPUESTA				
Programa		Fomento productivo y Comercialización		
Subprograma		Fomento turístico		
Nombre del proyecto		Objetivo	Meta	Línea base
Proy 65. Implementación de señalización turística provincial		Implementar señalización turística en la Provincia de Napó acorde a los lineamientos del MINTUR a fin de potenciar la competitividad	Facilitar la información de la ubicación del 60% atractivos turísticos de Napó.	0
Actividades				
1. Diagnóstico de la señalización turística en la provincia de Napó. 2. Coordinación con los GAD municipales para la priorización de atractivos a ser señalizados. 3. Socialización del proyecto 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador		Número de sitios turísticos señalizados		
		Número de vallas instaladas		
		Número de pictogramas y señales de aproximación instalados		
Unidad responsable		Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo		
Área de influencia/Localización		Provincial		
Articulación con otros actores		MINTUR, GAD Municipales, MAAE		
Presupuesto referencial		Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución
		Recursos internos	Recursos externos	
50.000		50.000		Administración directa
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	10.000	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo		
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.		
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía		
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.		



Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Meta provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
MINTUR MTOP	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística tiene un Reglamento Técnico de Señalización Vial, con el objetivo de contar con una señalización efectiva y uniforme que facilite la interpretación de cualquier información de interés vial y turístico, por lo cual la vinculación es para garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal existente regulada por MINTUR Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP): Las señales publicitarias deben cumplir con el Acuerdo Ministerial del MTOP por lo cual la vinculación es para determinar la ubicación adecuada establecida por la MTOP.				MINTUR: Reuniones MTOP en las vías estatales: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado, autorizaciones y garantizar que la señalética sea colocada en los sitios establecidos por MTOP, además de señalización en los lugares turísticos.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, las cuales están relacionadas a 1) colocación de la señalética en sitios que tengan riesgo (deslizamiento, hundimientos) y que la señalética se pierda; 2) señalética colocada en sitios privados y no se cuente con el permiso correspondiente por parte de la autoridad competente y del propietario legal, ocasionando conflicto social; 3) colocar mal la señalética y cause algún accidente por la caída de la señalética 4) Mal colocación de señalética que cause confusión y pérdida de los turistas.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución de los proyectos previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente, se verificará la viabilidad de los sitios donde se colocará la señalética 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución de implementación de señalética, verificando la correcta implementación								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: verificar que la señalética se coloque en lugares seguros 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento de la señalética								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos					Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MINTUR,			



o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, MTOP); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		MTOP) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de sitios turísticos señalizados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de señalética turística (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ sitios turísticos señalizados)	
	Definición del indicador: Número de vallas instaladas. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de vallas, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ vallas instalados)	
	Definición del indicador: Número de pictogramas y señales de aproximación instalados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de pictogramas y señales de aproximación instalados, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ pictogramas y señales de aproximación instalados en sitios turísticos)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MINTUR, MTOP)	
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT		
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.		



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 66	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napó. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 66. Implementación de centros de información y comercialización turística.	Implementar una red de puntos de información turística a nivel provincial y nacional que fortalezca las estrategias de promoción	Instalar 3 puntos de información turística en la provincia hasta el año 2023	0	
Actividades				
1. Coordinación con los GAD Municipales y el MINTUR para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. 2. Elaboración de paquetes de información turística para la difusión. 3. Informes de viabilidad para la instalación de puntos de información turística virtual en ciudades importantes del país. 4. Coordinación con la academia para la atención en los puntos de información turística presencial. 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de puntos de información turística y comercialización instalados			
	Número de puntos de seguridad turísticas instalados			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial y Nacional			
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Academia			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
58.500	58.500		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	18.500	20.000	20.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.			



Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
GAD Municipales MINTUR	GAD Municipales: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. MINTUR: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística.				GAD Municipales: reuniones bilaterales MINTUR: reuniones bilaterales			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto. los cuales pueden estar vinculados a ineficaces planes de promoción y mercadeo del destino (entre los cuales se encuentra la instalación de puntos de información y seguridad turística), no logrando los objetivos que se proponen, viéndose afectado en el bajo número de ingresos de turistas. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: contar con planes de medición de campañas turísticas Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Actualización continua de la página web. 2. Definir metodología para el establecimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora (procedimiento acciones preventivas, correctivas y/o de mejoramiento) Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADPN Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto. 2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable. 3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Municipales); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos					Vincular al GADPN con el resto de actores (MINTUR, GAD Municipales) para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
Método para la implementación de los procesos de	Definición del indicador: Número de puntos de información turística y comercialización instalados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de información turística señalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de							



seguimiento y evaluación	información turística instalados y comercialización instalados) Definición del indicador: Número de puntos de seguridad turística instalados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de seguridad turística instalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de seguridad turística instalados)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Municipales)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 67	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 67. Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la provincia de Napo.	Fortalecer las capacidades de los actores turísticos para el desarrollo del turismo en la provincia de Napo Post COVID19	Capacitar a 100 actores turísticos en servicios turísticos para el desarrollo del turismo en la Provincia de Napo	0	
Actividades				
1.- Construir un programa integral de capacitación a emprendimientos de turismo con énfasis en turismo sostenible (prácticas sostenibles en turismo, BPM, tecnología, administrativo, organizativo, calidad en el servicio turístico, entre otros) 2. Coordinación con MINTUR y ONG para la ejecución de capacitaciones de protocolos de seguridad a Centros de Turismo Comunitarios de la provincia. 3. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
30.000	30.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	20.000	10.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.						
Políticas / caja de herramientas		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.		Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.			Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MINTUR ACADEMIA	MINTUR realiza capacitaciones turísticas, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo; además cuenta con una plataforma on line para capacitaciones, que podría servir unas capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones. ACADEMIA (UEA): como academia ofertan la carrera de Turismo pregrado y posgrado, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los procesos de capacitación.					MINTUR: convenio ACADEMIA: convenio		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto, para estos proyectos pueden ser riesgos por conmoción social: 1) Los capacitadores no cumplen con el perfil profesional que se necesita para este tipo de capacitaciones, incurriendo en incapacidad e impotencia de responder a un participante 2) No tener la acogida por parte de la población para asistir a este tipo de talleres o que sus participantes se desinteresen y no cumplan con la totalidad del plan de capacitación 3) incumplimiento de acuerdos o compromisos por parte de los actores involucrados en este proyecto								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Estrategias técnicas: realizar reuniones de coordinación entre los diferentes actores: preparar cronograma de capacitaciones anuales, llevar un registro de cumplimiento del número de capacitaciones planificadas, y llevar un mecanismo de evaluación de las capacitaciones. 2. Estrategias metodológicas: Definir metodología para los talleres, empleando materiales y técnicas con lenguaje adecuado acorde a los participantes. Se escogerán horarios adecuados para participantes y garantizar la participación 3. Estrategias operativas: contar con el presupuesto necesario para la ejecución, contar con el espacio adecuado para la realizar las capacitaciones y los materiales e insumos necesarios. 4. Contar con el aval académico de la CETEC, UEA 5. Incorporación en los temas de capacitación los riesgos en actividades turísticas								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Contar con capacitadores que tengan el perfil técnico relacionado a turismo; para lo cual previamente se coordinará con la Universidad Estatal Amazónica, CETEC, SECAP para contar con sus técnicos como capacitadores 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó								



2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo	
Aumentar la preparación para casos de desastre:	
1. Control. Evaluación trimestral de la capacidad técnica proyecto por parte de la Unidad de Riesgos conjuntamente con los responsables del programa o proyecto.	
2. Respuesta. Determinar un plan de acción para mejorar la capacidad de respuesta por la parte de la unidad operativa responsable.	
3. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, Academia); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo con el resto de actores (MINTUR, Academia); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados)
	Definición del indicador: Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19. Método: Revisión de informes técnicos de actividades capacitaciones a servidores turísticos capacitados (Σ servidores turísticos capacitados)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MINTUR, Academia)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV	
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos	
3. Página web de la institución	
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Económico Productivo	Código del proyecto	PROYECTO 68	
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
La falta de infraestructura y facilidades turísticas, reduce la calidad de la oferta turística y produce una disminución paulatina del nivel de satisfacción de la visita, además existe un alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia		Existe instrumentos desarrollados por el MINTUR para el desarrollo de actividades turísticas seguras y accesibles. Varios servicios turísticos privados y comunitarios cumplen con estándares de calidad hecho que fortalece la oferta de Napo. Riqueza natural y cultural, potencialmente apto para trabajar de manera educativa, investigativa y turístico a partir de variadas iniciativas locales de comunidades Kichwas y colonas		
PROPUESTA				
Programa	Fomento productivo y Comercialización			
Subprograma	Fomento turístico			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 68. Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la provincia de Napo	Captar segmentos de la demanda turística para favorecer el desarrollo sostenible del patrimonio cultural y natural de la provincia de Napo.	Dotar de insumos en 3 rutas turísticas y 5 geositios del Geoparque Napo Sumaco en los componentes de mejoramiento de Capacitación, Mejoramiento de Infraestructura y Seguridad Turística.	0	
Actividades				
1.- Dotación de infraestructura y facilidades turísticas a CTC y emprendimientos turísticos, Rutas turísticas y Geoparque Napo Sumaco. 2.- Determinar un comité Provincial denominado GEOPARQUE NAPO SUMACO 3.- Determinar el Modelo de Gestión a seguir para su desarrollo del GEOPARQUE NAPO SUMACO. 4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.				
Indicador	Número de geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos			
Unidad responsable	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Turismo			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	Organizaciones de productores, MINTUR, GAD Municipales, Instituciones de la Cooperación			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos	Administración directa	
45.000	45.000			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	20.000	25.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo	Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.							
Políticas / caja de herramientas	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.							
Estrategia provincial	Meta provincial				Indicador provincial		Línea base 2019	
Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar de 2 a 9 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de promoción, difusión, capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napó hasta el año 2023.				Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.		2	
Mea provincial anualizada	2020	3	2021	5	2022	8	2023	9
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Fomento productivo y Comercialización, a través de la Unidad de Turismo							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
MINTUR GAD Municipales Cooperación IKIAM	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napó Sumaco. GAD Municipales: por sus competencias en turismo, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napó Sumaco. Cooperación: con aquellas que realicen acciones para el fortalecimiento de las actividades turísticas, para articular el apoyo de dotación de infraestructura y facilidades turísticas.					Ministerio de Turismo: acuerdos de cooperación en proceso GAD Municipales: Reuniones Cooperación: Convenios		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Identificación de los posibles riesgos que se podrían presentar durante la implementación de este proyecto: 1. Amenazas naturales. Para el proceso de mantenimiento constructivo puede suscitar que la infraestructura a ser mantenida o construida se encuentra en sitios no adecuados (sitios de derrumbes, hundimientos o subsidencia) o que los equipamientos que se entreguen sean colocados en infraestructuras que tengan este tipo de riesgos. 2. Amenazas antrópicas. Prevenir colapso estructural, puede suscitar que la infraestructura a mantener este en riesgo de colapso 3. Vulnerabilidad: Identificar viviendas que se encuentran alrededor de la infraestructura que se realizará el mantenimiento. Definir el nivel de exposición de la población. Elaborar un mapa de vulnerabilidad del área de influencia de la infraestructura. Identificación de elementos esenciales vulnerables: actividades económicas e infraestructura expuesta a una o varias amenazas; Definir el nivel de vulnerabilidad (dependencia-autonómica, capacidad de rendimiento-acceso, frecuencia de fallas y vulnerabilidad física). 4. Riesgos: Realizar un análisis espacial de los daños del área de influencia de la infraestructura. Realizar una aproximación de las pérdidas humanas y económicas en casos concretarse la amenaza identificada; incluir los posibles escenarios del cambio climático de acuerdo a las proyecciones del MAE; incluir esta información en los estudios y diseños los proyectos. Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de Viabilidad Técnica para la ejecución del proyecto previo cumplimiento de la normativa regulatoria correspondiente 2. Realizar un adecuado proceso de fiscalización de la ejecución Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Localización segura: Verificar que la infraestructura que se le dará mantenimiento no se encuentre en zonas proclives a								



<p>derrumbes, inundaciones o subsidencia. 2. Funcionamiento seguro: proponer alternativas seguras de mantenimiento</p> <p>Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GAD 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Acciones para el control de riesgos: Evaluación semestral de las condiciones de la infraestructura con entre el GAD-Comité de Gestión 2. Prever presupuesto municipal a fin de dar una respuesta eficaz para recuperación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura.</p>	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados (MINTUR, GAD Municipales, Cooperación); donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó con el resto de actores (MINTUR, GAD Municipales, Cooperación); para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de geositios del Geoparque Napó Sumaco intervenidos. Método: Revisión de informes técnicos de actividades de intervención en atractivos de rutas turísticas (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ geositios del Geoparque Napó Sumaco intervenidos) Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos. Método: Revisión de informes técnicos de atractivos de rutas turísticas intervenidos (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ atractivos de rutas turísticas intervenidos)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (MINTUR, GAD Municipales, Cooperación)
Productos resultantes	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS (15 Y MÁS AÑOS DE EDAD)
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<p>1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.</p>	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	Código del proyecto	PROYECTO 69
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>*Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.</p> <p>* Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.</p> <p>* Presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad</p> <p>* Vías ubicadas en zonas de riesgo.</p> <p>*Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso.</p>		<p>* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales</p> <p>* Vías en estado bueno con 433,09 km que corresponde al 42,98%</p> <p>* Existen accesos viales en buen estado a las cabeceras parroquiales.</p> <p>* Los anillos viales unen centros productivos.</p> <p>* El 11,06% de las vías rurales han sido asfaltadas</p> <p>El 87,81% de las vías rurales tienen la capa de rodadura tipo Lastre</p>	
PROPUESTA			
Programa	Obras públicas		
Subprograma	Gestión de Vialidad		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 69. Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Facilitar a la población a trasladarse de manera eficaz, rápida y segura por vehículos, impulsando condiciones de desarrollo y bienestar.	Incrementar 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	138
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de campo • Informe técnico de Prefactibilidad • Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura • Presupuesto y sus anexos • Especificaciones técnicas • Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria • En caso de existir convenios se deben efectuar actas de finiquito • Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial. • Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial. • Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural. • Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 			
Indicador	Kilómetros de vías rurales asfaltadas Número de comunidades beneficiadas Tipo de estado de la superficie		
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> • BDE asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 km, Archidona • BDE ampliación y asfalto vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa • PP asfaltado de la vía comunidad Santo Domingo-río Hollín, San Pablo • PP ampliación y asfaltado de la vía Chaco- Linares Etapa II • Asfaltado vía bombón parroquia Gonzalo Díaz de Pineda • Asfaltado de la vía Puní Bocana- Arajuno abscisa 0+000-0+855.18 • Carpeta asfáltica de la vía San Andrés, parroquia Sardinas • Ampliación y asfaltado de la vía Cangahua Oyacachi, tramo jurisdicción Napo, longitud =9.65km, parroquia Oyacachi, cantón El Chaco • Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica - Papanco, L=6km. • Ampliación y asfaltado de la vía " Y" de Serena - Laguna Azul, longitud=7.5 km, cantón 		



	<p>Tena, provincia de Napo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul - Ilayacu- Limoncocha, l=6.5km, cantón Tena, provincia de Napo. • Ampliación y asfaltado de la vía puente río Pusuno- San Alberto - río Blanco, l= 6km, parroquia Misahuallí, cantón Tena. • Ampliación y asfaltado de la vía Inquillaqui - Condor Mirador- San Salvador -Atacapi, longitud= 7.6km, parroquias Tena y San Juan de Muyuna, cantón Tena, provincia de Napo. • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud 0 5.54 km, cantón el chaco. • Asfalto Bajo Pusuno – río Blanco - San Silverio - vía Campana Cocha – Dorado Huambuno y Waysacocho • Asfalto anillo vial Calvario- Alto Pano – • Asfalto San Pablo- Santo Domingo- puente río Hollin • Asfalto de la vía Lushianta - Villano - Ardilla Urku • Asfalto Santa Rosa - Gonzalo Díaz De Pineda • Asfaltado de Santa Rosa Shiguayaku. • Ampliación y asfaltado de la vía Cotundo Mondayaku, km 10,5. longitud 4 km • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud 0 5.54 km, cantón El Chaco. • Asfalto vía bypass sector Las Pampas – I etapa 							
Articulación con otros actores	GAD Municipales, Academia							
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento				Modalidad de ejecución			
	Recursos internos		Recursos externos					
12.250.000	12.250.000				Administración directa			
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	1.750.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Objetivo Provincial	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.			138		
Mea provincial anualizada	2020	143	2021	148	2022	153	2023	158
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la							



funcional requerida		Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto
Estrategia de articulación		
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales BDE	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos viales: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios.</p> <p>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil)</p> <p>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</p> <p>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <p>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.</p> <p>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.</p> <p>3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p> <p>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo</p> <p>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</p> <p>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</p> <p>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</p> <p>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR;		Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para



donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. ((Σ) Sumatoria de Kilómetros de asfalto incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	Código del proyecto	PROYECTO 70
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
<p>* Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.</p> <p>* Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola.</p> <p>* Presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad</p> <p>* Vías ubicadas en zonas de riesgo.</p> <p>*Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso.</p> <p>-Falta ampliación de red vial intra e intercantonal que permita la movilidad de personas y productos.</p>		<p>* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales</p> <p>* Vías en estado bueno con 433,09 km que corresponde al 42,98%</p> <p>* Existen accesos viales en buen estado a las cabeceras parroquiales.</p> <p>* Los anillos viales unen centros productivos.</p> <p>* El 87,81% (1.022 km) de las vías rurales tienen la capa de rodadura tipo Lastre</p>	
PROPUESTA			
Programa	Obras públicas		
Subprograma	Gestión de Vialidad		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 70. Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Contribuir al desarrollo local, fomentan las actividades agroproductivas, turísticas, que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos de tal manera que disminuye el tiempo de recorrido.	Incrementar 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	1022
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de campo • Informe técnico de Prefactibilidad • Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura • Presupuesto y sus anexos • Especificaciones técnicas • Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria • En caso de existir convenios se deben efectuar actas de finiquito • Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial. • Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial. • Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural. • Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 			
Indicador	Kilómetros de vías rurales lastradas Número de comunidades beneficiadas Tipo de estado de la superficie		
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y lastrado de la vía Shicayacu- Pawayacu, L=4600m, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo •Apertura y lastrado vía Machángara- Yawuar Urku- Saputi L=1,3 km • PP lastrado vía Galeras Lupino de 1,5 km. Archidona • PP apertura y lastrado vía Uvillas Yacu 2km. -Cotundo • PP apertura y lastrado vía acceso Oritoyacu- Tambamuyo II Etapa 2km • PP apertura y lastrado vía acceso: Lushianta- Centro Shiguango 3km • PP apertura y lastrado vía Cosanga, El Dorado Bermejo 2,5 km • PP apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros 3,15 km • Aporte a GADPR Cotundo ampliación lastrado vía Huaskila Osayacu 2019 		



- Lastrado de la plataforma en el km.35 de la vía Baeza- Tena
- Lastrado camino vecinal km 36 via Tena- Baeza de 1 km. Archidona
- Lastrado Jondachi Shikayacu Pavayaku 3m, Archidona 2018
- Terminación vía chonta Punta Colonia Los Ríos, Tena
- Anillo vial Ishikiñambi- Patasyaku- Verde Cocha- Tres Hermanos
- Construcción del camino vecinal Ñachiyacurio Rio Copa Isquinambi
- Construcción del camino vecinal San Juan de Ushpayacu- Yutzupino
- Apertura y lastrado de la vía Muyuna - El Calvario km1 de Shikayacu
- Construcción del camino lastrado en el km 13+300, vía embalse compensador en el sector la pradera de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco, provincia de Napo.
- Construcción del camino vecinal Moradillas, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco provincia de Napo
- Apertura y lastrado del camino vecinal comunitario vía Yaucana de la parroquia Sardinias, cantón El Chaco
- Lastrado de camino vecinal variante vía Cacapishco Las Palmas, parroquia Santa Rosa
- Apertura y lastrado al puente sobre el río Quijos de la parroquia Borja, cantón Quijos
- Lastrado las Orquideas, Las Caucheras 500 m, Cosanga
- Lastrado Pumayacu, sector la Caucheras-parroquia Cosanga de 500 m
- Apertura y lastrado de la primera etapa de la vía Tsawata - Universidad Estatal Amazónica
- Construcción de anillo vial Estrella del Oriente - Morete Cocha
- Apertura del tramo vial Shinandoa Alto-Colahurco
- Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatunyacu, l= 3510.54m, cantones Carlos Julio Arosemena Tola y Tena - provincia de Napo.
- Apertura y lastrado de la vía desde la comunidad Wawa Sumaco hasta la cabecera del río Huataraco, parroquia Hatun Sumaco, cantón Archidona
- Apertura y lastrado de la vía a las termas del río Pucuno, sector 10 de Agosto de la vía parroquia Hatun Sumaco
- Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad Pucuno Chico l= 1500m, parroquia Hatun Sumaco - cantón Archidona - provincia de Napo
- Apertura y lastrado del camino de la vía de acceso a la tarabita sobre el río Hutaraco l= 632.89 m, en la comunidad 10 de Agosto de la parroquia Hatun Sumaco del canton Archidona, provincia de Napo.
- Apertura y lastrado del camino vecinal Cotundo "y" de Huasquila de la parroquia Cotundo
- Apertura y lastrado del camino vecinal Sociedad Libre km 21, Zancudo - Shicayacu de la parroquia Cotundo, del cantón Archidona, provincia de napo.
- Apertura y lastrado San Francisco de Cotundo - Manduro Yaku. log = 2 km
- Lastrado del camino vecinal en la comunidad Kindi Urku km 5 - Cavernas Gemelas
- Apertura y lastrado de la vía Itakivilina - San Francisco de Huamayacu
- Apertura y lastrado del camino vecinal desde la comunidad Calmito Yacu hasta la comunidad de Batancocha
- Apertura y lastrado de la Vía Flor del Bosque - Alto Jatunyacu
- Apertura y lastrado del camino vecinal vía Las Palmas - Las Guayusas, sector Pusuno Misahuallí
- Terminación del anillo vial Puerto Misahuallí - San Miguel de Palmeras - San Pablo
- Apertura y lastrado del camino vecinal Guayusa Loma-Chontaita de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo
- Apertura y lastrados del camino vecinal sector Yaucana, cabecera del río Sindy hacia el río Puni comunidad Apuya km. 68 vía Tena - Puyo
- Lastrado de 500 m de vía en el sector Los Angeles de Huambuno
- Apertura y lastrado de camino vecinal desde río Sindy-Alto Sindy, sector Balzayacu, Puerto Napo
- Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad 19 de marzo de Umbuni, sector Alto Quilluyacu
- Apertura y lastrado de la vía en la comunidad kichwa Puni San Luis de Cotona, parroquia Puerto Napo
- Apertura y lastrado de un tramo San Pedro de Arajuno - Santa Fe - d=654.56m
- Mejoramiento y lastrado del camino vecinal Campanacocha - Bajo Huambuno de la parroquia Ahuano
- Ensanchamiento y relastrado de la vía Atacapi -Alto Tena - Shitig, margen derecho
- Apertura y lastrado de la vía Bellavista Bajo - Mango Playa parroquia de Chonta Punta
- Apertura y lastrado del acceso al río Napo, desde la comunidad Estefanía de Malta Pura
- Apertura y lastrado del camino vecinal Rayayacu - El Consuelo 3.12 km
- Apertura y lastrado de la vía San Pedro de Sumino Reina del Cisne - Chonta Punta



	<ul style="list-style-type: none"> Camino vecinal Nucanchi Allpa de Kanambu - comunidad Reina del Cisne Apertura y lastrado del camino vecinal río "Y" de Agua Santa-Playita Verde, tramo 1; l = 3km parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak Apertura y lastrado del camino vecinal Bellavista Alta - Paltacocho Apertura y lastrado de la "Y" de Agua Santa hasta el sector comunitario Playita Verde de la parroquia Chonta Punta, del cantón Tena, provincia de Napo -primer tramo- 							
Articulación con otros actores	MINTUR, GAD Municipales y parroquiales							
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento						Modalidad de ejecución	
	Recursos internos			Recursos externos				
3.600.000	3.600.000						Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años								
2019	2020	2021	2022	2023				
	450.000	1.350.000	1.350.000	450.000				
Articulación								
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles							
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria							
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial				
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio				
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo								
Objetivo Provincial	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastradas en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		Número de kilómetros de vías rurales lastradas.			1022		
Mea provincial anualizada	2020	1027	2021	1037	2022	1047	2023	1052
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		



	encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo		
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <p>1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos viales: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios.</p> <p>2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil)</p> <p>3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.</p> <p>4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial</p> <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <p>1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.</p> <p>2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.</p> <p>3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.</p> <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <p>1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)</p> <p>2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p> <p>3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napó y el COE provincial de ser necesario.</p> <p>Transferencias del riesgo:</p> <p>1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó</p> <p>2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial</p> <p>3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo</p> <p>4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso</p> <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <p>1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)</p> <p>2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático</p> <p>3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.</p> <p>4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.</p> <p>5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto</p>		
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación		Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napó, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos		Vincular al GADP Napó y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT		
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napó. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de kilómetros lastradas incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas	
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	



Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos		Código del proyecto	PROYECTO 71
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
* Insuficiente ampliación/deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios. * Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. * Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.		* Existe nueva maquinaria que puede ayudar a realizar un mejor accionar en el mantenimiento vial.		
PROPUESTA				
Programa	Obras públicas			
Subprograma	Mantenimiento, Transporte y Maquinaria			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 71. Mantenimiento rutinario vial	Preservar las buenas características de la superficie de rodadura, a fin de conservar la integridad de la misma y a corregir los defectos puntuales mayores.	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Base 1181 km el 35% = 413 km)	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico Presupuesto Permisos ambientales Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 				
Indicador	Km de vías rurales mantenidas Número de comunidades beneficiadas km mantenidos por año y parroquia			
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas			
Área de influencia/Localización	Provincial- ruralidad			
Articulación con otros actores	Organizaciones de productores, MINTUR, GAD Municipales, Instituciones de la Cooperación			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
8.690.971	8.690.971		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	2.172.743	2.172.743	2.172.743	2.172.743
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños			



	productores.							
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.							
Estrategia provincial	Meta provincial		Indicador provincial			Línea base 2019		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napó, hasta el año 2023.		Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.			35% (413 km)		
Meta provincial anualizada	2020	0,35	2021	0,35	2022	0,35	2023	0,35
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Mantenimiento y transporte con el personal técnico para la ejecución del proyecto							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se realizará mantenimiento de vías: Amenazas antrópicas: incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GAD y el COE Provincial								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas								
Transferencias del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático								



3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.	
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.	
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napó, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan en unidades denominadas operaciones, siendo estas que conducen al mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden: limpieza de cunetas; señalización de vías; desbroce de vegetación; alcantarillas; movimiento de tierras; drenaje; y estado de superficie de rodadura (pavimento Flexible, pavimento Rígido, Caminos con lastre y suelos naturales). Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reportes Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. $(\sum \text{de kilómetros de las vías mantenidas en un periodo de tiempo} / \text{total de kilómetros de la vial provincial rural} * 100)$
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Compleitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Mantenimiento de la Red Vial estatal con modelos de gestión sostenibles
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO			
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos	Código del proyecto	PROYECTO 72
DIAGNÓSTICO			
Problema		Potencialidad	
* Puentes no aptos para circulación vehicular pesado. * Falta de puentes para la conectividad en sitios distantes que permitan el transporte de productos de la zona. * Falta de un Plan Vial, que permita orientar el desarrollo ordenado de la infraestructura vial, que ayudara mejorar las condiciones de movilidad rural mediante la integración de redes viales que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población.		* Existen proyectos de vialidad que cuentan con estudios y permisos ambientales * La red vial provincial Rural cuenta con 211 puentes. Puentes de hormigón; metal con el 16,11%; asfalto con el 13,74%; y madera un 7,58%.	
PROPUESTA			
Programa	Obras públicas		
Subprograma	Infraestructura para el desarrollo		
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base
Proy 72. Construcción de puentes en la provincia	Lograr una interconexión que faciliten la movilidad para fomentar las actividades agroproductivas	Incrementar de 211 a 223 puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2019	211
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de campo • Informe técnico de Prefactibilidad • Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura • Presupuesto y sus anexos • Especificaciones técnicas • Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria • En caso de existir convenios se deben efectuar actas de finiquito • Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial. • Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial. • Levantar y actualizar el inventario vial de la red vial rural. • Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 			
Indicador	Número de puentes construidos para la red vial provincial rural en la provincia de Napo Estado del puente		
	Tipo de rodadura del puente		
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas		
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción puente en sobre río Anzu, sector Sawata • BDE construcción puente sobre el río Jatun Yacu- Santa Rosa Talag • Construcción puente río Anzu, sector balneario, Arosemena 2018 • PP construcción puente sobre río s/n Papanco-Galeras l=30 m. Archidona • Construcción del puente sobre el río Santa Rosa Alto, en el sector ramal Vilaflores, parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco. • Construcción de bases de hormigón para la estructura del puente bayle en el río San Vicente l= 15m • Puente colgante sobre el río Quijos • Construcción del puente colgante sobre el río Bermejo sector Piedra Grande, vía Cosanga- Santa Lucia • Construcción del puente sobre el río Ayapata, sector Chaupishungo • Diseño del puente sobre el río Achiyacu, sector Saporumi, comunidad kichwa Mulchiyacu, cantón Tena, provincia de Napo • Construcción del puente San Carlos sobre río Talag, sector Ichi Urku • Construcción puente río Sindy, sector Alto Atahualpa - Balsayacu, parroquia Pto Napo • Construcción de los accesos al puente sobre el río Piokulin, comunidad Piokulin • Construcción del puente sobre el río Huambuno, sector San José de Shinchigano, comunidad Río Blanco. 		
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales		
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Modalidad de ejecución	



		Recursos internos		Recursos externos			
		6.114.452				Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años							
2019		2020		2021		2022	
		1.528.613		1.528.613		1.528.613	
Articulación							
Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles					
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria					
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo				Lineamiento de la Estrategia Territorial			
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad				d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio			
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional		d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.					
Meta del Plan Nacional de Desarrollo		5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.					
Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales					
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó							
Objetivo Provincial		Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.					
Políticas / caja de herramientas		Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.					
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019	
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napó, hasta el año 2023.		Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.		211	
Mea provincial anualizada	2020	212	2021	215	2022	219	2023
							223
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial							
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;							
MODELO DE GESTIÓN							
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto					
Estrategia de articulación							
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión		
GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.				MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo							
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos de puentes: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios.							



2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil)
3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores.
4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napo y el COE Provincial

Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:

1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.
3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.

Transferencia del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo
2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial
3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo
4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. ((Σ) Sumatoria de puentes construidos para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejidad de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos		Código del proyecto	PROYECTO 73
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
* Falta de mantenimientos de puentes que permitan la conectividad entre las diferentes poblaciones		La red vial provincial Rural cuenta con 211 puentes: Puentes de hormigón; metal con el 16,11%; asfalto con el 13,74%; y madera un 7,58%.		
PROPUESTA				
Programa	Obras públicas			
Subprograma	Infraestructura para el desarrollo			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 73. Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Realizar un mantenimiento preventivo y rutinario, para que sigan cumpliendo las funciones para las que fueron diseñados a lo largo de su vida útil	Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	163	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico Presupuesto Permisos ambientales Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 				
Indicador	Número de puentes mantenidos Número de puentes intervenidos por parroquia			
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas			
Área de influencia/Localización	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento del puente Bayle sobre el río Rayayacu Repotenciación y mantenimiento del puente colgante vehicular sobre el río Napo, en la Parroquia Misahuallí. PP montaje y construcción bases puente San Francisco Cotundo Mantenimiento del puente sobre el río Anzu Mantenimiento del puente colgante sobre El río Hollín vía Tena Loreto Construcción de muros de gaviones en las bases del puente sobre el río Wayaracu Barrio San Pascual 			
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
1.600.000	1.600.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	400.000	400.000	400.000	400.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.			



Línea Estratégica PIA		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales						
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.						
Políticas / caja de herramientas		Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.						
Estrategia provincial		Meta provincial		Indicador provincial		Línea base 2019		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social		Incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napó, hasta el año 2023.		Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.		163		
Mea provincial anualizada	2020	165	2021	168	2022	171	2023	174
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art. 42.- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Vialidad con el personal técnico para la ejecución del proyecto						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se realizará mantenimiento de puentes Amenazas antrópicas: incumplimiento de permisos, falta de presupuesto, otros) 2. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta. Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial 3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo 4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación				Medidas de control: Indicadores / medios de verificación				



Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napó, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napó y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes mantenidos en el transcurso de un año. Trabajos de mantenimiento de los puentes • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación). Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de puentes mantenidos en la red vial rural para mejorar la accesibilidad, en un periodo de tiempo determinado)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napó, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejidad de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Número de kilómetros de la Red Vial Estatal
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Conectividad y Asentamientos Humanos		Código del proyecto	PROYECTO 74
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
* Concentración poblacional espontánea en las ciudades, sin planificación, ni la provisión de recursos culturales, alimenticios, estéticos y de servicios básicos, que determina que los núcleos de asentamientos jerarquizados de la red tiendan a los cinturones de miseria y a crear problemas sociales.		Mano de obra de las comunidades para que estos proyectos se ejecuten por las necesidades del sector		
PROPUESTA				
Programa	Obras públicas			
Subprograma	Infraestructura para el desarrollo			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 74. Construcción de infraestructura civil	Mejorar las condiciones de vida de la población mediante proyectos de infraestructura civil	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	94	
Actividades				
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de campo • Informe técnico de Prefactibilidad • Planos según sea el caso vialidad, puentes, e infraestructura • Presupuesto y sus anexos • Especificaciones técnicas • Otros documentos técnicos de apoyo, Certificación Ambiental, Certificación de Uso de Minas (vialidad), Certificación Presupuestaria • En caso de existir convenios se deben efectuar actas de finiquito • Controlar el cumplimiento de normas, contratos y especificaciones técnicas vigentes en estudios técnicos y obras de infraestructura vial. • Elaborar informes técnicos de fiscalización y/o supervisión de obras de infraestructura civil y vial. • Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 				
Indicador	Número de infraestructuras física construidas Poblaciones beneficiarias			
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas			
Área de influencia/Localización	Provincia de Napo			
Articulación con otros actores	GAD Parroquiales			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
800.000	800.000		Contratación	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	200.000	200.000	200.000	200.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.			



Meta del Plan Nacional de Desarrollo	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021							
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales							
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial	Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napó.							
Políticas / caja de herramientas	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.			Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.		94		
Mea provincial anualizada	2020	99	2021	104	2022	109	2023	114
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art.42 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COPFP: Art. 44. Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital. LOOTUGS: Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - En el numeral 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	La ejecución del proyecto estará a cargo de Dirección de Obras Públicas, a través de la Unidad de Infraestructura para el Desarrollo con el personal técnico para la ejecución del proyecto							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
GAD provincial de Napó Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napó: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.					MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Identificación los riesgos en las áreas donde se establece los proyectos de infraestructura civil: Amenazas antrópicas: falta de coordinación con la autoridad ambiental, incumplimiento de permisos, conflictos de tenencia de tierra, falta de presupuesto, cambios presupuestarios por catástrofes, retraso en las obras, incumplimiento de acuerdos. Riesgos naturales: considerar pendientes, fallas geológicas, zonas de deslizamientos e inundaciones, adicionalmente es importante que se identifiquen los riesgos climáticos que consideran las amenazas de lluvias intensas en sus diferentes escenarios. 2. Establecimiento de un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención del proyecto (posibles derrumbes, inundaciones, conflictos de tenencia de la tierra donde se establezca los proyectos viales y de infraestructura civil) 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre temprano y articularlo a las instancias superiores. 4. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres en estas zonas vinculado entre el GADP Napó y el COE Provincial Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:								



1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napo para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución del proyecto, para lo cual se realizarán las inspecciones de campo de los sitios donde se establecerán los proyectos.
2. Capacitar a todos los actores involucrados en el proyecto sobre los riesgos que podrían afectar el proyecto y establecer acciones de mitigación respuesta.
3. Coordinar y articular acciones con actores claves para el manejo unificado de mecanismos o protocolos frente a eventuales riesgos.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:

1. Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto (Por ejemplo, que hacer en caso de inundación, deslizamientos de tierra en los sitios donde se establecen las vías, puentes o infraestructura civil)
2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
3. Establecimiento de un sistema de alerta temprana por riesgos o desastres articulado al GADP Napo y el COE provincial de ser necesario.

Transferencia del riesgo:

1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napo
2. Contratación de seguros y pólizas para la infraestructura bajo riesgo potencial
3. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo
4. Coordinación con la Autoridad Nacional para la asignación de recursos de ser el caso

Aumentar la preparación para casos de desastre:

1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos)
2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático
3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana.
4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres.
5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia del proyecto

Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación	Medidas de control: Indicadores / medios de verificación
Definir regulaciones para suscribir acuerdos, compromisos o futuras acciones durante la ejecución del proyecto, con los diferentes actores involucrados como GADP Napo, SGR; donde se establezcan medidas frente a posibles riesgos	Vincular al GADP Napo y Juntas parroquiales para el seguimiento del proyecto para el control de cumplimiento de las normas y protocolos y otras regulaciones aplicados para disminución de riesgo

Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de la infraestructura física construida para mejorar las condiciones de vida. Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de infraestructura civil construida en un periodo de tiempo determinada)
Equipo técnico responsable	Mesas interinstitucionales (GADP Napo, GAD cantonales, parroquiales) Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Productos resultantes	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Complejidad de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad
Socialización de resultados	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Indicador estratégico	Tasa de pobreza multidimensional (TPM)

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Medio de comunicación Canal Ally TV
2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos
3. Página web de la institución
4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 75
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
-Ciudadanía desmotivada. -Mínimo interés de la población en relación al tema. -Desorganización ciudadana. -Falta de espacios de participación para la ciudadanía. -La participación ciudadana no se ha concebido en su verdadera magnitud, dándose incluso una perversión de la participación.		1. Los procesos de presupuesto participativo permiten dar respuesta a problemas urgentes de las comunidades rurales. 2. Existe oferta de apoyo para emprendimientos a través de proyectos productivos y ciudadanos. 3. Se cuenta con espacios de comercialización y difusión de productos, arte y cultura de Napó en diferentes ciudades.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 75. Presupuesto Participativo (PC)	Contar con la priorización de obras por parroquias.	Mantener 20 Reuniones Parroquiales por año para priorización de obras al año.	20 reuniones realizadas por año.	
Actividades				
Elaboración de una herramienta metodológica para la identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación. Implementación del Sistema de Información local, SIL, que incorpore el sistema de gestión de la información geográfica para la planificación y el manejo de los recursos naturales de la provincia.				
Indicador	Número de reuniones realizadas.			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
Mea provincial anualizada	2020	104	2021	127	2022	151	2023	175
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza el presupuesto participativo.						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS. 				Acuerdos, actas, informes.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos. 3. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos. <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución. <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo. <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19. 								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Debe incorporarse a la metodología de presupuestación participativa, el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana en coordinación con la unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			



Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de reuniones realizadas. Método: Informes y los documentos de los proyectos y obras priorizadas. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento en el POA. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.
Equipo técnico responsable	La Subdirección de Participación Ciudadana.
Productos resultantes	1. Informe de los resultados del presupuesto participativo, en donde se adjuntan las actas y asistencias firmadas. 2. Se establece que ingresen la POA las obras y proyectos priorizados. 3. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.
Socialización de resultados	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Asamblea previa a la aprobación del presupuesto por parte de la Cámara Provincial como dice la Ley. 3. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
Indicador estratégico	1 presupuesto elaborado con el consenso de las 20 parroquias y los 5 cantones de la provincia.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo. 2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes. 3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios. 4. Generar información clave para las redes sociales.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 76
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
-Falta de voluntad política. -Poca capacitación. -Falta de socialización, acercamiento a la comunidad. -Falta información impresa. Mejorar estrategia para la socialización de la ley y espacios de participación ciudadana. -Falta de comunicación entre los Gobiernos y la población. -Falta de inclusión de espacios para la participación de la ciudadanía.		1. Se ha logrado establecer con la ciudadanía y la institución el Sistema de Participación Ciudadana. 2. Existe una ordenanza que permite dar cumplimiento y ampliar la participación. 3. La ciudadanía está presente en la deliberación de los proyectos y el presupuesto participativo. 4. La ciudadanía pide información y rendición de cuentas a sus autoridades.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 76. Rendición de Cuentas (PC)	Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la gestión anual.	Mantener 1 Asamblea Provincial de rendición de cuentas al año.	1 asamblea Provincial realizada por año	
Actividades				
Diseño de un sistema de planificación tecnificado que incorpore los procesos de la ley y el cumplimiento de objetivos, metas y resultados en coordinación interna y externa de la institución.				
Indicador	Número de asambleas			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
Mea provincial anualizada	2020	104	2021	127	2022	151	2023	175
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza la rendición de cuentas.						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS. 				Acuerdos, actas, informes. Subida información al sistema del CPCCS.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos. 3. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADPN para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos . <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución. <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo. <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19. 								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Debe incorporarse a la metodología de presupuestación participativa y rendición de cuentas, el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y en coordinación con la Unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								



Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas. Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Documento narrativo de la rendición en de Cuentas firmada por la máxima autoridad.
Equipo técnico responsable	La Subdirección de Participación Ciudadana.
Productos resultantes	1. Informe de los resultados realización de la Asamblea. 2. Documento narrativo de la rendición en de Cuentas firmada por la máxima autoridad. 3. Subida al Sistema del CPCCS.
Socialización de resultados	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
Indicador estratégico	1 asamblea provincial convocada por el Sistema de Participación Ciudad de Napo.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo. 2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes. 3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y l zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios. 4. Generar información clave para las redes sociales. 	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 77
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
-Falta de capacitación a las autoridades electas. -No existe voluntad política. -Motivar la participación ciudadana con liderazgo institucional. -Falta de compromiso de la ciudadanía y de las entidades. -Inseguridad de autoridades.		1. Las instituciones regionales como el CONGOPE, AME, Planifica Ecuador, brindan capacitación a las autoridades. 2. La cooperación internacional, las universidades amazónicas, ofertan capacitaciones en temas de actualidad como cambio climático, biocomercio, riesgos planificación estratégica. 3. Existe una oferta de capacitación de la institución provincial denominada Escuela de Liderazgo y la oferta de talleres de temas participativos por parte de la Subdirección de Participación Ciudadana.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 77. Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	Implementar una propuesta pedagógica de capacitación en participación ciudadana.	10 talleres de formación ciudadana al año.	10 talleres de formación ciudadana realizados por año.	
Actividades				
Diseño y elaboración de un proceso de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.				
Indicador	Número de talleres.			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
6.000	6.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	2.000	2.000	2.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				



Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.							
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.							
Estrategia provincial	Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019		
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100		
Mea provincial anualizada	2020	104	2021	127	2022	151	2023	175
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza la capacitación.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Representantes de organizaciones comunitarias, institucionales, públicas y privadas que se ajusten a la necesidad de capacitación.	Varios son los temas alrededor de la participación ciudadana que demanda la ciudadanía, y que en parte lo suple los 10 talleres.				Acuerdos, actas, informes. Evaluación y aprovechamiento. Talleres réplica.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
<p>Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres de presupuesto participativo, rendición de cuentas y capacitación ciudadana <p>Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADPN para determinar la orientación en un taller de presupuesto participativo para determinar la pertinencia de un proyecto. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos . <p>Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución. <p>Transferencia del riesgo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo. <p>Aumentar la preparación para casos de desastre:</p> <ol style="list-style-type: none"> Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19. 								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Debe incorporarse un módulo de capacitación sobre el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y en coordinación con la Unidad de Planificación y la Unidad de Ordenamiento Territorial, realizan un seguimiento a lo planificado y presupuestado.			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de talleres realizados. Método: Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. Plan de lección utilizada encada capacitación.							



Equipo técnico responsable	La Subdirección de Participación Ciudadana.
Productos resultantes	1. Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. 2. Plan de lección utilizada en cada capacitación.
Socialización de resultados	1. Seguimiento y contacto con cada participante. 2. Uso de redes sociales si es del caso. 3. Visita in situ.
Indicador estratégico	150 personas capacitadas en 10 talleres.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
1. Se socializa la estructura de la capacitación mediante invitaciones a las organizaciones. 2. Se utiliza las radios locales para la invitación. 3. Se diseñan los mensajes y el material a impartirse. 4. Se utiliza la metodología de educación de adultos.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 78
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
1. Falta de un modelo de gestión por objetivos. -Desconocimiento de competencias de los GAD Parroquiales, hace que exista el cruce de proyectos y actividades, así como duplicidad de esfuerzos. -Cumplimiento obligatorio de los PDOT aprobados. -Falta de gestión eficiente del Consejo de Participación Ciudadana (CPC). -Desarticulación y desmontaje del CPC a nivel nacional. -Falta de credibilidad en los procesos -Falta de objetivos. -Ausencia de modelos de gestión por resultados. -Incumplimiento de compromisos. - Falta de cumplimiento de la ley de participación ciudadana.		1. Existen experiencias de trabajo con la ciudadanía desde el GAD provincial que faltan por sistematizarse. 2. Hay modelos de trabajo creados desde Participación Ciudadana. 3. Hay herramientas valiosas implementadas con la ciudadanía desde la cooperación internacional que son modelos a tener en cuenta.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 78. Sistema de Participación (PC)	Dar cuenta sobre los avances del PDOT durante el año.	Mantener 1 Asamblea Provincial del PDOT al año.	1 Asamblea Provincial realizada por año	
Actividades				
Diseño de un modelo de gobierno (gestión) enmarcado en los procesos y sistemas de participación ciudadana que responda al cumplimiento de objetivos y resultados.				
Indicador	Número de asambleas			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
6.000	6.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	2.000	2.000	2.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napo				
Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			



Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.							
Estrategia provincial	Meta provincial				Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.				Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
Mea provincial anualizada	2020	104	2021	127	2022	151	2023	175
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida	Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza.							
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?					Forma de gestión		
Todos los representantes de las mesas que dan forma al Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia.	Por lo general esta asamblea trata temas de seguimiento al PDOT.					Acuerdos, actas, informes.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres participativos, asambleas ciudadanas, rendición de cuentas y capacitación ciudadana.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para determinar la orientación en una asamblea ciudadana. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo: 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Actualizar protocolos de riesgo y seguridad para la realización de asambleas provinciales, en donde se tome en cuenta la emergencia del Covid 19.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso, y coordina con el Consejo de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana.			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas. Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.							
Equipo técnico responsable	La Subdirección de Participación Ciudadana.							
Productos resultantes	1. Informe de los resultados de la realización de la Asamblea. 2. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.							
Socialización de resultados	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.							
Indicador estratégico	1 asamblea ciudadana de seguimiento al PDOT.							



Estrategias de promoción y difusión del PDOT

1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo.
2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes.
3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios.
4. Generar información clave para las redes sociales.



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 79
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
3. Ciudadanía desmotivada. -Mínimo interés de la población en relación al tema. -Desorganización ciudadana. -Falta de espacios de participación para la ciudadanía.		1. Los procesos de presupuesto participativo permiten dar respuesta a problemas urgentes de las comunidades rurales. 2. Existe oferta de apoyo para emprendimientos a través de proyectos productivos y ciudadanos. 3. Se cuenta con espacios de comercialización y difusión de productos, arte y cultura de Napó en diferentes ciudades.		
PROPUESTA				
Programa	Planificación			
Subprograma	Participación Ciudadana			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 79. Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Contar con un registro de actores locales públicos y privados de la provincia.	10 organizaciones por año hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana en la institución provincial.	2 organizaciones han hecho uso de mecanismos de participación.	
Actividades				
Elaboración de una herramienta metodológica (plataforma digital) para la identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.				
Indicador	Número de organizaciones identificadas.			
Unidad responsable	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	GAD cantonales y parroquiales. Otras instituciones de acuerdo al tema y convenios.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
-	-	-	Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	-	-	-	-
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía			
Visión estratégica del GAD Provincial de Napó				
Objetivo Provincial	Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.			
Políticas / caja de herramientas	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.			



Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.			Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana		100	
Meta provincial anualizada	2020	104	2021	127	2022	151	2023	175
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Existe la Subdirección de Participación Ciudadana que gestiona, coordina y organiza.						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión			
Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia.	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia, necesitan actualiza su presencia y participación.				Acuerdos, actas, informes. Ayuda memoria de las reuniones.			
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de proceso participativo. 2. Establecimiento de un protocolo de riesgo y desastre para talleres participativos, asambleas ciudadanas, rendición de cuentas y capacitación ciudadana.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para determinar la orientación en una asamblea ciudadana. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo: 1. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo para capacitación en gestión del riesgo.								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Manejar protocolos de seguridad en talleres participativos, sobre todo por el Covid 19.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Debe incorporarse un módulo de capacitación sobre el procedimiento y los protocolos de riesgos y seguridad cuando se trabaja con gente en talleres participativos.					La Subdirección de Participación Ciudadana organiza todo el proceso.			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
Método para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación	Definición del indicador: Número de organizaciones identificadas. Método: Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. Se consigna los datos actualizados.							
Equipo técnico responsable	La Subdirección de Participación Ciudadana.							
Productos resultantes	1. Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. 2. Se consigna los datos actualizados en un directorio.							
Socialización de resultados	1. Devolución de resultados a través de los servicios del correo electrónico. 2. Envío de datos a cada actor mediante memoria digital (flash).							



Indicador estratégico	Al menos 5 organizaciones por año hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana.
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar una estrategia o plan de comunicación institucional del GAD Provincial que contenga una actividad permanente que acompañe el avance del PDOT y el presupuesto participativo.2. Estructurar espacios en Ally TV para hablar sobre participación ciudadana; así como también, en las radios locales una o dos veces por mes.3. Diseñar productos comunicacionales para socializar en los diferentes espacios de la provincia, tomando en cuenta la zona alta y la zona baja, y las audiencias campesinas, afro, mestizas y pueblos originarios.4. Generar información clave para las redes sociales.	



FICHA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO				
Componente:	Político institucional y participación ciudadana		Código del proyecto	PROYECTO 80
DIAGNÓSTICO				
Problema		Potencialidad		
1. Falta de un modelo de gestión por objetivos. Nos encontramos en un escenario de salida de los organismos internacionales del Ecuador (USAID, Rainforest, Cooperación Austriaca). 2. Existen menos cooperaciones y los que están, ofrecen menos servicios, 3. La unidad de Cooperación Internacional tiene que contar con su presupuesto propio el mismo que debe ser respetado ya que en muchos de los casos se han retirado partidas presupuestarias establecidas como contraparte del 10% que muchas ONG solicitan.		1. Existen experiencias de trabajo con proyectos APC de la Embajada de Japón. 2. Hay modelos de trabajo creados desde Participación Ciudadana. 3. En Napo existen ONG ya radicadas, las mismas necesitan un aporte del GADPN como contraparte, para ejecutar sus proyectos de ayuda social. 4. Técnicos con capacidad de liderazgo y autogestión. 5. Dominio de dos idiomas extranjeros y capacidad en la gestión de proyectos.		
PROPUESTA				
Programa	Comunicación			
Subprograma	Cooperación Internacional y Comunicación			
Nombre del proyecto	Objetivo	Meta	Línea base	
Proy 80. Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Gestionar financiamiento externo y apoyo técnico para proyectos de la institución.	Incrementar a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP-Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	8 convenios con instituciones de cooperación internacional.	
Actividades				
Realizar gestión de proyectos, asistencia técnica y capacitaciones conjuntamente con Embajadas y ONG acreditadas, para el desarrollo provincial y desarrollo de las capacidades de los técnicos del GADPN.				
Indicador	Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.			
Unidad responsable	Dirección de Comunicación- Unidad de Cooperación Internacional			
Área de influencia/Localización	Provincial			
Articulación con otros actores	Cooperación internacional, ONG, embajadas.			
Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	
	Recursos internos	Recursos externos		
82.000	82.000		Administración directa	
Periodo de ejecución programa/proyecto en años				
2019	2020	2021	2022	2023
	76.000	2.000	2.000	2.000
Articulación				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Objetivos de Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social			
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo		Lineamiento de la Estrategia Territorial		
Eje 3. Más sociedad mejor estado		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa		
Directriz de la Estrategia Territorial Nacional	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.			
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.			
Línea Estratégica PIA	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía			



Visión estratégica del GAD Provincial de Napó								
Objetivo Provincial		Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.						
Políticas / caja de herramientas		Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.						
Estrategia provincial		Meta provincial			Indicador provincial		Línea base 2019	
Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia		Incrementar de 8 a 12 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napó, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.			Número de convenios de cooperantes al GADP Napó.		8	
Meta provincial anualizada	2020	9	2021	10	2022	11	2023	12
Competencias y/o Funciones del GAD Provincial								
COOTAD: Art 41.- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.								
COOTAD: Art 42.- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.								
MODELO DE GESTIÓN								
Estructura organizacional y funcional requerida		Unidad de Cooperación Internacional						
Estrategia de articulación								
Actor involucrado		Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?				Forma de gestión		
ONG, embajadas, fondos concursables.		Proyectos de desarrollo de temas en común.				Facilitar contactos e información para presentar propuestas y proyectos.		
Estrategia de articulación y reducción progresiva del riesgo								
Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: 1. Es fundamental la identificación los riesgos que se podrían presentar durante la implementación y vigencia de cualquier proyecto; sobre todo, productivos, turístico, ambiental. 2. Es necesario un mecanismo para la medición y análisis del riesgo en las áreas de intervención de los proyectos. 3. Establecimiento de un protocolo de evaluación de la magnitud del riesgo y desastre para la elaboración de los proyectos.								
Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: 1. Es necesario crear la Unidad de Riesgos del GADP Napó para la obtención del certificado de viabilidad técnica para la ejecución de proyectos. 2. Capacitar al equipo técnico de las diferentes direcciones sobre la gestión de riesgos y cómo podrían afectar a los proyectos.								
Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: 1. Es prioritario actualizar el Plan de Gestión de Riesgos de la provincia, en el marco de las nuevas amenazas y vulnerabilidades, sobre todo con el Covid 19. 2. Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el diseño de los proyectos y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas y la vulnerabilidad en la ejecución.								
Transferencia del riesgo: 1. Generación de un fondo de emergencia del GADP Napó 2. Establecer convenios interinstitucionales de apoyo en caso de efectuarse un riesgo								
Aumentar la preparación para casos de desastre: 1. Generación e implementación de políticas públicas relativas a la reducción del riesgo (Agenda provincial de riesgos) 2. Incorporación de los riesgos producidos por el cambio climático 3. Generación de modelos de riesgo con fines de predicción y vinculado al sistema de alerta temprana. 4. Plan de contingencia frente a escenarios de riesgos y desastres. 5. Monitoreo y seguimiento del riesgo y acciones durante la vigencia de los proyectos por parte de la Unidad de Riesgos.								
Medidas de regulación: Indicadores / medios de verificación					Medidas de control: Indicadores / medios de verificación			
Depende del tipo de proyecto, se aplicará el plan de contingencia para temas productivos, ambientales, turísticos, etc.					Depende del tipo de proyecto, se aplicará el plan de contingencia para temas productivos, ambientales, turísticos, etc.			
Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT								
Método para la implementación de los procesos de		Definición: Número de convenios de cooperantes al GADP-Napó. Método: Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.						



seguimiento y evaluación	
Equipo técnico responsable	El seguimiento lo realizará la Unidad de Planificación Institucional.
Productos resultantes	Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.
Socialización de resultados	Se socializa en los espacios de información de la TV pública de GAD provincial, medios de comunicación local y rendición de cuentas.
Indicador estratégico	
Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio de comunicación Canal Ally TV 2. Informar considerando la diversidad lingüística a través de boletines, afiches y trípticos 3. Página web de la institución 4. Difusión por redes sociales para hacer conocer la oferta de servicios de la institución, actividades realizadas, metas cumplidas y otros de interés ciudadano. 	



ANEXO G. Fichas de indicadores

INDICADOR 1	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	1. Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas
Definición	Se define como el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el GAD provincial en temas de: regulación y fiscalización de proyectos o actividades ejecutadas por el GAD, así como el cumplimiento de obligaciones adquiridas como autoridad ambiental de aplicación.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POC = \frac{\sum NPF + NPR + NPAD}{\sum NPRF + NPNRA + NPAI} \times 100$	
<p>Dónde:</p> <p>POC: Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas</p> <p>NPF = Número de proyectos fiscalizados</p> <p>NPR = Número de proyectos regularizados</p> <p>NPAD = Numero de procesos de la autoridad ambiental despachados</p> <p>NPRF = Número de proyectos que requieren fiscalización ambiental</p> <p>NPNRA = Número de proyectos que necesitan regulación ambiental</p> <p>NPAI = Número de procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Proyectos fiscalizados: Se refiere a la verificación de cumplimiento de las obligaciones ambientales (administrativas y técnicas) aplicables a actividades, obras o proyectos ejecutadas por el GAD provincial y que se encuentran regularizados ambientalmente por la Autoridad Ambiental correspondiente.</p> <p>Proyectos regularizados: Se refiere a todos los proyectos, obras y actividades públicas, que requieren la autorización de la autoridad ambiental ejecución, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.</p> <p>Procesos de autoridad ambiental: Se refiere a los procesos que el Gobierno Provincial como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable debe ejecutar. Su facultad está dada sobre el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia además del manejo de denuncias y sanciones.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
La metodología consiste en sumar todos los procesos ejecutados respecto a fiscalización y regulación ambiental de los proyectos más el número procesos despachados como autoridad ambiental, dividido para la sumatoria de todos los procesos que requieren fiscalización, regulación y aquellos procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental y que requieren ser despachados, todo ello multiplicado por cien.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Se requiere de una información consensuada de todas las unidades responsables de los proyectos de regulación, fiscalización y autoridad ambiental, la cual puede estar sujeta a cambios de personal responsable de estas unidades.	
Unidad de medida o expresión del indicador	POC: Porcentaje (%)
Interpretación del indicador	Porcentaje de cumplimiento ambiental respecto a regulación y fiscalización de los proyectos ejecutados por el GADP y procesos despachados como autoridad ambiental provincial.
Fuente de datos	Unidad de Calidad Ambiental del GADP Napó



		MAAE
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono, puntos</p> <p>Escala: Escala 1:5.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Ambiente
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro



INDICADOR 2	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	2. Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva
Definición	<p>Define el porcentaje total de la superficie territorial de la provincia con cobertura vegetal boscosa y arbustiva.</p> <p>Considera las áreas boscosas y arbustivas existentes dentro y fuera de los mecanismos de conservación y manejo sostenible existentes en la provincia. Además, incluye aquellas áreas que han sido restauradas como parte del proceso de compensación por deforestación.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PCBA \frac{SB+SA}{STP} \times 100$ <p>Dónde: PCBA: Porcentaje con Cobertura Boscosa y Arbustiva SB: Superficie en Hectáreas con Cobertura Boscosa SA: Superficie en Hectáreas con Cobertura Arbustiva</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Cobertura boscosa: Corresponde a todas las superficies que se extiende por más de 0.5 hectáreas, dotada de árboles de una altura superior a 5 metros, una cubierta de dosel superior al 30 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar estos umbrales <i>in situ</i>. Incluye a los bosques primarios nativos de referencia (ninguna intervención), bosques secundarios no totalmente intervenidos (extracción selectiva) y bosques secundarios de sucesión natural y asistida (a partir de la tala total de la cobertura boscosa). Estas áreas boscosas en la provincia se encuentran en: áreas de bosque dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), áreas dentro del Programa Socio Bosque (PSB), áreas con bosque dentro de mecanismo de manejo de Bosques Protectores (BP), áreas de bosque del Patrimonio Forestal del Ecuador (PFE), Áreas de bosque en propiedades privadas o comunitarias.</p> <p>Cobertura arbustiva: Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, que generalmente no alcanzan los 5 m de altura <i>in situ</i>, y cuyo hábito de crecimiento es arbustivo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales. Se incluyen otros tipos de cobertura tales como las áreas cubiertas por vegetación arbustiva con dosel irregular y presencia de arbustos, palmas, enredaderas y vegetación de bajo porte. Aunque su origen puede ser antropogénico, en la actualidad su uso es marginal.</p> <p>Enriquecimiento con especies nativas: Corresponde prácticas silviculturales para la restauración de ecosistemas, como, por ejemplo: reforestación con fines de protección o conservación (de aproximadamente 400 plantas/ha), en la cual se utilizan individuos provenientes de especies extraídas de bosques cercanos y de interés para la biodiversidad, para el uso no maderable del propietario, entre otras prácticas.</p> <p>Regeneración Natural Asistida: Corresponde a la sucesión ecológica natural acompañada de actividades de protección, manejo y control, como: cercado parcial o total, señalización, limpieza, mantenimiento, monitoreo, entre otras.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>Para obtener el indicador se realiza el siguiente proceso: Mediante un análisis cartográfico con el uso de imágenes satelitales o el uso del mapa nacional de cobertura y uso del suelo actualizado a la fecha de la medición de la meta, se establece las superficies de bosque nativo y arbustivo en hectáreas, las cuales son sumadas, divididas para la superficie total de la provincia en hectáreas y esto multiplicado por cien.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
<p>Es necesario contar con información cartográfica actualizada de alta precisión, sin embargo, estos requerimientos son muy costosos.</p>	
Unidad de medida o expresión del indicador	PCBA: Porcentaje (%)



Interpretación del indicador		Porcentaje en hectáreas del territorio con cobertura boscosa y arbustiva según los tipos de ecosistemas presentes en la provincia.
Fuente de datos		MAAE MAG Unidad de Patrimonio Natural del GADP
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: Escala Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 1:100.000 MAG 1: 25.0000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Ambiente
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro



INDICADOR 3		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del Indicador	3. Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	
Definición	Corresponde al número de talentos institucionales (fuera y dentro del GAD Provincial) y líderes comunitarios que se capacitan en gestión ambiental y recurso naturales	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NTC = \sum TCi$		
<p>Dónde: NTC: Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales TCi: Talentos capacitados <i>i</i> en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>La Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental los temas de capacitación se desarrollan en 3 ejes: Eje Social: Identidad, Organización, Gestión del conflicto y Defensorías Comunitarias Eje Ambiental: Recursos Naturales, Cambio Climático, Cuencas Hídricas, Manejo de Riesgos y Agroecología Eje Gestión: Elaboración de Propuestas, Incidencia Política, Bioemprendimientos Herramientas: Facilitación de talleres, Tutorías para líderes e Incidencia política</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de los registros de las personas capacitadas por la Unidad de Educación Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican los talentos capacitados en diferentes temáticas socio-ambientales, realizado en un período de tiempo.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>Tras la emergencia por el COVID-19, existe limitaciones para el desarrollo de talleres presenciales</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NTC: Número	
Interpretación del indicador	Número de talentos capacitados	
Fuente de datos	Unidad de Educación Ambiental	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000 Registro de estudiantes Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA), Napo</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Ambiente	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 4	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	4. Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural
Definición	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural en el Gobierno Provincial de Napó durante un periodo fiscal.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NMNPAC = \sum MNPP1 + MNPP2 + MNPP3 + MNPPn \dots$	
<p>Dónde: <i>NMNPAC</i> = Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades culturales. <i>MNPP1</i> = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 1 <i>MNPP2</i> = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 2 <i>MNPP3</i> = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 3 <i>MNPPn</i> = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto n....</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Marco legal de los derechos de la identidad cultural en el Ecuador. Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (...) Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso. Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: (...) 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. Art. 4.- El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales. (...) Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. <i>Constitución del Ecuador.</i> La Constitución del Ecuador reconoce la existencia de los pueblos y nacionalidades; garantiza su desarrollo social y humano en un marco de respeto a la diversidad cultural; manifestaciones lingüísticas, organizativas y gobernanza de sus territorios. Número de miembros de nacionalidades que participan actividades de revitalización de la identidad cultural: Se consideran la asistencia de líderes de las nacionalidades, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan activamente en los proyectos de revitalización de la identidad cultural organizados por el GAD provincial durante un año fiscal. Miembros de nacionalidades que participan en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o asisten a eventos de revitalización de la identidad cultural en los proyectos ejecutados por el GAD provincial.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula con la información disponible sobre la asistencia de la población a eventos de revitalización de la identidad cultural que consta en los Expedientes Administrativos de los proyectos ejecutados por la Subdirección de Nacionalidades.	



La sumatoria de participación de miembros de las nacionalidades; se constituye en el total de la población que asisten a las actividades programadas del GAD provincial durante el periodo fiscal.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NMNPAC: Número de participantes	
Interpretación del indicador	Número de personas que asisten a las actividades de revitalización de la identidad cultural organizados por la Subdirección de Nacionalidades.	
Fuente de datos	Registro de participación de miembros de nacionalidades a las actividades programadas por el GAD.	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Mensual (por proyecto ejecutado)	
Disponibilidad de los datos	Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Subdirección de Nacionalidades)	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (localización de territorios o comunidades donde se localizan los miembros de nacionalidades)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Sociocultural	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 5	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	5. Número de personas atendidas en los programas sociales
Definición	Número de personas de grupos prioritarios que son atendidos en los programas sociales del Gobierno Provincial de Napo durante un periodo fiscal.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NPAPS = \sum P AP1 + P AP2 + P AP3 + P APn \dots$	
<p>Dónde: <i>NPAPS</i> = Número de personas atendidas en programas sociales. <i>PAP1</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 1 <i>PAP2</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 2 <i>PAP3</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 3 <i>PAPn</i> = Número de personas atendidas en el proyecto n....</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Atención prioritaria en el marco legal ecuatoriano. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.</p> <p>Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.</p> <p>Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas (...)</p> <p>Constitución del Ecuador</p> <p>Número de personas atendidas: Son personas que participan o han recibido atención por parte de la Unidad de Atención a grupos prioritarios del Gobierno Provincial.</p> <p>Número personas atendidas en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o han recibido atención en uno de los proyectos que ejecuta la Unidad de Atención a grupos prioritarios del Gobierno Provincial durante un año fiscal.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula con la información disponible en los Expedientes Administrativos por proyectos que ejecuta la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios del GAD e incluye participación eventos culturales, deportivos, sociales, campañas de prevención de violencia de género, consumo de sustancias adictivas, capacitaciones, apoyo	



a emprendimientos, atención médica; atención a enfermedades catastróficas, atención en situaciones de calamidad doméstica, pobreza, pobreza extrema; movilidad humana, asistencia social por enfermedades de contagio masivo.

La sumatoria de participación de la población en cada proyecto; se constituye en el total de la población atendida por el GAD durante el periodo fiscal.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NPAPS: Número	
Interpretación del indicador	Registro de población participante en gestión y servicios del GAD provincial.	
Fuente de datos	Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios o Dirección de Planificación. (Instituto Sumak Kawsay Wasi)	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Mensual (por proyecto ejecutado)	
Disponibilidad de los datos	Expediente administrativos en el Instituto Sumak Kawsay Wasi	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos focales de atención)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Sociocultural	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 6					
FICHA METODOLÓGICA					
Nombre del indicador	6. Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo				
Definición	Corresponde al área de incidencia de drenaje lineal en zonas anegadas aptas para prácticas agropecuarias.				
FÓRMULA DE CÁLCULO					
$NHD = \sum HDi$					
<p>Dónde: NHD: Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola habilitadas para la producción agropecuaria HDi: Hectáreas drenadas con aptitud agrícola <i>i</i> habilitadas para la producción agropecuaria</p>					
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS					
<p>Hectáreas drenadas habilitadas: Se planifica de acuerdo a un cronograma y las necesidades; se realiza el seguimiento periódico al cronograma de intervención por parroquia. De acuerdo a los requerimientos se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones a los lugares afectados, para conocer las necesidades y su amplitud - Estudios de viabilidad y factibilidad antes de implementar los proyectos - Planes de manejo o estudio de impactos ambientales antes de la implementación de los proyectos. Se actúa de acuerdo a las normas vigentes. Los beneficiarios deben formar juntas de drenaje. <p>La responsabilidad entre los beneficiarios y el GAD Provincial de Napó es compartida. Se debe articular con el MAAE para cumplir con los Planes de Manejo Ambiental. Se coordina con los GAD Parroquiales Rurales.</p> <p>Se construyen sistemas de drenajes, limpieza de caudales y drenajes naturales con fines productivos y seguridad alimentaria en las parroquias de Napó, de acuerdo a las solicitudes existentes. Las tierras recuperadas son incorporadas a la producción.</p>					
METODOLOGÍA DE CÁLCULO					
<p>El indicador se obtiene a partir de los registros de metros lineales de drenajes construidos. Este valor corresponde a la sumatoria de las hectáreas drenadas que se habilitan para la producción agrícola. Esta información proviene de los registros administrativos de la Subdirección de Riego y Drenaje (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>					
LIMITACIONES TÉCNICAS					
No se presentan limitaciones técnicas					
Unidad de medida o expresión del indicador	NHD: Número				
Interpretación del indicador	Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola				
Fuente de datos	Unidad de Apoyo Riego y Drenaje Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrolló un Catálogo de Objetos "Sistema de Riego y Drenaje".				
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual				
Disponibilidad de los datos	Si dispone				
Nivel de desagregación	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Geográfico</td> <td>Provincial, cantonal, parroquial</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Otros ámbitos</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial	Otros ámbitos	No aplica
Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial				
Otros ámbitos	No aplica				
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información georreferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)</p>				



	De acuerdo al Catálogo de Objetos “Sistema de Riego y Drenaje”. Categoría: Demarcación; Subcategoría: Asociado a demarcación; Objeto: Área Drenada. Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó



INDICADOR 7	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	7. Numero de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria
Definición	Define el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NOSG = \sum OSGi$	
<p>Dónde: NOSG: Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria OSGi: Organizaciones apoyadas <i>i</i> que garantizan la seguridad alimentaria</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Especies menores estas hacen referencia a la explotación de aquellas especies animales de menor talla que la de los bovinos o los equinos.</p> <p>Estas especies han sido técnicamente mejoradas a través del tiempo, facilitando su domesticación y manejo para que de esa forma sean productivamente rentables, obteniendo por un lado animales comercializables y por otro lado beneficios económicos para el productor</p> <p>Dentro de estas especies tenemos: Porcinos (cerdos), Aves de Corral (gallinas, pollos, codornices, etc.), conejos, cuyes y peces.</p> <p>Seguridad alimentaria y económica para los pequeños núcleos Las especies menores son también un medio de ahorro para el campesino, ya que por una parte nos aportan alimento en forma de huevo, carne y en situaciones de emergencia o en ciertos momentos de la vida de la familia y de la comunidad en general, se constituye en un producto de intercambio, ya sea por trueque o venta. También son un medio para la diversificación productiva y la generación de ingresos monetarios adicionales.</p> <p>Ventajas de las especies menores: Las especies menores y animales domésticos juegan un papel muy importante dentro de los sistemas mixtos de producción y núcleos productivos pequeños debido a sus características particulares en las que encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fácil manejo - Fácil adecuación de instalaciones - Rápido crecimiento en la población de animales - Baja Inversión inicial - Bajos Costos de sostenimiento - Independencia alimentaria y económica - Altos niveles nutricionales en sus productos - Se adaptan a cualquier piso térmico - Valor y demanda de nuestros productos <p>Buena parte de la alimentación humana proviene de las especies menores siendo una de las principales fuentes de proteína animal y hoy en día una muy buena fuente económica por su creciente demanda en sus productos.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se mide a partir de los registros de las organizaciones que se benefician mediante la entrega de especies menores tales como: porcino, aves de corral, conejos, cuyes y peces.</p> <p>Los beneficiarios se consideran todos aquellos que se encuentran establecidos y reconocidos legalmente tales como: comunidades, establecimientos educativos y otras organizaciones sociales que estén registradas. Este incentivo tiene como fin motivar a las organizaciones en desarrollar emprendimientos productivos a nivel local a</p>	



través de la producción y comercialización de especies menores.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NOSC: Número	
Interpretación del indicador	Organizaciones apoyadas	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 8		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	8. Número de productores de hongos ostras	
Definición	Define el número de productores de hongos ostras apoyados por el GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPHO = \sum PHOi$		
<p>Dónde: NPHO: Número de productores de hongos ostras apoyados por el GADP Napo PHOi: Productores <i>i</i> de hongos ostras apoyados por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Hongo ostra: El hongo ostra (<i>Pleurotus ostreatus</i>) es de origen húngaro, se lo conoce con distintos nombres como seta gírgola, seta ostra, seta de chopo, entre otros; en Napo se conocen como Hongos del Sumaco, ya que se producen como una alternativa de subsistencia para las comunidades establecidas en el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de los productores de hongos ostras que el GADP Napo apoya para fomentar esta actividad productiva. Esta información proviene de los registros e informes técnicos de la Unidad de Fomento Agropecuario de los proyectos y actividades ejecutadas que fomentan la producción de hongos ostras.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPHO: Número	
Interpretación del indicador	Productores de hongos ostras en la provincia, apoyados por el GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 9		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	9. Número de Huertos periurbanos	
Definición	Define el número huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NHP = \sum HPI$		
<p>Dónde: NHP: Número de huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo HPI: Huertos periurbanos <i>i</i> establecidos por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Huertos periurbanos: 'Periurbanos' son terrenos situados alrededor de las ciudades que no son empleados para desarrollo urbano, pero tampoco se usan para actividades rurales, los huertos periurbanos son una mezcla compleja y diversa de actividades productivas de alimentos, inclusive la pesca y la silvicultura, en numerosas ciudades tanto del mundo desarrollado como del mundo en desarrollo. Contribuye a la disponibilidad de alimentos (en particular de productos frescos), proporciona empleo e ingresos y puede contribuir a la seguridad alimentaria y a la nutrición de la población que se encuentra en zonas. La agricultura periurbana surge como alternativa y potencial plataforma de desarrollo local y comunitario, con una visión de aprovechamiento integral y de rescate de las potencialidades humanas y ambientales existentes.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NHP: Número	
Interpretación del indicador	Huertos periurbanos en la provincia, establecidos con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 10		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	10. Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales	
Definición	Define el número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales con el apoyo del GADP Napó	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NHSAF = \sum HSAFi$		
<p>Dónde: <i>NHSAF</i>: Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales <i>HSAFi</i>: Hectáreas de sistemas agroforestales <i>i</i> establecidas por el GADP Napó</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Sistemas agroforestales: Nombre colectivo para todos los sistemas y prácticas de uso de la tierra, donde árboles o arbustos perennes leñosos son deliberadamente sembrados en la misma unidad de manejo de la tierra con cultivos agrícolas y/o animales, tanto en mezcla espacial o en secuencia temporal; presentando interacciones ecológicas y económicas significativas entre los componentes leñosos y no leñosos. Los Sistemas Agroforestales (SAF) incorporan un conjunto de tecnologías de manejo de suelo, agua, nutrientes y cultivos agrícolas y forestales.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de hectáreas de sistemas agroforestales establecidos con el apoyo del GADP Napó. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	<i>NHSAF</i> : Número	
Interpretación del indicador	Hectáreas de sistemas agroforestales en la provincia establecidos con el apoyo del GADP Napó	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó	



INDICADOR 11		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	11. Número de chakras diversificadas	
Definición	Define el número de chakras diversificadas con el apoyo del GADP Napó	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NChD = \sum ChDi$		
<p>Dónde: NCD: Número de chakras diversificadas con el apoyo del GADP Napó HPi: Chakras diversificadas i por el GADP Napó</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Chakra: La chakra es un espacio productivo ubicado dentro de la finca, manejado por la familia bajo un enfoque orgánico y biodiverso, valorando el conocimiento ancestral, donde se encuentran especies maderables, frutales, artesanales, comestibles, medicinales y ornamentales, como también fauna endémica y doméstica. Manejado con una distribución que permita una producción equilibrada y sostenible que sirva para el consumo familiar y la comercialización, conservando el manejo agroecológico y cultural de los procesos productivos, evitando la producción de monocultivos.</p> <p>La diversificación de las chakras se refiere al proceso mediante el cual se realiza el mejoramiento de las chakras mediante la incorporación de diferentes especies vegetales, con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y proporcionar una alternativa de uso del suelo que genere ingresos económicos a las familias y que conjuge la conservación de los recursos del bosque.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir de la suma de las chakras diversificadas apoyadas por el GADP Napó. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NChD: Número	
Interpretación del indicador	Chakras diversificadas en la provincia con el apoyo del GADP Napó	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó	



INDICADOR 12		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	12. Número de hectáreas tecnificadas de cultivos	
Definición	Define el número de hectáreas de cultivos que se han tecnificado con el apoyo del GADP Napó	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NHTC = \sum HTC_i$		
<p>Dónde: NHTC: Número de hectáreas tecnificadas de cultivos HTC_i: Hectáreas tecnificadas de cultivos <i>i</i> por el GADP Napó</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Tecnificación de cultivos: Los cultivos tecnificados incorporan diversas tecnologías y soluciones avanzadas que te permiten ser más eficiente; la tecnificación permite que el agricultor modernice o mejore la calidad de su cultivo, aumente la producción o reduzca gastos a mediano y largo plazo, todo esto a través de los métodos y/o las herramientas adecuadas; es decir es la vía que permite impulsar productividad y para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable para los productores.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma del área de cultivos tecnificados con el apoyo del GADP Napó. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NHTC: Número	
Interpretación del indicador	Hectáreas de cultivos tecnificados en la provincia con el apoyo del GADP Napó	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	No aplica	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó	



INDICADOR 13		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	13. Número de invernaderos implementados	
Definición	Invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NIn = \sum Ini$		
<p>Dónde: <i>NIn</i>: Número de invernaderos implementados en la provincia <i>Ini</i>: Invernaderos <i>i</i> implementados por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Invernadero: Es una construcción agrícola de estructura metálica, usada para el cultivo y/o protección de plantas, con cubierta de película plástica traslúcida que no permite el paso de la lluvia al interior y que tiene por objetivo reproducir o simular las condiciones climáticas más adecuadas para el crecimiento y desarrollo de las plantas cultivadas establecidas en su interior, con cierta independencia del medio exterior y cuyas dimensiones posibilitan el trabajo de las personas en el interior. Los invernaderos pueden contar con un cerramiento total de plástico en la parte superior y malla en los laterales.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de los invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	<i>NIn</i> : Número	
Interpretación del indicador	Invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 14		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	14. Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina	
Definición	Define el número de predios con sistemas de ganadería bovina intervenidos por el GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPIGB = \sum PIGBi$		
Dónde: NPIGB: Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina PIGBi: Predios intervenidos <i>i</i> con sistemas de ganadería bovina		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Ganadería bovina: La ganadería bovina es la rama de la actividad agropecuaria dedicada a la producción vacuna. El ganado vacuno o bovino es aquel tipo de ganado que está representado por un conjunto de vacas, bueyes y toros que son domesticados por el ser humano para su aprovechamiento y producción; es decir esta clase abarca una serie de mamíferos herbívoros domesticados por el hombre para satisfacer ciertas necesidades bien sea alimenticias o económicas.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir de la suma de predios beneficiados con proyectos del GADP Napo que fomentan los sistemas de ganadería bovina. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario, de aquellos proyectos que fomentan la ganadería bovina.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPIGB: Número	
Interpretación del indicador	Predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si Dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 15		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	15. Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	
Definición	Define el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos que se ofertan en la provincia de Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NEPC = \sum EPCi$		
<p>Dónde: NEPC: Número de espacios de promoción y comercialización de los productos y servicios de los emprendimientos EPCi: Espacios de promoción y comercialización <i>i</i> de productos y servicios de los emprendimientos</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Espacios destinados a la promoción y comercialización: La Prefectura de Napo reúne los emprendimientos de la provincia para brindar, sin ninguna retribución económica institucional, apoyo de comercialización y promoción turística, bajo una sola representación denominada Napu Marka.</p> <p>Estos espacios son lugares estratégicos para la difusión y comercialización de los emprendimientos de la provincia, en los que se encuentra variedad de productos que cuentan con registro sanitario además de la exhibición y venta de artesanías como apoyo a la cultural.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma del número de espacios destinados a la promoción, comercialización de los productos y servicios de los emprendimientos, para el expendio de productos transformados con valor agregado, en sitios estratégicos de las ventas, en un periodo de tiempo determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización de aquellos proyectos de espacios de promoción y comercialización.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NEPC: Número	
Interpretación del indicador	Número de espacios de comercialización y promoción	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los espacios de comercialización)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 16		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	16. Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	
Definición	Define el número de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización con el apoyo del GADP Napó	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NETSC = \sum ETSCi$		
<p>Dónde: NETSC: Número de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia ETSCi: Emprendimientos tecnificados <i>i</i> incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napó</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Emprendimientos: Emprendimiento proviene del francés ‘<i>entrepreneur</i>’, que significa pionero, y se refiere etimológicamente a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta, aunque en la actualidad se limita su uso para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.</p> <p>Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.</p> <p>Sistemas de comercialización: El sistema de comercialización está encaminado a planificar, fijar precios, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen necesidades de los consumidores actuales o potenciales pretendiendo como objetivos fundamentales incrementar la cuota de mercado, la rentabilidad y el crecimiento de las cifras de venta. De igual forma, el sistema de comercialización se ocupa tanto de analizar y estudiar las oportunidades de mercado, como definir un plan de actuación dirigido a establecer los medios necesarios para que sus oportunidades se traduzcan en el cumplimiento de sus objetivos comerciales.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir de la suma de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia con el apoyo del GADP Napó. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NETSC: Número	
Interpretación del indicador	Emprendimientos tecnificados incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napó	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Napó/2020 -2023



Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó



INDICADOR 17		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	17. Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias	
Definición	Define el número de productores apoyados por el GADP Napó, que producen bajo sistemas sostenibles y aquellos que cuentan con valor agregado en sus productos, que participan en ferias para la comercialización de sus productos.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPPF = \sum PPFi$		
<p>Dónde: <i>NPPF</i>: Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias apoyados por el GADP Napó <i>PPFi</i>: productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado <i>i</i> participan regularmente en ferias</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Sistemas sostenibles: Un sistema productivo sostenible es un conjunto de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de comercializarlos. Se caracteriza por ciertas formas de uso del patrimonio natural que no degradan progresivamente su capacidad; tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, pecoreo, colecta, aprovechamiento, extracción o pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración).</p> <p>Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.</p> <p>Ferías: una feria es un evento económico, social o cultural que puede estar establecido o ser temporal, y que puede tener lugar en sede fija o desarrollarse de forma ambulante. Las ferias suelen estar dedicadas a un tema específico o tener un propósito común; en este caso se refiere a mercado que se celebra al aire libre en unas fechas determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir de la suma de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias con el apoyo del GADP Napó. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	<i>NNPPF</i> : Número	
Interpretación del indicador	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	No dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp)</p>	



	Tipo: Punto Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó



INDICADOR 18		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	18. Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad	
Definición	Define el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NCA = \sum CAi$		
<p>Dónde: NCA: Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad CAi: Centros de acopio para el intercambio comercial i de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Centro de acopio: Instalaciones que forman parte de un sistema mediante el cual se adquiere productos de la agrobiodiversidad local, se pueda vender a un precio justo en el mercado local por medio del trabajo en una producción equitativa que llevarán los agricultores.</p> <p>Con el fortalecimiento y articulación de la cadena de valor del café, cacao, guayusa entre otros productos de la agrobiodiversidad local, se promueve el cambio de la matriz productiva.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma del número de infraestructuras de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>No se presentan limitaciones técnicas</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NCA: Número	
Interpretación del indicador	Número de infraestructuras de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los centros de acopio)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó	



INDICADOR 19		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	19. Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	
Definición	Define el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPB = \sum PBi$		
<p>Dónde: NPB: Número de productos de biocomercio apoyados por GADP Napo PBi: Productos de biocomercio <i>i</i> apoyados por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Biocomercio: Es entendido como aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Los mismos que pueden ser manejados de manera privada o asociativa según la legislación nacional.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir del número de productos de biocomercio apoyados y mantenidos por el GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).</p> <p>Hasta el año 2019 el GADP de Napo a través del Proyecto GEF Napo ha priorizado cinco productos, tales como: Vainilla, guayusa, orquídeas, fibra de escoba y ticaso.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPB: (Número)	
Interpretación del indicador	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los centros de acopio)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 20		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	20. Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios	
Definición	Define el número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NMOT = \sum MOTi$		
<p>Dónde: NMOT: Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios MOTi: Número de mejoramiento de la oferta turística <i>i</i> en los productos y servicios</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Infraestructura turística: es toda construcción instalación o servicio para la práctica del turismo.</p> <p>Conjunto de obras y servicios que sirven como base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar alguna actividad en especial. Pudiendo ser servicios para actividades culturales y lúdicas, red de comercios, servicios de protección al turista, señalización, puntos de información, miradores, senderos y otros.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de mejoramientos en la oferta turística en los productos y servicios, en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Turismo, de aquellos proyectos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NMOT: Número	
Interpretación del indicador	Mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios	
Fuente de datos	Unidad de Turismo	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 21		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	21. Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas	
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NKVA = \sum KVAi$		
<p>Dónde: NKVA: Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad KVAi: Kilómetros de vías rurales asfaltadas <i>i</i> para mejorar la accesibilidad</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la Red Vial provincial rural.</p> <p>Superficie de rodadura: es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos, ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Caminos con pavimento Flexible:</i> Es aquel que está elaborado por una carpeta asfáltica, construida sobre una capa de base y una capa de sub-base. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NKVA: Número	
Interpretación del indicador	Kilómetros de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo para mejorar la accesibilidad	
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S	



	<p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos “Inventario Vial”. Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000</p>
<p>Fecha de elaboración de la ficha metodológica</p>	<p>Junio, 2020</p>
<p>Clasificador sectorial</p>	<p>Movilidad y Conectividad</p>
<p>Elaborado por</p>	<p>Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo</p>



INDICADOR 22	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	22. Número de kilómetros de vías lastradas
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NKVL = \sum KVLi$	
<p>Dónde:</p> <p>NKVL: Número de kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos</p> <p>KVLi: Kilómetros de vías rurales lastradas <i>i</i> que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la red vial provincial rural.</p> <p>Superficie de rodadura: Es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos, ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Caminos con DTSB:</i> Son dos riegos alternados y uniformemente distribuidos de ligante bituminoso y árido sobre una superficie acondicionada previamente. • <i>Caminos con lastre:</i> La calzada está conformada por material de préstamo (afirmado o ripio). • <i>Caminos con adoquín:</i> En estos caminos la calzada está conformada por adoquines de piedra labrada o de cemento moldeado. • <i>Caminos Empedrados:</i> En estos caminos la calzada está conformada por piedras o cantos. • <i>Caminos de Tierra:</i> En estos caminos la calzada está conformada por el material propio. • <i>Caminos vecinales:</i> son caminos destinados al servicio particular de los vecinos de un pueblo para sus fincas. Pero legalmente, en la frase «caminos vecinales» se comprenden «todos los caminos de dominio público, que no son carreteras nacionales ni provinciales». 	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NKVL: Número
Interpretación del indicador	Kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos en la provincia de Napo.
Fuente de datos	<p>CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial</p> <p>El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo</p>



		de Objetos para el Inventario Vial Provincial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo



INDICADOR 23		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	23. Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado	
Definición	Define el porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural para preservar las buenas características de la superficie de rodadura	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$PKMRV = \left(\frac{KVM}{TRVPR} \right) * 100$		
<p>Dónde:</p> <p>PKMRV: Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural</p> <p>KVM: Kilómetros de vías mantenidas en un periodo determinado</p> <p>TRVPR: Total de Km de la red vial provincial rural</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Mantenimiento rutinario de la red vial Lastrada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo con lastre menor, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.</p> <p>Mantenimiento rutinario de la red vial Pavimentada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, espaldón, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo asfáltico menor, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se calcula con la información disponible de los registros administrativos de la Dirección de Vialidad del GADP Napó. Para calcular el numerador, se considera la suma del número de kilómetros mantenidos en un periodo determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de kilómetros de la red Vial provincial rural de responsabilidad del GADP Napó que cuenta en el inventario vial, multiplicado por cien.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	PKMRV: Porcentaje	
Interpretación del indicador	Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural	
Fuente de datos	Registros de la Dirección de Vialidad	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo - referenciada	No Aplica	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó	



INDICADOR 24		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	24. Número de puentes construidos en la red vial provincial rural	
Definición	Define los puentes construidos en la red vial provincial rural, para lograr una interconexión que faciliten la movilidad	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPRV = \sum PRVi$		
<p>Dónde: NPRV: Número de puentes construidos en la red vial provincial rural PRVi: Puentes construidos <i>i</i> en la red vial provincial rural</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Puente: construcción que se levanta sobre una depresión del terreno (cañón, un valle, una carretera, un camino, un cuerpo de agua o cualquier otro obstáculo físico), sirve para comunicar dos lados. El diseño de cada puente varía dependiendo de su función y de la naturaleza del terreno sobre el que se construye. Tipos de puentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puentes colgantes: Puentes que utilizan cuerdas o cables de la liga vertical para soportar el peso de la cubierta del puente y el tráfico. • Puentes viga: Puente cuyos elementos estructurales están compuestos de vigas de madera o acero y los pisos pueden ser abiertos o estar cubiertos a base de hormigón armado. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un periodo determinado.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPRV: Número	
Interpretación del indicador	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural	
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S	



	<p>Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos “Inventario Vial”. Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Asociado a la Transportación; Objeto: Puentes Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo



INDICADOR 25		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	25. Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural	
Definición	Define el número de puentes mantenidos en la red vial provincial rural para mejorar la accesibilidad	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPRV = \sum PRVi$		
<p>Dónde: NPRV: Número de puentes mantenidos PRVi: Puentes mantenidos <i>i</i> en la red vial provincial rural</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Mantenimiento puentes: Trabajos de mantenimiento que requieren los puentes: El estado de los puentes se define mediante la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación). 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un periodo determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPRV: Número	
Interpretación del indicador	Puentes mantenidos en la red vial provincial rural	
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000</p>	



Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napó



INDICADOR 26		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	26. Número de obras de infraestructura física construidas para mejorar las condiciones de vida	
Definición	Define el número de infraestructura físicas construidas para mejorar las condiciones de vida	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NIF = \sum IF_i$		
<p>Dónde: NIF: Número de infraestructuras físicas construidas IF_i: Infraestructuras físicas construidas <i>i</i> para mejorar las condiciones de vida</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Obras de infraestructura: Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. ... La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de infraestructuras físicas construidas en el transcurso de un año, que permitirá mejorar las condiciones de vida.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NIF: Número	
Interpretación del indicador	Número de obras de infraestructura físicas construidas para mejorar las condiciones de vida	
Fuente de datos	Dirección de Vialidad Subdirección de Estudios y Proyectos	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto</p> <p>Escala: 1: 50.000 Registro de infraestructuras físicas construidas</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN	



INDICADOR 27		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	27. Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	
Definición	Define el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napó para fortalecer los mecanismos de participación	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NNAPC = \sum AOPCi$		
<p>Dónde:</p> <p>NAOPC: Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>AOPCi: Actores sociales, organizaciones <i>i</i> que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Actores sociales/locales: Es la persona o grupo de personas, instituciones, organismos estatales, privados, religiosos, entre otros, que comparten un mismo entorno espacial y que intervienen de manera organizada o desorganizada sobre el espacio social, para canalizar problemáticas en el marco de los derechos que le asiste.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Subdirección de Participación Ciudadana del GADP Napó, respecto al número de organizaciones y /o entidades de la sociedad civil, pública y privada que se encuentran en la provincia.</p> <p>Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de actores locales, individuos, organizaciones e instituciones que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>Frente a la emergencia sanitaria mundial y nacional, los espacios de diálogo presenciales están restringidos cuando se trata de la presencia de varias personas que acuden al GAD provincial, y la posibilidad de entablar un acercamiento son las plataformas tecnológicas; sin embargo, el área rural de la provincia, no tiene el servicio de internet en su totalidad; lo cual limitaría de alguna manera las diversas alternativas de participación.</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NNAPC=Número	
Interpretación del indicador	Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana.	
Fuente de datos	Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana del GADP-Napó	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Sí dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Sí
	Otros ámbitos	No
Información geo - referenciada	No	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	Político Institucional	
Elaborado por	Unidad de Planificación Institucional	



INDICADOR 28		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	28. Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.	
Definición	Define el número de convenios del GADP de Napo con entidades cooperantes.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NNCC = \sum CCi$		
<p>Dónde:</p> <p>NCC: Número de Convenios de Cooperación que se <i>Espera</i> se firme con el GADP de Napo.</p> <p>CC: Convenios de Cooperación <i>i</i> que tiene el GAD P de Napo.</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Convenio de cooperación interinstitucional: Se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Unidad de Cooperación Internacional de la Dirección de Comunicación, respecto al número de convenios que tiene el GADP de Napo.</p> <p>Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se consideran limitaciones técnicas.		
Unidad de medida o expresión del indicador	NNCC=Número	
Interpretación del indicador	Número de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.	
Fuente de datos	Unidad de Cooperación Internacional	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Sí dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Sí
	Otros ámbitos	No
Información geo - referenciada	No	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	Político Institucional	
Elaborado por	Unidad de Planificación Institucional	



BIBLIOGRAFÍA

Albán, Bedón, S. (2014). Análisis de género y plan de acción en los paisajes amazónicos de Ecuador, Perú y Colombia. Informe final. Programa Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina – ICAA. Rainforest Alliance. Quito, Ecuador.

Acero, N. (2016). Mapping Essential Natural Capital in Amazonia. Identifying important places for freshwater ecosystem services. Conservation International.

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL (2018). Obtenido de <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas-de-telecomunicaciones/>

AGROCALIDAD. (2016). Manual de Procedimientos para el Control de Brucelosis Bovina. Quito, 16 de junio de 2016.

Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2010 -2016. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/amie/>

Baccini, A., W. Walker, L. Carvahlo, M. Farina, D. Sulla-Menashe, R. Houghton (2015). Tropical forests are a net carbon source based on new measurements of gain and loss. In review. Accessed through Global Forest Watch Climate on [date]. climate.globalforestwatch.org

Banco Central del Ecuador. (2015). Valor Agregado Bruto cantonal. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/.../Cab2015C.xlsx>

Bullock, J.M., Aronson, J., Newton, A.C., Pywell, R.F., and J.M. Rey-Benayas. (2011). Restoration of ecosystem services and biodiversity: conflicts and opportunities. *Trends in Ecology and Evolution* 26(10): 541–549.

Calderón, T., Zambrano, E. (2016). Propuesta del manual de buenas prácticas de turismo comunitario con enfoque de cadena de valor aplicable para cada producto de turismo como insumo para el modelo de gestión del emprendimiento. GCP/ECU/082/GFF Conservación y Uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el Buen Vivir / Sumak Kawsay en la provincia de Napo.

Chan, K.M.A., Shaw, M.R., Cameron, D.R., Underwood, E.C., and G.C. Daily. 2006. Conservation Planning for Ecosystem Services. *PloS Biology* 4(11): 2138-2152.

CIFOR, & CGIAR. (2013). Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas. CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Clark, J., Cole, T., & Robayo, J. (2015). GESNERIACEAE of the “Tapichalaca Biological Reserve”. *Rapid Color Guides*, 689



Chisholm, R.A. (2010). Trade-offs between ecosystem services: water and carbon in a biodiversity hotspot. *Ecological Economics* 69(10): 1973–1987.

CLIRSEN, S. (2012). Definiciones operativas de la leyenda de cambio de cobertura y uso de la tierra. Obtenido de <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/files/Anexos.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Quito, RO 303 del 19 de octubre de 2010. Constitución de la República del Ecuador. RO 449, del 20 de octubre de 2008.

Código Orgánico del Ambiente. (2017). Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/05NOR2017-COA.pdf>

Compendio Estadístico (2016), Ecuador en cifras. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/compendio-estadistico-2016/>

CONGOPE (2017). Diagnostico Plan Vial de la provincia de Napo.

Consortio Tracasa-Nipsa (2015). Guía para la descripción de Suelos. Quito, Ecuador.

Cotler, H., Fregoso, A. (2008). Sistemas de producción agropecuaria. Obtenido de http://www.emapas.inecc.gob.mx/download/lch_sistemas_de_produccion.pdf

Compendio Estadístico (2014), Ecuador en cifras. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf

Cuesta, F., Peralvo, M., Baquero, F., Bustamente, M., Merino, A., Muriel, P., Freile, J. & Torres, O. (2015). Áreas prioritarias para la conservación del Ecuador continental. Ministerio de Ambiente, CONDESAN, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, GIZ.

Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2018). Gazeta final de muerte materna del año 2018. Ministerio de Salud Pública. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Gaceta-del-2018-de-MM.pdf>

Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (2015 -2016 - 2017 - 2018). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

FAO. (2004). Guía de buenas prácticas en explotaciones lecheras. Consultado el 12 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-y5224s.pdf>

FAO. (2012). Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y comercialización porcina familiar. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i2094s.pdf>

FAO. (2018). Estudio de Evaluación de Riesgo Climático Actual del Sector Ganadero. Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente.



FAO. (s. f.). Mujer y tenencia de la tierra. Recuperado 4 de junio de 2020, de <http://www.fao.org/focus/s/women/tenure-s.htm>

GACETA Ministerio de Salud Pública, Desnutrición Cero, Ecuador Semana Epidemiológica 35 /2018. Base de datos extraída 04/09/2018. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/desnutricion/>

GAD NAPO. (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo. Tena, Ecuador.

GAD NAPO. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo. Tena, Ecuador.

GADP Napo, 2019. Informe de los resultados del taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT, 2019

GAD Napo, GEF, FAO. (2018). Proyecto: "Conservación y usos Sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo, y el agua como medio para lograr el Buen Vivir/Sumak Kawsay en la provincia de Napo". Tena.

Garcés, A. (2006). Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar, Kichua (1era Edición). Ediciones Abya-Yala.

GIZ. (2016). Guía técnica para el establecimiento y manejo del cacao Súper Árbol.

Groves, C. R. (2003). Drafting a Conservation Blueprint: a practitioner's Guide to Planning for Biodiversity. Island Press., Washington.

IICA. (2018). Finca Integrada Familiar. Obtenido de <http://euroclima.iica.int/content/finca-integrada-familiar>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. CENSO de Población y Vivienda a nivel Nacional y Provincial (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

INEC. (2012). Encuesta de Uso del Tiempo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2018). ENEMDU Acumulada 2018 [Tabulados de la ENEMDU]. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2019). ENVIGMU. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Proyecciones poblacionales a nivel Nacional y Provincial (2010 - 2020). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Actividades y Recursos de Salud (2015). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Nacimientos y defunciones a nivel Nacional y Provincial (2016). Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/



INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Camas y egresos hospitalarios (2016). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas-y-egresos-hospitalarios-2016/>

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) 2013. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural – ABACO. Base de datos georeferenciada. Ecuador.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural). 2015. Información del Patrimonio Cultural. Ámbitos del Patrimonio Inmaterial y Bienes Culturales Patrimoniales Arqueológicos. Ecuador.

IPCC. (2006). IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. IGES.

Kasperson, J. X., R. E. Kasperson and B. L. Turner II. 1995. Regions at risk: comparisons of threatened environments. United Nations University Press. Tokyo.

La Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Napó (2011)

Lozano Ortiz, Liz La bioindicación de la calidad del agua: importancia de los macroinvertebrados en la cuenca alta del río Juan Amarillo, cerros orientales de Bogotá Umbral Científico, núm. 7, diciembre, 2005, pp. 5-11 Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Colombia
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400702>

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2018. Mapa Histórico de Deforestación del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

MAE, MAGAP, & IEE. (2018). Mapa de Cobertura y Uso Actual de Suelo. Quito Ecuador.

MAE. (2018). Estadísticas del Patrimonio Natural del Ecuador Continental.

MAE. (2019). Mapa de cobertura y uso del suelo del Ecuador Continental del año 2018 [Map].

MAE, (19 de diciembre de 2019). <http://ide.ambiente.gob.ec>. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>

MAGAP-IEE. (2010). EVALUACIÓN DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO. Grupo Técnico Componente 2. Quito, Ecuador.

MAG-CGSIN. (2017). Homologación de cartografía Temática IEE- SIGTIERRAS. Obtenido de <http://www.ideportal.iee.gob.ec/catalogo/srv/spa/catalog.search#/metadata/6ddf63ce-9194-40c0-ba86-1dc3e89426bc>

Mapping Essential Natural Capital in Amazonia. Identifying important places for freshwater ecosystem services. Conservation International.



Mejía, E. y Pacheco, P. (2013). Aprovechamiento forestal y mercados de la madera en la Amazonía Ecuatoriana. Occasional Paper 97. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2010). Informe Técnico: Descripción de las Cadenas Productivas de Madera en el Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2018). Áreas prioritarias de restauración. Mapa Interactivo. Quito-Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2019). Datos de Aprovechamiento forestal en la provincia de Napó. Proporcionado por la Dirección Provincial del Ambiente del Napó.

Ministerio de Turismo (2019). Datos de Oferta Turística. Recuperado 19 de diciembre 2019 en: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

MINTUR. (2014). Tres cantones amazónicos comprenden la Ruta del Cacao y del Chocolate en Napó. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/tres-cantones-amazonicos-comprenden-la-ruta-del-cacao-y-del-chocolate-en-napo/>

MINTUR. (2016). Matriz de atractivos turísticos. Obtenido de <http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Matriz-atractivos-turisticos-pilotaje-2016.pdf>

Moss, R., et al. 2008. Towards new scenarios for analysis of emissions, climate change, impacts and response strategies. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra. 132 págs.

Muzo, A., Del Gato, F., Pacheco, P. y Torres, B. (2013). Aprovechamiento forestal y mercados de la madera en la Amazonía Ecuatoriana. Occasional Paper 97. Bogor, Indonesia: CIFOR. 50 p.

Naidoo, R., Balmford, A., Costanza, R., Fisher, B., Green, R.E., Lehner, B., Malcolm, T.R., and T.H. Ricketts. 2008. Global mapping of ecosystem services and conservation priorities. Proceedings of the National Academy of Sciences 105(28): 9495–9500.

ONU Mujeres, & PROAmazonía. (2019). Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas. MAE, MAG, PNUD, GEF, ONU Mujeres.

Parrish, J. D., Braun, D. P., and R. S. Unnasch. 2003. Are we conserving what we say we are? Measuring ecological integrity within protected areas. Bioscience 53:85.

Proaño-Morales, A., Orellana-Vásquez, H., Esteves, M., Barragán-Tabares, L., & Báez, L. (2017). Herpetofauna de la Estación Científica Agroecológica Fátima (ECAAF). 1–4.



Rivera, J., & Araque, W. (2019). La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: Oportunidades y desafíos. *Cuestiones Económicas*, Vol. 29(No 1). <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/81/45>

Ron, S. R., J. M. Guayasamin, L. A. Coloma, y P. Menéndez, G. (2008). *Lista De Especies De Anfibios De Ecuador*. Museo de Zoología. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Suia, PUCE.

Ruta ancestral del cacao. (2017). *Historia*. Consultado el 8 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.rutaancestraldelcacao.com/ruta/index.php?snp=YzjWall6MHhKbk5sWTJ0cGIyNXdQVEVtWVhJOU16RT0=534>

Sala, O. E., F. S. Chapin, J. J. Armesto, E. Berlow, J. Bloomfield, R. Dirzo, E. Huber-Sanwald, L. F. Huenneke, R. B. Jackson, A. Kinzig, R. Leemans, D. M. Lodge, H. A. Mooney, M. Oesterheld, N. L. Poff, M. T. Sykes, B. H. Walker, M. Walker and D. H. Wall. 2000. Biodiversity: global biodiversity scenarios for the year 2100. *Science* 287: 1770-1774.

Scholze, M. (2014). *El Cambio Climático en la Región Amazónica. El Compromiso de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)*. (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)).

SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). 2017. Banco de datos de autorizaciones de uso del agua. Quito.

SENPLADES, S. N. (2014). Identificar las dinámicas espaciales para el acceso a servicios públicos de los espacios rurales y los asentamientos humanos jerarquizados establecidos en la estrategia territorial nacional 2013-2017. Quito-Ecuador.

SiCES, Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Social del Ecuador (2010 - 2017), obtenido de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>

Sierra, R. 2013. Patrones y factores de deforestación en el Ecuador continental, 1990-2010. Y un acercamiento a los próximos 10 años. *Conservación Internacional Ecuador y Forest Trends*. Quito, Ecuador.

SIGTIERRAS 2015. Cartografía temática del Ecuador a escala 1:25.000. Quito.

TEEB. 2010. *The Economics of Ecosystems and Biodiversity for Local and Regional Policy Makers*. 207p.

SIPCE, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017), obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>

Tolba, M. K. and O. A. El-Kholy. 1992. *The World Environment 1972-1992: Two Decades of Challenge*. Chapman & Hall. Londres.

Stock, A. (2012). *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Fundación Friedrich Ebert (FES), ILDIS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/09023.pdf>



Tirira, D. G. (2019). Mamíferos del Ecuador: lista actualizada de especies. Fundación Mamíferos y Conservación. Quito., (July), 1-47. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19176.78089>

UICN. (2001). Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN. 38.

UNCTAD. (2007). Iniciativa BioTrade. Principios y Criterios de Biocomercio. Consultado el 7 de enero de 2018. Disponible en: http://unctad.org/es/Docs/ditcted20074_sp.pdf

Universidad Regional Amazónica IKIAM (2017), Rendición de Cuentas IKIAM

Veldkamp, A. and P.H. Verburg. 2004. Modelling land use change and environmental impact. *Journal of Environmental Management* 72: 1-3.

Zadeh, L. 1965. Fuzzy Sets. *Information and Control* 8 (3): 338-353.